CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5
CR 13 60 86 OF 208
Tel: (317) 8945464
Bogotá - Colombia
conincag@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CNG 233

Señores	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
NIT	899.999.007-0	**Teléfono**	(0) 5140313 - Ext. 0
Dirección	Cl. 26 #13-49 201	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/06/2026, 12:17
Expedición	05/06/2026, 12:31
Vencimiento	05/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo
1	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOSUNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO,ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL,POR AGRUPACIONES -AGRUPACIÓN 1.-SEDE SALAZAR DE LAS PALMAS 10%	1.00	18,009,728.02	unidad	17,840,245.69	17,840,245.69	169,482.33

Total items: 1

Valor en Letras:
Veintidos millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco pesos m/cte con veinte cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-05 por $ 22,742,745.20

Observaciones:
#$12-04-00-000;contrato2443de2025;leonel.sanchez@supernotariado.gov.co#$

Total Bruto	17,840,245.69
Administración 20.53%	3,662,602.44
Imprevistos 1.00%	178,402.46
Utilidad 5.00%	892,012.28
IVA 19%	169,482.33
Total a Pagar	**22,742,745.20**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764106719078 aprobado en 20260303 prefijo CNG desde el número 207 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 5bde02a830a1af5a0ffd1dc408ca995b0daca847b95159f8efc39a6ccfef7ac9345c3a37b45e77b52748312ff482bb34

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No. 2193 de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONINCAG SAS
NIT. No. 900.934.461-5

FECHA DE INICIO: 25 de agosto de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de noviembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES

El día 25 de agosto de 2025 en la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE** en su calidad de representante legal de la firma JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC Interventoría del contrato y **CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES** en su calidad representante legal del contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del contrato anteriormente referenciado en la presente acta.

Se firma en Bogotá D.C. para los fines pertinentes el día 25 de agosto de 2025.

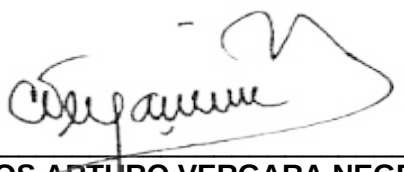

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 DE BOGOTÁ
Representante Legal
JVM INGENIERIA S.A.S BIC

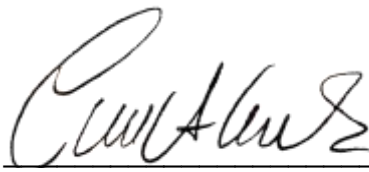

CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
C.C. No.1.018.416.174
Representante Legal
CONINCAG SAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141219210303

(415)7707212489984(8020) 000014121921030 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 4 4 6 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONINCAG S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 13 60 86 OF 208

42. Correo electrónico contabilidadconincag@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 5 3 6 3 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 6 0 1 2 7	4 3 3 0	2 0 1 6 0 1 2 7		4 3 2 1	4 3 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUERRA QUIÑONES CARLOS ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219210303

(415)7707212489984(8020) **000014121921030 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 4 4 6 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 2 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 2 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 6 5 0 9 1 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 2 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 2 0 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141219210303

(415)7707212489984(8020) **000014121921030 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 4 4 6 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 1 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 8 4 1 6 1 7 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUERRA	QUIÑONES	CARLOS	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141219210303

(415)7707212489984(8020) **000014121921030 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 4 4 6 1	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 1 6 6 9 8	4	1 8 6 3 4 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RODRIGUEZ	RENGIFO	ADRIAN	FERNEY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 4 2 8 8 9 5		3 1 9 9 1 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROJAS	RUIZ	CAROL	DANIELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gmail JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>

Asunto: Remisión oficio OF0439281025 – Ítems No Previstos ORIP Salazar de las Palmas y ORIP Ubaté

3 mensajes

TECNICA <tecnica@conincag.com> 28 de octubre de 2025 a las 3:58 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2025

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Entidad Contratante

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra No. 2193-2025

Por medio del presente, remitimos el **Oficio No. OF0439281025** de fecha **28 de octubre de 2025**, correspondiente a la **actualización de documentación soporte y justificación técnica de los Ítems No Previstos (NP)** para las sedes **ORIP Salazar de las Palmas** y **ORIP Ubaté**, en atención a las observaciones formuladas por la interventoría.

Se anexan los documentos técnicos y económicos respectivos para su revisión y validación.

Quedamos atentos a cualquier observación o confirmación sobre su recepción.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding,

or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

2 archivos adjuntos

OF0435231025 Remisión actualizada de documentación soporte y justificación técnica de Ítems No Previstos (NP) – Sedes ORIP Ubate y ORIP Salazar de las Palmas.pdf
161K

APU, COTIZACIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA NP vr_2.pdf
2042K

Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co> 14 de noviembre de 2025 a las 11:22 a.m.

Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>

Bogotá 14 noviembre de 2025

Ingeniero:

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE

Representante Legal

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC

Interventoría contrato 2443-2025

Respetado ingeniero:

De acuerdo con su solicitud al hilo del correo y por instrucciones del supervisor del contrato de interventoría, doctor César Augusto Burgos Contrera, nos permitimos manifestar que, una vez revisada la documentación correspondiente a los ítems no previstos de la ORIP de Salazar de Las Palmas y Ubaté, documentación que fue previamente revisada y aprobada por la interventoría, la supervisión no tiene observaciones al respecto.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Ing. Julián Martín Gómez Gómez

Contratista

Dirección Regional Centro

julian.gomez@supernotariado.gov.co

Calle 74 No. 13 - 40 Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

www.supernotariado.gov.co

[Texto citado oculto]

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 15 de noviembre de 2025 a las 7:45 a.m.
Para: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, "CONINCAG@gmail.com" <CONINCAG@gmail.com>, TECNICA <tecnica@conincag.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>

Señores:
CONINCAG SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; conincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025

Buenos días,

Mediante el presente y de acuerdo al hilo del presente correo, me permito informar que la supervisión del contrato por parte de la SNR, una vez revisada la documentación correspondiente a los ítems no previstos del primer paquete enviado por ustedes y revisado y aprobado por esta firma interventora, no tienen observaciones alguna. Así las cosas, los siguientes ítems no previstos se legalizan mediante aprobación de la interventoría y visto bueno de la supervisión (al manifestar que no tienen observaciones alguna):

- NP-1 (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS) Suministro e instalación de Columna de pórtico: Tubo estructural cuadrado de 100x100x3mm.
- NP-2 (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS) Suministro e instalación de Viga de pórtico: Tubo estructural cuadrado de 150x150x4.5 mm.
- NP-3 (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS) Zapata de cimentación 80x80x25cm y pedestal de 30x30x60cm en concreto de 3500 PSI acelerado Incluye acero de refuerzo.
- NP-4 (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS) Suministro e instalación de Platina de anclaje de pedestal 20x20 en e=3/8” con perforaciones y fijaciones.
- NP-5 (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS) Suministro e instalación de Circuitos eléctricos red de iluminación 3 No.12 + 1 No.10.
- NP-6 (ORIP UBATÉ) Desmanche de piso duro piso.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Por otro lado, el segundo paquete de ítems no previstos remitido por ustedes (Desde el NP-7 al NP-12), se encuentran en revisión de la interventoría y se espera que en el transcurso de la siguiente semana dar respuesta.

Cordialmente.
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

[Texto citado oculto]

Bogotá DC, octubre 28 de 2025.

JVM–SNR-054–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co; luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co; kelly.petro@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

Ref.: Contrato de Interventoría N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Aval APUS de Ítems no previstos*

Respetado Director

Mediante el presente y de acuerdo a la respectiva revisión y análisis de la documentación allegada por el contratista de oba CONINCAG y la subsanación de observaciones realizadas, relacionada con la presentación de los ítems No Previstos, esta interventoría procede a emitir el aval de la inclusión de los ítems no previstos con el valor determinado por esta firma interventora así:

Ítem	Descripción del ítem	und	Vr de Contratista	Vr de la Interventoría	Diferencia	%
NP-1 (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	Suministro e instalación de Columna de pórtico: Tubo estructural cuadrado de 100x100x3mm.	m	$144,104.62	**$106,732.00**	$37,372.62	-25.93%
NP-2 (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	Suministro e instalación de Viga de pórtico: Tubo estructural cuadrado de 150x150x4.5mm	m	$220,161.38	**$186,726.00**	$33,435.38	-15.19%
NP-3 (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	Zapata de cimentación 80x80x25cm y pedestal de 30x30x60cm en concreto de 3500 PSI acelerado Incluye acero de refuerzo	un	$478,486.07	**$444,332.00**	$34,154.07	-7.14%
NP-4 (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	Suministro e instalación de Platina de anclaje de pedestal 20x20 en e=3/8" con perforaciones y fijaciones	un	$148,761.05	**$99,957.00**	$48,804.05	-32.81%
NP-5 (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	Suministro e instalación de Circuitos eléctricos red de iluminación 3 No.12 + 1 No.10	m	$17,892.50	**$17,967.00**	$74.50	0.42%
NP-6 (ORIP UBATÉ)	Desmanche de piso duro piso.	m2	$26,283.80	**$23,334.00**	$2,949.80	-11.22%

Los valores de los APUS de los ítems no previstos definitivos, son los que la interventoría determino en su revisión y los que se encuentran en negrilla en el cuadro anterior. Estos fueron aceptados por el contratista de obra; por lo cual los APUS de ítems no previstos se encuentran firmados tanto por el contratista de obra como por la interventoría.

Las actividades no previstas anteriormente relacionadas fueron evaluadas por los asesores en cada una de las especialidades por parte del contratista de obra e interventoría dando como resultado la presentación de los APUS correspondientes para la revisión, y aval por parte de la interventoría. Adicionalmente, se remite las respectivas cotización y especificaciones técnicas de cada ítem no previsto. Toda la evaluación anteriormente descrita sólo se limitó para los precios de los insumos que no eran contractuales, es decir, para los precios de MANO DE OBRA, TRANSPORTE Y HERRAMIENTA MENOR se tomará los precios contractuales.

Así las cosas, después del aval otorgado por esta interventoría para la inclusión de los ítems no previstos, se remite a la entidad SNR los mismos para su respectiva revisión y aprobación para que se realice el proceso de legalizados.

La documentación allegada es:

- Comunicado OF0439281025
- Formato APUS de ítems no previstos firmados por obra e interventoría.
- Cotizaciones.
- Especificaciones técnicas y justificación de la necesidad de crear el ítem.
- Apus contractuales.
- Lista de insumos contractuales.

Nota: Es importante mencionar la estructura Metálica en cubierta es necesaria como soporte adicional y poder dar continuidad a la correcta ejecución contractual y suplir las necesidades que presenta en la actualidad la ORIP Salazar de las Palmas, las mismas serán ejecutadas según las especificaciones técnicas establecidas. La omisión de este ítem podría generar filtraciones futuras, daños al interior del edificio y un costo de reparación mucho mayor. Es un trabajo de seguridad y mantenimiento que asegura la calidad final del proyecto. Este ítem se justifica por el riesgo de filtraciones que comprometería el proyecto y el equilibrio económico del contrato si no se aborda correctamente. Por lo anterior, es importante la aprobación y legalización de los ítems no previstos NP-1, NP-2, NP-3, NP-4 y NP-5.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexo: Documentación relacionada
Elab: FINA- Rev.: FIINA

Bogotá D.C,28 de octubre de 2025.

OF0439281025

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Remisión actualizada de documentación soporte y justificación técnica de Ítems No Previstos (NP) – Sedes ORIP Purificación y ORIP Salazar de las Palmas

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el **Contrato de Obra No. 2193-2025**, y atendiendo las observaciones y solicitudes de ajuste formuladas por la **interventoría**, la empresa **CONINCAG S.A.S.** se permite remitir nuevamente la **documentación soporte** correspondiente a los **Ítems No Previstos (NP)** de las sedes **ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS (NP 1 al NP5)** y la **ORIP UBATE (NP6)**, conforme al **formato técnico** establecido.

Durante el proceso de revisión y verificación técnica, se llevaron a cabo **mesas de trabajo conjuntas con la interventoría**, en las cuales se analizaron y validaron los ítems propuestos, definiéndose la aceptación de los siguientes **N.P.S.** y atendiendo las observaciones derivadas de dichas sesiones.

Se aclara que estas actividades no previstas requieren su inclusión toda vez que no se encuentran presentes en el contrato de obra ni en la matriz general de precios de la entidad

A continuación, se presenta la relación de los ítems incluidos en esta remisión:

SEDE ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS

Los ítems NP 1 al 5 corresponden a actividades requeridas para el **refuerzo estructural, adecuación funcional y cumplimiento normativo** de la edificación, esenciales para garantizar la seguridad estructural y el correcto desempeño de las instalaciones, se presenta la justificación de los.

NP	Descripción	Justificación Técnica y de Necesidad	
NP 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLUMNA DE PÓRTICO: TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 100X100X3MM	Refuerzo estructural necesario ante deficiencias originales para soportar la nueva cubierta metálica, garantizando la transmisión de cargas y estabilidad lateral.	Se determino el precio para el NP-01 del frente de trabajo Salazar de las palmas conforme a los precios contractuales del presente proceso y acorde a un estudio de mercado coherente con la presente actividad

NP	Descripción	Justificación Técnica y de Necesidad	
NP 2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA DE PÓRTICO: TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 150X150X4.5MM	Elemento indispensable para la distribución de cargas de la cubierta hacia las columnas, aportando rigidez y resistencia frente a esfuerzos de viento.	Se determino el precio para el NP-02 del frente de trabajo Salazar de las palmas conforme a los precios contractuales del presente proceso y acorde a un estudio de mercado coherente con la presente actividad
NP 3	ZAPATA DE CIMENTACIÓN 80X80X25CM Y PEDESTAL DE 30X30X60CM EN CONCRETO DE 3500 PSI ACELERADO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	Requerida para anclar las nuevas columnas; diseñada en concreto 3500 psi acelerado a 7 días, asegurando estabilidad estructural.	Se determino el precio para el NP-03 del frente de trabajo Salazar de las palmas conforme a los precios contractuales del presente proceso y acorde a un estudio de mercado coherente con la presente actividad
NP 4	SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE PLATINA DE ANCLAJE DE PEDESTAL 20X20 EN E=3/8” CON PERFORACIONES Y FIJACIONES.	Permite la correcta transferencia de momentos entre el sistema metálico y la cimentación, brindando resistencia frente a acciones de viento.	Se determino el precio para el NP-04 del frente de trabajo Salazar de las palmas conforme a los precios contractuales del presente proceso y acorde a un estudio de mercado coherente con la presente actividad
NP 5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS RED DE ILUMINACIÓN 3 No.12 + 1 No.10	Renovación de red eléctrica por riesgo técnico y normativo, en cumplimiento del RETIE.	Se determino el precio para el NP-05 del frente de trabajo Salazar de las palmas conforme a los precios contractuales del presente proceso y acorde a un estudio de mercado coherente con la presente actividad

Los NP1 al NP4 corresponden al mejoramiento estructural de la sede para la instalación de la cubierta, estos ítem se generaron a partir del requerimiento técnico de la entidad, esta estructura metálica es necesaria como un soporte adicional y así generar una correcta ejecución contractual atendiendo a las necesidades reales de la ORIP Salazar de las Palmas.

La no inclusión de estos item impide el reemplazo adecuado de la cubierta de la sede y, debido al estado en el que se encuentra esta, se pueden generar filtraciones futuras e incrementar las filtraciones existentes, poniendo en riesgo los equipos y la documentación que reposa en la ORIP, lo podría acarrear un costo más alto para la entidad en un futuro cercano, poniendo en riesgo además la ejecución adecuada del presente contrato de obra se presenta además el NP5 requerido para realzar la renovación de la red eléctrica de la ORIP Salazar de las palmas actualizando la red y garantizando el cumplimiento de la actual normativa RETIE

SEDE ORIP UBATE.

El ítem NP 6 corresponde a una necesidad detectada durante la ejecución de la obra, asociada a la **adecuación final del área de atención al público y condiciones de salubridad**, según observaciones conjuntas de la interventoría y la supervisión.

NP	Descripción	Justificación Técnica y de Necesidad	
NP 6	DESMANCHE DE PISO DURO PISO.	Intervención requerida para mejorar las condiciones higiénicas y de presentación de la sede, garantizando un entorno laboral adecuado y acorde con la imagen institucional.	Se determino el precio para el NP-06 del frente de trabajo Salazar de las palmas conforme a los precios contractuales del presente proceso y acorde a un estudio de mercado coherente con la presente actividad

En consecuencia, **CONINCAG S.A.S.** deja a disposición de la interventoría y de la **Superintendencia de Notariado y Registro** la totalidad de los documentos técnicos, económicos y de soporte (incluyendo **memorias, cotizaciones y análisis de precios**) que sustentan la radicación y solicitud de aprobación de los Ítems No Previstos (NP 1 al NP 6).

Quedamos atentos a la **revisión, observaciones y validación final**, con el propósito de proceder conforme a los lineamientos contractuales y técnicos establecidos.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

0. APUS NUEVOS

CONTRATO:	2193-2025				
OBJETO:	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1				
FECHA	22/10/2025	**UNIDAD**	m	**SEDE SNR**	ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTARDER
CODIGO ITEM No.	NP-01				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLUMNA DE PÓRTICO: TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 100X100X3MM				

MATERIALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
SOLDADURA 6013-3/16	0.010	kg	100%	$ 24,819	$ 248.19	
PERFIL ESTRUCTURAL CUADRADO 100X100 3mm	1.050	m	100%	$ 52,848	$ 55,490.40	
						$ 55,739.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
HERRAMIENTA MENOR %	5%	%	100%	$ 28,000	$ 1,400.00	
SOLDADOR ELECTRICO	0.10	d	100%	$ 44,261	$ 4,426.10	
ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL CERTIFICADO TORRE 2M (1.40M X 1.40M) Incluye Ruedas	0.08	d	100%	$ 32,411	$ 2,592.88	
						$ 8,419.00
MANO DE OBRA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CUADRILLA HH METÁLICAS (HC)	0.60	hc	100.00%	$ 62,456	$ 37,473.60	
						$ 37,474.00
TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CAMA BAJA TRANSPORTE HASTA 6M	0.002	VIAJE	100%	$ 3,000,000	$ 5,100.00	
						$ 5,100.00
OTROS CARGOS					**VR BASE**	

COSTO DIRECTO APU's	**$ 106,732.00**

Nota: Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-01, fueron tomados de los APUS contractuales.

Elaboró:	VoBo:
ING CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES	**ARQ. FABIAN RADA SEGURA**
Director de Obra	Director de Interventoría
CONINCAG SAS	JVM INGENIERÍA SAS
Firma y Posfirma	Firma y Posfirma

COTIZACIONES
ITEM: NP 01

INSUMO 1. PERFIL ESTRUCTURAL CUADRADO 100X100 3mm

COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	PERFIL ESTRUCTURAL CUADRADO 100X100 3mm	$ 317,089.00	2	PERFIL ESTRUCTURAL CUADRADO 100X100 3mm	$ 451,994.00	3	PERFIL ESTRUCTURAL CUADRADO 100X100 3mm	$ 465,300.00

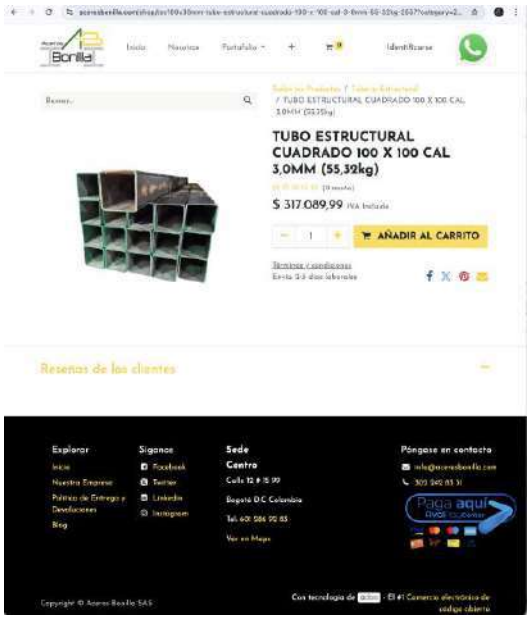

Cotización Interventoría

El precio cotizado corresponde a 6m de perfil, en el apu se considera 1 m por lo tanto el valor a evaluar de esta cotización es $ 52,848.17

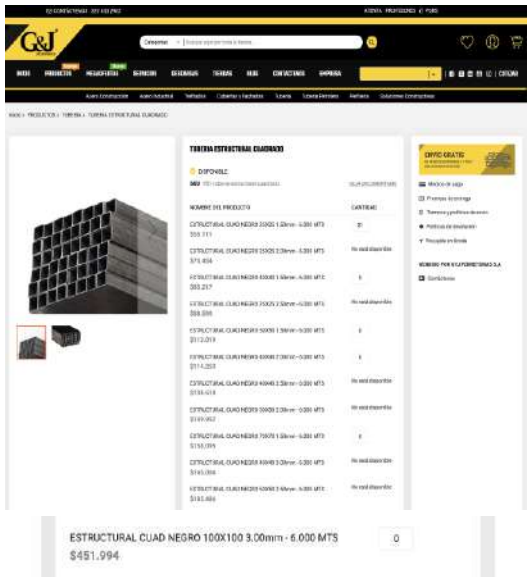

Cotización Contratista obra

El precio cotizado corresponde a 6m de perfil, en el apu se considera 1 m por lo tanto el valor a evaluar de esta cotización es $ 75,332.33

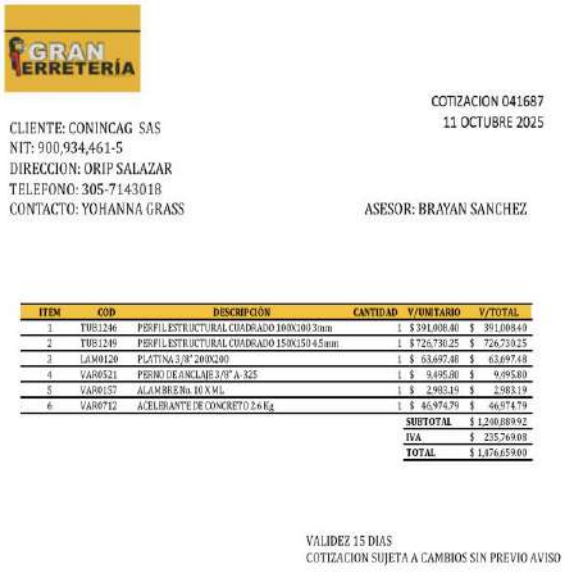

Cotización contratista de obra

El precio cotizado corresponde a 6m de perfil, en el apu se considera 1 m por lo tanto el valor a evaluar de esta cotización es $ 77,550.00

INSUMO 2. CAMA BAJA TRANSPORTE HASTA 6M

COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	CAMA BAJA TRANSPORTE HASTA 6M	$ 3,070,000.00	2	CAMA BAJA TRANSPORTE HASTA 6M	$ 4,000,000.00	3	CAMA BAJA TRANSPORTE HASTA 6M	$ 3,000,000.00

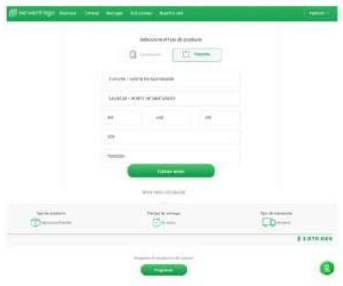

Cotización de la Interventoría

Cotización del Contratista de obra

Cotización del Contratista de obra

OBSERVACIONES

Nota: Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-01, fueron tomados de los APUS contractuales.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD

FECHA	22/10/2025	**UNIDAD**	m	**SEDE SNR**	ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTARDER
CODIGO ITEM No.	NP-01				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLUMNA DE PÓRTICO: TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 100X100X3MM				

1- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

La edificación no cuenta con sistema estructural portante adecuado (columnas y vigas). La instalación de la nueva cubierta metálica impone cargas verticales y horizontales (viento) que los muros existentes (trabados en sistema antiguo) no pueden soportar de manera segura. Este material es esencial para construir las columnas de los nuevos pórticos, las cuales serán los elementos principales encargados de transmitir las cargas de la cubierta a la cimentación, garantizando la estabilidad, seguridad y vida útil de la instalación.
La estructura Metálica en cubierta es necesaria como soporte adicional y poder dar continuidad a la correcta ejecución contractual y suplir las necesidades que presenta en la actualidad la ORIP Salazar de las Palmas, las mismas serán ejecutadas según las especificaciones técnicas establecidas. La omisión de este ítem podría generar filtraciones futuras, daños al interior del edificio y un costo de reparación mucho mayor. Es un trabajo de seguridad y mantenimiento que asegura la calidad final del proyecto. Este ítem se justifica por el riesgo de filtraciones que comprometería el proyecto y el equilibrio económico del contrato si no se aborda correctamente

2- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificacion de medida
- Corte segun longitud de plano
- Instalacion de perfil
- Verificacion de soldadura
- Verificacion der nivel y plomos

3- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Perfil estructural 100x100x3mm Soldadura elerctrica
- Tronzadora
- Discos de corte
- Discos de desbaste
- Equipo de soldadura
- Soldadura elerctrica

4- ENSAYOS A REALIZAR

. - Pruebas de liquidos penetrantes

4- TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

.- Tolerancia de posicion
- Tolerancia de Alineacion
- Tolerancia de fijacion.

4- OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES

N/A

5- MEDIDA Y FORMA DE PAGO

.- METRO LINEAL

0. APUS NUEVOS

CONTRATO:	2193-2025					
OBJETO:	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1					
FECHA	22/10/2025	**UNIDAD**	m	**SEDE SNR**	ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTARDER	
CODIGO ITEM No.	NP-02					
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**					
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA DE PÓRTICO: TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 150X150X4.5MM					

MATERIALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
SOLDADURA 6013-3/16	0.015	kg	100%	$ 24,819	$ 372.29	
PERFIL ESTRUCTURAL CUADRADO 150X150 4.5mm	1.050	m	100%	$ 124,465	$ 130,688.25	
						$ 131,061.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
HERRAMIENTA MENOR %	5%	%	100%	$ 28,000	$ 1,400.00	
SOLDADOR ELECTRICO	0.10	d	100%	$ 44,261	$ 4,426.10	
ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL CERTIFICADO TORRE 2M (1.40M X 1.40M) Incluye Ruedas	0.10	d	100%	$ 32,411	$ 3,241.10	
						$ 9,068.00
MANO DE OBRA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CUADRILLA HH METÁLICAS (HC)	0.65	hc	100.00%	$ 62,456	$ 40,596.40	
						$ 40,597.00
TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CAMA BAJA TRANSPORTE HASTA 6M	0.002	VIAJE	100%	$ 3,000,000	$ 6,000.00	
						$ 6,000.00
OTROS CARGOS					**VR BASE**	
					COSTO DIRECTO APU's	**$ 186,726.00**

Nota: Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-02, fueron tomados de los APUS contractuales.

Elaboró:	VoBo:
ING CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES	**ARQ. FABIAN RADA SEGURA**
Director de Obra	Director de Interventoría
CONINCAG SAS	JVM INGENIERÍA SAS
Firma y Posfirma	Firma y Posfirma

COTIZACIONES
ITEM: NP 02

INSUMO 1. PERFIL ESTRUCTURAL CUADRADO 150X150 4.5mm

COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	PERFIL ESTRUCTURAL CUADRADO 150X150 4.5mm	$ 746,790.00	2	PERFIL ESTRUCTURAL CUADRADO 150X150 4.5mm	$ 904,809.00	3	PERFIL ESTRUCTURAL CUADRADO 150X150 4.5mm	$ 864,809.00

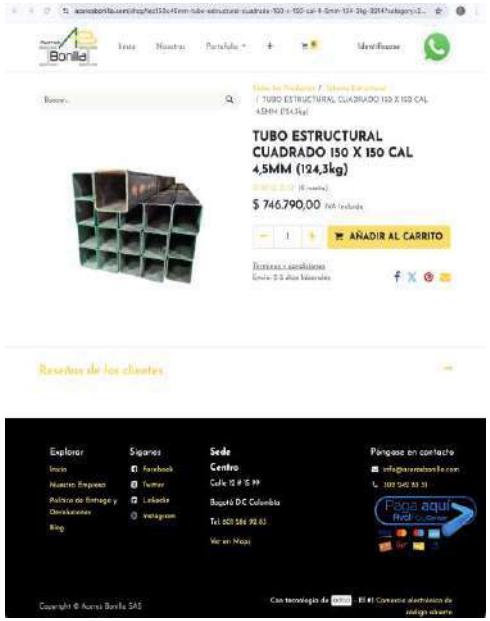

Cotización de la Interventoría

El precio cotizado corresponde a 6m de perfil, en el apu se considera 1 m por lo tanto el valor a evaluar de esta cotización es $ 124,465.00

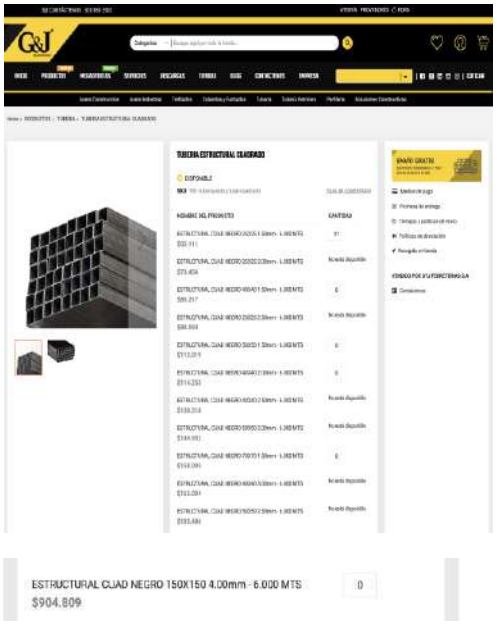

Cotización contratista de obra

El precio cotizado corresponde a 6m de perfil, en el apu se considera 1 m por lo tanto el valor a evaluar de esta cotización es $ 150,801.50

Cotización contratista de obra

El precio cotizado corresponde a 6m de perfil, en el apu se considera 1 m por lo tanto el valor a evaluar de esta cotización es $ 144,134.83

INSUMO 2. CAMA BAJA TRANSPORTE HASTA 6M

COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	CAMA BAJA TRANSPORTE HASTA 6M	$ 3,070,000.00	2	CAMA BAJA TRANSPORTE HASTA 6M	$ 4,000,000.00	3	CAMA BAJA TRANSPORTE HASTA 6M	$ 3,000,000.00

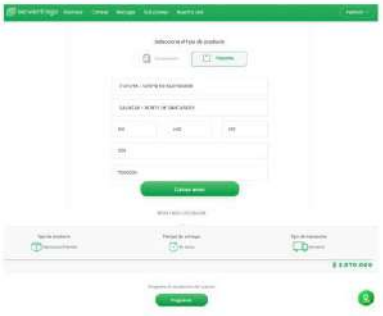

Cotización Interventoría

Cotización contratista de obra

Cotización contratista de obra

OBSERVACIONES

Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-02, fueron tomados de los APUS contractuales.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD

FECHA	22/10/2025	**UNIDAD**	m	**SEDE SNR**	ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTARDER
CODIGO ITEM No.	NP-02				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA DE PÓRTICO: TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 150X150X4.5MM				

1- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

La edificación no cuenta con sistema estructural portante adecuado (columnas y vigas). La instalación de la nueva cubierta metálica impone cargas verticales y horizontales (viento) que los muros existentes (trabados en sistema antiguo) no pueden soportar de manera segura. Este material es esencial para construir las columnas de los nuevos pórticos, las cuales serán los elementos principales encargados de transmitir las cargas de la cubierta a la cimentación, garantizando la estabilidad, seguridad y vida útil de la instalación.
La estructura Metálica en cubierta es necesaria como soporte adicional y poder dar continuidad a la correcta ejecución contractual y suplir las necesidades que presenta en la actualidad la ORIP Salazar de las Palmas, las mismas serán ejecutadas según las especificaciones técnicas establecidas. La omisión de este ítem podría generar filtraciones futuras, daños al interior del edificio y un costo de reparación mucho mayor. Es un trabajo de seguridad y mantenimiento que asegura la calidad final del proyecto. Este ítem se justifica por el riesgo de filtraciones que comprometería el proyecto y el equilibrio económico del contrato si no se aborda correctamente

2- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificacion de medida
- Corte segun longitud de plano
- Instalacion de perfil
- Verificacion de soldadura
- Verificacion der nivel y plomos

3- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Perfil estructural 150x150x3mm - Tronzadora
- Discos de corte
- Discos de desbaste
- Equipo de soldadura
- Soldadura elerctrica

4- ENSAYOS A REALIZAR

. - Pruebas de liquidos penetrantes

4- TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

.- Tolerancia de posicion
- Tolerancia de Alineacion
- Tolerancia de fijacion.

4- OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES

N/A

5- MEDIDA Y FORMA DE PAGO

.-METRO LINEAL

0. APUS NUEVOS

CONTRATO:	2193-2025				
OBJETO:	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1				
FECHA	22/10/2025	**UNIDAD**	un	**SEDE SNR**	ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTARDER
CODIGO ITEM No.	NP-03				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	ZAPATA DE CIMENTACIÓN 80X80X25CM Y PEDESTAL DE 30X30X60CM EN CONCRETO DE 3500 PSI ACELERADO INCLUYE ACERO DE REFUERZO				

MATERIALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CONCRETO CORRIENTE GRAVA COMÚN 3500 PSI	0.2247	m³	100%	$ 509,870	$ 114,567.79	
ACELERANTE DE CONCRETO 2.6 KG	0.648	gal	100%	$ 55,900	$ 36,228.79	
ACERO CORR. FIG. 1/4"-1" 60.000 PSI	26.570	kg	100%	$ 7,330	$ 194,758.10	
						$ 345,555.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
HERRAMIENTA MENOR %	10%	%	100%	$ 28,000	$ 2,800.00	
FORMALETA METÁLICA BORDILLOS 0.30X1.20M	1.00	d	100%	$ 726	$ 726.00	
						$ 3,526.00
MANO DE OBRA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
OFICIAL DE ALBAÑILERÍA (D)	0.40	d	100.00%	$ 155,396	$ 62,158.40	
CUADRILLA AA ALBAÑILERÍA (HC)	1.00	hc	100.00%	$ 33,092	$ 33,092.00	
						$ 95,251.00
TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
						$ -
OTROS CARGOS					**VR BASE**	

COSTO DIRECTO APU's	**$ 444,332.00**

Nota: Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-03, fueron tomados de los APUS contractuales.

Elaboró:	VoBo:
ING CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES	**ARQ. FABIAN RADA SEGURA**
Director de Obra	Director de Interventoría
CONINCAG SAS	JVM INGENIERÍA SAS
Firma y Posfirma	Firma y Posfirma

COTIZACIONES
ITEM: NP 03

INSUMO 1.	ACELERANTE DE CONCRETO 2.6 KG							
COTIZACIÓN No.1	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**COTIZACIÓN No.2**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**COTIZACIÓN No.3**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
1	ACELERANTE DE CONCRETO 2.6 KG	$ 55,900.00	2	ACELERANTE DE CONCRETO 2.6 KG	$ 69,722.00	3	ACELERANTE DE CONCRETO 2.6 KG	$ 55,900.00

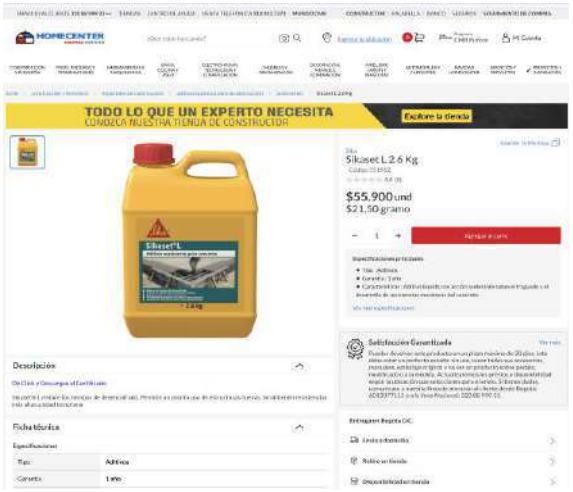

Cotización de la interventoría

Cotización del contratista de obra

Cotización del contratista de obra

OBSERVACIONES

Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-03, fueron tomados de los APUS contractuales.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD

FECHA	22/10/2025	**UNIDAD**	un	**SEDE SNR**	ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTARDER
CODIGO ITEM No.	NP-03				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	ZAPATA DE CIMENTACIÓN 80X80X25CM Y PEDESTAL DE 30X30X60CM EN CONCRETO DE 3500 PSI ACELERADO INCLUYE ACERO DE REFUERZO				

1- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

Necesidad de Transmisión de Cargas al Suelo: Dada la ausencia de cimentación adecuada para los pórticos (columnas y vigas), es obligatorio proveer una base de apoyo. Esta zapata está diseñada para recibir las cargas concentradas transmitidas por las nuevas columnas (NP 1) y distribuirlas en el suelo de manera segura, evitando asentamientos diferenciales o fallas estructurales. El concreto de 3500 psi acelerado y el acero de refuerzo garantizan la resistencia requerida. La aceleración del concreto a 7 días obedece a la necesidad de minimizar los tiempos de ejecución del proyecto.

2- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

.- Replanteo - Figurado y armado de aceros segun diseño - vaciado de concreto 3500psi acelerado - vibrado de concreto - Verificacion de niveles

3- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Acero figurado 60000 PSI - Concreto 3500psi - acelerante de concreto- vibrador de concreto- mezcladora de concreto

4- ENSAYOS A REALIZAR

.- Ensayos de compresion

4- TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

.- Resistencia del concreto segun diseños

4- OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES

N/A

5- MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Unidad

0. APUS NUEVOS

CONTRATO:	2193-2025				
OBJETO:	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1				
FECHA	22/10/2025	**UNIDAD**	un	**SEDE SNR**	ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTARDER
CODIGO ITEM No.	NP-04				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE PLATINA DE ANCLAJE DE PEDESTAL 20X20 EN E=3/8" CON PERFORACIONES Y FIJACIONES.				

MATERIALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
ARANDELA GALVANIZADA + TUERCA 3/8"	4.000	un	100%	$ 705	$ 2,820.00	
PLATINA 3/8" 200X200	1.000	un	100%	$ 50,000	$ 50,000.00	
PERNO DE ANCLAJE 3/8" A-325	1.800	m	100%	$ 10,300	$ 18,540.00	
						$ 71,360.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
HERRAMIENTA MENOR %	5%	%	100%	$ 28,000	$ 1,400.00	
SOLDADOR ELECTRICO	0.05	d	100%	$ 44,261	$ 2,213.05	
						$ 3,614.00
MANO DE OBRA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CUADRILLA HH METÁLICAS (HC)	0.40	hc	100.00%	$ 62,456	$ 24,982.40	
						$ 24,983.00
TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
						$ -
OTROS CARGOS					**VR BASE**	

COSTO DIRECTO APU's	**$ 99,957.00**

Nota: Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-04, fueron tomados de los APUS contractuales.

Elaboró:	VoBo:
ING CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES	**ARQ. FABIAN RADA SEGURA**
Director de Obra	Director de Interventoría
CONINCAG SAS	JVM INGENIERÍA SAS
Firma y Posfirma	Firma y Posfirma

COTIZACIONES
ITEM: NP 04

INSUMO 1. PLATINA 3/8" 200X200

COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	PLATINA 3/8" 200X200	$ 50,000.00	2	PLATINA 3/8" 200X200	$ 75,800.00	3	PLATINA 3/8" 200X200	$ 69,900.01

Cotización del contratista de obra

Cotización del contratista de obra

Cotización del contratista de obra

INSUMO 2. PERNO DE ANCLAJE 3/8" A-325

COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	PERNO DE ANCLAJE 3/8" A-325	$ 32,558.00	2	PERNO DE ANCLAJE 3/8" A-325	$ 11,300.00	3	PERNO DE ANCLAJE 3/8" A-325	$ 10,300.00

Cotización interventoría

El precio cotizado corresponde a 6m de perfil, en el apu se considera 1 m por lo tanto el valor a evaluar de esta cotización es $ 10,852.67

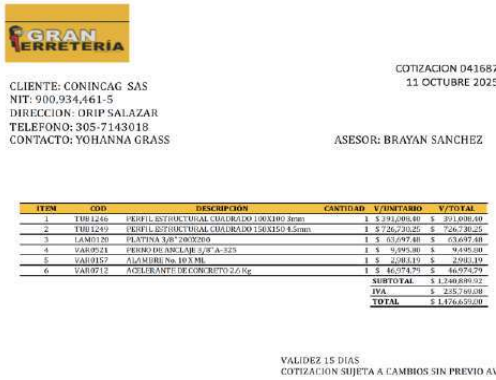

Cotización contratista de obra
Se aclara que el perno esta cotizado por ml

Cotización contratista de obra
Se aclara que el perno esta cotizado por ml

OBSERVACIONES

Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-04, fueron tomados de los APUS contractuales.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD

FECHA	22/10/2025	**UNIDAD**	un	**SEDE SNR**	ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTARDER
CODIGO ITEM No.	NP-04				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE PLATINA DE ANCLAJE DE PEDESTAL 20X20 EN E=3/8" CON PERFORACIONES Y FIJACIONES.				

1- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

Necesidad de Conexión y Transferencia de Momentos: Este elemento es la interfaz mecánica vital entre el pedestal de concreto (NP 3) y la columna metálica (NP 1). Su función es anclar firmemente la estructura de la cubierta a la cimentación. Es esencial para garantizar que la columna no se desplace y, más importante, para transmitir correctamente los momentos de volteo (causados principalmente por la acción del viento) desde la columna al pedestal. Es un requisito fundamental de diseño sismorresistente y de estabilidad lateral de la estructura.

2- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

•Revisar planos e identificar los sitios de ejecución de la actividad, y establecer un cronograma para la ejecución de la actividad

• Seguir los parámetros de seguridad industrial coordinados por la interventoría, así como los demás requerimientos establecidos para este tipo de trabajos o actividades.

• Protección de áreas aledañas al sitio de los desmontes

• Señalizar y aislar con elementos preventivos las áreas a desmontar

3- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Platina 20*20*3/8 - Soldadura electria- pernos de anclaje - tuerca 3/8 - arandela 3/8

4- ENSAYOS A REALIZAR

N/A

4- TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

.- Corte prolijo - perforacion segun diseño- ubicacion segun diseño

4- OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES

N/A

5- MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Unidad

0. APUS NUEVOS

CONTRATO:	2193-2025				
OBJETO:	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1				
FECHA	22/10/2025	**UNIDAD**	m	**SEDE SNR**	ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTARDER
CODIGO ITEM No.	NP-05				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS RED DE ILUMINACIÓN 3 No.12 + 1 No.10				

MATERIALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CABLE DE COBRE AISLADO THHN No. 12 AWG LIBRE DE HALOGENOS	3.150	m	100%	$ 2,602	$ 8,196.30	
ALAMBRE No. 10	1.050	m	100%	$ 3,370	$ 3,538.50	
						$ 11,735.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
HERRAMIENTA MENOR %	4%	%	100%	$ 28,000	$ 1,120.00	
						$ 1,120.00
MANO DE OBRA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CUADRILLA FF ELÉCTRICA (HC)	0.10	hc	100.00%	$ 51,112	$ 5,111.20	
						$ 5,112.00
TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
						$ -
OTROS CARGOS					**VR BASE**	

COSTO DIRECTO APU's	**$ 17,967.00**

Nota: Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-05, fueron tomados de los APUS contractuales.

Elaboró:	VoBo:
ING CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES Director de Obra CONINCAG SAS Firma y Posfirma	**ARQ. FABIAN RADA SEGURA** Director de Interventoría JVM INGENIERÍA SAS Firma y Posfirma

COTIZACIONES
ITEM: NP 05

INSUMO 1.	ALAMBRE No. 10

COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	ALAMBRE No. 10	$ 3,550.00	2	ALAMBRE No. 10	$ 3,650.00	3	ALAMBRE No. 10	$ 3,370.00

GRAN FERRETERÍA

CLIENTE: CONINCAG SAS
NIT: 900,934,461-5
DIRECCION: ORIP SALAZAR
TELEFONO: 305-7143018
CONTACTO: YOHANNA GRASS

COTIZACION 041687
11 OCTUBRE 2025

ASESOR: BRAYAN SANCHEZ

ITEM	COD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	TBI1246	PERFIL ESTRUCTURAL CUADRADO 100X100 3mm	1	$ 391,088.40	$ 391,088.40
2	TBI1249	PERFIL ESTRUCTURAL CUADRADO 150X150 4.5mm	1	$ 726,730.25	$ 726,730.25
3	LAM0120	PLATINA 3/8" 2002206	1	$ 63,697.48	$ 63,697.48
4	VAR0521	PERNO DE ANCLAJE 3/8"A-325	1	$ 9,995.80	$ 9,995.80
5	VAR0157	ALAMBRE No. 10 X ML	1	$ 2,983.19	$ 2,983.19
6	VAR0712	ACELERANTE DE CONCRETO 2.6 Kg	1	$ 46,974.79	$ 46,974.79
				SUBTOTAL	$ 1,240,889.92
				IVA	$ 235,769.08
				TOTAL	$ 1,476,659.00

VALIDEZ 15 DIAS
COTIZACION SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

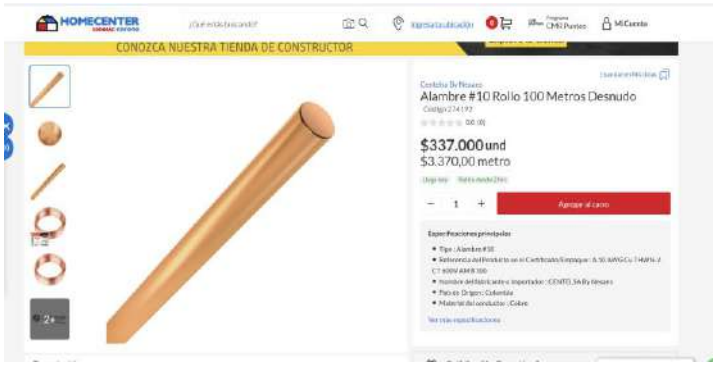

OBSERVACIONES

Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-05, fueron tomados de los APUS contractuales.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD

FECHA	22/10/2025	**UNIDAD**	m	**SEDE SNR**	ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTARDER
CODIGO ITEM No.	NP-05				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS RED DE ILUMINACIÓN 3 No.12 + 1 No.10				

1- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

Este ítem se requiere para la renovación de red eléctrica de iluminación por riesgo técnico y normativo, dado que lo existente en sitio no cumple con normativa RETIE y esta en mal estado lo cual puede llegar a generar cortos circuitos que ocasionarían riesgos a los funcionarios, al publico que atiende y a la misma edificación..

2- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Inspección visual con anterioridad del lugar donde se instalará con el visto bueno de la ENTIDAD.
- Se procede a verificar medidas en planimetría.
- Se procede a cortar cableado.

3- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- CABLE DE COBRE.
- Conector resorte.
- CINTA AISLANTE
- Terminales.

4- ENSAYOS A REALIZAR

N/A

4- TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

- Certificación de producto RETIE.

4- OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES

N/A

5- MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Metro lineal

0. APUS NUEVOS

CONTRATO:	2193-2025				
OBJETO:	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1				
FECHA	22/10/2025	**UNIDAD**	m²	**SEDE SNR**	ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTARDER
CODIGO ITEM No.	NP-06				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	DESMANCHE DE PISO DURO PISO.				

MATERIALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
LIMPIADOR INDUSTRIAL TIPO FINAL DE OBRA	0.150	gal	100%	$ 103,800	$ 15,570.00	
						$ 15,570.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
HERRAMIENTA MENOR %	10%	%	100%	$ 28,000	$ 2,800.00	
						$ 2,800.00
MANO DE OBRA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CUADRILLA AA ALBAÑILERÍA (HC)	0.15	hc	100.00%	$ 33,092	$ 4,963.80	
						$ 4,964.00
TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
						$ -
OTROS CARGOS					**VR BASE**	

COSTO DIRECTO APU's	**$ 23,334.00**

Nota: Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-06, fueron tomados de los APUS contractuales.

Elaboró:	VoBo:
ING CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES	**ARQ. FABIAN RADA SEGURA**
Director de Obra	Director de Interventoría
CONINCAG SAS	JVM INGENIERÍA SAS
Firma y Posfirma	Firma y Posfirma

COTIZACIONES
ITEM: NP 06

INSUMO 1.	LIMPIADOR INDUSTRIAL TIPO FINAL DE OBRA							
COTIZACIÓN No.1	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**COTIZACIÓN No.2**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**COTIZACIÓN No.3**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
1	LIMPIADOR INDUSTRIAL TIPO FINAL DE OBRA	$ 103,900.00	2	LIMPIADOR INDUSTRIAL TIPO FINAL DE OBRA	$ 103,800.00	3	LIMPIADOR INDUSTRIAL TIPO FINAL DE OBRA	$ 103,800.00
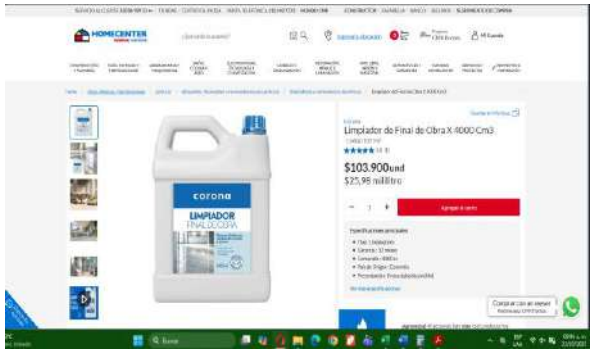						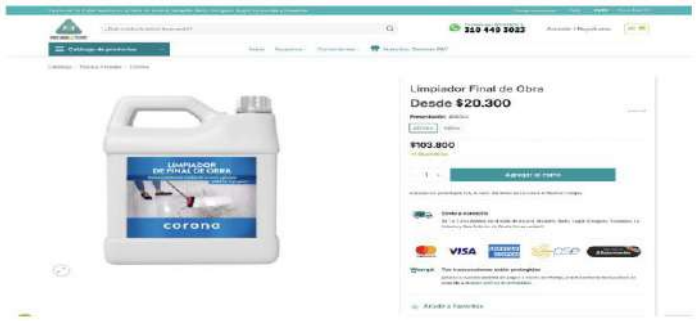		
Cotización Interventoría			Cotización contratista de obra			Cotización contratista de obra		

OBSERVACIONES

Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-06, fueron tomados de los APUS contractuales.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD

FECHA	22/10/2025	**UNIDAD**	m²	**SEDE SNR**	ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTARDER
CODIGO ITEM No.	NP-06				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	DESMANCHE DE PISO DURO PISO.				

1- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

Necesidad de Salud Ocupacional y Mejora de Entorno Laboral: Esta solicitud ha sido elevada por la ARL debido a las condiciones de manchado severo del piso duropiso, lo cual genera una apariencia de suciedad y desaseo constante. La presencia de manchas no solo afecta la imagen institucional (ante funcionarios y ciudadanos) sino que puede ser considerada un factor de riesgo psicosocial o de salubridad, ya que un entorno percibido como sucio impacta negativamente el bienestar laboral. El desmanche profesional es requerido para restaurar las condiciones de higiene, presentación y limpieza exigidas para un entorno de trabajo administrativo y de atención al público.

2- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

El proceso de desmanchado de piso cerámico es una serie de etapas diseñadas para eliminar manchas y suciedad incrustada en la superficie del piso, restaurando su apariencia original y prolongando su durabilidad. A continuación, se presentan los 3 procesos de limpieza que componen la actividad.

Proceso 1: Limpieza Inicial y Remoción de Suciedad Superficial

- Objetivo: Eliminar la suciedad y los residuos superficiales del piso cerámico.
- Métodos:
- Barrido y aspirado del piso para eliminar la suciedad y los residuos sueltos.
- Aplicación de un detergente suave y agua para limpiar la superficie.
- Enjuague y secado del piso para evitar daños y marcas.

Proceso 2: Desmanchado y Eliminación de Manchas Profundas

- Objetivo: Eliminar las manchas y la suciedad incrustada en la superficie del piso cerámico.
- Métodos:
- Aplicación de un producto químico específico para desmanchar y eliminar las manchas profundas.
- Uso de herramientas y equipos adecuados para frotar y eliminar las manchas.
- Enjuague y secado del piso para evitar daños y marcas.

Proceso 3: Enjuague y Secado
- Objetivo: Eliminar cualquier residuo de productos químicos y proteger la superficie del piso cerámico.
- Métodos:
- Enjuague final del piso para eliminar cualquier residuo de productos químicos.

3- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Decapante ceramico- Desmanchador fin de obra- cepillo de cerda dura- escoba- aragan- trapero- balde

4- ENSAYOS A REALIZAR

N/A

4- TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

-. Desmanchado del piso ceramico

4- OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES

N/A

5- MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Metro cuadrado M2

6- ESTADO ACTUAL DEL PISO

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-081–2443–2025 Aprobación APU de Ítems no previstos NP-7 ORIP Purificación - Tolima

3 mensajes

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 18 de noviembre de 2025 a las 9:30 a.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, "CONINCAG@gmail.com" <CONINCAG@gmail.com>, TECNICA <tecnica@conincag.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenos días,

Mediante el presente, nos permitimos remitir el oficio "*JVM–SNR-081–2443–2025 Aprobación APU de Ítems no previstos NP-7 ORIP Purificación - Tolima*".

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

4 archivos adjuntos

Oficio N. JVM–SNR-081–2443–2025 Remision_APU_Items_No_previstos_NP-7_2193-2025.pdf
383K

APU-COTIZACIONES-ESPECIFICACIONES-TÉCNICAS-PARA-NP_7.pdf
300K

APU CONINCAG.pdf
417K

INSUMOS APU CONINCAG.pdf
171K

Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co> 24 de noviembre de 2025 a las 12:18 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>, JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>

Estimado Dr. Cesar cordial saludo,

Mediante el presente, me permito indicar que una vez revisados los NP -07, NP-08, NP-09, NP-10 Y NP-11 desde el apoyo a la supervisión considero procedente continuar con el tramite y aprobación de los ítems NO

PREVISTO.

Agradezco el tiempo y la ayuda.

Cordialmente;

ARQ. LUIS ALEJANDRO CHAPARRO RODRIGUEZ
Grupo Infraestructura
Superintendencia de Notariado y Registro
E-mail: luis.chaparro@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro
NIT. 899999007
Calle 26 No 13 – 49 int. 201
Bogotá, Colombia
Visítenos **www.supernotariado.gov.co**

De: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 19 de noviembre de 2025 12:13
Para: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>; Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: JVM–SNR-081–2443–2025 Aprobación APU de Ítems no previstos NP-7 ORIP Purificación - Tolima

Cordialmente.

Cesar Augusto Burgos Contrera
Director Regional Centro

Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 74 # 13 - 40 Piso 4
Bogotá, Colombia
Email: cesar.burgos@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL / SAVE PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

---

De: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
Enviado: martes, 18 de noviembre de 2025 9:30 a. m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
Cc: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>; Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>; Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>; Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>; Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>; Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>; CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>; CONINCAG@gmail.com <CONINCAG@gmail.com>; TECNICA <tecnica@conincag.com>; JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
Asunto: JVM–SNR-081–2443–2025 Aprobación APU de Ítems no previstos NP-7 ORIP Purificación - Tolima

[Texto citado oculto]

Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co> 24 de noviembre de 2025 a las 4:56 p.m.

Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo al hilo de correo y de acuerdo a la revisión y validación por parte del apoyo a la supervisión Arquitecto Luis Alejandro Chaparro, a los NP -07 ORIP Purificación-Tolima, se aprueban el NP mencionado para continuar con el tramite en la ejecución de las actividades.

Cordialmente.

Cesar Augusto Burgos Contrera
Director Regional Centro

Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 74 # 13 - 40 Piso 4
Bogotá, Colombia
Email: cesar.burgos@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL / SAVE PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

---

De: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 24 de noviembre de 2025 12:18 p. m.

Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
Cc: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>; Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>; JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>; Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>; Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: JVM–SNR-081–2443–2025 Aprobación APU de Ítems no previstos NP-7 ORIP Purificación - Tolima

[Texto citado oculto]

Bogotá DC, noviembre 18 de 2025.

JVM–SNR-081–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co; luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co; kelly.petro@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

Ref.: Contrato de Interventoría N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Aprobación APU de Ítems no previstos NP-7 ORIP Purificación - Tolima*

Respetado Director

Mediante el presente y de acuerdo a la respectiva revisión y análisis de la documentación allegada por el contratista de oba CONINCAG y la subsanación de observaciones realizadas, relacionada con la presentación de los ítems No Previstos, esta interventoría procede a emitir la aprobación e inclusión del siguiente ítem no previsto con el valor determinado por esta firma interventora así:

Ítem	Descripción del ítem	und	Vr de Contratista	Vr de la Interventoría	Diferencia	%
NP-7 (ORIP PURIFICACIÓN)	Suministro y aplicación de barrera impermeabilizante (antihumedad) en muros	m	$144,061.00	**$96,523.00**	$47,538.00	-32.99%

La justificación de la inclusión del ítem no previsto se basó en lo siguiente:

> *La ORIP de Purificación presenta un problema crónico y crítico de humedad ascendente presuntamente por capilaridad en todos los muros; una afectación que se ha manifestado de manera constante a lo largo de los años. A pesar de las diferentes intervenciones recurrentes, las cuales se han centrado en la renovación superficial del acabado (pintura, estuco, etc.), la humedad reaparece, evidenciando que el tratamiento realizado recurrentemente aborda únicamente el síntoma y no la causa raíz del deterioro.*
>
> *La persistencia y el florecimiento continuo de estas humedades indican claramente que existe un mecanismo de transporte de agua y sales desde el subsuelo hacia la estructura del muro. Este fenómeno impide la correcta adherencia y durabilidad de cualquier acabado final aplicado y al mismo tiempo pone en riesgo la salud de los funcionarios que laboran en esta ORIP.*

Por otro lado, esta problemática fue expuesta y socializada en el comité de obra No 5 de fecha 24 de septiembre de 2025 y en el mismo comité se propuso la solución la cual fue aceptada por los participantes (Supervisión, interventoría y contratista de obra).

El valor del APUS del ítem no previsto definitivo, es el que la interventoría determino en su revisión y los que se encuentran en negrilla en el cuadro anterior. Este fue aceptado por el contratista de obra; por lo cual el APU del ítem no previsto se encuentran firmado tanto por el contratista de obra como por la interventoría.

La actividad no prevista anteriormente relacionada fue evaluada por los asesores en cada una de las especialidades por parte del contratista de obra e interventoría dando como resultado la presentación del APU correspondiente para la revisión, y aval por parte de la interventoría. Adicionalmente, se remite las respectivas cotización y especificaciones técnicas del ítem no previsto. Toda la evaluación anteriormente descrita sólo se limitó para los precios de los insumos que no eran contractuales, es decir, para los precios de MANO DE OBRA, TRANSPORTE Y HERRAMIENTA MENOR se tomaron de los precios contractuales.

Así las cosas, después de la aprobación otorgada por esta interventoría para la inclusión del ítem no previsto, se remite a la entidad SNR el mismo para su respectiva revisión y aprobación final para que se realice el proceso de legalizados.

La documentación allegada es:

- Formato APU de ítems no previsto firmado por obra e interventoría.
- Cotizaciones.
- Especificaciones técnicas y justificación de la necesidad de crear el ítem.
- Apus contractuales.
- Lista de insumos contractuales.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexo: Documentación relacionada
Elab: FINA- Rev.: FIINA

Bogotá D.C,20 de noviembre de 2025.

OF0487201125

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Justificación técnica NP-08, NP-09, NP-10 y NP-11

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En atención al desarrollo de las actividades del **Contrato No. 2193-2025**, y con el propósito de garantizar la adecuada protección y funcionamiento de las instalaciones de las **Sedes ORIP Salazar de las palmas, Purificación y Ramiriqui**, nos permitimos presentar para su análisis y aprobación la **inclusión de los Nuevos Precios (NP 8 al NP 11)**,

La presente solicitud se fundamenta en las condiciones técnicas observadas en sitio, las cuales evidencian la necesidad de ejecutar obras complementarias que aseguren la protección de la infraestructura, la conservación de los documentos y el correcto desempeño del sistema de drenaje interno.

NP 8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN GRES DE 8 A 15 CM

- **Descripción:** Suministro e instalación de guardaescoba (zócalo) en material de gres, incluyendo los materiales de agarre (cemento, adhesivo/pegante, fragua) y la mano de obra especializada para su correcta colocación.
- **Ubicación:** Todo el perímetro de los espacios interiores donde se haya instalado (o se vaya a instalar) piso en gress, según planos arquitectónicos.

La selección del gres como material para el guardaescoba se justifica por las siguientes propiedades técnicas y operacionales:

- **Predio de conservación cultural y arquitectónico:** La sede se encuentra dentro de los municipios de conservación arquitectónica del país, por esta razón no es viable cambiar los acabados coloniales que mantiene el pueblo.

- **Durabilidad y Resistencia al Desgaste:** El gres es un material cerámico de alta cocción que ofrece una **excelente dureza y resistencia** a impactos, abrasión y el uso cotidiano, lo que garantiza una larga vida útil.
- **Resistencia a la Humedad y Fisicoquímica:** El gres tiene una **baja absorción de agua**, lo que lo hace ideal para zonas propensas a limpieza húmeda o salpicaduras. También es resistente a productos de limpieza comunes.
- **Higiene y Fácil Mantenimiento:** Su superficie no porosa facilita la limpieza y desinfección, previniendo la acumulación de suciedad y agentes patógenos en el encuentro muro-suelo.
- **Estética y Acabado:** Permite lograr una **integración visual** y un acabado limpio y profesional al coordinarse o complementar el material del piso de la ORIP.

La inclusión de los ítems NP 09 y NP 10 es de **carácter urgente y correctivo**, buscando mitigar de forma definitiva las filtraciones de agua que están afectando directamente el **Archivo #2 de la Sede Orip Purificación**.

La filtración se origina por el **desborde de la canal de recolección de aguas lluvias de la propiedad vecina**. A pesar de las gestiones realizadas para lograr la corrección por parte del vecino, la situación persiste, obligando a la Entidad a implementar una solución interna para proteger la infraestructura y los bienes archivados.

La solución propuesta es la **captación y canalización de estas aguas de escorrentía** mediante la construcción de una cañuela y su posterior ocultamiento con un muro flotado de fibrocemento.

NP 09: SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM, CARA SENCILLA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad).

Aspecto	**Justificación Técnica**
Objetivo Primordial	Ocultar y proteger el nuevo sistema de cañuela y tuberías de conducción instaladas para la mitigación.
Aislamiento y Protección	La construcción de un **muro flotado (o falso muro)** crea una cámara de aire entre el muro estructural existente (posiblemente húmedo) y el nuevo muro. Esto impide que la humedad residual o el rocío de la cañuela afecten el acabado interior del Archivo #2, actuando como una **barrera protectora**.
Selección del Material	El **Fibrocemento** es el material idóneo por su **alta resistencia a la humedad y a la putrefacción**, además de ofrecer una solución de **instalación rápida y seca** con un espesor de 8 mm.
Acabado	El terminado en pintura tipo 1 de alta calidad garantiza una **estética adecuada** e integrada al archivo, además de ser lavable y duradero.

NP-10: CONSTRUCCIÓN DE CAÑUELA (Incluye corte mecánico, demolición y Pendientado en mortero impermeabilizado para recoger aguas filtración cubierta)

CONSTRUCCIÓN DE CAÑUELA INCLUYE CORTE MECÁNICO, DEMOLICIÓN Y PENDIENTADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO PARA RECOGER AGUAS FILTRACIÓN CUBIERTA

Aspecto	Justificación Técnica
Necesidad Funcional	Es el elemento principal para **interceptar y conducir** las aguas de filtración procedentes de la cubierta vecina antes de que penetren o saturen la estructura de la Sede.
Procedimiento (Corte y Demolición)	El corte mecánico y la demolición de acabados existentes son necesarios para **crear el nicho físico** en el perímetro afectado, asegurando el anclaje y la estanqueidad de la cañuela en la estructura base.
Diseño (Pendientado y Mortero Impermeabilizado)	El **pendientado (pendiente)** garantiza la evacuación rápida y efectiva del agua hacia el punto de recolección más cercano (tubería de aguas lluvias). El uso de **mortero impermeabilizado** es crucial para evitar que el agua se filtre a través del mismo elemento que la está canalizando.
Trazabilidad	Una vez construida, la cañuela dirigirá las aguas a la red de recolección de aguas lluvias existente en la Sede, asegurando una disposición final adecuada.

1. **Conclusión y Impacto en el Proyecto.**

La inclusión de los ítems NP 09 y NP 10 es **técnicamente necesaria y económicamente justificable** debido a que:

1. **Protege Activos:** Detiene el daño inminente sobre los documentos y la infraestructura del Archivo #2.
2. **Es la Única Vía:** Representa la única solución viable y controlable por la Entidad, dado el incumplimiento del tercero en resolver el problema en su propiedad.
3. **Garantiza la Durabilidad:** La solución propuesta utiliza materiales resistentes a la humedad (mortero impermeabilizado y fibrocemento) para asegurar la durabilidad de la mitigación a largo plazo.

Justificación de solicitud de Inclusión de Nuevos Precios (NP 11)

MAMPOSTERÍA EN BLOQUE DE ARCILLA No. 5, MORTERO DE PEGA, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.

1. Objeto y Justificación de la Inclusión

Justificación Técnica – Instalación de Mampostería en Arcilla Bloque No. 5

Durante la inspección técnica realizada en la sede **Ramiriquí**, se evidenció un problema crítico de desbordamiento de las placas de cubierta y los viga canales en diferentes sectores de la estructura. Este inconveniente se origina por el insuficiente desarrollo en altura de los laterales de dichos elementos, los cuales presentan una dimensión promedio entre 8 y 10 cm, medida que resulta inadecuada para el caudal de aguas lluvias que se genera durante los periodos de alta precipitación.

Esta condición ha ocasionado ingresos de agua al interior de la edificación, afectando, la durabilidad de los elementos constructivos y el correcto funcionamiento de los espacios. Con el fin de corregir esta deficiencia constructiva, se requiere la ejecución de una actividad de instalación de mampostería en bloque de arcilla No. 5, la cual permitirá conformar un bordillo perimetral sobre la viga de corona.

El nuevo elemento de mampostería proporcionará un mayor desarrollo en altura en los bordes laterales de la cubierta, generando una contención adecuada que canalice de manera eficiente las aguas lluvias hacia los bajantes y puntos de evacuación establecidos. Esta intervención es necesaria para garantizar la correcta evacuación del agua, evitar futuros desbordamientos y eliminar el ingreso de humedad al interior de la sede.

La ejecución de la mampostería en bloque de arcilla No. 5 constituye una acción correctiva indispensable dentro del proceso de mejoramiento de la infraestructura, contribuyendo a la funcionalidad y durabilidad de la edificación.

Con lo anterior, se solicita la aprobación e inclusión de los ítems NP-08, NP-09, NP-10 y NP-11, para su ejecución inmediata en las sedes ORIP Salazar de las palmas (NP-08), Purificación (NP-09 y NP-10) y Ramiriqui (NP-11), agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

0. APUS NUEVOS

PROYECTO:	**OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.**				
FECHA	04/11/2025	**UNIDAD**	m	**SEDE SNR**	ORIP PURIFICACIÓN - TOLIMA
CODIGO ITEM No.	NP-07				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE BARRERA IMPERMEABILIZANTE (ANTIHUMEDAD) EN MUROS				

MATERIALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
IMPERMEABILIZANTE TIPO BARRERA CORONA - ANTIHUMEDAD A BASE DE AGUA	1.933	kg	100%	$ 42,156	$ 81,488.03	
						$ 81,489.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
HERRAMIENTA MENOR %	5%	%	100%	$ 28,000	$ 1,400.00	
TALADRO PERCUTOR HILTI-MAQUITA	0.05	d	100%	$ 27,775	$ 1,388.75	
						$ 2,789.00
MANO DE OBRA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CUADRILLA AA ALBAÑILERÍA (HC)	0.37	hc	100.00%	$ 33,092	$ 12,244.04	
						$ 12,245.00
TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
						$ -
OTROS CARGOS					**VR BASE**	

COSTO DIRECTO APU's	**$ 96,523.00**

Elaboró:	VoBo:
Carlos Andres Guerra Quiñones	**ARQ. FABIAN RADA SEGURA**
Director de Obra	Director de Interventoría
CONINCAG SAS	JVM INGENIERÍA SAS
Firma y Posfirma	Firma y Posfirma

Nota: Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-01, fueron tomados de los APUS contractuales.

COTIZACIONES
ITEM: NP 07

INSUMO 1.	IMPERMEABILIZANTE TIPO BARRERA CORONA - ANTIHUMEDAD A BASE DE AGUA							
COTIZACIÓN No.1	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**COTIZACIÓN No.2**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**COTIZACIÓN No.3**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
1	IMPERMEABILIZANTE TIPO BARRERA CORONA - ANTIHUMEDAD A BASE DE AGUA	$ 134,900.00	2	IMPERMEABILIZANTE TIPO BARRERA CORONA - ANTIHUMEDAD A BASE DE AGUA	$ 135,700.00	3	IMPERMEABILIZANTE TIPO BARRERA CORONA - ANTIHUMEDAD A BASE DE AGUA	$ 137,510.00
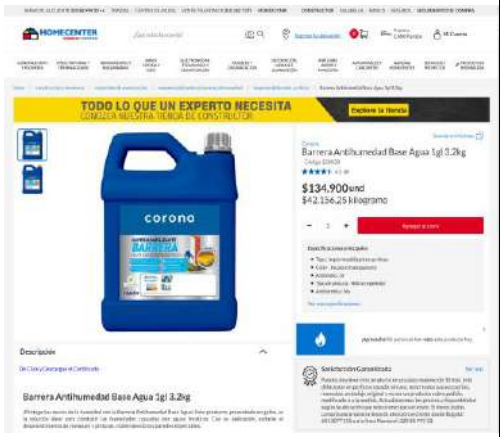								
Precio por KG		$ 42,156.25	Precio por KG		$ 42,406.25	Precio por KG		$ 42,971.88

INSUMO 1.	0							
COTIZACIÓN No.1	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**COTIZACIÓN No.2**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**COTIZACIÓN No.3**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
1	IMPERMEABILIZANTE TIPO BARRERA CORONA - ANTIHUMEDAD A BASE DE AGUA	$ 135,700.00	2			3		
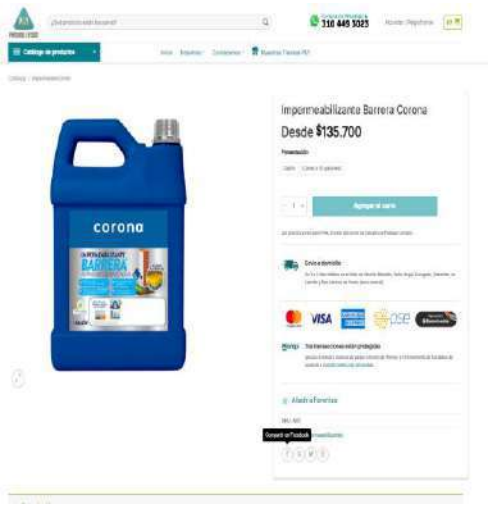								
Cotizacion de la interventoría - Precio por KG		$ 42,406.25						

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD

FECHA	04/11/2025	**UNIDAD**	m	**SEDE SNR**	ORIP PURIFICACIÓN - TOLIMA
CODIGO ITEM No.	NP-07				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE BARRERA IMPERMEABILIZANTE (ANTIHUMEDAD) EN MUROS				

1- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

La ORIP de Purificación presenta un problema crónico y critico de humedad ascendente presuntamente por capilaridad en todos los muros; una afectación que se ha manifestado de manera constante a lo largo de los años. A pesar de las diferentes intervenciones recurrentes, las cuales se han centrado en la renovación superficial del acabado (pintura, estuco, etc.), la humedad reaparece, evidenciando que el tratamiento realizado recurrentemente aborda únicamente el síntoma y no la causa raíz del deterioro.

La persistencia y el florecimiento continuo de estas humedades indican claramente que existe un mecanismo de transporte de agua y sales desde el subsuelo hacia la estructura del muro. Este fenómeno impide la correcta adherencia y durabilidad de cualquier acabado final aplicado y al mismo tiempo pone en riesgo la salud de los funcionarios que laboran en esta ORIP.

2- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

Se retira el pañete de los muros a una aproximada de 60 cm desde el piso terminado hacia arriba y con una inclinación de 45 grados perfore se perfora los muros cada 15 cm (en la pega del muro) hasta la mitad del espesor de la pared. Se limpia las perforaciones de cualquier residuo como polvo, arena, u otro material. Después con un embudo se aplica el producto dentro de los orificios y se deja secar por varios días y hay si se procede a pañetar, estucar y pintar.

'- Verificacion de superficie
- Perforacion de muro en junta de mortero (7 perforaciones por metro)
- Soplado para limpieza de la perforación
- Aplicación del producto tipo barrera con pistola de injección (300 g de producto por perforacion)

3- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Taladro percutor
- Soplador manual de perforaciónn
- Herramienta menor

4- ENSAYOS A REALIZAR

N/A

4- TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

N/A

4- OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES

N/A

5- MEDIDA Y FORMA DE PAGO

.- METRO LINEAL

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-097–2443–2025 Aprobación APU de Ítems no previstos NP-08, NP-09, NP-10 y NP-11

2 mensajes

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 21 de noviembre de 2025 a las 7:44 a.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, "CONINCAG@gmail.com" <CONINCAG@gmail.com>, TECNICA <tecnica@conincag.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenos días,

Mediante el presente, nos permitimos remitir el oficio "*JVM–SNR-097–2443–2025 Aprobación APUS de Ítems no previstos" de los ítems NP-08, NP-09, NP-10 y NP-11".*

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

6 archivos adjuntos

Oficio N. JVM–SNR-097–2443–2025 Remision_APUS_Items_No_previstos_2193-2025.pdf
417K

APU-COTIZACIONES-ESPECIFICACIONES-TÉCNICAS-PARA-NP_SEGUNDO_PAQUETE.pdf
1424K

OF0487201125 Justificación técnica NP-08, NP-09, NP-10 y NP-11.pdf
225K

Cotizaciones NPS.zip
2406K

APU CONINCAG.pdf
417K

INSUMOS APU CONINCAG.pdf
171K

Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co> 24 de noviembre de 2025 a las 12:03 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>

CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, "CONINCAG@gmail.com" <CONINCAG@gmail.com>, TECNICA <tecnica@conincag.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>

Estimado Dr. Cesar cordial saludo,

Mediante el presente, me permito indicar que una vez revisados los NP -07, NP-08, NP-09, NP-10 Y NP-11 desde el apoyo a la supervisión considero procedente continuar con el tramite y aprobación de los ítems NO PREVISTO.

Agradezco el tiempo y la ayuda.

Cordialmente;

ARQ. LUIS ALEJANDRO CHAPARRO RODRIGUEZ
Grupo Infraestructura
Superintendencia de Notariado y Registro
E-mail: luis.chaparro@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro
NIT. 899999007
Calle 26 No 13 – 49 int. 201
Bogotá, Colombia
Visítenos **www.supernotariado.gov.co**

De: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 7:44
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
Cc: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>; Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>; Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>; Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>; Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>; Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>; CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>; CONINCAG@gmail.com <CONINCAG@gmail.com>; TECNICA <tecnica@conincag.com>; JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
Asunto: JVM–SNR-097–2443–2025 Aprobación APU de Ítems no previstos NP-08, NP-09, NP-10 y NP-11

[Texto citado oculto]

Bogotá DC, noviembre 21 de 2025.

JVM–SNR-097–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co; luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co; kelly.petro@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

Ref.: Contrato de Interventoría N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Aprobación APUS de Ítems no previstos*

Respetado Director

Mediante el presente y de acuerdo a la respectiva revisión y análisis de la documentación allegada por el contratista de oba CONINCAG y la subsanación de observaciones realizadas por la interventoría mediante el oficio JVM–SNR-084–2443–2025 de fecha 19 de noviembre de 2025, relacionada con la presentación de los ítems No Previstos, esta interventoría procede a emitir la aprobación de la inclusión de los ítems no previstos con el valor determinado por esta firma interventora así:

Ítem	Descripción del ítem	und	Vr de Contratista	Vr de la Interventoría	Diferencia	%
NP-8 (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN GRES DE 8 A 15 CM.	M	$36,171.00	**$34,516.00**	$1,655.00	-4.58%
NP-9 (ORIP PURIFICACIÓN)	SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM, CARA SENCILLA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad.	M2	$113,753.00	**$101,412.00**	$12,341.00	-10.85%
NP-10 (ORIP PURIFICACIÓN)	CONSTRUCCIÓN DE CAÑUELA (Incluye corte mecánico, demolición y Pendientado en mortero impermeabilizado para recoger aguas filtración cubierta).	M	$78,731.00	**$68,905.00**	$9,826.00	-12.48%
NP-11 (ORIP RAMIRIQUÍ)	MAMPOSTERÍA EN BLOQUE DE ARCILLA No. 5, MORTERO DE PEGA, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	M	$39,148.00	**$32,495.00**	$6,653.00	-16.99%

Los valores de los APUS de los ítems no previstos definitivos, son los que la interventoría determino en su revisión y los que se encuentran en negrilla en el cuadro anterior. Estos fueron aceptados por el contratista de

obra; por lo cual los APUS de ítems no previstos se encuentran firmados tanto por el contratista de obra como por la interventoría; como así mismo remitió los mismo en el comunicado OF0487201125 de fecha 20 de noviembre de 2025.

La justificación para la inclusión de los ítems no previstos, se encuentran descritas dentro de las especificaciones técnicas de los APUS de los ítems no previstos y relacionado en el comunicado del contratista de obra. La interventoría reviso la respectiva justificación y considero que los mismos son necesarios e importantes para culminar en feliz termino las actividades objeto del contrato de obra 2193-2025.

Las actividades no previstas anteriormente relacionadas fueron evaluadas por los asesores en cada una de las especialidades por parte del contratista de obra e interventoría dando como resultado la presentación de los APUS correspondientes para la revisión, y aval por parte de la interventoría. Adicionalmente, se remite las respectivas cotización y especificaciones técnicas de cada ítem no previsto. Toda la evaluación anteriormente descrita sólo se limitó para los precios de los insumos que no eran contractuales, es decir, para los precios de MANO DE OBRA, TRANSPORTE Y HERRAMIENTA MENOR se tomará los precios contractuales.

Así las cosas, después de la aprobación otorgada por esta interventoría para la inclusión de los ítems no previstos, se remite a la entidad SNR los mismos para su respectiva revisión y aprobación para que se realice el proceso de legalización.

La documentación allegada es:

- Comunicado OF0487201125 – justificación de la necesidad de inclusión.
- Formato APUS de ítems no previstos firmados por obra e interventoría.
- Cotizaciones.
- Especificaciones técnicas y justificación de la necesidad de crear el ítem.
- Apus contractuales.
- Lista de insumos contractuales.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexo: Documentación relacionada
Elab: FINA- Rev.: FIINA

0. APUS NUEVOS

PROYECTO:	**OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.**				
FECHA	10/11/2025	**UNIDAD**	m	**SEDE SNR**	ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE SANTANDER
CODIGO ITEM No.	NP-08				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN GRES DE 8 A 15 CM				

MATERIALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	0.100	m²	100%	$ 3,283	$ 328.30	
PEGACOR INTERIORES BLANCO	0.300	kg	100%	$ 2,382	$ 714.60	
GUARDAESCOBA EN TABLON TRADICIONAL DE GRES ROJO	1.050	m	100%	$ 22,667	$ 23,800.00	
						$ 24,843.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
HERRAMIENTA MENOR %	5%	%	100%	$ 28,000	$ 1,400.00	
						$ 1,400.00
MANO DE OBRA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CUADRILLA AA ALBAÑILERÍA (HC)	0.25	hc	100.00%	$ 33,092	$ 8,273.00	
						$ 8,273.00
TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
						$ -
OTROS CARGOS					**VR BASE**	
				COSTO DIRECTO APU's		**$ 34,516.00**

Nota: Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-08, fueron tomados de los APUS contractuales.

Elaboró:	Vo.Bo:
Carlos Andres Guerra Quiñones Director de Obra CONINCAG SAS Firma y Posfirma	**ARQ. FABIAN RADA SEGURA** Director de Interventoría JVM INGENIERÍA SAS Firma y Posfirma

COTIZACIONES
ITEM: NP 08

INSUMO 1.	GUARDAESCOBA EN TABLON TRADICIONAL DE GRES ROJO							
COTIZACIÓN No.1	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**COTIZACIÓN No.2**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**COTIZACIÓN No.3**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
1	ZOCALO EN GRES	$ 28,300.00	2	ZOCALO EN GRES	$ 10,500.00	3	ZOCALO EN GRES	$ 3,400.00

CGR COMPAÑIA INVERSORA S.A.S.
901407484-8
KDX 5 LOTE 2 RECTA COROZAL
3153795939

COTIZACION # P3/31395

FECHA: 07/11/2025
CLIENTE: 900934461-5 - CONINCAG S.A.S.
TELEFONO: 3178945464
DIRECCIÓN: CR 13 #60 86 OF 208 BOGOTA
CORREO:

N	BD	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	VALOR/U	DESC.	TOTAL
1	00	01.15.04.0005	GUARDA ESCOBA (8*25) BETANIA CASABLANCA	100.00	ML	28,300	0	2,830,000
							TOTAL	2,830,000

OBSERVACIONES

JOSE ORLANDO CARDENAS CACERES
ASESOR COMERCIAL

Impreso el 07-11-2025 15:33:10 por ADRIANA
Hecho con SOLUWEB
www.solucionesnavarro.net

Precio por ML $ 28,300.00

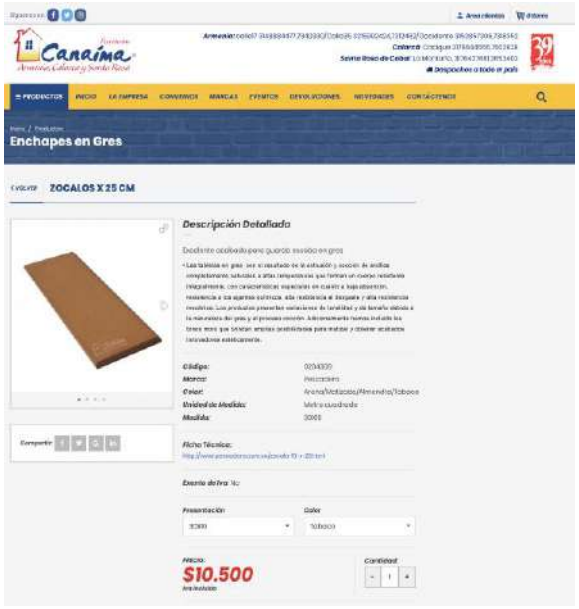

Precio por ML $ 35,000.00

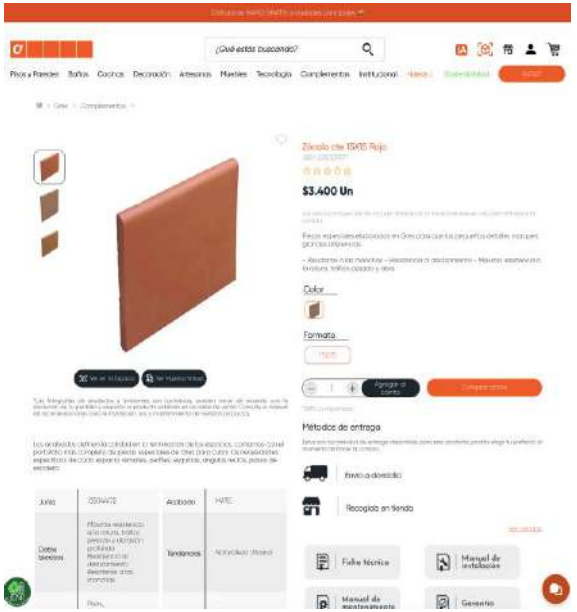

Precio por ML $ 22,666.67

OBSERVACIONES

Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-08, fueron tomados de los APUS contractuales.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD

FECHA	10/11/2025	**UNIDAD**	m	**SEDE SNR**	ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE SANTANDER
CODIGO ITEM No.	NP-08				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN GRES DE 8 A 15 CM				

1- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

Esta actividad se refiere a la instalación de guarda escoba en gres, se presenta de 8 a 15 cm dependiendo de la disponibilidad del insumo en la región al momento de la compra para su instalación. Se requiere debido al cambio de piso que se va realizar en la ORIP, donde incluye el cambio del guarda escobas.

2- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificación de superficie
- Limpieza de área de adherencia
- Sentado de pieza con pegacor
- Ajuste y alineación de piezas
- Llenado de juntas con boquilla

3- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Herramienta menor
- Cortadora de gres

4- ENSAYOS A REALIZAR

N/A

4- TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

N/A

4- OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES

N/A

5- MEDIDA Y FORMA DE PAGO

.- METRO LINEAL

0. APUS NUEVOS

PROYECTO:	**OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.**				
FECHA	11/11/2025	**UNIDAD**	m2	**SEDE SNR**	ORIP PURIFICACIÓN - TOLIMA
CODIGO ITEM No.	NP-09				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM, CARA SENCILLA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad.				

MATERIALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CANAL BASE 9X2,44 CAL 26	0.420	un	100%	$ 9,330	$ 3,918.60	
CARGA FULMINANTE FUERTE +CLAVO 5/16X1"	1.61	un	100%	$ 369.00	$ 594.09	
CINTA DE PAPEL SUPERCINTA 250	0.07	un	100%	$ 13,505.00	$ 945.35	
PARAL BASE 9 (2.44M) CAL.26	0.42	un	100%	$ 11,518.00	$ 4,837.56	
LIJA DE AGUA GRANO 280	0.42	un	100%	$ 1,904.00	$ 799.68	
MASILLA READYMAS KNAUF CUÑETE (28KG)	0.08	un	100%	$ 56,247.00	$ 4,499.76	
LÁMINA SUPERBOARD 8MM DE 1,22X244 M	0.3528	un	100%	$ 86,519.00	$ 30,523.90	
TORNILLO PANEL DRYWALL PUNTA AGUDA 6X1"	25	un	100%	$ 41.00	$ 1,025.00	
TORNILLO ESTRUCTURA DRYWALL 8 X 1/2"	15	un	100%	$ 70.00	$ 1,050.00	
ESTUCO PLASTICO INTERIOR (27 KG)	0.02	un	100%	$ 58,789.00	$ 1,175.78	
VINILO TIPO 1 ALTA CALIDAD BLANCO 5 GL. Pintura premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	0.03	un	100%	$ 394,796.00	$ 11,843.88	
						$ 61,214.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
HERRAMIENTA MENOR %	8%	%	100%	$ 28,000	$ 2,240.00	
ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL CERTIFICADO TORRE 2M (1.40MX1,40) Incluye ruedas	0.045	d	100%	$ 32,411	$ 1,458.50	
PLATAFORMA DE 30CM X 2M ANDAMIO CERTIFICADO	0.045	d	100%	$ 2,628	$ 118.26	
						$ 3,817.00
MANO DE OBRA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CUADRILLA GG DRYWALL (HC)	0.65	hc	100.00%	$ 55,970	$ 36,380.50	
						$ 36,381.00
TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
						$ -
OTROS CARGOS					**VR BASE**	
					COSTO DIRECTO APU's	**$ 101,412.00**

Nota: Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-09, fueron tomados de los APUS contractuales.

Elaboró:	Vo.Bo:
ING CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES Director de Obra CONINCAG SAS Firma y Posfirma	**ING. FABIAN RADA SEGURA** Director de Interventoría JVM INGENIERÍA SAS Firma y Posfirma

COTIZACIONES
ITEM: NP 09

INSUMO 1.								
COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR
Precio por KG		$ -	Precio por KG		$ -	Precio por KG		$ -

OBSERVACIONES

Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-09, fueron tomados de los APUS contractuales.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD

FECHA	11/11/2025	**UNIDAD**	m2	**SEDE SNR**	ORIP PURIFICACIÓN - TOLIMA
CODIGO ITEM No.	NP-09				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM, CARA SENCILLA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad.				

1- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

La sede de Purificación presenta un problema de filtraciones provenientes de la canal del vecino y esta filtración viene ocasionando deterioro tanto en el muro colindante, como en cielo raso y acabado de piso de la entidad. Al no poder reparar la canal del vecino, se hace necesario crear un muro flotado que cubra la afectación del muro principal y a su vez que permita el direccionamiento de estas aguas por un cárcamo que se ocultara con el muro en Superboard.

2- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificación de superficie
- Instalación de estructura galvanizada
- Instalación de lamina en fibrocemento
- Aplicación de masilla y pintura

3- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Taladro percutor
- Escaleras
- Herramienta menor

4- ENSAYOS A REALIZAR

N/A

4- TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

N/A

4- OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES

N/A

5- MEDIDA Y FORMA DE PAGO

.- METRO CUADRADO

0. APUS NUEVOS

PROYECTO:	**OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.**				
FECHA	11/11/2025	**UNIDAD**	m	**SEDE SNR**	ORIP - PURIFICACIÓN - TOLIMA
CODIGO ITEM No.	NP-10				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DE CAÑUELA (Incluye corte mecánico, demolición y Pendientado en mortero impermeabilizado para recoger aguas filtración cubierta)				

MATERIALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	0.0315	M3	100%	$ 615,356.00	$ 19,383.71	
CERAMICO DUROPISO 33,8X33,8	0.2	M2	100%	$ 53,572.00	$ 10,714.40	
PEGACORD INTERIORES BLANCO	0.63	KG	100%	$ 2,382.00	$ 1,500.66	
BOQUILLA PARA CERAMICA 2MM	0.42	KG	100%	$ 3,282.00	$ 1,378.44	
LÁMINA SUPERBOARD 8MM DE 1,22X244 M	0.067	UN	100%	$ 86,519.00	$ 5,796.77	
						$ 38,774.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
HERRAMIENTA MENOR %	0.05	%	100%	$ 28,000	$ 1,400.00	
PULIDORA	0.05	d	100%	$ 31,715	$ 1,585.75	
DISCO DIAMANTADO	0.04	UN	100%	$ 58,134.00	$ 2,325.36	
						$ 5,312.00
MANO DE OBRA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CUADRILLA AA ALBAÑILERIA (HC)	0.75	hc	100.00%	$ 33,092	$ 24,819.00	
						$ 24,819.00
TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
						**$ - **
OTROS CARGOS					**VR BASE**	

COSTO DIRECTO APU's	**$ 68,905.00**

Nota: Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-10, fueron tomados de los APUS contractuales.

Elaboró:	VoBo:
ING CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES Director de Obra CONINCAG SAS Firma y Posfirma	**ING. FABIAN RADA SEGURA** Director de Interventoría JVM INGENIERÍA SAS Firma y Posfirma

COTIZACIONES
ITEM: NP 10

INSUMO 1.								
COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR
	Precio por KG	$ -		Precio por KG	$ -		Precio por KG	$ -

INSUMO 2.	0							
COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR

OBSERVACIONES

Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-10, fueron tomados de los APUS contractuales.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD

FECHA	11/11/2025	**UNIDAD**	m2	**SEDE SNR**	ORIP PURIFICACIÓN - TOLIMA
CODIGO ITEM No.	NP-10				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DE CAÑUELA (Incluye corte mecánico, demolición y Pendientado en mortero impermeabilizado para recoger aguas filtración cubierta)				

1- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

La sede de Purificación presenta un problema de filtraciones provenientes de la canal del vecino y esta filtración viene ocasionando deterioro tanto en el muro colindante, como en cielo raso y acabado de piso de la entidad. Al no poder reparar la canal del vecino, se hace necesario crear una cañuela que canalice las aguas filtradas hacia las redes de aguas lluvias, la cual se debe realizar desde el punto de filtración, realizando un corte mecánico a lado y lado, demoliendo acabado, alistado y placa hasta llegar a la profundidad requerida interceptando la red de aguas lluvias, luego se debe construir el cárcamo en mortero impermeabilizado, se finaliza con instalación de lamina de Superboard, alistado de piso y cerámico duro piso.

2- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificación de superficie
- Corte, demolición y excavación
- Construcción de cañuela en mortero impermeabilizado, verificación de pendiente
- Instalación de lamina Superboard, alistado de piso y acabado duro

3- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Taladro percutor
- Pulidora
- Herramienta menor

4- ENSAYOS A REALIZAR

N/A

4- TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

N/A

4- OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES

N/A

5- MEDIDA Y FORMA DE PAGO

.- METRO LINEAL

0. APUS NUEVOS

PROYECTO:	**OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.**				
FECHA	10/11/2025	**UNIDAD**	m	**SEDE SNR**	ORIP RAMIRIQUI - BOYACÁ
CODIGO ITEM No.	NP-11				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	MAMPOSTERÍA EN BLOQUE DE ARCILLA No. 5, MORTERO DE PEGA, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.				

MATERIALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
BLOQUE ESTRIADO N° 5 33 X 23 X 11,5CM	3.000	Unidad	100%	$ 2,146	$ 6,438.00	
MORTERO 1:4	0.005	m3	100%	$ 490,239	$ 2,451.20	
						$ 8,890.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
HERRAMIENTA MENOR %	5%	%	100%	$ 28,000	$ 1,400.00	
ANDMIO MULTIDIRECCIONAL CERTIFICADO TORRE 2M (1,40M X 1,440M) Incluye ruedas	0.07	d	100%	$ 32,411	$ 2,236.36	
PLATAFORMA DE 30CM X 2M ANDAMIO CERTIFICADO	0.07	d	100%	$ 2,628	$ 181.33	
PULIDORA 4-1/2 900W 110V CON PIEDRA O DISCO	0.05	d	100%	$ 31,715	$ 1,585.75	
						$ 5,404.00
MANO DE OBRA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CUADRILLA AA ALBAÑILERÍA (HC)	0.55	hc	100.00%	$ 33,092	$ 18,200.60	
						$ 18,201.00
TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
						$ -
OTROS CARGOS					**VR BASE**	
				COSTO DIRECTO APU's		**$ 32,495.00**

Nota: Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-11, fueron tomados de los APUS contractuales.

Elaboró:	Vo.Bo:
Carlos Andres Guerra Quiñones Director de Obra CONINCAG SAS Firma y Posfirma	**ARQ. FABIAN RADA SEGURA** Director de Interventoría IVM INGENIERÍA SAS Firma y Posfirma

COTIZACIONES
ITEM: NP 11

INSUMO 1.								
COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR
1			2			3		

INSUMO 2.	0							
COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR

OBSERVACIONES

Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-11, fueron tomados de los APUS contractuales.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD

FECHA	10/11/2025	**UNIDAD**	m	**SEDE SNR**	ORIP RAMIRIQUI - BOYACÁ
CODIGO ITEM No.	NP-11				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	MAMPOSTERÍA EN BLOQUE DE ARCILLA No. 5, MORTERO DE PEGA, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.				

1- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

La sede Ramiriqui presenta un problema grave de desbordamientos de placas de cubierta y vigacanales hacia dentro de la ORIP en las zonas de archivo y pasillos. Se evidencio que la altura de bordillos es minima; por lo cual, se requiere subir minimo una hilada en bloque los muros perimetrales que soportan la estructura de cubierta y asi evitar desbordamiento de aguas lluvias dentro de la ORIP generando un mayor desarrollo en los laterales de estos elementos.

2- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificacion de superficie
- Instalacion bordillo perimetral en de bloque # 5
- Instalacion de moetero de pega
- verificacion de nieveles

3- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Pulidora
- Anadamio y plataformas
- Herramienta menor

4- ENSAYOS A REALIZAR

N/A

4- TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

N/A

4- OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES

N/A

5- MEDIDA Y FORMA DE PAGO

.- METRO LINEAL

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-129–2443–2025 Aprobación APUS de Ítems no previstos NP-12, NP-13, NP-14 y NP-15.

4 mensajes

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 5 de diciembre de 2025 a las 11:53 a.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, "CONINCAG@gmail.com" <CONINCAG@gmail.com>, TECNICA <tecnica@conincag.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenos días,

Mediante el presente, nos permitimos remitir el oficio "*JVM–SNR-129–2443–2025 Aprobación APUS de Ítems no previstos*". Lo anterior correspondiente a NP-12, NP-13, NP-14 y NP-15.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

7 archivos adjuntos

Oficio N. JVM–SNR-129–2443–2025 Remision_APUS_Items_No_previstos_2193-2025.pdf
243K

OF0519051225 Respuesta a observaciones APU ítems no previstos NP-12 a NP-15.pdf
197K

OF0506011225 Justificación técnica – Ítem NP-13, 14,15 y 16.pdf
210K

APU-COTIZACIONES-ESPECIFICACIONES-TÉCNICAS-PARA-NP_TERCER_PAQUETE.pdf
1021K

OF0502011225 Solicitud de Inclusión del Nuevo Precio NP 16 – Marco Ensamble 60x60 para Cielorraso en PVC.pdf
204K

APU CONINCAG.pdf
417K

INSUMOS APU CONINCAG.pdf
171K

Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co> 5 de diciembre de 2025 a las 2:15 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>

CC: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>

Buenas tardes Dr. César, de acuerdo a la revisión de los APU No previstos, en donde la interventoría informa que fueron revisados y aprobados los NP-12, NP-13, NP-14 de las obras a realizar en la Orip de Puerto Boyacá mediante el contrato No. 2193-2025, este apoyo a la supervisión no tiene ninguna observación y considera procedente continuar con el proceso de legalización.

Gracias por la atención.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Ing. Rafael Marín Valencia
Contratista
Dirección Regional Centro
rafael.marin@supernotariado.gov.co
Calle 74 No. 13 - 40 Piso 4
Bogotá D.C., Colombia
www.supernotariado.gov.co

De: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
Enviado: viernes, 5 de diciembre de 2025 11:53 a. m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
Cc: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>; Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>; Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>; Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>; Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>; Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>; JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>; CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>; CONINCAG@gmail.com <CONINCAG@gmail.com>; TECNICA <tecnica@conincag.com>
Asunto: JVM–SNR-129–2443–2025 Aprobación APUS de Ítems no previstos NP-12, NP-13, NP-14 y NP-15.

[Texto citado oculto]

Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co> 5 de diciembre de 2025 a las 2:54 p.m.

Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>

Buenas tardes Ing. Fabian, de acuerdo a lo enviado por el Ing. Rafael Marín apoyo a la supervisión, por favor seguir con el proceso correspondiente a los APU aprobados por la Interventoría.

Cordialmente.

Cesar Augusto Burgos Contrera
Director Regional Centro

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 74 # 13 - 40 Piso 4
Bogotá, Colombia
Email: cesar.burgos@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL / SAVE PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

---

De: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 5 de diciembre de 2025 2:15 p. m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
Cc: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>; Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>; Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>; Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>; Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: JVM–SNR-129–2443–2025 Aprobación APUS de Ítems no previstos NP-12, NP-13, NP-14 y NP-15.

[Texto citado oculto]

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 5 de diciembre de 2025 a las 2:59 p.m.
Para: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, "CONINCAG@gmail.com" <CONINCAG@gmail.com>, TECNICA <tecnica@conincag.com>

PSI

---------- Forwarded message ---------
De: **Rafael Marin Valencia** <rafael.marin@supernotariado.gov.co>
[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

Bogotá DC, diciembre 05 de 2025.

JVM–SNR-129–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co; luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co; kelly.petro@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

Ref.: Contrato de Interventoría N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Aprobación APUS de Ítems no previstos*

Respetado Director

Mediante el presente y de acuerdo a la respectiva revisión y análisis de la documentación allegada por el contratista de oba CONINCAG y la subsanación de observaciones realizadas por la interventoría mediante el oficio JVM–SNR-128–2443–2025 de fecha 04 de diciembre de 2025, relacionada con la presentación de los ítems No Previstos, esta interventoría procede a emitir la aprobación de la inclusión de los ítems no previstos con el valor determinado por esta firma interventora así:

Ítem	Descripción del ítem	und	Vr de Contratista	Vr de la Interventoría	Diferencia	%
NP-12 (ORIP PUERTO BOYACA)	MANTENIMIENTO PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO 10MM INCLUYE CAMBIO DE BISAGRAS Y CERRADURA	un	$2,098,816.00	**$2,098,816.00**	$0.00	0,00%
NP-13 (ORIP PUERTO BOYACA)	ACOMETIDAS DE UNIDADES CONDENSADORAS O EVAPORADORAS, INCLUYE ACOMETIDAS DE CONEXIÓN Y COMUNICACIÓN, CABLEADO ELÉCTRICO, TUBERÍA COBRE RECUBIERTA RUBATEX, INSTALACIÓN DE SOPORTES Y PUESTA EN MARCHA	un	$2,442,048.00	**$2,463,362.00**	$21,314.00	+0,87%
NP-14 (ORIP PUERTO BOYACA)	MANTENIMIENTO DE ACOMETIDAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN COBRE, INCLUYE RECUBRIMIENTO EN RUBATEX Y FILM STRECH CALIBRE 6 30CM 350MM APROX 105M2	un	$577,539.00	**$574,139.00**	$3,400.00	-0.59%

NP-15 (ORIP RAMIRIQUÍ)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO ENSAMBLE CIELORRASO 60X60, PARA TECHO PVC E INSTALACION DE LUMINARIA PANEL LED 60X60	un	$57,283.00	**$47,914.00**	$9,369.00	-16.36%

Los valores de los APUS de los ítems no previstos definitivos, son los que la interventoría determino en su revisión y los que se encuentran en negrilla en el cuadro anterior. Estos fueron aceptados por el contratista de obra; por lo cual los APUS de ítems no previstos se encuentran firmados tanto por el contratista de obra como por la interventoría; como así mismo remitió los mismo en el comunicado OF0519051225de fecha 05 de diciembre de 2025.

La justificación para la inclusión de los ítems no previstos, se encuentran descritas dentro de las especificaciones técnicas de los APUS de los ítems no previstos y relacionado en el comunicado del contratista de obra. La interventoría reviso la respectiva justificación y considero que los mismos son necesarios e importantes para culminar en feliz termino las actividades objeto del contrato de obra 2193-2025.

Las actividades no previstas anteriormente relacionadas fueron evaluadas por los asesores en cada una de las especialidades por parte del contratista de obra e interventoría dando como resultado la presentación de los APUS correspondientes para la revisión, y aval por parte de la interventoría. Adicionalmente, se remite las respectivas cotización y especificaciones técnicas de cada ítem no previsto (según aplique). Toda la evaluación anteriormente descrita sólo se limitó para los precios de los insumos que no eran contractuales, es decir, para los precios de MANO DE OBRA, TRANSPORTE Y HERRAMIENTA MENOR se tomará los precios contractuales.

Así las cosas, después de la aprobación otorgada por esta interventoría para la inclusión de los ítems no previstos, se remite a la entidad SNR los mismos para su respectiva revisión y aprobación para que se realice el proceso de legalización.

La documentación allegada es:

- Comunicados OF0519051225, OF0506011225 y OF0487201125 – justificación de la necesidad de inclusión.
- Formato APUS de ítems no previstos firmados por obra e interventoría.
- Cotizaciones.
- Especificaciones técnicas y justificación de la necesidad de crear el ítem.
- Apus contractuales.
- Lista de insumos contractuales.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexo: Documentación relacionada
Elab: FINA- Rev.: FIINA

Bogotá D.C,05 de diciembre de 2025.

OF0519051225

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Respuesta a observaciones APU ítems no previstos NP-12 a NP-15

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En atención al oficio **JVM–SNR-128–2443–2025** del **04 de diciembre de 2025**, mediante el cual esa interventoría remite las observaciones correspondientes a los Análisis de Precios Unitarios de los ítems no previstos **NP-12 al NP-15**, la empresa **CONINCAG S.A.S.** se permite manifestar que:

Luego de revisar las observaciones y ajustes propuestos por la interventoría, **se aceptan en su totalidad las modificaciones planteadas** para cada uno de los ítems, así como la reenumeración y descripción final establecida en el cuadro consolidado remitido por ustedes.

En concordancia con lo anterior, **se remiten los APUs ajustados, revisados y firmados por parte del contratista**, los cuales se anexan al presente oficio para su respectiva revisión y aprobación final.

Una vez aprobados oficialmente por la interventoría, CONINCAG S.A.S. realizará la **radicación formal ante la entidad**, junto con la justificación técnica correspondiente y la documentación soporte requerida para continuar con el trámite administrativo de los nuevos precios.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su confirmación y a cualquier aclaración adicional que consideren pertinente.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Bogotá D.C,02 de diciembre de 2025.

OF0506011225

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Justificación técnica NP 13, NP 14,NP 15 Y NP 16

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En atención al desarrollo de las actividades del **Contrato No. 2193-2025**, y con el propósito de garantizar la adecuada protección y funcionamiento de las instalaciones de la **Sede ORIP Purificación**, nos permitimos presentar para su análisis y aprobación la **inclusión de los nuevos precios (NP 13, NP 14, NP 15 y NP 16)**,

La presente solicitud se fundamenta en las condiciones técnicas observadas en sitio, las cuales evidencian la necesidad de ejecutar obras complementarias que aseguren la protección de la infraestructura, la conservación de los documentos y el correcto desempeño del sistema de drenaje interno.

1. Objeto y Justificación de la Inclusión

La inclusión de los ítems NP 13, NP 14 y NP 15 es de carácter urgente y correctivo, buscando mitigar de forma definitiva las falencias en cuanto a seguridad de la puerta de acceso principal en vidrio y los mantenimientos a los sistemas de aires acondicionados de la Sede Orip Puerto Boyacá.
La Puerta de vidrio se evidencia caída, una de sus hojas no se encuentra en funcionamiento, no cuenta con seguridad referente a la cerradura de piso, lo cual deja expuesta la seguridad general de la sede.
La solución propuesta es el mantenimiento general, incluyendo cambio de bisagras hidráulicas y cerradura de piso.

NP 13: Mantenimiento de Puerta de Vidrio.

MANTENIMIENTO PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO 10MM INCLUYE BISAGRA Y CERRADURA

Aspecto	Justificación Técnica
Necesidad Funcional	Se requiere realizar mantenimiento a la puerta en vidrio templado de 10 mm, ya que presenta desgaste en sus componentes de soporte y cierre (bisagras y cerradura), lo que afecta su correcto funcionamiento y genera riesgos de desprendimiento o rotura del vidrio.
Procedimiento	El mantenimiento incluye la revisión, ajuste y/o reemplazo de las bisagras y la cerradura, garantizando el cierre adecuado, la alineación del vidrio y la seguridad de los usuarios
Trazabilidad	Esta intervención es necesaria para preservar la integridad estructural del sistema de puerta, mantener las condiciones de seguridad y asegurar la operatividad del acceso.

NP 14: Traslado de unidades condensadoras o evaporadoras

Descripción del Ítem: Acometidas de unidades condensadoras o evaporadoras, incluye el traslado de acometidas, conexión acometidas comunicación y cableado eléctrico, tubería cobre recubierta rubatex, instalación de soportes, y puesta en marcha.

Aspecto	Justificación Técnica
Objetivo Primordial	Garantizar el correcto funcionamiento del sistema de climatización mediante la reubicación adecuada de las unidades condensadoras o evaporadoras, asegurando su conexión eléctrica, de comunicación y de refrigerante bajo las condiciones técnicas requeridas, con el fin de mantener la eficiencia operativa y la seguridad del sistema.
Necesidad Funcional	El traslado de las unidades condensadoras o evaporadoras es necesario para optimizar la distribución del sistema de climatización, adecuándolo a las nuevas condiciones del área intervenida.
Procedimiento	La actividad incluye el desmontaje, reubicación e instalación de las unidades, así como el traslado de acometidas eléctricas, de comunicación y de tuberías frigoríficas, asegurando su aislamiento con material tipo rubatex para evitar pérdidas térmicas y condensación.
Trazabilidad	Este proceso garantiza la correcta operación del sistema, el

Aspecto	Justificación Técnica
	cumplimiento de los estándares técnicos y la continuidad del servicio de climatización, minimizando riesgos de fugas o fallas por instalaciones inadecuadas.

NP 15: Mantenimiento de acometidas en cobre de aires acondicionados
Descripción del Ítem: Mantenimiento de acometidas en cobre de aires acondicionados, incluye recubrimiento en rubatex, cinta vinile.

Aspecto	Justificación Técnica
Objetivo Primordial	Preservar la eficiencia energética y el correcto funcionamiento del sistema de aire acondicionado mediante el mantenimiento y aislamiento adecuado de las acometidas en cobre, asegurando su protección térmica y mecánica.
Necesidad Funcional	El mantenimiento de las acometidas en cobre de los sistemas de aire acondicionado es fundamental para garantizar la eficiencia térmica y la seguridad operativa del sistema. El desgaste del aislamiento o la exposición de las tuberías a factores ambientales puede generar pérdidas energéticas, condensación y corrosión. El recubrimiento con rubatex y cinta vinil restablece la protección térmica de las líneas de refrigerante, evitando fugas y mejorando el desempeño general del sistema de climatización, prolongando así la vida útil de los equipos.

2. **Conclusión y Impacto en el Proyecto**

La inclusión de los ítems NP 13 NP14 y NP 15 es técnicamente necesaria y económicamente justificable debido a que:

1. Protege Activos: Mejora las condiciones de seguridad y la infraestructura de la sede en general.
2. Es la Única Vía: Representa una solución viable y controlable por la Entidad, dado el incumplimiento del tercero en resolver el problema en su propiedad.
3. Garantiza la Durabilidad: La solución propuesta utiliza materiales resistentes para asegurar la durabilidad y prolongando así la vida útil de los equipos.

Con lo anterior solicitamos la aprobación e inclusión de los ítems NP 13 NP14 y NP 15 para su ejecución en la sede ORIP Puerto Boyacá.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Bogotá D.C,20 de noviembre de 2025.

OF0487201125

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud de Inclusión del Nuevo Precio NP 16 – Marco Ensamble 60x60 para Cielorraso en PVC.

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En atención a las actividades de adecuación adelantadas en la Sede ORIP Ramiriquí, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas al correcto desempeño, funcionalidad y seguridad de los sistemas instalados, nos permitimos solicitar la inclusión del ítem **NP 16**. Esta solicitud surge como resultado de las revisiones técnicas realizadas en obra, mediante las cuales se identificó la necesidad de implementar un elemento adicional que garantice la correcta instalación y fijación de las luminarias en el nuevo cielorraso en PVC.

Solicitud de Inclusión de Nuevos Precios (NP 16)

1. **Objeto y Justificación de la Inclusión**

La inclusión del ítem NP 16 es de **carácter urgente y correctivo**, buscando mitigar de forma definitiva las falencias en cuanto a la correcta instalación de las luminarias de 60x60 en el nuevo cielorraso en PVC instalado en la **Sede Orip Ramiriquí**.
La solución propuesta es la inclusión del marco de 60x60 el cual garantiza la correcta instalación de las luminarias dentro de este material de cielorraso en PVC.

NP 16: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO ENSAMBLE CIELORRASO 60X60, PARA TECHO PVC.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO ENSAMBLE CIELORRASO 60X60, PARA TECHO PVC

Aspecto	Justificación Técnica
Necesidad Funcional	La instalación del marco ensamblado 60x60 es necesaria para asegurar la correcta adaptación del cielo raso en PVC en las áreas donde no se contaba con la estructura requerida. Esta actividad no estaba prevista inicialmente, pero resulta indispensable para garantizar la estabilidad del sistema, evitar deformaciones, mejorar el soporte de los paneles y permitir una continuidad estética y funcional en el techo. Sin este componente, la instalación del cielo raso no cumpliría con los estándares técnicos ni de seguridad establecidos.
Procedimiento	La actividad incluye el corte, nivelación y fijación del marco, garantizando un acabado uniforme, estable y compatible con el sistema existente de cielo raso.
Trazabilidad	Esta intervención es necesaria para preservar la integridad y estabilidad del sistema, evitando deformaciones.

En mérito de lo expuesto, se solicita respetuosamente la aprobación e incorporación del ítem **NP 16** dentro del presupuesto vigente, con el fin de ejecutar de manera adecuada y conforme a los estándares técnicos la solución requerida. Agradecemos su atención y quedamos atentos a la validación correspondiente para proceder con las actividades necesarias sin afectar el desarrollo normal del proyecto.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

0. APUS NUEVOS

PROYECTO:	**OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (PUERTO BOYACA- BOYACA)**					
FECHA	02/12/2025	**UNIDAD**	un	**SEDE SNR**	ORIP PUERTO BOYACA - BOYACA	
CODIGO ITEM No.	NP-12					
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**					
ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO PUERTA EN VIDRIO TEtemplado 10MM INCLUYE CAMBIO DE BISAGRAS Y CERRADURA					

MATERIALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
BISAGRA HIDRAULICA 150 KG VELOCIDAD AJUSTABLE	2.000	Unidad	100%	$ 823,833	$ 1,647,666.00	
CERRADURA SEGURIDAD DOBLE LLAVE MULTIPUNTO COLOR CROMO 2 VUELTAS	1.000	Unidad	100%	$ 198,526	$ 198,526.00	
					$ -	
						$ 1,846,192.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
HERRAMIENTA MENOR %	10%	%	100%	$ 28,000	$ 2,800.00	
						$ 2,800.00
MANO DE OBRA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CUADRILLA HH METALICAS (HC)	4.00	hc	100.00%	$ 62,456	$ 249,824.00	
						$ 249,824.00
TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
						$ -
OTROS CARGOS					**VR BASE**	

COSTO DIRECTO APU's	**$ 2,098,816.00**

Nota: Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-12, fueron tomados de los APUS contractuales.

Elaboró:	VoBo:
Carlos Andres Guerra Quiñones Director de Obra CONINCAG SAS Firma y Posfirma	**ARQ. FABIAN RADA SEGURA** Director de Interventoría JVM INGENIERÍA SAS Firma y Posfirma

COTIZACIONES
ITEM: NP 12

INSUMO 1.

COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR
1								

INSUMO 2.

COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR
1			2			3		

Nota: Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-12, fueron tomados de los APUS contractuales.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD

FECHA	02/12/2025	**UNIDAD**	un	**SEDE SNR**	ORIP PUERTO BOYACA - BOYACA
CODIGO ITEM No.	NP-12				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO 10MM INCLUYE CAMBIO DE BISAGRAS Y CERRADURA				

1- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

La sede Puerto Boyaca presenta un falencia en temas de seguridad referente a la puerta de acceso principal existente en vidrio, la cual una de sus hojas se encuentra caida sin posibilidad de uso, la cual obedece al mal estado de las bisagras hidraulicas las cuales requieren cambio. Tambien se evidencia que no cuenta con llaves de la cerradura de piso por lo cual esta no se esta asegurando, por lo cual se requiere el reemplazo del elemento.

2- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Desmonte de puertas de vidrio
- Verificación y reemplazo de piezas
- Instalacion de bisagras hidraulicas
- Graduación de bisagras hidraulicas para correcta apertura.
- Alineación de hojas de puerta de vidrio
- Instalación de cerradura de piso
- Lubricación de componentes

3- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Taladro
- Herramienta menor

4- ENSAYOS A REALIZAR

N/A

4- TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

N/A

4- OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES

N/A

5- MEDIDA Y FORMA DE PAGO

.- Unidad

0. APUS NUEVOS

PROYECTO:	**OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (PUERTO BOYACA - BOYACA)**				
FECHA	02/12/2025	**UNIDAD**	un	**SEDE SNR**	ORIP PUERTO BOYACA - BOYACA
CODIGO ITEM No.	NP-13				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	ACOMETIDAS DE UNIDADES CONDENSADORAS O EVAPORADORAS, INCLUYE ACOMETIDAS DE CONEXIÓN Y COMUNICACIÓN, CABLEADO ELÉCTRICO, TUBERÍA COBRE RECUBIERTA RUBATEX, INSTALACIÓN DE SOPORTES Y PUESTA EN MARCHA.				

MATERIALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
TUBERÍA DE COBRE RÍGIDO DE 1/2"	18.000	m	100%	$ 26,545	$ 477,810.00	
TUBERÍA DE COBRE RÍGIDO DE 3/4"	21.000	m	100%	$ 33,467	$ 702,800.00	
RUBATEX (AISLAMIENTO)	39.000	m	100%	$ 9,265	$ 361,335.00	
FILM STRECH CALIBRE 6 30CM 350MM APROX 105M2	0.650	Rollo	100%	$ 70,127	$ 45,582.55	
CONECTOR DE DERIVACION	1.000	un	100%	$ 2,326	$ 2,326.00	
TERMINAL EMT 3/4"	1.000	un	100%	$ 2,184	$ 2,184.00	
CURVA 90° EMT 3/4"	1.000	un	100%	$ 2,972	$ 2,972.00	
UNIÓN GALVANIZADA EMT 3/4"	1.000	un	100%	$ 1,532	$ 1,532.00	
CABLE ELÉCTRICO 4X16	21.000	m	100%	$ 6,000	$ 126,000.00	
CABLE ELÉCTRICO 3X12	18.000	m	100%	$ 11,425	$ 205,650.00	
						$ 1,928,192.00

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
HERRAMIENTA MENOR %	5%	%	100%	$ 28,000	$ 1,400.00	
ANDMIO MULTIDIRECCIONAL CERTIFICADO TORRE 2M (1,40M X 1,440M) Incluye ruedas	1.20	d	100%	$ 32,411	$ 38,893.20	
PLATAFORMA DE 30CM X 2M ANDAMIO CERTIFICADO	1.20	d	100%	$ 2,628	$ 3,153.60	
PULIDORA 4-1/2 900W 110V CON PIEDRA O DISCO	1.00	d	100%	$ 31,715	$ 31,715.00	
						$ 75,162.00

MANO DE OBRA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CUADRILLA FF ELECTRICA (HC)	9.00	hc	100.00%	$ 51,112	$ 460,008.00	
						$ 460,008.00

TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
						**$ - **

OTROS CARGOS					**VR BASE**	

COSTO DIRECTO APU's	**$ 2,463,362.00**

Elaboró:	VoBo:
Carlos Andres Guerra Quiñones	**ARQ. FABIAN RADA SEGURA**
Director de Obra	Director de Interventoría
CONINCAG SAS	JVM INGENIERÍA SAS
Firma y Posfirma	Firma y Posfirma

COTIZACIONES
ITEM: NP 13

INSUMO 1. TUBERÍA DE COBRE RÍGIDO DE 3/4"

COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	TUBERÍA DE COBRE RÍGIDO DE 3/4"	$ 134,900.00

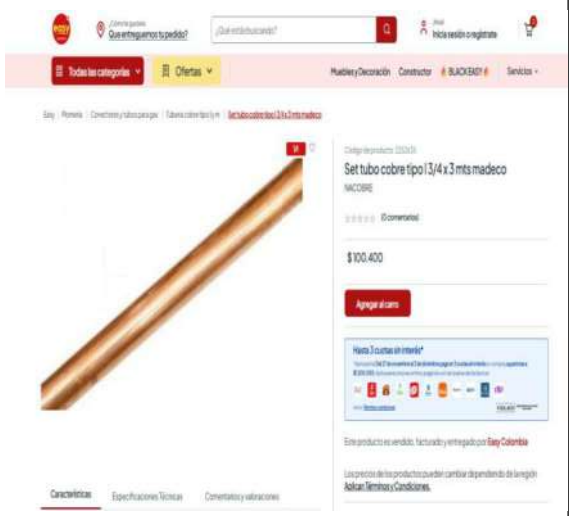

Precio por KG $ 42,156.25

COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	TUBERÍA DE COBRE RÍGIDO DE 3/4"	$ 135,700.00

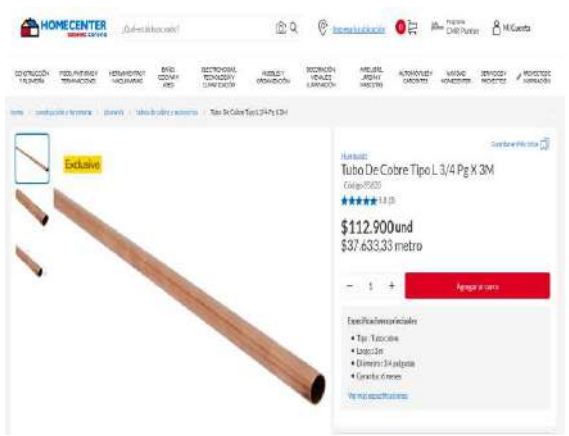

Precio por KG $ 42,406.25

COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	TUBERÍA DE COBRE RÍGIDO DE 3/4"	$ 33,466.67

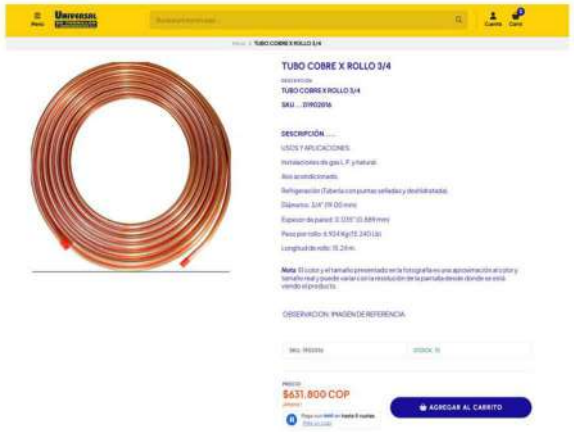

INSUMO 2. MANO DE OBRA

COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	MANO DE OBRA	$ 134,900.00

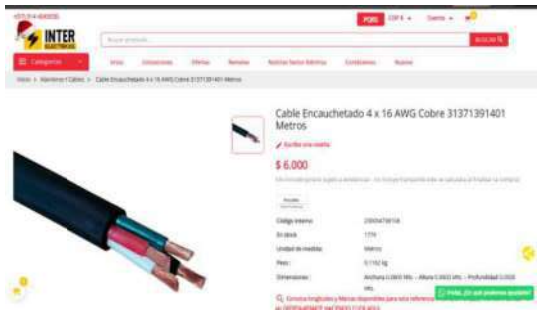

Precio por KG $ 42,156.25

COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	MANO DE OBRA	$ 135,700.00

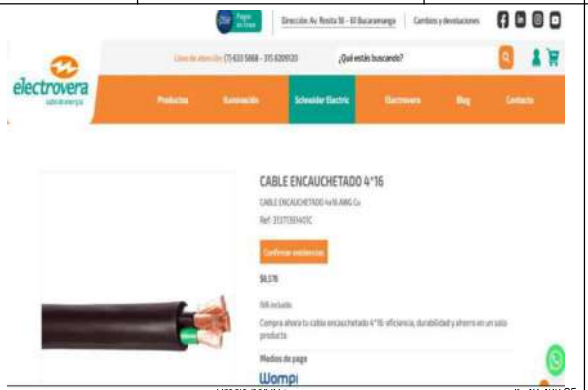

Precio por KG $ 42,406.25

COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	MANO DE OBRA	VR. UNITARIO

OBSERVACIONES

Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-13, fueron tomados del presupuesto general de la entidad.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD

FECHA	02/12/2025	**UNIDAD**	un	**SEDE SNR**	ORIP PUERTO BOYACA - BOYACA
CODIGO ITEM No.	NP-13				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	ACOMETIDAS DE UNIDADES CONDENSADORAS O EVAPORADORAS, INCLUYE ACOMETIDAS DE CONEXIÓN Y COMUNICACIÓN, CABLEADO ELÉCTRICO, TUBERÍA COBRE RECUBIERTA RUBATEX, INSTALACIÓN DE SOPORTES Y PUESTA EN MARCHA.				

1- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

La actividad consiste en realizar la instalacion de las acometidas de las unidades de condesadoraas o evaporadoras, debido al traslado y reubicacion de las mismas, garantizando su correcto funcionamiento en la nueva ubicación. Incluye el retiro controlado e instalación de acometidas eléctricas y de comunicación, así como instalacion de tuberías de cobre debidamente aisladas con recubrimiento Rubatex para evitar pérdidas térmicas y condensación.

2- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Desmonte de unidades condensadoras
- Desmonte de cielorraso
- Recuperación y reemplazo de refrigerante
- Traslado de tubería y aislamiento (20m)
- Traslado de cableado eléctrico (20m)
- Purga, presurización y vacío.
- Reinstalacion de cielorraso

3- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Taladro
- Andamio
- Herramienta menor

4- ENSAYOS A REALIZAR

N/A

4- TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

N/A

4- OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES

N/A

5- MEDIDA Y FORMA DE PAGO

.- Global

0. APUS NUEVOS

PROYECTO:	**OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (PUERTO BOYACA - BOYACA)**				
FECHA	02/12/2025	**UNIDAD**	un	**SEDE SNR**	ORIP PUERTO BOYACA - BOYACA
CODIGO ITEM No.	NP-14				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO DE ACOMETIDAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN COBRE, INCLUYE RECUBRIMIENTO EN RUBATEX Y FILM STRECH CALIBRE 6 30CM 350MM APROX 105M2				

MATERIALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
RUBATEX (PROTECCIÓN TÉRMICA) 1/2 X 1/2 DE 1.8 MTS 1/2 X 1/2 DE 1.8 MTS	15.000	m	100%	$ 9,265	$ 138,975.00	
FILM STRECH CALIBRE 6 30CM 350MM APROX 105M2	0.470	Rollo	100%	$ 70,127	$ 32,959.69	
UNION 3/4" EN COBRE	1.000	un	100%	$ 3,650	$ 3,650.00	
GAS REFRIGERANTE R410a X 800 GR	1.000	lb	100%	$ 70,873	$ 70,873.00	
						$ 246,458.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
HERRAMIENTA MENOR %	5%	%	100%	$ 28,000	$ 1,400.00	
ANDMIO MULTIDIRECCIONAL CERTIFICADO TORRE 2M (1,40M X 1,440M) Incluye ruedas	0.60	d	100%	$ 32,411	$ 19,446.60	
PLATAFOR,A DE 30CM X 2M ANDAMIO CERTIFICADO	0.60	d	100%	$ 2,628	$ 1,576.80	
PULIDORA 4-1/2 900W 110V CON PIEDRA O DISCO	0.60	d	100%	$ 31,715	$ 19,029.00	
						$ 41,453.00
MANO DE OBRA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CUADRILLA FF ELECTRICA (HC)	5.60	hc	100.00%	$ 51,112	$ 286,227.20	
						$ 286,228.00
TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
						$ -
OTROS CARGOS					**VR BASE**	
					COSTO DIRECTO APU's	**$ 574,139.00**

Elaboró:	VoBo:
Carlos Andres Guerra Quiñones	**ARQ. FABIAN RADA SEGURA**
Director de Obra	Director de Interventoría
CONINCAG SAS	JVM INGENIERÍA SAS
Firma y Posfirma	Firma y Posfirma

COTIZACIONES
ITEM: NP 14

INSUMO 1.	UNION COBRE 3/4"							
COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR
	UNION COBRE 3/4"	$ 3,650.00		UNION COBRE 3/4"	$ 3,650.00		UNION COBRE 3/4"	$ 4,500.00
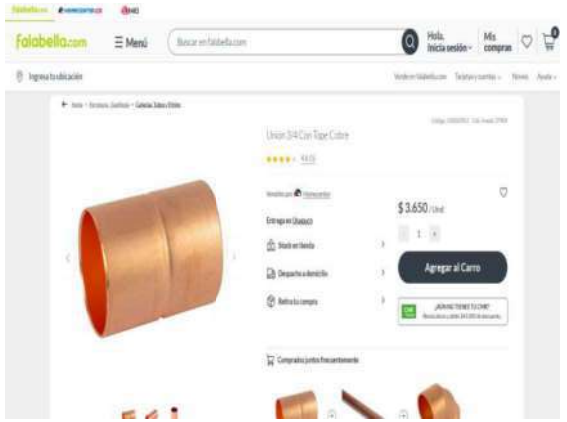			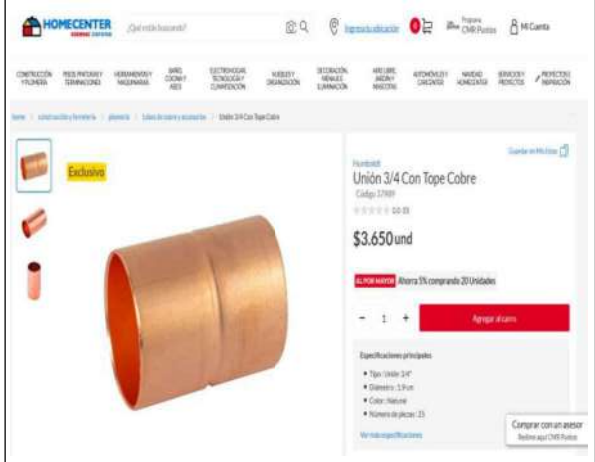			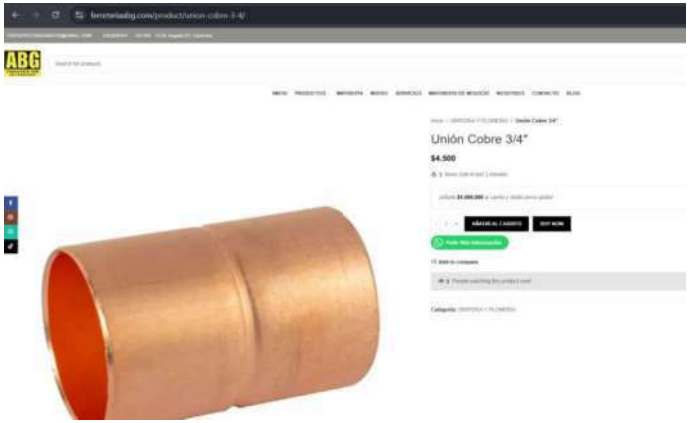		

OBSERVACIONES

Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-14, fueron tomados del presupuesto general de la entidad.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD

FECHA	02/12/2025	**UNIDAD**	un	**SEDE SNR**	ORIP PUERTO BOYACA - BOYACA
CODIGO ITEM No.	NP-14				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO DE ACOMETIDAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN COBRE, INCLUYE RECUBRIMIENTO EN RUBATEX Y FILM STRECH CALIBRE 6 30CM 350MM APROX 105M2				

1- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

La sede Puerto Boyaca presenta un falencia referente a los sistemas de aire acondicionado, los cuales requieren mantenimiento de líneas de acometida en cobre de equipos de aire acondicionado, con limpieza, revisión de fugas, reposición de aislamiento térmico con recubrimiento en Rubatex y protección final con FILM STRECH CALIBRE 6 30CM 350MM APROX 105M2 para asegurar eficiencia y durabilidad del sistema.

2- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Desmonte de cielorraso
- Recorrido de acometidas
- Recubrimiento en rubatex
- Lubricación de componentes
- Reinstalacion de cielorraso

3- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Taladro
- Andamio
- Herramienta menor

4- ENSAYOS A REALIZAR

N/A

4- TOLERANCIAS DE ACEPTACION

N/A

4- OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES

N/A

5- MEDIDA Y FORMA DE PAGO

.- Unidad

0. APUS NUEVOS

PROYECTO:	**OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (RAMIRIQUI- BOYACA)**				
FECHA	01/12/2025	**UNIDAD**	un	**SEDE SNR**	ORIP RAMIRIQUI - BOYACA
CODIGO ITEM No.	NP-15				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO ENSAMBLE CIELORRASO 60X60, PARA TECHO PVC E INSTALACION DE LUMINARIA PANEL LED 60X60				

MATERIALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
MARCO ENSAMBLE CIELORRASO 60X60	1.000	Unidad	100%	$ 30,900	$ 30,900.00	
						$ 30,900.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
HERRAMIENTA MENOR %	5%	%	100%	$ 28,000	$ 1,400.00	
						$ 1,400.00
MANO DE OBRA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CUADRILLA HH METALICAS (HC)	0.25	hc	100.00%	$ 62,456	$ 15,614.00	
						$ 15,614.00
TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
						$ -
OTROS CARGOS					**VR BASE**	
					COSTO DIRECTO APU's	**$ 47,914.00**

Elaboró:	VoBo:
Carlos Andres Guerra Quiñones Director de Obra CONINCAG SAS Firma y Posfirma	**ARQ. FABIAN RADA SEGURA** Director de Interventoría JVM INGENIERÍA SAS Firma y Posfirma

COTIZACIONES
ITEM: NP 15

INSUMO 1.	MARCO ENSAMBLE CIELORRASO 60X60

COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	MARCO ENSAMBLE CIELORRASO 60X60	$ 30,900.00	2	MARCO ENSAMBLE CIELORRASO 60X60	$ 40,000.00	3	MARCO ENSAMBLE CIELORRASO 60X60	$ 30,900.00

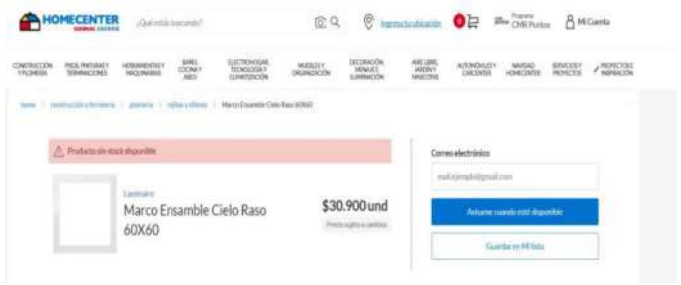

OBSERVACIONES

Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-15, fueron tomados del presupuesto general de la entidad.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD

FECHA	01/12/2025	**UNIDAD**	un	**SEDE SNR**	ORIP RAMIRIQUI - BOYACA
CODIGO ITEM No.	NP-15				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO ENSAMBLE CIELORRASO 60X60, PARA TECHO PVC E INSTALACION DE LUMINARIA PANEL LED 60X60				

1- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

Suministro e instalación de marco ensamblado para cielo raso modular de 60x60 cm, diseñado para su integración con techo en PVC. La actividad incluye el corte, nivelación y fijación del marco, garantizando un acabado uniforme, estable y compatible con el sistema existente de cielo raso. Asi mismo, este marco sirve como soporte para la instalacion de las luminarias de panel led 60x60.

2- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Corte del area donde se realizara la incrustación del marco
- Instalación del marco 60*60
- Alineación y nivelación
- Fijación del marco 60*60

3- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Taladro
- Herramienta menor

4- ENSAYOS A REALIZAR

N/A

4- TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

N/A

4- OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES

N/A

5- MEDIDA Y FORMA DE PAGO

.- Unidad

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-144–2443–2025 Aprobación APUS de Ítems no previstos

1 mensaje

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 10 de diciembre de 2025 a las 8:56 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, "CONINCAG@gmail.com" <CONINCAG@gmail.com>, TECNICA <tecnica@conincag.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenas tardes,

Mediante el presente, nos permitimos remitir el oficio "*JVM–SNR-144–2443–2025 Aprobación APUS de Ítems no previstos*".

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

6 archivos adjuntos

Oficio N. JVM–SNR-144–2443–2025 Remision_APUS_Items_No_previstos_2193-2025.pdf
378K

OF0534101225 Respuesta a observaciones y aprobación de ajustes de ítems no previstos NP-17 a NP-20.pdf
214K

OF0520061225 Justificación técnica – Ítem NP-18 y NP19.pdf
209K

APU-COTIZACIONES-ESPECIFICACIONES-TÉCNICAS-PARA-NP_CUARTO_PAQUETE.pdf
653K

INSUMOS APU CONINCAG.pdf
171K

APU CONINCAG.pdf
417K

Bogotá DC, diciembre 10 de 2025.

JVM–SNR-144–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co; luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co; kelly.petro@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

Ref.: Contrato de Interventoría N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Aprobación APUS de Ítems no previstos*

Respetado Director

Mediante el presente y de acuerdo a la respectiva revisión y análisis de la documentación allegada por el contratista de oba CONINCAG y la subsanación de observaciones realizadas por la interventoría mediante el oficio JVM–SNR-139–2443–2025 de fecha 10 de diciembre de 2025, relacionada con la presentación de los ítems No Previstos, esta interventoría procede a emitir la aprobación de la inclusión de los ítems no previstos con el valor determinado por esta firma interventora así:

Ítem	Descripción del ítem	und	Vr de Contratista	Vr de la Interventoría	Diferencia	%
NP-16 (ORIP UBATE - CUNDINAMARCA)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA PARA LAVAPLATOS TIPO PRAKTI 8.	un	$195,583.00	**$194,739.00**	$844.00	-0,43%
NP-17 (ORIP CHOCONTÁ - CUNDINAMARCA)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE TRASLUCIDO	m	$77,738.00	**$74,028.00**	$3,710.00	-4,77%

Los valores de los APUS de los ítems no previstos definitivos, son los que la interventoría determino en su revisión y los que se encuentran en negrilla en el cuadro anterior. Estos fueron aceptados por el contratista de obra; por lo cual los APUS de ítems no previstos se encuentran firmados tanto por el contratista de obra como por la interventoría; como así mismo remitió los mismo en el comunicado OF0534101225 de fecha 10 de diciembre de 2025.

La justificación para la inclusión de los ítems no previstos, se encuentran descritas dentro de las especificaciones técnicas de los APUS de los ítems no previstos y relacionado en el comunicado del contratista de obra. La interventoría reviso la respectiva justificación y considero que los mismos son necesarios e importantes para culminar en feliz termino las actividades objeto del contrato de obra 2193-2025.

Las actividades no previstas anteriormente relacionadas fueron evaluadas por los asesores en cada una de las especialidades por parte del contratista de obra e interventoría dando como resultado la presentación de los APUS correspondientes para la revisión, y aval por parte de la interventoría. Adicionalmente, se remite las respectivas cotización y especificaciones técnicas de cada ítem no previsto (según aplique). Toda la evaluación anteriormente descrita sólo se limitó para los precios de los insumos que no eran contractuales, es decir, para los precios de MANO DE OBRA, TRANSPORTE Y HERRAMIENTA MENOR se tomará los precios contractuales.

Así las cosas, después de la aprobación otorgada por esta interventoría para la inclusión de los ítems no previstos, se remite a la entidad SNR los mismos para su respectiva revisión y aprobación para que se realice el proceso de legalización.

La documentación allegada es:

- Comunicados OF0520061225 y OF0534101225 – justificación de la necesidad de inclusión.
- Formato APUS de ítems no previstos firmados por obra e interventoría.
- Cotizaciones.
- Especificaciones técnicas y justificación de la necesidad de crear el ítem.
- Apus contractuales.
- Lista de insumos contractuales.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexo: Documentación relacionada
Elab: FINA- Rev.: FIINA

Bogotá D.C,10 de noviembre de 2025.

OF0534101225

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Asunto: Respuesta a observaciones y aprobación de ajustes de ítems no previstos NP-17 a NP-20

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

CONINCAG S.A.S., en atención al oficio **JVM–SNR-139–2443–2025** del 10 de diciembre de 2025, mediante el cual la interventoría presenta las observaciones y ajustes correspondientes a los ítems no previstos **NP-17 hasta NP-20**, se permite manifestar lo siguiente:

Luego de revisar en detalle las modificaciones, ajustes y aclaraciones presentadas por esa interventoría respecto de:

- **NP-19 – ORIP Ubaté:** Retiro del insumo *silicona acética vidrio-aluminio 999A (305M)* al no aplicar para la instalación de la grifería, y ajuste del número de APU según NP-16.
- **NP-20 – ORIP Chocontá:** Ajuste del número de APU por el NP-17.
- Actualización y renumeración de los ítems no previstos **NP-16 y NP-17** conforme a lo indicado por la interventoría.

CONINCAG S.A.S. **acepta en su totalidad** las observaciones, modificaciones y ajustes realizados por la interventoría, tanto en el oficio como en los APUs anexos.

Así mismo, se deja constancia de que dichos cambios fueron revisados y conciliados en las mesas de trabajo sostenidas entre la interventoría y CONINCAG S.A.S., logrando la validación técnica y económica correspondiente para la correcta estructuración de los ítems no previstos.

En este sentido, **CONINCAG S.A.S. da por aprobados y verificados los valores, cantidades, análisis de precios unitarios y descripciones de los ítems no previstos NP-16 y NP-17**, así como los ajustes derivados de los NP-19 y NP-20, quedando conformes con lo establecido por la interventoría y reafirmando que los mismos representan adecuadamente las actividades requeridas en obra.

Finalmente, una vez emitida la aprobación formal de la interventoría, se procederá a la respectiva radicación ante la Entidad con los APUs firmados y la justificación técnica correspondiente.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Bogotá D.C,06 de diciembre de 2025.

OF0520061225

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Justificación técnica NP 18 y NP 19

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En atención al desarrollo de las actividades del **Contrato No. 2193-2025**, y con el propósito de garantizar la adecuada protección y funcionamiento de las instalaciones de las **Sedes ORIP Ubate y Chocontá**, nos permitimos presentar para su análisis y aprobación la **inclusión de los Nuevos Precios (NP 18 y NP 19)**,

La presente solicitud se fundamenta en las condiciones técnicas observadas en sitio, las cuales evidencian la necesidad de ejecutar obras complementarias que aseguren la protección de la infraestructura, la conservación de los documentos y el correcto desempeño de las ORIP.

NP 18 – Suministro e instalación de grifería para lavaplatos tipo Prakti 8

Actividad requerida para garantizar la funcionalidad del área de lavado, incluyendo el suministro de la grifería especificada, accesorios de conexión, sellos, pruebas hidráulicas y puesta en funcionamiento.

NP 19 – Suministro e instalación de caballete traslúcido

Elemento necesario para complementar el sistema de cubierta, permitiendo el adecuado ingreso de luz natural y asegurando la continuidad técnica del cerramiento superior. Incluye suministro del material, anclajes, fijaciones y todos los elementos requeridos para su correcta instalación.

2. Justificación técnica

Las actividades mencionadas se consideran necesarias debido a que:

- No se encuentran contempladas dentro del alcance inicial del contrato.
- Son indispensables para garantizar la correcta operatividad y funcionalidad de los espacios intervenidos.
- Su no ejecución generaría deficiencias en el uso, continuidad constructiva y acabado final de los ambientes.
- Se requiere completar elementos complementarios que aseguren el cumplimiento técnico y operativo del proyecto, así como las condiciones de habitabilidad, iluminación y uso seguro.

Se solicita respetuosamente la inclusión de las actividades NP18 y NP19 dentro del contrato vigente. posterior a la revisión, valoración y aprobación de sus cantidades y costos asociados y la autorización para su ejecución una vez realizada la evaluación por parte de la interventoría y la supervisión de obra.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

0. APUS NUEVOS

PROYECTO:	**OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (PURIFICACIÓN - TOLIMA)**				
FECHA	06/12/2025	**UNIDAD**	un	**SEDE SNR**	ORIP UBATÉ - CUNDINAMARCA
CODIGO ITEM No.	NP-16				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA PARA LAVAPLATOS TIPO PRAKTI 8				

MATERIALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
GRIFERÍA LAVAPLATOS PRAKTI 8"	1.000	un	100%	$ 170,030	$ 170,030.00	
						$ 170,030.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
HERRAMIENTA MENOR %	5%	%	100%	$ 28,000	$ 1,400.00	
						$ 1,400.00
MANO DE OBRA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CUADRILLA BB INSTALACIONES (HC)	0.60	hc	100.00%	$ 38,848	$ 23,308.80	
						$ 23,309.00
TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
						$ -
OTROS CARGOS					**VR BASE**	

COSTO DIRECTO APU's	**$ 194,739.00**

Nota: Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-16, fueron tomados de los APUS contractuales.

Elaboró:	VoBo:
Carlos Andres Guerra Quiñones Director de Obra CONINCAG SAS Firma y Posfirma	**ARQ. FABIAN RADA SEGURA** Director de Interventoría JVM INGENIERÍA SAS Firma y Posfirma

COTIZACIONES
ITEM: NP 16

INSUMO 1.								
COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR

INSUMO 2.	0							
COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR

OBSERVACIONES

Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-16, fueron tomados del presupuesto general de la entidad.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD

FECHA	06/12/2025	**UNIDAD**	un	**SEDE SNR**	ORIP UBATÉ - CUNDINAMARCA
CODIGO ITEM No.	NP-16				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA PARA LAVAPLATOS TIPO PRAKTI 8				

1- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

El item corresponde al suministro e instaslación de una griferia para lavaplatos tipo PRAKTI 8 o similar, corresponde al desmonte de la grifería existente, suministro e instalación de la griferia de lavaplatos nuevo.

2- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Desmonte de grifería exstente
- Limpieza de la superficie de la grifería y de residuos de silicona
- Instalación y ajuste griferia nueva
- Prueba para revisión de fugas
- Limpieza de lavaplatos

3- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Herramienta menor

4- ENSAYOS A REALIZAR

N/A

4- TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

N/A

4- OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES

N/A

5- MEDIDA Y FORMA DE PAGO

- Unidad

0. APUS NUEVOS

PROYECTO:	**OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (PURIFICACIÓN - TOLIMA)**				
FECHA	06/12/2025	**UNIDAD**	m	**SEDE SNR**	ORIP CHOCONTÁ - CUNDINAMARCA
CODIGO ITEM No.	NP-17				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE TRASLUCIDO				

MATERIALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CABALLETE PLASTICO P7	1.18	un	100%	$ 53,000	$ 62,540.00	
TORNILLO CUBIERTA FIJADOR ALA 1/4 x 7/8	2.00	un	100%	$ 430	$ 860.00	
						$ 63,400.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
HERRAMIENTA MENOR %	2%	%	100%	$ 28,000	$ 560.00	
ANDAMIO CERTIFICADO TORRE 6M (1.40M X 1.40M) Incluye Ruedas	0.05	d	100%	$ 55,768	$ 2,788.40	
PLATAFORMA DE 30CM X 2M ANDAMIO CERTIFICADO	0.05	d	100%	$ 2,628	$ 131.40	
						$ 3,480.00
MANO DE OBRA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CUADRILLA AA ALBAÑILERÍA (HC)	0.22	hc	100.00%	$ 33,092	$ 7,147.87	
						$ 7,148.00
TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
						$ -
OTROS CARGOS					**VR BASE**	
				COSTO DIRECTO APU's		**$ 74,028.00**

Nota: Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-17, fueron tomados de los APUS contractuales.

Elaboró:	VoBo:
Carlos Andres Guerra Quiñones Director de Obra CONINCAG SAS Firma y Posfirma	**ARQ. FABIAN RADA SEGURA** Director de Interventoría JVM INGENIERÍA SAS Firma y Posfirma

COTIZACIONES ITEM: NP 17								
INSUMO 1.	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE TRASLUCIDO**							
COTIZACIÓN No.1	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**COTIZACIÓN No.2**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**COTIZACIÓN No.3**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
1	CABALLETE PLASTICO P7	$ 56,200.13	2	CABALLETE PLASTICO P7	$ 53,000.00	3		$ 55,350.00
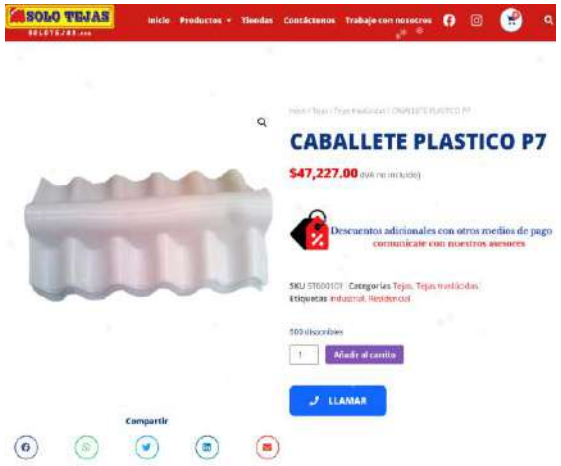								
Caballete de 92 cm con 82 cm de largo útil			Caballete de 92 cm con 82 cm de largo útil			Caballete de 92 cm con 82 cm de largo útil		

OBSERVACIONES

Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-17, fueron tomados del presupuesto general de la entidad.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD

FECHA	06/12/2025	**UNIDAD**	m	**SEDE SNR**	ORIP CHOCONTÁ - CUNDINAMARCA
CODIGO ITEM No.	NP-17				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE TRASLUCIDO				

1- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

Esta actividad se refiere al suministro e instalación de caballete traslucido para cubierta traslucida, incluye tornillos de fijación, se instalarán caballetes de 92 cm de larco y un total de 82 cm de largo útil

2- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Armado de andamio
- Colocación de caballete
- Fijación de caballetes
- Verficación de fugas
- Limpieza y retiro de andamios

3- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Herramienta menor

4- ENSAYOS A REALIZAR

N/A

4- TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

N/A

4- OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES

N/A

5- MEDIDA Y FORMA DE PAGO

- METRO LINEAL

Bogotá DC, diciembre 10 de 2025.

JVM–SNR-145–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co; luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co; kelly.petro@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

Ref.: Contrato de Interventoría N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Aprobación APUS de Ítems no previstos*

Respetado Director

Mediante el presente y de acuerdo a la respectiva revisión y análisis de la documentación allegada por el contratista de oba CONINCAG y la subsanación de observaciones realizadas por la interventoría mediante el oficio JVM–SNR-139–2443–2025 de fecha 10 de diciembre de 2025, relacionada con la presentación de los ítems No Previstos, esta interventoría procede a emitir la aprobación de la inclusión de los ítems no previstos con el valor determinado por esta firma interventora así:

Ítem	Descripción del ítem	und	Vr de Contratista	Vr de la Interventoría	Diferencia	%
NP-19 (ORIP PURIFICACIÓN - TOLIMA)	DILATACIÓN EN GRANITO PARA PISO EN GRES (E=6 CM)	m	$23,243.00	**$18,538.00**	$4,705.00	-20,24%
NP-20 (ORIP PURIFICACIÓN - TOLIMA)	DILATACIÓN EN GRANITO PARA PISO EN GRES (E=3 CM)	m	$15,738.00	**$14,055.00**	$1,683.00	-10,69%

Los valores de los APUS de los ítems no previstos definitivos, son los que la interventoría determino en su revisión y los que se encuentran en negrilla en el cuadro anterior. Estos fueron aceptados por el contratista de obra; por lo cual los APUS de ítems no previstos se encuentran firmados tanto por el contratista de obra como por la interventoría; como así mismo remitió los mismo en el comunicado OF0573101225 de fecha 10 de diciembre de 2025.

La justificación para la inclusión de los ítems no previstos, se encuentran descritas dentro de las especificaciones técnicas de los APUS de los ítems no previstos y relacionado en el comunicado del contratista de obra. La interventoría reviso la respectiva justificación y considero que los mismos son necesarios e importantes para culminar en feliz término las actividades objeto del contrato de obra 2193-2025.

Las actividades no previstas anteriormente relacionadas fueron evaluadas por los asesores en cada una de las especialidades por parte del contratista de obra e interventoría dando como resultado la presentación de los APUS correspondientes para la revisión, y aval por parte de la interventoría. Adicionalmente, se remite las respectivas cotización y especificaciones técnicas de cada ítem no previsto (según aplique). Toda la evaluación anteriormente descrita sólo se limitó para los precios de los insumos que no eran contractuales, es decir, para los precios de MANO DE OBRA, INSUMOS, TRANSPORTE Y HERRAMIENTA MENOR se tomará los precios contractuales.

Así las cosas, después de la aprobación otorgada por esta interventoría para la inclusión de los ítems no previstos, se remite a la entidad SNR los mismos para su respectiva revisión y aprobación para que se realice el proceso de legalización.

La documentación allegada es:

- Comunicado OF0573101225 – justificación de la necesidad de inclusión.
- Formato APUS de ítems no previstos firmados por obra e interventoría.
- Especificaciones técnicas y justificación de la necesidad de crear el ítem.
- Apus contractuales.
- Lista de insumos contractuales.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexo: Documentación relacionada
Elab: FINA- Rev.: FIINA

Bogotá D.C,10 de diciembre de 2025.

OF0573101225

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Justificación técnica NP-19 y NP-20

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En atención al desarrollo de las actividades del **Contrato No. 2193-2025**, y con el propósito de garantizar la adecuada protección y funcionamiento de las instalaciones de la **ORIP Purificación,** nos permitimos presentar para su análisis y aprobación la **inclusión de los Nuevos Precios (NP 19 y NP 20)**,

La presente solicitud se fundamenta en las condiciones técnicas observadas en sitio, las cuales evidencian la necesidad de ejecutar obras complementarias que aseguren la protección de la infraestructura, la conservación de los documentos y el correcto desempeño del sistema de drenaje del patio de la ORIP.

NP 19 DILATACIÓN EN GRANITO PARA PISO EN GRES (E=6 CM)

La sede de Purificación cuenta con un acabado de piso en gres que incorpora una junta de dilatación ejecutada en granito lavado como elemento de transición y control. En el marco de las actividades de remodelación, se realizó la adecuación y se requiere continuidad de dicha dilatación con el fin de mantener la uniformidad estética del área intervenida y garantizar el adecuado comportamiento del sistema de piso frente a movimientos estructurales y cambios térmicos.

Esta actividad se requiere para la correcta adecuación del patio de la ORIP

NP 20 DILATACIÓN EN GRANITO PARA PISO EN GRES (E=3 CM)

Se evidencia en el patio de la ORIP que existen dos anchos de dilataciones distintos, con el fin de continuar con la adecuación del patio, se requiere que sean aprobados los dos anchos de dilataciones diferentes por lo que se informa que esta actividad se requiere para la correcta adecuación del patio de la ORIP

Con lo anterior, se solicita la aprobación e inclusión de los ítems NP-19 y NP-20, para su ejecución inmediata en la ORIP Purificación, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

0. APUS NUEVOS CONICAG

PROYECTO:	**OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (PURIFICACIÓN - TOLIMA)**				
FECHA	10/12/2025	**UNIDAD**	m	**SEDE SNR**	ORIP PURIFICACIÓN
CODIGO ITEM No.	NP-19				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	DILATACIÓN EN GRANITO PARA PISO EN GRES (E=6 CM)				

MATERIALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
MORTERO 1:3	0.001104	M3	100%	$ 550,178	$ 607.40	
AGUA	1.440	LT	100%	$ 12	$ 17.28	
GRAVILLA RIO-GRAVA EMPACADA	0.001656	M3	100%	$ 133,357	$ 220.84	
						$ 846.00

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
HERRAMIENTA MENOR %	10%	%	100%	$ 28,000	$ 2,800.00	
						$ 2,800.00

MANO DE OBRA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CUADRILLA AA ALBAÑILERÍA (HC)	0.45	hc	100.00%	$ 33,092	$ 14,891.40	
						$ 14,892.00

TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
						**$ - **

OTROS CARGOS					**VR BASE**	

COSTO DIRECTO APU's	**$ 18,538.00**

Nota: Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-19, fueron tomados de los APUS contractuales.

Elaboró:	VoBo:
Carlos Andres Guerra Quiñones Director de Obra CONINCAG SAS Firma y Posfirma	**ARQ. FABIAN RADA SEGURA** Director de Interventoría JVM INGENIERÍA SAS Firma y Posfirma

COTIZACIONES
ITEM: NP 19

INSUMO 1.								
COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR
1			2			3		

INSUMO 2.	0							
COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR

Nota: Todos los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que están incluidos en el APU del NP-19, fueron tomados de los APUS contractuales.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD

FECHA	10/12/2025	**UNIDAD**	m	**SEDE SNR**	ORIP PURIFICACIÓN
CODIGO ITEM No.	NP-19				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	DILATACIÓN EN GRANITO PARA PISO EN GRES (E=6 CM)				

1- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

La sede de Purificación cuenta con un acabado de piso en gres que incorpora una junta de dilatación ejecutada en granito lavado como elemento de transición y control. En el marco de las actividades de remodelación, se realizó la adecuación y se requiere continuidad de dicha dilatación con el fin de mantener la uniformidad estética del área intervenida y garantizar el adecuado comportamiento del sistema de piso frente a movimientos estructurales y cambios térmicos.

2- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Limpieza y nivelación de la superficie
- Humedecimiento
- Aplicación de mezcla del granito
- Compactación de la mezcla
- Fraguado y lavado de la superficie
- Limpieza y sellado de la dilatación

3- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Herramienta menor

4- ENSAYOS A REALIZAR

N/A

4- TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

N/A

4- OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES

N/A

5- MEDIDA Y FORMA DE PAGO

.- METRO LINEAL

0. APUS NUEVOS CONINCAG

PROYECTO:	**OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (PURIFICACIÓN - TOLIMA)**				
FECHA	10/12/2025	**UNIDAD**	m	**SEDE SNR**	ORIP - PURIFICACIÓN
CODIGO ITEM No.	NP-20				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	DILATACIÓN EN GRANITO PARA PISO EN GRES (E=3 CM)				

MATERIALES	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
MORTERO 1:3	0.000552	M3	100%	$ 550,178	$ 303.70	
AGUA	0.720	LT	100%	$ 12	$ 8.64	
GRAVILLA RIO-GRAVA EMPACADA	0.0001575	M3	100%	$ 133,357	$ 21.00	
						$ 334.00

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
HERRAMIENTA MENOR %	10%	%	100%	$ 28,000	$ 2,800.00	
						$ 2,800.00

MANO DE OBRA	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
CUADRILLA AA ALBAÑILERÍA (HC)	0.33	hc	100.00%	$ 33,092	$ 10,920.36	
						$ 10,921.00

TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**%REND**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SUBTOTAL**
						$ -

OTROS CARGOS					**VR BASE**	

COSTO DIRECTO APU's	**$ 14,055.00**

Nota: Los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que no presentan cotizaciones y que están incluidos en el APU del NP-20, fueron tomados de los APUS contractuales.

Elaboró:	VoBo:
Carlos Andres Guerra Quiñones Director de Obra CONINCAG SAS Firma y Posfirma	**ARQ. FABIAN RADA SEGURA** Director de Interventoría JVM INGENIERÍA SAS Firma y Posfirma

COTIZACIONES
ITEM: NP 19

INSUMO 1.								
COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR
1			2			3		

INSUMO 2.	0							
COTIZACIÓN No.1	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.2	DESCRIPCIÓN	VALOR	COTIZACIÓN No.3	DESCRIPCIÓN	VALOR

Nota: Todos los precios unitarios de materiales, equipos y mano de obra que están incluidos en el APU del NP-20, fueron tomados de los APUS contractuales.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD

FECHA	10/12/2025	**UNIDAD**	m	**SEDE SNR**	ORIP - PURIFICACIÓN
CODIGO ITEM No.	NP-20				
CAPITULO	**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**				
ACTIVIDAD	DILATACIÓN EN GRANITO PARA PISO EN GRES (E=3 CM)				

1- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

La sede de Purificación cuenta con un acabado de piso en gres que incorpora una junta de dilatación ejecutada en granito lavado como elemento de transición y control. En el marco de las actividades de remodelación, se realizó la adecuación y se requiere continuidad de dicha dilatación con el fin de mantener la uniformidad estética del área intervenida y garantizar el adecuado comportamiento del sistema de piso frente a movimientos estructurales y cambios térmicos.

2- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Limpieza y nivelación de la superficie
- Humedecimiento
- Aplicación de mezcla del granito
- Compactación de la mezcla
- Fraguado y lavado de la superficie
- Limpieza y sellado de la dilatación

3- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Herramienta menor

4- ENSAYOS A REALIZAR

N/A

4- TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

N/A

4- OTRAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES

N/A

5- MEDIDA Y FORMA DE PAGO

.- METRO LINEAL

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-048
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: ACTA DE RECIBO	Fecha: 22/Sep./2025

ACTA DE RECIBO FINAL

LUGAR DE EJECUCION : SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTANDER

PERIODO	DESDE (dd-mm-aa)	miércoles 3 de diciembre de 2025	HASTA (dd-mm-aa)	jueves 10 de diciembre de 2026

CONTRATO Nº	2193-2025	VALOR:	$	231,697,402.00
		ADICION	$	-
		VALOR TOTAL	$	231,697,402.00
CONTRATISTA	CONINCAG SAS	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTANDER)		
INTERVENTORIA/ SUPERVISOR	JVM INGENIERÍA SAS BIC			

A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA REPRESENTANTE LEGAL DE CONINCAG SAS CONTRATISTA, Y EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR REPRESENTANTE LEGAL DE JVM INGENIERÍA SAS BIC, INTERVENTORÍA, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA, EN RAZÓN A LAS OBRAS EJECUTADAS SEGÚN EL OBJETO DEL CONTRATO.

OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT. CONTRACTUAL ACTUALUZADA	CANT. PRESENTE ACTA	CANT. ACUMULADA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**							$ 20,191,209.00
1,01	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU.	un	0.00		0.00	$ 62,166.59	$ -	
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	0.00		0.00	$ 4,982.72	$ -	
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	0.00		0.00	$ 14,948.17	$ -	
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	139.93		139.93	$ 8,920.07	$ 1,248,185.00	
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	7.00		7.00	$ 22,580.54	$ 158,064.00	
1,09	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU	un	0.00		0.00	$ 45,123.03	$ -	
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	39.00		39.00	$ 20,264.19	$ 790,303.00	
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	14.45		14.45	$ 17,309.09	$ 250,116.00	
1,12	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	m²	128.38		128.38	$ 19,673.72	$ 2,525,713.00	
1,14	DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE	un	0.00		0.00	$ 128,849.85	$ -	
1,15	DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	m²	128.38		128.38	$ 17,838.28	$ 2,290,078.00	
1,19	DESMONTE VENTANA EN MADERA	m²	2.46		2.46	$ 15,894.21	$ 39,100.00	
1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	4.00		4.00	$ 54,795.10	$ 219,180.00	
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	102.65		102.65	$ 13,009.67	$ 1,335,443.00	
1,38	DEMOLICIÓN DE MESÓN EXTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	m	0.00		0.00	$ 25,321.18	$ -	
1,39	DEMOLICIÓN DE MESÓN INTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	m	0.00		0.00	$ 38,225.01	$ -	
1,40	DEMOLICIÓN DE POYO EN CONCRETO (A=60-80-CM)	m	2.59		2.59	$ 22,094.99	$ 57,226.00	
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	102.65		102.65	$ 16,235.86	$ 1,666,578.00	
1,46	DEMOLICIÓN DE MESÓN COCINA (E=6-12CM)	m²	3.11		3.11	$ 25,321.18	$ 78,698.00	
1,50	DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBA	m	102.36		102.36	$ 4,790.54	$ 490,360.00	
1,51	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	6.00	-1.00	6.00	$ 24,517.19	$ 147,103.00	
1,53	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU	un	0.00		0.00	$ 125,331.21	$ -	
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	0.00		0.00	$ 22,523.91	$ -	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	166.55		166.55	$ 4,000.48	$ 666,279.00	
1,61	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	m³	21.91		21.91	$ 66,660.98	$ 1,460,542.00	
1,64	LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	m³	15.95		15.95	$ 128,704.09	$ 2,052,830.00	
1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m²	8.29		8.29	$ 11,666.27	$ 96,713.00	
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	49.00	35.00	49.00	$ 80,249.97	$ 3,932,248.00	
1,68	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	0.00		0.00	$ 749.22	$ -	
1,69	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	0.00		0.00	$ 1,548.57	$ -	
1,70	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	10.00		10.00	$ 68,644.97	$ 686,450.00	
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	0.00		0.00	$ 12,716.29	$ -	
2	CARPINTERÍA EN MADERA							$ 1,783,101.00
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	1.00		1.00	$ 533,099.35	$ 533,099.00	
2,10	MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	m	2.20		2.20	$ 568,182.66	$ 1,250,002.00	
3	CARPINTERÍA METÁLICA							$ -
3,06	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	m	0.00		0.00	$ 112,985.35	$ -	
3,09	VENTANA EN LÁMINA CAL. 20 BATIENTE	m²	0.00		0.00	$ 289,908.68	$ -	
3,20	ESPEJO BISELADO 5MM	m²	0.00		0.00	$ 346,687.77	$ -	
4	CIELORRASOS							$ 9,910,820.00
4,05	CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC 7 mm	m²	114.49		114.49	$ 86,564.94	$ 9,910,820.00	
5	CONCRETOS Y MORTEROS							$ 919,627.00
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	24.36		24.36	$ 37,751.53	$ 919,627.00	
6	CUBIERTAS							$ 24,628,726.00
6,01	CABALLETE ARTICULADO TEJA FIBROCEMENTO	m	15.41	5.11	15.41	$ 58,163.33	$ 896,297.00	
6,12	AFINADOS CUBIERTAS PLANAS E=0,03M	m²	0.00		0.00	$ 25,204.20	$ -	
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	411.00		411.00	$ 44,954.98	$ 18,476,499.00	
6,20	CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	m	34.35		34.35	$ 82,009.29	$ 2,817,019.00	
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	61.37		61.37	$ 39,741.09	$ 2,438,911.00	
6,22	TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	m²	0.00		0.00	$ 87,588.97	$ -	
7	ENCHAPE MUROS							$ 1,867,148.00
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	35.61	35.61	35.61	$ 13,624.27	$ 485,160.00	
7,03	RESANE	m²	42.48		42.48	$ 9,216.23	$ 391,505.00	
7,05	CERÁMICA FORMATO 25X35CM	m²	11.67		11.67	$ 84,874.33	$ 990,483.00	
8	ESTRUCTURAS EN CONCRETO							$ 3,247,920.00
8,01	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	0.00		0.00	$ 104,525.77	$ -	
8,02	VIGUETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	0.00		0.00	$ 96,304.79	$ -	
8,03	VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	m	0.00		0.00	$ 95,082.09	$ -	
8,04	MARCO EN CONCRETO 2500 PSI PARA VENTANAS 8CMX15CM	m	7.00	7.00	7.00	$ 65,381.64	$ 457,671.00	
8,05	PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM. Incluye acero de Refuerzo	m²	27.03		27.03	$ 103,227.87	$ 2,790,249.00	
8,06	MALLA ELECTROSOLDADA PARA PLACA	m²	0.00		0.00	$ 15,369.66	$ -	

10	FACHADAS Y REVESTIMIENTOS							$ 2,177,485.00
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	69.50	35.61	69.50	$ 31,330.71	$ 2,177,485.00	
11	IMPERMEABILIZACIÓN							$ 685,702.00
11,01	BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m²	7.50	7.50	7.50	$ 91,426.98	$ 685,702.00	
12	MUROS - MAMPOSTERÍA							$ 449,803.00
12,05	MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO NO.5	m²	2.40		2.40	$ 61,943.78	$ 148,665.00	
12,13	MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM E=10CM DOBLE CARA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad	m²	2.07	2.07	2.07	$ 145,477.49	$ 301,138.00	
13	PINTURAS							$ 20,733,142.00
13,01	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	m	638.02		638.02	$ 12,803.56	$ 8,168,930.00	
13,02	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	m²	0.00		0.00	$ 20,841.65	$ -	
13,03	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	m	179.65	52.95	179.65	$ 10,466.78	$ 1,880,357.00	
13,04	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	m²	32.00	32.00	32.00	$ 21,348.56	$ 683,154.00	
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	393.31		393.31	$ 25,427.02	$ 10,000,701.00	
14	PISOS							$ 4,978,391.00
14,06	PISO CERÁMICO DURO PISO	m²	13.30		13.30	$ 90,289.69	$ 1,200,853.00	
14,12	POYO COCINA 55X10CM	m	2.59		2.59	$ 73,416.94	$ 190,150.00	
14,14	ALISTADO DE PISO 4CM	m²	102.65		102.65	$ 34,947.76	$ 3,587,388.00	
14,16	GUARDAESCOBA CERÁMICA 33,8X10CM. Incluye Wing	m	0.00		0.00	$ 16,205.22	$ -	
15	RED ELÉCTRICA							$ 8,039,092.00
15,03	TUBERÍA EMT 3/4" DESCOLGADA	m	22.40		22.40	$ 30,805.24	$ 690,037.00	
15,07	LUMINARIA LED 120X30CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	0.00		0.00	$ 192,921.52	$ -	
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	0.00		0.00	$ 181,447.42	$ -	
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	29.00		29.00	$ 168,229.79	$ 4,878,664.00	
15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	un	5.00		5.00	$ 67,763.92	$ 338,820.00	
15,15	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A	un	9.00		9.00	$ 23,076.31	$ 207,687.00	
15,27	SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	un	0.00		0.00	$ 171,458.77	$ -	
15,32	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO PVC	un	14.00		14.00	$ 97,425.37	$ 1,363,955.00	
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1.00		1.00	$ 249,125.00	$ 249,125.00	
15,48	TABLERO TRIFÁSICO 12 CIRCUITOS	un	1.00		1.00	$ 310,804.18	$ 310,804.00	
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	un	0.00		0.00	$ 515,350.20	$ -	
16	RED HIDRÁULICA							$ 150,633.00
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1.00		1.00	$ 150,632.90	$ 150,633.00	
19	ASEO-SEÑALIZACIÓN							$ 1,185,444.00
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	139.93	139.93	139.93	$ 2,873.40	$ 402,075.00	
19,02	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	m²	0.00		0.00	$ 391,141.42	$ -	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	14.00	14.00	14.00	$ 18,520.65	$ 259,289.00	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	4.00	4.00	4.00	$ 45,181.51	$ 180,726.00	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	2.00	2.00	2.00	$ 171,676.94	$ 343,354.00	
20	OTROS (Actividades Complementarias)							$ 1,391,016.00
20,07	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION AVISOS DE SEÑALIZACION	UN	1.00		1.00	$ 9,928.31	$ 9,928.00	
20,08	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION MUEBLES ESPECIALES (tarjeteros, Mesas (pequeñas y medianas) archivos de escritorio, tándem hasta 3 puestos, sillas)	UN	20.00		20.00	$ 43,858.54	$ 877,171.00	
20,09	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION ESCRITORIO MODULAR (Incluye Silla y división respectiva)	UN	5.00		5.00	$ 57,215.44	$ 286,077.00	
20,14	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION DE APARATOS ELECTRICOS (Nevera, Microondas, Congelador, estufa, dispensador de agua)	UN	5.00		5.00	$ 38,784.84	$ 193,924.00	
20,16	TRASLADO CAJAS DE DOCUMENTACION en tamaños 31 cm x 41cm x 27,5cm h y 35cm x 47,5 x 27 h, o tamaños similares	UN	10.00		10.00	$ 2,391.56	$ 23,916.00	
20,18	DESMONTE TRASLADO Y REINSTALACION AIRES ACONDICIONADOS (Incluye Recarga Gas Refrigerante R-401a o el que corresponda, Punta Agua, Punto eléctrico, Tubería en cobre hasta 3 ml)	UN	0.00		0.00	$ 507,990.77	$ -	
20,24	TRASLADO DE PUNTO DE RED LOGICA,NORMAL Y REGULADA. (Incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	UN	0.00		0.00	$ 133,066.64	$ -	
NP	NO PREVISTOS							$ 79,077,751.00
NP-1 (1,36 ORIP EL COCUY)	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	m	49.35		49.35	$ 10,775.01	$ 531,747.00	
NP-2 (1,45 MATRIZ)	DEMOLICIÓN DE MURO (E=15-25CM)	m²	8.40		8.40	$ 18,878.00	$ 158,575.00	
NP-3 (1,49 ORIP PTO BOYACA)	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	m²	24.30		24.30	$ 20,106.36	$ 488,585.00	
NP-4 (2,12 ORIP GUAMO)	MANTENIMIENTO VENTANA EN MADERA	m²	6.36		6.36	$ 50,818.76	$ 323,207.00	
NP-5 (2,17 ORIP GUAMO)	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	16.00	12.00	16.00	$ 84,682.15	$ 1,354,914.00	
NP-6 (6,07 ORIP EL COCUY)	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8	m²	130.03		130.03	$ 42,682.26	$ 5,549,974.00	
NP-7 (6,11 ORIP EL COCUY)	TEJA DE BARRO NATURAL	m²	130.03		130.03	$ 86,520.38	$ 11,250,245.00	
NP-8 (6,17 ORIP PURIFICACIÓN)	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m	0.00		0.00	$ 38,669.72	$ -	
NP-9 (12,11 MATRIZ)	DINTEL EN CONCRETO 5CM	m	0.00		0.00	$ 38,008.00	$ -	
NP-10 (14,11 ORIP PTO BOYACA)	PISO GRES 30,5X30,5CM	m²	96.35		96.35	$ 63,941.69	$ 6,160,782.00	
NP-11 (15,04 MATRIZ)	TUBERÍA PVC CONDUIT 1"	m	84.67	1.94	84.67	$ 12,254.00	$ 1,037,546.00	
NP-12 (15,28 ORIP EL COCUY)	SALIDA LUMINARIA EN TECHO PVC	un	34.00		34.00	$ 107,408.45	$ 3,651,887.00	
NP-13 (16,24 ORIP CHOCONTA)	MESON EN ACERO INOXIDABLE	un	1.00	1.00	1.00	$ 1,073,942.48	$ 1,073,942.00	
NP-14 (17,02 MATRIZ)	CAJA DE INSPECCIÓN 80X80CM	un	1.00		1.00	$ 564,172.00	$ 564,172.00	
NP-15 (17,12 MATRIZ)	SALIDA SANITARIA INODORO 4"	un	3.00	1.00	3.00	$ 114,122.00	$ 342,366.00	
NP-16 (17,16 MATRIZ)	SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 2"	un	3.00		3.00	$ 59,670.00	$ 179,010.00	
NP-17 (17,20 ORIP UBATE)	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	30.00		30.00	$ 41,073.34	$ 1,232,200.00	
NP-18 (17,23 ORIP GUAMO)	TUBERÍA PVCS 4"	m	7.53		7.53	$ 39,491.35	$ 297,370.00	
NP-19 (NP-01 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLUMNA DE PÓRTICO: TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 100X100X3MM	m	63.35		63.35	$ 106,732.00	$ 6,761,472.00	
NP-20 (NP-02 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA DE PÓRTICO: TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 150X150X4.5MM	m	64.76		64.76	$ 186,726.00	$ 12,092,376.00	

NP-21 (NP-03 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	ZAPATA DE CIMENTACIÓN 80X80X25CM Y PEDESTAL DE 30X30X60CM EN CONCRETO DE 3500 PSI ACELERADO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	un	21.00		21.00	$ 444,332.00	$ 9,330,972.00	
NP-22 (NP-04 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	SUMINSTRO E INSTALACINO DE PLATINA DE ANCLAJE DE PEDESTAL 20X20 EN E=3/8" CON PERFORACIONES Y FIJACIONES.	un	22.00		22.00	$ 99,957.00	$ 2,199,054.00	
NP-23 (NP-05 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	CIRCUITOS ELÉCTRICOS RED DE ILUMINACIÓN 3 NO.12 + 1 NO.10	m	178.26	95.53	178.26	$ 17,967.00	$ 3,202,797.00	
NP-24 (15,11 ORIP PUERTO BOYACA)	LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER / DESCOLGADA	un	0.00		0.00	$ 60,243.88	$ -	
NP-25 (15,38 MATRIZ)	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE EN MURO EMT	un	14.00	14.00	14.00	$ 173,575.00	$ 2,430,050.00	
NP-26 (15,44 ORIP UBATE)	CANALETA PLASTICA 100X45 MM	m	2.10		2.10	$ 33,428.90	$ 70,201.00	
NP-27 (NP-15 ORIP RAMIRIQUI)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO ENSAMBLE CIELORRASO 60X60, PARA TECHO PVC E INSTALACION DE LUMINARIA PANEL LED 60X60	un	29.00		29.00	$ 47,914.00	$ 1,389,506.00	
NP-28 (NP-08 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN GRES DE 8 A 15 CM	m	68.80		68.80	$ 34,516.00	$ 2,374,701.00	
NP-29 (17,14 MATRIZ)	SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2"	un	3.00		3.00	$ 97,675.00	$ 293,025.00	
NP-30 (7,02 ORIP CHOCONTA)	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	223.43		223.43	$ 12,957.68	$ 2,895,134.00	
NP-31 (17,17 MATRIZ)	SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 2" DESCOLGADA	un	0.00		0.00	$ 72,135.00	$ -	
NP-32 (20.2 UBATE)	MANTENIMIENTO REJA METALICA	m²	15.72	15.72	15.72	$ 24,642.52	$ 387,380.00	
NP-33 (NP-16 ORIP UBATE)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA PARA LAVAPLATOS TIPO PRAKTI 8.	un	1.00	1.00	1.00	$ 194,739.00	$ 194,739.00	
NP-34 (NP-9 ORIP PURIFICACIÓN)	SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM, CARA SENCILLA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad.	m²	4.12	4.12	4.12	$ 101,412.00	$ 417,817.00	
NP-35 (1,58 ORIP UBATE)	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	31.27	31.27	31.27	$ 14,278.79	$ 446,498.00	
NP-36 (17,28 ORIP FRESNO)	SANITARIO TIPO AHORRADOR	un	1.00	1.00	1.00	$ 395,506.76	$ 395,507.00	

TOTAL COSTO DIRECTO			$ 181,417,010.00
ADMINISTRACIÓN	%	20.53%	**$ 37,244,914.00**
IMPREVISTOS	%	1.00%	**$ 1,814,170.00**
UTILIDADES	%	5.00%	**$ 9,070,851.00**
IVA SOBRE UTILIDADES	%	19.00%	**$ 1,723,462.00**
VALOR TOTAL OBRA			$ 231,270,407.00

VALOR TOTAL ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS	**$ 231,270,407.00**

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 231,697,402.00
VALOR ADICIÓN N°1	$ 0.00
VALOR ACTUAL CONTRATO	$ 231,697,402.00

VALOR ANTICIPO	
PORCENTAJE DE ANTICIPO	

ACTA No	VALOR DEL ACTA	% EJECUTADO DEL CONTRATO	% A PAGAR	VALOR ACTA A PAGAR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	VALOR A PAGAR DEL CONTRATO AMORTIZANDO ANTIICPO	SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO
1	$ 71,216,756.00	30.737%	30.000%	$ 69,509,220.60	$ -	$ -	$ -	$ 162,188,181.40
2	$ 139,387,596.00	60.159%	30.000%	$ 69,509,220.60	$ -	$ -	$ -	$ 92,678,960.80
3	$ 209,897,087.00	90.591%	30.000%	$ 69,509,220.60	$ -	$ -	$ -	$ 23,169,740.20
4	$ 231,270,407.00	99.816%	9.816%	$ 22,742,745.20	$ -	$ -	$ -	$ 426,995.00
TOTALES								

NOTAS:

* SE PRESENTA UN SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD POR UN VALOR DE CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($426,995.00) M/CTE.

* SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LAS CANTIDADES REALES Y DEFINITIVAS DE OBRA EJECUTADA, PARA EFECTOS DE LA PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025, SERÁN LAS QUE QUEDEN CONSIGNADAS Y CONCILIADAS EN EL ACTA O BITÁCORA DE OBRA CORRESPONDIENTE, VERIFICADA Y AVALADA POR LA INTERVENTORÍA. DICHA ACTA CONTARÁ CON EL PLENO RESPALDO Y SOPORTE DOCUMENTAL DE LAS MEMORIAS DE CÁLCULO, PLANOS RÉCORD, INFORMES DE INTERVENTORÍA Y DEMÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PERTINENTES QUE JUSTIFIQUEN Y CUANTIFIQUEN DE MANERA FEHACIENTE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RECIBIDAS, LAS CUALES SON EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORÍA EN SU LABOR DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO DE OBRA.

* EL CONTRATISTA REALIZA EL COBRO DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO CONTRACTUAL, EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

*** LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASÍ MISMO COMO LAS OBLIGACIONES EN REFERENCIA A LA CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA.**

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CARLOS ANDRES GUERRA
Representante Legal
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Representante Legal
INTERVENTORIA

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Vo. Bo. Supervisor del Contrato
Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 01
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 02- 09 - 2021

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA FINAL

LUGAR DE EJECUCION : ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA N°	2193-2025	VALOR:	$ 231,697,402.00
		ADICION	$ 0.00
		VALOR TOTAL	$ 231,697,402.00
CONTRATISTA	CONINCAG SAS	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.	
INTERVENTORIA/SUPERVISION	JVM INGENIERÍA SAS BIC		

A LOS 10 DIAS DE DICIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE MAYORES Y MENORES FINAL DE LA SEDE ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

CONTRACTUAL						CANTIDADES			VALORES			RESUMEN		VALOR TOTAL CAPITULO
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA	VALOR TOTAL	
1	**PRELIMINARES**													20,191,209.00
1,01	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU.	un	0.00	$ 62,166.59	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	0.00	$ 4,982.72	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	0.00	$ 14,948.17	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	139.93	$ 8,920.07	$ 1,248,185.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	139.93	$ 1,248,185.00	
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	7.00	$ 22,580.54	$ 158,064.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	7.00	$ 158,064.00	
1,09	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU	un	0.00	$ 45,123.03	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	39.00	$ 20,264.19	$ 790,303.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	39.00	$ 790,303.00	
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	14.45	$ 17,309.09	$ 250,049.00	0.00	0.00		$ 67.00	$ -	$ -	14.45	$ 250,116.00	
1,12	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	m²	128.38	$ 19,673.72	$ 2,525,801.00	0.00	0.00		$ -	$ 89.00	$ -	128.38	$ 2,525,713.00	
1,14	DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE	un	0.00	$ 128,849.85	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
1,15	DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	m²	128.38	$ 17,838.28	$ 2,290,158.00	0.00	0.00		$ -	$ 80.00	$ -	128.38	$ 2,290,078.00	
1,19	DESMONTE VENTANA EN MADERA	m²	2.46	$ 15,894.21	$ 39,100.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	2.46	$ 39,100.00	
1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	4.00	$ 54,795.10	$ 219,180.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	4.00	$ 219,180.00	
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	102.65	$ 13,009.67	$ 1,335,417.00	0.00	0.00		$ 26.00	$ -	$ -	102.65	$ 1,335,443.00	
1,38	DEMOLICIÓN DE MESÓN EXTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	m	0.00	$ 25,321.18	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
1,39	DEMOLICIÓN DE MESÓN INTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	m	0.00	$ 38,225.01	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
1,40	DEMOLICIÓN DE POYO EN CONCRETO (A=60-80-CM)	m	2.59	$ 22,094.99	$ 57,226.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	2.59	$ 57,226.00	
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	102.65	$ 16,235.86	$ 1,666,578.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	102.65	$ 1,666,578.00	
1,46	DEMOLICIÓN DE MESÓN COCINA (E=6-12CM)	m²	3.11	$ 25,321.18	$ 78,698.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	3.11	$ 78,698.00	
1,50	DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBA	m	102.36	$ 4,790.54	$ 490,360.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	102.36	$ 490,360.00	
1,51	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	7.00	$ 24,517.19	$ 171,620.00	0.00	1.00		$ -	$ 24,517.00	$ -	6.00	$ 147,103.00	
1,53	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU	un	0.00	$ 125,331.21	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	0.00	$ 22,523.91	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	166.55	$ 4,000.48	$ 666,279.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	166.55	$ 666,279.00	
1,61	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	m³	21.91	$ 66,660.98	$ 1,460,542.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	21.91	$ 1,460,542.00	
1,64	LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	m³	15.95	$ 128,704.09	$ 2,052,830.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	15.95	$ 2,052,830.00	
1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m²	8.29	$ 11,666.27	$ 96,655.00	0.00	0.00		$ 58.00	$ -	$ -	8.29	$ 96,713.00	
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	44.00	$ 80,249.97	$ 3,530,999.00	5.00	0.00		$ 401,250.00	$ -	$ -	49.00	$ 3,932,248.00	
1,68	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	0.00	$ 749.22	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
1,69	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	0.00	$ 1,548.57	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
1,70	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	10.00	$ 68,644.97	$ 686,450.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	10.00	$ 686,450.00	
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	0.00	$ 12,716.29	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**													$ 1,783,101.00
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	1.00	$ 533,099.35	$ 533,099.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	1.00	$ 533,099.00	
2,10	MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	m	2.20	$ 568,182.66	$ 1,250,002.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	2.20	$ 1,250,002.00	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**													$ -
3,06	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	m	0.00	$ 112,985.35	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
3,09	VENTANA EN LÁMINA CAL. 20 BATIENTE	m²	0.00	$ 289,908.68	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
3,20	ESPEJO BISELADO 5MM	m²	0.00	$ 346,687.77	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
4	**CIELORRASOS**													$ 9,910,820.00
4,05	CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC 7 mm	m²	114.49	$ 86,564.94	$ 9,910,820.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	114.49	$ 9,910,820.00	
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**													$ 919,627.00
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	24.36	$ 37,751.53	$ 919,627.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	24.36	$ 919,627.00	
6	**CUBIERTAS**													$ 24,628,726.00
6,01	CABALLETE ARTICULADO TEJA FIBROCEMENTO	m	14.00	$ 58,163.33	$ 814,287.00	1.41	0.00		$ 82,010.00	$ -	$ -	15.41	$ 896,297.00	
6,12	AFINADOS CUBIERTAS PLANAS E=0,03M	m²	0.00	$ 25,204.20	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	411.00	$ 44,954.98	$ 18,476,499.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	411.00	$ 18,476,499.00	
6,20	CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	m	34.35	$ 82,009.29	$ 2,817,019.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	34.35	$ 2,817,019.00	
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	61.37	$ 39,741.09	$ 2,438,911.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	61.37	$ 2,438,911.00	

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 01
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 02- 09 - 2021

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA FINAL

LUGAR DE EJECUCION : ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA N°	**2193-2025**	**VALOR:**	**$ 231,697,402.00**
		ADICION	**$ 0.00**
		VALOR TOTAL	**$ 231,697,402.00**
CONTRATISTA	**CONINCAG SAS**	**OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.**	
INTERVENTORIA/SUPERVISION	**JVM INGENIERÍA SAS BIC**		

A LOS 10 DIAS DE DICIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE MAYORES Y MENORES FINAL DE LA SEDE ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

CONTRACTUAL						CANTIDADES			VALORES			RESUMEN		VALOR TOTAL CAPITULO
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA	VALOR TOTAL	
6,22	TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	m²	0.00	$ 87,588.97	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
7	**ENCHAPE MUROS**													**$ 1,867,148.00**
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	35.61	$ 13,624.27	$ 485,160.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	35.61	$ 485,160.00	
7,03	RESANE	m²	42.48	$ 9,216.23	$ 391,505.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	42.48	$ 391,505.00	
7,05	CERÁMICA FORMATO 25X35CM	m²	11.67	$ 84,874.33	$ 990,483.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	11.67	$ 990,483.00	
8	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**													**$ 3,247,920.00**
8,01	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	0.00	$ 104,525.77	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
8,02	VIGUETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	0.00	$ 96,304.79	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
8,03	VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	m	0.00	$ 95,082.09	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
8,04	MARCO EN CONCRETO 2500 PSI PARA VENTANAS 8CMX15CM	m	9.40	$ 65,381.64	$ 614,587.00	0.00	2.40		$ -	$ 156,916.00	$ -	7.00	$ 457,671.00	
8,05	PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM. Incluye acero de Refuerzo	m²	27.03	$ 103,227.87	$ 2,790,249.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	27.03	$ 2,790,249.00	
8,06	MALLA ELECTROSOLDADA PARA PLACA	m²	0.00	$ 15,369.66	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**													**$ 2,177,485.00**
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	69.97	$ 31,330.71	$ 2,192,281.00	0.00	0.47		$ -	$ 14,796.00	$ -	69.50	$ 2,177,485.00	
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**													**$ 685,702.00**
11,01	BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m²	7.50	$ 91,426.98	$ 685,702.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	7.50	$ 685,702.00	
12	**MUROS - MAMPOSTERÍA**													**$ 449,803.00**
12,05	MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO NO.5	m²	4.10	$ 61,943.78	$ 253,969.00	0.00	1.70		$ -	$ 105,304.00	$ -	2.40	$ 148,665.00	
12,13	MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM E=10CM DOBLE CARA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad	m²	3.00	$ 145,477.49	$ 436,432.00	0.00	0.93		$ -	$ 135,294.00	$ -	2.07	$ 301,138.00	
13	**PINTURAS**													**$ 20,733,142.00**
13,01	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	m	638.02	$ 12,803.56	$ 8,168,930.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	638.02	$ 8,168,930.00	
13,02	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	m²	0.00	$ 20,841.65	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
13,03	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	m	126.70	$ 10,466.78	$ 1,326,141.00	52.95	0.00		$ 554,216.00	$ -	$ -	179.65	$ 1,880,357.00	
13,04	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	m²	0.00	$ 21,348.56	$ -	32.00	0.00		$ 683,154.00	$ -	$ -	32.00	$ 683,154.00	
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	432.89	$ 25,427.02	$ 11,007,128.00	0.00	39.58		$ -	$ 1,006,427.00	$ -	393.31	$ 10,000,701.00	
14	**PISOS**													**$ 4,978,391.00**
14,06	PISO CERÁMICO DURO PISO	m²	13.30	$ 90,289.69	$ 1,200,880.00	0.00	0.00		$ -	$ 27.00	$ -	13.30	$ 1,200,853.00	
14,12	POYO COCINA 55X10CM	m	2.59	$ 73,416.94	$ 190,150.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	2.59	$ 190,150.00	
14,14	ALISTADO DE PISO 4CM	m²	102.65	$ 34,947.76	$ 3,587,318.00	0.00	0.00		$ 70.00	$ -	$ -	102.65	$ 3,587,388.00	
14,16	GUARDAESCOBA CERÁMICA 33,8X10CM. Incluye Wing	m	0.00	$ 16,205.22	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
15	**RED ELÉCTRICA**													**$ 8,039,092.00**
15,03	TUBERÍA EMT 3/4" DESCOLGADA	m	22.40	$ 30,805.24	$ 690,037.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	22.40	$ 690,037.00	
15,07	LUMINARIA LED 120X30CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	0.00	$ 192,921.52	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	0.00	$ 181,447.42	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	29.00	$ 168,229.79	$ 4,878,664.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	29.00	$ 4,878,664.00	
15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	un	5.00	$ 67,763.92	$ 338,820.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	5.00	$ 338,820.00	
15,15	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A	un	12.00	$ 23,076.31	$ 276,916.00	0.00	3.00		$ -	$ 69,229.00	$ -	9.00	$ 207,687.00	
15,27	SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	un	0.00	$ 171,458.77	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
15,32	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO PVC	un	14.00	$ 97,425.37	$ 1,363,955.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	14.00	$ 1,363,955.00	
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1.00	$ 249,125.00	$ 249,125.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	1.00	$ 249,125.00	
15,48	TABLERO TRIFÁSICO 12 CIRCUITOS	un	1.00	$ 310,804.18	$ 310,804.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	1.00	$ 310,804.00	
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	un	0.00	$ 515,350.20	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
16	**RED HIDRÁULICA**													**$ 150,633.00**
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1.00	$ 150,632.90	$ 150,633.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	1.00	$ 150,633.00	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**													**$ 1,185,444.00**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	139.93	$ 2,873.40	$ 402,075.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	139.93	$ 402,075.00	
19,02	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	m²	0.00	$ 391,141.42	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	20.00	$ 18,520.65	$ 370,413.00	0.00	6.00		$ -	$ 111,124.00	$ -	14.00	$ 259,289.00	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	4.00	$ 45,181.51	$ 180,726.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	4.00	$ 180,726.00	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	2.00	$ 171,676.94	$ 343,354.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	2.00	$ 343,354.00	

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 01
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 02- 09 - 2021

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA FINAL

LUGAR DE EJECUCION : ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA N°	**2193-2025**	**VALOR:**	**$ 231,697,402.00**
		ADICION	**$ 0.00**
		VALOR TOTAL	**$ 231,697,402.00**
CONTRATISTA	**CONINCAG SAS**	**OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.**	
INTERVENTORIA/SUPERVISION	**JVM INGENIERÍA SAS BIC**		

A LOS 10 DIAS DE DICIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE MAYORES Y MENORES FINAL DE LA SEDE ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

CONTRACTUAL						CANTIDADES			VALORES			RESUMEN		VALOR TOTAL CAPITULO
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA	VALOR TOTAL	
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**													**$ 1,391,016.00**
20,07	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION AVISOS DE SEÑALIZACION	UN	2.00	$ 9,928.31	$ 19,857.00	0.00	1.00		$ -	$ 9,928.00	$ -	1.00	$ 9,928.00	
20,08	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION MUEBLES ESPECIALES (tarjeteros, Mesas (pequeñas y medianas) archivos de escritorio, tándem hasta 3 puestos, sillas)	UN	20.00	$ 43,858.54	$ 877,171.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	20.00	$ 877,171.00	
20,09	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION ESCRITORIO MODULAR (Incluye Silla y división respectiva)	UN	5.00	$ 57,215.44	$ 286,077.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	5.00	$ 286,077.00	
20,14	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION DE APARATOS ELECTRICOS (Nevera, Microondas, Congelador, estufa, dispensador de agua)	UN	5.00	$ 38,784.84	$ 193,924.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	5.00	$ 193,924.00	
20,16	TRASLADO CAJAS DE DOCUMENTACION en tamaños 31 cm x 41cm x 27,5cm h y 35cm x 47,5 x 27 h, o tamaños similares	UN	10.00	$ 2,391.56	$ 23,916.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	10.00	$ 23,916.00	
20,18	DESMONTE TRASLADO Y REINSTALACION AIRES ACONDICIONADOS (Incluye Recarga Gas Refrigerante R-401a o el que corresponda, Punta Agua, Punto eléctrico, Tubería en cobre hasta 3 ml)	UN	0.00	$ 507,990.77	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
20,24	TRASLADO DE PUNTO DE RED LOGICA,NORMAL Y REGULADA. (Incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	UN	0.00	$ 133,066.64	$ -	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
NP	**NO PREVISTOS**													**$ 79,077,751.00**
NP-1 (1,36 ORIP EL COCUY)	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	m	49.35	$ 10,775.01	$ 531,747.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -		49.35	$ 531,747.00	
NP-2 (1,45 MATRIZ)	DEMOLICIÓN DE MURO (E=15-25CM)	m²	8.40	$ 18,878.00	$ 158,500.00	0.00	0.00	0.00	$ 76.00	$ -		8.40	$ 158,575.00	
NP-3 (1,49 ORIP PTO BOYACA)	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	m²	24.30	$ 20,106.36	$ 488,585.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -		24.30	$ 488,585.00	
NP-4 (2,12 ORIP GUAMO)	MANTENIMIENTO VENTANA EN MADERA	m²	6.36	$ 50,818.76	$ 323,207.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -		6.36	$ 323,207.00	
NP-5 (2,17 ORIP GUAMO)	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	14.00	$ 84,682.15	$ 1,185,550.00	2.00	0.00	0.00	$ 169,364.00	$ -		16.00	$ 1,354,914.00	
NP-6 (6,07 ORIP EL COCUY)	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8	m²	130.03	$ 42,682.26	$ 5,549,910.00	0.00	0.00	0.00	$ 64.00	$ -		130.03	$ 5,549,974.00	
NP-7 (6,11 ORIP EL COCUY)	TEJA DE BARRO NATURAL	m²	130.03	$ 86,520.38	$ 11,250,115.00	0.00	0.00	0.00	$ 130.00	$ -		130.03	$ 11,250,245.00	
NP-8 (6,17 ORIP PURIFICACIÓN)	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m	0.00	$ 38,669.72	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -		0.00	$ -	
NP-9 (12,11 MATRIZ)	DINTEL EN CONCRETO 5CM	m	0.00	$ 38,008.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -		0.00	$ -	
NP-10 (14,11 ORIP PTO BOYACA)	PISO GRES 30,5X30,5CM	m²	96.35	$ 63,941.69	$ 6,160,654.00	0.00	0.00	0.00	$ 128.00	$ -		96.35	$ 6,160,782.00	
NP-11 (15,04 MATRIZ)	TUBERÍA PVC CONDUIT 1"	m	108.73	$ 12,254.00	$ 1,332,377.00	0.00	24.06	0.00	$ -	$ 294,831.00		84.67	$ 1,037,546.00	
NP-12 (15,28 ORIP EL COCUY)	SALIDA LUMINARIA EN TECHO PVC	un	34.00	$ 107,408.45	$ 3,651,887.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -		34.00	$ 3,651,887.00	
NP-13 (16,24 ORIP CHOCONTA)	MESON EN ACERO INOXIDABLE	m	2.20	$ 1,073,942.48	$ 2,362,673.00	0.00	1.20	0.00	$ -	$ 1,288,731.00		1.00	$ 1,073,942.00	
NP-14 (17,02 MATRIZ)	CAJA DE INSPECCIÓN 80X80CM	un	1.00	$ 564,172.00	$ 564,172.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -		1.00	$ 564,172.00	
NP-15 (17,12 MATRIZ)	SALIDA SANITARIA INODORO 4"	un	3.00	$ 114,122.00	$ 342,366.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -		3.00	$ 342,366.00	
NP-16 (17,16 MATRIZ)	SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 2"	un	3.00	$ 59,670.00	$ 179,010.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -		3.00	$ 179,010.00	

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 01
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 02- 09 - 2021

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA FINAL

LUGAR DE EJECUCION : ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA N°	**2193-2025**	**VALOR:**	**$ 231,697,402.00**
		ADICION	**$ 0.00**
		VALOR TOTAL	**$ 231,697,402.00**
CONTRATISTA	**CONINCAG SAS**	**OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.**	
INTERVENTORIA/SUPERVISION	**JVM INGENIERÍA SAS BIC**		

A LOS 10 DIAS DE DICIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE MAYORES Y MENORES FINAL DE LA SEDE ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

CONTRACTUAL						CANTIDADES			VALORES			RESUMEN		VALOR TOTAL CAPITULO
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA	VALOR TOTAL	
NP-17 (17,20 ORIP UBATE)	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	30.00	$ 41,073.34	$ 1,232,200.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -		30.00	$ 1,232,200.00	
NP-18 (17,23 ORIP GUAMO)	TUBERÍA PVCS 4"	m	12.00	$ 39,491.35	$ 473,896.00	0.00	4.47	0.00	$ -	$ 176,526.00		7.53	$ 297,370.00	
NP-19 (NP-01 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLUMNA DE PÓRTICO: TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 100X100X3MM	m	63.35	$ 106,732.00	$ 6,761,472.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -		63.35	$ 6,761,472.00	
NP-20 (NP-02 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA DE PÓRTICO: TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 150X150X4.5MM	m	64.76	$ 186,726.00	$ 12,092,376.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -		64.76	$ 12,092,376.00	
NP-21 (NP-03 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	ZAPATA DE CIMENTACIÓN 80X80X25CM Y PEDESTAL DE 30X30X60CM EN CONCRETO DE 3500 PSI ACELERADO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	un	21.00	$ 444,332.00	$ 9,330,972.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -		21.00	$ 9,330,972.00	
NP-22 (NP-04 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	SUMINSTRO E INSTALACINO DE PLATINA DE ANCLAJE DE PEDESTAL 20X20 EN E=3/8" CON PERFORACIONES Y FIJACIONES.	un	22.00	$ 99,957.00	$ 2,199,054.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -		22.00	$ 2,199,054.00	
NP-23 (NP-05 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	CIRCUITOS ELÉCTRICOS RED DE ILUMINACIÓN 3 NO.12 + 1 NO.10	m	108.73	$ 17,967.00	$ 1,953,552.00	69.53	0.00	0.00	$ 1,249,246.00	$ -		178.26	$ 3,202,797.00	
NP-24 (15,11 ORIP PUERTO BOYACA)	LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER / DESCOLGADA	un	1.00	$ 60,243.88	$ 60,244.00	0.00	1.00	0.00	$ -	$ 60,244.00	$ -	0.00	$ -	
NP-25 (15,38 MATRIZ)	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE EN MURO EMT	un	18.00	$ 173,575.00	$ 3,124,350.00	0.00	4.00	0.00	$ -	$ 694,300.00	$ -	14.00	$ 2,430,050.00	
NP-26 (15,44 ORIP UBATE)	CANALETA PLASTICA 100X45 MM	ml	2.40	$ 33,428.90	$ 80,229.00	0.00	0.30	0.00	$ -	$ 10,029.00	$ -	2.10	$ 70,201.00	
NP-27 (NP-15 ORIP RAMIRIQUI)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO ENSAMBLE CIELORRASO 60X60, PARA TECHO PVC E INSTALACION DE LUMINARIA PANEL LED 60X60	un	29.00	$ 47,914.00	$ 1,389,506.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	$ -	29.00	$ 1,389,506.00	
NP-28 (NP-08 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN GRES DE 8 A 15 CM	un	102.36	$ 34,516.00	$ 3,533,058.00	0.00	33.56	0.00	$ -	$ 1,158,357.00	$ -	68.80	$ 2,374,701.00	
NP-29 (17,14 MATRIZ)	SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2"	un	3.00	$ 97,675.00	$ 293,025.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 293,025.00	
NP-30 (7,02 ORIP CHOCONTA)	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	un	223.43	$ 12,957.68	$ 2,895,134.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	$ -	223.43	$ 2,895,134.00	
NP-31 (17,17 MATRIZ)	SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 2" DESCOLGADA	un		$ 72,135.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	
NP-32 (20.2 UBATE)	MANTENIMIENTO REJA METALICA	m²		$ 24,642.52	$ -	0.00	0.00	15.72	$ -	$ -	$ 387,380.00	15.72	$ 387,380.00	
NP-33 (NP-16 ORIP UBATE)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA PARA LAVAPLATOS TIPO PRAKTI 8.	un		$ 194,739.00	$ -	0.00	0.00	1.00	$ -	$ -	$ 194,739.00	1.00	$ 194,739.00	

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 01
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 02- 09 - 2021

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA FINAL

LUGAR DE EJECUCION : ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA N°	2193-2025	VALOR:	$ 231,697,402.00
		ADICION	$ 0.00
		VALOR TOTAL	$ 231,697,402.00
CONTRATISTA	CONINCAG SAS	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.	
INTERVENTORIA/SUPERVISION	JVM INGENIERÍA SAS BIC		

A LOS 10 DIAS DE DICIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE MAYORES Y MENORES FINAL DE LA SEDE ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

CONTRACTUAL						CANTIDADES			VALORES			RESUMEN		VALOR TOTAL CAPITULO
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA	VALOR TOTAL	
NP-34 (NP-9 ORIP PURIFICACIÓN)	SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM, CARA SENCILLA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad.	m²		$ 101,412.00	$ -	0.00	0.00	4.12	$ -	$ -	$ 417,817.00	4.12	$ 417,817.00	
NP-35 (1,58 ORIP UBATE)	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²		$ 14,278.79	$ -	0.00	0.00	31.27	$ -	$ -	$ 446,498.00	31.27	$ 446,498.00	
NP-36 (17,28 ORIP FRESNO)	SANITARIO TIPO AHORRADOR	un		$ 395,506.76	$ -	0.00	0.00	1.00	$ -	$ -	$ 395,507.00	1.00	$ 395,507.00	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 181,751,961.00**				**$ 3,139,859.00**	**$ 5,316,749.00**	**$ 1,841,941.00**		**$ 181,417,010.00**	**$ 181,417,010.00**
	ADMINISTRACIÓN	**20.53%**			$ 37,313,679.00				$ 644,613.00	$ 1,091,529.00	$ 378,151.00		$ 37,244,914.00	$ 37,244,914.00
	IMPREVISTOS	**1%**			$ 1,817,520.00				$ 31,399.00	$ 53,167.00	$ 18,419.00		$ 1,814,170.00	$ 1,814,170.00
	UTILIDAD	**5%**			$ 9,087,598.00				$ 156,993.00	$ 265,837.00	$ 92,097.00		$ 9,070,851.00	$ 9,070,851.00
	IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**			$ 1,726,644.00				$ 29,829.00	$ 50,509.00	$ 17,498.00		$ 1,723,462.00	$ 1,723,462.00
	COSTO TOTAL OBRA				**$ 231,697,402.00**				**$ 4,002,693.00**	**$ 6,777,791.00**	**$ 2,348,106.00**			**$ 231,270,407.00**
	VALOR TOTAL OBRA				**$ 231,697,402.00**									**$ 231,270,407.00**
	SALDO POR AJUSTAR													**$ 426,995.00**

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CARLOS ANDRES GUERRA
CONINCAG SAS
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
JVM INGENIERÍA SAS BIC
INTERVENTORIA (SI APLICA)

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Vo. Bo. SUPERVISIOR CONTRATO DE INTERVENTORIA 2443-2025
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTA: LOS VISTOS BUENOS DEL SUPERVISOR APLICAN SI EXISTE INTERVENTORIA EXTERNA

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Codigo: GA-FR-042
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Fecha: 22/Sep./2025

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO Nº	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS			NIT / C.C.	900.934.461-5
PLAZO	3 MESES 16 DIAS	FECHA ACTA DE INICIO DD-MM-AA		25/08/2025	FECHA DE TERMINACIÓN DD-MM-AA		10/12/2025
CRP NO.	455825	FECHA DEL CRP			11/08/2025		
CRP NO.	616425	FECHA DEL CRP			21/11/2025		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1,363,937,559.00	TOTAL ADICIONES (0)	$ 162,498,783.00	VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$	1,526,436,342.00

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1

EJECUCION DEL CONTRATO

FACTURA / CUENTA DE COBRO							
FECHA DD-MM-AA	NÚMERO DE ACTA PARCIAL Y/O ACTA DE RECIBO FINAL	NUMERO DE FACTURA	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	NETO A PAGAR	% TOTAL DE EJECUCION
17-10-2025	ACTA PARCIAL 1 - UBATÉ	CNG 130	30% ORIP DE UBATÉ-CUNDINAMARCA	$ 13,797,644.10		$ 13,797,644.10	0.904%
17-10-2025	ACTA PARCIAL 2 - UBATÉ	CNG 129	60% ORIP DE UBATÉ-CUNDINAMARCA	$ 13,797,644.10		$ 13,797,644.10	0.904%
17-10-2025	ACTA PARCIAL 1 - FRESNO	CNG 134	30% ORIP DE FRESNO-TOLIMA	$ 17,098,777.50		$ 17,098,777.50	1.120%
17-10-2025	ACTA PARCIAL 2 - FRESNO	CNG 135	60% ORIP DE FRESNO-TOLIMA	$ 17,098,777.50		$ 17,098,777.50	1.120%
17-10-2025	ACTA PARCIAL 1 - PURIFICACIÓN	CNG 133	30% ORIP DE PURIFICACIÓN-TOLIMA	$ 33,200,226.30		$ 33,200,226.30	2.175%
27-10-2025	ACTA PARCIAL 1 - CHOCONTÁ	CNG 140	30% ORIP DE CHOCONTÁ-CUNDINAMARCA	$ 51,154,183.50		$ 51,154,183.50	3.351%
05-11-2025	ACTA PARCIAL 1 - CHINÁCOTA	CNG 131	30% ORIP DE CHINÁCOTA-NORTE SANTANDER	$ 7,853,346.60		$ 7,853,346.60	0.514%
05-11-2025	ACTA PARCIAL 2 - CHINÁCOTA	CNG 132	60% ORIP DE CHINÁCOTA-NORTE SANTANDER	$ 7,853,346.60		$ 7,853,346.60	0.514%
10-11-2025	ACTA PARCIAL 1 - EL COCUY	CNG 138	30% ORIP EL COCUY-BOYACÁ	$ 53,190,068.10		$ 53,190,068.10	3.485%
10-11-2025	ACTA PARCIAL 1 - RAMIRIQUÍ	CNG 143	30% ORIP RAMIRIQUÍ-BOYACÁ	$ 61,275,281.40		$ 61,275,281.40	4.014%
11-11-2025	ACTA PARCIAL 2 - EL COCUY	CNG 144	60% ORIP EL COCUY-BOYACÁ	$ 53,190,068.10		$ 53,190,068.10	3.485%
21-11-2025	ACTA PARCIAL 1 - PAMPLONA	CNG 161	30% ORIP DE PAMPLONA-NORTE SANTANDER	$ 12,328,097.40		$ 12,328,097.40	0.808%
01-12-2025	ACTA PARCIAL 1 - PUERTO BOYACÁ	CNG 148	30% ORIP DE PUERTO BOYACÁ-BOYACÁ	$ 45,061,042.20		$ 45,061,042.20	2.952%
02-12-2025	ACTA PARCIAL 1 - SALAZAR DE LAS PALMAS	CNG 169	30% ORIP DE SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE SANTANDER	$ 69,509,220.60		$ 69,509,220.60	4.554%
03-12-2025	ACTA PARCIAL 1 - CONCEPCIÓN	CNG 147	30% ORIP CONCEPCIÓN - NORTE SANTANDER	$ 12,197,920.80		$ 12,197,920.80	0.799%
03-12-2025	ACTA PARCIAL 2 - CONCEPCIÓN	CNG 166	60% ORIP CONCEPCIÓN - NORTE SANTANDER	$ 12,197,920.80		$ 12,197,920.80	0.799%
03-12-2025	ACTA PARCIAL 2 - PAMPLONA	CNG 146	60% ORIP DE PAMPLONA-NORTE SANTANDER	$ 12,328,097.40		$ 12,328,097.40	0.808%
04-12-2025	ACTA PARCIAL 2 - RAMIRIQUÍ	CNG 163	60% ORIP RAMIRIQUÍ-BOYACÁ	$ 61,275,281.40		$ 61,275,281.40	4.014%
04-12-2025	ACTA PARCIAL 2 - CHOCONTÁ	CNG 162	60% ORIP DE CHOCONTÁ-CUNDINAMARCA	$ 51,154,183.50		$ 51,154,183.50	3.351%
05-12-2025	ACTA PARCIAL 3 - CHINÁCOTA	CNG 139	90% ORIP DE CHINÁCOTA-NORTE SANTANDER	$ 7,853,346.60		$ 7,853,346.60	0.514%
05-12-2025	ACTA PARCIAL 3 - CONCEPCIÓN	CNG 168	90% ORIP CONCEPCIÓN - NORTE SANTANDER	$ 12,197,920.80		$ 12,197,920.80	0.799%
05-12-2025	ACTA PARCIAL 1 - GUAMO	CNG 145	30% ORIP DE GUAMO-TOLIMA	$ 32,515,459.20		$ 32,515,459.20	2.130%
05-12-2025	ACTA PARCIAL 2 - PURIFICACIÓN	CNG 164	60% ORIP DE PURIFICACIÓN-TOLIMA	$ 33,200,226.30		$ 33,200,226.30	2.175%
05-12-2025	ACTA PARCIAL 3 - FRESNO	CNG 142	90% ORIP DE FRESNO-TOLIMA	$ 17,098,777.50		$ 17,098,777.50	1.120%
15-12-2025	ACTA PARCIAL 3 - PAMPLONA	CNG 165	90% ORIP DE PAMPLONA-NORTE SANTANDER	$ 12,328,097.40		$ 12,328,097.40	0.808%
15-12-2025	ACTA PARCIAL 2 - PUERTO BOYACÁ	CNG 171	60% ORIP DE PUERTO BOYACÁ-BOYACÁ	$ 45,061,042.20		$ 45,061,042.20	2.952%
15-12-2025	ACTA PARCIAL 3 - UBATÉ	CNG 172	90% ORIP DE UBATÉ-CUNDINAMARCA	$ 13,797,644.10		$ 13,797,644.10	0.904%
15-12-2025	ACTA PARCIAL 3 - RAMIRIQUÍ	CNG 170	90% ORIP RAMIRIQUÍ-BOYACÁ	$ 61,275,281.40		$ 61,275,281.40	4.014%
17-12-2025	ACTA PARCIAL 3 - EL COCUY	CNG 175	90% ORIP EL COCUY-BOYACÁ	$ 53,190,068.10		$ 53,190,068.10	3.485%
17-12-2025	ACTA PARCIAL 3 - PUERTO BOYACÁ	CNG 183	90% ORIP DE PUERTO BOYACÁ-BOYACÁ	$ 45,061,042.20		$ 45,061,042.20	2.952%
18-12-2025	ACTA PARCIAL 2 - GUAMO	CNG 173	60% ORIP DE GUAMO-TOLIMA	$ 32,515,459.20		$ 32,515,459.20	2.130%
18-12-2025	ACTA PARCIAL 3 - GUAMO	CNG 177	90% ORIP DE GUAMO-TOLIMA	$ 32,515,459.20		$ 32,515,459.20	2.130%
18-12-2025	ACTA PARCIAL 2 - SALAZAR DE LAS PALMAS	CNG 182	60% ORIP DE SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE SANTANDER	$ 69,509,220.60		$ 69,509,220.60	4.554%
18-12-2025	ACTA PARCIAL 3 - PURIFICACIÓN	CNG 176	90% ORIP DE PURIFICACIÓN-TOLIMA	$ 33,200,226.30		$ 33,200,226.30	2.175%
18-12-2025	ACTA PARCIAL 3 - CHOCONTÁ	CNG 184	90% ORIP DE CHOCONTÁ-CUNDINAMARCA	$ 51,154,183.50		$ 51,154,183.50	3.351%
22-12-2025	ACTA PARCIAL 1 - TUNJA	CNG 186	30% ORIP DE TUNJA-BOYACÁ	$ 48,749,634.90		$ 48,749,634.90	3.194%
23-12-2025	ACTA PARCIAL 3 - SALAZAR DE LAS PALMAS	CNG 189	90% ORIP DE SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE SANTANDER	$ 69,509,220.60		$ 69,509,220.60	4.554%
29-12-2025	ACTA PARCIAL 2 - TUNJA	CNG 190	60% ORIP DE TUNJA-BOYACÁ	$ 48,749,634.90		$ 48,749,634.90	3.194%
29-12-2025	ACTA PARCIAL 3 - TUNJA	CNG 191	90% ORIP DE TUNJA-BOYACÁ	$ 48,749,634.90		$ 48,749,634.90	3.194%
15-05-2026	ACTA FINAL - UBATE	CNG 213	10% ORIP DE UBATE-CUNDINAMARCA	$ 4,598,266.70		$ 4,598,266.70	0.301%
15-05-2026	ACTA FINAL - CHOCONTA	CNG 212	10% ORIP DE CHOCONTA-CUNDINAMARCA	$ 17,050,394.50		$ 17,050,394.50	1.117%
15-05-2026	ACTA FINAL - CONCEPCION	CNG 218	10% ORIP DE CONCEPCION-SANTANDER	$ 4,064,921.60		$ 4,064,921.60	0.266%
15-05-2026	ACTA FINAL - EL COCUY	CNG 228	10% ORIP EL COCUY-BOYACÁ	$ 16,481,151.70		$ 16,481,151.70	1.080%
15-05-2026	ACTA FINAL - PUERTO BOYACA	CNG 214	10% ORIP DE PUERTO BOYACÁ-BOYACÁ	$ 15,019,796.40		$ 15,019,796.40	0.984%
15-05-2026	ACTA FINAL - RAMIRIQUÍ	CNG 229	10% ORIP RAMIRIQUÍ-BOYACÁ	$ 17,349,813.80		$ 17,349,813.80	1.137%
15-05-2026	ACTA FINAL - FRESNO	CNG 215	10% ORIP FRESNO-TOLIMA	$ 5,699,421.50		$ 5,699,421.50	0.373%
15-05-2026	ACTA FINAL - GUAMO	CNG 216	10% ORIP GUAMO-TOLIMA	$ 10,837,888.40		$ 10,837,888.40	0.710%
15-05-2026	ACTA FINAL - PURIFICACIÓN	CNG 217	10% ORIP PURIFICACIÓN-TOLIMA	$ 11,066,095.10		$ 11,066,095.10	0.725%
15-05-2026	ACTA FINAL - CHINÁCOTA	CNG 219	10% ORIP CHINACOTA-NORTE SANTANDER	$ 2,616,719.20		$ 2,616,719.20	0.171%
15-05-2026	ACTA FINAL - PAMPLONA	CNG 220	10% ORIP PAMPLONA-NORTE SANTANDER	$ 4,109,179.80		$ 4,109,179.80	0.269%
05-06-2026	ACTA FINAL - SALAZAR DE LAS PALMAS	CNG 233	10% ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE SANTANDER	$ 22,742,745.20		$ 22,742,745.20	1.490%
05-06-2026	ACTA FINAL - TUNJA	CNG 231	10% ORIP TUNJA-BOYACÁ	$ 16,248,037.30		$ 16,248,037.30	1.064%
TOTALES				**$ 1,521,677,139.00**	**$ -**	**$ 1,521,677,139.00**	**99.688%**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	EN CALIDAD DE INTERVENTOR DEL CONTRATO 2193 de 2025, DEJO CONSTANCIA QUE, REALIZADAS LAS VERIFICACIONES DEL CASO, CONSTATÉ QUE EL CONTRATISTA ACREDITÓ EN DEBIDA FORMA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA 2193-2025, POR ELLO AUTORIZO EL PAGO DE LAS FACTURAS CNG 233 POR $ 22.742.745,20 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS Y CNG 231 POR $16.248.037,30 ORIP TUNJA, CORRESPONDIENTE AL 10% DE ACUERDO A LA CLAUSULA CUARTA -FORMA DE PAGO, LITERAL " D) CUARTO PAGO-PAGO FINAL". ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN CON CARGO AL CRP 616425. ES DE ANOTAR QUE CON ESTE PAGO DEL 10% DEL VALOR FINAL DE LAS ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS Y TUNJA, CORRESPONDEN AL 100% DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DEL TOTAL DE LAS OFICINAS RELACIONADAS EN EL PRESENTE CERTIFICADO, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTA FORMA AL PAGO TOTAL DEL VALOR DEL CONTRATO EN LO QUE CORRESPONDE.
DOCUMENTOS ANEXOS QUE AMPARAN ESTA CERTIFICACIÓN	1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales. 2.Copia del Acta de recibo final firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría 3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría. 4. Copia del RUT contratista de obra. 5. Copia del Contrato de obra. 6. Copia del acta de inicio. 7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. 8. Copias planillas de seguridad social. 9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes. 10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. 11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. 12. Entregar informe de los Ítem NO previstos que surgieron en el desarrollo del contrato, acompañado del estudio de mercado, la metodología utilizada y las fichas técnicas con las especificaciones de cada uno de los NP. 13. Entregar Informe de obra en medio magnético con registro fotográfico organizado de forma cronológica desde el inicio hasta la terminación de la obra, por oficina (ORIP). 14. Entregar Video de la obra antes y después de la ejecución contractual (registrando cada uno de los espacios de la edificación). 15. Entregar Bitácora de obra escaneada en medio magnético. 16. Entregar Informe de todos los ensayos de laboratorio que se realizaron durante la ejecución de la obra con la información de los resultados obtenidos. 17. Entregar Informe del listado del personal que laboró en la obra y copia de la seguridad social. 18. Entregar Informe de las licencias y/o permisos adicionales tramitados durante la ejecución de la obra. 19. Entregar planos récord en medio magnético y físicos debidamente firmados por el contratista de obra e interventor donde se muestre claramente que modificaciones sufrió la oficina luego de la intervención y que espacios sufrieron cambios, así como las actividades que se desarrollaron en cada espacio. 20. Entregar memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato. 21. Entregar el Manual de operación y funcionamiento con los respectivos catálogos, de los aparatos o elementos que así lo requieran. 22. Entregar el Manual de mantenimiento, este documento es obligatorio por oficina y el cual debe ser socializado con el personal de cada ORIP, para lo cual se suscribirá la respectiva acta como soporte. 23. Entregar el soporte de pago de las facturas de los servicios públicos. 24. Entregar el Paz y salvo de pago a proveedores y personal que hicieron parte de la ejecución de las obras. 25. Entregar el Compilado de las certificaciones de calidad de materiales solicitados y utilizados en la obra y que fueron requeridos para el desarrollo de la misma y certificación de calibración de los equipos utilizados. 26. Certificado de disposición de RCDS. 27. Justificación del rubro de imprevistos. 28. Pantallazo de la factura electrónica en estado "Aceptada" o "Aceptada Tácitamente" del aplicativo SIIF Nación.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE FIRMA A LOS CINCO (05) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Representante Legal - Interventoría
JVM INGENIERÍA SAS BIC

Director (E) Regional Centro
RES-2026-002764-6 de feb. 10 de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO

El presente documento corresponde al informe final de ejecución del Contrato de Obra No. 2193 de 2025 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS, suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro y la firma CONINGAC SAS. El contrato tiene por objeto la ejecución de obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, de acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales y el acta de inicio firmada el 25 de agosto de 2025 en la ciudad de Bogotá D.C.

Este informe presenta un panorama general del avance alcanzado durante el cuarto mes de ejecución, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, administrativos y financieros que inciden en el desarrollo del proyecto. Asimismo, se incluyen las actividades ejecutadas en cada uno de los frentes de obra, el cumplimiento de los cronogramas establecidos, la distribución de recursos y los principales hallazgos encontrados durante el proceso.

El propósito de este documento es plasmar las actividades técnicas ejecutadas en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) de SALAZAR DE LAS PALMAS, detallando las cantidades finales y certificando la entrega satisfactoria de las obras contratadas.

CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT	899.999.007- 0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193 DE 2025
VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($1.363.937.559 M/CTE)
ADICIÓN #1 DEL CONTRATO DE OBRA	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($162.498.783 M/CTE)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA MODIFICATORIO #1	MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($1.526.436.342 M/CTE)
VALOR CONTRATADO ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS	DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS ($ 231.697.402.00 M/CTE)

VALOR FINAL EJECUTADO ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS	DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS ($ 231.270.407.00 M/CTE)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL DE OBRA	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
TIEMPO DE PRORROGA DEL CONTRATO DE OBRA	DIECISÉIS DÍAS (16)
PLAZO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	10 DE DICIEMBRE DEL 2025
LUGARES DE EJECUCIÓN	Ubaté (Cundinamarca), Chocontá (Cundinamarca), Concepción (Santander), El Cocuy (Boyacá), Puerto Boyacá (Boyacá), Ramiriquí (Boyacá), Fresno (Tolima), Guamo (Tolima), Purificación (Tolima), Chinácota (Norte de Santander), Pamplona (Norte de Santander), Salazar de las Palmas (Norte de Santander) y Tunja (Boyacá).

UBICACIÓN DEL PROYECTO

ORIP del Municipio de Salazar de las palmas (Norte de Santander) ubicado en Calle 2 N° 5-28

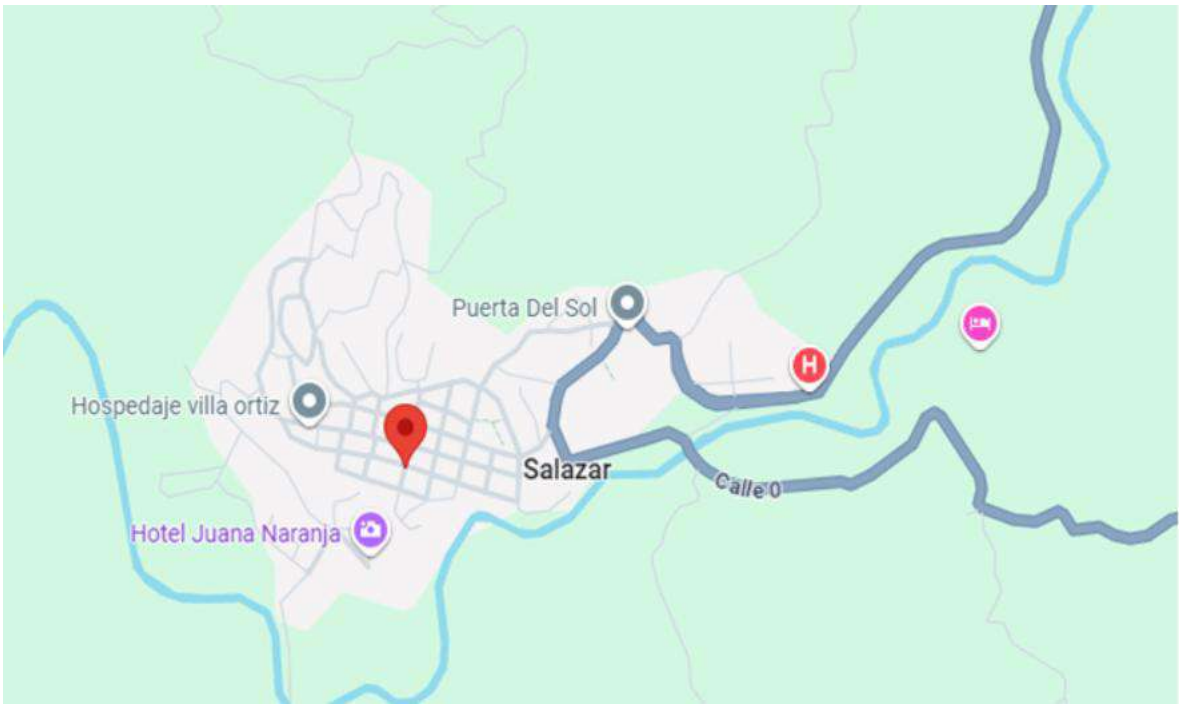

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con las memorias de cálculo finales, las intervenciones se agruparon en los siguientes capítulos principales:

1. **Preliminares:** En este capitulo se tuvieron en cuenta las actividades de demolición y alistamiento de los espacios para las intervenciones, entre ellas podemos encontrar:

    - **Desmontes Técnicos:** Se ejecutó el retiro controlado de elementos obsoletos o afectados por humedad, incluyendo el sistema de cielorrasos degradado, aparatos sanitarios, luminarias fuera de servicio y la totalidad de la cubierta existente.
    - **Gestión de Estructuras:** Se realizó el desmantelamiento de la estructura de madera de la cubierta original que presentaba fatiga estructural.
    - **Adecuación de Áreas:** Se procedió con la demolición de acabados y alistados de piso para permitir la renovación de superficies, además de realizar excavaciones y rellenos controlados para la cimentación de los nuevos elementos estructurales metálicos.

2. **Carpintería metálica y de madera:** Como parte de la modernización de servicios, se suministraron e instalaron muebles superiores e inferiores para el área de cocina, incluyendo un mesón de acero inoxidable complementando el mejoramiento y funcionalidad de los espacios de la sede.

3. **Cielo Rasos:** La intervención en los cielorrasos se ejecutó como una respuesta técnica integral a los daños estructurales y estéticos causados por la humedad persistente. El proceso se desarrolló bajo los siguientes parámetros:

- **Evaluación y Desmonte Técnico:** Se realizó la identificación y retiro del 100% de las placas y sistemas de suspensión que presentaban signos de degradación por filtraciones, colonización de hongos o pérdida de rigidez mecánica.
- **Saneamiento de la Cavidad:** Una vez retirado el material afectado, se procedió a la limpieza y desinfección del espacio entre la cubierta y el cielorraso para eliminar residuos de humedad y garantizar un ambiente salubre antes de la nueva instalación.
- **Instalación del Sistema de Soporte:** Se verificó e instalo la estructura de soporte, en perfilería galvanizada, asegurando la correcta fijación a los elementos estructurales superiores para evitar futuras deflexiones o desprendimientos.
- **Suministro e Instalación de Material:** Se llevó a cabo el reemplazo total del sistema utilizando cielo raso en PVC materiales resistentes y duraderos que garantizan la estabilidad de la sede.
- **Integración con Redes:** Durante la instalación, se coordinó la adecuación de las perforaciones necesarias para la nueva red de iluminación técnica y la revisión de las cargas eléctricas alojadas en el pleno del cielorraso.
- **Acabados y Detallado:** Se realizaron los sellos de juntas, aplicación de masillas perimetrales para obtener superficies continuas y uniformes.

Esta actividad no solo restauró la estética del inmueble, sino que complementó la solución de estanqueidad iniciada con la rehabilitación de la cubierta.

4. **Concretos y Morteros:** En esta actividad se aplicaron revestimientos de pañete en muros nuevos y se ejecutaron resanes técnicos en zonas deterioradas por humedad, se levantaron cuchillas adecuadas para soportar la cubierta y garantizar una hermeticidad en los perímetros de la sede.

5. **Cubiertas:** La intervención integral de la cubierta se ejecutó con el objetivo de eliminar las patologías de humedad y garantizar la protección estructural de la sede. El desarrollo técnico incluyó:

   - **Nueva Estructura Portante:** Se fabricó e instaló una infraestructura metálica compuesta por perfiles tipo "C", junto con un sistema de vigas y columnas metálicas diseñadas para la redistribución de cargas de la nueva techumbre.
   -
   - **Sistema de Cubierta:** Para garantizar la estanqueidad, se instaló un sistema compuesto por teja de fibrocemento como base técnica y teja de barro como acabado arquitectónico, cumpliendo con la normativa vigente y solucionando las filtraciones críticas previas, así como respetando la arquitectura del municipio.

El desarrollo de estas actividades dio solución definitiva al grave problema de filtraciones que padecía la sede, ubicado los elementos estratégicamente según los diseños recibidos por parte de la entidad, garantizando así su correcta instalación, distribución de cargas y cumplimiento de la normatividad vigente.

6. **Enchapes de muros:** Esta actividad se centró en la recuperación de la integridad física de los paramentos verticales y la adecuación higiénico-sanitaria de las áreas de servicio:

- **Saneamiento de Muros Afectados:** Se realizó la identificación y remoción de los acabados degradados por la humedad capilar y las filtraciones previas, asegurando una base sólida y seca antes de cualquier intervención.
-
- **Tratamiento de Patologías y Resanes:** Se ejecutaron resanes técnicos y nivelación de superficies en las zonas que presentaban alto deterioro físico, utilizando materiales de adherencia que garantizan la estabilidad de los acabados finales.
-
- **Dotación de Área de Cocina:** Se realizó el suministro e instalación de un nuevo revestimiento cerámico en las zonas húmedas de la cocina, diseñado para facilitar las labores de aseo y cumplir con los estándares de mantenimiento institucional.
-
- **Impermeabilización Vertical y poceta**: Como medida de protección, se priorizó la rehabilitación de muros interiores y del patio exterior, eliminando las evidencias de

eflorescencias y manchas causadas por la humedad anterior, de la misma forma se reconstruyo una poceta lava trapero, dado que la existente debió demolerse para darle paso a una columna estructural según diseño.

 Instalación y Acabado: El proceso incluyó la aplicación de pegantes de alta especificación, garantizando una alineación precisa de las piezas cerámicas y un sellado de juntas (fraguado) que impide la penetración de agentes contaminantes.

7. **Fachadas y revestimientos:** La intervención en la fachada de la ORIP se enfocó en la protección a largo plazo y la renovación estética de la imagen institucional:

- **Preparación de Superficies:** Se realizó una limpieza técnica de la fachada para eliminar contaminantes, material particulado y restos de recubrimientos degradados, garantizando la porosidad necesaria para la adherencia de los nuevos materiales.

- **Saneamiento y Resanes:** Se ejecutaron correcciones en las irregularidades del soporte y se trataron grietas o fisuras superficiales mediante la aplicación de masillas elastoméricas, evitando futuras filtraciones hacia el núcleo del muro.

- **Aplicación de Recubrimientos de Alta Resistencia:** Se suministró y aplicó un sistema de pintura tipo intemperie para exteriores, formulado para resistir la radiación UV y los ciclos de humedad característicos de la zona.

- **Protección de Carpinterías Metálicas:** Complementariamente, se aplicaron esquemas de pintura anticorrosiva y acabados en esmalte en las protecciones metálicas de la fachada para prevenir la oxidación.

- **Acabado Estético Institucional:** Las aplicaciones se realizaron siguiendo los estándares de color y acabado requeridos por la entidad, logrando una superficie uniforme que mejora significativamente la presencia de la ORIP Salazar de las Palmas.

De esta manera garantizamos extender la vida útil de la fachada.

8. **Sistemas de Impermeabilización:** Esta intervención técnica se enfocó en neutralizar la vulnerabilidad hidráulica más crítica de la sede, garantizando la protección de los nuevos acabados internos:
- Diagnóstico de Puntos Críticos: Se identificó que la viga canal presentaba un avanzado estado de deterioro físico y fatiga de materiales, lo cual actuaba como el principal foco de infiltración de aguas pluviales hacia el área administrativa.

- Tratamiento de Superficie: Previo a la impermeabilización, se realizó el retiro de residuos y la preparación de la base en la viga canal para asegurar la adherencia mecánica de los nuevos componentes.

- Aplicación de Membrana Asfáltica: Para solucionar la problemática de raíz, se suministró y se instaló un sistema de mantos asfálticos aplicados mediante termofusión (al calor), creando una barrera hidrófuga continua y monolítica.

- Certificación de Estanqueidad: La ejecución de esta actividad garantiza la total estanqueidad del sistema de recolección de aguas lluvias, eliminando el riesgo de humedad por escorrentía o estancamiento en la cubierta.

- Protección de la Inversión: Esta mejora técnica es la base que permite la durabilidad de los nuevos cielorrasos, pinturas y redes eléctricas instaladas en las áreas inferiores.

9. **Pinturas:** Esta actividad permitió la recuperación de la imagen institucional y la protección de los elementos estructurales instalados, enfocándose en la durabilidad de los materiales:

- **Rehabilitación de Paramentos Interiores:** Se realizó la preparación de superficies en muros internos que presentaban desprendimientos, manchas y eflorescencias causadas por las filtraciones de agua lluvia.
- **Intervención en Patio Exterior:** Se aplicaron recubrimientos específicos en las áreas del patio exterior para asegurar la resistencia de los muros frente a los ciclos de humedad y radiación UV.
- **Tratamiento de Estructuras Metálicas:** Se ejecutó la protección técnica de la nueva estructura metálica de soporte mediante la aplicación de una base anticorrosiva de alta adherencia, finalizando con una capa de esmalte sintético para garantizar su protección frente a la oxidación.
- **Control de Calidad en Acabados:** El proceso incluyó la limpieza previa de soportes y la aplicación de múltiples capas para asegurar una textura uniforme y un tono consistente con la identidad de la entidad.
- **Saneamiento Post-Filtraciones:** La aplicación de estas pinturas se realizó únicamente tras verificar el secado total de los muros intervenidos, garantizando que el recubrimiento actúe como una barrera protectora efectiva y no solo como una mejora visual.

10. **Pisos:** La intervención en superficies de tránsito se ejecutó con el fin de modernizar la infraestructura y garantizar la seguridad operativa de la sede:

- **Acondicionamiento y Alistado de Soporte:** Se realizó la preparación técnica del subpiso mediante el vaciado de morteros de nivelación (alistado). Este proceso fue esencial para

corregir irregularidades en la base y garantizar una superficie plana y estable para el nuevo acabado.

- **Suministro e Instalación de Cerámica:** Se llevó a cabo la instalación de un nuevo piso cerámico de alta resistencia, seleccionado específicamente para soportar el tráfico peatonal constante típico de una oficina de atención al público.

- **Técnica de Instalación:** El proceso incluyó el uso de pegantes de alto desempeño y un riguroso control en la alineación de juntas, asegurando una superficie continua y de fácil mantenimiento.

- **Transiciones y Remates:** Se ejecutaron los cortes y ajustes necesarios en los encuentros con muros y marcos, logrando un acabado estético impecable y funcional que contribuye a la renovación integral del ambiente de trabajo.

- **Higiene y Funcionalidad:** La elección del material y la precisión en su instalación permiten un ciclo de limpieza más eficiente, cumpliendo con los estándares de mantenimiento requeridos para los inmuebles de la entidad.

11. **Red eléctrica:** La intervención en las superficies de tránsito se ejecutó con el objetivo de modernizar la infraestructura operativa de la sede y garantizar la seguridad de los usuarios:

    - **Acondicionamiento y Alistado de Soporte:** Previo a la instalación del acabado, se realizó la demolición de los alistados de piso anteriores que presentaban fallas de adherencia. Posteriormente, se ejecutó el vaciado de morteros de nivelación para corregir irregularidades en la base, asegurando una superficie plana y estable para el nuevo sistema.

    - **Suministro e Instalación de Cerámica:** Se llevó a cabo la instalación de un nuevo piso cerámico de alta resistencia, seleccionado técnicamente para soportar el tráfico peatonal constante de las áreas de atención al ciudadano.

    - **Técnica de Instalación y Estética:** El proceso incluyó un riguroso control en la alineación de juntas y el uso de materiales de agarre de alta especificación, logrando una superficie continua, de fácil mantenimiento y con acabados impecables en los encuentros con muros y marcos.

    - **Higiene y Mantenimiento:** La precisión en la instalación y la elección del material permiten un ciclo de limpieza más eficiente, alineado con los manuales de mantenimiento entregados a la sede.

- **Complemento Estructural:** En zonas específicas, estas actividades fueron precedidas por excavaciones y rellenos técnicos necesarios para garantizar la estabilidad de los nuevos elementos de la oficina.

12. **Red hidráulica:** Esta actividad se centró en garantizar la operatividad de la red de suministro y el cumplimiento de los estándares de salubridad para los funcionarios y usuarios de la oficina:

    - **Saneamiento de Sistemas de Almacenamiento**: se ejecutó la limpieza técnico-mecánica y la desinfección profunda del tanque de agua potable para eliminar sedimentos, biopelículas y cualquier agente contaminante acumulado.

    - **Mantenimiento Preventivo**: el procedimiento incluyó la inspección de válvulas de entrada, flotadores y sellos de la tapa de inspección para prevenir futuras contaminaciones externas o fugas en el sistema de almacenamiento.

    - **Desmonte y Adecuación de Aparatos**: se realizó el retiro controlado de aparatos sanitarios para permitir las obras de renovación de acabados en muros y pisos, procediendo posteriormente a su reinstalación técnica para asegurar la hermeticidad de las conexiones.

    - **Garantía de Potabilidad**: mediante estas acciones se asegura que el inmueble cuente con un sistema de reserva operativo y en condiciones higiénicas óptimas, conforme a los manuales de mantenimiento socializados.

13. **Aseo y señalización:** Este capítulo se enfocó en garantizar la accesibilidad universal, la seguridad de los usuarios y la operatividad inmediata de la infraestructura intervenida:

    - **Implementación de Señalética Universal:** se suministró e instaló un sistema de señalización técnica diseñado para garantizar la orientación de todos los ciudadanos, incluyendo placas en sistema Braille para usuarios con discapacidad visual y señalética visual de alta visibilidad para usuarios videntes.

    - **Seguridad en Áreas de Circulación:** con el fin de prevenir riesgos de caídas y mejorar la seguridad industrial en las zonas de mayor tráfico, se realizó la instalación de cintas antideslizantes de alta adherencia en las áreas de atención al ciudadano.

    - **Protocolo de Aseo Fino de Obra:** una vez finalizadas todas las etapas constructivas y de acabados, se ejecutó un proceso de limpieza profunda y especializada de todas las áreas de la sede (muros, pisos, vidrios y mobiliario de cocina), eliminando restos de materiales y dejando el inmueble en condiciones óptimas para su uso.

- **Gestión de Archivos y Operatividad:** durante la ejecución se gestionó la reubicación técnica de archivos para proteger el acervo documental de la entidad, asegurando que, al momento de la entrega, el inmueble se encontrara totalmente operativo y sin observaciones pendientes.

- **Socialización de Manuales:** como parte del cierre administrativo, se realizó la entrega y socialización de los manuales de mantenimiento de la sede para garantizar la conservación de las mejoras realizadas.

14. **Actividades complementarias:** Este capítulo abarca las gestiones logísticas y los componentes de soporte técnico necesarios para la ejecución integral del contrato sin afectar la integridad de los activos de la entidad:

- **Gestión y Protección de Activos:** Se ejecutó la reubicación estratégica de archivos y mobiliario durante las fases críticas de obra para prevenir daños por polvo o manipulación, garantizando la continuidad administrativa.

- **Infraestructura de Soporte Metálico:** Se llevó a cabo la instalación técnica de un sistema de vigas y columnas metálicas diseñado específicamente para servir de base portante a la nueva configuración de la cubierta.

- **Sistema de Techumbre Integral:** Se realizó el suministro e instalación de la solución de cobertura compuesta por teja de fibrocemento como base de estanqueidad y teja de barro como acabado arquitectónico superior.

- **Dotación de Áreas de Servicio:** Se incluyó el suministro e instalación de un mesón de acero inoxidable en el área de cocina, asegurando una superficie de alta durabilidad y fácil asepsia.

- **Obras Menores y Remates:** Se ejecutaron todas aquellas actividades técnicas menores y de detalle indispensables para la correcta finalización de las obras contractuales y la entrega del inmueble a entera satisfacción.

3. DECLARACIÓN DE ENTREGA

Se hace constar formalmente que, con fecha del 17 de diciembre de 2025, se procedió a la entrega técnica y administrativa de las obras ejecutadas en la **ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS**, recibidas a entera satisfacción por parte de la Supervisión e Interventoría.

El cierre de esta intervención se fundamenta en los siguientes pilares:

- **Conformidad Técnica:** Todas las actividades descritas en este documento han sido ejecutadas bajo los más altos estándares de calidad, cumpliendo estrictamente con las especificaciones técnicas requeridas y la normativa vigente.

- **Sustento de Cantidades:** Las memorias de cálculo, registros fotográficos y bitácoras de obra adjuntos respaldan la veracidad y precisión de las cantidades de obra aquí reportadas.

- **Transferencia de Conocimiento:** Se ha cumplido con la fase de socialización y entrega formal de los Manuales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, herramientas indispensables para garantizar la vida útil de las adecuaciones realizadas.

- **Estado Operativo**: El inmueble se entrega en condiciones de operatividad total. Las áreas intervenidas han sido recibidas por las instancias correspondientes de la entidad sin observaciones pendientes, garantizando la continuidad en la prestación del servicio público.

Atentamente,

CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
R.L CONINCAG S.A.S.
NIT 900.934.461-5

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC

ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS ANTES

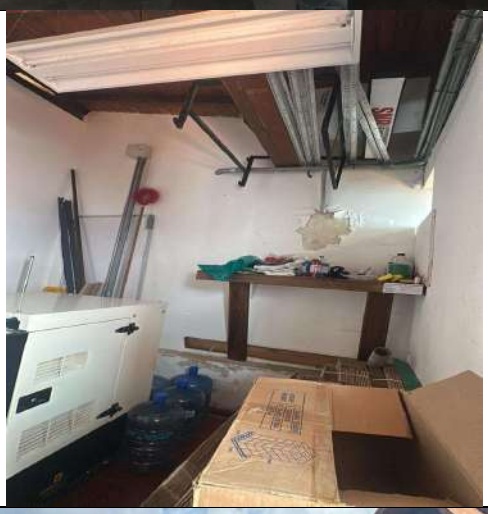

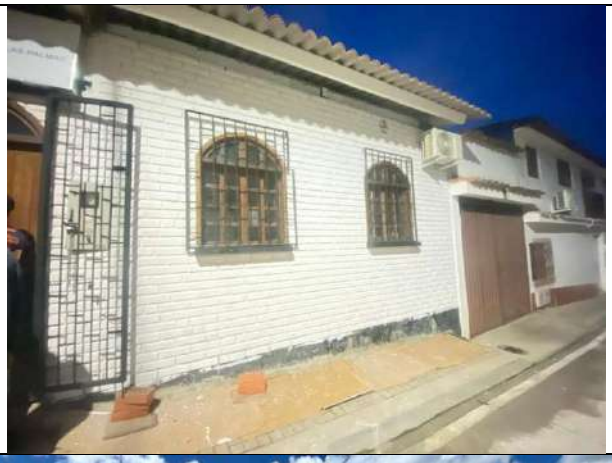

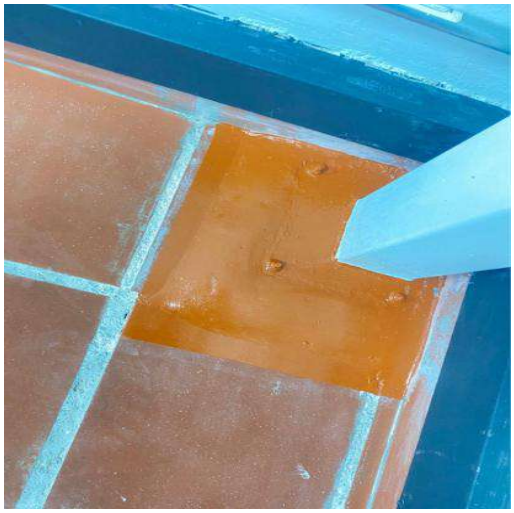

FORMATO 3: PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ADRIAN FERNEY RODRIGUEZ RENGIFO identificado con **C.C 1.049.616.698 de Tunja**, y con tarjeta profesional **No. 186349-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CONINCAG SAS**, identificada con NIT **900.934.461-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Bogotá**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y al Servicio Nacional de Aprendizaje pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá a los 01 días del mes de marzo de 2026

ADRIAN ROGRIGUEZ RENGIFO
REVISOR FISCAL CONINCAG SAS
TP- 186349-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
186349-T
ADRIAN FERNEY
RODRIGUEZ RENGIFO
C.C. 1049616698
RESOLUCION INSCRIPCION 019
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FECHA 29/01/2014
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
198507

186827
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideas.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.049.616.698
RODRIGUEZ RENGIFO
APELLIDOS
ADRIAN FERNEY
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO. 24-MAY-1989
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
24-MAY-2007 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0700100-00161467-M-1049616698-20090706
0013110878A 1
27622920

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8EAA90FAEA617954

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIAN FERNEY RODRIGUEZ RENGIFO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049616698 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 186349-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

Entre los suscritos, **WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA**, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No.**16.656.408**, en su calidad de **SECRETARIO GENERAL Y ORDENADOR DEL GASTO** de la SNR, nombrado mediante Resolución No. **10881** del 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta del 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución No. **RES-2025-004064-6 del 10 de abril de 2025**, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y de la otra **CONINGAC SAS-** identificada con el **NIT. 900.934.461-5,** representada legalmente por **CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES,** identificado con Cédula de Ciudadanía **No.1.018.416.174,** quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **Contrato de Obra No. 2193 de 2025**, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, el literal h) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas legales vigentes atinentes a la materia el cual se tramita por la Plataforma Transaccional del **SECOP II** y, en consecuencia, se pactan condiciones adicionales, en consideración a lo siguiente: **1).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. **2).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro tendrá como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad. **3).** Que previamente se realizó la **Licitación Pública de Obra No. 001 de 2025,** cuyo objeto es: "**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES". 4).** Que en el mencionado procesose recibieron 27 propuestas por parte de los siguientes proponentes:

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
MANTENIMIENTO AGRUPACION 2	Isarco PyC SAS	Habilitado	18/06/2025 9:55 AM
LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 001 DE 2025 CA	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	Habilitado	18/06/2025 9:53 AM
CONSTRUCTORA AHA S.A.S [illegible]	Constructora AHA S.A.S	Habilitado	18/06/2025 9:52 AM
PRESENTACIÓN OFERTA - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 001 DE 2025 - CONSORCIO OBRAS GMJ 2025	CONSORCIO OBRAS GMJ 2025	Habilitado	18/06/2025 9:50 AM
OFERTA CONSORCIO SUPERMANTENIMIENTOS	CONSORCIO SUPERMANTENIMIENTOS	Habilitado	18/06/2025 9:50 AM
OFERTA 001 DE 2025. CONSORCIO SAMAR 2025	CONSORCIO SAMAR 2025	Habilitado	18/06/2025 9:48 AM
CONSORCIO IVR VISION - SNR copia	CONSORCIO IVR VISION	Habilitado	18/06/2025 9:48 AM
KP SUPERIN CONINCAG	CONINCAG SAS	Habilitado	18/06/2025 9:46 AM
LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 001 DE 2025 - SNR	CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS	Habilitado	18/06/2025 9:41 AM
CONSORCIO IVBA - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 001 DE 2025	CONSORCIO IVBA	Habilitado	18/06/2025 9:36 AM
LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 001 DE 2025 SAO	SAO	Habilitado	18/06/2025 9:29 AM
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO- OBRA	CONSORCIO OBRAS 2025	Habilitado	18/06/2025 9:29 AM
UT CGI - SUPERNOTARIADO 2025 -7	UT CGI - SUPERNOTARIADO 2025-7	Habilitado	18/06/2025 9:28 AM
CONSORCIO MANTENIMIENTOS HICUM	CONSORCIO MANTENIMIENTOS HICUM	Habilitado	18/06/2025 9:16 AM
OFERTA ECONOMICA UNION TEMPORAL ORIP 2025	UNION TEMPORAL ORIP 2025	Habilitado	18/06/2025 9:03 AM
LP No. 001 DE 2025_SNR	CONSORCIO MANTENIMIENTO IGL 2025	Habilitado	18/06/2025 8:55 AM
CONSORCIO SAN JOSE	CONSORCIO SAN JOSE	Habilitado	18/06/2025 8:43 AM
SUPERINTENDENCIA 2025.	CONSORCIO SAN JOSE 25	Habilitado	18/06/2025 1:48 AM
RAFA ESCOBAR No. 001 DE 2025	Rafael Fernando Escobar Llanos	Habilitado	18/06/2025 12:11 AM
H_2O SAS para SUPERNOTARIADO Y REGISTRO - GRUPO 3	H_2O S.A.S.	Habilitado	17/06/2025 10:50 PM
OFERTA SIU 001 DE 2025	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	Habilitado	17/06/2025 9:37 PM
LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 001 DE 2025 - CONSORCIO OBRAS SNR	CONSORCIO OBRAS SNR	Habilitado	17/06/2025 6:48 PM
CONSORCIO REGIONAL ANDINA	CONSORCIO REGIONAL ANDINA	Habilitado	17/06/2025 6:25 PM
CONSORCIO OBRAS NOTARIADO	CONSORCIO OBRAS NOTARIADO	Habilitado	17/06/2025 5:57 PM
LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 001 DE 2025	BALER INGENIERIA SAS - BIC	Habilitado	17/06/2025 5:19 PM
LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 001 DE 2025 - CONSORCIO VENTURA	CONSORCIO VENTURA	Habilitado	17/06/2025 5:16 PM
SNR AGRUPACION 2,3 Y 4	REINGENIERIA INTEGRAL SAS	Habilitado	17/06/2025 4:33 PM

5). Que, conforme a lo anterior, el Comité Asesor de Contratación, Sesión Extraordinaria **No. 037 de fecha 09 de Julio de 2025,** recomendó por voto de la mayoría de sus miembros al Ordenador del Gasto de la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR-, llevar a cabo la publicación del informe definitivo en la audiencia de adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 001 DE 2025** y en caso de que su oferta no superara el presupuesto oficial estimado para el presente proceso, proceder a la adjudicación del mismo. **6.)** Que, una vez efectuada la verificación de los proponentes que fueron habilitados jurídica, técnica y financieramente, se procedió a realizar la evaluación de los ponderables, quedando de la siguiente forma la adjudicación de las **4 Agrupaciones**:

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

RESUMEN EVALUACION FINAL - AGRUPACION No. 1

No.	NOMBRE PROPONENTE	AGRUPACION A LA CUAL SE PRESENTA PROPUESTA				EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL ESPECÍFICA DEL PERSONAL (RESIDENTE DE OBRA - Documentar, DIRECTOR DE OBRA - RESIDENTE SG-SST	ESTADO FINAL DOCUMENTOS HABILITANTES	3.8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN								PUNTAJE FINAL
		1	2	3	4				3.9. OFERTA ECONÓMICA	3.14. FACTOR DE CALIDAD	3.15. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	3.16. VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDA	3.17. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	3.18. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	REDUCCION PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS	3.19. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	
									Puntaje Máximo 40,5 puntos	Puntaje Máximo 48 puntos	Puntaje Máximo 10 puntos	Puntaje Máximo 1 punto	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje maximo a reducir 1 punto	Puntaje maximo a reducir 2 puntos	
2	CONSORCIO VENTURA	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	(...) 6.13. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS (...)22. Cuando el precio de la propuesta sea artificialmente bajo, una vez se agote el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 (...)							
3	BALER INGENIERIA SAS - BIC	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,7148462	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,2148462
4	CONSORCIO OBRAS NOTARIADO	X				CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,1745428	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	97,6745428
6	CONSORCIO OBRAS SNR	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,2917963	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,7917963
7	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,7630705	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,2630705
9	RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	X			X	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO									
10	CONSORCIO SAN JOSE 25	X	X		X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,8431131	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,3431131
11	CONSORCIO SAN JOSE	X				*(...) 6.13. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS (...) 24.Cuando los documentos no se presenten dentro del término establecido para la subsanación (Ley 1882 de 2018 artículo 5) (...) 36.Cuando el proponente, en forma individual o conjunto, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse. (...)*									
12	CONSORCIO MANTENIMIENTO IGL 2025 (*)	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO									
14	CONSORCIO MANTENIMIENTOS HICUM	X	X	X	X	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO									
15	UT CGI - SUPERNOTARIADO 2025-1	X	X	X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,5840758	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,0840758
16	CONSORCIO OBRAS 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	37,6039409	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	97,1039409
17	SAO	X	X	X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,6911525	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,0000000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,9411525
18	CONSORCIO W&A (**)	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO									
19	CONSTRUCCIONES GRUPO HYG SAS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,7330661	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,2330661
20	**CONINCAG SAS**	**X**	**X**	**X**	**X**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**	**40,5000000**	**48,0000000**	**10,0000000**	**1,0000000**	**0,2500000**	**0,2500000**	**0,0000000**	**0,0000000**	**100,0000000**
21	CONSORCIO WR VISION	X	X	X	X	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO									
22	CONSORCIO SAMAR 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,7059543	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	99,2059543
23	CONSORCIO SUPERMANTENIMIENTOS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,5376532	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	99,0376532
24	CONSORCIO OBRAS GMJ 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,7844436	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	99,2844436
25	CONSTRUCTORA AHA SAS	X	X		X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,4853532	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	97,9853532
26	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	X	X	X	X	**EL PROPONENTE ES ADJUDICATARIO DE LA AGRUPACION No. 3.** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES 5.10. MODO DE ADJUDICACIÓN(...)8. El proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato no podrá participar en ninguna de las AGRUPACIONES, ni podrá participar en ser adjudicatario de las otras AGRUPACIONES. Es decir que la entidad adjudicará CUATRO (4) contratos a CUATRO (4) proponentes diferentes (...)							

Página 1

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

RESUMEN EVALUACION FINAL - AGRUPACION No. 2

No.	NOMBRE PROPONENTE	AGRUPACION A LA CUAL SE PRESENTA PROPUESTA				EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL ESPECIFICA DEL PERSONAL (RESIDENTE DE OBRA - Paramedico, DIRECTOR DE OBRA - RESIDENTE SST	ESTADO FINAL DOCUMENTOS HABILITANTES	3.8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN									PUNTAJE FINAL
		1	2	3	4				3.9. OFERTA ECONÓMICA	3.10. FACTOR DE CALIDAD	3.11. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	3.12. VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN	3.13. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	3.14. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCUMPLIDAS	3.15. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO RTA SIC	
									Puntaje Máximo 40,5 puntos	Puntaje Máximo 40 puntos	Puntaje Máximo 10 puntos	Puntaje Máximo 1 punto	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje máximo a reducir 1 punto	Puntaje máximo a reducir 2 puntos	
1	REINGENIERIA INTEGRAL SAS		X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35,5554152	40,0000000	10,0000000	0,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	87,8554152
2	CONSORCIO YENTURA	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,5200000	40,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	91,8200000
3	BALER INGENIERIA SAS - BIC	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35,7825670	40,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	91,2825670
5	CONSORCIO REGIONAL AMAZONIA		X			CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,9445925	0,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	50,4445925
6	CONSORCIO OBRAS SMR	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,4952295	40,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	92,5952295
7	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35,5439568	40,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	91,8439568
10	CONSORCIO SAN JOSE 25	X	X		X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35,5956875	40,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	91,8956875
12	CONSORCIO MANTENIMIENTO IGL 2025 [*]	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO									
13	UNION TEMPORAL ORIP 2025		X			3.15. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS [...] 15. Cuando los documentos no se presenten dentro del término establecido para la subsanación (Ley 1882 de 2018 artículo 21 [...] 16. Cuando el proponente, su Representante Legal o empleado, no entregue los requisitos habilitantes, dentro del término del traslado del informe de evaluación, o no entregue no debido forma, no cumpla a los requisitos que podría subsanarse. [...]									
14	CONSORCIO MANTENIMIENTOS MICUM	X	X	X	X	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO									
15	UT CGI - SUPERNOTARIADO 2025-7	X	X	X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35,5256877	40,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	91,8256877
16	CONSORCIO OBRAS 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,4835683	40,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	97,3835683
17	SAO	X	X	X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,4385245	40,0000000	10,0000000	1,0000000	0,0000000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	91,7485245
18	CONSORCIO SVBA [*]	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO									
19	CONSTRUCCIONES GRUPO NYC SAS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35,5887882	40,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	91,8887882
20	CONINCAG SAS	X	X	X	X	EL PROPONENTE ES ADJUDICATARIO DE LA AGRUPACION No. 1, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES 5.18. MODO DE ADJUDICACIÓN [...] 9. El proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato para alguna de las AGRUPACIONES, no podrá participar ni ser adjudicatario de las otras AGRUPACIONES. En todo caso la entidad adjudicará los CUATRO (4) contratos o CUATRO (4) propuestas diferentes [...]									
21	CONSORCIO VR VISION	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,3238245	40,0000000	0,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	81,8238245
22	**CONSORCIO SAMAR 2025**	**X**	**X**	**X**	**X**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**	**40,5000000**	**40,0000000**	**10,0000000**	**1,0000000**	**0,2500000**	**0,2500000**	**0,0000000**	**0,0000000**	**######**
23	CONSORCIO SUPERMANTENIMIENTOS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,1648875	40,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	91,6648875
24	CONSORCIO OBRAS GMJ 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,2705858	40,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	91,2705858
25	CONSTRUCTORA ANA SAS	X	X		X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35,5256378	40,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	91,1256378
26	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	X	X	X	X	EL PROPONENTE ES ADJUDICATARIO DE LA AGRUPACION No. 3, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES 5.18. MODO DE ADJUDICACIÓN [...] 9. El proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato para alguna de las AGRUPACIONES, no podrá participar ni ser adjudicatario de las otras AGRUPACIONES. En todo caso la entidad adjudicará los CUATRO (4) contratos o CUATRO (4) propuestas diferentes [...]									
27	MARCO PYC SAS		X			CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO									

Página 1

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

PROCESO LICITACION DE OBRA No. 001 de 2025

RESUMEN EVALUACION FINAL - AGRUPACION No. 3

No.	NOMBRE PROPONENTE	AGRUPACION A LA CUAL SE PRESENTA PROPUESTA				EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL ESPECIFICA DEL PERSONAL (RESIDENTE DE OBRA - Documentar, DIRECTOR DE OBRA - RESIDENTE SG-SST	ESTADO FINAL DOCUMENTOS HABILITANTES	3.8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN								PUNTAJE FINAL
		1	2	3	4				3.9. OFERTA ECONÓMICA	3.14. FACTOR DE CALIDAD	3.15. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	3.16. VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	3.17. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	3.18. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	REDUCCION PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS	3.19. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	
									Puntaje Máximo 49,5 puntos	Puntaje Máximo 48 puntos	Puntaje Máximo 10 puntos	Puntaje Máximo 1 punto	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje maximo a reducir 1 punto	Puntaje maximo a reducir 2 puntos	
1	REINGENIERIA INTEGRAL SAS		X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,5354272	48,0000000	10,0000000	0,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	97,0354272
2	CONSORCIO YENTURA	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	(...) 6.10. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS (...) 22. Cuando el precio de la propuesta sea artificialmente bajo, una vez se agote el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.(...)								
3	BALER INGENIERIA SAS - BIC	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,3605508	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	97,8605508
6	CONSORCIO OBRAS SNR	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,6231308	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	99,1231308
7	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,7046416	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,2046416
9	IIYD SAS			X		CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO									
12	CONSORCIO MANTENIMIENTO IGL 2025 (*)	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO									
14	CONSORCIO MANTENIMIENTOS HCUM	X	X	X	X	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO									
15	UT CGI - SUPERNOTARIADO 2025-7	X	X	X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,8046806	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,3046806
16	CONSORCIO OBRAS 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	37,5740445	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	97,0740445
17	SAO	X	X	X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,6312608	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,0000000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,8812608
18	CONSORCIO V&A (***)	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO									
19	CONSTRUCCIONES GRUPO HVG SAS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,6648113	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,1648113
20	CONINCAG SAS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,4389282	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	99,9389282
21	CONSORCIO VR VISION	X	X	X	X	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO									
22	CONSORCIO SAMAR 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,6656745	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,1656745
23	CONSORCIO SUPERMANTENIMIENTOS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,1894064	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,6894064
24	CONSORCIO OBRAS GMJ 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,8128672	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,3128672
26	**CONSORCIO ADECUACIONES 2025**	**X**	**X**	**X**	**X**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**	**49,5000000**	**48,0000000**	**10,0000000**	**1,0000000**	**0,2500000**	**0,2500000**	**0,0000000**	**0,0000000**	**100,0000000**

RESUMEN EVALUACION FINAL - AGRUPACION No. 4

No.	NOMBRE PROPONENTE	AGRUPACION A LA CUAL SE PRESENTA PROPUESTA				EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL ESPECIFICA DEL PERSONAL (RESIDENTE DE OBRA - Documentar, DIRECTOR DE OBRA - RESIDENTE SG-SST	ESTADO FINAL DOCUMENTOS HABILITANTES	3.8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN								PUNTAJE FINAL
		1	2	3	4				3.9. OFERTA ECONÓMICA	3.14. FACTOR DE CALIDAD	3.15. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	3.16. VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	3.17. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	3.18. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	REDUCCION PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS	3.19. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	
									Puntaje Máximo 49,5 puntos	Puntaje Máximo 48 puntos	Puntaje Máximo 10 puntos	Puntaje Máximo 1 punto	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje maximo a reducir 1 punto	Puntaje maximo a reducir 2 puntos	
1	REINGENIERIA INTEGRAL SAS		X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,4260192	48,0000000	10,0000000	0,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	97,9260192
2	CONSORCIO YENTURA	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,1160586	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	99,6160586
3	**BALER INGENIERIA SAS - BIC**	**X**	**X**	**X**	**X**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**	**49,5000000**	**48,0000000**	**10,0000000**	**1,0000000**	**0,2500000**	**0,2500000**	**0,0000000**	**0,0000000**	**100,0000000**
6	CONSORCIO OBRAS SNR	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,0754083	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	99,5754083
7	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,5106401	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	99,1106401
9	RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	X			X	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO									
10	CONSORCIO SAN JOSE 25	X	X		X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,6414296	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	99,1414296
12	CONSORCIO MANTENIMIENTO IGL 2025 (*)	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO									
14	CONSORCIO MANTENIMIENTOS HCUM	X	X	X	X	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO									
15	CONSORCIO OBRAS 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,4748148	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	97,9748148
16	CONSORCIO V&A (***)	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO									
19	CONSTRUCCIONES GRUPO HVG SAS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,4845580	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,0845580
20	CONINCAG SAS	X	X	X	X	EL PROPONENTE ES ADJUDICATARIO DE LA AGRUPACION No. 1 , CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES 6.10. MODO DE ADJUDICACIÓN (...)8. El proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato para alguno de los AGRUPACIONES, se podrá optar por retirar o adjudicatario de los otros AGRUPACIONES. En dicho caso la entidad adjudicará los CUATRO (4) contratos y CUATRO (4) proponentes diferentes (...)								
21	CONSORCIO VR VISION	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,3876400	48,0000000	0,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	89,8876400
22	CONSORCIO SAMAR 2025	X	X	X	X	EL PROPONENTE ES ADJUDICATARIO DE LA AGRUPACION No. 2 , CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES 6.10. MODO DE ADJUDICACIÓN (...)8. El proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato para alguno de los AGRUPACIONES, se podrá optar por retirar o adjudicatario de los otros AGRUPACIONES. En dicho caso la entidad adjudicará los CUATRO (4) contratos y CUATRO (4) proponentes diferentes (...)								
23	CONSORCIO SUPERMANTENIMIENTOS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,1997850	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	99,6997850
24	CONSORCIO OBRAS GMJ 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,8638251	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	98,3138251
25	CONSTRUCTORA ANA SAS	X	X		X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,5078167	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	99,0078167
26	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	X	X	X	X	EL PROPONENTE ES ADJUDICATARIO DE LA AGRUPACION No. 3 , CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES 6.10. MODO DE ADJUDICACIÓN (...)8. El proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato para alguno de los AGRUPACIONES, se podrá optar por retirar o adjudicatario de los otros AGRUPACIONES. En dicho caso la entidad adjudicará los CUATRO (4) contratos y CUATRO (4) proponentes diferentes (...)								

Página 1

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

7). Que conforme a lo anterior resultó ganadora del proceso de **Licitación Pública de Obra No.001 de 2025**, para la **AGRUPACIÓN No. 01**, el proponente **CONINGAC SAS**, con **100.00 PUNTOS y** quien oferto un precio de **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($1.363.937.559) M/CTE, incluido el AIU e IVA sobre Utilidad,** de acuerdo con lo previsto en la **Resolución de Adjudicación No. RES-2025-011371-6 del 11 de Junio de 2025,** por cumplir los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Definitivos, Anexos Técnicos, Adendas y ser la oferta más favorable para la Entidad.-
8). Que, en ese orden, se considera procedente la celebración del presente contrato de prestación de servicios, con el adjudicatario de la **Licitación Pública de Obra No. 001 de 2025**, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y demás decretos reglamentarios que subsumen la materia, y en especial por las siguientes:

CLÁUSULA

CLÁUSULA PRIMERA: - A) OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES"

B) DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:

La Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de dotar a los funcionarios de unas instalaciones apropiadas donde se ejerce la función pública, de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de comodidad, seguridad y oportunidad, ha determinado desarrollar el proceso para ejecutar LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL POR AGRUPACIONES, ubicado en:

AGRUPACION No. 1

N°	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION
1	CENTRO	CUNDINAMARCA	UBATE	Calle 8 No. 8 - 22 / 24
2			CHOCONTA	Calle 6 No. 5 - 26
3		SANTADER	CONCEPCION	Calle 4 No. 3 - 49
4		BOYACA	EL COCUY	Calle 7 No. 3 - 47, Barrio Nueva Granada
5			PUERTO BOYACA	Carrera 2 No. 8 - 50
6			RAMIRIQUI	Calle 6 No. 6 - 52
7		TOLIMA	FRESNO	Calle 5 A No. 6 - 42
8			GUAMO	Carrera 9 No. 6 - 42
9			PURIFICACION	Carrera 4 No. 7 - 20
10		NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	Avenida 4 No. 0N - 30, Barrio Chapinero
11			PAMPLONA	Carrera 6 No. 7 - 62
12			SALAZAR DE LAS PALMAS	Calle 2 No. 5 - 28, Barrio Centro

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

Nota: El contratista antes del inicio de actividades debe constatar con la Interventoría del contrato las direcciones exactas de los inmuebles a intervenir

CLAUSULA SEGUNDA: - VALOR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: A) VALOR: MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($1.363.937.559) M/CTE, incluido el AIU e IVA sobre Utilidad. **B) PLAZO DEL CONTRATO:** Su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista, el interventor y el supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismoy **sin exceder el 31 de diciembre de 2025**.

AGRUPACIÓN No.	PLAZO DE EJECUCION
1	TRES (3) MESES

El tiempo será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II y sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

El plazo de ejecución del contrato de obra y los tiempos, serán contados a partir del lleno de los requisitos legales para la ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá con el Contratista y la interventoría, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II.

Parágrafo 1: La ejecución del presente contrato queda supeditada a la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría.

Parágrafo 2: El costo de las visitas para inicio, durante el proceso de ejecución y recibo de obras, deben estar contemplados en los costos de la oferta económica del oferente.

Parágrafo 3: La ejecución de las obras se realizará en una (1) etapa de acuerdo con las especificaciones de obra y el presupuesto publicado por la entidad.

NOTA: De conformidad con el Artículo 8º del Decreto 175 de 2025 Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del presupuesto general de la Nación necesarios para hacer frente al Estado de Conmoción Interior decretado en la Región del Catatumbo, el Área Metropolitana de Cúcuta y los municipios de Rio de Oro y González del Departamento del Cesar", y el Artículo 519 del Estatuto Tributario, EL CONTRATISTA, deberá realizar y acreditar el pago del impuesto de timbre, de que trata el Decreto referenciado, sobre el valor total del contrato, toda vez que la cuantía supera los 6000 UVT. Para tal efecto el adjudicatario debe seguir el procedimiento establecido en la circular externa 010 del 5 de marzo de 2025, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.-

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

CLÁUSULA TERCERA: - CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL: Esta contratación será financiada con recursos provenientes del presupuesto Rubro **C-1209-0800-17-53105B-1209004-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA REGISTRAL MANTENIDA - RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONA**L, para la vigencia 2025, los cuales se encuentran soportados bajo el **CDP No. 70425 de fecha 20 de Mayo de 2025**, por valor de **CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 4.638.149.817.00)**, expedido por el responsable del presupuesto.

CLÁUSULA CUARTA: - FORMA DE PAGO: La SNR - Superintendencia de Notariado y Registro pagará al Contratista el 100% del valor del contrato así:

A) PAGOS –ACTA PARCIAL 1

Se efectuará el primer pago del 30% de valor por ORIP (Oficina), cuando se haya realizado como mínimo el 30% de avance o ejecución de obra por oficina, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 1 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).
12. APU de ítems no previstos, estudio de mercada conforme al numeral ITEM NO PREVISTO y Fichas de especificaciones técnicas. (En caso de requerirse)

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

13. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato
14. Registro fotográfico del avance de las obras en cada una de las ORIP.
15. Copia de Bitácora de Obra

B) SEGUNDO PAGO –ACTA PARCIAL 2

Se efectuará un segundo pago del 30% de valor por ORIP (Oficina), cuando se haya realizado como mínimo el 60% de avance o ejecución de obra por oficina, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 2 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.(En caso de requerirse).
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato
12. APU de ítems no previstos, estudio de mercada conforme al numeral ITEM NO PREVISTO y Fichas de especificaciones técnicas. (En caso de requerirse).
13. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
14. Registro fotográfico del avance de obra en cada una de las ORIP.
15. Copia de Bitácora de Obra.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

C) TERCER PAGO – ACTA PARCIAL 2

Se efectuará un tercer pago del 30% de valor por ORIP (Oficina), cuando se haya realizado como mínimo el 90% de avance o ejecución de obra por oficina, con la presentación de las actas parciales correspondientes, debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la Supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 3 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).
12. APU de ítems no previstos, estudio de mercada conforme al numeral ITEM NO PREVISTO y Fichas de especificaciones técnicas. (En caso de requerirse
13. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
14. Registro fotográfico del avance de obra en cada una de las ORIP.

D) CUARTO PAGO-PAGO FINAL

Se efectuará el pago final del 10% del valor final por ORIP (Oficina), correspondiente al 100% de la ejecución del contrato por oficina, con la presentación del informe final del contratista, aprobado por la interventoría, la póliza de la garantía única actualizada y la proyección del acta de liquidación del contrato.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo final firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).
12. Entregar informe de los Ítem NO previstos que surgieron en el desarrollo del contrato, acompañado del estudio de mercado, la metodología utilizada y las fichas técnicas con las especificaciones de cada uno de los NP.
13. Entregar Informe de obra en medio magnético con registro fotográfico organizado de forma cronológica desde el inicio hasta la terminación de la obra, por oficina (ORIP).
14. Entregar Video de la obra antes y después de la ejecución contractual (registrando cada uno de los espacios de la edificación).
15. Entregar Bitácora de obra escaneada en medio magnético.
16. Entregar Informe de todos los ensayos de laboratorio que se realizaron durante la ejecución de la obra con la información de los resultados obtenidos. (En caso de requerirse).
17. Entregar Informe del listado del personal que laboró en la obra y copia de la seguridad social.
18. Entregar Informe de las licencias y/o permisos adicionales tramitados durante la ejecución de la obra. (En caso de requerirse).
19. Entregar planos récord en medio magnético y físicos debidamente firmados por el contratista de obra e interventor donde se muestre claramente que modificaciones sufrió la oficina luego de la intervención y que espacios sufrieron cambios, así como las actividades que se desarrollaron en cada espacio.
20. Entregar memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
21. Entregar el Manual de operación y funcionamiento con los respectivos catálogos, de loa aparatos o elementos que así lo requieran.
22. Entregar el Manual de mantenimiento, este documento es obligatorio por oficina.
23. Entregar el soporte de pago de las facturas de los servicios públicos. (En caso de requerirse).

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

24. Entregar el Paz y salvo de pago a proveedores y personal que hicieron parte de la ejecución de las obras.
25. Entregar el Compilado de las certificaciones de calidad de materiales solicitados y utilizados en la obra y que fueron requeridos para el desarrollo de la misma y certificación de calibración de los equipos utilizados.

Liquidación del contrato: La liquidación del contrato se efectuará dentro de los CUATRO (4) meses siguientes al recibo a satisfacción de las obras contempladas dentro del objeto contractual y su alcance.

Parágrafo Primero: El valor del contrato se pagará conforme a las actividades ejecutadas, para lo cual será necesario la certificación y aprobación por parte del interventor y/o supervisor (o quien haga sus veces) donde certifique la realización de las actividades objeto de contratación por la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**.

Parágrafo Segundo: La **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** no reconocerá ningún reajuste realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

Parágrafo Tercero: EL CONTRATISTA deberá presentar la factura correspondiente a la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO,** de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes en lo concerniente al manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable, y allegarla a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.

Parágrafo Cuarto: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del **CONTRATISTA** y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Parágrafo Quinto: Los pagos estarán sujetos a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de caja (PAC) autorizado, situación que **EL CONTRATISTA** declara conocer y aceptar.

Parágrafo Sexto: Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga **EL CONTRATISTA** acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por **EL CONTRATISTA.**

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

Parágrafo Séptimo: LA SUPERINTENDENCIA no reconocerá pagos sobre la entrega de elementos y/o prestación de servicios que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.**

CLÁUSULA QUINTA: - LUGAR DE EJECUCION O ENTREGA:

El inmueble donde se ejecutarán las OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, son las siguientes**:**

AGRUPACION No. 1

N°	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION
1	CENTRO	CUNDINAMARCA	UBATE	Calle 8 No. 8 - 22 / 24
2			CHOCONTA	Calle 6 No. 5 - 26
3		SANTADER	CONCEPCION	Calle 4 No. 3 - 49
4		BOYACA	EL COCUY	Calle 7 No. 3 - 47, Barrio Nueva Granada
5			PUERTO BOYACA	Carrera 2 No. 8 - 50
6			RAMIRIQUI	Calle 6 No. 6 - 52
7		TOLIMA	FRESNO	Calle 5 A No. 6 - 42
8			GUAMO	Carrera 9 No. 6 - 42
9			PURIFICACION	Carrera 4 No. 7 - 20
10		NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	Avenida 4 No. 0N - 30, Barrio Chapinero
11			PAMPLONA	Carrera 6 No. 7 - 62
12			SALAZAR DE LAS PALMAS	Calle 2 No. 5 - 28, Barrio Centro

Nota: El contratista antes del inicio de actividades debe constatar con la Interventoría del contrato las direcciones exactas de los inmuebles a intervenir

Para todos los efectos contractuales, el domicilio de las partes será la ciudad de Bogotá D.C., sin perjuicio que, para el normal desarrollo y ejecución del contrato, el Contratista preste sus servicios en los municipios antes mencionados.

El tiempo de ejecución será contado a partir del lleno de los requisitos legales para la ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio la cual se suscribirá con el contratista, la interventoría y la entidad, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización de este por la plataforma SECOP II.

Para suscribir el acta de inicio, el contratista de obra deberá acreditar al Interventor, la vinculación del equipo profesional requerido en los términos exigidos en el pliego de condiciones, en la propuesta presentada y aceptada por la Entidad, y así mismo, aportar la afiliación a Seguridad Social y ARL y los protocolos de bioseguridad necesarios (si se requieren), además del cumplimiento de todas las normas que se requieran para adelantar el objeto contractual para LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

La forma de ejecución del contrato se realizará bajo los parámetros definidos en el ANEXO – ESPECIFICACIONES TECNICAS MANTENIMIENTO 4 AGRUPACIONES.

CLÁUSULA SEXTA: - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista hace las siguientes declaraciones: **1).** Conoce y acepta los documentos del proceso. **2).** Está debidamente facultado para suscribir el presente contrato. **3).** El valor del contrato incluye todoslos gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 4). **Los recursos que componen su patrimoniono provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta quelos recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.**

CLÁUSULA SÉPTIMA: - RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA OCTAVA:- OBLIGACIONES DEL GENERALES DEL CONTRATISTA:

EL CONTRATISTA adquiere para con **LA SUPERINTENDENCIA,** las siguientes obligaciones generales:

a. Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del **SECOP II,** para conocimiento de la **SUPERINTENDENCIA** y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato.
b. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la SNR.
c. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
d. Respetar la política medioambiental de la SNR, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.
e. Constituir la garantía a favor de **LA SUPERINTENDENCIA** por los valores y con los amparos previstos en el contrato y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte de la **SUPERINTENDENCIA,** cuando a ello hubiere lugar.
f. Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.
g. Suscribir, conjuntamente con la interventoría el acta de inicio correspondiente una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
h. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del Interventor y/o supervisor del contrato

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

i. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la SNR.
j. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato.
k. Suscribir en conjunto con el respectivo Interventor el respectivo cronograma de actividades a desarrollarse y realizar las reprogramaciones necesarias a fin de dar cumplimiento dentro del plazo contractual establecido, cada cambio en el cronograma o reprogramación debe contar con el visto bueno de la Supervisión del contrato o quien haga sus veces
l. Presentar los informes que le indique el interventor y/o supervisor, o quien haga sus veces como representante de la entidad.
m. Obrar con la diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del interventor y/o Supervisor del contrato.
n. Atender los lineamientos dados por **LA SUPERINTENDENCIA** en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.
o. Informar oportunamente al Interventor los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato
p. Acatar las instrucciones que, dentro del marco del objeto y obligaciones del presente contrato, se le impartan por parte de LA SUPERINTENDENCIA, a través del Interventor, durante el desarrollo del contrato.
q. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
r. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
s. Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por **EL CONTRATISTA** durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
t. Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato
u. Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen a la **SUPERINTENDENCIA**.
v. Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los Estudios Previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexos técnicos, para la ejecución.
w. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al interventor del contrato.
x. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
y. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Interventor del contrato y/o de la entidad.
z. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
aa. Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega a **LA SUPERINTENDENCIA** de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y
bb.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.

cc. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.

dd. Estar a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ee. Prestar la totalidad de los servicios ofrecidos en la propuesta y cuando lo requiera la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro.

ff. Cumplir con experiencia, formación y dedicación de los profesionales y/o personal técnico requerido de en el proceso incluidos aquellos ofertados en el factor de calidad (En caso de hacer el contratista oferta del mismo en la presentación de su propuesta)

gg. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.

hh. Cargar en la plataforma SECOP II los informes de avance de obra, que den cuenta de la ejecución del contrato una vez aprobados y firmados por el Interventor, adjuntar la factura correspondiente y demás documentos a que hubiere lugar (en caso que se requiera) dentro de los tres (3) días siguientes a su aprobación y firma por parte del Interventor.

ii. Desarrollar las obras de manera que no se afecten a los vecinos o terceros de las obras, y en caso de algún inconveniente, el contratista será el responsable de solucionarlo,

jj. Todos los empleados a cargo del contratista deben contar con todo el equipo de seguridad durante todo el tiempo que se encuentren en las oficinas de la SNR ejecutando el objeto contractual, y se deberá hacer seguimiento por parte del profesional SISO.

kk. La Interventoría y/o supervisor (o quien haga sus veces) verificara cada vez que, entre un nuevo trabajador, que el mismo cuente con todos las afiliaciones de Ley.

ll. Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar

mm. Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término establecido en el presente documento.

nn. Llevar un registro diario en Bitácora del ingreso o retiro de los trabajadores que ejecutaran las actividades, previo cumplimiento de los documentos necesarios para el ingreso e inicio de actividades, así como el pormenor de cada una de las actividades ejecutadas por día y las decisiones que se tomen en pro del avance y correcto desarrollo de la Obra.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

oo. Enviar al interventor las fichas técnicas de los materiales a utilizar en la obra y así verificar que cuenten con las certificaciones necesarias que acrediten su calidad y estén conformes a las especificaciones técnicas y necesidades del presente proceso.

oo. Implementar un plan de contingencia que minimice el riesgo de retraso de la ejecución de las obras por motivo de lluvias (Si es del caso) o cualquier otro imprevisto que pueda surgir en el desarrollo de las actividades a ejecutar, así como llevar el registro diario en bitácora de la implementación acordada y registro del verdadero cumplimiento

p.p. El contratista antes del inicio de cualquier actividad debe contar con todo el material y todo el equipo técnico, en el inmueble objeto de la ejecución y antes del inicio debe estar avalado por la respectiva interventoría, actividades como cambio de cubierta, cambio de estructuras de cubierta, cielorrasos, pisos entre otros deben contar con la respectiva logística antes de inicio de la actividad y en la misma se debe afectar al mínimo el desarrollo normal de las actividades de la oficina.

qq. Cumplir con las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, de la invitación pública y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.

rr. La interventoría deberá informar a la supervisión el cambio de cualquier material o especificación de las actividades a ejecutar y debe contar con la aprobación de la misma, se deben evitar cambios de materiales que afecten la imagen de la entidad.

CLÁUSULA NOVENA: - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, adquiere para con **LA SUPERINTENDENCIA** las siguientes obligaciones específicas:

A) DE CARÁCTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

EL EQUIPO DISPONIBLE DEL CONTRATISTA, tiene la obligación de suministrar oportunamente todos los equipos necesarios para cumplir con el objeto del contrato con los programas, plazos y especificaciones técnicas de la obra, so pena de la aplicación de las sanciones que se establezcan en el contrato por incumplimiento de sus obligaciones contractuales. Los equipos, maquinaria y herramientas que el CONTRATISTA suministre para ejecutar las actividades de mantenimiento, deben ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar.

a. Entregar para aprobación de la interventoría o quien haga sus veces con plazo máximo de tres (3) días calendario luego de la firma del respectivo contrato, un cronograma en el que se establezcan los plazos ciertos en los que entregará las adecuaciones. **El incumplimiento de los plazos señalados en el cronograma dará lugar al inicio de las actuaciones sancionatorias a que haya lugar**, **cada cambio o reprogramación del cronograma debe contar con el visto bueno de la supervisión o quien designe la entidad.**

b.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

b. Cumplir con el objeto, el alcance del mismo y obligaciones contractuales en los términos y con las especificaciones descritas en el contrato y los documentos que lo integran.

c. OBLIGACIONES EN MATERIA DE EQUIPOS: Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todos los equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual; así como el recurso humano que requiera para cumplir con el objeto y obligaciones contractuales. Las obras de adecuación serán responsabilidad del contratista hasta tanto no sean recibidos a satisfacción por La Entidad.

d. PAGO DE SALARIOS: El CONTRATISTA debe asumir el pago oportuno de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta. Así mismo debe pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista utilice o haya utilizado en la ejecución del contrato.

e. CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES: Durante la ejecución del objeto del contrato, el CONTRATISTA tendrá la obligación de poner en práctica procedimientos adecuados de montaje, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados. Así mismo, deberá tener debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado las estructuras e instalaciones existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes, equipos técnicos, documentos, muebles, redes o cualquier elemento presente en el sitio de ejecución de actividades.

f. Cumplir previo a la iniciación de las obras con todos los documentos técnicos para el adecuado desarrollo de la obra.

g. Cumplir con los trámites, permisos, requisitos y normas legales, ambientales, técnicas y jurídicas para la ejecución de las obras, en caso de requerirse.

h. Garantizar la infraestructura necesaria para la correcta ejecución del objeto convenido de acuerdo con los documentos que soportan los estudios previos

i. El Contratista se compromete para con la Superintendencia de Notariado y Registro a realizar los trabajos de obras civiles, de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles, conforme a lo requerido para la prestación del servicio registral de las oficinas que conforman el presente proceso a nivel nacional y no se debe interrumpir la prestación del servicio a la ciudadanía.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

j. El CONTRATISTA se compromete para con la Superintendencia de Notariado y Registro, a garantizar que el personal utilizado para el objeto contractual, sea idóneo para cada una de las especialidades y especificaciones técnicas, al igual que se debe cumplir a cabalidad con los temas de aseo y seguridad industrial.

k. El contratista se obliga a tomar todas las precauciones y medidas de seguridad necesarias para garantizar que con la adecuación y ejecución de la obra no se afecten las instalaciones, bienes o personas de la Entidad, en este sentido, conservando intacto el estado de las instalaciones de la Superintendencia, para lo cual se obliga a seguir las instrucciones impartidas por el Interventor del contrato y/o supervisor en lo referente a la ejecución del mismo y a la conservación de las instalaciones de la Entidad.

l. Cualquier error u omisión del Contratista en los costos directos o indirectos considerados en su Análisis de Precios Unitarios para los ítems de obra, es de exclusiva responsabilidad del Contratista y por lo tanto no podrá reclamar a la Entidad reconocimiento alguno adicional al valor de los precios unitarios consignados en el FORMULARIO – PRESUPUESTO OFICIAL.

m. Verificar y aprobar en compañía de la interventoría las zonas que serán intervenidas para iniciar y ejecutar el objeto del contrato por parte del CONTARTISTA DE OBRA.

n. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe al INTERVENTOR sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones, este informe debe ser enviado para aprobación de la interventoría a más tardar a los tres (3) días posteriores a la visita y el mismo no será excusa para posibles retrasos para el inicio o en la ejecución contractual.

o. Ejecutar todas las obras a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato, ciñéndose a las especificaciones solicitadas por la Entidad y a las normas técnicas nacionales, así como a rehacer a sus expensas cualquier obra que resultaré mal ejecutada a juicio del Interventor y/o entidad, así mismo el Contratista se deberá ajustar a los horarios señalados por la entidad y que determine para cada oficina a intervenir para lo cual el contratista debe contemplar la disponibilidad de trabajo los días a la semana que se requiera incluidos sábados, domingos y festivos y adicional realizar trabajos en horarios adicionales, anteriores a la apertura de la oficina o posteriores al cierre de la misma, conforme a las necesidades de cada frente de trabajo, en conclusión el contratista debe tener su equipo técnico de trabajo dispuesto para realizar los trabajos conforme a las necesidades de la entidad y estos horarios no implican aumento del valor de los ítem ni puede ser una pretexto para el retraso de la entrega de las actividades a ejecutar.

p. Cumplir con el personal mínimo solicitado en la presente convocatoria.

q. Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción, seguridad del recurso humano y

protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados en el inmueble a intervenir.

r. Conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes. De igual forma, responderá por la disponibilidad de volquetas para el retiro oportuno de los escombros, de acuerdo con las normas y entregar las obras en perfecto estado de limpieza.

s. Correrá por cuenta del CONTRATISTA reparar las vías de acceso, en los lugares de obras concernientes al presente Contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.

t. Realizar la actualización de la vigencia de las garantías constituidas a la fecha de suscripción del acta de inicio y cuando se requiera.

u. Presentar los siguientes documentos a la interventoría, una vez sean requeridos por ellos:

a. Flujo de inversión.
b. APU del ítem no previsto el cual contendrá Tres (3) cotizaciones como mínimo de insumos, las cuales serán evaluadas por la interventoría en paralelo con las cotizaciones que ellos mismos presenten.
c. Reprogramación de la obra cuando se requiera de contingencia para cumplir con los plazos iniciales establecidos contractualmente.

v. Tener en cuenta dentro de cada uno de los análisis de precios unitarios todo lo necesario y suficiente para llevar a cabo el ítem de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas contractuales, en relación con: el equipo (con sus rendimientos), materiales (cantidades, rendimientos), transportes, mano de obra (con sus rendimientos), AIU. Los equipos deberán tener la capacidad y rendimientos que requiera la ejecución de cada ítem de obra.

w. En caso de requerirse, el contratista deberá realizar las gestiones necesarias para permisos en el desarrollo de las actividades (Si es del caso)

x. Cualquier error u omisión del Contratista en los costos directos o indirectos considerados en su Análisis de Precios Unitarios para los ítems de obra, es de exclusiva responsabilidad del Contratista y por lo tanto no podrá reclamar a la Entidad reconocimiento alguno adicional al valor de los precios unitarios consignados en el FORMULARIOS – PROPUESTA ECONÓMICA.

y. El Contratista acepta que los precios unitarios por él ofertados constituyen su oferta económica autónoma.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

z. Cualquier error en la ejecución de un ítem sin el previo consentimiento de la Interventoría y/o la supervisión, correrá por cuenta de Contratista y no será imputable a las cantidades contractuales.

aa. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice, como a terceros en la ejecución del contrato.

bb. Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en el objeto del presente Contrato.

cc. Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.

dd. Presentar al interventor del contrato un informe mensual de ejecución, por Oficina Intervenida, manifestando el avance en la programación, de acuerdo con lo establecido en el contrato y las dificultades en la ejecución del mismo.

ee. Presentar informes ejecutivos semanales, en donde manifieste el estado del contrato, en lo correspondiente a la ejecución de las obras y la programación presentada, personal de la obra, materiales, ensayos, equipos, actividades ejecutadas en el periodo y actividades pendientes, de acuerdo al formato entregado por la Entidad.

ff. Asistir a los comités de obra y seguimiento técnico de la Entidad, los cuales deberán ser semanal o quincenal y se realizarán en el Grupo de Infraestructura de la SNR o en alguna de las Direcciones Regionales, presencial o a través de videoconferencias.

gg. Las videoconferencias se realizarán a través del aplicativo que para este fin posee la Entidad. Los residentes de obra deberán asistir desde su ubicación en el frente de trabajo. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet y los equipos necesarios para la videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.

hh. Los Directores de obra deberán asistir desde su ubicación en el frente de trabajo o presencialmente en el Grupo de infraestructura. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet, y los equipos necesarios para la videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.

ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

jj. El Contratista se compromete a llevar una bitácora, en donde consten las órdenes y el desarrollo de la obra, la misma debe ser diligenciada diariamente durante la ejecución, la cual será administrada por la interventoría y entregada en el informe final.

kk. En caso que el contratista realice algún daño en las instalaciones o equipos de la SNR, está en la obligación de realizar su reparación, antes de iniciar cualquier actividad se debe colocar en la bitácora de obra el estado de las instalaciones, muebles o equipos, y una vez se terminen las labores también se debe consignar el estado en que se reciben.

ll. El Contratista se compromete a presentar los informes, reportes, bitácoras y demás documentos ante la Entidad, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y los formatos definidos por La Entidad.

mm. Presentar a La Entidad, el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Normatividad vigente, para realizar las actividades de la presente contratación, revisado y aprobado por la Interventoría para su implementación en obra.

nn. Transporte, custodia y almacenamiento: El transporte, custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato correrán por cuenta del Contratista. Todos los costos asociados, dentro de los cuales se incluye el desplazamiento del personal del Contratista, correrán por su cuenta.

oo. Adoptar e implementar los protocolos de bioseguridad (PAPSO) y SST de acuerdo a la normatividad vigente en cada obra y los costos serán asumidos por el Contratista toda vez que los mismos fueron tenidos en cuenta por la Entidad dentro del porcentaje del AIU.

pp. El Contratista debe presentar dentro de los tres (3) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio los cronogramas de actividades de obra para la obra adjudicada, para los mantenimientos adjudicados, la cual será revisada y avalada por el interventor y llevará el visto bueno del supervisor, lo anterior con el fin de garantizar que el contrato se ejecute dentro del plazo establecido por la SNR. Luego de la visita de reconocimiento o visita inicial, si es necesario un cambio en el cronograma inicial, el contratista tendrá tres (3) días hábiles posteriores a la visita para realizar la reprogramación necesaria y debe contar con el visto bueno de la interventoría y la supervisión del contrato

qq. El contratista se obliga con la entidad a realizar la entrega de un **Manual de Mantenimiento** de las obras ejecutadas, el cual debe ser socializado con el personal, para lo cual se suscribirá la respectiva acta como soporte.

rr. El Contratista se verá obligado a contratar personal idóneo, capacitado y especializado en temas de acabados y detalles en obra.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

ss. Cumplir durante el desarrollo del contrato lo establecido en las reglas de participación, referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así como el equipo exigido para la ejecución de los trabajos. Además de ser necesario la interventora o la entidad, pueden exigir el cambio de personal o equipo siempre y cuando esté de acuerdo con lo establecido por la SUPERINTENDENCIA.

tt. El contratista deberá revisar de manera anticipada la normatividad vigente y especificaciones técnicas de las Entidades prestadoras de servicios públicos, para garantizar el cumplimiento en los trámites y conexiones en los tiempos establecidos así como los certificados de red contraincendios expedidos por bomberos (Si es del caso).

uu. Entregar los planos récord en medio magnético y físico al finalizar la ejecución del objeto contractual donde se vea claramente los sitios intervenidos y los cambios realizados a las oficinas.

vv. Cumplir con los componentes internos de la administración que fueron calculados por la Entidad.

ww. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras.

xx. En caso que se requiera el contratista deberá realizar las respectivas actas de vecindad antes del inicio de la ejecución de labores

yy. El contratista deberá enviar a la inspección de policía adscrita a la alcaldía de cada municipio un oficio donde se informe el inicio de las obras que se llevaran a cabo en cada ORIP y las actas de vecindad debidamente suscritas (En caso que se requiera.

zz. El contratista deberá cumplir lo estipulado en la resolución 4272 de 2021 donde se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.

aaa. En caso de que el inmueble se encuentre catalogado como patrimonio, el contratista debe cumplir con la normatividad y exigencias para este tipo de inmuebles. En todo caso las actividades a realizar se enmarcan se deben enmarcar como primeros auxilios.

bbb. El contratista se obliga a iniciar las obras de todos los frentes de trabajo de manera simultánea. Realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA, debe tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento, etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.

ccc. Realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA, debe tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o

retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento, etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.

ddd. Llevar un archivo fotográfico de cada una de las OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONANLAS DIFERENTES OFICINAS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, desde el inicio hasta su terminación, el cual debe ser entregado tanto al Interventor como al Supervisor al momento del recibo final o liquidación del mismo.

eee. De conformidad con el Decreto 1072 de 2015 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, Articulo 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), señala: PARÁGRAFO 2. Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuente con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Decreto 171 de 2016, Resolución 0312 de 2019.

fff. Realizar el cobro de la facturación generada en el marco del contrato, para lo cual deberá cumplir con los procedimientos y requisitos internos establecidos al interior de la Superintendencia de Notariado y Registro, los cobros deben ser realizados conforme a los tiempos y los porcentajes de avance descritos en la forma de pago.

ggg.Mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

hhh.El contratista debe coordinar con la interventoría y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo.

iii. El contratista debe contar con un equipo con la experiencia y la experticia necesaria para la ejecución de cada actividad y los mismos deben contar con la respectiva formación y capacitación para la ejecución de cada frente de trabajo, en especial para los capítulos de acabados e instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, esto con el fin que este tipo de intervenciones cumplan con lo establecido por la SNR, aquellas actividades que se ejecuten y que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas o no estén debidamente instaladas, deben ser revisadas y si así se requiere, cambiadas por el contratista, sin que esto genere más costos a la entidad.

jjj. Realizar la respectiva acta y respetar los acuerdos o actividades acordados en la vista inicial de reconocimiento en compañía de la interventoría y la supervisión.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

kkk. Iniciar las actividades producto del proceso a más tardar tres (3) días calendario, posterior a la aprobación del cronograma de actividades por parte de la interventoría.

lll. Realizar los cobros respectivos una vez se cumpla con los porcentajes establecidos en el aparte forma de pago.

mmm. Cuando se requiera del desmonte, traslado o manipulación de cualquier aparato o equipo propiedad de la SNR, el contratista en compañía de la interventoría deben dejar constancia mediante acta, bitácora, fotografías y videos, del estado de funcionamiento del elemento a manipular, y el mismo una vez se culmine la actividad debe quedar conforme se reportó al inicio de la actividad, en caso que no se diligencie la evidencia o el contratista inicie actividades sin autorización de la interventoría, el contratista es responsable del arreglo o cambio de elemento en caso que presente fallas.

nnn.El Interventor en compañía del contratista deben realizar las respectivas memorias de cantidades de obra, donde se debe plantear de forma clara las cantidades ejecutadas y el sitio de su ejecución.

ooo.Cumplir con los componentes internos de la administración que fueron calculados por la Entidad según el FORMULARIO – A.I.U. **Agrupación No. 1** del total de las oficinas a intervenir

ppp.Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.

qqq.Realizar un video con el recorrido total de las instalaciones antes del inicio de las obras y otro video luego de ejecutadas las actividades contractuales.

rrr. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato

sss. Cumplimiento de toda la regulación que aplica en materia ambiental para el presente proceso.

Nota: Al contratista persona natural o Persona Jurídica al cual se le adjudique cada agrupación deberá realizar la revisión de los documentos del presente proceso al cual se le adjudico la respectiva agrupación. La no revisión previa de lo antes expuesto no será excusa para que a futuro se presenten reclamaciones por desconocimiento de la información.

A) ÍTEMS NO PREVISTOS

Si como resultado de la ejecución del contrato surgen ítems no previstos en algunos de los frentes y la entidad no cuenta en su base de datos con los precios actualizados, o no forman parte de otro frente de obra, se debe seguir el siguiente procedimiento:

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

a. El interventor debe verificar si el ítem NO PREVISTO se encuentra establecido en el ANEXO-ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, publicado por la entidad y con vigencia 2025, en caso de no encontrarse deberá proceder según lo establecido en los siguientes literales.

b. El contratista deberá presentar solicitud formal al interventor mediante documento escrito donde se justifique la necesidad de incluir ítems no previstos en la oferta económica, explicando la metodología utilizada conforme a lo descrito en el presente numeral y cada NP debe llevar su respectiva justificación del porque la necesidad de su ejecución, este documento debe llevar la firma del contratista e interventor.
c. El interventor deberá analizar la procedencia de la solicitud y si la autoriza, deberá solicitar al contratista la elaboración de los APU'S y las cotizaciones (mínimo 3) para determinar el valor del ítem y así mismo, notificar a la entidad mediante una comunicación sobre la necesidad de estos nuevos ítems.
d. El contratista debe elaborar la ficha de especificaciones técnicas la cual debe contener como mínimo la descripción de la actividad, procedimiento de la ejecución, alcance, materiales, equipos, cuadrillas de ejecución, desperdicios, ensayos (Si aplica), medida y forma de pago, no conformidad y toda aquella descripción que se requiera para determinar el alcance total del nuevo NP.
e. El contratista presentará la justificación, los APU'S de los ítems no previstos con su respectiva ficha técnica para la revisión y aprobación del interventor del contrato, siempre y cuando se cuente con presupuesto para la ejecución de las actividades. Para la autorización de estos APU'S, se deberá elaborar un acta de fijación de precios no previstos que deberá ser suscrita por el contratista de obra, y con el visto bueno y aprobación de la interventoría.

f. En caso de requerirse el acta suscrita de mayores y menores cantidades, la misma debe estar debidamente justificada por el contratista y aprobada por la interventoría.

CLÁUSULA DÉCIMA: - OBLIGACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIAD Y REGISTRO – SNR

La Superintendencia de Notariado y Registro, se obliga a cumplir las siguientes obligaciones:

a. Asistir diligentemente al CONTRATISTA en el cumplimiento del objeto contractual, colaborando continuamente con él para el desarrollo del mismo.
b. Poner a disposición de EL CONTRATISTA toda la información que sea de vital ayuda de tal manera que facilite su labor.
c. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quién los vulnere.
d. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual la supervisión dará aviso oportuno a LA SUPERINTENDENCIA sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

e. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la presente contratación.
f. Repetir contra los servidores públicos, EL CONTRATISTA o terceros por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia del contrato.
g. Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, que se desarrollen en ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
h. Liquidar el contrato, dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato, cuando a ello hubiere lugar.
i. Adelantar el cierre del expediente contractual conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, cuando hubiere lugar.
j. Las demás inherentes al contrato, y las consignadas en la Resolución interna que regula la actividad de Supervisión.

Además de las obligaciones contenidas en el presente documento, el contratante se obliga para con el contratista a cumplir las siguientes obligaciones:

A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

a. Aprobar la Garantía única del Contrato.
b. Aprobar el plan de trabajo y el cronograma presentados por EL CONTRATISTA, cuando a ello hubiere lugar.
c. Expedir el Certificado de Registro Presupuestal.
d. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto por la Secretaría General, exigiendo al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
e. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Para el efecto el supervisor adelantará el seguimiento y verificación de las estipulaciones contractuales a cargo del contratista, el cual se verá reflejado en el informe final de supervisión final, el cual deberá ser cargado en la plataforma SECOP II.
f. Impartir las instrucciones que sean del caso, relacionadas con las actividades a realizar por EL CONTRATISTA.
g. Llevar a cabo el tratamiento establecido para los riesgos asignados.
h. Efectuar cumplidamente los pagos al CONTRATISTA, de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y en el mismo contrato, dentro del plazo y las condiciones establecidas para tal fin. Para el efecto, la SUPERINTENDENCIA a través de la supervisión y atendiendo la naturaleza y prestaciones de la relación negocial, procederá a establecer el plan de pagos del contrato considerando para el efecto el porcentaje de ejecución del mismo, el cual se verá reflejado en la plataforma SECOP II.
i. Verificar, como requisito de pago, el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones que le correspondan con el sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, pago de salarios, subsidios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

Compensación y Subsidio Familiar) de todos sus empleados y, en especial, del personal destinado para el cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.

j. Impartir aprobación de la facturación cargada a través de la plataforma SECOP II por parte del CONTRATISTA, previa verificación del cumplimiento de lo establecido en la cláusula correspondiente a la forma de pago y demás relacionados.

k. Verificar el cumplimiento debido de las obligaciones post-liquidación, cuando hubiere lugar.

l. Pagar el valor del contrato en la forma pactada.

m. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.

B) OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST.

a. Procurar el cuidado integral de la salud de todas las personas que conforman el personal idóneo para la ejecución del contrato.

b. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.

c. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SGSST adoptadas por LA SUPERINTENDENCIA

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: - INTERVENTORIA DEL CONTRATO:

De conformidad con lo consagrado en el inciso 2 numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, la interventoría del contrato resultado del presente proceso licitatorio, será ejercida por una persona natural o jurídica independiente de la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y el Contratista, la cual se seleccionará mediante el procedimiento contractual correspondiente. El contrato de obra no podrá dar inicio, si no hay una interventoría contratada.

El interventor externo actuará como representante de la Entidad para efectos del contrato. Además de lo anterior, el contrato de interventoría externa contará con un supervisor designado por la entidad, que servirá de apoyo en el control y seguimiento del contrato de obra.

Desde el inicio de las obras, el interventor verificará la ejecución de las obras hasta su terminación.

El interventor ejercerá, en nombre de la Superintendencia de Notariado y Registro, un control integral sobre el proyecto, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al Contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del contrato.

El interventor está facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, ambientales, económicas, jurídicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

El interventor no permitirá que el constructor inicie las obras sin los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente, velará porque se cumpla con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental

De conformidad con el inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la ley 80 de 1993, el interventor o supervisor de la obra, en su ejecución verificará que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este ejercicio lo deberá acreditar y refrendar para la realización de cada pago derivado del contrato estatal. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.

a) INFORMES

El contratista deberá presentar al interventor, y este a su vez a la supervisión, los siguientes informes en original y copia o vía correo electrónico y cargarlos en la plataforma SECOP II:

1. Informe Semanal de ejecución
2. Informes mensuales de ejecución
3. Informe final a la terminación que consolide todas y cada de las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución del presente contrato.

Contenido mínimo Informes mensuales contrato de obra

1. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO
1.1. Datos de ubicación del proyecto
1.2. Objeto del contrato de obra
1.3. Documentos suscritos para el inicio del contrato

2. AVANCE DEL CONTRATO
2.1. Descripción del avance del contrato
2.2. Avance general del contrato programado vs ejecutado, incluye plan de contingencia
2.3. Gráfico resumen de la programación de Obra
2.4. Descripción de las actividades ejecutadas, aspectos o condiciones a resaltar
2.5. Medidas implementadas de trabajo

3. INFORMACIÓN TECNICA
3.1. Revisión de especificaciones técnicas contractuales
3.2. Información climática
3.3. Control de equipos y/o maquinaria
3.4. Control de personal
3.5. Bitácora
3.6. Control de ensayos (Si aplica)

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

3.7. Certificados de calidad de materiales
3.8. Relación de correspondencia enviada y recibida
3.9. Comités de obra y/o visitas de obra
3.10. Informes semanales

4. CONTROL PRESUPUESTAL

4.1. Actas de mayores y menores cantidades
4.2. Actas de justificación
4.3. Memoria cantidades de obra
4.4. Acta parcial de corte de obra
4.5. APUS Ítems no previsto o complementario con sus respectivos documentos de soporte

5. ANEXO

5.1. Programación de obra
5.2. Registro fotográfico
5.3. Registro climático

5.4. Control de equipos
5.5. Control de personal
5.6. Bitácora de obra
5.7. Relación de correspondencia enviada y recibida
5.8. Actas de seguimiento
5.9. Informes semanales
5.10. APUS ítems no previstos o complementarios
5.11 Control trabajo en alturas (Si aplica)

Lista de tablas

Tabla 1. Descripción del contrato
Tabla 2. Garantía Única
Tabla 3. Responsabilidad civil derivada de cumplimiento
Tabla 4. Flujo de caja
Tabla 5. Relación de comités y/o visita de obra
Tabla 6. Relación informes semanales
Tabla 7. Avance general del contrato programado vs ejecutado

Contenido mínimo Informe Administrativo mensual del contrato de Obra

1. Desarrollo administrativo
1.1 Correspondencia enviada
1.2 Correspondencia recibida

2. Descripción de las actividades realizadas
2.1 Protocolos de bioseguridad

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

2.2 Seguridad industrial
2.3 Trabajo de alto riesgo
2.4 Inspecciones planeadas
2.5 Programa de capacitaciones, inducción y reinducción
2.5.1 Reunión copasst
2.5.2 Reunión comité de convivencia
2.6 Personal del contrato y verificación de aportes SST
2.7 Medicina preventiva y del trabajo
2.7.1 Resumen detallado de los accidentes e incidentes presentados desde la ejecución del contrato
2.8 Indicadores
2.9 Registro de entrega epp y dotación
2.10 Informe sobre inspección de elementos para trabajo en alturas masi como los documentos que acrediten el visto bueno por parte del profesional SISO.

3. Manejo de maquinaria equipos y vehículos.

4. Señalización y cerramiento

5. Ambiental
5.1 impactos generados
5.2 tratamiento y manejo de RCD
5.3 Fichas ambientales
-Almacenamiento y manejo de materiales de construcción
-Manejo de campamentos
-Manejo de maquinaria y equipos 32
-Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas
-Manejo de gestión integral de residuos sólidos
5.4 Control conservación materiales
5.5. Orden y aseo

6. Conclusiones y recomendaciones

b) PRODUCTOS

Entregar a satisfacción LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL POR AGRUPACIONES.

Los inmuebles a intervenir cuentan con sus respectivas cantidades de obra que fueron producto de las visitas realizadas por el Grupo de Infraestructura de la SNR y los cuales se adjuntaron al Estudio Previo.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

El contratista debe efectuar un Manual de Mantenimiento el cual debe ser socializado con el personal de cada sitio de trabajo una vez se termine cada mantenimiento, adecuación y mejoramiento, debe ser entregado en físico a la Interventoría y supervisión del presente proceso. De la socialización con el personal de cada oficina se deberá suscribir la respectiva acta.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: - RENUNCIA A LA RECONVENCIÓN EN MORA: El Contratista renuncia a ser requerido para la constitución en mora.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN: Al presente contrato le son aplicables las cláusulas excepcionales al derecho común, de terminación, modificación e interpretación unilateral y caducidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: - CESIÓN: Los derechos y obligaciones que emanen del presente contrato son intuito persona, y no podrán ser cedidos ni transferidos por el Contratista sin el consentimiento previo y escrito por parte de la Superintendencia**,** al tenor del artículo 41 inciso 3 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA: - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: La solución de las controversias contractuales que surjan de la ejecución del presente contrato serán resueltas a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. En caso de que persistan las diferencias, las partes quedarán en libertad para recurrir a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **PARÁGRAFO. -** Las obligaciones de las partes establecidas en este contrato no se suspenden por el hecho de que se presenten diferencias o controversias, inclusive durante el tiempo en que se estén resolviendo.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos del presente contrato se considera como domicilio contractual el lugar de ejecución del contrato.

CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA: -EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera vínculo laboral alguno entre el Contratista y la **SUPERINTENDENCIA**, por cuanto este actúa con plena autonomía técnica y administrativa. Por lo tanto, no habrá lugar a reconocimiento alguno por concepto de prestaciones sociales o cualquier otra erogación diferente a los honorarios aquí pactados.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: - INDEMNIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA: El Contratista mantendrá indemne a la Superintendencia contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el Contratista o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones de este contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la Superintendencia por asuntos,

que según este contrato sean de responsabilidad de él Contratista, se le comunicará lo más

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Superintendencia y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: **A)** Estudios y documentos previos. **B)** Documento soportes del contrato. **C)** Certificado de disponibilidad presupuestal. **D)** Registro Presupuestal. **E)** Recibos de pago de al Sistema de Seguridad Social. **F)** Actas, informes y demás documentos que se suscriban para el correcto y oportuno cumplimiento del mismo. **G)** Pliegos de condiciones, sus anexos y Adendas. **H).** Modificaciones transaccionales que se tramiten y aprueben por la PLATAFORMA SECOP II. **I).** Propuesta del oferente **BALER INGENIERIA SAS - BIC.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA: - GARANTIAS: Debido a la naturaleza del contrato, en cuanto a su objeto, valor y plazo, la Superintendencia de Notariado y Registro requiere que el contratista constituya:

AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del Valor del Contrato	La cual estará vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza y realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio. (Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.12, del decreto 1082 de 2015). **En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva.**
De Estabilidad y calidad de la obra	20% del Valor del Contrato	Por un término de 5 años contados a partir de la fecha de aprobación del acta de recibo final a satisfacción. (Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015). **En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva.**

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

De amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del Valor del Contrato	Por el término de éste y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza y realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio. (Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.13, Decreto 1082 de 2015). **En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva**
De Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por el término de ejecución del contrato y si la cuantía de los accidentes supera este valor asegurado el contratista de su patrimonio deberá responder ante el tercer afectado, por el término de ejecución de la obra contados a partir de la fecha de expedición de la póliza. (Artículo 2.2.1.2.3.1.17 y Artículo 2.2.1.2.3.1.18, del decreto 1082 de 2015).

PARÁGRAFO PRIMERO: En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución del contrato y/o se adicione el valor, el Contratista se compromete, dentro de los 3 días siguientes, a presentar el certificado de modificación de la garantía de conformidad con el nuevo plazo y/o valores pactados.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá mantener la garantía en plena vigencia y validez en los términos expresados en este documento y deberá pagar las primas y cualquier otra expensa necesaria para constituirlas, mantenerlas, prorrogarlas o adicionarlas.
Conforme a lo anterior, en caso de ser necesario se deberá solicitar la adición en tiempo a los amparos establecidos en la Garantía Única de Cumplimiento para que los plazos exigidos sean consecuentes a los solicitados, contados a partir del Inicio de la ejecución contractual. Así mismo, de acuerdo con lo anterior será obligación del Contratista efectuar los ajustes a que haya lugar.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: - PENAL PECUNIARIA: a.) En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a **LA SUPERINTENDENCIA** a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. **b.)** Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasaciónanticipada de perjuicios una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar judicialmente perjuicios adicionales que excedan el monto

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: - MULTAS: a). con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causaran multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato, por cada día de incumplimiento o retraso hasta cuando estas efectivamente se cumplan. **b)**. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. **c).** La imposición de multas no impedirá la imposición de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. **d).** El contratista autoriza a **la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, descuente del saldo a su favor el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

CLAUSULA DÉCIMA VIGÉSIMA TERCERA: - CAUSALES DE TERMINACIÓN: Se tendrán como causales de terminación, además de las previstas en la Ley, cuando el contratista no constituya **l**a póliza de garantía dentro del término establecido en la Plataforma Transaccional del **SECOP II** por la **SUPERINTENDENCIA.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: - PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN. El presente contrato se considera perfeccionado con su suscripción en la Plataforma Transaccional del **SECOP II.** Para su ejecución requerirá: **1).** Expedición del Registro presupuestal; **2).** Constitución de la garantía por parte de el contratista y su aprobación por parte de la Superintendencia en la PLATAFORMA SECOP II**. 3).** Acreditación de estar al día en los aportes a Salud, Pensión y a Riesgos Laborales en los términos de ley. Para su legalización requerirá: 4**).** Suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos antes señalados.

Proyectó: Diana Martínez - Dirección de Contratación.
Revisó: Héctor Iván Suárez Betancur – Dirección de Contratación.
Revisó y validó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación.
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General y Ordenador del Gasto SNR.

Bogotá D.C,15 de Diciembre de 2025.

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Entrega Videos Orip Salazar de las Palmas.

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En calidad de contratista del Contrato No. 2193-2025, cuyo objeto es *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, Agrupación 1"*, nos permitimos presentar la siguiente comunicación respecto a la ejecución de actividades en la Sede Salazar de las Palmas.

Por medio del presente me permito realizar la entrega de los videos correspondientes al proceso de ejecución de la obra en la oficina de Salazar de las Palmas.

Los archivos se entregan en formato digital, contenidos en el drive, para su respectivo conocimiento, revisión y archivo.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

RELACIÓN DE PERSONAL Y SOPORTE DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL – ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS

Contrato No. 2193-2025
CONINCAG S.A.S. – Contratista
Fecha: 16 DE DICIEMBRE de 2025

En cumplimiento de los lineamientos establecidos para la radicación del presente corte correspondiente a la **sede ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS**, se presenta la relación general del personal técnico, administrativo y operativo que intervino en la ejecución de las actividades de obra.

El presente documento tiene como finalidad **facilitar la verificación de las planillas y confirmar las afiliaciones y demás requerimiento de Seguridad Social Integral**, indicando la fecha de afiliación y la fecha de ingreso de cada integrante del equipo.

Se deja constancia de que **todo el personal relacionado se encuentra actualmente vinculado y activo**, y que las planillas de aportes se realizan **mes vencido y mes pagado**, conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente.

Tabla 1. Relación de personal vinculado – Sede ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS

N°	Nombre completo	C.C.	Cargo	Sede	Fecha de afiliación	Fecha de ingreso	Fecha de egreso	Observaciones
1	**Carlos Andrés Guerra Quiñones**	1.018.416.174	Director de Proyecto	Todas las sedes	25/09/2025	25/09/2025	Continúa laborando	Información ubicada en la Planilla de CONINCAG S.A.S., con aportes completos y verificados. Personal antiguo de la empresa con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
2	**Viviana Carolina Medina Rojas**	1.019.080.933	Residente SST	Todas las sedes	12/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla registrada en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes mes vencido y mes pagado. Personal nuevo vinculado al proyecto.

N°	Nombre completo	C.C.	Cargo	Sede	Fecha de afiliación	Fecha de ingreso	Fecha de egreso	Observaciones
3	**Claudia Ximena Ramírez Palacio**	1.098.781.105	Residente de Obra	Todas las sedes	15/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla gestionada de forma independiente, con aportes realizados según el periodo correspondiente. Personal nuevo vinculado al proyecto.
4	**Pablo David Beltrán Barragán**	1.013.634.562	Residente de Obra	Todas las sedes	15/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con afiliaciones activas y aportes completos. Personal antiguo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
5	**Daniel Fernando Rincón Vargas**	1.057.607.337	Residente de Obra	Todas las sedes	01/08/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla gestionada de forma independiente, con aportes realizados según el periodo correspondiente. Personal nuevo vinculado al proyecto.
6	**César Alfonso Turbay Meza**	1.082.990.434	Residente de Obra	Todas las sedes	15/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes realizados según tiempos de vinculación. Personal antiguo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.

N°	Nombre completo	C.C.	Cargo	Sede	Fecha de afiliación	Fecha de ingreso	Fecha de egreso	Observaciones
7	**Deyder Fabricio Piñeres Ortiz**	1.098.702.443	Inspector de Obra	Todas las sedes	15/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes mes vencido y mes pagado. Personal antiguo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
8	**Isidro Galan**	13.484.723	Obrero	Salazar de las Palmas	03/10/2025	12/10/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes vigentes y afiliación activa. Personal Nuevo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
9	**Alexis Hernández**	1.116.805.170	Obrero	Salazar de las Palmas	10/10/2025	13/10/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes vigentes y afiliación activa. Personal Nuevo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
10	**Fabian Bayona**	1.115.726.218	Obrero	Salazar de las Palmas	15/09/2025	16/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes vigentes y afiliación activa. Personal Nuevo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.

N°	Nombre completo	C.C.	Cargo	Sede	Fecha de afiliación	Fecha de ingreso	Fecha de egreso	Observaciones
11	Deivi Martínez	1.090.433.641	Obrero	Salazar de las Palmas	10/03/2025	12/10/2025	Continua laborando	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes vigentes y afiliación activa. Personal Nuevo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras
12	Daniel Suspes	1.033.794.794	Obrero	Salazar de las palmas	10/03/2025	12/10/2025	Continua laborando	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes vigentes y afiliación activa. Personal Nuevo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras

Se deja manifestado que, de acuerdo con la normatividad aplicable, **los aportes a la seguridad social se efectúan mes vencido y mes pagado**, por lo que las fechas de afiliación e ingreso aquí consignadas deben tenerse en cuenta al momento de la verificación documental.

Asimismo, todos los certificados anexos y planillas referenciadas acreditan que el personal vinculado cumple con sus respectivas afiliaciones a los subsistemas de **salud, riesgos laborales, pensión y caja de compensación**, garantizando el cumplimiento de los requisitos laborales y de seguridad social durante la ejecución contractual.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900934461-5	CONINCAG SAS	cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E		91294331	$2.559.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	656.700	0		0		0	0	0	0	656.700	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	262.900	0	0	0	0	0	0		262.900	1
230301	Porvenir	800224808-8	683.400	0	0	0	0	0	0		683.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	221.300				221.300	0	0	221.300			2.213	221.300	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	170.900	0	0	170.900	2
CCF21	Cafam	860013570-3	122.800	0	0	122.800	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
85.500	0	0	85.500	2
ICBF				
128.300	0	0	128.300	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	656.700	656.700
Pensión	3	1.174.100	1.174.100
Riesgos Laborales	1	221.300	221.300
CCF	2	293.700	293.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	128.300	128.300
MEN	0	0	0
SENA	1	85.500	85.500
TOTALES	9	2.559.600	2.559.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E		91294331	$2.559.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0			S																	230201	1.643.100	262.900	0	0	0	0	EPS005	1.643.100	65.800	14-23	1.643.100	1	8.600	CCF21	1.643.100	65.800	0	0	0	0	0
2	CC	1018416174	GUERRA QUIÑONES CARLOS ANDRES	1	0			N																	230301	2.847.000	455.600	0	0	0	0	EPS005	2.847.000	355.900	14-23	2.847.000	5	198.200	CCF10	2.847.000	113.900	2.847.000	57.000	85.500	0	0
3	CC	1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0			S																	230301	1.328.600	212.600	0	0	0	0	EPS005	1.328.600	53.200	14-23	1.328.600	1	7.000	CCF21	1.328.600	53.200	0	0	0	0	0
4	CC	1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0			S										X							230301	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS005	94.900	3.800	14-23	94.900	1	0	CCF21	94.900	3.800	0	0	0	0	0
5	CC	6768141	MORENO RITO ANTONIO	1	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF10	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900934461-5	CONINCAG SAS	cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E		89410191	$2.558.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	656.700	0		0		0	0	0	0	656.700	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	263.000	0	0	0	0	0	0		263.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	683.400	0	0	0	0	0	0		683.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	219.800				219.800	0	0	219.800			2.198	219.800	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	170.900	0	0	170.900	2
CCF21	Cafam	860013570-3	122.800	0	0	122.800	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
85.500	0	0	85.500	2
ICBF				
128.300	0	0	128.300	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	656.700	656.700
Pensión	3	1.174.200	1.174.200
Riesgos Laborales	1	219.800	219.800
CCF	2	293.700	293.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	128.300	128.300
MEN	0	0	0
SENA	1	85.500	85.500
TOTALES	9	2.558.200	2.558.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E		89410191	$2.558.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0			S																	230201	1.259.710	201.600	0	0	0	0	EPS005	1.259.710	50.400	14-23	1.259.710	1	6.600	CCF21	1.259.710	50.400	0	0	0	0	0
2	CC	1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0			S												X					230201	383.390	61.400	0	0	0	0	EPS005	383.390	15.400	14-23	383.390	1	0	CCF21	383.390	15.400	0	0	0	0	0
3	CC	1018416174	GUERRA QUIÑONES CARLOS ANDRES	1	0			N																	230301	2.847.000	455.600	0	0	0	0	EPS005	2.847.000	355.900	14-23	2.847.000	5	198.200	CCF10	2.847.000	113.900	2.847.000	57.000	85.500	0	0
4	CC	1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	6768141	MORENO RITO ANTONIO	1	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF10	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900934461-5	CONINCAG SAS	cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	14/10/2025	90248373	$2.560.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	656.700	0		0		0	0	0	0	656.700	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	262.900	0	0	0	0	0	0		262.900	1
230301	Porvenir	800224808-8	683.400	0	0	0	0	0	0		683.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	221.800				221.800	0	0	221.800			2.218	221.800	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	170.900	0	0	170.900	2
CCF21	Cafam	860013570-3	122.800	0	0	122.800	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
85.500	0	0	85.500	2
ICBF				
128.300	0	0	128.300	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	656.700	656.700
Pensión	3	1.174.100	1.174.100
Riesgos Laborales	1	221.800	221.800
CCF	2	293.700	293.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	128.300	128.300
MEN	0	0	0
SENA	1	85.500	85.500
TOTALES	9	2.560.100	2.560.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	14/10/2025	90248373	$2.560.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0			S																	230201	1.643.100	262.900	0	0	0	0	EPS005	1.643.100	65.800	14-23	1.643.100	1	8.600	CCF21	1.643.100	65.800	0	0	0	0	0
2	CC	1018416174	GUERRA QUIÑONES CARLOS ANDRES	1	0			N																	230301	2.847.000	455.600	0	0	0	0	EPS005	2.847.000	355.900	14-23	2.847.000	5	198.200	CCF10	2.847.000	113.900	2.847.000	57.000	85.500	0	0
3	CC	1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	6768141	MORENO RITO ANTONIO	1	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF10	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	30/09/2025	90225343	$6.824.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	57.000	0		0		0	11	400	0	57.400	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	228.000	0		0		0	11	1.600	0	229.600	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	11	1.300	0	179.300	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	131.100	0		0		0	11	1.000	0	132.100	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	228.000	0		0		0	11	1.600	0	229.600	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.900	0		0		0	11	100	0	2.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	74.100	0		0		0	11	600	0	74.700	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	11	400	0	57.400	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	17.100	0		0		0	11	200	0	17.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.412.400	0	0	0	0	11	9.800	0	1.422.200	7
230301	Porvenir	800224808-8	1.222.600	0	0	0	0	11	8.500	0	1.231.100	8
231001	Colfondos	800227940-6	243.000	0	0	0	0	11	1.700	0	244.700	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	524.000	0	0	0	0	11	3.700	0	527.700	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.480.400				1.480.400	11	10.300	1.490.700			14.804	1.490.700	20

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	851.200	11	5.900	857.100	20

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	30/09/2025	90225343	$6.824.700	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.500	11	200	28.700	1
ICBF				
42.800	11	300	43.100	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	972.200	979.400
Pensión	4	3.402.000	3.425.700
Riesgos Laborales	1	1.480.400	1.490.700
CCF	1	851.200	857.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.800	43.100
MEN	0	0	0
SENA	1	28.500	28.700
TOTALES	17	6.777.100	6.824.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	30/09/2025	90225343	$6.824.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0			N																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
5	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0			S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
8	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
9	CC	84095908	ORTIZ PIMIENTA FERNANDO ANTONIO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	CCFC55	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
10	PT	5179042	STHORMES SANOJA JUAN CARLOS	1	0			S																	25-14	427.050	68.400	0	0	0	0	EPS041	427.050	17.100	14-23	427.050	5	29.800	CCF24	427.050	17.100	0	0	0	0	0
11	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
12	CC	1070606991	VEGA OSPINA JOHN FREDY	1	0			S																	230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS010	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
13	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0			S																	230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
14	CC	1082990434	TURBAY MEZA CESAR ALFONSO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
15	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0			S																	230301	427.050	68.400	0	0	0	0	ESSC24	427.050	17.100	14-23	427.050	5	29.800	CCF24	427.050	17.100	0	0	0	0	0
16	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
17	CC	1130624471	BOLAÑOS RUBIO ANDRES FELIPE	1	0			S	X																230201	284.700	45.600	0	0	0	0	EPS010	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0
18	CC	17646843	LOZADA GUSTAVO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
19	CC	52955444	GRASS PEÑA YENNI JOHANNA	1	0			S																	231001	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS010	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0
20	CC	80122711	PINEDA GOMEZ GIOVANNI ALEJANDRO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	00	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E		89226867	$7.012.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	22.800	0		0		0	0	0	0	22.800	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	201.400	0		0		0	0	0	0	201.400	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	174.800	0		0		0	0	0	0	174.800	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	228.000	0		0		0	0	0	0	228.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	58.900	0		0		0	0	0	0	58.900	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	64.600	0		0		0	0	0	0	64.600	3
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	3.800	0		0		0	0	0	0	3.800	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	13.300	0		0		0	0	0	0	13.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.374.400	0	0	0	0	0	0		1.374.400	7
230301	Porvenir	800224808-8	1.534.000	0	0	0	0	0	0		1.534.000	10
231001	Colfondos	800227940-6	243.000	0	0	0	0	0	0		243.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	372.100	0	0	0	0	0	0		372.100	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.533.400				1.533.400	0	0	1.533.400			15.334	1.533.400	22

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	881.600	0	0	881.600	22

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E		89226867	$7.012.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.500	0	0	28.500	1
ICBF				
42.800	0	0	42.800	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	1.002.600	1.002.600
Pensión	4	3.523.500	3.523.500
Riesgos Laborales	1	1.533.400	1.533.400
CCF	1	881.600	881.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.800	42.800
MEN	0	0	0
SENA	1	28.500	28.500
TOTALES	18	7.012.400	7.012.400

PAGA 1724608359

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E		89226867	$7.012.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0			N																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
5	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	1070821706	LOPEZ ESCOBAR MIGUEL ANTONIO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
8	CC	1082934073	VALDEBLANQUEZ MOLINA ELEX JAIR	1	0			S	X	X															230301	94.900	15.200	0	0	0	0	ESSC07	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0
9	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0			S																	25-14	759.200	121.500	0	0	0	0	EPS002	759.200	30.400	14-23	759.200	5	52.900	CCF24	759.200	30.400	0	0	0	0	0
10	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0			S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
11	CC	52955444	GRASS PEÑA YENNI JOHANNA	1	0			S																	231001	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS010	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0
12	CC	5874195	BONILLA MEJIA ARMANDO	1	0			S	X	X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS041	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
13	CC	6031185	CARDENAS PEÑA OLYMPO	1	0			S	X	X															230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
14	CC	80122711	PINEDA GOMEZ GIOVANNI ALEJANDRO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
15	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
16	CC	1070606991	VEGA OSPINA JOHN FREDY	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
17	CC	84095908	ORTIZ PIMIENTA FERNANDO ANTONIO	1	0			S	X																230301	569.400	91.200	0	0	0	0	CCFC55	569.400	22.800	14-23	569.400	5	39.700	CCF24	569.400	22.800	0	0	0	0	0
18	PT	5179042	STHORMES SANOJA JUAN CARLOS	1	0			S	X																25-14	142.350	22.800	0	0	0	0	EPS041	142.350	5.700	14-23	142.350	5	10.000	CCF24	142.350	5.700	0	0	0	0	0
19	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0			S	X																230301	332.150	53.200	0	0	0	0	ESSC24	332.150	13.300	14-23	332.150	5	23.200	CCF24	332.150	13.300	0	0	0	0	0
20	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
21	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
22	CC	17646843	LOZADA GUSTAVO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	00	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					30	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90750207	$8.482.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	30.400	0		0		0	0	0	0	30.400	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	323.000	0		0		0	0	0	0	323.000	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	179.900	0		0		0	0	0	0	179.900	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	72.200	0		0		0	0	0	0	72.200	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	256.500	0		0		0	0	0	0	256.500	5
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	24.700	0		0		0	0	0	0	24.700	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	218.500	0		0		0	0	0	0	218.500	7
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPSIC6	Entidad Promotora de Salud Pijaosalud E	809008362-2	9.500	0		0		0	0	0	0	9.500	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	20.900	0		0		0	0	0	0	20.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.738.900	0	0	0	0	0	0		1.738.900	10
230301	Porvenir	800224808-8	1.921.300	0	0	0	0	0	0		1.921.300	15
231001	Colfondos	800227940-6	273.400	0	0	0	0	0	0		273.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	349.300	0	0	0	0	0	0		349.300	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.864.200				1.864.200	0	0	1.864.200			18.642	1.864.200	30

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.071.600	0	0	1.071.600	30

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					30	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90750207	$8.482.600	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.500	0	0	28.500	1
ICBF				
42.800	0	0	42.800	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	1.192.600	1.192.600
Pensión	4	4.282.900	4.282.900
Riesgos Laborales	1	1.864.200	1.864.200
CCF	1	1.071.600	1.071.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.800	42.800
MEN	0	0	0
SENA	1	28.500	28.500
TOTALES	18	8.482.600	8.482.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					30	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90750207	$8.482.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0			N																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
5	CC	1019080933	MEDINA ROJAS VIVIANA CAROLINA	1	0			S	X																230301	901.550	144.300	0	0	0	0	EPS002	901.550	36.100	14-23	901.550	5	62.800	CCF24	901.550	36.100	0	0	0	0	0
6	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
8	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
9	CC	1082990434	TURBAY MEZA CESAR ALFONSO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
10	CC	1083039104	MELENDEZ ESCORCIA CARLOS DANIEL	1	0			S	X																230301	711.750	113.900	0	0	0	0	EPS017	711.750	28.500	14-23	711.750	5	49.600	CCF24	711.750	28.500	0	0	0	0	0
11	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0			S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
12	CC	1098702443	PIÑERES ORTIZ DEYDER FABRICIO	1	0			S	X																230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS008	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
13	CC	1106396357	PORTELA PADILLA JOSE JAVIER	1	0			S	X																230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS002	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
14	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
15	CC	1130624471	BOLAÑOS RUBIO ANDRES FELIPE	1	0			S		X															230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS010	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
16	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
17	CC	17646843	LOZADA GUSTAVO	1	0			S		X															25-14	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS010	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
18	CC	19597785	OROZCO CANTILLO GUSTAVO ADOLFO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
19	CC	52955444	GRASS PEÑA YENNI JOHANNA	1	0			S																	231001	284.700	45.600	0	0	0	0	EPS010	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0
20	CC	80122711	PINEDA GOMEZ GIOVANNI ALEJANDRO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
21	CC	84084715	PARRA BARRIOS JULIO JESUS	1	0			S	X																25-14	711.750	113.900	0	0	0	0	EPS041	711.750	28.500	14-23	711.750	5	49.600	CCF24	711.750	28.500	0	0	0	0	0
22	CC	84095908	ORTIZ PIMIENTA FERNANDO ANTONIO	1	0			S																	230301	759.200	121.500	0	0	0	0	CCFC55	759.200	30.400	14-23	759.200	5	52.900	CCF24	759.200	30.400	0	0	0	0	0
23	CC	93203234	USECHE CESPEDES GREGORIO	1	0			S	X																230201	616.850	98.700	0	0	0	0	EPS037	616.850	24.700	14-23	616.850	5	43.000	CCF24	616.850	24.700	0	0	0	0	0
24	CC	93206462	GARCIA TIQUE JUAN MANUEL	1	0			S	X																230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS041	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
25	CC	93206901	RUIZ PRADA JOHN FREDY	1	0			S	X																230201	237.250	38.000	0	0	0	0	EPSIC6	237.250	9.500	14-23	237.250	5	16.600	CCF24	237.250	9.500	0	0	0	0	0
26	PT	5013336	TORRES BRITO FREYDERSON DE JESUS	1	0			S																	230301	806.650	129.100	0	0	0	0	EPS041	806.650	32.300	14-23	806.650	5	56.200	CCF24	806.650	32.300	0	0	0	0	0
27	PT	5145079	GUTIERREZ SAAVEDRA EDESIO ANTONIO	1	0			S																	230301	759.200	121.500	0	0	0	0	EPS041	759.200	30.400	14-23	759.200	5	52.900	CCF24	759.200	30.400	0	0	0	0	0
28	PT	5179042	STHORMES SANOJA JUAN CARLOS	1	0			S																	230301	284.700	45.600	0	0	0	0	EPS041	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0
29	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0			S																	230301	521.950	83.600	0	0	0	0	ESSC24	521.950	20.900	14-23	521.950	5	36.400	CCF24	521.950	20.900	0	0	0	0	0
30	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					41	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	28/11/2025	91828816	$14.145.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	183.700	0		0		0	3	400	0	184.100	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	319.200	0		0		0	3	700	0	319.900	9
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	39.900	0		0		0	3	100	0	40.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	197.000	0		0		0	3	400	0	197.400	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	254.000	0		0		0	3	500	0	254.500	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	228.000	0		0		0	3	500	0	228.500	7
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	93.100	0		0		0	3	200	0	93.300	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	333.700	0		0		0	3	700	0	334.400	10
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	3	200	0	57.200	1
EPSIC6	Entidad Promotora de Salud Pijaosalud E	809008362-2	26.600	0		0		0	3	100	0	26.700	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	76.000	0		0		0	3	200	0	76.200	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.050.200	0	0	0	0	3	3.900	0	2.054.100	11
230301	Porvenir	800224808-8	2.324.300	0	0	0	0	3	4.400	0	2.328.700	21
231001	Colfondos	800227940-6	303.800	0	0	0	0	3	600	0	304.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	645.600	0	0	0	0	3	1.300	0	646.900	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	2.366.900				2.366.900	3	4.500	2.371.400			23.669	2.371.400	41

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.360.400	3	2.600	1.363.000	41

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					41	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	28/11/2025	91828816	$14.145.100	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
105.500	3	200	105.700	5
ICBF				
158.400	3	300	158.700	5
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	11	1.808.200	1.812.200
Pensión	4	5.323.900	5.334.100
Riesgos Laborales	1	2.366.900	2.371.400
CCF	1	1.360.400	1.363.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	158.400	158.700
MEN	0	0	0
SENA	1	105.500	105.700
TOTALES	19	11.123.300	11.145.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					41	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-11	2025-10	E	28/11/2025	91828816	$14.145.100	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					41	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	28/11/2025	91828816	$14.145.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1004425049	GRACIANO TAFUR JEFRY	1	0			S	X																230301	142.350	22.780	0	0	0	0	EPS041	142.350	5.700	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	142.350	5.700	0	0	0	0	0
4	CC	1006120923	MORENO MUÑOZ MILTON JAVIER	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	1006120926	MORENO MUÑOZ NICOLAS	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0			N																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
8	CC	1019080933	MEDINA ROJAS VIVIANA CAROLINA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
9	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
10	CC	1024466590	PERDOMO GUERRERO JOHN ALBERT	1	0			S	X																230301	996.450	159.500	0	0	0	0	EPS005	996.450	39.900	14-23	996.450	5	69.400	CCF24	996.450	39.900	0	0	0	0	0
11	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
12	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
13	CC	1077968110	ARENAS PORRAS WILSON RICARDO	1	0			S	X																230301	996.450	159.500	0	0	0	0	EPS002	996.450	39.900	14-23	996.450	5	6.700	CCF24	996.450	3.800	0	0	0	0	0
14	CC	1082990434	TURBAY MEZA CESAR ALFONSO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
15	CC	1083039104	MELENDEZ ESCORCIA CARLOS DANIEL	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.5005		99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
16	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0			S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
17	CC	1098702443	PIÑERES ORTIZ DEYDER FABRICIO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
18	CC	1106396537	OSPINA MARTINEZ JOHAN SEBASTIAN	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.600	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
19	CC	1116805170	HERNANDEZ AGUILERA ALEXIS FAVIAN	1	0			S	X																25-14	996.450	159.500	0	0	0	0	EPS041	996.450	39.900	14-23	996.450	5	19.900	CCF24	996.450	11.400	0	0	0	0	0
20	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
21	CC	1130624471	BOLAÑOS RUBIO ANDRES FELIPE	1	0			N																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
22	CC	1235540428	BALLESTAS PALACIO YOSETH JOSE	1	0			S	X																230301	142.350	22.800	0	0	0	0	CCFC55	142.350	5.700	14-23	142.350	5	10.000	CCF24	142.350	5.700	0	0	0	0	0
23	CC	13484723	GALVAN CRISTANCHO ISIDRO	1	0			S	X																230301	996.450	159.500	0	0	0	0	EPS041	996.450	39.900	14-23	996.450	5	19.900	CCF24	996.450	11.400	0	0	0	0	0
24	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
25	CC	19597785	OROZCO CANTILLO GUSTAVO ADOLFO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
26	PT	5013336	TORRES BRITO FREYDERSON DE JESUS	1	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	474.500	9.500	14.300	0	0
27	PT	5145079	GUTIERREZ SAAVEDRA EDESIO ANTONIO	1	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	521.950	10.500	15.700	0	0
28	PT	5179042	STHORMES SANOJA JUAN CARLOS	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
29	CC	52955444	GRASS PEÑA YENNI JOHANNA	1	0			S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
30	CC	5435149	MENDEZ GONZALEZ LUIS EDUARDO	1	5			S	X																231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
31	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	ESSC24	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
32	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
33	PT	7048025	MARQUEZ MONTIEL JEFERSON JOSE	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	ESSC24	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
34	CC	79771573	PERDOMO QUINTERO EDINSON	1	0			S	X																230301	996.450	159.500	0	0	0	0	EPS037	996.450	39.900	14-23	996.450	5	69.400	CCF24	996.450	39.900	0	0	0	0	0
35	CC	79921958	RODRIGUEZ PANCHE JORGE ARMANDO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	6.700	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
36	CC	80122711	PINEDA GOMEZ GIOVANNI ALEJANDRO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
37	CC	84084715	PARRA BARRIOS JULIO JESUS	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	474.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
38	CC	84095908	ORTIZ PIMIENTA FERNANDO ANTONIO	1	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	CCFC55	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
39	CC	85452053	BALLESTAS OLIVEROS WILFRIDO ENRIQUE	1	0			S	X																230201	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS002	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0
40	CC	88000787	LEAL GARCIA JOSE DEL CARMEN	1	0			S	X																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
41	CC	93206901	RUIZ PRADA JOHN FREDY	1	0			S	X																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPSIC6	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	00	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					40	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	07/01/2026	92710484	$9.108.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	64.600	0		0		0	16	700	0	65.300	4
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	343.900	0		0		0	16	3.500	0	347.400	7
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.900	0		0		0	16	100	0	2.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.000	0		0		0	16	600	0	57.600	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	63.000	0		0		0	16	700	0	63.700	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	302.100	0		0		0	16	3.100	0	305.200	6
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	60.800	0		0		0	16	700	0	61.500	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	163.400	0		0		0	16	1.700	0	165.100	8
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	16	600	0	57.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	55.100	0		0		0	16	600	0	55.700	7

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.111.000	0	0	0	0	16	21.000	0	2.132.000	13
230301	Porvenir	800224808-8	1.777.200	0	0	0	0	16	17.700	0	1.794.900	22
231001	Colfondos	800227940-6	258.200	0	0	0	0	16	2.600	0	260.800	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	508.800	0	0	0	0	16	5.100	0	513.900	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	2.026.900				2.026.900	16	20.200	2.047.100			20.269	2.047.100	40

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.164.700	16	11.600	1.176.300	40

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					40	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	07/01/2026	92710484	$9.108.800	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
1.000	16	100	1.100	1
ICBF				
1.500	16	100	1.600	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	1.168.800	1.181.100
Pensión	4	4.655.200	4.701.600
Riesgos Laborales	1	2.026.900	2.047.100
CCF	1	1.164.700	1.176.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.500	1.600
MEN	0	0	0
SENA	1	1.000	1.100
TOTALES	18	9.018.100	9.108.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					40	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	07/01/2026	92710484	$9.108.800	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					40	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	07/01/2026	92710484	$9.108.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	79547792	PERDOMO QUINTERO ESPER	1	0			S		X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS041	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
4	CC	1010092823	MARTINEZ VARGAS YOJAN SEBASTIAN	1	0			S	X																230201	189.800	30.400	0	0	0	0	EPS041	189.800	7.600	14-23	189.800	5	13.300	CCF24	189.800	7.600	0	0	0	0	0
5	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	0	0	0	0
7	CC	1021664910	LEGUIZAMON LOTA HAROLD STEVEN	1	0			S	X																25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
8	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
9	CC	1024466590	PERDOMO GUERRERO JOHN ALBERT	1	0			S		X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS005	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
10	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
11	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
12	CC	1050091148	MENDEZ EDUIN ESTIVEN	1	0			S	X																230301	189.800	30.400	0	0	0	0	ESSC24	189.800	7.600	14-23	189.800	5	13.300	CCF24	189.800	7.600	0	0	0	0	0
13	CC	1077968110	ARENAS PORRAS WILSON RICARDO	1	0			S		X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS002	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
14	CC	1080420429	MERCADO DE ALBA OSCAR SEGUNDO	1	0			S		X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	CCFC55	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
15	CC	1082834209	RIOS SIERRA JESUS MANUEL	1	0			S	X	X															230301	94.900	15.200	0	0	0	0	CCFC55	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0
16	CC	1082892164	DE LA CRUZ ROPERO JHAROL YUZETH	1	0			S	X																230301	47.450	7.600	0	0	0	0	ESSC24	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
17	CC	1082968664	GONZALEZ CARRASQUILLA NILTON	1	0			S	X	X															230301	379.600	60.800	0	0	0	0	ESSC24	379.600	15.200	14-23	379.600	5	26.500	CCF24	379.600	15.200	0	0	0	0	0
18	CC	1082990434	TURBAY MEZA CESAR ALFONSO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
19	CC	1083039104	MELENDEZ ESCORCIA CARLOS DANIEL	1	0			S	X																230301	427.050	68.400	0	0	0	0	EPS017	427.050	17.100	14-23	427.050	5	29.800	CCF24	427.050	17.100	0	0	0	0	0
20	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0			S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
21	CC	1106396537	OSPINA MARTINEZ JOHAN SEBASTIAN	1	0			S		X															230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
22	CC	1115726218	BAYONA MARTINEZ FABIAN SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
23	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
24	CC	11226638	LUGO VERGARA EDWIN ANDRES	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
25	CC	1130624471	BOLAÑOS RUBIO ANDRES FELIPE	1	0			N		X															230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS010	47.450	6.000	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	47.450	1.000	1.500	0	0
26	CC	1235540428	BALLESTAS PALACIO YOSETH JOSE	1	0			S		X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	CCFC55	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
27	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
28	CC	4081820	LOPEZ PIÑA PEDRO EMILIO	1	0			S	X																231001	189.800	30.400	0	0	0	0	ESSC24	189.800	7.600	14-23	189.800	5	13.300	CCF24	189.800	7.600	0	0	0	0	0
29	PT	5145079	GUTIERREZ SAAVEDRA EDESIO ANTONIO	1	0			S	X																230301	284.700	45.600	0	0	0	0	EPS041	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0
30	PT	5179042	STHORMES SANOJA JUAN CARLOS	1	0			S	X																230301	284.700	45.600	0	0	0	0	EPS041	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0
31	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0			S	X																230301	427.050	68.400	0	0	0	0	ESSC24	427.050	17.100	14-23	427.050	5	29.800	CCF24	427.050	17.100	0	0	0	0	0
32	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
33	PT	7048025	MARQUEZ MONTIEL JEFERSON JOSE	1	0			S	X	X															230301	94.900	15.200	0	0	0	0	ESSC24	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0
34	PT	7049334	COLMENARES CASTILLO ROSA ELENA	1	0			S	X	X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	ESSC24	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
35	CC	79771573	PERDOMO QUINTERO EDINSON	1	0			S		X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
36	CC	80122711	PINEDA GOMEZ GIOVANNI ALEJANDRO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
37	CC	84084715	PARRA BARRIOS JULIO JESUS	1	0			S		X															25-14	332.150	53.200	0	0	0	0	EPS041	332.150	13.300	14-23	332.150	5	23.200	CCF24	332.150	13.300	0	0	0	0	0
38	CC	84095908	ORTIZ PIMIENTA FERNANDO ANTONIO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	CCFC55	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	0	0	0	0
39	CC	85452053	BALLESTAS OLIVEROS WILFRIDO ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
40	CC	8787061	IRIARTE DE LA TORRE WALTER ENRIQUE	1	0			S	X	X															230201	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS041	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900934461-5	CONINCAG SAS	cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		5230996	09/01/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	$10,882,550	$4.024.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	172.100	0		0		0	0	0	0	172.100	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.000.500	0		0		0	0	0	0	1.000.500	6

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	262.900	0	0	0	0	0	0		262.900	1
230301	Porvenir	800224808-8	994.800	0	0	0	0	0	0		994.800	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	483.800	0	0	0	0	0	0		483.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	240.400				240.400	0	0	240.400			2.404	240.400	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	170.900	0	0	170.900	2
CCF21	Cafam	860013570-3	264.700	0	0	264.700	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
173.600	0	0	173.600	5
ICBF				
260.400	0	0	260.400	5
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	1.172.600	1.172.600
Pensión	3	1.741.500	1.741.500
Riesgos Laborales	1	240.400	240.400
CCF	2	435.600	435.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	260.400	260.400
MEN	0	0	0
SENA	1	173.600	173.600
TOTALES	10	4.024.100	4.024.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		5230996	09/01/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	$10,882,550	$4.024.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1000382683	GUATAQUI HERNANDEZ KEVIN BRAYAM	1	0			N																	230301	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	30	178.000	14-23	1.423.500	30	1	7.500	CCF21	1.423.500	30	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
2	CC 1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0			S																	230201	1.643.100	30	262.900	0	0	0	0	EPS005	1.643.100	30	65.800	14-23	1.643.100	30	1	8.600	CCF21	1.643.100	30	65.800	0	0	0	0	0
3	CC 1018416174	GUERRA QUIÑONES CARLOS ANDRES	1	0			N																	230301	2.847.000	30	455.600	0	0	0	0	EPS005	2.847.000	30	355.900	14-23	2.847.000	30	5	198.200	CCF10	2.847.000	30	113.900	2.847.000	57.000	85.500	0	0
4	CC 1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0			S		X															230301	569.400	12	91.200	0	0	0	0	EPS005	569.400	12	22.800	14-23	569.400	12	1	3.000	CCF21	569.400	12	22.800	0	0	0	0	0
5	CC 1104416599	VILORIA RAMOS ALVARO JOSE	1	0			N	X																230301	1.376.050	29	220.200	0	0	0	0	EPS002	1.376.050	29	172.100	14-23	1.376.050	29	1	7.200	CCF21	1.376.050	29	55.100	1.376.050	27.600	41.300	0	0
6	CC 6768141	MORENO RITO ANTONIO	1	0			N																	25-14	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	30	178.000	14-23	1.423.500	30	1	7.500	CCF10	1.423.500	30	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
7	CC 79129483	VILLAMIL PAEZ NELSON	1	0			N	X																25-14	1.600.000	30	256.000	0	0	0	0	EPS005	1.600.000	30	200.000	14-23	1.600.000	30	1	8.400	CCF21	1.600.000	30	64.000	1.600.000	32.000	48.000	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900934461-5	CONINCAG SAS	cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		5231601	09/01/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	Y	$0	$198.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	198.200				198.200	0	0	198.200			1.982	198.200	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	198.200	198.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	198.200	198.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900934461-5	CONINCAG SAS	cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		5231601	09/01/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	Y	$0	$198.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1057607337	RINCON VARGAS DANIEL FERNANDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	14-23	1.423.500	30	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC 1073383961	BENITEZ SANCHEZ JOHAN ANDRES	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	14-23	1.423.500	30	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098781105
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CLAUDIA XIMENA RAMIREZ PALACIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MALAGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 8 N 15 61	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**1749067518**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/09/29		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994144237	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 174.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 174.700	$ 0	$ 174.700
SUBTOTALES:										**$ 174.700**	**$ 0**	**$ 174.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 136.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 136.500	$ 0	$ 0	$ 136.500
SUBTOTALES:													**$ 136.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 136.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$75.958	$ 75.958	$ 0	$ 0	$ 75.958
SUBTOTALES:									**$ 75.958**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 75.958**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD					ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1098781105	RAMIREZ PALACIO CLAUDIA XIMENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO	08																	230301-PORVENIR	23	$ 1.091.350	$ 174.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 174.700	EPS005-SANITAS S.A.	23	$ 1.091.350	$ 136.500	$ 0	$ 136.500	14-11 - ARL SURA	23	$ 1.091.350	109878110	$ 75.958		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 387.158

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098781105
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CLAUDIA XIMENA RAMIREZ PALACIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MALAGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 8 N 15 61	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**1749358830**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/10/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9994495253

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																									PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1098781105	RAMIREZ PALACIO CLAUDIA XIMENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO		31															230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	109878110	$ 7.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 413.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098781105
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CLAUDIA XIMENA RAMIREZ PALACIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MALAGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 8 N 15 61	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**1749386102**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO 2025
DIAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994724812

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTA APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINED TOTAL APORTE
1	CC 1098781105	RAMIREZ PALACIO CLAUDIA XIMENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																	230301 PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$	$	$	$	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$	$ 178.000	14-11 ARL SURA	30	$ 1.423.500	109878110	$ 7.500		$		$	$	$	$	$

TOTAL PAGADO: $ 413.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098781105
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CLAUDIA XIMENA RAMIREZ PALACIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MALAGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 8 N 15 61	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:				**1749413567**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DIAS DE MORA:				0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2025/12/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9994751213

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTA APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINED TOTAL APORTE
1	CC 1098781105	RAMIREZ PALACIO CLAUDIA XIMENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																	230301 PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$	$	$	$	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$	$ 178.000	14-11 ARL SURA	30	$ 1.423.500	109878110	$ 7.500		$		$	$	$	$	$

TOTAL PAGADO: $ 413.300

Planilla Pagada

SuAporte

Fecha creación reporte: 2025-09-05, 08:52:34 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8909820056

Fecha limite de pago: 2025-09-09

PAGADO 05/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL FERNANDO RINCON				
Documento	CC1057607337	**Dirección**	AUT 11B SUR #11 B - 11		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	1		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1057607337	RINCON VARGAS DANIEL FERNANDO	03	00																0	30	30	0	0	PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	NINGUNA ARP	$ 0	$ 0	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800	$ 0	$ 405.800

Señor aportante recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas límite establecidas y evite posibles inconsistencias en la prestación de los servicios con sus administradoras

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte

Fecha creación reporte: 2025-10-03, 11:46:56 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8909820056

Fecha limite de pago: 2025-10-09

PAGADO 03/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL FERNANDO RINCON				
Documento	CC1057607337	**Dirección**	AUT 11B SUR #11 B - 11		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	1		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1057607337	RINCON VARGAS DANIEL FERNANDO	03	00																0	30	30	0	0	PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	NINGUNA ARP	$ 0	$ 0	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800	$ 0	$ 405.800

Señor aportante recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas límite establecidas y evite posibles inconsistencias en la prestación de los servicios con sus administradoras

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte

Fecha creación reporte: 2025-11-20, 08:52:39 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: octubre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8909820056

Fecha limite de pago: 2025-11-12

PAGADO 20/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL FERNANDO RINCON				
Documento	CC1057607337	**Dirección**	AUT 11B SUR #11 B - 11		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	1		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1057607337	RINCON VARGAS DANIEL FERNANDO	03	00																0	30	30	0	0	PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	NINGUNA ARP	$ 0	$ 0	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800	$ 2.100	$ 407.900

Señor aportante recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas límite establecidas y evite posibles inconsistencias en la prestación de los servicios con sus administradoras

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

EDISON PERDOMO QUINTERO CC 79771573 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
Tipo de documento de identificación	NI	**Número de documento de identificación**	901906991
Datos del trabajador			
Fecha de inicio cobertura	2025-10-10	**Estado de afiliación**	**Activo**
Clase de riesgo	5	**Código Actividad Económica**	5429001
Fecha de Inicio del Contrato		**Fecha Fin del Contrato**	
Tipo de vinculación	Dependiente	**Fecha de retiro**	

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de octubre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 6 de Octubre de 2025

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 79771573
Nombre	: EDINSON PERDOMO QUINTERO
Empresa/Contratante	: TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Tipo Idenficación Empresa	: NT
No. Identificación Empresa	: 901906991
Fecha de Afiliación a CCF	: 2025/10/06
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2025/10/10
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a QUIEN LE INTERESE y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario.

Atentamente,

Paula Andrea Ramírez
GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL
Elaboró: Portal Compensar

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingrese a la página https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el código Cq8jfTRlH

Vigilado Supersubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDINSON PERDOMO QUINTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **79.771.573**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Octubre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CER_AFI_2025000246557

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

Certifica a: Quien pueda interesar

JOHN ALBERT PERDOMO QUINTERO identificado con CC. 1024466590 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Nombres y/o Razón Social	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 901906991

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de Cobertura	10/10/2025	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	5	**Código Actividad Económica**	5429001

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de octubre del 2025.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC30102025N1024466590A308968.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 6 de Octubre de 2025

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 1024466590
Nombre	: JOHN ALBERT PERDOMO GUERRERO
Empresa/Contratante	: TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Tipo Idenficación Empresa	: NT
No. Identificación Empresa	: 901906991
Fecha de Afiliación a CCF	: 2025/10/06
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2025/10/10
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a QUIEN LE INTERESE y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario.

Atentamente,

Paula Andrea Ramírez
GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL
Elaboró: Portal Compensar

Verifique la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingrese a la página
https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el código
s8PP2qT3H

Vigilado Supersubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOHN ALBERT PERDOMO GUERRERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.024.466.590**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Octubre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ESPER PERDOMO QUINTERO CC 79547792 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
Tipo de documento de identificación	NI	**Número de documento de identificación**	901906991
Datos del trabajador			
Fecha de inicio cobertura	2025-10-10	**Estado de afiliación**	**Activo**
Clase de riesgo	5	**Código Actividad Económica**	5429001
Fecha de Inicio del Contrato		**Fecha Fin del Contrato**	
Tipo de vinculación	Dependiente	**Fecha de retiro**	

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de octubre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 6 de Octubre de 2025

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 79547792
Nombre	: ESPER PERDOMO QUINTERO
Empresa/Contratante	: TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Tipo Idenficación Empresa	: NT
No. Identificación Empresa	: 901906991
Fecha de Afiliación a CCF	: 2025/10/06
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2025/10/10
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a QUIEN LE INTERESE y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario.

Atentamente,

Paula Andrea Ramírez
GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL
Elaboró: Portal Compensar

Verifique la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingrese a la página
https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el código
oWAO6ODsH

Vigilado Supersubsidio

FOR-PGIE-0044

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ESPER PERDOMO QUINTERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79547792,** se encuentra afiliado/a desde **15/07/1994** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de octubre de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado
Bancario

Lunes, 01 de junio de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONINCAG SAS identificado(a) con NIT 900934461, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	19283697101	2017/10/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-046
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: JUSTIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 22/Sep./2025

JUSTIFICACIÓN ACTA No.3
DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA FINAL
LUGAR DE EJECUCION SALAZAR DE LAS PALMAS

CONTRATO DE OBRA N°	2193-2025	**VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES**	**$ 231,697,402.00**
CONTRATISTA: CONINCAG SAS	**OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.**		
INTERVENTORIA: JVM INGENIERÍA SAS BIC			

A LOS 10 DIAS DE DICIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING. CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTEVENTOR DEL CONTRATO Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE JUSTIFICACION, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT INICIAL	CANTIDAD MODIFICADA	% VARIACIÓN	OBSERVACIONES (Incluye registro fotográfico)
			ACTUALIZACION LICENCIAS			
			OBRA			
1	**PRELIMINARES**					
1,01	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU.	un	0.00	0.00	0.00%	De acuerdo a la visita inicial, se evidenció que no se requiere ejecutar esta actividad.
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	0.00	0.00	0.00%	De acuerdo a la visita inicial, se evidenció que no se requiere ejecutar esta actividad.
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	0.00	0.00	0.00%	De acuerdo a la visita inicial, se evidenció que no se requiere ejecutar esta actividad.
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	139.93	139.93	0.00%	Debido al cambio de cubierta (incluyendo la estructura) es necesario realizar el desmonte del cielo raso. La cantidad se ajusta a las medidas en sitio.
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	7.00	7.00	0.00%	Esta actividad incluye el desmonte de lavamanos del baño de personal con movilidad reducida. Se realiza desmonte de aparatos sanitarios, debido al cambio y redireccionamiento de la red sanitaria (sanitario y lavamos) en los 4 baños
1,09	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU	un	0.00	0.00	0.00%	De acuerdo a la visita inicial, se evidenció que no se requiere ejecutar esta actividad.
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	39.00	39.00	0.00%	Esta actividad continua con la cantidad contractual, debido a la verificación en sitio. Se desmontan debido al cambio de cubierta y así mismo al cambio de cielo raso.
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	14.45	14.45	0.03%	No se presenta ajuste en este ítem ya que es la cantidad que realmente se requiere
1,12	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	m²	128.38	128.38	0.00%	No se presenta ajuste en este ítem ya que es la cantidad que realmente se requiere
1,14	DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE	un	0.00	0.00	0.00%	De acuerdo a la visita inicial, se evidenció que no se requiere ejecutar esta actividad.
1,15	DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	m²	128.38	128.38	0.00%	No se presenta ajuste en este ítem ya que es la cantidad que realmente se requiere
1,19	DESMONTE VENTANA EN MADERA	m²	2.46	2.46	0.00%	No se requiere ajuste en este ítem.
1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	4.00	4.00	0.00%	No se requiere ajuste en este ítem.
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	102.65	102.65	0.00%	Se contempla para realizar el cambio del piso en toda la sede. Se ajusta la cantidad acorde a lo medido en planos y revisado en terreno sin intervenir el piso de la planta eléctrica
1,38	DEMOLICIÓN DE MESÓN EXTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	m	0.00	0.00	0.00%	Se evidenció que no se requiere ejecutar esta actividad.
1,39	DEMOLICIÓN DE MESÓN INTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	m	0.00	0.00	0.00%	Se evidenció que no se requiere ejecutar esta actividad.
1,40	DEMOLICIÓN DE POYO EN CONCRETO (A=60-80-CM)	m	2.59	2.59	0.00%	Se ajusta la cantidad debido a la medida en sitio del poyo en concreto.
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	102.65	102.65	0.00%	Se ajusta la cantidad dado que ya no se va a intervenir el piso de la planta eléctrica
1,46	DEMOLICIÓN DE MESÓN COCINA (E=6-12CM)	m²	3.11	3.11	0.00%	La medida corresponde al área requerida
1,50	DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBA	m	102.36	102.36	0.00%	Se toma la medida en sitio y se determina la cantidad
1,51	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	7.00	6.00	14.29%	En esta actividad se suma una unidad, dado que se debe realizar el desmonte de lavamanos del baño de personal con movilidad reducida. Se realiza desmonte de aparatos sanitarios, debido al cambio y redireccionamiento de la red sanitaria (sanitario y lavamos) en los 3 baños.
1,53	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU	un	0.00	0.00	0.00%	De acuerdo a la visita inicial, se evidenció que no se requiere ejecutar esta actividad.
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	0.00	0.00	0.00%	Debido al cambio de las luminarias, no es necesario realizar esta actividad.
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	166.55	166.55	0.00%	Se verifica que 166,55 es la cantidad requerida
1,61	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	m³	21.91	21.91	0.00%	De acuerdo al diseño de la estructura de cubierta, fue necesario incrementar la cantidad para la excavación de las zapatas, se realizó la verificación de la medida en obra.
1,64	LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	m³	15.95	15.95	0.00%	Se determina que 15.95 m³ obedece a la necesidad rellenar las excavaciones donde se construirán las zapatas y donde se realizara cambio de red sanitaria.
1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m²	8.29	8.29	0.06%	La cantidad se ajusta a 8,29 m², ya que en la visita técnica se evidencio que es la cantidad requerida
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	44.00	49.00	11.36%	La cantidad se ajusta de 44 a 49 ya que es la cantidad requerida
1,68	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	0.00	0.00	0.00%	Se evidenció que no se requiere ejecutar esta actividad.
1,69	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	0.00	0.00	0.00%	Se evidenció que no se requiere ejecutar esta actividad.
1,70	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	10.00	10.00	0.00%	No existe mayor ni menor cantidad de obra en este ítem
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	0.00	0.00	0.00%	Se evidenció que no se requiere ejecutar esta actividad.
2	CARPINTERÍA EN MADERA					
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	1.00	1.00	0.00%	Hasta el momento no existe mayor ni menor cantidad de obra en este ítem
2,10	MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	m	2.20	2.20	0.00%	Se ajusta la cantidad según la medida en obra
3	CARPINTERÍA METÁLICA					
3,06	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	m	0.00	0.00	0.00%	Se elimina la cantidad dado que no se requiere en obra
3,09	VENTANA EN LÁMINA CAL. 20 BATIENTE	m²	0.00	0.00	0.00%	Se elimina la cantidad dado que no se requiere en obra
3,20	ESPEJO BISELADO 5MM	m²	0.00	0.00	0.00%	Se elimina la cantidad dado que no se requiere en obra
4	CIELORRASOS					
4,05	CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC 7 mm	m²	114.49	114.49	0.00%	La cantidad corresponde a lo medido en planos y revisado en terreno

5	CONCRETOS Y MORTEROS					
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	24.36	24.36	0.00%	La cantidad corresponde a lo medido en planos y revisado en terreno
6	CUBIERTAS					
6,01	CABALLETE ARTICULADO TEJA FIBROCEMENTO	m	14.00	15.41	10.07%	Se ajusta la cantidad acorde a lo medido en planos y revisado en terreno
6,12	AFINADOS CUBIERTAS PLANAS E=0,03M	m²	0.00	0.00	0.00%	Debido al nuevo diseño de estructura de cubierta, no es necesario realizar esta actividad.
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	411.00	411.00	0.00%	La cantidad corresponde a lo medido en planos y revisado en terreno
6,20	CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	m	34.35	34.35	0.00%	La cantidad corresponde a lo medido en planos y revisado en terreno
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	61.37	61.37	0.00%	La cantidad corresponde a lo medido en planos y revisado en terreno
6,22	TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	m²	0.00	0.00	0.00%	Esta actividad no se realizará ya que, al ser un edificio patrimonial, se debe mantener igual que la cubierta original, por lo que se instalará en teja de barro como la existente
7	ENCHAPE MUROS					
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	35.61	35.61	0.00%	Se ajusta la cantidad acorde a lo medido en planos y revisado en terreno
7,03	RESANE	m²	42.48	42.48	0.00%	Se ajusta la cantidad acorde a lo medido en planos y revisado en terreno
7,05	CERÁMICA FORMATO 25X35CM	m²	11.67	11.67	0.00%	Se ajusta la cantidad acorde a lo medido en planos y revisado en terreno - esta cantidad es parara realizar el reemplazo de enchape parcial en los baños.
8	ESTRUCTURAS EN CONCRETO					
8,01	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	0.00	0.00	0.00%	El diseño estructural de cubierta presentado por la entidad, contempla estructura metálica tanto para columnas, vigas y cerchas; así las cosas, esta actividad no se ejecutara.
8,02	VIGUETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	0.00	0.00	0.00%	El diseño estructural de cubierta presentado por la entidad, contempla estructura metálica tanto para columnas, vigas y cerchas; así las cosas, esta actividad no se ejecutara.
8,03	VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	m	0.00	0.00	0.00%	El diseño estructural de cubierta presentado por la entidad, contempla estructura metálica tanto para columnas, vigas y cerchas; así las cosas, esta actividad no se ejecutara.
8,04	MARCO EN CONCRETO 2500 PSI PARA VENTANAS 8CMX15CM	m	9.40	7.00	25.53%	Se ajusta la cantidad acorde a lo medido en planos y revisado en terreno
8,05	PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM. Incluye acero de Refuerzo	m²	27.03	27.03	0.00%	Debido a que fue necesario realizar una mayor demolición para la instalación de las zapatas esta cantidad aumentó respecto al presupuesto inicial, Se ajusta la cantidad acorde a lo medido en planos y revisado en terreno
8,06	MALLA ELECTROSOLDADA PARA PLACA	m²	0.00	0.00	0.00%	Debido a que la placa de contrapiso incluye acero de refuerzo, no es necesario utilizar esta actividad.
10	FACHADAS Y REVESTIMIENTOS					
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	69.97	69.50	0.67%	Se incrementa esta cantidad para ejecutar la actividad de pintura en el patio y en la fachada Se ajusta la cantidad acorde a lo medido en planos y revisado en terreno
11	IMPERMEABILIZACIÓN					
11,01	BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m²	7.50	7.50	0.00%	Se ajusta la cantidad para realizar la impermeabilización de la placa del tanque
12	MUROS - MAMPOSTERÍA					
12,05	MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO NO.5	m²	4.10	2.40	41.46%	Se ajusta la cantidad acorde a lo medido en planos y revisado en terreno, no se requiere mas cantidad de esta actividad
12,13	MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM E=10CM DOBLE CARA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad	m²	3.00	2.07	31.00%	Esta actividad se requiere para la instalación de un murete al costado del acceso, se ajusta la cantidad acorde a lo medido en planos y revisado en terreno
13	PINTURAS					
13,01	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	m	638.02	638.02	0.00%	Esta cantidad corresponde a la pintura en anticorrosivo necesaria para la nueva estructura de la cubierta (columnas, vigas y correas) Se presenta la cantidad acorde a lo medido en planos y revisado en terreno
13,02	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	m²	0.00	0.00	0.00%	Esta actividad no se realizará ya que no es necesaria, este tipo de pintura se aplicara por metro lineal
13,03	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	m	126.70	179.65	41.79%	Esta cantidad aumenta ya que corresponde a la pintura en esmalte necesaria para la nueva estructura de la cubierta (columnas) y a los marcos de las puertas. Se ajusta la cantidad acorde a lo medido en planos y revisado en terreno
13,04	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	m²	0.00	32.00	0.00%	Esta actividad se incluye para aplicar pintura en esmalte en las puertas de la ORIP ya que no esta incluida en el mantenimiento
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	432.89	393.31	9.14%	Se ajusta la cantidad acorde a lo medido en planos y revisado en terreno
14	PISOS					
14,06	PISO CERÁMICO DURO PISO	m²	13.30	13.30	0.00%	Esta cantidad corresponde a la reposición del piso en los baños, por el cambio y redistribución de las redes sanitarias.
14,12	POYO COCINA 55X10CM	m	2.59	2.59	0.00%	La cantidad corresponde a lo medido en planos y revisado en terreno
14,14	ALISTADO DE PISO 4CM	m²	102.65	102.65	0.00%	Se contempla para realizar el cambio del piso en toda la sede. La cantidad corresponde a lo medido en planos y revisado en terreno
14,16	GUARDAESCOBA CERÁMICA 33,8X10CM. Incluye Wing	m	0.00	0.00	0.00%	esta actividad no se realizará ya que se contempla para realizar la instalación del guarda escobas en gres en toda la sede
15	RED ELÉCTRICA					
15,03	TUBERÍA EMT 3/4" DESCOLGADA	m	22.40	22.40	0.00%	Se requiere para hacer la actualización de la red eléctrica de la sede, Se ajusta la cantidad acorde a lo medido en planos y diseños revisados en terreno
15,07	LUMINARIA LED 120X30CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	0.00	0.00	0.00%	Esta actividad no se ejecutara
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	0.00	0.00	0.00%	Esta actividad no se ejecutara
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	29.00	29.00	0.00%	Se contempla el reemplazo de todas las luminarias de la sede, se verifica con el diseño eléctrico de la ORIP
15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	un	5.00	5.00	0.00%	Debido a que las zonas a la intemperie de la sede poseen una iluminación suficiente no se contempla la instalación de luminarias para intemperie
15,15	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A	un	12.00	9.00	25.00%	Se contempla el reemplazo de los breakers de la sede y la instalación de nuevos breaker para aumentar la cantidad de circuitos y mejorar la distribución de las cargas en el tablero, se ajusta la cantidad a los requeridos
15,27	SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	un	0.00	0.00	0.00%	Se realiza el cambio de salidas por salida en luminaria en techo PVC, debido al requerimiento del cielo raso
15,32	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO PVC	un	14.00	14.00	0.00%	Se presenta la cantidad acorde al diseño eléctrico presentado para la sede
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1.00	1.00	0.00%	No existe mayor ni menor cantidad de obra en este ítem
15,48	TABLERO TRIFÁSICO 12 CIRCUITOS	un	1.00	1.00	0.00%	Se realiza la instalación de un tablero eléctrico para mejorar la red eléctrica de la sede
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	un	0.00	0.00	0.00%	No se realizará el cambio de los puntos de voz y datos en la sede
16	RED HIDRÁULICA					
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1.00	1.00	0.00%	Se realiza la limpieza al tanque de la ORIP
19	ASEO-SEÑALIZACIÓN					
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	139.93	139.93	0.00%	Se ajusta la cantidad al área de la ORIP donde se realizara el respectivo aseo.
19,02	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	m²	0.00	0.00	0.00%	La cantidad pasa a 0, debido a que esta clase de aviso no se puede ser utilizado e instalado en la fachada de la ORIP ya que se debe conservar la arquitectura colonial de la fachada.

19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	20.00	14.00	30.00%	Se ajusta la cantidad a los instalado en obra
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	4.00	4.00	0.00%	Hasta el momento no existe mayor ni menor cantidad de obra en este ítem
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	2.00	2.00	0.00%	Se instalan las placas solicitadas por la supervisión en la ORIP
20	OTROS (Actividades Complementarias)					
20,07	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION AVISOS DE SEÑALIZACION	UN	2.00	1.00	50.00%	Se modifica la cantidad acorde a lo requerido en la ORIP
20,08	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION MUEBLES ESPECIALES (tarjeteros, Mesas (pequeñas y medianas) archivos de escritorio, tándem hasta 3 puestos, sillas)	UN	20.00	20.00	0.00%	Después de una revisión en la ORIP se determina la cantidad a la presentada
20,09	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION ESCRITORIO MODULAR (Incluye Silla y división respectiva)	UN	5.00	5.00	0.00%	Hasta el momento no existe mayor ni menor cantidad de obra en este ítem
20,14	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION DE APARATOS ELECTRICOS (Nevera, Microondas, Congelador, estufa, dispensador de agua)	UN	5.00	5.00	0.00%	Hasta el momento no existe mayor ni menor cantidad de obra en este ítem
20,16	TRASLADO CAJAS DE DOCUMENTACION en tamaños 31 cm x 41cm x 27,5cm h y 35cm x 47,5 x 27 h, o tamaños similares	UN	10.00	10.00	0.00%	Hasta el momento no existe mayor ni menor cantidad de obra en este ítem
20,18	DESMONTE TRASLADO Y REINSTALACION AIRES ACONDICIONADOS (Incluye Recarga Gas Refrigerante R-401a o el que corresponda, Punta Agua, Punto eléctrico, Tubería en cobre hasta 3 ml)	UN	0.00	0.00	0.00%	No realizará esta actividad debido a que no es requerida para el mantenimiento de la sede
20,24	TRASLADO DE PUNTO DE RED LOGICA,NORMAL Y REGULADA. (Incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	UN	0.00	0.00	0.00%	No realizará esta actividad debido a que no es requerida para el mantenimiento de la sede
NP	NO PREVISTOS					
NP-1 (1,36 ORIP EL COCUY)	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	m	49.35	49.35	0.00%	Debido al cambio de cubierta (incluyendo la estructura) es necesario realizar el desmonte de las canales y bajantes de aguas lluvias.
NP-2 (1,45 MATRIZ)	DEMOLICIÓN DE MURO (E=15-25CM)	m^2	8.40	8.40	0.05%	Se requiere la demolición para la instalación de la nueva estructura de cubierta y mejorar accesos en la zona de atención al público
NP-3 (1,49 ORIP PTO BOYACA)	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	m^2	24.30	24.30	0.00%	Con el fin de ejecutar la actividad NP-03 zapatas en concreto, es necesario realizar la demolición de la placa de contrapiso donde se construirán; adicionalmente, debido al cambio de las redes sanitarias en baños, también es necesario realizar demolición de placa de contrapiso en estas áreas.
NP-4 (2,12 ORIP GUAMO)	MANTENIMIENTO VENTANA EN MADERA	m^2	6.36	6.36	0.00%	Se requiere esta actividad para realizar el mantenimiento de las ventas de la fachada, de la oficina del registrador y del cuarto técnico
NP-5 (2,17 ORIP GUAMO)	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m^2	14.00	16.00	14.29%	Este ítem se incluye dada la necesidad de mejorar las condiciones de las puertas internas de la sede.
NP-6 (6,07 ORIP EL COCUY)	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8	m^2	130.03	130.03	0.00%	Debido al requerimiento de instalar una cubierta de barro similar a la actual esta cubierta es necesaria para garantizar que no existan filtraciones y como soporte de la teja de barro
NP-7 (6,11 ORIP EL COCUY)	TEJA DE BARRO NATURAL	m^2	130.03	130.03	0.00%	Debido a la condición patrimonial de la edificación la cubierta nueva deberá ser similar a la existente, debido a esto se instalo teja de barro natural
NP-8 (6,17 ORIP PURIFICACIÓN)	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m	0.00	0.00	0.00%	No se realizó el cambio de bajantes en la ORIP
NP-9 (12,11 MATRIZ)	DINTEL EN CONCRETO 5CM	m	0.00	0.00	0.00%	No se instaló dintel en concreto, se instalaron dinteles en super board
NP-10 (14,11 ORIP PTO BOYACA)	PISO GRES 30,5X30,5CM	m^2	96.35	96.35	0.00%	Esta actividad se ejecutará para realizar el cambio del piso de toda la sede acorde a lo acordado entre entidad, contratista e interventoría.
NP-11 (15,04 MATRIZ)	TUBERÍA PVC CONDUIT 1"	m	108.73	84.67	22.13%	Este ítem se requiere para la renovación de red eléctrica de iluminación por riesgo técnico y normativo, dado que lo existente en sitio no cumple con normativa RETIE y esta en mal estado lo cual puede llegar a generar cortos circuitos que ocasionarían riesgos a los funcionarios, al publico que atiende y a la misma edificación.
NP-12 (15,28 ORIP EL COCUY)	SALIDA LUMINARIA EN TECHO PVC	un	34.00	34.00	0.00%	Este ítem se requiere para la renovación de red eléctrica de iluminación por riesgo técnico y normativo, dado que lo existente en sitio no cumple con normativa RETIE y esta en mal estado lo cual puede llegar a generar cortos circuitos que ocasionarían riesgos a los funcionarios, al publico que atiende y a la misma edificación.
NP-13 (16,24 ORIP CHOCONTA)	MESON EN ACERO INOXIDABLE	m	2.20	1.00	54.55%	Se requiere para la adecuación completa de la cocina
NP-14 (17,02 MATRIZ)	CAJA DE INSPECCIÓN 80X80CM	un	1.00	1.00	0.00%	Se requiere para garantizar un punto de inspección de la red sanitaria de la sede
NP-15 (17,12 MATRIZ)	SALIDA SANITARIA INODORO 4"	un	3.00	3.00	0.00%	Este ítem se incluye dado que se requiere respecto a la modificación de los recorridos de la red sanitaria a intervenir.
NP-16 (17,16 MATRIZ)	SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 2"	un	3.00	3.00	0.00%	Este ítem se incluye dado que se requiere respecto a la modificación de los recorridos de la red sanitaria a intervenir.
NP-17 (17,20 ORIP UBATE)	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	30.00	30.00	0.00%	Debido a que no se realizará el reemplazo de toda la tubería sanitaria es necesario sondear la tubería existente
NP-18 (17,23 ORIP GUAMO)	TUBERÍA PVCS 4"	m	12.00	7.53	37.25%	Este ítem se incluye dado que se va a modificar el recorrido de la red sanitaria y su entrega en otra caja de inspección.
NP-19 (NP-01 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLUMNA DE PÓRTICO: TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 100X100X3MM	m	63.35	63.35	0.00%	La edificación no cuenta con sistema estructural portante adecuado (columnas y vigas). La instalación de la nueva cubierta metálica impone cargas verticales y horizontales (viento) que los muros existentes (trabados en sistema antiguo) no pueden soportar de manera segura. Este material es esencial para construir las columnas de los nuevos pórticos, las cuales serán los elementos principales encargados de transmitir las cargas de la cubierta a la cimentación, garantizando la estabilidad, seguridad y vida útil de la instalación. La estructura Metálica en cubierta es necesaria como soporte adicional y poder dar continuidad a la correcta ejecución contractual y suplir las necesidades que presenta en la actualidad la ORIP Salazar de las Palmas, las mismas serán ejecutadas según las especificaciones técnicas establecidas. La omisión de este ítem podría generar filtraciones futuras, daños al interior del edificio y un costo de reparación mucho mayor. Es un trabajo de seguridad y mantenimiento que asegura la calidad final del proyecto. Este ítem se justifica por el riesgo de filtraciones que comprometería el proyecto y el equilibrio económico del contrato si no se aborda correctamente.
NP-20 (NP-02 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA DE PÓRTICO: TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 150X150X4.5MM	m	64.76	64.76	0.00%	La edificación no cuenta con sistema estructural portante adecuado (columnas y vigas). La instalación de la nueva cubierta metálica impone cargas verticales y horizontales (viento) que los muros existentes (trabados en sistema antiguo) no pueden soportar de manera segura. Este material es esencial para construir las columnas de los nuevos pórticos, las cuales serán los elementos principales encargados de transmitir las cargas de la cubierta a la cimentación, garantizando la estabilidad, seguridad y vida útil de la instalación. La estructura Metálica en cubierta es necesaria como soporte adicional y poder dar continuidad a la correcta ejecución contractual y suplir las necesidades que presenta en la actualidad la ORIP Salazar de las Palmas, las mismas serán ejecutadas según las especificaciones técnicas establecidas. La omisión de este ítem podría generar filtraciones futuras, daños al interior del edificio y un costo de reparación mucho mayor. Es un trabajo de seguridad y mantenimiento que asegura la calidad final del proyecto. Este ítem se justifica por el riesgo de filtraciones que comprometería el proyecto y el equilibrio económico del contrato si no se aborda correctamente.
NP-21 (NP-03 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	ZAPATA DE CIMENTACIÓN 80X80X25CM Y PEDESTAL DE 30X30X60CM EN CONCRETO DE 3500 PSI ACELERADO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	un	21.00	21.00	0.00%	Necesidad de Transmisión de Cargas al Suelo: Dada la ausencia de cimentación adecuada para los pórticos (columnas y vigas), es obligatorio proveer una base de apoyo. Esta zapata está diseñada para recibir las cargas concentradas transmitidas por las nuevas columnas (NP 1) y distribuirlas en el suelo de manera segura, evitando asentamientos diferenciales o fallas estructurales. El concreto de 3500 psi acelerado y el acero de refuerzo garantizan la resistencia requerida. La aceleración del concreto a 7 días obedece a la necesidad de minimizar los tiempos de ejecución del proyecto.

NP-22 (NP-04 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	SUMINSTRO E INSTALACINO DE PLATINA DE ANCLAJE DE PEDESTAL 20X20 EN E=3/8" CON PERFORACIONES Y FIJACIONES.	un	22.00	22.00	0.00%	Necesidad de Conexión y Transferencia de Momentos: Este elemento es la interfaz mecánica vital entre el pedestal de concreto (NP 3) y la columna metálica (NP 1). Su función es anclar firmemente la estructura de la cubierta a la cimentación. Es esencial para garantizar que la columna no se desplace y, más importante, para transmitir correctamente los momentos de volteo (causados principalmente por la acción del viento) desde la columna al pedestal. Es un requisito fundamental de diseño sismorresistente y de estabilidad lateral de la estructura.
NP-23 (NP-05 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	CIRCUITOS ELÉCTRICOS RED DE ILUMINACIÓN 3 NO.12 + 1 NO.10	m	108.73	178.26	63.95%	Este ítem se requiere para la renovación de red eléctrica de iluminación por riesgo técnico y normativo, dado que lo existente en sitio no cumple con normativa RETIE y esta en mal estado lo cual puede llegar a generar cortos circuitos que ocasionarían riesgos a los funcionarios, al publico que atiende y a la misma edificación, se ajusto la cantidad a lo instalado y definido por el diseño eléctrico de la ORIP.
NP-24 (15,11 ORIP PUERTO BOYACA)	LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER / DESCOLGADA	un	1.00	0.00	100.00%	No se realizó esta actividad ya que los paneles se instalar de incrustar
NP-25 (15,38 MATRIZ)	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE EN MURO EMT	un	18.00	14.00	22.22%	Es requerida esta cantidad para la instalación de redes de toma corriente, se ajusta respecto a la instalación ejecutada
NP-26 (15,44 ORIP UBATE)	CANALETA PLASTICA 100X45 MM	ml	2.40	2.10	12.50%	Se requiere adicional esta cantidad para canalizar la acometida eléctrica, se ajusta la medida a lo instalado y medido en sitio
NP-27 (NP-15 ORIP RAMIRIQUI)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO ENSAMBLE CIELORRASO 60X60, PARA TECHO PVC E INSTALACION DE LUMINARIA PANEL LED 60X60	un	29.00	29.00	0.00%	Esta cantidad es requerida para la correcta instalación de las luminarias de 60x60 en el cielo raso de PVC
NP-28 (NP-08 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN GRES DE 8 A 15 CM	un	102.36	68.80	32.79%	Este ítem es requerido en reemplazo del guarda escoba en cerámica contemplado inicialmente
NP-29 (17,14 MATRIZ)	SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2"	un	3.00	3.00	0.00%	Es requerido este ítem pues se movieron los lavamos para darle paso a las columnas de los pórticos
NP-30 (7,02 ORIP CHOCONTA)	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	un	223.43	223.43	0.00%	Es requerido este ítem, dado el mal estado de los muros internos y la necesidad de dar un buen acabado.
NP-31 (17,17 MATRIZ)	SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 2" DESCOLGADA	un	0.00	0.00	100.00%	No se realizaron salidas de sifones descolgadas en la ORIP
NP-32 (20.2 UBATE)	MANTENIMIENTO REJA METALICA	m²	0.00	15.72	100.00%	Esta actividad se requiere para realizar el mantenimiento de las rejas de acceso a la orip y al patio de la misma
NP-33 (NP-16 ORIP UBATE)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA PARA LAVAPLATOS TIPO PRAKTI 8.	un	0.00	1.00	100.00%	Se requiere para completar la adecuación de la cocina
NP-34 (NP-9 ORIP PURIFICACIÓN)	SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM, CARA SENCILLA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad.	m²	0.00	4.12	100.00%	Se requiere para la construcción de una transición entre cubiertas de la ORIP
NP-35 (1,58 ORIP UBATE)	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	0.00	31.27	100.00%	Se requiere esta actividad para realizar la revisión completa de la cubierta del archivo de la ORIP
NP-36 (17,28 ORIP FRESNO)	SANITARIO TIPO AHORRADOR	un	0.00	1.00	100.00%	Se requiere para realizar el cambio del sanitario tipo ahorrador del baño del registrador

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CARLOS ANDRES GUERRA
CONINCAG SAS
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA: JVM INGENIERÍA SAS BIC

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

Vo. Bo. SUPERVISIOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2443 2025
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Bitacora de obra

Entidad Contratante
Superintendencia de Notariado y Registro

Contrato de Obra
No 2193-2025

Objeto

" Contratar por el sistema de precios unitarios fijos Sin formula de ajuste, las obras de mantenimiento, adeccoacion y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de Instrumentos publicos a nivel nacional, por agrupaciones - Grupo 1"

Contratista de Obra
CONINCAG SAS

Interventoria
JUM INGENIERIA SAS BIC

Sede
Salazar de las Palmas
Norte de Santander.

Scanned with CamScanner

25-08-25 Firma de acta de inicio del contrato de obra N° 2391-2025 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuacion y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registros de instrumentos publicos a nivel nacional, por agrupaciones - Grupo 1" Celebrado entre la Superintendencia de Notariado y registro (Contratante) y CONINCA G SAS (contratista) con la interventoría de obra JVM INGENIERIA SAS BIC - Contrato de Interventoría No. 2443-2025.
Se participa en la reunión de socializacion de contratos en la entidad y se reciben los formatos de la entidad para fines contractuales

Firmas: Claudia Ramirez R. obra.

26-08-25 Se realiza primer comite de obra entre la entidad SNR, Interventoria y contratista de obra donde se definio las rutas, equipos y fechas de las visitas tecnicas a cada uno de los doce ORIP objeto del contrato de obra

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

27-08-25 al 03-09-25 Se realizó elaboracion, subsanacion y aprobacion de documentacion contractual (Cronograma base, hojas de vida del personal de obra en interventoría, relacion del equipo mínimo obligatorio, discriminacion del AIU, plan de manejo ambiental y de residuos de construcción y demolición, plan de calidad y plan de seguridad y salud en el trabajo)

Firmas: Claudia Ramirez

04-09-25 al 08-09-25 Teniendo presente las apreciaciones entre el equipo de interventoría y dando inicio a los recorridos de obra en las ORIP se programa visita a la ORIP Salazar de las palmas el dia 09 de Septiembre de 2025.

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

Scanned with CamScanner

09-09-25 Se realizó la visita tecnica inicial en la sede Salazar de las palmas Norte de Santander. con la participación de: -Registrador: Dr. Cristian Trigos - Contratista apoyo a la supervisión: Ing. Rafael Marin Valencia - Contratista de obra: Ing. Giovanni Pineda Gomez, Arq. Johanna Grass Interventoría: Ing. Jorge Buitrago, se realizo la visita a las instalaciones de la oficina de registros publicos sede Salazar de las palmas, en donde se identificaron los diferentes actividades iniciales, arrojando mayores y menores segun revision en sus cantidades iniciales, arrojando mayores y menores segun revision en terreno. Asi mismo se identificaron obras no previstas que se requieren para el mejoramiento de la infraestructura.

-Se suscribe acta de visita inicial entre las partes: Interventoría, entidad, contratista, y personal encargado de la sede

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

10-09-25 al 06-10-25 En este lapso de tiempo se trabajó entre contratista, Interventoría y entidad SNR en la elaboración, revisión y aprobación de las actas de mayores y menores cantidades de obra, actas de justificación, recopilacion de la documentación del personal de obra, se realiza solicitud de ingresos y solicitud de ingreso a inicio de actividades contemplando el horario aprobado por la entidad para los lapsos de suspensión de terminos y vigilancia, se proyecto el inicio de obra de la presente sede el día 07 de octubre de 2025.

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

07-10-25

Clima: lluvia leve.

07-10-25

Personal: Residente de obra e interventoría residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1), ayudantes (5)

Actividades: Se da inicio a las actividades en la sede con la elaboración y suscripción del acta de vecindad, firmada por los partes de obra, interventoría y el registrador encargado de la ORIP. Posteriormente se realizo el reconocimiento en campo con el personal operativo, entrega de dotaciones y reconocimiento y alcance de actividades. Una vez finalizada esta etapa preliminar se da inicio a la protección de mobiliario, traslado de equipos, desinstalación de cielo raso junto con estructura de soporte y luminarias adjunta al mismo cielo raso.

Firmas: Claudia Ramírez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

08-10-25

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1), ayudantes (5)

Clima: Soleado

Actividades: Dada la inspección visual por parte del contratista y en el ejercicio de desmontes, se pudo verificar y reestablecer las condiciones reales que se presentan en la sede por lo tanto se llevo acabo mesas de trabajo con la Ing. Rosa, profesional estructural de la entidad, con el fin de replantear los cambios de cubierta y estructura. Dado que la ejecución en esta sede se desarrollará de manera ascendente, iniciando desde desmonte de cubierta, el día de hoy no fue posible avanzar en otras actividades operativas. Adicionalmente, se realizó comité de obra gerencial, en el cual se informó a la entidad sobre el estado actual de la ORIP Salazar de las palmas. Durante la actividad de desmonte de cielo raso, se evidenció que la red eléctrica que suministra la red de iluminación se encuentra expuesta y presenta derivaciones que no cumplen con la norma Vigente.

08-10-25 Como resultado de este comite, la entidad indico que una vez finalizadas las labores de cubierta, la prioridad será la adecuación e instalación electrica de la Sede.

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

09-10-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST obra e interventoría, maestro de obra (1), Ayudantes (5)

Actividades: Se recibio por parte de la entidad el diseño final de la estructura. Posteriormente, se realizo un nuevo replanteo en campo, para verificar la correspondencia entre el diseño y las condiciones reales, quedando todo dispuesto para balancear el contrato en su acta de menores y mayores cantidades en su versión #2 para revision con la interventoría, sin embargo se inicia con las actividades de demolición de piso, para excavación de las zapatas que se construiran como soporte de la estructura de la cubierta.

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

10-10-25
Clima: Soleado.
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1), Ayudantes (5)

Actividades: Se da continuidad a las excavaciones manuales correspondientes a la construcción de zapatas, estructurales, al finalizar la jornada se recepciono material de obra entre ellos cemento, agregado fino destinados a la mezcla de zapata, pedestales.

Firmas: Claudia Ramirez Res. obra. Juan Carlos Vergara

Scanned with CamScanner

11-10-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1), Ayudante (5).

Actividades: Se inicio con el figurado de acero para pedestal de 10 zapatas, incluyendo su malla de electrosoldada bajo las dimensiones establecidas por el plano estructural. Adicionalmente se continua con la excavación manual para las proximas zapatas.

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

12-10-25
Clima: lluvia leve.
Personal: Residente de obra, residente interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1), Ayudantes (5)

Actividades: Se realiza el vaceado de concreto para zapatas (7 und) con acelerante para garantizar el fraguado optimo de la mezcla, del mismo modo se continua con la excavación manual, retiro o demolición de piso de las otras zapatas, cabe mencionar que el total de las zapatas son 20 segun diseño estructural.

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

13-10-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST y obra e interventoría, maestro de obra (1), Ayudantes (5)

Actividades: Se realizó el vaceado de concreto para 3 und de zapatas con acelerante, para garantizar el fraguado optimo de

de la mezcla adicionalmente se realiza demolición de piso todo duro, para continuar la excavación de la (10 und) de zapata, restantes por diseño estructural. que soportara la cubierta a instalar.

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

14-10-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e Interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1), ayudantes (5).

Actividades: Se continuo con la actividad de vaciado de concreto con acelerante para optimización de la mezcla y mejor rendimiento de fraguado, se continua con la demolición de piso y alistado de piso para continuar con las labores de excavación para las zapatas estructurales pendientes.

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

15-10-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST obra e interventoría, maestro de obra (1), ayudantes (5)

Actividades: Se realizó excavación de zapatas, relleno con material común en las áreas de zapata, adicional se realizó el vaciado de concreto para fundida de los pedestales adicionalmente se continua la figuración de acero para malla y pedestal de las zapatas restantes.

Firmas: Res. obra. Claudia Ramirez. Juan Carlos Vergara

Scanned with CamScanner

16-10-25
Clima: Lluvioso - Fuerte
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1), Ayudantes (5).

Actividades: Se avanza en las actividades de vaciado de concreto para dados de zapatas, actividades de excavacion manual y figurado de acero para pedestal y malla de zapata, esta comprometido el personal en intensificar sus labores teniendo en cuenta que el clima donde se ubica la sede presenta variaciones momentaneas donde existen horas de sol y al instante se presentan lluvias intensas para lo cual almomento del desmonte y cambio de cubierta serán situaciones que se han de sortear para evitar atrasos en la programación de la obra.

Por la parte administrativa se avanza en el acta de menores y mayores cantidades para atender las cantidades acorde al replanteo generado en conjunto con personal de obra e interventoría.

Firmas: Claudia Ramírez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

17-10-25
Clima: Lluvia Fuerte.
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1), Ayudantes (5).

Nota: En atención a la mesa de trabajo realizada para socialización y revision del acta de mayores y menores cantidades se informa a la supervisión que, durante la jornada anterior se evidencio la ejecución de corte y regata en muro por parte del personal de vigilancia de la ORIP Sabanas de las palmas, actividad que presuntamente fue ordenada por el Señor Registrador

de la sede. Se deja constancia que dicha intervención no corresponde al alcance del contrato de obra suscrito con el contratista CONINCAGSAS, por lo cual se considera una acción ajena a las obligaciones contractuales establecidas.
Claudia Ramírez.

Dentro del desarrollo de actividades de obra en sitio se continuo con excavaciones manuales, fundido de aceo para pedestales y vaciado de concreto (fundida) de zapatas, es claro que para esta sede se hace necesario por diseño estructural la construcción de 20 zapatas como elementes de soporte de la estructura que será reemplazada para cambio de cubierta. Adicionalmente, se realiza demolición de piso en áreas de baños, aseo general y orden de obra.

Es importante anotar que se logra evidenciar que en horas de la tarde se presentó el día de hoy y se viene presentando en días anteriores precipitaciones fuertes acompañadas de vientos intensos que colocan en una posición desfavorable a la firma contratista teniendo en cuenta ruta crítica de esta sede la cual enlaza todas los comienzes de actividad una vez realizado el cambio de estructura de cubierta y cubierta. Esta situación será escalada a la supervisión de la entidad para tener en cuenta al momento de iniciar la actividad en cubierta.

Firmas: Claudia Ramírez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

18-10-25
Clima: Lluvioso
Personal: residente de obra interventoría, residente SST de obra interventoría maestro de obra (1) - Ayudantes (5).

Scanned with CamScanner

Actividades: Se adelanta la adecuación del área de acopio de materiales, así como labores de orden y aseo en la sede. No se ejecutan actividades adicionales - Considerando que se han atendido al límite las necesidad iniciales o preliminares establecidas para esta sede.

En este sentido, se desarrolló un comité administrativo conformado por el apoyo de supervisión del contrato, la interventoría, el contratista y la ingeniera estructural de la entidad, con el propósito de evaluar los requerimientos del contrato y analizar la viabilidad de atender las solicitudes del registrador de la Sede.

Durante el comité se priorizó el cambio de la cubierta para lo cual es indispensable el reforzamiento estructural y renovación de la red de iluminación, actualmente deficiente. Así mismo, la entidad evalúa la posibilidad de incluir la instalación de cielo raso en las áreas donde sea necesario, sujeto a una posible adición presupuestal al contrato.

Finalmente, el contratista y la interventoría realizarán el ajuste técnico y financiero del balance conforme, a las nuevas directrices de la entidad, con el fin de radicarlo a la mayor brevedad y definir los alcances finales de intervención en esta Sede.

Firmas: Claudia Ramírez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

19-10-25

Clima: Lluvioso

Personal: Residente de obra, residente de interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1) - Ayudantes (5)

Actividades: Dominical, pese a que no se pueden realizar

19-10-25 actividades contractuales de obra se realiza orden en la obra, para recepción de material el día de mañana.

Firmas: Claudia Ramírez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

20-10-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra, residente de interventoría, residente SST de obra e interventoría maestro de obra (1) Ayud. (5)

Actividades: Se ejecutó actividad de demolición de piso en los áreas de baño para localizar tramo de tubería para cambio se realizo relleno de recebo en las zona de zapatas adicional se realizó demolicion de muro para construcción de la estructura metalica, finalmente se realizo la recepción de material a la sede.

Firmas: Claudia Ramírez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

21-10-25
Clima: Lluviosa
Personal: Residente de obra e interventoría residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1) Ayudante (5)

Actividades: Se realizo actividad de relleno y compactacion de recebo en el area de la zapatas instalacion de malla electrosoldada, instalación de platinas de anclaje con e=3/8", retiro de material proveniente de las demoliciones y construcción, Cambio de red sanitaria en area de baños, demolicion de muros divisorios necesarios para logra el área necesaria de la estructura que soportara la Cubierta, por motivos de lluvia no se pudo realizar fundida en el area de baños por lo que se reprograma la actividad

21-10-25 para el día de mañana, en horas de la mañana dado que en la jornada de la tarde, se vienen presentando lluvias significantes

Firmas: Claudia Ramírez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

22-10-25
Clima: lluvia sobre la tarde
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoria, maestro de obra (1) - Ayudantes (5).

Actividades: Dado que el día anterior la lluvia imposibilito la fundida de placas de contrapiso, de los dados de los zapatas, así como la finalización de instalación de platinas de anclaje con un e=3/8" aprovechando la mañana se realizo el desmonte de cubierta en teja de barro acopio de material proveniente de los desmontes y orden y aseo de obra.

Firmas: Claudia Ramírez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

23-10-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e interventoría residente SST de obra, e interventoría, maestro de obra (1) - Ayudantes (5)

Actividades: Se realizó desmontes de cubierta en teja de barro, desintalacion de cubierta en madera, incluye estructura, se realizo instalacion de redes sanitaria y potables, se realizó al final la jornada Cargue de volqueta del material proveniente de lo desmonte de la cubierta en madera. Se realizó orden y aseo.

Firmas: Claudia Ramírez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

Scanned with CamScanner

24-10-25
Clima: lluvia
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1) - Ayudantes de obra (5)

Actividades: Se realizaron actividades de fundida en placa de contrapiso en las zona de baños. Orden de aseo. Se presenta lluvia par de horas en la tarde, se deja protección del mobiliario para preservar ensees.

Firmas: Claudia Ramírez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

25-10-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría maestro de obra (1) - Ayudantes de obra (5)

Actividades: Se adelantan actividades de soldadura de elementos como perfiles propios de la atención a la estructura de cubierta que se instalara al inicio de la obra (próxima semana). Del mismo modo se realiza finalización de la instalación de platinas en zapatas, se recepciona material para la estructura.

Firmas: Claudia Ramírez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

26-10-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1) - Ayudantes (3)

Actividades: Se desarrollaron actividades de soldadura de perfiles metálicos correspondientes a la estructura de Cubierta, conforme a las labores se ejecutan bajo las condiciones de seguridad industrial establecidas y con el personal

Scanned with CamScanner

calificado para esta labor.

Firmas: Claudia Ramírez — Res. Obra. Juan Carlos Vergara

27-10-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudantes de obra (5).

Actividades: Se desarrollaron actividades correspondientes al desmonte de cubierta en un nuevo tramo, avanzando de manera progresiva con el retiro controlado de los elementos existentes. De manera simultanea, se da inicio a las labores de estructura, específicamente en la conformación y armado de columnas metálicas, según los lineamientos establecidos en los planos estructurales aprobados.

Durante el transcurso del día se ha mantenido un acuerdo en cuanto al orden y control en el frente de trabajo, priorizando las condiciones de seguridad. Se tiene coordinado al final de la jornada dejar las áreas en óptimas condiciones para el desarrollo de las siguientes actividades constructivas.

Firmas: Claudia Ramírez — Res. Obra. Juan Carlos Vergara

28-10-25

Clima: Lluviosa

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudantes (5)

Actividades: Se tuvieron que detener las actividades de soldadura de perfiles en horas de la tarde debido a lluvias, sin embargo, en horas de la mañana se adelantaron labores de instalación de estructura metálica para cubierta, resanes en muros y paretes necesarios, al finalizar la jornada se realiza orden

28-10-25 y Aseo. Es importante mencionar que la actividad de cubierta es ruta critica para continuar con las actividades contractuales de interiores.

Firmas: Claudia Ramirez. Res. Obra. Juan Carlos Vargara

29-10-25

Clima: Lluvia leve

Personal: Residente de obra e interventoria, residente SST de obra e interventoria. maestro (1) - Ayudante (5)

Actividades: Se realizó resane de pañete en muros que corresponden a los muros que se observan al momento de retirar la cubierta y que hace necesario el desarrollo de esta actividad. Adicionalmente se realizo soldadura de los elementos de la estructura metalica para iniciar con la construcción del primer portico. Finalizando el dia se realiza orden y aseo.

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vargara

30-10-25

Clima: Soleado.

Personal: Residente de obra e interventoria, residente SST de obra e interventoria, maestro (1) - Ayudantes (5)

Actividades: Teniendo en cuenta el nuevo diseño estructural, es necesaria la construcción de una zapata adicional, para una total de 21 zapatas, ademas se continua con la aplicación de anticorrosivo en los perfiles metalicos y su correspondiente unión mediante soldadura, creando los porticos y asu vez soldando las correas. Finalmente se adelanta actividad de instalacion de enchape en muros del baño, y orden y aseo

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

21-10-25
Clima: lluvioso
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudante (5)

Actividades: Se presentaron lluvias al inicio de la jornada donde consumió cerca de 2 horas para poder iniciar, sin embargo continuaron las actividades de enchape en muros de los baños, se aplico anticorrosivo en los perfiles que serán soldados como elementos estructurales: porticos, a la fecha hay 3 instalados, al finalizar la jornada se realiza orden y aseo.

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

31-11-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudante (5)

Actividades: Continuan las labores de soldadura en perfiles metalicos para la construcción de porticos, adicionalmente se inicio con la instalación de cubierta, orden y aseo.

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

22-11-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra, residente interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudante (5)

Actividades: Se adelanta Orden y aseo de obra

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

03-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) -Ayudantes (5).

Actividades: Se continuo con la pintura de anticorrosivo en perfiles de la estructura y se continuo ademas con la instalación de cubierta.

Firma: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

04-11-25

Clima: Nuboso

Personal Residente de obra e interventoría, residente SST de obra, e interventoría, maestro(1) -Ayudantes (5).

Actividades: Se realiza aplicación de anticorrosivo en perfilería metalica de la estructura para realizar la instalación delos porticos faltantes y hacer la conexión correspondiente por correas.

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

05-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra, e interventoría, maestro(1) Ayudantes (5)

Actividades: Se adelantan resanes en muro en las areas internas, terminaciones en porticos de estructura metalica y aplicación de anticorrosivo, orden y aseo en sede.

Scanned with CamScanner

05-11-25
Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra Juan Carlos Vergara

06-11-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría. maestro (1) - Ayudantes (5)

Actividades: Continuan resanes en muro y se inician mantenimientos en puertas y ventanas de madera.

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

07-11-25
Clima: Soleado.
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventeria, maestro (1) - Ayudantes (5).

Actividades: Se continuaron realizando resanes en muros interiores mantenimiento de puertas y ventanas en madera, pintura de puertas y ventanas en madera.

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

08-11-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra - interventoría, residente SST de obra - interventoría, maestro (1) - Ayudante (5)

Actividades: Se realiza pintura en muros, mantenimiento y pintura en regadd ingles, pintura en puertas de madera y se continuan resanes en muro, se realiza descargue de material para perfileria de la estructura metalica. orden y aseo.

Scanned with CamScanner

08-11-25
Firmas: Claudia Ramírez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

09-11-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e interventoría, residente de SST de obra e interventoría, maestro (1), Ayudante (4)

Actividades: Se realizo pintura en esmalte anticorrosivo en la perfilería de la cubierta. y se continuo con resane de muros.

Firmas: Claudia Ramírez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

10-11-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudante (5)

Actividades: Se continuo con actividades de ornamentación para perfilería de la cubierta, pintura de perfiles con anticorrosivo orden y aseo de obra.

Firmas: Claudia Ramírez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

11-11-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudante (5)

Actividades: Se continua con la instalación de correa en area de cubierta, resanes y pintura de muros interiores, orden y aseo.
Firmas: Claudia R. Res. Obra. Juan Carlos Vergara

Scanned with CamScanner

12-11-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e Interventoría, residente SST de obra e interventoría. maestro (1) - Ayudantes (5)

Actividades: Se realiza instalación de cubierta en la oficina del registrador y se inicia con la demolición de piso en grass y demolición de sobrepiso en la misma area.

El día de hoy se realizó reunión entre interventoría Ing Fabian Navarrete Apoyo a la Supervision del contrato el Ing Rafael Marin, y Contratista Arq. Johanna Grass donde se establece la necesidad de crear el item no previsto correspondiente a la escotilla de acceso, con el fin de garantizar el adecuado mantenimiento y funcionamiento de los instalacione por ultimo, se define que el dia 13 de noviembre de 2025 Se entregará por parte de la entidad el diseño de iluminación con la cantidad total de luminarias a instalar y en las ubicaciones que el mismo diseño lo defina.

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vargara

13-11-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e Interventoría, maestro (1) - Ayudantes (5)

Actividades: Se ejecuto instalacion de cubierta en el area del cuarto tecnico e instalacion de estructura metalica en el area del cuarto de monitoreo y control. La perfileria instala se encontro previamente aplicada con anticorrosivo.

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vargara

Scanned with CamScanner

14-11-25
Clima: Soleado.
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) Ayudante (5).

Actividades: Se continuan las actividades de perfiles para cubierta en area de cuarto tecnico y pasillo, asi mismo instalacion de teja en eternit, y se continuo con pintura anticorrosiva de perfiles metalico, ademas se realiza demolicion de piso en zona de cuarto tecnico, orden y aseo.

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra — Juan Carlos Vergara

15-11-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) Ayudante (5).

Actividades: Se realizo desmonte de cubierta en área de cafeteria, y demolicion de piso en cuarto tecnico, orden y aseo.

Firmas: Claudia Ramirez Res Obra. — Juan Carlos Vergara

16-11-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e interventoría residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudante 5)

Actividad: Dominical, no se laboró
Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. — Juan Carlos Vergara

17-11-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e

17-11-25 Interventoría, maestro (1) - Ayudantes (5)

Actividad: Se continuo con la desinstalacion decubierta en el area de cafeteria y planta electrica. ademas de cubierta en madera.

Firmas: Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara
Res. Obra.

18-11-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e interventora, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) Ayudante (5)

Actividades: Se continua la demolicion de piso y la construccion de correas entre porticos, orden y aseo.

Firmas: Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara
Res. Obra.

19-11-25
Clima: lluvia fuerte. desde 2pm en adelante.
Personal: Residente de obra e interventora, residente SST de obra e interventora, maestro (1) - Ayudantes (5)

Actividades: Se continua con la demolicion de piso y la instalacion de cubierta en la seccion de cafeteria pero debido a las fuertes lluvias que se presentaron sobre la tarde se debieron suspenden labores, tanto de cubierta como de ornamentacion en perfiles de porticos, se finaliza con orden y aseo

Firmas: Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara
Res. Obra.

20-11-25
Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra

20-11-25 e interventoria maestro(1) - Ayudantes(4)

Actividades: Debido a la suspensión de actividades por las fuertes lluvias de ayer, se prioriza la finalización de la instalación de cubierta quedando la totalidad de la cubierta instalada en estado. Se realiza el retiro de residuos de construcción y demolición y se inicia con la fundida de sobrepiso. Finaliza la tarde con orden y aseo.

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

21-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoria, Residente SST de obra e interventoria, maestro (1) - Ayudantes (4)

Actividades: Se realizan actividades de fundida de sobre piso en oficina del registrador, pasillo, área comun y cuarto teenico, finalmente se continua con las actividades de demolicion de sobre piso en área de cocina.

Firmas: Claudia Ramirez Res. Obra. Juan Carlos Vergara

22-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoria, Residente SST de Obra e interventoria, maestro (1), Ayudantes (4).

Actividades: Se realizaron actividades de demolicion de piso en cocina y seccion faltante de la oficina del registrador adicionalmente se avanzó con la fundida de piso en cocina y sección retirada de la oficina del registrador e instalacion de guarda escoba.

firmas: Claudia Ramirez Res. Obra Juan Carlos Vergara

Scanned with CamScanner

23-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoria, Residente SST de obra e interventoria, maestro (1), Ayudante (4).

Actividades: Se continuo con la demolicion de piso de tablon y sobre piso en zona de control y comón e instalacion de piso en zona de control y zona comón.

Firmas: Claudia Ramirez Res. obra. Juan Carlos Vergara

24-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de Obra, e interventoria, Residente SST de obra e interventoria, maestro (1), Ayudante (4)

Actividades: Se continuo con la demolicion de Piso y sobre Piso en el area de reuniones, tambien se realizo instalacion de Fundida sobre Piso y piso de gres.

Firmas: Claudia Ramirez Res. obra Juan Carlos Vergara

25-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoria, Residente SST de obra e interventoria, maestro (1), Ayudante (4).

Actividad: Se realiza instalacion de piso duro en baños, se continúa con la instalacion de piso en gress y se avanza en parte electrica de la sede

Firmas: Claudia Ramirez Res. obra Juan Carlos Vergara

Scanned with CamScanner

26-11-2025
Clima Lluvias intermitentes.
Personal Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro(1) oficial(1) Ayudantes(1)
Actividades. Se continúa con la instalación de piso en gres, se culmina instalacion de doro piso, se continua con instalación de circuitos de iluminación, se continua con el desmonte de guarda escoba, se continua masilla en muros, se continua con demolición de piso y acabado.

Firmas: Claudia Ramirez Res. obra. Juan Carlos Vergara

27-11-25. Se continua instalación de piso de gres, se culmina instalación de alistado de piso, se culmina instalación de cerámica de muros y pisos baños, se continua con instalaciones electricas, se realizan movimientos de mobiliarios para continuar con instalaciones de pisos, se inicia instalación de guarda-escoba, se continua con masilla en muros internos, se realiza jornada de orden y aseo.

Firmas: Claudia Ramirez Res. obra. Juan Carlos Vergara

28-11-25.
Clima: Nublado
Personal: Residente de obra e interventoría, residente sst obra e interventoría, maestro(1) oficial(3) Ayudante(4)
Actividades. se realiza retiro de escombros, se continuan las actividades de instalación de piso y guardaescoba en gres, se continuan las instalaciones eléctricas, se continua con masilla y pintura de muros, se inicia instalacion de teja de barro.
Firmas. Claudia Ramirez Res. obra

Scanned with CamScanner

29-11-25.

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoria- residente SST obra y maestro(1) oficial (3) Ayudante (4).

Actividad: se inicia instalacion de cielo raso en pvc, se culmina instalacion de circuitos de iluminación, se instalan muros de mochetas cocina, se inicia instalacion de duro piso en cocina, se continua con actividad de estuco y pintura, se inicia instalación de tablero de iluminación, se evidencia falencia electrica en acometida principal con la linea tierra energizada, se evidencia que el medidor no tiene energizadas sus 3 fases, se inician las instalaciones de salidas de iluminación, se inicia instalacion de aparatos sanitarios, se continua instalación de teja de barro, se inicia retiro de canales.

Firmas: Claudia Ramirez Reso. obra. Juan Carlos Vergara

30-11-25.

Clima: Nublado- Lloviznas.

Personal: Residente de obra e interventoria, residente sst obra e interventoria- maestro(1) oficial(3) Ayudante(4).

Actividad: se continua con instalación de teja de barro, se continua con acabados de muros, se continúa con la instalación de cielo raso en pvc, se culmina instalación de acometida iluminación, se culmina instalación de tablero con totalizador y protecciones, se instala canaleta para conexión de tablero, se finaliza retiro de canales, se inicia desmonte de tanque de almacenamiento. Aseo de obra.

Firmas: Claudia Ramirez Reso. obra. Juan Carlos Vergara

Scanned with CamScanner

01-12-25.

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra, residente de interventoria, residente sst de obra, residente de interventoria SST, maestro 1 oficial 3 Ayudant 4.

Actividades: Se culmina instalación de teja de barro, se culmina instalación de cielo raso, se continua con instalaciones electricas, se culmina acabado de muros, se culmina reemplazo de canales, se realiza instalación de flanches, se inicia imprimación de placa, se inicia mantenimiento de puertas de madera.

Firmas: Claudia Ramirez Reso obra. Juan Carlos Vergara

02-12-25.

Clima. Soleado.

Personal: Res. obra - Res. interventoria - SST obra e interventoria maestro (1) Oficial (3) Ayudant (4)

Actividades. se continua con instalación de manto impermeabilizante se realiza limpieza de tanque agua potable, se continua con instalaciones eléctricas, se continua con mantenimiento puertas de madera, se inicia mantenimiento de fachada, se inicia instalación de guardaroba.

Firmas. Claudia Ramirez Reso obra. Juan Carlos Vergara

03.12-25

clima: Nublado - Llovizna.

Personal: Residente de obra e interventoria - inspector - residente SST obra e interventoria - maestro(1) Oficial(3) Ayudante(4)

Actividad: Se culmina la instalación de manto impermeabilizante, se continúa las instalaciones de redes electricas, se continúa mantenimiento de puertas y ventanas de madera, se construye dinteles de puerta y ventana,

Scanned with CamScanner

se continua con el mantenimiento de fachada, se realiza sondeo de bajantes, se inicia fabricación de cocina en madera y meson de acero.

Firmas: Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara
Res. obra

04-12-25.

clima: Soleado.

Personal: Residentes de obra y SST - residentes interventoria y SST maestro(1) Oficial(3) Ayudante(4). inspector.

Actividades. se culmina mantenimiento de fachada, se continua con fabricación de carpinteria de madera, se inicia reparación de reja banco de entrada ppal, se inicia acabado final de pintura interior, se inicia construcción de lavatraperos, se inicia resanes de muros de patio, se continua instalación de red toma corriente.

Firmas. Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara
Res. obra.

05-12-25.

clima Soleado.

Personal: Residente de obra e interventoria - residente SST obra e interventoría - maestro(1) Oficial(3) Ayudante(4).

Actividades: Se continúa reparación de reja tipo banco, se continúa fabricación de lavatraperos, se inicia instalación de rejillas de piso en baños, se inicia instalación de aparatos sanitarios, se culmina instalación de red toma corriente, se continua ultima capa de pintura interior. Aseo de obra.

Firmas: Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara
Res. obra

06-12-25.
Clima: Soleado
Personal: Residentes de obra e interventoria- residentes SST obra e inter- maestro(1) Oficial(3) Ayudante(4)
Actividad: Se culmina la reparación y mantenimiento de reja tipo banco, se culmina fabricación de lavatraperos, se inicia su enchape, se continua con instalación de aparatos sanitarios, se inicia instalación de marcos metálicos para lámparas, se continúa capa final de pintura. Aseo de obra.

Firmas: Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara
Reso Obra

07-12-25.
Clima: Soleado
Personal: Residentes de obra e interventoria- residentes SST obra e inter- maestro(1) Oficial (3) Ayudante(4)
Actividad: Se continua enchape de lavatraperos, se culmina instalación de aparatos sanitarios, se continúa instalación de lámparas led 60x60 así como sus marcos, se continua ultima capa de pintura, Aseo de obra.

Firmas: Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara
Reso Obra.

08-12-25
Clima: Soleado.
Personal: Residentes de obra e interventoria, residente SST obra e interventoria- maestro(1) Oficial(3) Ayudante(4)
Actividad: Se culmina instalación de enchape lavatraperos, se continúa instalación de marcos y lámparas, se culmina acabado de pintura muros, se inicia pintura de patio, se inicia instalación de cocina y meson, se inicia armado de puestos de trabajo. Aseo de obra.

Firmas: Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara
Reso obra.

Scanned with CamScanner

09-12-25.

Clima: Soleado

Personal: Residentes de obra e interventoria- SST obra e interventoría maestro (1) Oficial (3) Ayudante (4)

Actividad: Se culmina acabado final de muros interiores, se continua instalación de mobiliario, se culmina instalación de lamparas led con marcos, se inicia instalación de luminarias tipo tortuga en patio y fachada, se continua aplicación de pintura koraza en patio, se inicia instalación de señalética, se instala puerta de vidrio hacia patio.

Firmas: Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara

10-12-25.

Clima: Soleado

Personal: Residentes de obra e interventoria- residentes SST obra e interventoria. maestro(1) Oficial(3) Ayudantes(4).

Actividad: Se culmina instalación de lampara tipo tortuga- se culmina aplicación de koraza en muros de patio, se realiza ajuste de reja tipo banco de puerta ventana salida a patio, se culmina instalación de señalética, se realiza aseo fino, se retira sobrantes de obra, se instala tanque aereo. Se programa recorrido y entrega de la PEIP, para el 17 de DIC, se culmina al 100% la ejecucion de obra.

Firmas: Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara
Reso obra.

Scanned with CamScanner

TOOLS AND SERVICES JYES.A.S NDT NO DESTRUCTIVE TESTING	*REPORTE DE INSPECCION :(Inspección descripción) INSPECCION POR TINTAS PENETRANTES A JUNTAS A TOPE :PROYECTO CONTROLAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN 1*	***FOR-LP -TOOLS -001***
		FECHA DE LA INSPECCION 18/11/2025
		REV: 001
		FECHA: 18/11/2025
		ORDEN : 001
		N° DE HOJA : 1 DE 5

INSPECCION POR LIQUIDOS PENETRANTES

1> ***OBJETIVO :***

Establecer la condición superficial de soldaduras de filete A tope Proyecto.PROYECTO CONTROLAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN 1

2> DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Procedimiento Líquidos Penetrantes – TOOLS-PRO-LP-001

3> EQUIPOS UTILIZADOS Y PERSONAL

> Removedor MAGNAFLUX	LOTE : BEST BEFORE SEP 2001-2026
>PENETRANTE MAGNAFLUX	LOTE : 2301002108/SQ MAR /28
>Revelador SKD-S2 MAGNAFLUX	LOTE : BEST BEFORE MAR 2022/2027

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

> LIMPIEZA

La superficie en las cuales se realizaron los ensayos, se encontraban libres de grasa o elementos que impidieran el buen desarrollo de la inspección, y cumplieron con lo establecido en los procedimientos de inspección

5. RESULTADOS

> Los hallazgos de esta inspección se encuentran registrados en "REGISTRO DE INSPECCION-LIQUIDOS PENETRANTES"

TECNICO NIVEL II	***CLIENTE :*** ***CONINCAG SAS***	***INTERVENTORIA :***
NOMBRE: ALEXANDER CRISTANCHO PT-JCM-22-2582	***NOMBRE :*** ING CLAUDIA RAMIREZ ***CARGO : ING RESIDENTE***	***NOMBRE : N° CERTIFICADO*** ***CARGO :***

TOOLS AND SERVICES JYES.A.S NDT NO DESTRUCTIVE TESTING	*REPORTE DE INSPECCION :(Inspección descripción) INSPECCION POR TINTAS PENETRANTES A JUNTAS A TOPE :PROYECTO CONTROLAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN 1*	***FOR-LP -TOOLS -001*** ***FECHA DE LA INSPECCION*** 18/11/2025 **REV: 001** ***FECHA:*** 18/11/2025 ***ORDEN : 001*** ***N° DE HOJA : 2 DE 5***

REPORTE DE LIQUIDOS PENETRANTES

INFORMACION GENERAL

COMPAÑÍA *: CONINCAG SAS*	***PARA*** : *ARQUITECTA JHOANA GRASS*	***CARGO*** : ARQUITECTO RESIDENTE
INSPECTOR NDT *: ALEXANDER CRISTANCHO*	***LUGAR DE INSPECCION : LAS PALMAS 1***	***FECHA DE INSPECCION*** *18/11/2025*

UBICACIÓN DE LAS JUNTAS INSPECCIONADAS

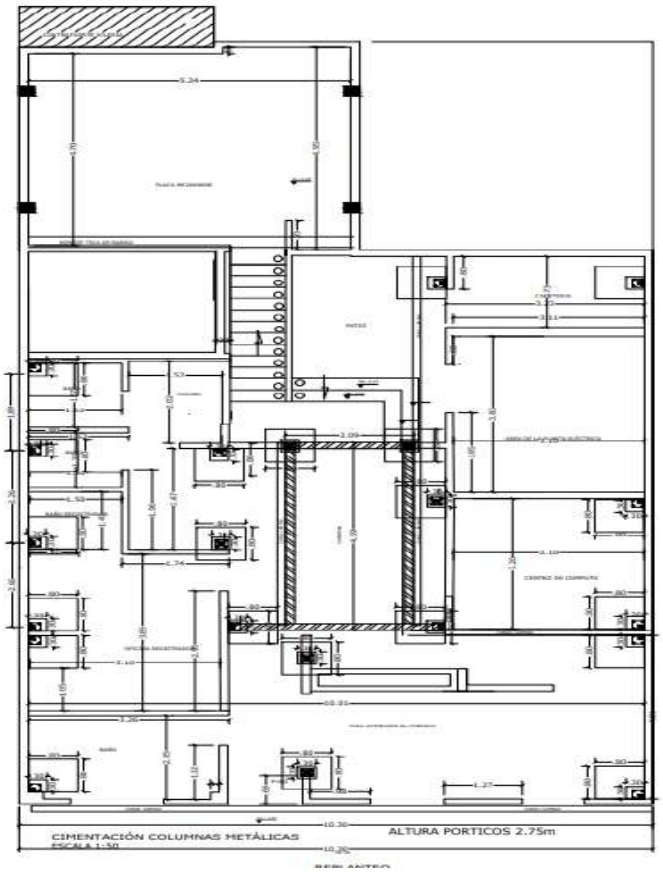

TECNICO NIVEL II ***NOMBRE: ALEXANDER CRISTANCHO*** ***N° CERTIFICADO*** PT-JCM-22-2582	***CLIENTE : CONINCAG SAS*** Claudia Ramirez ***NOMBRE :*** I CLAUDIA GRAMIREZ ***CARGO : ING. RESIDENTE***	***INTERVENTORIA :*** Juan Carlos Vergara ***NOMBRE : ING JUAN C. VERGARA*** ***CARGO : DIR. INTERVENTORIA***

TOOLS AND SERVICES JYES.A.S NDT NO DESTRUCTIVE TESTING	*REPORTE DE INSPECCION :(Inspección descripción) INSPECCION POR TINTAS PENETRANTES A JUNTAS A TOPE :PROYECTO CONTROLAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN 1*	***FOR-LP -TOOLS -001*** ***FECHA DE LA INSPECCION*** 18/11/2025 **REV: 001** ***FECHA:*** 18/11/2025 ***ORDEN : 001*** ***N° DE HOJA : 3 DE 5***

REPORTE DE LIQUIDOS PENETRANTES

INFORMACION GENERAL

COMPAÑÍA : CONINCAG SAS	PARA : ARQUITECTA JHOANA GRASS	CARGO : ARQUITECTO RESIDENTE
***INSPECTOR NDT** : ALEXANDER CRISTANCHO*	***LUGAR DE INSPECCION : LAS PALMAS 1***	***NUMERO DE JUNTA*** *ESTRUCTURA N°1: 1 Y 2*

ELEMENTO INSPECCIONADO

DESCRIPCION DEL COMPONENTE :	***ESTRUCTURA #1***	***LONGITUD***	±40 CM	***DIAMETRO:***	*NA*

EQUIPO EMPLEADO

LIMPIADOR : SKC-WP MAGNAFLUX	***PENETRANTE:SKL -WP MAGNAFLUX***	***REVELADOR SKD-S2MAGNAFLUX***

PARAMETROS DE INSPECCION

TIEMPO DE LIMPIEZA	*TIEMPO DEL PENETRANTE*	*TIEMPO DE REVELADOR*	*INTENCIDAD DE LUZ*	*TEMPERATURA*
Manual	15 minutos	Inmediato	100 FC	30°C
***CRITERIO DE ACEPTACION** : (CODIGO DE INSPECCION) AWS D1.1*			RESULTADO:	**ACEPTABLE**

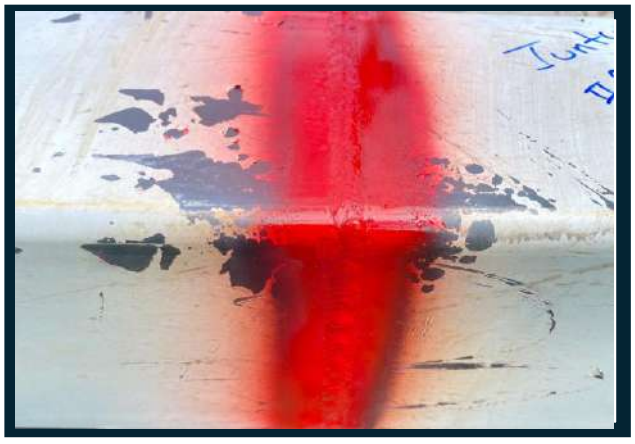

TECNICO NIVEL II ***NOMBRE: ALEXANDER CRISTANCHO*** ***N° CERTIFICADO*** PT-JCM-22-2582	***CLIENTE : CONINCAG SAS*** ***NOMBRE : CLAUIA RAMIREZ*** ***CARGO :*** ING. RESIDENTE	***INTERVENTORIA :*** ***NOMBRE :*** ING JUAN C. VERGARA ***CARGO :*** DIR. INTERVENTORIA

TOOLS AND SERVICES JYES.A.S NDT NO DESTRUCTIVE TESTING	*REPORTE DE INSPECCION :(Inspección descripción) INSPECCION POR TINTAS PENETRANTES A JUNTAS A TOPE :PROYECTO CONTROLAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN 1*	***FOR-LP -TOOLS -001*** ***FECHA DE LA INSPECCION*** 18/11/2025 **REV: 001** ***FECHA:*** 18/11/2025 ***ORDEN : 001*** ***N° DE HOJA : 4 DE 5***

REPORTE DE LIQUIDOS PENETRANTES

INFORMACION GENERAL

COMPAÑÍA : CONINCAG SAS	PARA : ARQUITECTA JHOANA GRASS	CARGO : ARQUITECTO RESIDENTE
***INSPECTOR NDT** : ALEXANDER CRISTANCHO*	***LUGAR DE INSPECCION : LAS PALMAS 1***	***NUMERO DE JUNTA***

ELEMENTO INSPECCIONADO

DESCRIPCION DEL COMPONENTE :	***LAS PALMAS 1***	***LONGITUD***	±50 CM	***DIAMETRO:***	*NA*

EQUIPO EMPLEADO

LIMPIADOR : SKC-WP MAGNAFLUX	***PENETRANTE:SKL -WP MAGNAFLUX***	***REVELADOR SKD-S2MAGNAFLUX***

PARAMETROS DE INSPECCION

TIEMPO DE LIMPIEZA	TIEMPO DEL PENETRANTE	TIEMPO DE REVELADOR	INTENCIDAD DE LUZ	TEMPERATURA
Manual	15 minutos	Inmediato	100 FC	30°C
CRITERIO DE ACEPTACION : (CODIGO DE INSPECCION) AWS D1.1			RESULTADO:	ACEPTABLE

TECNICO NIVEL II ***NOMBRE:*** ***ALEXANDER CRISTANCHO*** ***N° CERTIFICADO*** PT-JCM-22-2582	***CLIENTE :*** ***CONINCAG SAS*** Claudia Ramirez ***NOMBRE :*** CLAUDIA RAMIREZ ***CARGO :*** ***ING RESIDENTE***	***INTERVENTORIA :*** Juan Carlos Vergara ***NOMBRE :*** *ING JUAN C. VERGARA* ***CARGO :*** *DIR. INTERVENTORIA*

TOOLS AND SERVICES JYES.A.S NDT NO DESTRUCTIVE TESTING	*REPORTE DE INSPECCION :(Inspección descripción) INSPECCION POR TINTAS PENETRANTES A JUNTAS A TOPE :PROYECTO CONTROLAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN 1*	***FOR-LP -TOOLS -001*** ***FECHA DE LA INSPECCION*** 18/11/2025 **REV: 001** ***FECHA:*** 18/11/2025 ***ORDEN : 001*** ***N° DE HOJA : 5 DE 5***

REPORTE DE LIQUIDOS PENETRANTES

INFORMACION GENERAL

COMPAÑÍA : CONINCAG SAS	PARA : ARQUITECTA JHOANA GRASS	CARGO : ARQUITECTO RESIDENTE
***INSPECTOR NDT** : ALEXANDER CRISTANCHO*	*LUGAR DE INSPECCION : LAS PALMAS 1*	***CRITERIO DE ACEPTACION*** *AWS D1.1*

ITEMS	N° DE JUNTA	DESCRIPCION	DESCONTINUIDAD	RESULTADO
1	1	ESTRUCTURA N°1	SOCAVADO	ACEPTADA
2	2	ESTRUCTURA N°1	SOCAVADO	ACEPTADA
3	3	ESTRUCTURA N°1		ACEPTADA
4	4	ESTRUCTURA N°2	*SOCAVADO*	ACEPTADA

RESULTADOS : La inspección reveló en los 4 puntos ,indicios lineales asociados a socavados de mínima profundidad. Tras su evaluación, se determinó que los mismos no representan una condición crítica. No se evidenciaron fisuras ni defectos de apertura significativa. Se detectó acumulación moderada de salpicaduras de soldadura sobre la superficie, no relevantes para reparar .Segun los criterios de acptacion de la norma AWSD1.1

CONCLUCIONES Eliminar todas las salpicaduras de soldadura detectadas en los puntos inspeccionados para mejorar la calidad superficial y evitar falsas indicaciones en futuras inspecciones no destructivas.

Continuar con el monitoreo periódico del área mediante ensayos no destructivos para asegurar que no se desarrollen defectos relevantes a lo largo del tiempo

TECNICO NIVEL II 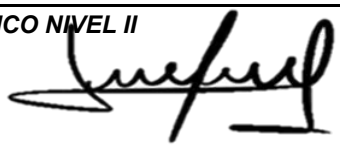	***CLIENTE :*** ***CONINCAG SAS*** 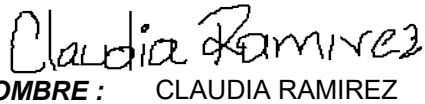	***INTERVENTORIA :***
NOMBRE: ***ALEXANDER CRISTANCHO***	***NOMBRE :*** CLAUDIA RAMIREZ	***NOMBRE :*** *ING JUAN C. VERGARA*
N° CERTIFICADO PT-JCM-22-2582	***CARGO :*** ***ING RESIDENTE***	***CARGO :*** *DIR. INTERVENTORIA*

GEO ESTABILIDAD S.A.S.	FORMATO ANÁLISIS, CÁLCULO Y ELABORACIÓN DE INFORMES		
	COMPRESIÓN DE CILINDROS - NORMA INV E-410-13/ NTC 673		
	CÓDIGO	ELABORADO	VERSIÓN
	GE-EL-08	01/06/2025	01

OBRA: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGI

LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE SALAZAR, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER **CONSTRUCTOR:** TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

MEZCLA: CONCRETO ACELERADO **FECHA:** jueves, 30 de octubre de 2025

LOCALIZACIÓN	CODIGOS		MEZCLA	FECHA		EDAD	ASENT.	DIMENSIONES		PESO	DENSIDAD	RESISTENCIA REAL			PROM	TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES
	CONS. OBRA	CONS. LAB.	(Kg/cm^2)	ELABORADO (dd/mm/aaaa)	ROTURA (aa/mm/dd)	(días)	(pulg)	D (mm)	H (mm)	Kg	(gr/cm^3)	(Kn)	MPa	Kg/cm^2	%		
Zapatas en ejes 1, 2, 3	01	FC008	240,00	11/10/2025	2025-10-18	7		150	301	12,50	2,350	320,75	18,2	185,0	77,2	4	
								150	300	12,50	2,358	322,13	18,2	185,8		5-A	
		FC011			2025-10-25	14		151	301	12,35	2,291	408,65	22,8	232,5	97,8	5-A	
								150	300	12,40	2,339	410,74	23,2	236,8		5-A	
Zapatas en ejes 4, 5, 6, 7, 8	02	FC009	240,00	14/10/2025	2025-10-21	7		150	298	12,35	2,345	322,45	18,2	185,9	76,6	6	
								151	300	12,35	2,299	319,31	17,8	181,7		5-A	
		FC012			2025-10-28	14		151	300	12,40	2,308	417,25	23,3	237,4	99,4	5-A	
								150	300	12,35	2,330	415,58	23,5	239,6		5-A	
Zapatas en ejes 9	03	FC010	240,00	16/10/2025	2025-10-23	7		151	299	12,45	2,325	321,15	17,9	182,7	77,1	5-A	
								150	300	12,50	2,358	325,09	18,4	187,5		4	
		FC013			2025-10-30	14		150	301	12,30	2,312	412,15	23,3	237,7	98,8	4	
								150	299	12,40	2,347	410,61	23,2	236,8		5-A	

Esquemas de patrones de falla tipo

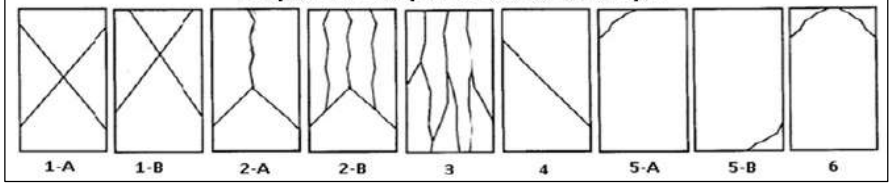

TIPOS DE FALLAS:

1-A	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.
1-B	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos con fractura al final.
2-A	Cono bien formado con un extremo pero no con el otro , grieta vertical.
2-B	Cono bien formado con un extremo pero no con el otro, grietas verticales que llegan a los extremos.
3	Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos, no hay conos bien formados.
4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos.
5-A	Fracturas en la esquina izquierda.
5-B	Fracturas en la esquina derecha.
6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilidro.

NORMA

NTC 673 INVIAS E-410-13

Dígito: Zharick Ramón
Tecg. Zharick Ramón
Coordinador de Laboratorio

Reviso y aprobó:
Ing.Yenser Quintero
Mat. Prof. No. 54202 – 363195 NTS
Director Técnico

Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito del geotecnista.

Nota: Este documento tiene validez cuando lleve implícito el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra ensayada.

OFIC.: AV. LIBERTADORES - CLL 23 # 1-12, PRADOS NORTE - CÚCUTA - NDS. TEL/CEL 318 369 7479
contacto@geoestabilidad.com

GEO ESTABILIDAD S.A.S.	FORMATO ANÁLISIS, CÁLCULO Y ELABORACIÓN DE INFORMES		
	COMPRESIÓN DE CILINDROS - NORMA INV E-410-13/ NTC 673		
	CÓDIGO	ELABORADO	VERSIÓN
	GE-EL-08	01/06/2025	01

OBRA: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGI

LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE SALAZAR, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER **CONSTRUCTOR:** TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

MEZCLA: CONCRETO ACELERADO **FECHA:** martes, 28 de octubre de 2025

LOCALIZACIÓN	CODIGOS		MEZCLA	FECHA		EDAD	ASENT.	DIMENSIONES		PESO	DENSIDAD	RESISTENCIA REAL			PROM	TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES
	CONS. OBRA	CONS. LAB.	(Kg/cm^2)	ELABORADO (dd/mm/aaaa)	ROTURA (aa/mm/dd)	(días)	(pulg)	D (mm)	H (mm)	Kg	(gr/cm^3)	(Kn)	MPa	Kg/cm^2	%		
Zapatas en ejes 1, 2, 3	01	FC008	240,00	11/10/2025	2025-10-18	7		150	301	12,50	2,350	320,75	18,2	185,0	77,2	4	
								150	300	12,50	2,358	322,13	18,2	185,8		5-A	
		FC011			2025-10-25	14		151	301	12,35	2,291	408,65	22,8	232,5	97,8	5-A	
								150	300	12,40	2,339	410,74	23,2	236,8		5-A	
Zapatas en ejes 4, 5, 6, 7, 8	02	FC009	240,00	14/10/2025	2025-10-21	7		150	298	12,35	2,345	322,45	18,2	185,9	76,6	6	
								151	300	12,35	2,299	319,31	17,8	181,7		5-A	
		FC012			2025-10-28	14		151	300	12,40	2,308	417,25	23,3	237,4	99,4	5-A	
								150	300	12,35	2,330	415,58	23,5	239,6		5-A	
Zapatas en ejes 9	03	FC010	240,00	16/10/2025	2025-10-23	7		151	299	12,45	2,325	321,15	17,9	182,7	77,1	5-A	
								150	300	12,50	2,358	325,09	18,4	187,5		4	

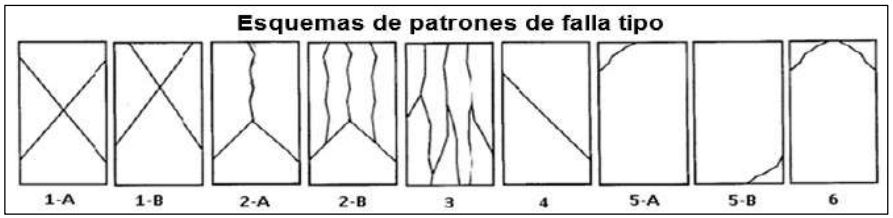

TIPOS DE FALLAS:

1-A	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.
1-B	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos con fractura al final.
2-A	Cono bien formado con un extremo pero no con el otro , grieta vertical.
2-B	Cono bien formado con un extremo pero no con el otro, grietas verticales que llegan a los extremos.
3	Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos, no hay conos bien formados.
4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos.
5-A	Fracturas en la esquina izquierda.
5-B	Fracturas en la esquina derecha.
6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilidro.

NORMA

NTC 673 INVIAS E-410-13

Dígito: Zharick Ramón

Tecg. Zharick Ramón

Coordinador de Laboratorio

Reviso y aprobó:

Ing.Yenser Quintero

Mat. Prof. No. 54202 – 363195 NTS

Director Técnico

Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito del geotecnista.

Nota: Este documento tiene validez cuando lleve implícito el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra ensayada.

OFIC.: AV. LIBERTADORES - CLL 23 # 1-12, PRADOS NORTE - CÚCUTA - NDS. TEL/CEL 318 369 7479

contacto@geoestabilidad.com

GEO ESTABILIDAD S.A.S.

FORMATO ANÁLISIS, CÁLCULO Y ELABORACIÓN DE INFORMES		
COMPRESIÓN DE CILINDROS - NORMA INV E-410-13/ NTC 673		
CÓDIGO	ELABORADO	VERSIÓN
GE-EL-08	01/06/2025	01

OBRA: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGI

LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE SALAZAR, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER **CONSTRUCTOR:** TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

MEZCLA: CONCRETO ACELERADO **FECHA:** martes, 21 de octubre de 2025

LOCALIZACIÓN	CODIGOS		MEZCLA	FECHA		EDAD	ASENT.	DIMENSIONES		PESO	DENSIDAD	RESISTENCIA REAL			PROM	TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES
	CONS. OBRA	CONS. LAB.	(Kg/cm^2)	ELABORADO (dd/mm/aaaa)	ROTURA (aa/mm/dd)	(días)	(pulg)	D (mm)	H (mm)	Kg	(gr/cm^3)	(Kn)	MPa	Kg/cm^2	%		
Zapatas en ejes 1, 2, 3	01	FC008	240,00	11/10/2025	2025-10-18	7		150	301	12,50	2,350	320,75	18,2	185,0	77,2	4	
								150	300	12,50	2,358	322,13	18,2	185,8		5-A	
Zapatas en ejes 4, 5, 6, 7, 8	02	FC009	240,00	14/10/2025	2025-10-21	7		150	298	12,35	2,345	322,45	18,2	185,9	76,6	6	
								151	300	12,35	2,299	319,31	17,8	181,7		5-A	

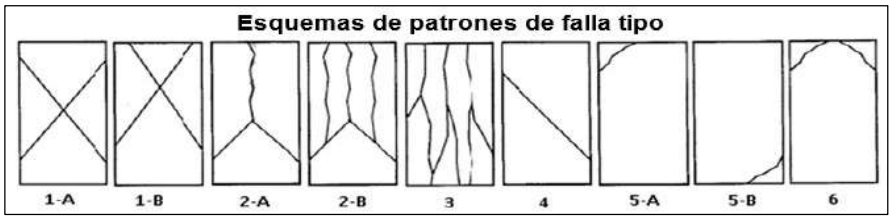

TIPOS DE FALLAS:

1-A	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.
1-B	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos con fractura al final.
2-A	Cono bien formado con un extremo pero no con el otro , grieta vertical.
2-B	Cono bien formado con un extremo pero no con el otro, grietas verticales que llegan a los extremos.
3	Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos, no hay conos bien formados.
4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos.
5-A	Fracturas en la esquina izquierda.
5-B	Fracturas en la esquina derecha.
6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilidro.

NORMA

NTC 673 INVIAS E-410-13

Dígito: Zharick Ramón
Tecg. Zharick Ramón
Coordinador de Laboratorio

Reviso y aprobó:
Ing.Yenser Quintero
Mat. Prof. No. 54202 – 363195 NTS
Director Técnico

Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito del geotecnista.

Nota: Este documento tiene validez cuando lleve implícito el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra ensayada.

OFIC.: AV. LIBERTADORES - CLL 23 # 1-12, PRADOS NORTE - CÚCUTA - NDS. TEL/CEL 318 369 7479
contacto@geoestabilidad.com

GEO ESTABILIDAD S.A.S.

FORMATO ANÁLISIS, CÁLCULO Y ELABORACIÓN DE INFORMES		
COMPRESIÓN DE CILINDROS - NORMA INV E-410-13/ NTC 673		
CÓDIGO	ELABORADO	VERSIÓN
GE-EL-08	01/06/2025	01

OBRA: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGI

LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE SALAZAR, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER **CONSTRUCTOR:** TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

MEZCLA: CONCRETO ACELERADO **FECHA:** sábado, 18 de octubre de 2025

LOCALIZACIÓN	CODIGOS		MEZCLA	FECHA		EDAD	ASENT.	DIMENSIONES		PESO	DENSIDAD	RESISTENCIA REAL			PROM	TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES
	CONS. OBRA	CONS. LAB.	(Kg/cm^2)	ELABORADO (dd/mm/aaaa)	ROTURA (aa/mm/dd)	(días)	(pulg)	D (mm)	H (mm)	Kg	(gr/cm^3)	(Kn)	MPa	Kg/cm^2	%		
Zapatas en ejes 1, 2, 3	01	FC008	240,00	11/10/2025	2025-10-18	7		150	301	12,50	2,350	320,75	18,2	185,0	77,2	4	
								150	300	12,50	2,358	322,13	18,2	185,8		5-A	

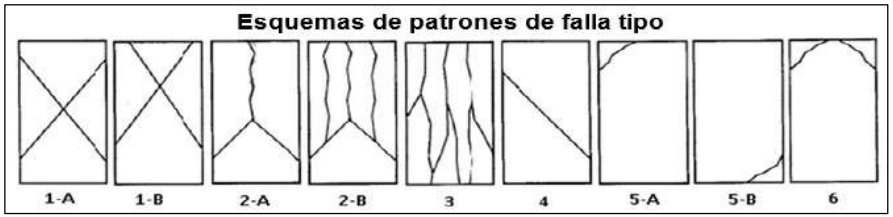

TIPOS DE FALLAS:

1-A	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.
1-B	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos con fractura al final.
2-A	Cono bien formado con un extremo pero no con el otro , grieta vertical.
2-B	Cono bien formado con un extremo pero no con el otro, grietas verticales que llegan a los extremos.
3	Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos, no hay conos bien formados.
4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos.
5-A	Fracturas en la esquina izquierda.
5-B	Fracturas en la esquina derecha.
6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilidro.

NORMA

NTC 673 INVIAS E-410-13

Dígito: Zharick Ramón
Tecg. Zharick Ramón
Coordinador de Laboratorio

Reviso y aprobó:
Ing.Yenser Quintero
Mat. Prof. No. 54202 – 363195 NTS
Director Técnico

Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito del geotecnista.

Nota: Este documento tiene validez cuando lleve implícito el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra ensayada.

OFIC.: AV. LIBERTADORES - CLL 23 # 1-12, PRADOS NORTE - CÚCUTA - NDS. TEL/CEL 318 369 7479
contacto@geoestabilidad.com

SERVINTEGRAL LTDA.

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011 F-06-TEC V17

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NUMERO : 8698
Number

ACREDITACIÓN ONAC: ONAC Accreditation	11 - LAC - 011 DEL 13 DE JULIO DE 2011
DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELÉFONOS:3152136624-3164708341-3164708340
LABORATORIO : Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO : Instrument	MÁQUINA DE ENSAYO COMPRESIÓN
FABRICANTE : Manufacturer	WINTESTING
MODELO : Model	HYE-1000A
NUMERO DE SERIE : Serial number	2502719
INTERVALO DE MEDICIÓN : Measurement Interval	99,15 kN A 892,58 kN
SOLICITANTE : Customer	GEO ESTABILIDAD S.A.S.
DIRECCIÓN : Address	CALLE 22 AN # 1 - 12 PRADOS NORTE
FECHA DE RECEPCIÓN : Date of Reception	13 de agosto de 2025
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	13 de agosto de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN : Date of Elaboraration	23 de agosto de 2025
NUMERO DE PÁGINAS: Number of Pages	CINCO (5)

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
ELABORADO:
Elaborate

Ing. ANDRES FIERRO
REVISADO / AUTORIZADO
Checked / Authorized

Este certificado (informe) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.
This certificate (report) is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.
Los resultados contenidos en el presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing laboratory assumes no responsability for any ensuing damages to the misuse of the calibrated instruments
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

SERVINTEGRAL LTDA.

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 8698

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELÉFONOS:3152136624-3164708341-3164708340

OBJETO DE PRUEBA	MÁQUINA DE ENSAYO COMPRESIÓN
FABRICANTE	WINTESTING
MODELO	HYE-1000A
SERIE	2502719
ESCALA	1000,0 kN
DIVISIÓN DE ESCALA	0,1 kN
RESOLUCIÓN	0,1 kN
TRABAJO REALIZADO	CALIBRACION
NORMA UTILIZADA	**NTC ISO7500-1; 2007**
NUMERALES	**5,6,7, ANEXO A y ANEXO D.**
MÉTODO UTILI ZADO	COMPARACIÓN DIRECTA
DIRECCIÓN DE LA CARGA	COMPRESIÓN
INTERVALO CALIBRADO	10 % AL 90 %
TEMPERATURA DE PRUEBA	ENTRE 28,9 °C y 28,8 °C
FECHA DE CALIBRACIÓN	13 de agosto de 2025
UNIDAD DE MEDIDA	SISTEMA INTERNACIONAL
TOTAL PÁGINAS INCLUIDO ANEXOS	CINCO (5)

PATRONES DE REFERENCIA	**Indicador Digital**	**Transductores de Fuerza**
MARCA	HBM	HBM
MODELO	QUANTUM MX840	C18/1MN
CAPACIDAD	4,00000 mV/V	1000 kN
No SELLO DE CALIBRACIÓN		7299
No IDENTIFICACIÓN INTERNA	ID-005	TFC-006
FECHA DE CALIBRACIÓN	2024/02/19	2024/02/19

SOLICITANTE	**GEO ESTABILIDAD S.A.S.**
DIRECCIÓN	CALLE 22 AN # 1 - 12 PRADOS NORTE
CIUDAD / PAIS	CUCUTA / COLOMBIA
SITIO DEL OBJETO DE PRUEBA	LABORATORIO

SERVINTEGRAL LTDA.

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 8698

1.- MEDICIONES REALIZADAS

Escala 1000,0 kN División Escala : 0,1 kN Resolución : 0,1 kN

MÁQUINA		PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN MÁQUINA kN	SERIE No 1 ASCENSO (kN)	SERIE No 2 ASCENSO (kN)	REVERSIBILIDAD DESCENSO (kN)	SERIE No 3 ASCENSO (kN)	SERIE No 4 ASCENSO (kN)
10	100,0	99,17	99,16	-	99,10	-
20	200,0	198,18	198,16	-	198,17	-
30	300,0	297,16	297,22	-	297,20	-
40	400,0	396,72	396,67	-	396,69	-
50	500,0	495,96	496,19	-	495,96	-
60	600,0	595,27	595,23	-	595,20	-
70	700,0	695,25	695,30	-	695,38	-
80	800,0	793,17	793,47	-	793,56	-
90	900,0	892,67	892,51	-	892,55	-
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (FI0) :		0,0	0,0	-	0,0	

2.- RESULTADOS DE CALIBRACION

Escala 1000,0 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN

LECTURAS			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre U (%)
10	99,15	100,0	0,86	0,08	-	0,10	-	0,11
20	198,17	200,0	0,92	0,01	-	0,05	-	0,08
30	297,19	300,0	0,95	0,02	-	0,03	-	0,08
40	396,69	400,0	0,83	0,01	-	0,03	-	0,08
50	496,03	500,0	0,80	0,05	-	0,02	-	0,09
60	595,24	600,0	0,80	0,01	-	0,02	-	0,08
70	695,31	700,0	0,67	0,02	-	0,01	-	0,08
80	793,40	800,0	0,83	0,05	-	0,01	-	0,08
90	892,58	900,0	0,83	0,02	-	0,01	-	0,08
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,00	0,00	-	0,00	-	

PARA EL CALCULO DE LA INCERTIDUMBRE, EL FACTOR DE COBERTURA k = 2

"la incertidumbre expandida informada de la medicion se establece como la incertidumbre normalizada de la medicion multiplicada por el factor de cobertura k, tal que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente 95 %."

SERVINTEGRAL LTDA.

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 8698

	ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS HALLADOS	ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PERMITIDOS NTC ISO 7500-1 (Tabla No 2)			
DIRECCION DE CARGA	**COMPRESIÓN**				
ESCALA CALIBRADA :	**1000,0 kN**	**CLASE 0,5**	**CLASE 1**	**CLASE 2**	**CLASE 3**
EXACTITUD (q)	0,95	± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
REPETIBILIDAD (b)	0,08	0,5	1,0	2,0	3,0
REVERSIBILIDAD (v)	-	0,75	1,5	3,0	4,5
RESOLUCIÓN (a)	0,10	0,25	0,5	1,0	1,5
CERO (fo)	0,00	± 0,05	± 0,1	± 0,2	± 0,3
ACCESORIOS	-	0,75	1,5	3,0	4,5
INCERTIDUMBRE (U)	0,11				

TRAZABILIDAD METROLOGICA:

El laboratorio de calibracion de servintegral ltda, asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los resultados obtenidos en las mediciones, por medio de institutos nacionales de metrologia que han sido sometidos a un proceso adecuado de pares cuyos servicios estan cubiertos por el ARM (Acuerdo de reconocimiento mutuo del comité internacional de pesas y medidas) hasta llegar al S.I, y por medio de laboratorios acreditados por un organismo de acreditacion que forma parte del acuerdo ILAC, o de acuerdos regionales reconocidos por ILAC demostrando trazabilidad metrologica, y que cuyos alcances acreditados estan disponibles publicamente en sus organismos de acreditacion respectivos.

EL LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA, CUSTODIA Y MANTIENE ÉSTOS PATRONES, LOS CUALES HAN SIDO CALIBRADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA ISO 376 : 2011, QUE EN COLOMBIA ES LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 376 (2013-05-15)

SERVINTEGRAL LTDA.

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 8698

OBSERVACIONES :

1.-De acuerdo con los resultados anteriores se concede el sello **No 8698**

2.-Los datos emitidos en el presente certificado, se relaciona al item calibrado y se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración. Servintegral ltda, no se hace responsable por daños ocasionados al equipo debido al uso inadecuado.

3.-Por solicitud del cliente, se calibra la maquina con fuerzas diferentes a las indicadas en la norma NTC ISO 7500-1

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

ELABORÓ

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ / AUTORIZÓ

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

FIN DE CERTIFICADO

SERVINTEGRAL LTDA.

F-02-TEC-1

INSPECCIÓN GENERAL DE LA MÁQUINA DE ENSAYO O DINAMÓMETRO A COMPRESIÓN SEGÚN NORMA NTC ISO 7500-1 (2007-07-25) ANEXO A (NORMATIVO) Y ANEXO B (INFORMATIVO) LABORATORIO DE CALIBRACIÓN MAGNITUD FUERZA

NÚMERO : 8698

A.1 GENERALIDADES: Esta inspección general de la máquina de ensayos o dinamómetro a compresión debe realizarse antes de la calibración del sistema de medición de fuerza y debe comprender:

A.2 EXAMEN VISUAL:	SI	NO	N/A
• Las vibraciones externas afectan las lecturas del indicador de fuerza?	☐	☒	☐
• La máquina está nivelada?	☒	☐	☐
• Se registra desviación entre el puntero y el registro de carga?	☐	☐	☒
• Se expone a temperaturas ≤ 10°C ≥ 35°C?	☐	☒	☐
• Su entorno es corrosivo?	☐	☒	☐
• Presenta una humedad relativa ≥90% ? 77 % HR	☐	☒	☐
• Esta protegida contra variaciones de voltaje en el suministro eléctrico?	☒	☐	☐
• En caso de ser pendular; se identifican las masas en forma apropiada?	☐	☐	☒
• El funcionamiento de la máquina está afectado negativamente por:			
- Vibraciones del motor de la bomba hidráulica.	☐	☐	☒
- Fugas de fluido hidráulico.	☐	☐	☒
- Desgastes o defectos en los elementos guías o crucetas móviles.	☐	☐	☒
- Aflojamiento en las columnas verticales del bastidor de carga.	☐	☐	☒

A.3 INSPECCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA MÁQUINA O DINAMÓMETRO:		SI	NO	N/A
• Existen ranuras para centrado?		☐	☒	☐
• El plato de compresión superior está montado sobre una rótula?		☐	☒	☐
• Escualiza fácilmente?		☐	☐	☒
• El montaje de platos permite la aplicación de fuerza en forma axial?		☒	☐	☐
• Los platos de carga están instalados en forma permanente?		☐	☒	☐
• En caso negativo, son sustituidos por componentes específicos?		☒	☐	☐
• Los platos de carga cumplen con los requerimientos de la máquina?		☒	☐	☐
• Desviación de la planitud de los platos: (medidos sobre 100 mm)	Superior: 0,01 mm Inferior: 0,01 mm			
• Dureza de los platos.	Superior: 56 HRC Inferior: 52 HRC			

A.4 INSPECCIÓN DEL MECANISMO DE ACCIONAMIENTO DEL CABEZAL	SI	NO	N/A
• La velocidad de carga permite una variación lenta en ascenso?	☒	☐	☐
• La velocidad de carga permite una variación lenta en descenso?	☒	☐	☐
• La velocidad de carga puede ser ajustada con suficiente exactitud?	☒	☐	☐
• La carga puede ser accionada en forma manual?	☒	☐	☐
• Presenta mecanismo de apagado automático?	☒	☐	☐
• Es posible alcanzar el valor nominal?	☒	☐	☐
- En caso negativo, porque?			
• Las velocidades de deformaciones aplicadas a las probetas cumplen con las normas técnicas aplicadas.	☒	☐	☐
- En caso negativo, cuales?			

SERVINTEGRAL LTDA.

F-02-TEC-5

DATOS SUPLEMENTARIOS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN
MAGNITUD FUERZA

NUMERO : 8698

DATOS TÉCNICOS:

	SI	NO	N/A
• La máquina se calibró con los dispositivos accesorios?	☐	☐	☒
• Las series de mediciones son acordes, según norma NTC ISO 7500-1 N° 6.4.5.	☒	☐	☐

DATOS DEL INDICADOR:

MARCA		MODELO		SERIE	

Rangos de medición	Resolución a 10%	Resolución a 20%	Resoluciones relativas a 10%	Resoluciones relativas a 20%
100,0 KN - 900,0 KN	0,1 KN	0,1 KN	0,10	0,05

• Se realizaron reparaciones o ajustes durante la calibración?	☐	☒	☐
En caso afirmativo cuales?			

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio	28,9	28,8		28,8	
Fin	28,8	28,8		28,8	

DATOS ADMINISTRATIVOS:

• Dispone el laboratorio del manual de operación?	☒	☐	☐
• En caso afirmativo; se entiende fácilmente?	☒	☐	☐
• Cuantos operadores manejan la máquina?	1		
• Están todos los operadores entrenados?	☒	☐	☐
• Existen en el laboratorio programas de mantenimiento preventivos y Calibraciones periódicas?	☒	☐	☐
• Razón social de quién efectúo la calibración anterior y fecha:			

	—	—	—

Atendió la calibración:

Nombre	Juan Cardozo	Cargo	Representante Legal

FECHA: 2025-04-13

FIRMA:

ESCALA:_____ DIRECCION DE CARGA:_____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

ESCALA:_____ DIRECCION DE CARGA:_____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

ESCALA:_____ DIRECCION DE CARGA:_____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

ESCALA:_____ DIRECCION DE CARGA:_____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

ESCALA:_____ DIRECCION DE CARGA:_____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

ESCALA:_____ DIRECCION DE CARGA:_____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

ESCALA:_____ DIRECCION DE CARGA:_____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

FIN DE DOCUMENTO

SERVINTEGRAL LTDA.
ONAC
ACREDITADO
ISO/IEC 17025 :2017
11-LAC-011
Calibrado
Magnitud: FUERZA
Fecha Calibración
AÑO MES DIA
2025 08 13
Certificado No.
8698

GEO ESTABILIDAD S.A.S.

FORMATO ANÁLISIS, CÁLCULO Y ELABORACIÓN DE INFORMES		
COMPRESIÓN DE CILINDROS - NORMA INV E-410-13/ NTC 673		
CÓDIGO	ELABORADO	VERSIÓN
GE-EL-08	01/06/2025	01

OBRA: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGI

LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE SALAZAR, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER **CONSTRUCTOR:** TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

MEZCLA: CONCRETO ACELERADO **FECHA:** jueves, 23 de octubre de 2025

LOCALIZACIÓN	CODIGOS		MEZCLA	FECHA		EDAD	ASENT.	DIMENSIONES		PESO	DENSIDAD	RESISTENCIA REAL			PROM	TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES
	CONS. OBRA	CONS. LAB.	(Kg/cm^2)	ELABORADO (dd/mm/aaaa)	ROTURA (aa/mm/dd)	(días)	(pulg)	D (mm)	H (mm)	Kg	(gr/cm^3)	(Kn)	MPa	Kg/cm^2	%		
Zapatas en ejes 1, 2, 3	01	FC008	240,00	11/10/2025	2025-10-18	7		150	301	12,50	2,350	320,75	18,2	185,0	77,2	4	
								150	300	12,50	2,358	322,13	18,2	185,8		5-A	
Zapatas en ejes 4, 5, 6, 7, 8	02	FC009	240,00	14/10/2025	2025-10-21	7		150	298	12,35	2,345	322,45	18,2	185,9	76,6	6	
								151	300	12,35	2,299	319,31	17,8	181,7		5-A	
Zapatas en ejes 9	03	FC010	240,00	16/10/2025	2025-10-23	7		151	299	12,45	2,325	321,15	17,9	182,7	77,1	5-A	
								150	300	12,50	2,358	325,09	18,4	187,5		4	

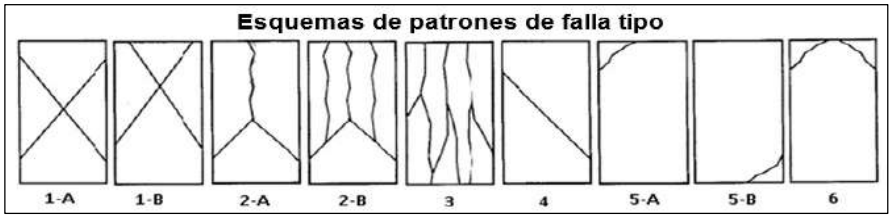

TIPOS DE FALLAS:

1-A	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.
1-B	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos con fractura al final.
2-A	Cono bien formado con un extremo pero no con el otro , grieta vertical.
2-B	Cono bien formado con un extremo pero no con el otro, grietas verticales que llegan a los extremos.
3	Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos, no hay conos bien formados.
4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos.
5-A	Fracturas en la esquina izquierda.
5-B	Fracturas en la esquina derecha.
6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilidro.

NORMA
NTC 673 INVIAS E-410-13

Dígito: Zharick Ramón
Tecg. Zharick Ramón
Coordinador de Laboratorio

Reviso y aprobó:
Ing.Yenser Quintero
Mat. Prof. No. 54202 – 363195 NTS
Director Técnico

Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito del geotecnista.
Nota: Este documento tiene validez cuando lleve implícito el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra ensayada.
OFIC.: AV. LIBERTADORES - CLL 23 # 1-12, PRADOS NORTE - CÚCUTA - NDS. TEL/CEL 318 369 7479
contacto@geoestabilidad.com

GEO ESTABILIDAD S.A.S.

FORMATO ANÁLISIS, CÁLCULO Y ELABORACIÓN DE INFORMES		
COMPRESIÓN DE CILINDROS - NORMA INV E-410-13/ NTC 673		
CÓDIGO	ELABORADO	VERSIÓN
GE-EL-08	01/06/2025	01

OBRA: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGI

LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE SALAZAR, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER **CONSTRUCTOR:** TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

MEZCLA: CONCRETO ACELERADO **FECHA:** sábado, 25 de octubre de 2025

LOCALIZACIÓN	CODIGOS		MEZCLA	FECHA		EDAD	ASENT.	DIMENSIONES		PESO	DENSIDAD	RESISTENCIA REAL			PROM	TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES
	CONS. OBRA	CONS. LAB.	(Kg/cm^2)	ELABORADO (dd/mm/aaaa)	ROTURA (aa/mm/dd)	(días)	(pulg)	D (mm)	H (mm)	Kg	(gr/cm^3)	(Kn)	MPa	Kg/cm^2	%		
Zapatas en ejes 1, 2, 3	01	FC008	240,00	11/10/2025	2025-10-18	7		150	301	12,50	2,350	320,75	18,2	185,0	77,2	4	
								150	300	12,50	2,358	322,13	18,2	185,8		5-A	
		FC011			2025-10-25	14		151	301	12,35	2,291	408,65	22,8	232,5	97,8	5-A	
								150	300	12,40	2,339	410,74	23,2	236,8		5-A	
Zapatas en ejes 4, 5, 6, 7, 8	02	FC009	240,00	14/10/2025	2025-10-21	7		150	298	12,35	2,345	322,45	18,2	185,9	76,6	6	
								151	300	12,35	2,299	319,31	17,8	181,7		5-A	
Zapatas en ejes 9	03	FC010	240,00	16/10/2025	2025-10-23	7		151	299	12,45	2,325	321,15	17,9	182,7	77,1	5-A	
								150	300	12,50	2,358	325,09	18,4	187,5		4	

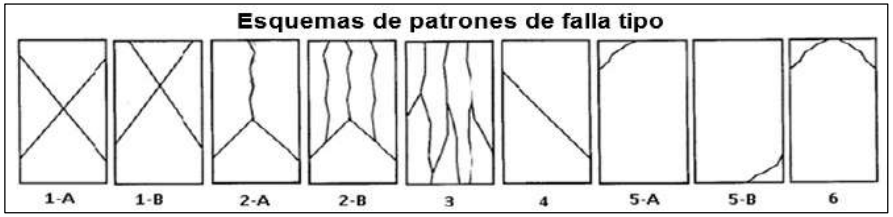

TIPOS DE FALLAS:

1-A	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.
1-B	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos con fractura al final.
2-A	Cono bien formado con un extremo pero no con el otro , grieta vertical.
2-B	Cono bien formado con un extremo pero no con el otro, grietas verticales que llegan a los extremos.
3	Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos, no hay conos bien formados.
4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos.
5-A	Fracturas en la esquina izquierda.
5-B	Fracturas en la esquina derecha.
6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilidro.

NORMA
NTC 673 INVIAS E-410-13

Dígito: Zharick Ramón
Tecg. Zharick Ramón
Coordinador de Laboratorio

Reviso y aprobó:
Ing.Yenser Quintero
Mat. Prof. No. 54202 – 363195 NTS
Director Técnico

Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito del geotecnista.

Nota: Este documento tiene validez cuando lleve implícito el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra ensayada.

OFIC.: AV. LIBERTADORES - CLL 23 # 1-12, PRADOS NORTE - CÚCUTA - NDS. TEL/CEL 318 369 7479
contacto@geoestabilidad.com

GEO ESTABILIDAD S.A.S.

FORMATO ANÁLISIS, CÁLCULO Y ELABORACIÓN DE INFORMES COMPRESIÓN DE CILINDROS - NORMA INV E-410-13/ NTC 673		
CÓDIGO	ELABORADO	VERSIÓN
GE-EL-08	01/06/2025	01

OBRA: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGI

LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE SALAZAR, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER **CONSTRUCTOR:** TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

MEZCLA: CONCRETO ACELERADO **FECHA:** martes, 11 de noviembre de 2025

LOCALIZACIÓN	CODIGOS		MEZCLA	FECHA		EDAD	ASENT.	DIMENSIONES		PESO	DENSIDAD	RESISTENCIA REAL			PROM	TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES
	CONS. OBRA	CONS. LAB.	(Kg/cm^2)	ELABORADO (dd/mm/aaaa)	ROTURA (aa/mm/dd)	(días)	(pulg)	D (mm)	H (mm)	Kg	(gr/cm^3)	(Kn)	MPa	Kg/cm^2	%		
Zapatas en ejes 1, 2, 3	01	FC008	240,00	11/10/2025	2025-10-18	7		150	301	12,50	2,350	320,75	18,2	185,0	77,2	4	
								150	300	12,50	2,358	322,13	18,2	185,8		5-A	
		FC011			2025-10-25	14		151	301	12,35	2,291	408,65	22,8	232,5	97,8	5-A	
								150	300	12,40	2,339	410,74	23,2	236,8		5-A	
		FC014			2025-11-08	28		151	302	12,55	2,321	442,63	24,7	251,9	105,8	6	
								150	300	12,50	2,358	444,11	25,1	256,1		6	
Zapatas en ejes 4, 5, 6, 7, 8	02	FC009	240,00	14/10/2025	2025-10-21	7		150	298	12,35	2,345	322,45	18,2	185,9	76,6	6	
								151	300	12,35	2,299	319,31	17,8	181,7		5-A	
		FC012			2025-10-28	14		151	300	12,40	2,308	417,25	23,3	237,4	99,4	5-A	
								150	300	12,35	2,330	415,58	23,5	239,6		5-A	
		FC015			2025-11-11	28		150	301	12,30	2,312	430,47	24,4	248,2	104,0	5-A	
								150	300	12,30	2,320	434,91	24,6	250,8		5-A	
Zapatas en ejes 9	03	FC010	240,00	16/10/2025	2025-10-23	7		151	299	12,45	2,325	321,15	17,9	182,7	77,1	5-A	
								150	300	12,50	2,358	325,09	18,4	187,5		4	
		FC013			2025-10-30	14		150	301	12,30	2,312	412,15	23,3	237,7	98,8	4	
								150	299	12,40	2,347	410,61	23,2	236,8		5-A	

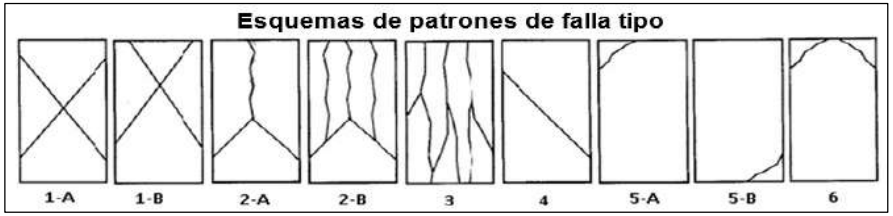

TIPOS DE FALLAS:

1-A	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.
1-B	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos con fractura al final.
2-A	Cono bien formado con un extremo pero no con el otro , grieta vertical.
2-B	Cono bien formado con un extremo pero no con el otro, grietas verticales que llegan a los extremos.
3	Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos, no hay conos bien formados.
4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos.
5-A	Fracturas en la esquina izquierda.
5-B	Fracturas en la esquina derecha.
6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilidro.

NORMA

NTC 673 INVIAS E-410-13

Dígito: Zharick Ramón
Tecg. Zharick Ramón
Coordinador de Laboratorio

Reviso y aprobó:
Ing.Yenser Quintero
Mat. Prof. No. 54202 – 363195 NTS
Director Técnico

Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito del geotecnista.

Nota: Este documento tiene validez cuando lleve implícito el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra ensayada.

OFIC.: AV. LIBERTADORES - CLL 23 # 1-12, PRADOS NORTE - CÚCUTA - NDS. TEL/CEL 318 369 7479
contacto@geoestabilidad.com

GEO ESTABILIDAD S.A.S.

FORMATO ANÁLISIS, CÁLCULO Y ELABORACIÓN DE INFORMES		
COMPRESIÓN DE CILINDROS - NORMA INV E-410-13/ NTC 673		
CÓDIGO	ELABORADO	VERSIÓN
GE-EL-08	01/06/2025	01

OBRA: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGI

LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE SALAZAR, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER **CONSTRUCTOR:** TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

MEZCLA: CONCRETO ACELERADO **FECHA:** sábado, 8 de noviembre de 2025

LOCALIZACIÓN	CODIGOS		MEZCLA	FECHA		EDAD	ASENT.	DIMENSIONES		PESO	DENSIDAD	RESISTENCIA REAL			PROM	TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES
	CONS. OBRA	CONS. LAB.	(Kg/cm^2)	ELABORADO (dd/mm/aaaa)	ROTURA (aa/mm/dd)	(días)	(pulg)	D (mm)	H (mm)	Kg	(gr/cm^3)	(Kn)	MPa	Kg/cm^2	%		
Zapatas en ejes 1, 2, 3	01	FC008	240,00	11/10/2025	2025-10-18	7		150	301	12,50	2,350	320,75	18,2	185,0	77,2	4	
								150	300	12,50	2,358	322,13	18,2	185,8		5-A	
		FC011			2025-10-25	14		151	301	12,35	2,291	408,65	22,8	232,5	97,8	5-A	
								150	300	12,40	2,339	410,74	23,2	236,8		5-A	
		FC014			2025-11-08	28		151	302	12,55	2,321	442,63	24,7	251,9	105,8	6	
								150	300	12,50	2,358	444,11	25,1	256,1		6	
Zapatas en ejes 4, 5, 6, 7, 8	02	FC009	240,00	14/10/2025	2025-10-21	7		150	298	12,35	2,345	322,45	18,2	185,9	76,6	6	
								151	300	12,35	2,299	319,31	17,8	181,7		5-A	
		FC012			2025-10-28	14		151	300	12,40	2,308	417,25	23,3	237,4	99,4	5-A	
								150	300	12,35	2,330	415,58	23,5	239,6		5-A	
Zapatas en ejes 9	03	FC010	240,00	16/10/2025	2025-10-23	7		151	299	12,45	2,325	321,15	17,9	182,7	77,1	5-A	
								150	300	12,50	2,358	325,09	18,4	187,5		4	
		FC013			2025-10-30	14		150	301	12,30	2,312	412,15	23,3	237,7	98,8	4	
								150	299	12,40	2,347	410,61	23,2	236,8		5-A	

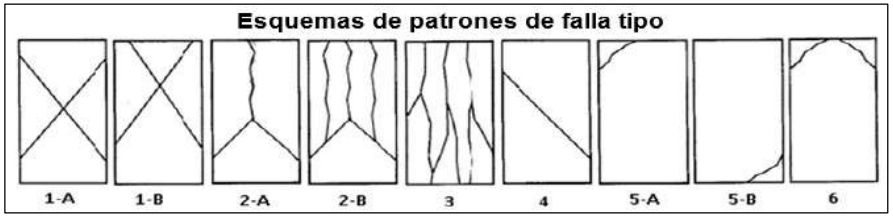

TIPOS DE FALLAS:

1-A	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.
1-B	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos con fractura al final.
2-A	Cono bien formado con un extremo pero no con el otro , grieta vertical.
2-B	Cono bien formado con un extremo pero no con el otro, grietas verticales que llegan a los extremos.
3	Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos, no hay conos bien formados.
4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos.
5-A	Fracturas en la esquina izquierda.
5-B	Fracturas en la esquina derecha.
6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilidro.

NORMA

NTC 673 INVIAS E-410-13

Dígito: Zharick Ramón
Tecg. Zharick Ramón
Coordinador de Laboratorio

Reviso y aprobó:
Ing.Yenser Quintero
Mat. Prof. No. 54202 – 363195 NTS
Director Técnico

Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito del geotecnista.

Nota: Este documento tiene validez cuando lleve implícito el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra ensayada.

OFIC.: AV. LIBERTADORES - CLL 23 # 1-12, PRADOS NORTE - CÚCUTA - NDS. TEL/CEL 318 369 7479
contacto@geoestabilidad.com

GEO ESTABILIDAD S.A.S.	FORMATO ANÁLISIS, CÁLCULO Y ELABORACIÓN DE INFORMES		
	COMPRESIÓN DE CILINDROS - NORMA INV E-410-13/ NTC 673		
	CÓDIGO	ELABORADO	VERSIÓN
	GE-EL-08	01/06/2025	01

OBRA: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGI

LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE SALAZAR, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER **CONSTRUCTOR:** TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

MEZCLA: CONCRETO ACELERADO **FECHA:** jueves, 13 de noviembre de 2025

LOCALIZACIÓN	CODIGOS		MEZCLA	FECHA		EDAD	ASENT.	DIMENSIONES		PESO	DENSIDAD	RESISTENCIA REAL			PROM	TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES
	CONS. OBRA	CONS. LAB.	(Kg/cm^2)	ELABORADO (dd/mm/aaaa)	ROTURA (aa/mm/dd)	(días)	(pulg)	D (mm)	H (mm)	Kg	(gr/cm^3)	(Kn)	MPa	Kg/cm^2	%		
Zapatas en ejes 1, 2, 3	01	FC008	240,00	11/10/2025	2025-10-18	7		150	301	12,50	2,350	320,75	18,2	185,0	77,2	4	
								150	300	12,50	2,358	322,13	18,2	185,8		5-A	
		FC011			2025-10-25	14		151	301	12,35	2,291	408,65	22,8	232,5	97,8	5-A	
								150	300	12,40	2,339	410,74	23,2	236,8		5-A	
		FC014			2025-11-08	28		151	302	12,55	2,321	442,63	24,7	251,9	105,8	6	
								150	300	12,50	2,358	444,11	25,1	256,1		6	
Zapatas en ejes 4, 5, 6, 7, 8	02	FC009	240,00	14/10/2025	2025-10-21	7		150	298	12,35	2,345	322,45	18,2	185,9	76,6	6	
								151	300	12,35	2,299	319,31	17,8	181,7		5-A	
		FC012			2025-10-28	14		151	300	12,40	2,308	417,25	23,3	237,4	99,4	5-A	
								150	300	12,35	2,330	415,58	23,5	239,6		5-A	
		FC015			2025-11-11	28		150	301	12,30	2,312	430,47	24,4	248,2	104,0	5-A	
								150	300	12,30	2,320	434,91	24,6	250,8		5-A	
Zapatas en ejes 9	03	FC010	240,00	16/10/2025	2025-10-23	7		151	299	12,45	2,325	321,15	17,9	182,7	77,1	5-A	
								150	300	12,50	2,358	325,09	18,4	187,5		4	
		FC013			2025-10-30	14		150	301	12,30	2,312	412,15	23,3	237,7	98,8	4	
								150	299	12,40	2,347	410,61	23,2	236,8		5-A	
		FC016			2025-11-13	28		151	300	12,50	2,327	435,88	24,3	248,0	104,7	5-A	
								150	300	12,50	2,358	441,47	25,0	254,6		5-A	

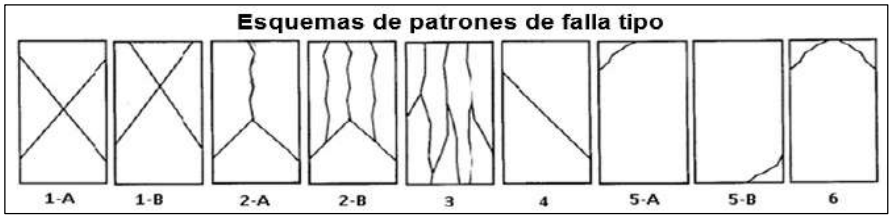

TIPOS DE FALLAS:

1-A	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.
1-B	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos con fractura al final.
2-A	Cono bien formado con un extremo pero no con el otro , grieta vertical.
2-B	Cono bien formado con un extremo pero no con el otro, grietas verticales que llegan a los extremos.
3	Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos, no hay conos bien formados.
4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos.
5-A	Fracturas en la esquina izquierda.
5-B	Fracturas en la esquina derecha.
6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilidro.

NORMA
NTC 673 INVIAS E-410-13

Dígito: Zharick Ramón
Tecg. Zharick Ramón
Coordinador de Laboratorio

Reviso y aprobó:
Ing.Yenser Quintero
Mat. Prof. No. 54202 – 363195 NTS
Director Técnico

Este folio no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito del geotecnista.

Nota: Este documento tiene validez cuando lleve implícito el sello del laboratorio y la firma de quien aprueba. Los resultados informados corresponden a la muestra ensayada.

OFIC.: AV. LIBERTADORES - CLL 23 # 1-12, PRADOS NORTE - CÚCUTA - NDS. TEL/CEL 318 369 7479
contacto@geoestabilidad.com

RELACIÓN DE PERSONAL Y SOPORTE DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL – ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS

Contrato No. 2193-2025
CONINCAG S.A.S. – Contratista
Fecha: 16 DE DICIEMBRE de 2025

En cumplimiento de los lineamientos establecidos para la radicación del presente corte correspondiente a la **sede ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS**, se presenta la relación general del personal técnico, administrativo y operativo que intervino en la ejecución de las actividades de obra.

El presente documento tiene como finalidad **facilitar la verificación de las planillas y confirmar las afiliaciones y demás requerimiento de Seguridad Social Integral**, indicando la fecha de afiliación y la fecha de ingreso de cada integrante del equipo.

Se deja constancia de que **todo el personal relacionado se encuentra actualmente vinculado y activo**, y que las planillas de aportes se realizan **mes vencido y mes pagado**, conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente.

Tabla 1. Relación de personal vinculado – Sede ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS

N°	Nombre completo	C.C.	Cargo	Sede	Fecha de afiliación	Fecha de ingreso	Fecha de egreso	Observaciones
1	**Carlos Andrés Guerra Quiñones**	1.018.416.174	Director de Proyecto	Todas las sedes	25/09/2025	25/09/2025	Continúa laborando	Información ubicada en la Planilla de CONINCAG S.A.S., con aportes completos y verificados. Personal antiguo de la empresa con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
2	**Viviana Carolina Medina Rojas**	1.019.080.933	Residente SST	Todas las sedes	12/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla registrada en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes mes vencido y mes pagado. Personal nuevo vinculado al proyecto.

N°	Nombre completo	C.C.	Cargo	Sede	Fecha de afiliación	Fecha de ingreso	Fecha de egreso	Observaciones
3	**Claudia Ximena Ramírez Palacio**	1.098.781.105	Residente de Obra	Todas las sedes	15/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla gestionada de forma independiente, con aportes realizados según el periodo correspondiente. Personal nuevo vinculado al proyecto.
4	**Pablo David Beltrán Barragán**	1.013.634.562	Residente de Obra	Todas las sedes	15/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con afiliaciones activas y aportes completos. Personal antiguo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
5	**Daniel Fernando Rincón Vargas**	1.057.607.337	Residente de Obra	Todas las sedes	01/08/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla gestionada de forma independiente, con aportes realizados según el periodo correspondiente. Personal nuevo vinculado al proyecto.
6	**César Alfonso Turbay Meza**	1.082.990.434	Residente de Obra	Todas las sedes	15/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes realizados según tiempos de vinculación. Personal antiguo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.

N°	Nombre completo	C.C.	Cargo	Sede	Fecha de afiliación	Fecha de ingreso	Fecha de egreso	Observaciones
7	**Deyder Fabricio Piñeres Ortiz**	1.098.702.443	Inspector de Obra	Todas las sedes	15/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes mes vencido y mes pagado. Personal antiguo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
8	**Isidro Galan**	13.484.723	Obrero	Salazar de las Palmas	03/10/2025	12/10/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes vigentes y afiliación activa. Personal Nuevo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
9	**Alexis Hernández**	1.116.805.170	Obrero	Salazar de las Palmas	10/10/2025	13/10/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes vigentes y afiliación activa. Personal Nuevo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
10	**Fabian Bayona**	1.115.726.218	Obrero	Salazar de las Palmas	15/09/2025	16/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes vigentes y afiliación activa. Personal Nuevo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.

N°	Nombre completo	C.C.	Cargo	Sede	Fecha de afiliación	Fecha de ingreso	Fecha de egreso	Observaciones
11	Deivi Martínez	1.090.433.641	Obrero	Salazar de las Palmas	10/03/2025	12/10/2025	Continua laborando	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes vigentes y afiliación activa. Personal Nuevo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras
12	Daniel Suspes	1.033.794.794	Obrero	Salazar de las palmas	10/03/2025	12/10/2025	Continua laborando	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes vigentes y afiliación activa. Personal Nuevo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras

Se deja manifestado que, de acuerdo con la normatividad aplicable, **los aportes a la seguridad social se efectúan mes vencido y mes pagado**, por lo que las fechas de afiliación e ingreso aquí consignadas deben tenerse en cuenta al momento de la verificación documental.

Asimismo, todos los certificados anexos y planillas referenciadas acreditan que el personal vinculado cumple con sus respectivas afiliaciones a los subsistemas de **salud, riesgos laborales, pensión y caja de compensación**, garantizando el cumplimiento de los requisitos laborales y de seguridad social durante la ejecución contractual.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900934461-5	CONINCAG SAS	cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E		91294331	$2.559.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	656.700	0		0		0	0	0	0	656.700	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	262.900	0	0	0	0	0	0		262.900	1
230301	Porvenir	800224808-8	683.400	0	0	0	0	0	0		683.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	221.300				221.300	0	0	221.300			2.213	221.300	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	170.900	0	0	170.900	2
CCF21	Cafam	860013570-3	122.800	0	0	122.800	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
85.500	0	0	85.500	2
ICBF				
128.300	0	0	128.300	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	656.700	656.700
Pensión	3	1.174.100	1.174.100
Riesgos Laborales	1	221.300	221.300
CCF	2	293.700	293.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	128.300	128.300
MEN	0	0	0
SENA	1	85.500	85.500
TOTALES	9	2.559.600	2.559.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E		91294331	$2.559.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0			S																	230201	1.643.100	262.900	0	0	0	0	EPS005	1.643.100	65.800	14-23	1.643.100	1	8.600	CCF21	1.643.100	65.800	0	0	0	0	0
2	CC	1018416174	GUERRA QUIÑONES CARLOS ANDRES	1	0			N																	230301	2.847.000	455.600	0	0	0	0	EPS005	2.847.000	355.900	14-23	2.847.000	5	198.200	CCF10	2.847.000	113.900	2.847.000	57.000	85.500	0	0
3	CC	1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0			S																	230301	1.328.600	212.600	0	0	0	0	EPS005	1.328.600	53.200	14-23	1.328.600	1	7.000	CCF21	1.328.600	53.200	0	0	0	0	0
4	CC	1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0			S										X							230301	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS005	94.900	3.800	14-23	94.900	1	0	CCF21	94.900	3.800	0	0	0	0	0
5	CC	6768141	MORENO RITO ANTONIO	1	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF10	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900934461-5	CONINCAG SAS	cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E		89410191	$2.558.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	656.700	0		0		0	0	0	0	656.700	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	263.000	0	0	0	0	0	0		263.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	683.400	0	0	0	0	0	0		683.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	219.800				219.800	0	0	219.800			2.198	219.800	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	170.900	0	0	170.900	2
CCF21	Cafam	860013570-3	122.800	0	0	122.800	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
85.500	0	0	85.500	2
ICBF				
128.300	0	0	128.300	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	656.700	656.700
Pensión	3	1.174.200	1.174.200
Riesgos Laborales	1	219.800	219.800
CCF	2	293.700	293.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	128.300	128.300
MEN	0	0	0
SENA	1	85.500	85.500
TOTALES	9	2.558.200	2.558.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E		89410191	$2.558.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0			S																	230201	1.259.710	201.600	0	0	0	0	EPS005	1.259.710	50.400	14-23	1.259.710	1	6.600	CCF21	1.259.710	50.400	0	0	0	0	0
2	CC	1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0			S												X					230201	383.390	61.400	0	0	0	0	EPS005	383.390	15.400	14-23	383.390	1	0	CCF21	383.390	15.400	0	0	0	0	0
3	CC	1018416174	GUERRA QUIÑONES CARLOS ANDRES	1	0			N																	230301	2.847.000	455.600	0	0	0	0	EPS005	2.847.000	355.900	14-23	2.847.000	5	198.200	CCF10	2.847.000	113.900	2.847.000	57.000	85.500	0	0
4	CC	1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	6768141	MORENO RITO ANTONIO	1	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF10	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900934461-5	CONINCAG SAS	cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	14/10/2025	90248373	$2.560.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	656.700	0		0		0	0	0	0	656.700	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	262.900	0	0	0	0	0	0		262.900	1
230301	Porvenir	800224808-8	683.400	0	0	0	0	0	0		683.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	221.800				221.800	0	0	221.800			2.218	221.800	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	170.900	0	0	170.900	2
CCF21	Cafam	860013570-3	122.800	0	0	122.800	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
85.500	0	0	85.500	2
ICBF				
128.300	0	0	128.300	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	656.700	656.700
Pensión	3	1.174.100	1.174.100
Riesgos Laborales	1	221.800	221.800
CCF	2	293.700	293.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	128.300	128.300
MEN	0	0	0
SENA	1	85.500	85.500
TOTALES	9	2.560.100	2.560.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	14/10/2025	90248373	$2.560.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0			S																	230201	1.643.100	262.900	0	0	0	0	EPS005	1.643.100	65.800	14-23	1.643.100	1	8.600	CCF21	1.643.100	65.800	0	0	0	0	0
2	CC	1018416174	GUERRA QUIÑONES CARLOS ANDRES	1	0			N																	230301	2.847.000	455.600	0	0	0	0	EPS005	2.847.000	355.900	14-23	2.847.000	5	198.200	CCF10	2.847.000	113.900	2.847.000	57.000	85.500	0	0
3	CC	1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	6768141	MORENO RITO ANTONIO	1	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF10	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	30/09/2025	90225343	$6.824.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	57.000	0		0		0	11	400	0	57.400	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	228.000	0		0		0	11	1.600	0	229.600	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	11	1.300	0	179.300	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	131.100	0		0		0	11	1.000	0	132.100	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	228.000	0		0		0	11	1.600	0	229.600	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.900	0		0		0	11	100	0	2.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	74.100	0		0		0	11	600	0	74.700	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	11	400	0	57.400	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	17.100	0		0		0	11	200	0	17.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.412.400	0	0	0	0	11	9.800	0	1.422.200	7
230301	Porvenir	800224808-8	1.222.600	0	0	0	0	11	8.500	0	1.231.100	8
231001	Colfondos	800227940-6	243.000	0	0	0	0	11	1.700	0	244.700	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	524.000	0	0	0	0	11	3.700	0	527.700	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.480.400				1.480.400	11	10.300	1.490.700			14.804	1.490.700	20

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	851.200	11	5.900	857.100	20

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	30/09/2025	90225343	$6.824.700	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.500	11	200	28.700	1
ICBF				
42.800	11	300	43.100	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	972.200	979.400
Pensión	4	3.402.000	3.425.700
Riesgos Laborales	1	1.480.400	1.490.700
CCF	1	851.200	857.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.800	43.100
MEN	0	0	0
SENA	1	28.500	28.700
TOTALES	17	6.777.100	6.824.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	30/09/2025	90225343	$6.824.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0			N																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
5	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0			S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
8	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
9	CC	84095908	ORTIZ PIMIENTA FERNANDO ANTONIO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	CCFC55	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
10	PT	5179042	STHORMES SANOJA JUAN CARLOS	1	0			S																	25-14	427.050	68.400	0	0	0	0	EPS041	427.050	17.100	14-23	427.050	5	29.800	CCF24	427.050	17.100	0	0	0	0	0
11	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
12	CC	1070606991	VEGA OSPINA JOHN FREDY	1	0			S																	230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS010	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
13	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0			S																	230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
14	CC	1082990434	TURBAY MEZA CESAR ALFONSO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
15	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0			S																	230301	427.050	68.400	0	0	0	0	ESSC24	427.050	17.100	14-23	427.050	5	29.800	CCF24	427.050	17.100	0	0	0	0	0
16	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
17	CC	1130624471	BOLAÑOS RUBIO ANDRES FELIPE	1	0			S	X																230201	284.700	45.600	0	0	0	0	EPS010	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0
18	CC	17646843	LOZADA GUSTAVO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
19	CC	52955444	GRASS PEÑA YENNI JOHANNA	1	0			S																	231001	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS010	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0
20	CC	80122711	PINEDA GOMEZ GIOVANNI ALEJANDRO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	00	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E		89226867	$7.012.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	22.800	0		0		0	0	0	0	22.800	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	201.400	0		0		0	0	0	0	201.400	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	174.800	0		0		0	0	0	0	174.800	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	228.000	0		0		0	0	0	0	228.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	58.900	0		0		0	0	0	0	58.900	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	64.600	0		0		0	0	0	0	64.600	3
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	3.800	0		0		0	0	0	0	3.800	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	13.300	0		0		0	0	0	0	13.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.374.400	0	0	0	0	0	0		1.374.400	7
230301	Porvenir	800224808-8	1.534.000	0	0	0	0	0	0		1.534.000	10
231001	Colfondos	800227940-6	243.000	0	0	0	0	0	0		243.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	372.100	0	0	0	0	0	0		372.100	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.533.400				1.533.400	0	0	1.533.400			15.334	1.533.400	22

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	881.600	0	0	881.600	22

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E		89226867	$7.012.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.500	0	0	28.500	1
ICBF				
42.800	0	0	42.800	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	1.002.600	1.002.600
Pensión	4	3.523.500	3.523.500
Riesgos Laborales	1	1.533.400	1.533.400
CCF	1	881.600	881.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.800	42.800
MEN	0	0	0
SENA	1	28.500	28.500
TOTALES	18	7.012.400	7.012.400

PAGA 1724608359

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E		89226867	$7.012.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0			N																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
5	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	1070821706	LOPEZ ESCOBAR MIGUEL ANTONIO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
8	CC	1082934073	VALDEBLANQUEZ MOLINA ELEX JAIR	1	0			S	X	X															230301	94.900	15.200	0	0	0	0	ESSC07	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0
9	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0			S																	25-14	759.200	121.500	0	0	0	0	EPS002	759.200	30.400	14-23	759.200	5	52.900	CCF24	759.200	30.400	0	0	0	0	0
10	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0			S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
11	CC	52955444	GRASS PEÑA YENNI JOHANNA	1	0			S																	231001	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS010	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0
12	CC	5874195	BONILLA MEJIA ARMANDO	1	0			S	X	X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS041	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
13	CC	6031185	CARDENAS PEÑA OLYMPO	1	0			S	X	X															230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
14	CC	80122711	PINEDA GOMEZ GIOVANNI ALEJANDRO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
15	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
16	CC	1070606991	VEGA OSPINA JOHN FREDY	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
17	CC	84095908	ORTIZ PIMIENTA FERNANDO ANTONIO	1	0			S	X																230301	569.400	91.200	0	0	0	0	CCFC55	569.400	22.800	14-23	569.400	5	39.700	CCF24	569.400	22.800	0	0	0	0	0
18	PT	5179042	STHORMES SANOJA JUAN CARLOS	1	0			S	X																25-14	142.350	22.800	0	0	0	0	EPS041	142.350	5.700	14-23	142.350	5	10.000	CCF24	142.350	5.700	0	0	0	0	0
19	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0			S	X																230301	332.150	53.200	0	0	0	0	ESSC24	332.150	13.300	14-23	332.150	5	23.200	CCF24	332.150	13.300	0	0	0	0	0
20	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
21	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
22	CC	17646843	LOZADA GUSTAVO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	00	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					30	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90750207	$8.482.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	30.400	0		0		0	0	0	0	30.400	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	323.000	0		0		0	0	0	0	323.000	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	179.900	0		0		0	0	0	0	179.900	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	72.200	0		0		0	0	0	0	72.200	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	256.500	0		0		0	0	0	0	256.500	5
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	24.700	0		0		0	0	0	0	24.700	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	218.500	0		0		0	0	0	0	218.500	7
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPSIC6	Entidad Promotora de Salud Pijaosalud E	809008362-2	9.500	0		0		0	0	0	0	9.500	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	20.900	0		0		0	0	0	0	20.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.738.900	0	0	0	0	0	0		1.738.900	10
230301	Porvenir	800224808-8	1.921.300	0	0	0	0	0	0		1.921.300	15
231001	Colfondos	800227940-6	273.400	0	0	0	0	0	0		273.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	349.300	0	0	0	0	0	0		349.300	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.864.200				1.864.200	0	0	1.864.200			18.642	1.864.200	30

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.071.600	0	0	1.071.600	30

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					30	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90750207	$8.482.600	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.500	0	0	28.500	1
ICBF				
42.800	0	0	42.800	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	1.192.600	1.192.600
Pensión	4	4.282.900	4.282.900
Riesgos Laborales	1	1.864.200	1.864.200
CCF	1	1.071.600	1.071.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.800	42.800
MEN	0	0	0
SENA	1	28.500	28.500
TOTALES	18	8.482.600	8.482.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					30	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90750207	$8.482.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0			N																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
5	CC	1019080933	MEDINA ROJAS VIVIANA CAROLINA	1	0			S	X																230301	901.550	144.300	0	0	0	0	EPS002	901.550	36.100	14-23	901.550	5	62.800	CCF24	901.550	36.100	0	0	0	0	0
6	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
8	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
9	CC	1082990434	TURBAY MEZA CESAR ALFONSO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
10	CC	1083039104	MELENDEZ ESCORCIA CARLOS DANIEL	1	0			S	X																230301	711.750	113.900	0	0	0	0	EPS017	711.750	28.500	14-23	711.750	5	49.600	CCF24	711.750	28.500	0	0	0	0	0
11	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0			S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
12	CC	1098702443	PIÑERES ORTIZ DEYDER FABRICIO	1	0			S	X																230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS008	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
13	CC	1106396357	PORTELA PADILLA JOSE JAVIER	1	0			S	X																230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS002	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
14	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
15	CC	1130624471	BOLAÑOS RUBIO ANDRES FELIPE	1	0			S		X															230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS010	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
16	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
17	CC	17646843	LOZADA GUSTAVO	1	0			S		X															25-14	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS010	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
18	CC	19597785	OROZCO CANTILLO GUSTAVO ADOLFO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
19	CC	52955444	GRASS PEÑA YENNI JOHANNA	1	0			S																	231001	284.700	45.600	0	0	0	0	EPS010	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0
20	CC	80122711	PINEDA GOMEZ GIOVANNI ALEJANDRO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
21	CC	84084715	PARRA BARRIOS JULIO JESUS	1	0			S	X																25-14	711.750	113.900	0	0	0	0	EPS041	711.750	28.500	14-23	711.750	5	49.600	CCF24	711.750	28.500	0	0	0	0	0
22	CC	84095908	ORTIZ PIMIENTA FERNANDO ANTONIO	1	0			S																	230301	759.200	121.500	0	0	0	0	CCFC55	759.200	30.400	14-23	759.200	5	52.900	CCF24	759.200	30.400	0	0	0	0	0
23	CC	93203234	USECHE CESPEDES GREGORIO	1	0			S	X																230201	616.850	98.700	0	0	0	0	EPS037	616.850	24.700	14-23	616.850	5	43.000	CCF24	616.850	24.700	0	0	0	0	0
24	CC	93206462	GARCIA TIQUE JUAN MANUEL	1	0			S	X																230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS041	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
25	CC	93206901	RUIZ PRADA JOHN FREDY	1	0			S	X																230201	237.250	38.000	0	0	0	0	EPSIC6	237.250	9.500	14-23	237.250	5	16.600	CCF24	237.250	9.500	0	0	0	0	0
26	PT	5013336	TORRES BRITO FREYDERSON DE JESUS	1	0			S																	230301	806.650	129.100	0	0	0	0	EPS041	806.650	32.300	14-23	806.650	5	56.200	CCF24	806.650	32.300	0	0	0	0	0
27	PT	5145079	GUTIERREZ SAAVEDRA EDESIO ANTONIO	1	0			S																	230301	759.200	121.500	0	0	0	0	EPS041	759.200	30.400	14-23	759.200	5	52.900	CCF24	759.200	30.400	0	0	0	0	0
28	PT	5179042	STHORMES SANOJA JUAN CARLOS	1	0			S																	230301	284.700	45.600	0	0	0	0	EPS041	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0
29	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0			S																	230301	521.950	83.600	0	0	0	0	ESSC24	521.950	20.900	14-23	521.950	5	36.400	CCF24	521.950	20.900	0	0	0	0	0
30	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					41	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	28/11/2025	91828816	$14.145.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	183.700	0		0		0	3	400	0	184.100	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	319.200	0		0		0	3	700	0	319.900	9
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	39.900	0		0		0	3	100	0	40.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	197.000	0		0		0	3	400	0	197.400	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	254.000	0		0		0	3	500	0	254.500	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	228.000	0		0		0	3	500	0	228.500	7
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	93.100	0		0		0	3	200	0	93.300	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	333.700	0		0		0	3	700	0	334.400	10
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	3	200	0	57.200	1
EPSIC6	Entidad Promotora de Salud Pijaosalud E	809008362-2	26.600	0		0		0	3	100	0	26.700	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	76.000	0		0		0	3	200	0	76.200	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.050.200	0	0	0	0	3	3.900	0	2.054.100	11
230301	Porvenir	800224808-8	2.324.300	0	0	0	0	3	4.400	0	2.328.700	21
231001	Colfondos	800227940-6	303.800	0	0	0	0	3	600	0	304.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	645.600	0	0	0	0	3	1.300	0	646.900	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	2.366.900				2.366.900	3	4.500	2.371.400			23.669	2.371.400	41

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.360.400	3	2.600	1.363.000	41

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					41	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	28/11/2025	91828816	$14.145.100	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
105.500	3	200	105.700	5
ICBF				
158.400	3	300	158.700	5
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	11	1.808.200	1.812.200
Pensión	4	5.323.900	5.334.100
Riesgos Laborales	1	2.366.900	2.371.400
CCF	1	1.360.400	1.363.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	158.400	158.700
MEN	0	0	0
SENA	1	105.500	105.700
TOTALES	19	11.123.300	11.145.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					41	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-11	2025-10	E	28/11/2025	91828816	$14.145.100	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					41	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	28/11/2025	91828816	$14.145.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1004425049	GRACIANO TAFUR JEFRY	1	0			S	X																230301	142.350	22.780	0	0	0	0	EPS041	142.350	5.700	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	142.350	5.700	0	0	0	0	0
4	CC	1006120923	MORENO MUÑOZ MILTON JAVIER	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	1006120926	MORENO MUÑOZ NICOLAS	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0			N																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
8	CC	1019080933	MEDINA ROJAS VIVIANA CAROLINA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
9	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
10	CC	1024466590	PERDOMO GUERRERO JOHN ALBERT	1	0			S	X																230301	996.450	159.500	0	0	0	0	EPS005	996.450	39.900	14-23	996.450	5	69.400	CCF24	996.450	39.900	0	0	0	0	0
11	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
12	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
13	CC	1077968110	ARENAS PORRAS WILSON RICARDO	1	0			S	X																230301	996.450	159.500	0	0	0	0	EPS002	996.450	39.900	14-23	996.450	5	6.700	CCF24	996.450	3.800	0	0	0	0	0
14	CC	1082990434	TURBAY MEZA CESAR ALFONSO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
15	CC	1083039104	MELENDEZ ESCORCIA CARLOS DANIEL	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.5005		99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
16	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0			S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
17	CC	1098702443	PIÑERES ORTIZ DEYDER FABRICIO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
18	CC	1106396537	OSPINA MARTINEZ JOHAN SEBASTIAN	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.600	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
19	CC	1116805170	HERNANDEZ AGUILERA ALEXIS FAVIAN	1	0			S	X																25-14	996.450	159.500	0	0	0	0	EPS041	996.450	39.900	14-23	996.450	5	19.900	CCF24	996.450	11.400	0	0	0	0	0
20	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
21	CC	1130624471	BOLAÑOS RUBIO ANDRES FELIPE	1	0			N																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
22	CC	1235540428	BALLESTAS PALACIO YOSETH JOSE	1	0			S	X																230301	142.350	22.800	0	0	0	0	CCFC55	142.350	5.700	14-23	142.350	5	10.000	CCF24	142.350	5.700	0	0	0	0	0
23	CC	13484723	GALVAN CRISTANCHO ISIDRO	1	0			S	X																230301	996.450	159.500	0	0	0	0	EPS041	996.450	39.900	14-23	996.450	5	19.900	CCF24	996.450	11.400	0	0	0	0	0
24	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
25	CC	19597785	OROZCO CANTILLO GUSTAVO ADOLFO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
26	PT	5013336	TORRES BRITO FREYDERSON DE JESUS	1	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	474.500	9.500	14.300	0	0
27	PT	5145079	GUTIERREZ SAAVEDRA EDESIO ANTONIO	1	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	521.950	10.500	15.700	0	0
28	PT	5179042	STHORMES SANOJA JUAN CARLOS	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
29	CC	52955444	GRASS PEÑA YENNI JOHANNA	1	0			S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
30	CC	5435149	MENDEZ GONZALEZ LUIS EDUARDO	1	5			S	X																231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
31	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	ESSC24	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
32	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
33	PT	7048025	MARQUEZ MONTIEL JEFERSON JOSE	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	ESSC24	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
34	CC	79771573	PERDOMO QUINTERO EDINSON	1	0			S	X																230301	996.450	159.500	0	0	0	0	EPS037	996.450	39.900	14-23	996.450	5	69.400	CCF24	996.450	39.900	0	0	0	0	0
35	CC	79921958	RODRIGUEZ PANCHE JORGE ARMANDO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	6.700	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
36	CC	80122711	PINEDA GOMEZ GIOVANNI ALEJANDRO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
37	CC	84084715	PARRA BARRIOS JULIO JESUS	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	474.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
38	CC	84095908	ORTIZ PIMIENTA FERNANDO ANTONIO	1	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	CCFC55	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
39	CC	85452053	BALLESTAS OLIVEROS WILFRIDO ENRIQUE	1	0			S	X																230201	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS002	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0
40	CC	88000787	LEAL GARCIA JOSE DEL CARMEN	1	0			S	X																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
41	CC	93206901	RUIZ PRADA JOHN FREDY	1	0			S	X																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPSIC6	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	00	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					40	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	07/01/2026	92710484	$9.108.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	64.600	0		0		0	16	700	0	65.300	4
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	343.900	0		0		0	16	3.500	0	347.400	7
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.900	0		0		0	16	100	0	2.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.000	0		0		0	16	600	0	57.600	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	63.000	0		0		0	16	700	0	63.700	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	302.100	0		0		0	16	3.100	0	305.200	6
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	60.800	0		0		0	16	700	0	61.500	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	163.400	0		0		0	16	1.700	0	165.100	8
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	16	600	0	57.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	55.100	0		0		0	16	600	0	55.700	7

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.111.000	0	0	0	0	16	21.000	0	2.132.000	13
230301	Porvenir	800224808-8	1.777.200	0	0	0	0	16	17.700	0	1.794.900	22
231001	Colfondos	800227940-6	258.200	0	0	0	0	16	2.600	0	260.800	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	508.800	0	0	0	0	16	5.100	0	513.900	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	2.026.900				2.026.900	16	20.200	2.047.100			20.269	2.047.100	40

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.164.700	16	11.600	1.176.300	40

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					40	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	07/01/2026	92710484	$9.108.800	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
1.000	16	100	1.100	1
ICBF				
1.500	16	100	1.600	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	1.168.800	1.181.100
Pensión	4	4.655.200	4.701.600
Riesgos Laborales	1	2.026.900	2.047.100
CCF	1	1.164.700	1.176.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.500	1.600
MEN	0	0	0
SENA	1	1.000	1.100
TOTALES	18	9.018.100	9.108.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					40	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	07/01/2026	92710484	$9.108.800	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					40	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	07/01/2026	92710484	$9.108.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	79547792	PERDOMO QUINTERO ESPER	1	0			S		X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS041	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
4	CC	1010092823	MARTINEZ VARGAS YOJAN SEBASTIAN	1	0			S	X																230201	189.800	30.400	0	0	0	0	EPS041	189.800	7.600	14-23	189.800	5	13.300	CCF24	189.800	7.600	0	0	0	0	0
5	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	0	0	0	0
7	CC	1021664910	LEGUIZAMON LOTA HAROLD STEVEN	1	0			S	X																25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
8	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
9	CC	1024466590	PERDOMO GUERRERO JOHN ALBERT	1	0			S		X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS005	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
10	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
11	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
12	CC	1050091148	MENDEZ EDUIN ESTIVEN	1	0			S	X																230301	189.800	30.400	0	0	0	0	ESSC24	189.800	7.600	14-23	189.800	5	13.300	CCF24	189.800	7.600	0	0	0	0	0
13	CC	1077968110	ARENAS PORRAS WILSON RICARDO	1	0			S		X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS002	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
14	CC	1080420429	MERCADO DE ALBA OSCAR SEGUNDO	1	0			S		X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	CCFC55	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
15	CC	1082834209	RIOS SIERRA JESUS MANUEL	1	0			S	X	X															230301	94.900	15.200	0	0	0	0	CCFC55	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0
16	CC	1082892164	DE LA CRUZ ROPERO JHAROL YUZETH	1	0			S	X																230301	47.450	7.600	0	0	0	0	ESSC24	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
17	CC	1082968664	GONZALEZ CARRASQUILLA NILTON	1	0			S	X	X															230301	379.600	60.800	0	0	0	0	ESSC24	379.600	15.200	14-23	379.600	5	26.500	CCF24	379.600	15.200	0	0	0	0	0
18	CC	1082990434	TURBAY MEZA CESAR ALFONSO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
19	CC	1083039104	MELENDEZ ESCORCIA CARLOS DANIEL	1	0			S	X																230301	427.050	68.400	0	0	0	0	EPS017	427.050	17.100	14-23	427.050	5	29.800	CCF24	427.050	17.100	0	0	0	0	0
20	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0			S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
21	CC	1106396537	OSPINA MARTINEZ JOHAN SEBASTIAN	1	0			S		X															230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
22	CC	1115726218	BAYONA MARTINEZ FABIAN SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
23	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
24	CC	11226638	LUGO VERGARA EDWIN ANDRES	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
25	CC	1130624471	BOLAÑOS RUBIO ANDRES FELIPE	1	0			N		X															230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS010	47.450	6.000	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	47.450	1.000	1.500	0	0
26	CC	1235540428	BALLESTAS PALACIO YOSETH JOSE	1	0			S		X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	CCFC55	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
27	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
28	CC	4081820	LOPEZ PIÑA PEDRO EMILIO	1	0			S	X																231001	189.800	30.400	0	0	0	0	ESSC24	189.800	7.600	14-23	189.800	5	13.300	CCF24	189.800	7.600	0	0	0	0	0
29	PT	5145079	GUTIERREZ SAAVEDRA EDESIO ANTONIO	1	0			S	X																230301	284.700	45.600	0	0	0	0	EPS041	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0
30	PT	5179042	STHORMES SANOJA JUAN CARLOS	1	0			S	X																230301	284.700	45.600	0	0	0	0	EPS041	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0
31	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0			S	X																230301	427.050	68.400	0	0	0	0	ESSC24	427.050	17.100	14-23	427.050	5	29.800	CCF24	427.050	17.100	0	0	0	0	0
32	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
33	PT	7048025	MARQUEZ MONTIEL JEFERSON JOSE	1	0			S	X	X															230301	94.900	15.200	0	0	0	0	ESSC24	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0
34	PT	7049334	COLMENARES CASTILLO ROSA ELENA	1	0			S	X	X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	ESSC24	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
35	CC	79771573	PERDOMO QUINTERO EDINSON	1	0			S		X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
36	CC	80122711	PINEDA GOMEZ GIOVANNI ALEJANDRO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
37	CC	84084715	PARRA BARRIOS JULIO JESUS	1	0			S		X															25-14	332.150	53.200	0	0	0	0	EPS041	332.150	13.300	14-23	332.150	5	23.200	CCF24	332.150	13.300	0	0	0	0	0
38	CC	84095908	ORTIZ PIMIENTA FERNANDO ANTONIO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	CCFC55	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	0	0	0	0
39	CC	85452053	BALLESTAS OLIVEROS WILFRIDO ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
40	CC	8787061	IRIARTE DE LA TORRE WALTER ENRIQUE	1	0			S	X	X															230201	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS041	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900934461-5	CONINCAG SAS	cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		5230996	09/01/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	$10,882,550	$4.024.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	172.100	0		0		0	0	0	0	172.100	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.000.500	0		0		0	0	0	0	1.000.500	6

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	262.900	0	0	0	0	0	0		262.900	1
230301	Porvenir	800224808-8	994.800	0	0	0	0	0	0		994.800	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	483.800	0	0	0	0	0	0		483.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	240.400				240.400	0	0	240.400			2.404	240.400	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	170.900	0	0	170.900	2
CCF21	Cafam	860013570-3	264.700	0	0	264.700	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
173.600	0	0	173.600	5
ICBF				
260.400	0	0	260.400	5
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	1.172.600	1.172.600
Pensión	3	1.741.500	1.741.500
Riesgos Laborales	1	240.400	240.400
CCF	2	435.600	435.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	260.400	260.400
MEN	0	0	0
SENA	1	173.600	173.600
TOTALES	10	4.024.100	4.024.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		5230996	09/01/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	$10,882,550	$4.024.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1000382683	GUATAQUI HERNANDEZ KEVIN BRAYAM	1	0			N																	230301	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	30	178.000	14-23	1.423.500	30	1	7.500	CCF21	1.423.500	30	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
2	CC 1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0			S																	230201	1.643.100	30	262.900	0	0	0	0	EPS005	1.643.100	30	65.800	14-23	1.643.100	30	1	8.600	CCF21	1.643.100	30	65.800	0	0	0	0	0
3	CC 1018416174	GUERRA QUIÑONES CARLOS ANDRES	1	0			N																	230301	2.847.000	30	455.600	0	0	0	0	EPS005	2.847.000	30	355.900	14-23	2.847.000	30	5	198.200	CCF10	2.847.000	30	113.900	2.847.000	57.000	85.500	0	0
4	CC 1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0			S		X															230301	569.400	12	91.200	0	0	0	0	EPS005	569.400	12	22.800	14-23	569.400	12	1	3.000	CCF21	569.400	12	22.800	0	0	0	0	0
5	CC 1104416599	VILORIA RAMOS ALVARO JOSE	1	0			N	X																230301	1.376.050	29	220.200	0	0	0	0	EPS002	1.376.050	29	172.100	14-23	1.376.050	29	1	7.200	CCF21	1.376.050	29	55.100	1.376.050	27.600	41.300	0	0
6	CC 6768141	MORENO RITO ANTONIO	1	0			N																	25-14	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	30	178.000	14-23	1.423.500	30	1	7.500	CCF10	1.423.500	30	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
7	CC 79129483	VILLAMIL PAEZ NELSON	1	0			N	X																25-14	1.600.000	30	256.000	0	0	0	0	EPS005	1.600.000	30	200.000	14-23	1.600.000	30	1	8.400	CCF21	1.600.000	30	64.000	1.600.000	32.000	48.000	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900934461-5	CONINCAG SAS	cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		5231601	09/01/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	Y	$0	$198.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	198.200				198.200	0	0	198.200			1.982	198.200	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	198.200	198.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	198.200	198.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900934461-5	CONINCAG SAS	cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		5231601	09/01/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	Y	$0	$198.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1057607337	RINCON VARGAS DANIEL FERNANDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	14-23	1.423.500	30	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC 1073383961	BENITEZ SANCHEZ JOHAN ANDRES	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	14-23	1.423.500	30	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098781105
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CLAUDIA XIMENA RAMIREZ PALACIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MALAGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 8 N 15 61	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**1749067518**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/09/29		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994144237	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 174.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 174.700	$ 0	$ 174.700
SUBTOTALES:										**$ 174.700**	**$ 0**	**$ 174.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 136.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 136.500	$ 0	$ 0	$ 136.500
SUBTOTALES:													**$ 136.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 136.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$75.958	$ 75.958	$ 0	$ 0	$ 75.958
SUBTOTALES:									**$ 75.958**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 75.958**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD					ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1098781105	RAMIREZ PALACIO CLAUDIA XIMENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO	08																	230301-PORVENIR	23	$ 1.091.350	$ 174.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 174.700	EPS005-SANITAS S.A.	23	$ 1.091.350	$ 136.500	$ 0	$ 136.500	14-11 - ARL SURA	23	$ 1.091.350	109878110	$ 75.958		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 387.158

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098781105
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CLAUDIA XIMENA RAMIREZ PALACIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MALAGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 8 N 15 61	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**1749358830**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/10/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9994495253

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																									PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1098781105	RAMIREZ PALACIO CLAUDIA XIMENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO		31															230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	109878110	$ 7.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 413.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098781105
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CLAUDIA XIMENA RAMIREZ PALACIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MALAGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 8 N 15 61	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**1749386102**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO 2025
DIAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994724812

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTA APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINED TOTAL APORTE
1	CC 1098781105	RAMIREZ PALACIO CLAUDIA XIMENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																	230301 PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$	$	$	$	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$	$ 178.000	14-11 ARL SURA	30	$ 1.423.500	109878110	$ 7.500		$		$	$	$	$	$

TOTAL PAGADO: $ 413.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098781105
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CLAUDIA XIMENA RAMIREZ PALACIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MALAGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 8 N 15 61	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:				**1749413567**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DIAS DE MORA:				0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2025/12/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9994751213

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTA APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINED TOTAL APORTE
1	CC 1098781105	RAMIREZ PALACIO CLAUDIA XIMENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																	230301 PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$	$	$	$	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$	$ 178.000	14-11 ARL SURA	30	$ 1.423.500	109878110	$ 7.500		$		$	$	$	$	$

TOTAL PAGADO: $ 413.300

Planilla Pagada

SuAporte

Fecha creación reporte: 2025-09-05, 08:52:34 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8909820056

Fecha limite de pago: 2025-09-09

PAGADO 05/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL FERNANDO RINCON				
Documento	CC1057607337	**Dirección**	AUT 11B SUR #11 B - 11		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	1		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1057607337	RINCON VARGAS DANIEL FERNANDO	03	00																0	30	30	0	0	PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	NINGUNA ARP	$ 0	$ 0	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800	$ 0	$ 405.800

Señor aportante recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas límite establecidas y evite posibles inconsistencias en la prestación de los servicios con sus administradoras

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte

Fecha creación reporte: 2025-10-03, 11:46:56 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8909820056

Fecha limite de pago: 2025-10-09

PAGADO 03/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL FERNANDO RINCON				
Documento	CC1057607337	**Dirección**	AUT 11B SUR #11 B - 11		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	1		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1057607337	RINCON VARGAS DANIEL FERNANDO	03	00																0	30	30	0	0	PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	NINGUNA ARP	$ 0	$ 0	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800	$ 0	$ 405.800

Señor aportante recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas límite establecidas y evite posibles inconsistencias en la prestación de los servicios con sus administradoras

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte

Fecha creación reporte: 2025-11-20, 08:52:39 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: octubre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8909820056

Fecha limite de pago: 2025-11-12

PAGADO 20/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL FERNANDO RINCON				
Documento	CC1057607337	**Dirección**	AUT 11B SUR #11 B - 11		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	1		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1057607337	RINCON VARGAS DANIEL FERNANDO	03	00																0	30	30	0	0	PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	NINGUNA ARP	$ 0	$ 0	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800	$ 2.100	$ 407.900

Señor aportante recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas límite establecidas y evite posibles inconsistencias en la prestación de los servicios con sus administradoras

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

EDISON PERDOMO QUINTERO CC 79771573 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
Tipo de documento de identificación	NI	**Número de documento de identificación**	901906991
Datos del trabajador			
Fecha de inicio cobertura	2025-10-10	**Estado de afiliación**	**Activo**
Clase de riesgo	5	**Código Actividad Económica**	5429001
Fecha de Inicio del Contrato		**Fecha Fin del Contrato**	
Tipo de vinculación	Dependiente	**Fecha de retiro**	

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de octubre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 6 de Octubre de 2025

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 79771573
Nombre	: EDINSON PERDOMO QUINTERO
Empresa/Contratante	: TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Tipo Idenficación Empresa	: NT
No. Identificación Empresa	: 901906991
Fecha de Afiliación a CCF	: 2025/10/06
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2025/10/10
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a QUIEN LE INTERESE y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario.

Atentamente,

Paula Andrea Ramírez
GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL
Elaboró: Portal Compensar

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingrese a la página https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el código Cq8jfTRlH

Vigilado Supersubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDINSON PERDOMO QUINTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **79.771.573**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Octubre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CER_AFI_2025000246557

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

Certifica a: Quien pueda interesar

JOHN ALBERT PERDOMO QUINTERO identificado con CC. 1024466590 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Nombres y/o Razón Social	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 901906991

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de Cobertura	10/10/2025	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	5	**Código Actividad Económica**	5429001

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de octubre del 2025.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC30102025N1024466590A308968.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 6 de Octubre de 2025

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 1024466590
Nombre	: JOHN ALBERT PERDOMO GUERRERO
Empresa/Contratante	: TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Tipo Idenficación Empresa	: NT
No. Identificación Empresa	: 901906991
Fecha de Afiliación a CCF	: 2025/10/06
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2025/10/10
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a QUIEN LE INTERESE y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario.

Atentamente,

Paula Andrea Ramírez
GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL
Elaboró: Portal Compensar

Verifique la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingrese a la página
https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el código
s8PP2qT3H

Vigilado Supersubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOHN ALBERT PERDOMO GUERRERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.024.466.590**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Octubre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ESPER PERDOMO QUINTERO CC 79547792 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
Tipo de documento de identificación	NI	**Número de documento de identificación**	901906991
Datos del trabajador			
Fecha de inicio cobertura	2025-10-10	**Estado de afiliación**	**Activo**
Clase de riesgo	5	**Código Actividad Económica**	5429001
Fecha de Inicio del Contrato		**Fecha Fin del Contrato**	
Tipo de vinculación	Dependiente	**Fecha de retiro**	

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de octubre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 6 de Octubre de 2025

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 79547792
Nombre	: ESPER PERDOMO QUINTERO
Empresa/Contratante	: TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Tipo Idenficación Empresa	: NT
No. Identificación Empresa	: 901906991
Fecha de Afiliación a CCF	: 2025/10/06
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2025/10/10
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a QUIEN LE INTERESE y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario.

Atentamente,

Paula Andrea Ramírez
GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL
Elaboró: Portal Compensar

Verifique la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingrese a la página
https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el código
oWAO6ODsH

Vigilado Supersubsidio

FOR-PGIE-0044

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ESPER PERDOMO QUINTERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79547792,** se encuentra afiliado/a desde **15/07/1994** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de octubre de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá D.C,23 de septiembre de 2025.

OF0359230925

Señores
Alcaldía Municipal Salazar de las Palmas
Secretaria de Planeación

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

CC_SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud de Licenciamiento de Mejoras Locativas – Sede ORIP Salazar de las Palmas.

Referencia: Contrato No. 2193-2025 **Objeto** *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En cumplimiento de las actividades establecidas en el Contrato de Obra Pública No. 2193-2025, suscrito entre **CONINCAG SAS** y la **Superintendencia de Notariado y Registro**, y en atención a las necesidades de intervenciones locativas objeto del contrato en referencia, nos permitimos solicitar el permiso correspondiente para la realización de las mejoras locativas a la oficina de instrumentos públicos del municipio Salazar de las Palmas, ubicada en la Calle 2 # 5-28, Barrio el Centro de este Municipio.

Las adecuaciones a ejecutar consisten en desmonte de algunas zonas de cubierta existente, reemplazo y adecuación de la nueva cubierta, instalación de estructura metálica para cubierta, instalación de perfilería metálica, reemplazos y adecuaciones de enchape pisos, reemplazo de aparatos sanitarios, reparaciones de muros interiores empleando pañete de resanes, estuco y acabados de pintura interno y externo sobre fachada. Dejando en claro que dichas intervenciones no implican ampliaciones ni modificaciones estructurales, solo mejoras locativas de mantenimiento, adecuación y mejoramientos de las instalaciones en mención.

El valor total de las intervenciones de las mejoras locativas, respecto a las actividades a ejecutar plasmadas en el presupuesto de la oficina de instrumentos públicos del municipio Salazar de las Palmas se encuentra en un valor de: $231,697,402.00 COP

Agradecemos su atención y quedamos atentos, con el fin de avanzar de manera articulada y oportuna en el desarrollo de las actividades a ejecutar.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

ESCRITURA NUMERO CIENTO DIECINUEVE (119)

En el Municipio de Salazar de las Palmas, Departamento Norte de Santander República de Colombia, a los treinta y un (31) días del mes de agosto - de mil novecientos ochenta y seis (1.986) ante mí HONORIO DIAZ BARRETO, Notario Principal de este Círculo, comparecieron JOSE MANUEL TOSCANO VI - LLAN, mayor de edad, domiciliado en Salazar de las Palmas, Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 13250119 de Cúcuta, quien en adelante se denominará EL VENDEDOR y LUIS FERNANDO GOMEZ PEÑALOSA, mayor de edad, domiciliado en Salazar de las Palmas, Norte de Santander, - identificado con la cédula de ciudadanía Nº 5'395.810 de Cúcuta, quien = obra en nombre y representación de la Superintendencia de Notariado y Registro, según poder especial conferido por la representante legal de la = misma, doctora María Inés Ortíz Barbosa, el cual se presentará para su = protocolización, quien en adelante se llamará EL COMPRADOR y manifestaron que han convenido celebrar el contrato de compraventa contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: EL VENDEDOR transfiere a título de venta a = la Superintendencia de Notariado y Registro, el derecho de dominio que tiene y ejerce sobre el inmueble y la construcción existente en él, ubicado en la ciudad de Salazar de las Palmas, departamento de Norte de Santander distinguido en la nomenclatura urbana con el Nº 5-28 de la calle 2ª.cuyos linderos y demás especificaciones se describen a continuación: Por el sur calle segunda al medio con el Colegio Nuestra Señora de Belén; por el occidente, iglesia Nuestra Señora de Belén; por el norte, con propiedad de Jesús García y Matilde Franco de Castillo; por el oriente, con propieda - des de Carlos Jaimes. Distinguido en el Catastro con el Nº 01-00-015-004 -000-01-01. Según el avalúo del Instituo Geográfico Agustín Codazzi, el = predio tiene un terreno de 167.oo M^2 y un área construída de 101.oo M^2,no obtante tener las dimensiones el bien se compra como cuerpo cierto. SEGUNDA: El Vendedor adquirió el bien descrito por compra que de él hizo a == Luis Escalante Uscátegui mediante escritura pública Nº 58 de 12 de abril de 1.978 de la notaría única del círculo de Salazar de las Palmas, inscrita en la oficina de registro de instrumentos públicos de Salazar de las Palmas, Norte de Santander al folio de matrícula inmobiliaria número 276-0000822. TERCERA: El precio del bien es la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS ($1'400.000.oo) moneda corriente, que será pagada por la entidad compradora previa presentación de esta escritura debidamente registrada, de la cuenta de cobro respectiva y una vez se efectúe la entrega material del predio, dentro de los treinta (30) días siguientes. El pago se realizará con cargo al correspondiente presupuesto de gastos de = la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal del = año en curso. CUARTA: EL VENDEDOR garantiza al comprador que el bien inmueble se enajena con todas sus instalaciones, redes, acometidas de servi - cios públicos, anexidades, mejoras, usos, servidumbres que legalmente le corresponden, libre de gravámenes, limitaciones, afectaciones del dominio

arrendamientos, medidas cautelares, tenencia, impuestos y contribuciones QUINTA: EL VENDEDOR se compromete a salir al saneamiento por evicción y responderá por los llamados vicios redhibitorios conforme a la ley. SEXTA: EL VENDEDOR hará entrega material del inmueble al Comprador dentro de los quince (15) días siguientes al registro inmobiliario de esta escritura pública. SEPTIMA: Declaran los comparecientes que con este instrumento se da cumplimiento a la cláusula séptima de la promesa de compraventa suscrita el 30 de junio de 1986. OCTAVA: Los gastos que ocasione el otorgamiento, registro de este instrumento, contribución a la ley 55 de 1985 y demás gastos e impuestos, serán sufragados por el Vendedor, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. La presente escritura se hizo según minuta. Presentaron los siguientes comprobantes: Paz y Salvos Nacionales números 0824970, 2358258, Mayo 4/86, Junio 23/86, Toscano Villán José Manuel y la Superintendencia de Notariado están a paz y salvo hasta diciembre 31/86. Paz y Salvo Municipal que dice: El Suscrito Tesorero del Municipio de Salazar de las Palmas, Certifica: Que Toscano Villán José Manuel se encuentra a paz y salvo con el fisco municipal válido hasta Diciembre 31/86, expedido en Salazar, agosto 29/86, hay firma y sello de tesorería. Certificado Catastral que dice: El Suscrito Tesorero Municipal de Salazar de las Palmas, Certifica: Que Toscano Villan José Manuel aparece inscrito en el catastro urbano vigente del municipio de Salazar como propietario del siguiente predio Nº 01-00-015-004-000-01-01 Urbano Casa M 2/5 C. 2 Nº 5-28 Area 0-0167 Avalúo Oficial $591.000.o expedido en Salazar de las Palmas, Mayo 16/86, hay firma y sello de tesorería. Leída esta escritura a los interesados e informados del registro la aceptan, aprueban y firman todos por ante mí el Notario que doy fé.- Se le agregan y anulan estampillas de timbre nacional por valor de $400. La presente escritura se hizo en las hojas AH 02220957 y AH 02220958. EL VENDEDOR: (Fdo.) José Manuel Toscano Villán; EL COMPRADOR: (Fdo.) Luis Fernando Gómez Peñalosa; EL NOTARIO PRINCIPAL: (Fdo.) Honorio D. Barreto. Hay sello.

Es fiel Y PRIMERA COPIA de su original que se expide para uso de LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, en Salazar de las Palmas, a los dos (2) días del mes SEPTIEMBRE de mil novecientos ochenta y seis (1986) EL NOTARIO PRINCIPAL:

HONORIO DIAZ BARRETO.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

FORMULARIO DE CALIFICACION

MATRICULA NUMERO	
296-0000822	
HOJA No.	CODIGO CATASTRAL
1	01-00-015-004-000-0101

UBICACION DEL PREDIO	MUNICIPIO	COD.	VEREDA	COD.
	Salazar	660		

URBANO [X] RURAL [ ] NOMBRE O DIRECCION: Calle 2a. N°5-28

SE ABRE ESTA MATRICULA CON BASE EN LAS SIGUIENTES			
ABRIR MATRICULAS [ ]	DE LA	A LA	
CERRAR MATRICULAS [ ]			

SE ACEPTA LA INSCRIPCION? SI [X] NO [ ] MOTIVO DE RECHAZO:

ANOTACION DIA	ANOTACION MES	ANOTACION AÑO	No. RADICACION	DOCUMENTO QUE SE REGISTRA: NATURALEZA Y No.	DIA	MES	AÑO	OFICINA DE ORIGEN	CIUDAD
12	09	86	293-86	Escritura N°119	31	08	86	Notaría Unica	Salazar

ANOTACION NUMERO	NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO: CODIGO	Modo Adquis. / Gravamen	Lim. Dominio	M. Cautelar	Tenencia	Falsa Trad.	Cancela Anotación No.	ESPECIFICACION	VALOR DEL ACTO: PESOS
05	101	X						Compraventa	$ 1'400.000-

ANOTACION NUMERO	PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica la persona que figura como propietario) DE: / A: NOMBRES		IDENTIFICACION CLASE	IDENTIFICACION NUMERO
05	De: Toscano Villán, José Manuel		cc	13250.119.
	A: Superintendencia de Notariado y Registro	X		

SI EL DOCUMENTO AFECTA VARIOS PREDIOS ARCHIVESE EN LA MATRICULA NUMERO:

FECHA DIA	FECHA MES	FECHA AÑO	FUNCIONARIO CALIFICADOR FIRMA	INIC.
12	09	86		LFGP

FECHA DIA	FECHA MES	FECHA AÑO	MECANOGRAFA FIRMA	INIC.
12	09	86	Blanca Luis Contreras	BLC

Forma RIP 3 A

ARQ. EDGAR FRANCISCO MERCADO H.

DISEÑO - CONSTRUCCIONES -AVALUOS

260-SNR-Salazar Palmas

7

8. CUADRO DE VALORES

CONCEPTO	AREA (M²)	VALOR (M²)	VALOR TOTAL
Terreno	187.00	42,500	7,097,500
Área construida	101.00	430,000	43,430,000
SUBTOTAL			50,527,500
Factor Comercialización	0.30		- 15,158,250
VALOR TOTAL			35,369,250

SON : TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ML.

ARQ. EDGAR FRANCISCO MERCADO HERNANDEZ

Registro Matricula No. RNAVL - 01-200. LONJANAP

MIEMBRO DE LA LONJA NACIONAL DE AVALUADORES PROFESIONALES. LONJANAP

Registro de Instrumentos Públicos
Seccional [illegible] de S.
[illegible]
Fecha 19-02-2004
Hora 09:00 a.m.
Firma Autorizada

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE SALAZAR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 276-822

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 9 de Septiembre de 2025 a las 11:17:49 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 276 SALAZAR DEPTO: NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO: SALAZAR VEREDA: SALAZAR
FECHA APERTURA: 17/02/1981 RADICACION: 014-81 CON: CERTIFICADO DE 17/02/1981
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 54660010000000015000400000000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: 01-00-015-004-000-0101

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
UNA CASA PARA HABITACION CONSTRUIDA DE LADRILLO PRENSADO,TECHOS DE MADERA Y ETERNIT,PISOS DE MOSAICO,SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ENERGIA ELECTRICA,COMPUESTA DE SEIS (6) PIEZAS Y QUE MIDE POR LA CALLE 2 OCHO (8) METROS Y DE FONDO 17 METROS CON CINCUENTA (50) CENTIMETROS,UBICADA EN LA CALLE 2 DE LA POBLACION DE SALAZAR,SIN NOMENCLATURA POR SER EDIFICACION NUEVA,ALINDERADO HOY ASI:POR EL SUR,CALLE 2 AL MEDIO CON EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELEN;OCCIDENTE,IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE BELEN;NORTE,CON PROPIEDAD DE JESUS GARCIA Y LA VENDEDORA Y POR EL ORIENTE,CON PROPIEDADES DE CARLOS JAIMES. CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS: 54-1.976.

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:
AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:
COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:
1.- LA SEÑORA MATILDE FRANCO DE CASTILLO,ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE VENDIDO POR COMPRA HECHA AL SEÑOR FIDEL VERA CAMACHO,SEGUN ESCRITURA N.50 DEL 24 DE MAYO DE 1.974 NOTARIA SALAZAR,REGISTRADA CON FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 1.974 BAJO PARTIDA N.245 FOLIOS 157 A 158 LIBRO I MATRICULA N.35 FOLIO 56 DE 1.974.- EL SEÑOR FIDEL VERA CAMACHO,ADQUIRIO POR SENTENCIA DE REMATE QUE CURSO EN EL JUZGADO CIVIL CIRCUITO SALAZAR,REGISTRADO CON FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 1.959 BAJO PARTIDA N.326 FOLIOS 81 A 82 LIBRO I.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: URBANO
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) CL 2 # 5 - 28 CASA UBICADA EN

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
276-1047

ANOTACIÓN: Nro: 1 **Fecha 30/11/1976** **Radicación S/N**
DOC: ESCRITURA 187 DEL: 17/11/1976 NOTARIA UNICA DE SALAZAR VALOR ACTO: $ 40,000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - MODO DE ADQUISICION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FRANCO DE CASTILLO MATILDE
A: ESCALANTE USCATEGUI LUIS **CC# 1961550**

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 13/04/1978** **Radicación S/N**
DOC: ESCRITURA 58 DEL: 12/04/1978 NOTARIA UNICA DE SALAZAR VALOR ACTO: $ 250,000

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE SALAZAR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 276-822

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 9 de Septiembre de 2025 a las 11:17:49 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - MODO DE ADQUISICION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ESCALANTE USCATEGUI LUIS
A: TOSCANO VILLAN JOSE MANUEL CC# 13250119 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 13/04/1978 Radicación S/N
DOC: ESCRITURA 58 DEL: 12/04/1978 NOTARIA UNICA DE SALAZAR VALOR ACTO: $ 182,000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA - GRAVAMEN
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TOSCANO VILLAN JOSE MANUEL
A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 09/07/1986 Radicación 183-86
DOC: ESCRITURA 68 DEL: 05/07/1986 NOTARIA UNICA DE SALAZAR VALOR ACTO: $ 182,000
Se cancela la anotación No, 3
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
A: TOSCANO VILLAN JOSE MANUEL

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 12/09/1986 Radicación 293-86
DOC: ESCRITURA 119 DEL: 31/08/1986 NOTARIA UNICA DE SALAZAR VALOR ACTO: $ 1,400,000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - MODO DE ADQUISICION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TOSCANO VILLAN JOSE MANUEL
A: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: ICARE-2015 Fecha: 21/12/2015
SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 57948 impreso por: 57948
TURNO: 2025-276-1-2136 FECHA:09/09/2025
NIS: hQGiJmHXEAAmXFSRMQ3xOoUBoiZh1xAA17sC8SYsFnI=
Verificar en: http://10.34.0.39:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: SALAZAR

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE SALAZAR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 276-822

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 9 de Septiembre de 2025 a las 11:17:49 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL CRISTIAN CAMILO TRIGOS CLAVIJO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS

CONSIDERANDO

QUE, el Municipio de Salazar de las palmas aprobó y adopto el Esquema de Ordenamiento Territorial mediante acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 020 de 2002

QUE, el Municipio de Salazar de las Palmas cuenta con la zonificación ambiental territorial contenida en el EOT.

QUE, la Zonificación ambiental-territorial del Municipio De Salazar De Las Palmas es la expresión dinámica de la integración de los elementos componentes de los sub-sistemas físico –natural y socioeconómico para configurar unidades de manejo ambiental, territorial articuladas a orientaciones de acuerdo a las actividades permisibles, sobre los cuales se establecen reglamentaciones de uso y manejo.

QUE, mediante escrito enviado a esta Secretaria Por la Entidad denominada **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, para solicitar constancia de Uso del inmueble localizado en la Calle 2 N. 5-28 Barrio el Centro, del casco Urbano del Municipio de Salazar de las Palmas donde actualmente funciona en el Centro de Desarrollo Infantil "**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS**".

CERTIFICA

QUE, el predio descrito anteriormente esta zonificado en el EOT del Municipio de Salazar de las Palmas como suelo URBANO y presenta el siguiente USO DE SUELO:

USO INSTITUCIONAL

Como sucede con los demás usos del suelo en el casco urbano del Municipio, lo representativo y principal del área institucional se encuentra alrededor del Parque Cinera y sobre las calles segunda y tercera. Estas instituciones tienen gran facilidad de acceso tanto vehicular como peatonal, si bien genera flujos considerables en horas específicas, por el hecho de estar localizadas en puntos diferentes y relativamente distantes no interfieren en las demás actividades que se desarrollan en el Municipio.

Se presentan como áreas de uso institucional, aquellas que vienen siendo utilizadas por edificaciones de entidades públicas y/o del Estado en cualquiera de sus jurisdicciones municipal, departamental, regional y nacional; así como los predios de la Curia.

Para el área urbana están incluidas en este uso las siguientes: La Casa Campesina, la Policía Nacional, el Instituto Agrícola, la Iglesia de San Pablo, Alcaldía Municipal, Telecom, Iglesia de la Virgen de Belén, Escuela de Niñas, Colegio Nuestra Señora de Belén, Colegio Miguel A. Torres, Oficina de Instrumentos Públicos Comedor Infantil, Escuela de Varones, Hospital Nuestra Señora de Belén, y las áreas de servicios especiales como el Cementerio y el Matadero Municipal.

Uso principal: Comprende todo el equipamiento institucional y funcional que desarrolla actividades de administración, financiero, seguridad, educación, religiosos, servicios.

Uso compatible: Aquel o aquellos que formen parte integrante de los mismos y que se necesiten para su buen funcionamiento, infraestructura para servicios básicos.

Uso condicionado: Actividades residenciales propia del equipamiento.

Uso prohibido: Vivienda, comercio e industria.

La presente se expide en el Municipio de Salazar de las Palmas a los tres (03) días del mes de marzo de 2017.

Ing. **MAGRENY ASTRID ANAYA VEJAR**

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHaespinza	ALEXANDRA ESPINOZA CORTES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-04-00-042	SNR REGIONAL REGISTRAL CENTRAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-02-17-3:38 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	34568925	**Fecha Registro:**	2025-02-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-04-00-042 SNR REGIONAL REGISTRAL CENTRAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	11925	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2025-02-17	**Código de Referencia:**		04500327400034568925	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Bruto:	217.580,00	**Valor Deducciones:**		0,00	**Valor Neto:**	217.580,00	**Saldo x Pagar:**	0,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**217.580,00**	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	**217.580,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890501549	**Razón Social:**	MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	351520000552	**Banco:**	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	FTO4284 PREDIAL SALAZAR	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2025-02-13

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
12-04-00-042 SNR REGIONAL REGISTRAL CENTRAL / A-08-01-02-001 IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL												
	Propios	20	CSF	217.580,00	0,00	217.580,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-04-00-042 - SNR REGIONAL REGISTRAL CENTRAL	7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-02-13	217.580,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS
NIT. 890.501.549-0
Atencion de PQR
Correo: serviciospublicos@salazardelaspalmas-nortedesantander.gov.co

Vigilado Superservicios

NOMBRE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NT 899999007-0	FACTURA N°.	00025259
DIRECCIÓN	C 2 # 5-28 B-EL CENTRO	CÓDIGO SUSCRIPTOR	000174
RUTA	SIN ZONA	F. EXPEDICIÓN	05-AGO-2025 10:43:35
CÓDIGO RUTA	00-000174	FECHA DE VENCIMIENTO	29-AGO-2025

LECT. ACTUAL	LECT ANTERIOR	CONSUMO	CAUSAL	PROMEDIO	CLASIFICACIÓN	NÚM. DE PREDIAL
0 m3	0 m3	16 m3		16 m3	OFICIAL	

ULTIMOS CONSUMOS

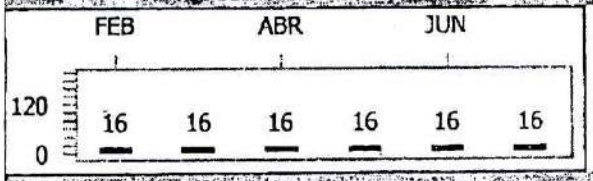

PERIODO FACTURADO
01 JUL-31 JUL
MES FACTURADO
202507

LIQUIDACION DE CARGOS FACTURADOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR
	SERVICIO DE ACUEDUCTO			
1	CARGO FIJO ACUEDUCTO	UND	1	8,483.79
2	CONSUMO ACUEDUCTO	UND	16	15,353.92
	SERVICIO DE ALCANTARILLADO			
3	CARGO FIJO ALCANTARILLADO	UND	1	4,334.32
4	VERTIMIENTO	UND	16	5,728.00
	SERVICIO DE ASEO			
5	CARGO FIJO ASEO	UND	1	9,637.89

Cant. Items5

TOTALES	43,537.92

OTROS CONCEPTOS

DESCRIPCION	VALOR
AJUSTE A LA DECENA NEGATIVO	-37.92

TOTALES	-37.92

DETALLE DE TARIFAS APLICADAS

SERVICIO ACUEDUCTO	
CARGO FIJO	8,483.79
CONSUMO BASICO	959.62
C.COMPLEMENTARIO	959.62
C.M.T.	2.69
SUBSIDIO	0 %
SERVICIO ALCANTARILLADO	
CARGO FIJO	4,334.32
VERTIMIENTO BASICO	358.00
V. COMPLEMENTARIO	358.00
C.M.T.	9.53
SUBSIDIO	0 %

SERVICIO ASEO	
CARGO FIJO	9,637.89
SUBSIDIO	0 %

RESUMEN

CONCEPTOS DE FACTURACIÓN	VALOR
TOTAL ACUEDUCTO	23,837.71
TOTAL ALCANTARILLADO	10,062.32
TOTAL ASEO	9,637.89
TOTAL SUBSIDIO	0.00
FACTURAS VENCIDAS (0)	0.00
OTROS CONCEPTOS	-37.92
SALDO A FAVOR	0.00
TOTAL A PAGAR	**43,500.00**
FECHA DE PAGO OPORTUNO	29-AGO-2025
SUSPENSIÓN POR NO PAGO	30-AGO-2025
INFORMACIÓN ADICIONAL	
VALOR PAGO ANTERIOR	43,500.00
FECHA DE PAGO ANTERIOR	11-JUL-2025

JUAN CARLOS GAMBOA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL

+ 37925

SUSCRIPTOR	CÓD. SUSCRIPTOR	CÓD. RUTA	FACTURA N°.
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NT 899999007-0	000174	00-000174	00025259
MES FACT.	**FECHA PAGO OPORTUNO**	**FECHA DE SUSPENSIÓN**	**VALOR A PAGAR**
202507 01 JUL-31 JUL	29-AGO-2025	30-AGO-2025	43,500.00

FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN EL ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

(415)7709998972018(8020)030100025259(3900)000000043500(96)20250829

Impresa por TNS Software NIT. 800.182.856-1

AGOSTO 21/ 2025

CUCUTA SECCIONALES	EMPRESA NIT	CTA CORRIENTE CTA AHORROS	SERVICIO PUBLICO	NUMERO DE FACTURA O RECIBO	PERIODO FACTURADO	VALOR SOLICITADO	NUMERO COMPROMISO PRESUPUESTAL DE GASTOS	CUENTA POR PAGAR RADICADA	NUMERO OBLIGACION	NUMERO ORDEN DE PAGO	ORDEN DE PAGO AUTORIZADA
SALAZAR	890501549-0	051520000376 CTA CTE	ACUEDUCTO	25259	01/04 AL 31/07/2025	$ 43.500,00	87925	90125	70525	305232225	1521035153

ELABORADO POR: AMPARO CHARRY ABRIL

HORA: 10;35

Cuenta Por Pagar:
Hora y fecha

Obligación:
Hora y fecha

Orden de Pago:

ORDEN DE PAGO :
Hora y Fecha > 25 Agosto/2025 2:30PM

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.349.270**

RODRIGUEZ RENGIFO

APELLIDOS

ROOSVELT

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1957**

BUGALAGRANDE

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

08-OCT-1976 TULUA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00002961-M-0016349270-20080329 0000077727A 1 6190004473

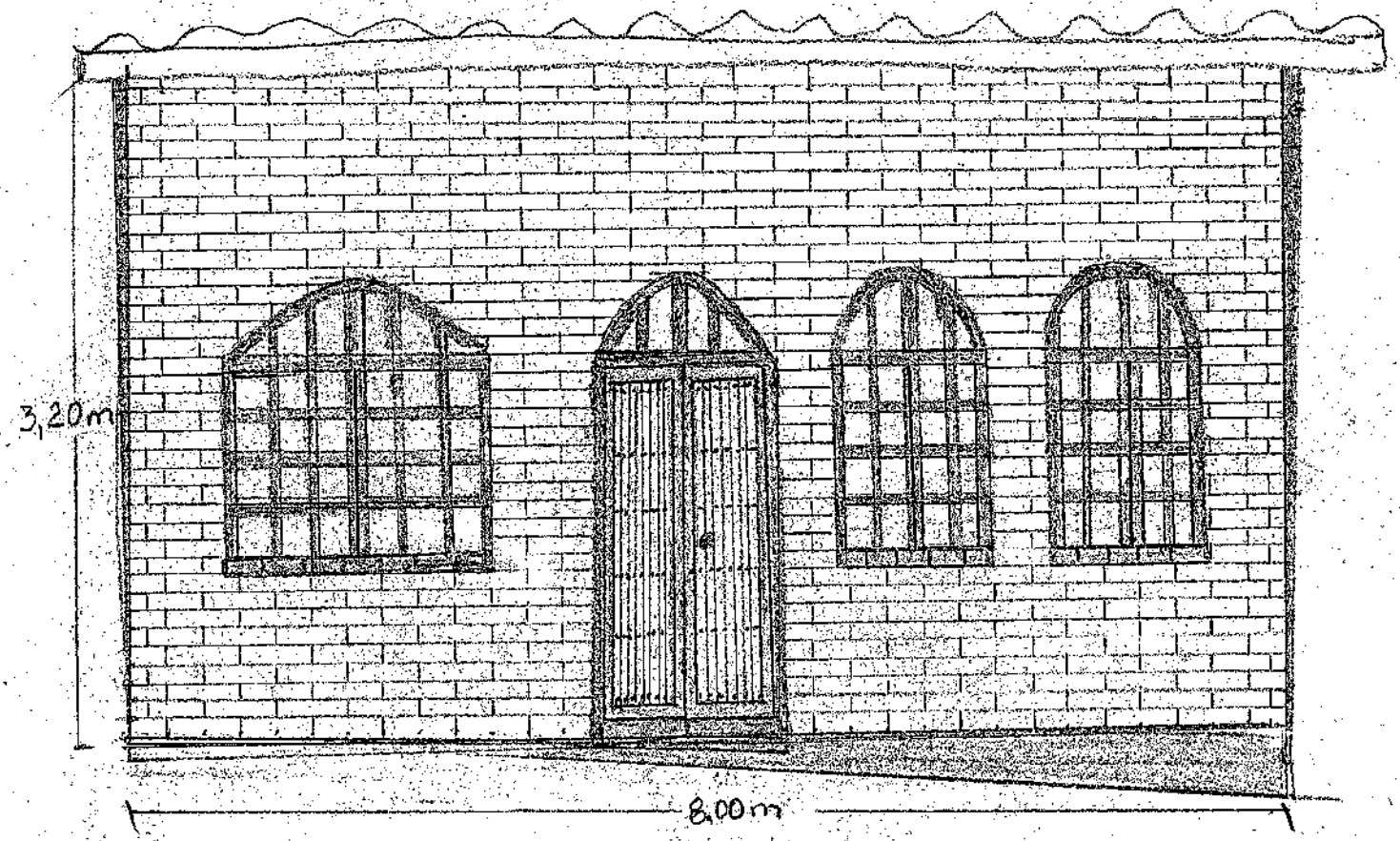

FACHADA PRINCIPAL

OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

SALAZAR DE LAS PALMAS.

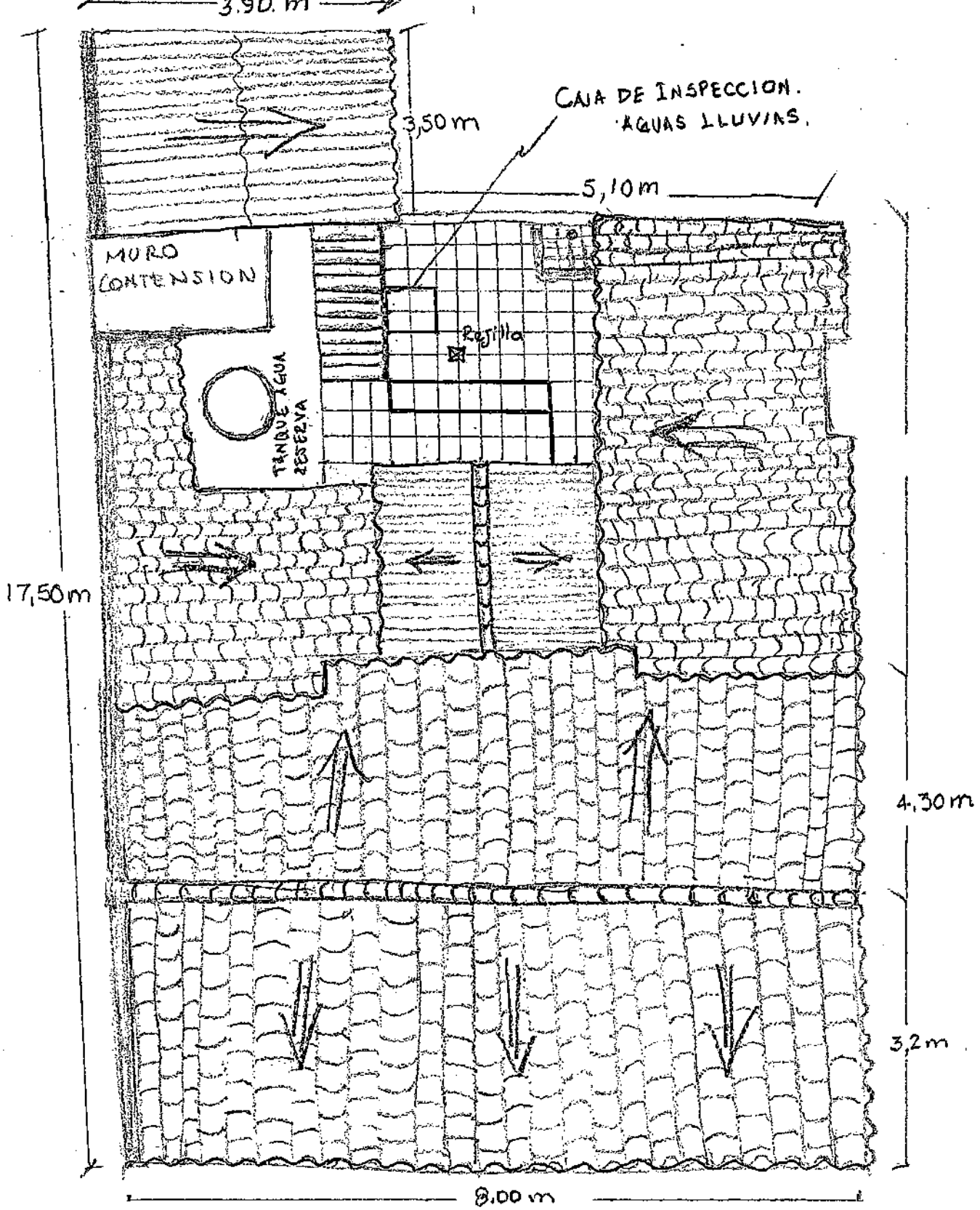

PLANTA GENERAL.

OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

SALAZAR DE LAS PALMAS.

ALCALDÍA DE SALAZAR
DE LAS PALMAS

Calle 2da Carrera 6ta Esquina, Palacio Municipal - Salazar de las Palmas, Norte de Santander.
(+57)3144787267

POR LA CUAL SE ESTABLE UN PERMISO DE MEJORA LOCATIVA No. PE-SP-0003-2025

(17 DE OCTUBRE 2025)

La Secretaría De Planeación Municipal de Salazar de las Palmas en uso de sus facultades legales y en especial las que confiere la ley 9 de 1.989, la ley 388 de 1.997, el decreto 1052 de 1.998 y el código de Urbanismo del municipio.

AUTORIZA,

Al señor **CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.018.416.174 de Bogotá, para que realice la mejora locativa, las adecuaciones a ejecutar consisten en:

1. Desmonte de algunas zonas de cubierta existente con un área de 180,77 m2: Reemplazo y adecuación de la nueva cubierta, instalación de estructura metálica para cubierta.
2. Instalación de perfilería metálica.
3. Reemplazos y adecuaciones de enchape pisos, el área a intervenir es de 164,26 m2.
4. Reemplazo de aparatos sanitarios, 4 unidades.
5. Reparaciones de muros interiores empleando pañete de resanes, estuco y acabados de pintura interno con un área de195 m2 y externo sobre fachada (área: 25,6 m² - con medidas 8,00m de ancho x 3,20 m de alto).

Ubicada en Calle 2 # 5-28, Barrio el Centro con código catastral 54660-01-00-00-00-0015-0004-0-00-00-0000, y folio de matrícula 276-822; la cual solicitó mediante radicado 2025000030024311 del 16 de octubre de 2025.

El propietario NO PODRÁ realizar cambios estructurales a la fachada, ni dentro de la vivienda para esto se requiere la Licencia de Construcción.

NOTA: El propietario se compromete a subsanar las afectaciones a vecinos que se deriven de las actividades.

El presente permiso tiene vigencia cinco (05) meses, a partir de la fecha de expedición.

Se expide el presente permiso en la Secretaría de Planeación a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2025.

ING. JHENNY SANDRITH PEÑARANDA GUTIERREZ
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó:	Maria Daniela Rincón Rueda	Contratista Apoyo Secretaria de Planeación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o tecnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

Calle 2da Carrera 6ta Esquina, Palacio Municipal - Salazar de las Palmas, Norte de Santander.
(+57)3144787267

NOTIFICACION DIGITAL

En Salazar de la Palmas a los 11 días del mes de octubre 2025, siendo las 08:45am se procede a notificar de manera digital a **CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.018.416.174 de Bogotá, acerca del permiso de mejora locativa No. PE-SP-0003-2025 de 17 de julio de 2025 haciéndose entrega de una copia íntegra, auténtica y gratuita.

Lo anterior, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 01/84.

NOTIFICADO,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONEZ
C.C: N° 1.018.416.174 de Bogotá

QUIEN NOTIFICA

ING. JHENNY SANDRITH PEÑARANDA GUTIERREZ
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó:	Maria Daniela Rincón Rueda	Contratista Apoyo Secretaria de Planeación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o tecnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

Bogotá D.C. 10 de diciembre de 2025

Señores:
Superintendencia de Notariado y Registro.
Oficina de Instrumentos Públicos.
SALAZAR DE LAS PALMAS - SANTANDER.

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025.

Asunto: Certificación de Paz y Salvo Laboral, de Seguridad Social y demás obligaciones contractuales.

Respetados Señores,

Por medio del presente, y en el marco de la finalización de las obras ejecutadas bajo el Contrato de Obra Pública No. **2193-2025**, cuyo objeto es la *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1.,* la empresa **CONINCAG S.A.S** se permite certificar formalmente lo siguiente:

PERSONAL:

N°	Nombre Completo	C.C.	Cargo	Sede
1	Carlos Andrés Guerra Quiñones	1.018.416.174	Director de Proyecto	Todas las sedes
2	Viviana Carolina Medina Rojas	1.019.080.933	Residente SST	Todas las sedes
3	Claudia Ximena Ramírez Palacio	1.098.781.105	Residente de Obra	Todas las sedes
4	Pablo David Beltrán Barragán	1.013.634.562	Residente de Obra	Todas las sedes
5	Daniel Fernando Rincón Vargas	1.057.607.337	Residente de Obra	Todas las sedes
6	Cesar Alfonso Turbay Meza	1.082.990.434	Residente de Obra	Todas las sedes
7	Deyder Fabricio Piñeres Ortiz	1.098.702.443	Residente de Obra	Todas las sedes
8	Daniel Alberto Suspes	1.033.794.794	Obrero	Salazar de las Palmas
9	Fabian Bayona Martínez	1.115.726.218	Obrero	Salazar de las Palmas
10	Deivi Martínez Ortega	1.090.433.641	Obrero	Salazar de las Palmas
11	Alexis Hernández	1.116.805.170	Obrero	Salazar de las Palmas
12	Isidro Galán	13.484.723	Obrero	Salazar de las Palmas

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la empresa contratista se encuentra a **Paz y Salvo por todo concepto** en lo referente al personal empleado en la ejecución de la obra, incluyendo, pero sin limitarse a:

1. **Obligaciones Laborales:** Liquidación de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y cualquier otro concepto derivado de la relación laboral con los trabajadores directos e indirectos vinculados al proyecto.

2. **Seguridad Social Integral:** Pago oportuno y completo de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales - ARL) de la totalidad del personal que participó en la ejecución de la obra, durante todo el periodo contractual.
3. **Aportes Parafiscales:** Cumplimiento con el pago de los aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar) correspondientes al periodo de ejecución del contrato.
4. **Obligaciones Contractuales Derivadas:** Paz y salvo por cualquier otro concepto económico, contractual o legal directamente relacionado con la mano de obra, subcontratistas y demás obligaciones inherentes al desarrollo del contrato.

Esta certificación se emite ratificando nuestro compromiso con el cumplimiento de la normatividad laboral y de seguridad social en Colombia

Atentamente,

CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
R.L CONINCAG S.A.S.
CONSTRATISTA.

Bogotá D.C,12 de septiembre de 2025.

OF0331130925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Justificación sobre la vinculación de personal profesional y de ejecución de obra en el marco del Contrato de Obra No. 2193 de 2025.

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En atención a las obligaciones derivadas del Contrato de Obra No. 2193 de 2025, suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro y **CONINGAC S.A.S**., me permito justificar la modalidad de vinculación del personal requerido para la ejecución del objeto contractual, con fundamento en lo siguiente:

1. NORMATIVIDAD APLICABLE

El contrato se suscribió bajo el régimen de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. En particular:

- El artículo 32 de la Ley 80 de 1993 autoriza los contratos de prestación de servicios para actividades de carácter técnico o especializado, cuando no puedan ser atendidas por personal de planta.
- El artículo 25 numeral 18 de la Ley 80 de 1993 permite al contratista principal subcontratar actividades específicas, siempre que mantenga la responsabilidad integral frente a la entidad estatal.

2. EXIGENCIAS CONTRACTUALES

- El Pliego de Condiciones de la Licitación Pública de Obra No. 001 de 2025 exige la disponibilidad de personal profesional (director, residentes, interventores) y de ejecución, con acreditación de experiencia, idoneidad y afiliación al Sistema de Seguridad Social, pero en ningún aparte impone que toda la vinculación deba ser directa por parte de **CONINGAC S.A.S.**
- Las Condiciones Adicionales del Contrato No. 2193 de 2025 establecen que el contratista debe garantizar el recurso humano idóneo y suficiente para la correcta ejecución de las obras.
- El Anexo de Especificaciones Técnicas prevé que la interventoría verifique el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y de seguridad social de todo el personal profesional y operativo vinculado.

3. MODALIDADES DE VINCULACIÓN

- Profesionales mediante prestación de servicios: Los ingenieros y residentes de obra podrán vincularse bajo contratos de prestación de servicios profesionales, lo cual resulta jurídicamente válido, dado que sus funciones son de carácter temporal, especializado y técnico. Esta modalidad garantiza la disponibilidad de profesionales calificados sin generar cargas laborales permanentes para la entidad, en armonía con el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.
- Empresa especializada en ejecución de obra: Parte del personal profesional y de ejecución será vinculado a través de la empresa TOTAL INGENIERÍA S.A.S., que acredita la experiencia, idoneidad y el cumplimiento de las obligaciones legales de seguridad social y riesgos laborales de su personal. De este modo, se asegura la adecuada cobertura y cumplimiento de lo previsto en el Pliego y el Anexo Técnico, manteniendo **CONINGAC S.A.S.** la responsabilidad integral frente a la SNR.

4. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA PRINCIPAL

- Si bien algunos profesionales y parte del personal de ejecución se vinculan mediante contratos de prestación de servicios o a través de una empresa especializada, **CONINGAC S.A.S.** conserva la responsabilidad total frente a la Superintendencia de Notariado y Registro por la correcta ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad y los documentos contractuales.

En consecuencia, se justifica plenamente que el personal requerido para la ejecución del Contrato de Obra No. 2193 de 2025 pueda vincularse tanto mediante contratos de prestación de servicios profesionales, como a través de la empresa **TOTAL INGENIERÍA S.A.S**., sin que ello represente inconveniente jurídico ni contractual, en tanto se cumplen las condiciones normativas y contractuales vigentes y se preserva la responsabilidad integral del contratista principal.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Total Ingeniería y Construcción S.A.S.

Bogotá, 10 de diciembre de 2025

REF.: CONTRATO: Contrato de Obra No. 2193-2025

ASUNTO: *Paz y Salvo todo concepto.*

Por medio de la presente se notifica la empresa TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS con NIT 901.906.991-1 que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con los señores:

- CARLOS ANDRÉS GUERRA CC 1018416174
- VIVIANA CAROLINA MEDINA ROJAS CC 1019080933
- CLAUDIA XIMENA RAMÍREZ PALACIO CC 1098781105
- PABLO DAVID BELTRÁN BARRAGÁN CC 1013634562
- DANIEL FERNANDO RINCÓN VARGAS CC1057607337
- CESAR ALFONSO TURBAY MEZA CC 1082990434
- DEYDER FABRICIO PIÑERES ORTIZ CC 1098702443
- DANIEL ALBERTO SUSPES CC 1033794794
- FABIAN BAYONA MARTÍNEZ CC 1115726218
- DEIVI MARTÍNEZ ORTEGA CC 1090433641
- ISIDRO GALÁN CC 13484723
- ALEXIS HERNÁNDEZ CC 1116805170

En todos los pagos correspondientes a salarios, prestaciones, seguridad social y se aclara que los señores han sido trasladados de sede laboral pero que aún laboran en la empresa.

En constancia se firma el día 16 diciembre de 2025

Cordialmente,

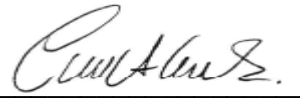

CARLOS ANDRES GUERRA
CC 1018416174

DANIEL RINCON
CC 1057607337

VIVIANA MEDINA
CC 1019080933

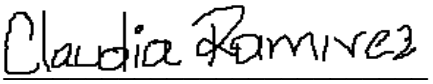

CLAUDIA RAMIREZ
CC 1098781105

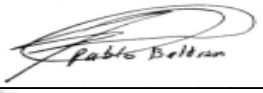

PABLO BELTRAN
CC 1013634562

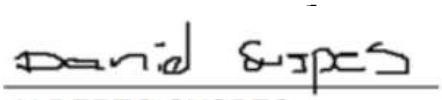

ALBERTO SUSPES
CC 1033794794

DEIDER PIÑERES
CC 1098702443

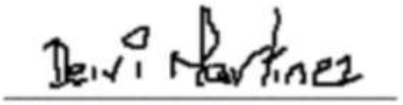

DEIVI MARTINEZ
CC 1090433641

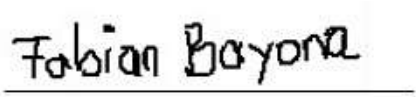

FABIAN BAYONA
CC 1115726218

ALEXIS HERNANDEZ
CC 1116805170

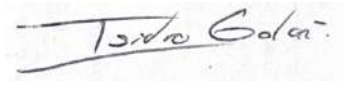

ISIDRO GALAN
CC 13484723

CESAR TURBAY
CC 1082990434

Bogotá D.C,30 de abril de 2026.

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Paz y salvo – traslado de personal

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto ***"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."***

Por medio de la presente, la empresa **CONINCAG S.A.S.**, identificada con NIT **900934461**, se permite informar que el personal asignado al proyecto de la referencia culminó satisfactoriamente sus actividades en el mes de diciembre del año 2025, cumpliendo con las obligaciones contractuales establecidas y contando con la respectiva aprobación por parte de la interventoría y/o supervisión del contrato.

En consecuencia, y conforme a la planeación operativa de la compañía, dicho personal fue trasladado a otros proyectos en ejecución, manteniendo vigente su vínculo laboral con la empresa.

Así mismo, se deja constancia que no se anexan exámenes de egreso, toda vez que los colaboradores continúan vinculados a la empresa y se encuentran bajo seguimiento médico ocupacional periódico conforme a la normatividad vigente.

En virtud de lo anterior, la empresa **CONINCAG S.A.S.** expide la presente **paz y salvo** del siguiente personal:

- **CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES** – C.C. No. 1.018.416.174
- **DANIEL FERNANDO RINCÓN VARGAS** – C.C. No. 1.057.607.337

El presente documento se expide para los fines pertinentes.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Puerto Boyacá, 19 de Marzo de 2026

Señores
TOTAL INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS
Nit.901906991-1

Ref. PAZ Y SALVO

Por medio de la presente la empresa JR CONSTRUCCIONES Y ALQUILER SAS identificada con Nit. 900614189-3 certifica que la empresa TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S con Nit. 901906991-1 se encuentra A PAZ Y SALVO por todo concepto de suministro de bienes y servicios hasta el día 19 de Marzo de 2026.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Marzo de 2026.

Cordialmente,

JOHN MARIO JARAMILLO DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.No.7.252.812 PTO, BOYACA

COHISER S.A.S
COMERCIALIZADORA DE HIERROS Y SERVICIOS S.A.S
Cortadora y dobladora hasta 1/2 • Lamina HR • CR- Al • Alfajor, Angulos
Canales, Platinas, Vigas IPE • HEA • Corte CNC y Laser.

CERTIFICACION PAZ Y SALVO INTEGRAL

LA SUSCRITA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE HIERRO Y SERVICIOS SAS, identificada con **NIT 901.369.337**, por intermedio de su representante legal, se permite informar que:

A la fecha de expedición de este documento, la empresa **TOTAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con **NIT 901.906.991**, ha cumplido a cabalidad con la totalidad de sus obligaciones financieras, comerciales y contractuales derivadas del suministro de hierro, aceros y servicios técnicos complementarios realizados durante la vigencia del año **2025**.

DECLARACIONES DE LA COMERCIALIZADORA:

- **Saldos Contables:** Se manifiesta que no existen facturas pendientes de cobro, notas débito por intereses de mora, ni saldos a favor o en contra relacionados con la cuenta comercial de la referencia.
- **Cumplimiento de Pagos:** Todos los abonos y cancelaciones de cartera fueron recibidos y aplicados correctamente en nuestro sistema contable.
- **Liberación de Obligaciones:** Por lo anterior, se libera a la sociedad adquiriente de cualquier responsabilidad pecuniaria por conceptos de suministro de materiales durante el periodo mencionado.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C 18 días, del mes de marzo de 2026, con destino a procesos de auditoría y cierre de gestión de obra.

Cordialmente,

Jaqueline Pachon
R.L SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE HIERRO Y SERVICIOS SAS
Nit 901.369.337
Tel 311-4433103

Powered by CamScanner

PAZ Y SALVO COMERCIAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE FERRELECTRICOS DIEGO NOVIA S.A.S., identificado con NIT 900.224641-8 hace constar que:

A la fecha, la sociedad **TOTAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con **NIT 901.906.991**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con la adquisición de materiales, herramientas, insumos eléctricos y ferretería realizados durante el periodo comprendido entre el **1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**.

SE CERTIFICA QUE:

- No existen saldos pendientes de pago, facturas en mora ni obligaciones crediticias vigentes a favor de nuestra compañía por el periodo mencionado.
- Los pagos fueron recibidos a entera satisfacción mediante los canales de recaudo autorizados.
- Esta certificación se expide con el fin de facilitar los procesos de auditoría, cierre contable y gestión contractual de la empresa adquiriente.

Se firma es la ciudad de Bogotá D.C, a los 18 días del mes de marzo de 2026

Diego Novoa

DIEGO NOVOA
Representante Legal
FERRELECTRICOS S.A.S.

Crédito del Cliente

Fecha de Impresión	2026-03-13	**Cliente**	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT	901906991	**Crédito límite**	$ 0.0
Plazo de Pago	Pago anticipado	**Vendedor**	Yesid Benjamin Ojeda Pineda
Correo de Notificación		**Correo E-Factura**	TOTALINGYCONSTRUCCION@GMAIL.COM

Facturas

FACTURA	REFERENCIA	FECHA DOCUMENTO	FECHA DE VENCIMIENTO	DÍAS DE VENCIMIENTO	MONTO	MONTO RESIDUAL
Facturas vencidas						
				Subtotal de facturas Vencidas:	**$ 0.0**	**$ 0.0**
Facturas Corriente						
				Subtotal de facturas Corrientes:	**$ 0.0**	**$ 0.0**
				TOTAL:	**$ 0.0**	**$ 0.0**

Saldo a Favor

NÚMERO APROBACIÓN	FECHA	MONTO RESIDUAL
IBB05/2025/295148	2025-10-28	$ -7,546.0
	TOTAL:	**$ -7,546.0**

TOTAL FACTURAS, VENTAS Y RESERVAS	**$ 0.0**

Firma

_____
_____

Nombre

Fecha:

ALMACEN EL PROVEEDOR
EL COCUY

PAZ Y SALVO COMERCIAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FERRETERÍA ALMACÉN EL PROVEEDOR, identificado con **NIT 1048257-1**, hace constar que:

La sociedad **TOTAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con **NIT 901.906.991**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de suministro de materiales de construcción, herramientas e insumos ferreteros adquiridos para sus proyectos durante el año 2025, en el Municipio del Cocuy.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS: Se confirma que a la fecha no existen facturas pendientes, notas débito ni saldos en mora por parte de la empresa mencionada. Esta certificación se emite a solicitud de la parte interesada para los fines legales y administrativos que correspondan.

Se firma en El Cocuy, Boyacá, a los 18 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

ALMACÉN EL PROVEEDOR
Jaime Barón
NIT: 1048257-7
CEL. 3112329498 EL COCUY BOY.

INDALECIO BARÓN
C.C. 1.048.257
FERRETERÍA ALMACÉN EL PROVEEDOR

INVERSIONES PRIMERA LTDA.
NIT. 900.025.010-7

Bogotá, marzo 25 de 2026.

PAZ Y SALVO
A QUIEN INTERESE **REF- 909**

INVERSIONES PRIMERA LTDA, Identificado con **NIT: 900.025.010-7**, certifica que **CONINCAG S.A.S., con NIT: 900.934.461-5.,** a la fecha se encuentra a **paz y salvo con respecto a las facturas del mes de diciembre de 2025**.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 25 días del mes de marzo de 2026 en la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular

Atentamente,

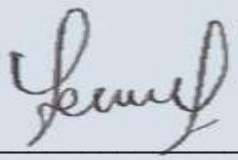

Yeimy Patricia Borda Bohórquez
Directora de Crédito y cartera
cartera@eich.com.co
INVERSIONES PRIMERA LTDA
CEL. 3174321807.

ABASTECEDOR COLOMBIANO
DE TEJAS Y DRYWALL S A S
Abacol SAS 900189945 - 1
CR 25 15 35
BOGOTÁ, D.C. 11001
BOGOTÁ DC
Colombia

Estado de cuenta

17/03/2026

DEPARTAMENTO FINANCIERO
ÁREA DE CRÉDITOS Y CARTERA

Facturar a

GRASS PEÑA YENNI JOHANNA
TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
CL 13 A SUR NO. 18 A 59 ESTE
BOGOTÁ, D.C. 11001
BOGOTÁ DC
Colombia

FACTURAS VENCIDAS

$0,00

Resumen

Nit 901.906.991-1 A la fecha se encuentra a paz y salvo por concepto de compras.

AREA CREDITOS Y CARTERA

ALBARRACIN RODRIGUEZ LUZ OMAIRA
+573115922763
a18@abacol.co

Coti12417

EL DEPARTAMENTO DE CARTERA DE:

MAXICASSA S.A.S.

NIT. 832004104-4

CERTIFICA

Que la razón social **CONINCAG SAS** identificado con **NIT No. 900.934.461-5** no presenta ninguna obligación pendiente de pago por concepto de compras adquiridas en nuestros Puntos de Venta.

Por tanto, certificamos que a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO con la compañía por todo concepto.

Se firma en Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026.

Johanna Bernal Cañon
Departamento de Cartera

INVERSIONES & SUMINISTROS FR S.A.S.
NIT 901.620.983-8

FERRETERIA DONDE PACHO
LA MANO AMIGA EN SUS PROYECTOS

Chiquinquirá, 18 de marzo de 2026

SEÑORES:
CONINCAG SAS
La ciudad

Ref: Paz y salvo

Cordial saludo,

Por medio de la presente manifiesto que CONINCAG S.A.S se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto sobre los compromisos adquiridos con nuestra empresa INVERSIONES Y SUMINSTROAS FR SAS.

Agradezco su amable colaboración.

Atentamente,

Francisco Rincon Pinilla.

FRANCISCO RINCON PINILLA
C.C. 1.053.330.170 de Chiquinquirá
R/L INVERSIONES Y SUMINISTROS FR S.A.S.

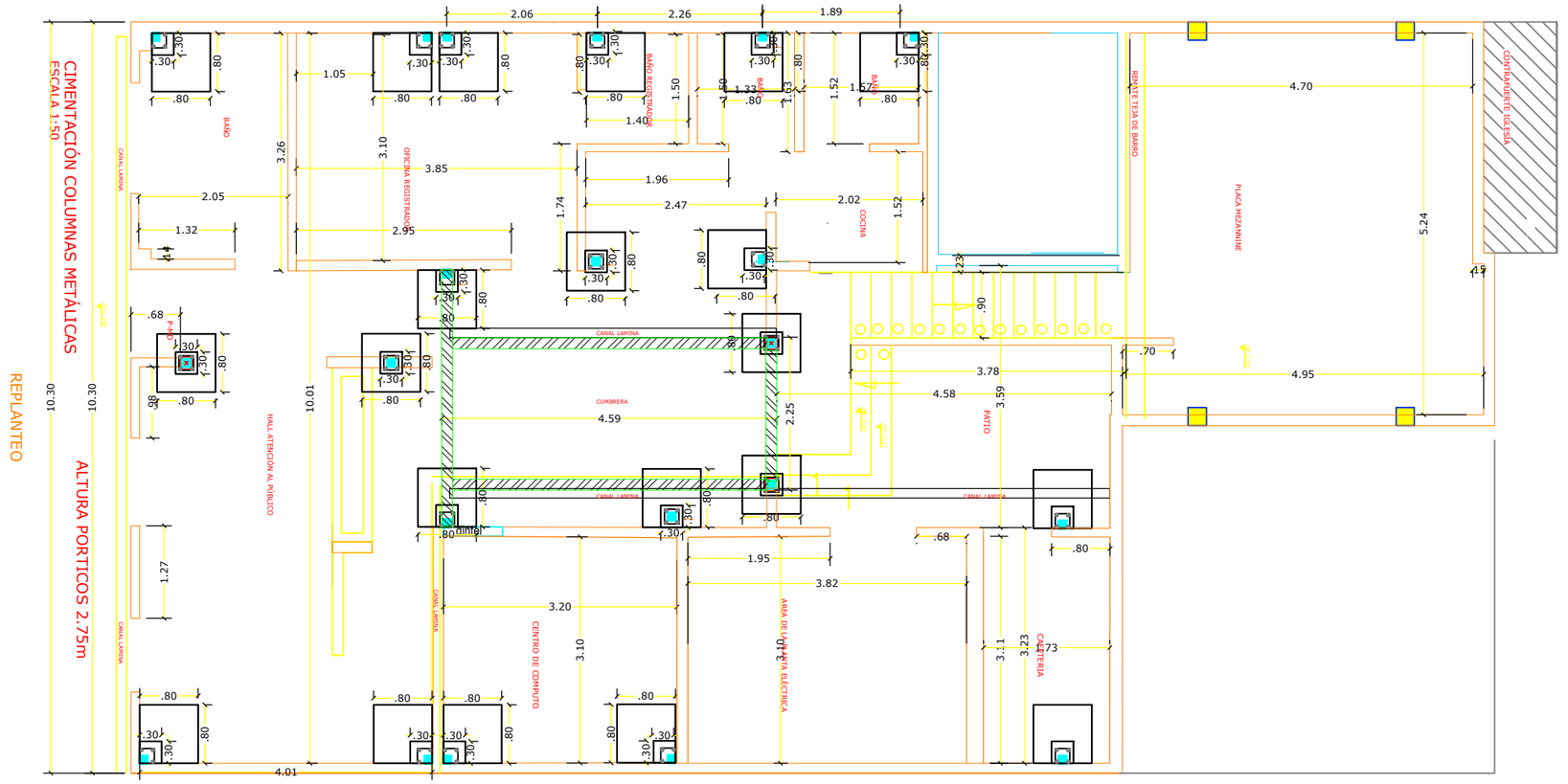

PLANTA ARQUITECTONICA

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROYECTO

OFICINA DE REGISTRO DE SALAZAR DE LAS PALMAS (NTE DE SANTANDER)

CONTIENE:

PLANTA ARQUITECTONICO

OBSERVACIONES:

Levantamiento arquitectónico

CONTRATISTA:

CONSINCA INGENIERIA
Ing. CARLOS GUERRA

DIBUJO

Ing. Fabricio Piñeres

PROYECTO:

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1

ESCALA 1:50

FECHA DIC/ 2025

PLANCHA 1

DE 4

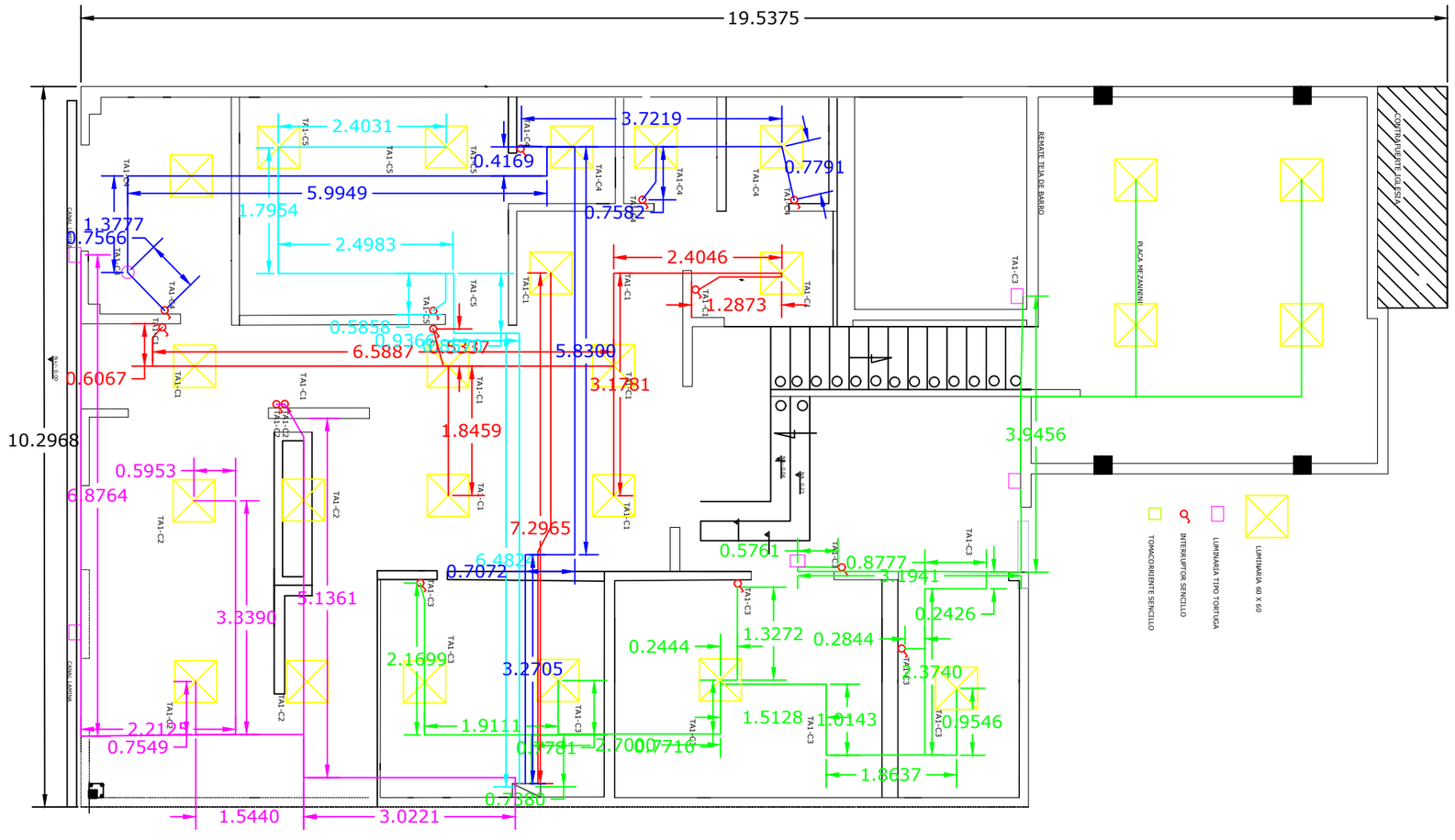

DISEÑO ELECTRICO

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROYECTO

OFICINA DE REGISTRO DE SALAZAR DE LAS PALMAS (NTE DE SANTANDER)

CONTIENE:

PLANTA ARQUITECTONICO

OBSERVACIONES:

Diseño electrico

CONTRATISTA:

CONINCAG INGENIERIA
Ing. CARLOS GUERRA

DIBUJO

Ing. Fabrico Pineres

PROYECTO:

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1

ESCALA 1:50

FECHA DIC/ 2025

PLANCHA 2

DE 4

PLANTA CUBIERTAS
ESCALA 1:50

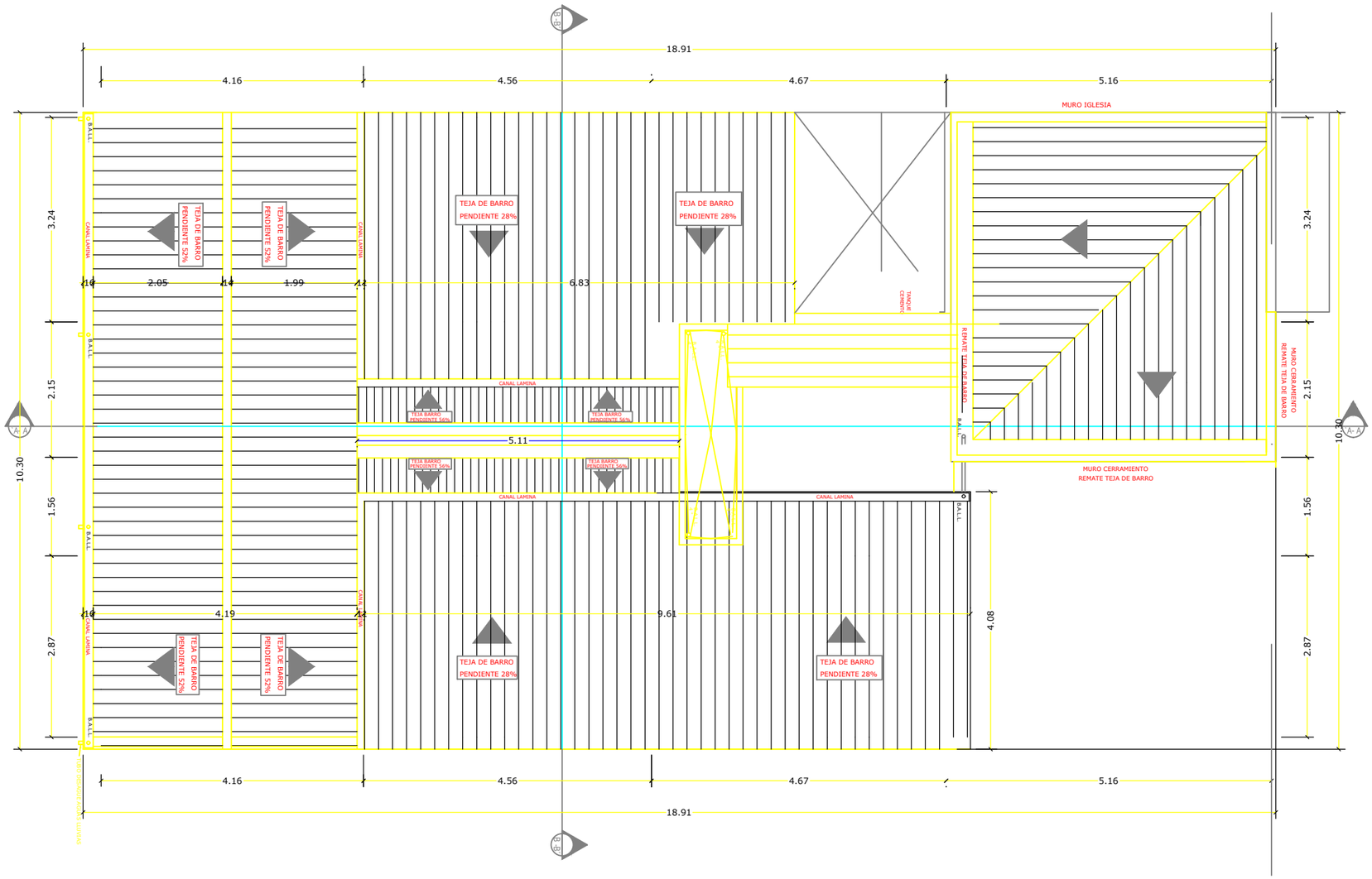

CUBIERTA

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROYECTO
OFICINA DE REGISTRO DE SALAZAR DE LAS PALMAS (NTE DE SANTANDER)

CONTIENE:
CUBIERTA ARQUITECTONICO

OBSERVACIONES:
Levantamiento arquitectónico

CONTRATISTA:
CONSULTORIA INGENIERIA
Ing. CARLOS GUERRA

DIBUJO
Ing. Fabricio Piñeres

PROYECTO:
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1

ESCALA
1:50

FECHA
DIC/ 2025

PLANCHA
3

DE
4

CORREAS SOBRE PORTICOS METÁLICOS
ESCALA 1:50

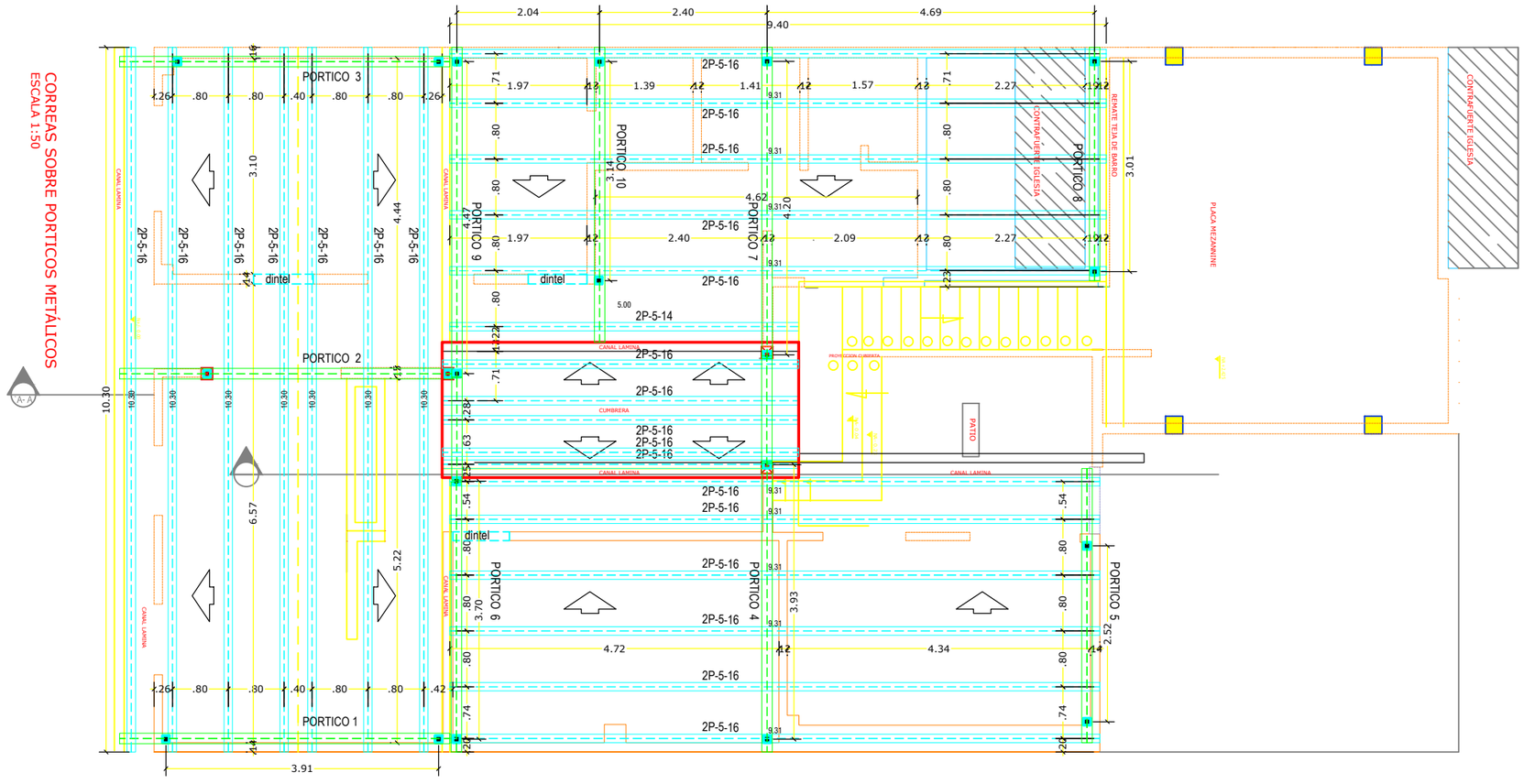

ESTRUCTURA DE CUBIERTA

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROYECTO
OFICINA DE REGISTRO DE SALAZAR DE LAS PALMAS (NTE DE SANTANDER)

CONTIENE:
Estructura de cubierta

OBSERVACIONES:
Estructura de cubierta

CONTRATISTA:
CONSORCIO INGENIERIA
Ing. CARLOS GUERRA

DIBUJO
Ing. Fabricio Piñeres

PROYECTO:
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1

ESCALA 1:50

FECHA DIC/ 2025

PLANCHA 4

DE 4

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	1,51	*INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS*	UNIDAD	un

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
Lavamanos		*1.00*								*1.00*
Sanitario	Baño Hombres	*1.00*								*1.00*
Lavamanos		*1.00*								*1.00*
Sanitario	*Baño Mujeres*	*1.00*								*1.00*
Lavamanos		*1.00*								*1.00*
Lavamanos	*Baño movilidad reducida*	*1.00*								*1.00*
	PAGO ACTA 3 - 90%									*-7.00*

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	1,67	*GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL*	UNIDAD	m^3

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				M3	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
Retiro escombros ORIP		*7.00*				*7.00*				*49.00*
	PAGO ACTA 2 - 60%									*-14.00*

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	6,01	*CABALLETE ARTICULADO TEJA FIBROCEMENTO*	UNIDAD	*m*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	HALL ORIP (ACCESO)	*1.00*	*10.30*							*10.30*
CABALLETE EN CUMBRERA	CUMBRERA ORIP (ZONA ENTRE PATIO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO)	*1.00*	*5.11*							*5.11*
	PAGO ACTA 2 - 60%									***-10.30***

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	7,01	ESTUCO EXTERIOR	UNIDAD	m²

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
Muros laterales patio	Patio	2.00	4.58		2.62					24.00
Muros laterales patio	Patio	2.00	3.59		2.62					18.81
Descuetos puertas	Patio	-4.00	0.90		2.00					-7.20

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	8,04	*MARCO EN CONCRETO 2500 PSI PARA VENTANAS 8CMX15CM*	UNIDAD	*m*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
HORIZONTALES	Ventana oficina registrador	*2.00*	*2.50*							*5.00*
VERTICALES	Ventana oficina registrador	*2.00*	*1.00*							*2.00*

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	UNIDAD	m^2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO	(KG)	L	a	h	
Fachadas	Fachada			10.30	3.29					33.89
Muros laterales patio	Patio	*2.00*	*4.58*		*2.62*					*24.00*
Muros laterales patio	Patio	*2.00*	*3.59*		*2.62*					*18.81*
Descuetos puertas	Patio	*-4.00*	*0.90*		*2.00*					*-7.20*
	PAGO ACTA 3 - 90%									-33.89

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	11,01	*BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO*	UNIDAD	m^2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
Placa tanque		*1.00*	*2.46*	*3.05*						*7.50*

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	12,13	*MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM E=10CM DOBLE CARA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad*	UNIDAD	m^2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
Muro Costado acceso		*1.00*	*0.69*		*3.00*					*2.07*

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA | DIA 16 | MES 12 | AÑO 2025 | HOJA No. 1 | DE 1

CONTRATO N.: 2193-2025 | CONTRATISTA: CONINCAS SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORÍA: JVM INGENIERÍA SAS BIC | SUPERVISOR SNR: CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM: 13.03 ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL | UNIDAD: m

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS CANT	ELEMENTOS LLENOS (deducción)	ELEMENTOS LLENOS ANCHO	ELEMENTOS LLENOS ALTO	PESO (Kg)	VANOS L	VANOS a	VANOS h	TOTAL
PORTICO 1		2.00			3.54					7.08
		2.00			3.29					6.58
PORTICO 2		2.00			3.54					7.08
		2.00			3.29					6.58
PORTICO 3		2.00			3.54					7.08
		2.00			3.29					6.58
PORTICO 4		2.00			2.34					4.68
		2.00			3.42					6.84
PORTICO 5		2.00			2.62					5.24
		2.00			3.34					6.68
PORTICO 6		2.00			2.34					4.68
		2.00			3.42					6.84
PORTICO 7		2.00			3.42					6.84
		2.00			2.34					4.68
PORTICO 8	Costado archivo - contrafuerte iglesia	2.00			3.42					6.84
PORTICO 9		2.00			3.42					6.84
		2.00			2.34					4.68
PORTICO 10		2.00			3.42					6.84
		2.00			2.34					4.68
PORTICO 11	Cucurucho	2.00			2.34					4.68
		2.00			2.34					4.68
MARCOS PUERTAS ORIP	Cafeteria y cuarto tecnico	2.00		1.00	4.00					10.00
	ACCESO	2.00		0.60	4.00					9.20
	BAÑO DISCAPACITADOS	1.00		1.00	4.00					5.00
	OFICINA REGISTRADOR	1.00		1.00	4.00					5.00
	BAÑO OFICINA REGISTRADOR	1.00		1.00	4.00					5.00
	BAÑOS HOMBRES Y MUJERES	2.00		0.90	4.00					9.80
BARANDA ESCALERA ORIP PATIO	HORIZONTALES BARANDA ESCALERA	2.00		3.60						7.20
	VERTICALES BARANDA ESCALERA	5.00		0.35						1.75
	PAGO ACTA 3 - 95%									-126.70
									TOTAL	52.95

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Observaciones

Para designar los espacios o elementos se realizará por medio del método de ejes o por áreas, a seguir:

Un área (B-C) (1-2) - Una longitud 3 (B-C) - Un punto (B-1)

Se efectuará el croquis a mano alzada o copia de autocad, insertado a excell del area en análisis, el cual les permite realizar cualquier levantamiento o corroboración en obra. Por cada item se obtendrá una memoria.

CARLOS ANDRES GUERRA
DIRECTOR DE OBRA
CONTRATISTA

FABIAN RADA SEGURA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
INTERVENTORÍA

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	13,04	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	UNIDAD	m^2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
Pintura puertas sede	CAFETERÍA	2.00		1.00	2.00					4.00
	CUARTO TÉCNICO	2.00		1.00	2.00					4.00
	ACCESO	4.00		0.60	2.00					4.80
	BAÑO DISCAPACITADOS	2.00		1.00	2.00					4.00
	OFICINA REGISTRADOR	2.00		1.00	2.00					4.00
	BAÑO OFICINA REGISTRADOR	2.00		1.00	2.00					4.00
	BAÑOS HOMBRES Y MUJERES	4.00		0.90	2.00					7.20
									TOTAL	32.00

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Observaciones

Para designar los espacios ó elementos se realizará por medio del método de ejes o por áreas, a seguir:

Un área (B-C) (1-2) - Una longitud 3 (B-C) - Un punto (B-1)

Se efectuará el croquis a mano alzada o copia de autocad, insertado a excell del area en análisis, el cual les permite realizar cualquier levantamiento o corroboración en obra. Por cada item se obtendra una memoria.

CARLOS ANDRES GUERRA
DIRECTOR DE OBRA
CONTRATISTA

FABIAN RADA SEGURA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
INTERVENTORÍA

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	UNIDAD	m^2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
Área 1 (hall. Oficinas, baños)		*1.00*				*117.59*				*117.59*
Área 2 Archivo		*1.00*				*22.34*				*22.34*

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	UNIDAD	m

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
Cinta antideslizante	Escaleras patio - mezanine	13.00	0.80							10.40
	Ingresso ORIP	3.00	1.20							3.60

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	19,04	*PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.*	UNIDAD	un

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
Placas de señalizacion		*4.00*								*4.00*

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	19,05	*PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30. Certificado*	UNIDAD	un

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
Placas de señalizacion		*2.00*								*2.00*

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	NP-5 (2,17 ORIP GUAMO)	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	UNIDAD	m²

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO (KG)	VANOS L	a	h	TOTAL
Puertas sede	Cafeteria y cuarto tecnico	2.00		1.00	2.00					4.00
	ACCESO	2.00		0.60	2.00					2.40
	BAÑO DISCAPACITADOS	1.00		1.00	2.00					2.00
	OFICINA REGISTRADOR	1.00		1.00	2.00					2.00
	BAÑO OFICINA REGISTRADOR	1.00		1.00	2.00					2.00
	BAÑOS HOMBRES Y MUJERES	2.00		0.90	2.00					3.60
	PAGO ACTA 2 - 60%									-4.00

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	FECHA	DIA	2	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	NP-11 (15,04 MATRIZ)	TUBERÍA PVC CONDUIT 1"	UNIDAD	m

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO (KG)	VANOS L	a	h	TOTAL
CIRCUITOS DE ILUMINACIÓN	CIRCUITO 3	1.00	27.46							27.46
	DESCUENTO POR TUBERIA SALIDAS ILUMINACIÓN	-7.00	3.00							-21.00
	CIRCUITO 4	1.00	23.62							23.62
	DESCUENTO POR TUBERIA SALIDAS ILUMINACIÓN	-5.00	3.00							-15.00
	CIRCUITO 5	1.00	15.57							15.57
	DESCUENTO POR TUBERIA SALIDAS ILUMINACIÓN	-2.00	3.00							-6.00
	CIRCUITO 6 - LUMINARIAS TIPO TORTUGA EXTERIOR	1.00	13.55							13.55
	DESCUENTO POR TUBERIA SALIDAS ILUMINACIÓN	-2.00	3.00							-6.00
CIRCUITOS TOMACORRIENTES	CIRCUITO 1	1.00	9.12							9.12
	CIRCUITO 2	1.00	13.46							13.46
	CIRCUITO 3	1.00	4.57							4.57
	CIRCUITO 4	1.00	9.57							9.57
	CIRCUITO 5	1.00	15.75							15.75
	PAGO ACTA 2 - 60%									-82.73
									TOTAL	1.94

REGISTRO FOTOGRÁFICO

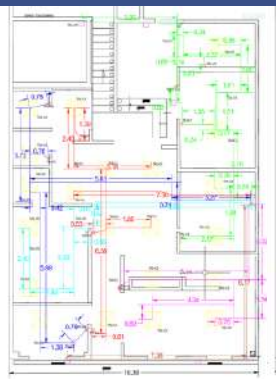
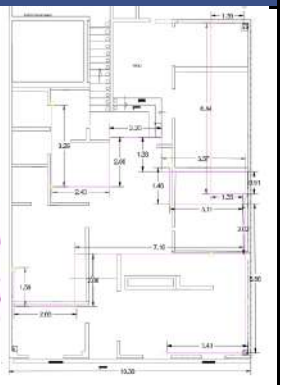

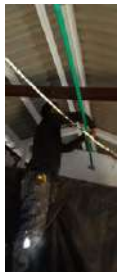

Observaciones

Para designar los espacios ó elementos se realizará por medio del método de ejes o por áreas, a seguir:

Un área (B-C) (1-2) - Una longitud 3 (B-C) - Un punto (B-1)

Se efectuará el croquis a mano alzada o copia de autocad, insertado a excell del area en análisis, el cual les permite realizar cualquier levantamiento o corroboración en obra. Por cada item se obtendra una memoria.

CARLOS ANDRES GUERRA
DIRECTOR DE OBRA
CONTRATISTA

FABIAN RADA SEGURA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
INTERVENTORÍA

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	*NP-13 (16,24 ORIP CHOCONTA)*	*MESON EN ACERO INOXIDABLE*	UNIDAD	*un*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
Mesón cocina	cocina ORIP	*1.00*								*1.00*

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	NP-15 (17,12 MATRIZ)	SALIDA SANITARIA INODORO 4"	UNIDAD	un

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
SALIDA SANITARIO	Baño registrador	1.00								1.00
	Baño Hombres	1.00								1.00
	Baño mujeres	1.00								1.00
	PAGO ACTA 2 - 60%									-2.00

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	NP-23 (NP-05 ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	CIRCUITOS ELÉCTRICOS RED DE ILUMINACIÓN 3 NO.12 + 1 NO.10	UNIDAD	m

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
CIRCUITOS ILUMINACION	CIRCUITO 1	1.00	25.750							25.75
	CIRCUITO 2	1.00	15.27							15.27
	CIRCUITO 3	1.00	28.55							28.55
	CIRCUITO 4	1.00	24.47							24.47
	CIRCUITO 5	1.00	15.85							15.85
	CIRCUITO 6 - LUMINARIAS TIPO TORTUGA EXTERIOR	1.00	13.73							13.73
CIRCUITOS TOMACORRIENTES	CIRCUITO 1	1.00	9.33							9.33
	CIRCUITO 2	1.00	15.41							15.41
	CIRCUITO 3	1.00	4.58							4.58
	CIRCUITO 4	1.00	9.57							9.57
	CIRCUITO 5	1.00	15.75							15.75
	PAGO ACTA 2 - 60%									-82.73
									TOTAL	95.53

REGISTRO FOTOGRÁFICO

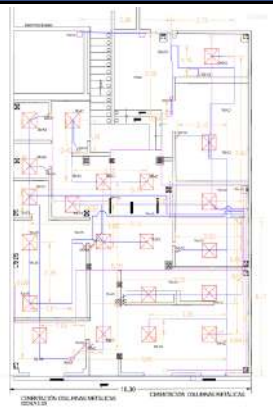

Observaciones

Para designar los espacios ó elementos se realizará por medio del método de ejes o por áreas, a seguir:

Un área (B-C) (1-2) - Una longitud 3 (B-C) - Un punto (B-1)

Se efectuará el croquis a mano alzada o copia de autocad, insertado a excell del area en análisis, el cual les permite realizar cualquier levantamiento o corroboración en obra. Por cada item se obtendra una memoria.

CARLOS ANDRES GUERRA
DIRECTOR DE OBRA
CONTRATISTA

FABIAN RADA SEGURA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
INTERVENTORÍA

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	NP-25 (15,38 MATRIZ)	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE EN MURO EMT	UNIDAD	un

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
Salidas tomacorriente EMT	COCINA	2.00								2.00
	OFICINA REGISTRADOR	2.00								2.00
	ARCHIVO FRENTE BAÑOS	1.00								1.00
	PASILLO CONTRA PLANTA ELECTRICA	1.00								1.00
	CUARTO COMPUTO 1	1.00								1.00
	BAÑO PERSONAS MOVILDAD REDUCIDA	1.00								1.00
	PUESTO DE TRABAJO	1.00								1.00
	HALL ATENCIÓN AL PÚBLICO	4.00								4.00
	CUARTO PLANTA ELECTRICA	1.00								1.00
									TOTAL	14.00

REGISTRO FOTOGRÁFICO

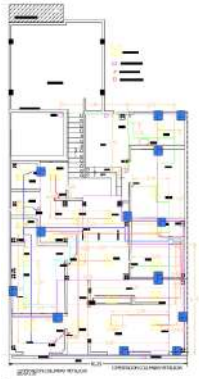

Observaciones

Para designar los espacios ó elementos se realizará por medio del método de ejes o por áreas, a seguir:

Un área (B-C) (1-2) - Una longitud 3 (B-C) - Un punto (B-1)

Se efectuará el croquis a mano alzada o copia de autocad, insertado a excell del area en análisis, el cual les permite realizar cualquier levantamiento o corroboración en obra. Por cada item se obtendra una memoria.

CARLOS ANDRES GUERRA
DIRECTOR DE OBRA
CONTRATISTA

FABIAN RADA SEGURA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
INTERVENTORÍA

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	NP-32 (20.2 UBATE)	MANTENIMIENTO REJA METALICA	UNIDAD	m^2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				M3	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
Ventanas fachada sala de espera		2.00		1.00	1.50	1.50				3.00
Puerta fachda		1.00		1.80	2.40	4.32				4.32
reja patio		1.00		2.00	2.40	4.80				4.80
Ventana fachada baño movilidad reducida		1.00		1.50	2.40	3.60				3.60
									TOTAL	15.72

REGISTRO FOTOGRÁFICO

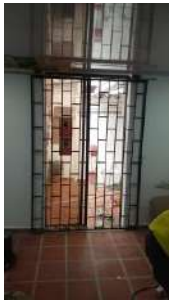

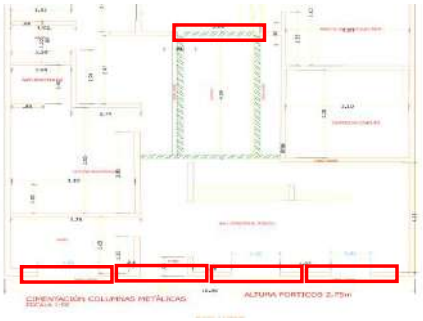

Observaciones

Para designar los espacios ó elementos se realizará por medio del método de ejes o por áreas, a seguir:

Un área (B-C) (1-2) - Una longitud 3 (B-C) - Un punto (B-1)

Se efectuará el croquis a mano alzada o copia de autocad, insertado a excell del area en análisis, el cual les permite realizar cualquier levantamiento o corroboración en obra. Por cada item se obtendra una memoria.

CARLOS ANDRES GUERRA
DIRECTOR DE OBRA
CONTRATISTA

FABIAN RADA SEGURA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
INTERVENTORÍA

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	*NP-33 (NP-16 ORIP UBATE)*	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA PARA LAVAPLATOS TIPO PRAKTI 8.*	UNIDAD	*un*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
Griferia en mesón	cocina ORIP	*1.00*								*1.00*

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	*NP-34 (NP-9 ORIP PURIFICACIÓN)*	*SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM, CARA SENCILLA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad.*	UNIDAD	m^2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
MURO FIBROCEMENTO	CUBIERTA ORIP	*1.00*		*10.30*	*0.40*					*4.12*

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	NP-35 (1,58 ORIP UBATE)	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	UNIDAD	m^2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
RECORRIDO CUBIERTA ARCHIVO		1.00	5.300	5.90						31.27

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-039
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	10	MES	12	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO No.	2193-2025	CONTRATISTA	CONINCAG SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (ORIP Salazar de las Palmas - Norte de Santander)

INTERVENTORIA	JVM INGENIERÍA SAS BIC	SUPERVISOR SNR	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

ITEM:	*NP-36 (17,28 ORIP FRESNO)*	*SANITARIO TIPO AHORRADOR*	UNIDAD	*un*

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
SANITARIO	BAÑO REGISTRADOR	*1.00*								*1.00*

Bogotá D.C. 13 de diciembre de 2025

Señores:
Superintendencia de Notariado y Registro.
Oficina de Instrumentos Públicos.
Salazar de las Palmas - Santander

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025.

Asunto: Aclaración sobre la no necesidad de establecer un manual de funcionamiento para las adecuaciones realizadas.

Respetados Señores,

Por medio del presente, y en el marco de la ejecución del Contrato de Obra Pública No. **CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025**, cuyo objeto es la *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1.",* nos dirigimos a ustedes para clarificar la no entrega de un manual de operación y funcionamiento.

Se informa que, tras la culminación de los trabajos, **no se consideró técnica ni operacionalmente necesario establecer un manual de funcionamiento** formal y detallado.

Esta determinación obedece a que las obras ejecutadas consistieron primordialmente en **mantenimientos correctivos y preventivos, adecuaciones menores y reparaciones**, ninguna de estas intervenciones involucró la instalación de sistemas electromecánicos, equipos complejos o tecnología especializada que requiera de un protocolo de operación y manejo distinto al uso cotidiano y el mantenimiento básico ya conocido por el personal de la entidad.

En consecuencia, las adecuaciones realizadas no demandan un **Manual de Funcionamiento** adicional a los ya existentes para la infraestructura básica de la edificación, siendo el control del estado y la conservación de los elementos nuevos cubiertos por las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo habituales.

Atentamente,

CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
R.L CONINCAG S.A.S.
CONSTRATISTA.

Superintendencia de Notariado y Registro

ACTA DE SOCIALIZACION DE MANUALES DE MANTENIMIENTO:

OBJETIVO: Socializar manuales de mantenimiento

FECHA Salazar de las Palmas -N./ Santander, 17 de diciembre de 2025

HORA INICIO / FINAL: De 3m hasta 4pm

LUGAR DE REALIZACIÓN: ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS- N. / SANTANDER.

DEPENDENCIA O PROGRAMA QUE ORGANIZA: Infraestructura.

NOMBRE DEL MODERADOR: CONINCAG SAS.

LISTA DE ASISTENTES: **Funcionarios, Interventoría, Contratista.**

N°	Nombre del Asistente	Dependencia	Correo Electrónico	Firma
1	RAFAEL MARIN VALENCIA	D.I - SNR	rafael.marin@supernotariado.gov.co	
2	JUAN CARLOS VERGARA	INTERVENTORIA	jvmsupernot2443@gmail.com	
3	JOHANNA GRASS	CONTRATISTA	obras.conincag@gmail.com	
4	CRISTIAN TRIGOS	REGISTRADOR	cristian.trigos@supernotariado.gov.co	
5				
6				
7				

Scanned with CamScanner

8				
9				
10				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y CONCLUSIONES

El día de hoy 17 de diciembre del 2025 se reunieron en las instalaciones de las oficias de registro público (ORIP) del municipio de Salazar de las Palmas– N./Santander, el apoyo a la Supervisión, Interventoría, funcionarios de la ORIP y contratista de obra, antes mencionados, con la intensión de revisar y recibir las actividades de adecuación y mantenimiento por medio del contrato de obra No. 2193 de 2025, suscrito entre LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 y CONINCAG SAS., identificado con NIT. 900.934.461-5, cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES GRUPO 1.

En esta reunión se realiza la socialización de los manuales de mantenimiento, los cuales se entregan en físico para su archivo y futuras consultas.

Scanned with CamScanner

MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA REDES HIDRAULICAS PARA LAS SEDES DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS.

Contratista:
CONINCAG SAS
NIT: 900.616.793-1

Objeto contrato:

“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.

No. Contrato: 2193-2025

Bogotá, diciembre 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto generar las pautas del cuidado y mantenimiento de los materiales y productos que se emplearon en el desarrollo de las actividades de obra que tiene como objeto contractual **CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1**, indicando las actuaciones necesarias y aconsejables como son: precauciones, prescripciones, prohibiciones, mantenimiento por el usuario y por profesional calificado, para realizar un buen mantenimiento de la instalación del teja translucida, brindando y garantizando una mayor vida útil.

Es de responsabilidad de la administración y los usuarios, la utilización adecuada, así como la conservación de sus condiciones de uso, ocupación, seguridad y funcionalidad, siendo ésta una obligación inherente al uso de las instalaciones.

Se realiza la relación de las obras construidas que conforman las instalaciones, indicándose para cada una de ellas recomendaciones de uso, limpieza, mantenimiento y revisiones.

El presente manual tiene como objetivo brindar los procesos que deben ejecutarse para el correcto uso y el adecuado mantenimiento de las cubiertas de las sedes de la superintendencia de notariado y registro – grupo 1.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento de la edificación.

Este documento forma parte de los requisitos de entrega de la obra terminada, que debe estar a disposición de los usuarios. Además, debe complementarse durante el transcurso de su vida útil, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y reparaciones que se realicen.

Para la atención de cualquier reclamación, se entrarán a evaluar las correctas condiciones de uso y la adecuada aplicación del presente manual respecto al mantenimiento de las instalaciones.

Las recomendaciones que se describen es este documento permitirán que el tiempo de vida del tapete tengan una vida de duración de acuerdo con las garantías dadas por los proveedores y por la empresa y son de obligatorio cumplimiento para efectos de cumplimento de garantías.

Conserve siempre este manual, ya que le será útil para futuras consultas o dudas que se le puedan presentar con el transcurso del tiempo.

En caso de encontrar cualquier anomalía que requiera atención, reporte por escrito el daño a nuestra oficina, de ser pertinente, se autorizará una revisión y se ordenará la reparación para solucionar satisfactoriamente su reclamación, si es del caso.

Cerciórese que el daño que reporta es un defecto de instalación y que no es debido al mal uso del inmueble o de sus componentes.

2. GENERALIDADES

El proyecto busca garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las instalaciones, así como mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. El objetivo es realizar las obras de mantenimiento y adecuación necesarias para garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las sedes de las oficinas de notariado y registró en Colombia, mejorando la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y asegurando la preservación del patrimonio documental y la infraestructura física. Las obras se realizarán en las sedes SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

- **TOLIMA**
  - ✓ GUAMO
  - ✓ FRESNO
  - ✓ PURIFICACION
- **SANTANDER**
  - ✓ CONCEPCION
  - ✓ CHINACOTA
  - ✓ PAMPLONA
  - ✓ SALAZAR DE LAS PALMAS
- **BOYACA**
  - ✓ RAMIRIQUI
  - ✓ PUERTO BOYACA
  - ✓ COCUY
  - ✓ TUNJA
- **CUDINAMARCA**
  - ✓ UBATE
  - ✓ CHOCONTA

2.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la sede de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ubicada en la Calle 2 No. 5-28, en el municipio de Salazar de las Palmas, dentro del departamento de Norte de Santander, Colombia.

Geográficamente, Salazar de las Palmas se sitúa en la región nororiental del departamento, con coordenadas aproximadas de 7°37’ N – 72°36’ O. La cabecera municipal, conocida como "Salazar de las Palmas", se encuentra a una altitud promedio de 1.350 M.S.N.M. Esta altitud contribuye a su clima templado característico, con una temperatura agradable que ronda los 20 °C y 24 °C. El municipio limita al Norte con Gramalote, al Sur con Arboledas, al Oriente con Villa del Rosario y Cúcuta, y al Occidente con Santiago.

Salazar de las Palmas es ampliamente reconocido por su vocación agrícola y su tranquilidad, que lo han convertido en un destino predilecto para el descanso y la conexión con la naturaleza de los nortesantandereanos.

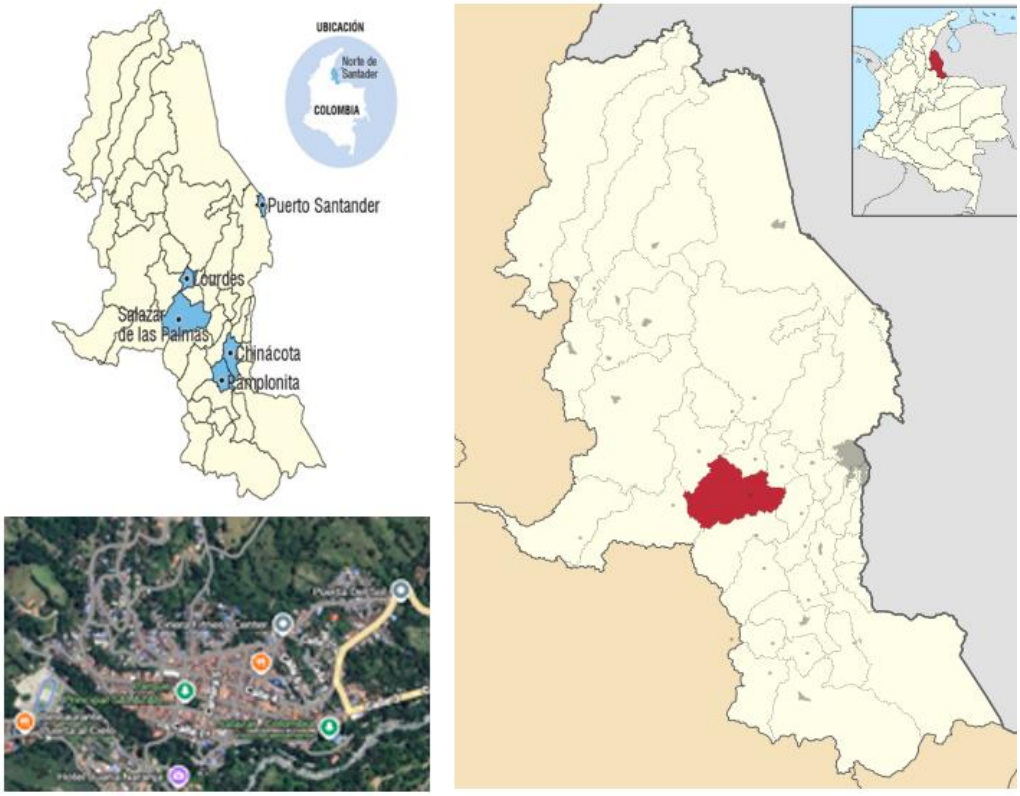

Localización Salazar de las Palmas - Cundinamarca– Colombia.

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

3.1. INFORMACION DEL CONTRATISTA:

Nombre:	CONINCAG S.A.S
NIT:	900.616.793-1
Dirección:	Carrera 13 # 60-86 CHAPINERO
Celular	317 8945464
email:	Conincag@gmail.com

3.2. INFORMACION DEL CONTRATO:

CONTRATISTA	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**
NIT	899.999.007-0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($1.363.937.559) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL OBRA	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
ADICION PRESUPUESTA N° 1	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESTECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($162.498.783) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($1.526.436.342) M/CTE
PRORROGA N° 1	DIECISEIS (16) DÍAS
FECHA ACTA DE PRORROGA DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRORROGA DEL CONTRATO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION REAL DEL CONTRATO	10 DE DICIEMBRE DE 2025

4. TIPOS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un conjunto de acciones que deben realizarse en las áreas intervenidas por parte de CONINCAG en la sede **ORIP – SALAZAR DE LAS PALMAS** con el fin de garantizar o extender la vida útil de los bienes de la propiedad.

Las acciones de mantenimiento son necesarias para mejorar aspectos importantes de cada una de las áreas intervenidas, tales como: funcionalidad, seguridad, productividad, confort, imagen institucional, salubridad e higiene. Un mantenimiento adecuado retrasa la inversión en mantenimiento correctivo; por lo tanto, éste debe ser permanente.

El mantenimiento empieza desde el uso adecuado del equipamiento e instalaciones que pasa por una buena limpieza periódica mediante el uso de elementos adecuados hasta la reparación y/o reposición de algún elemento.

Existen varios tipos de mantenimiento que deben ser aplicados según las necesidades que presenten las zonas donde fue instalado el tapete:

- **Recurrente:** Procesos de limpieza y aseo programados diariamente y/o en periodos de tiempos regulares.
- **Preventivo**: Orientado a prever el deterioro de las instalaciones (instalación de tapetes, guarda escobas).
- **Predictivo**: Acciones realizadas posteriores a inspecciones periódicas.
- **Correctivo**: Actividades originadas por la calidad de los equipos o los deficientes o falta de mantenimiento preventivo.

4.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Este tipo de mantenimiento conlleva un conjunto de operaciones de inspección programada o planificada de forma periódica de las estructuras, para prever y evitar posibles fallos que conlleven a problemas de funcionamiento, además de ser una forma de mitigar el deterioro, prolongando la vida útil del inmueble.

La principal finalidad del mantenimiento preventivo es encontrar y corregir deficiencias antes de que estas provoquen daños. También, se trata de una actividad destinada a evitar gastos mayores, ya que el costo de reparación o sustitución de elementos dañados tienen un valor más elevado.

En el análisis que se realiza, se implementa el tipo de mantenimiento, que parte de una inspección rutinaria planificada o bien sistematizada y correcciones menores, lo que involucra.

Los pasos o procesos que se realizarán para desarrollar este tipo de mantenimiento, son los siguientes:

- Programación del mantenimiento.
- Planificación de las revisiones (inspección).
- Ejecución de las medidas de prevención.
- Elaboración de informes para el control de posibles deficiencias y mitigación de estas.
- Presupuestos para atacar las deficiencias detectadas.
- Retraso o contención del deterioro.

El proceso que debe emplearse para realizar el correspondiente mantenimiento preventivo es el que se presenta a continuación:

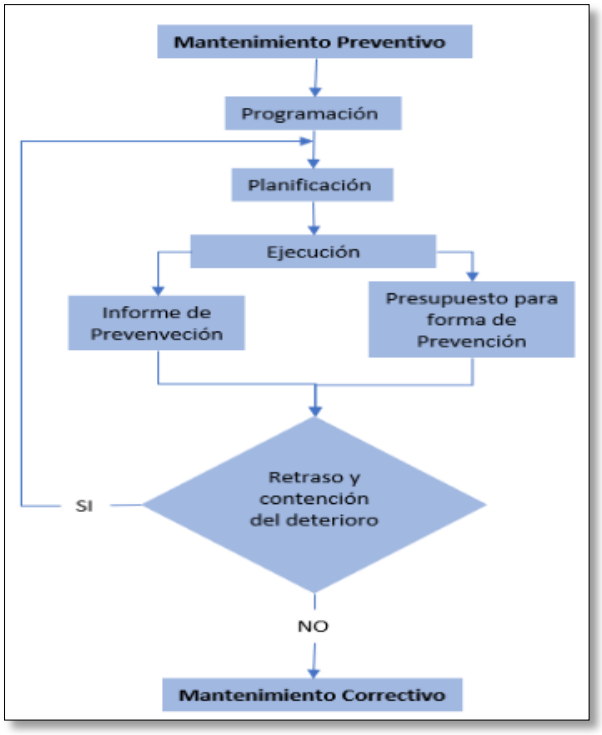

4.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

El mantenimiento correctivo consta de operaciones con el fin de corregir o reparar un fallo de la estructura a nivel funcional o de servicio que debe ser atendido antes de que se complique y pueda convertirse en un daño estructural irreversible. La diferencia con el mantenimiento preventivo es que este se realiza una vez que exista un daño o deterioro avanzado y no pueda ser corregido con métodos preventivos, teniendo efectos visibles y molestias en quienes hacen uso de las instalaciones.

Para este tipo de mantenimiento, existen dos enfoques, estos son:

- Mantenimiento paliativo (arreglo): Se corrige la falla, pero no se elimina la fuente del daño o causa.
- Mantenimiento curativo, o bien reparación: Se corrige tanto la falla como la causa de origen, evitando que esta vuelva a desarrollarse y volver a generar el daño.

Aunque el realizar un mantenimiento correctivo es una situación no deseada es inevitable, ya que este no puede ser eliminado en su totalidad, por lo que su buen empleo asegura reparaciones definitivas a las fallas en el momento en el que estas se presenten. Entre los ejemplos más comunes que se asocian a este tipo de mantenimiento esta la sustitución de elementos por acción de la corrosión.

En cuanto a los costos, las actividades de reparación y sustitución son elevadas, pero muchos de los daños se pudieron prever con anterioridad y haberse solventado sin necesidad de llegar a la reparación. Esto se logra mediante la inspección y el mantenimiento preventivo.

Entre los pasos para realizar un correcto mantenimiento correctivo, están:

- Registro del daño o fallo.
- Planificación y previsión de las medidas a seguir.
- Ejecución de la medida (reparación sustitución).
- Seguimiento.
- Resolución del daño.

El proceso se muestra en el siguiente diagrama de flujo.

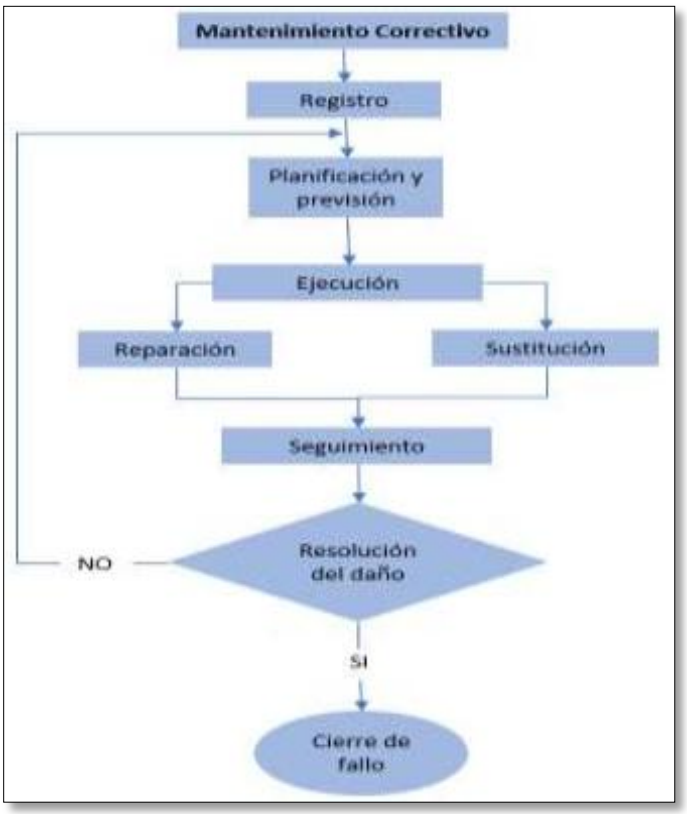

Diagrama 2: Flujo del proceso de Mantenimiento Correctivo.

5. MANTENIMIENTO DE INSTALACION DE REDES HIDROSANITARIAS

5.1. DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO:

1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

Este manual tiene como objetivo proporcionar las directrices necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes hidrosanitarias, garantizando su correcto funcionamiento y prolongando la vida útil de las instalaciones. Las redes hidrosanitarias incluyen el sistema de abastecimiento de agua potable, el sistema de drenaje, las instalaciones de alcantarillado y los sistemas de ventilación asociados.

1. **Descripción de la Red Hidrosanitaria**

1.1. **Componentes Principales**

- Tuberías de agua potable
- Tuberías de drenaje y alcantarillado
- Válvulas de cierre y regulación
- Bombas de presión
- Sistemas de ventilación
- Filtros y sistemas de tratamiento (si los hubiera)

1.2. Diagrama de la Red

- Incluir un diagrama esquemático de la instalación que identifique las ubicaciones de los componentes principales.

2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo debe realizarse de manera periódica para evitar fallos mayores. A continuación, se describen las tareas comunes:

2.1. Inspección Visual

- Verificar posibles fugas en las tuberías, válvulas y accesorios.
- Comprobar el estado de las conexiones y juntas.
- Revisar el aislamiento de las tuberías para evitar pérdidas de temperatura (en sistemas de agua caliente).
- Asegurarse de que no haya obstrucciones en los desagües y sumideros.

2.2. Limpieza y Desinfección

- Limpiar los filtros de agua y sistemas de tratamiento si los hay.
- Realizar la limpieza periódica de las rejillas y sumideros en el sistema de drenaje.
- Desinfectar las instalaciones de agua potable siguiendo las normas de seguridad y salubridad correspondientes.

2.3. Verificación de Válvulas y Bombas

- Comprobar que las válvulas de cierre y las válvulas de presión estén funcionando correctamente.
- Verificar el funcionamiento de las bombas de agua y asegurarse de que no presenten ruidos anormales o pérdidas de presión.
- Ajustar las válvulas de presión si es necesario para mantener los niveles adecuados de presión en las tuberías.

2.4. Inspección de Tuberías

- Inspeccionar las tuberías en busca de corrosión, grietas o puntos débiles.
- Comprobar la alineación de las tuberías, especialmente en tramos largos o cuando estén sometidas a movimientos del terreno.

3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo se realiza cuando se detecta un fallo o mal funcionamiento en el sistema. Las principales acciones incluyen:

3.1. Reparación de Fugas

- Localizar la fuga, cortar el suministro de agua y reparar la tubería afectada.
- En el caso de fugas en sistemas de alcantarillado, se deben realizar reparaciones rápidas para evitar la contaminación ambiental.

3.2. Sustitución de Componentes

- Cambiar válvulas, juntas y otros componentes que ya no funcionen adecuadamente.
- Reemplazar bombas que no puedan repararse o que presenten fallos continuos.

3.3. Desbloqueo de Tuberías

- Utilizar herramientas adecuadas como cables desatascadores o hidrojet para eliminar obstrucciones en las tuberías de drenaje y alcantarillado.

4. NORMATIVAS Y SEGURIDAD

4.1. Normativas Aplicables

- Cumplir con las normativas locales e internacionales en cuanto a instalaciones hidrosanitarias, como las de calidad de agua potable y sistemas de alcantarillado.
- Incluir directrices sobre el uso seguro de productos químicos para la desinfección y el tratamiento de aguas.

4.2. Seguridad del Personal

- Uso adecuado de equipo de protección personal (EPP) durante las labores de mantenimiento, como guantes, gafas de seguridad y botas.
- Asegurarse de que el personal esté capacitado en el manejo de herramientas y equipos específicos.

5. Frecuencia de mantenimiento

La frecuencia de mantenimiento dependerá de factores como el tipo de instalación, su antigüedad y su uso. A continuación, se presentan algunas recomendaciones generales:

Actividad	Frecuencia
Inspección visual de tuberías y válvulas	Cada 3 meses
Limpieza de filtros y rejillas	Cada 1-2 meses
Verificación de bombas	Cada 3 meses
Desinfección de sistema de agua potable	Cada 6 meses
Inspección de sistema de drenaje	Cada 6 meses

Revisión de sistema de alcantarillado	Anualmente

6. RECOMENDACIONES FINALES

- Mantener un registro detallado de todas las actividades de mantenimiento realizadas.
- Capacitar al personal sobre los procedimientos y la importancia de realizar mantenimiento preventivo de manera regular.
- Establecer un plan de emergencia para resolver problemas mayores que puedan surgir.
- Es importante seguir todas las medidas de seguridad recomendadas durante las actividades de mantenimiento,

Con el mantenimiento adecuado, se puede garantizar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil. Este manual de mantenimiento ofrece una guía completa para asegurar que las instalaciones mantengan su integridad y operatividad, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.

Para cualquier consulta adicional o servicio técnico especializado, se recomienda contactar directamente con el servicio técnico autorizado o con el fabricante.

Atentamente.

AREA DE MANTENIMIENTO
CONINCAG SAS
900934461-5

MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA CUBIERTA DE TEJA FIBROCEMENTO PARA LAS SEDES DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS.

Contratista:
CONINCAG SAS
NIT: 900.616.793-1

Objeto contrato:

“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.

No. Contrato: 2193-2025

Bogotá, diciembre 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto generar las pautas del cuidado y mantenimiento de los materiales y productos que se emplearon en el desarrollo de las actividades de obra que tiene como objeto contractual **CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1**, indicando las actuaciones necesarias y aconsejables como son: precauciones, prescripciones, prohibiciones, mantenimiento por el usuario y por profesional calificado, para realizar un buen mantenimiento de la instalación del teja translucida, brindando y garantizando una mayor vida útil.

Es de responsabilidad de la administración y los usuarios, la utilización adecuada, así como la conservación de sus condiciones de uso, ocupación, seguridad y funcionalidad, siendo ésta una obligación inherente al uso de las instalaciones.

Se realiza la relación de las obras construidas que conforman las instalaciones, indicándose para cada una de ellas recomendaciones de uso, limpieza, mantenimiento y revisiones.

El presente manual tiene como objetivo brindar los procesos que deben ejecutarse para el correcto uso y el adecuado mantenimiento de las cubiertas de las sedes de la superintendencia de notariado y registro – grupo 1.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento de la edificación.

Este documento forma parte de los requisitos de entrega de la obra terminada, que debe estar a disposición de los usuarios. Además, debe complementarse durante el transcurso de su vida útil, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y reparaciones que se realicen.

Para la atención de cualquier reclamación, se entrarán a evaluar las correctas condiciones de uso y la adecuada aplicación del presente manual respecto al mantenimiento de las instalaciones.

Las recomendaciones que se describen es este documento permitirán que el tiempo de vida del tapete tengan una vida de duración de acuerdo con las garantías dadas por los proveedores y por la empresa y son de obligatorio cumplimiento para efectos de cumplimento de garantías.

Conserve siempre este manual, ya que le será útil para futuras consultas o dudas que se le puedan presentar con el transcurso del tiempo.

En caso de encontrar cualquier anomalía que requiera atención, reporte por escrito el daño a nuestra oficina, de ser pertinente, se autorizará una revisión y se ordenará la reparación para solucionar satisfactoriamente su reclamación, si es del caso.

Cerciórese que el daño que reporta es un defecto de instalación y que no es debido al mal uso del inmueble o de sus componentes.

2. GENERALIDADES

Las obras se realizarán en las oficinas de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS.**

2.1. UBICACIÓN

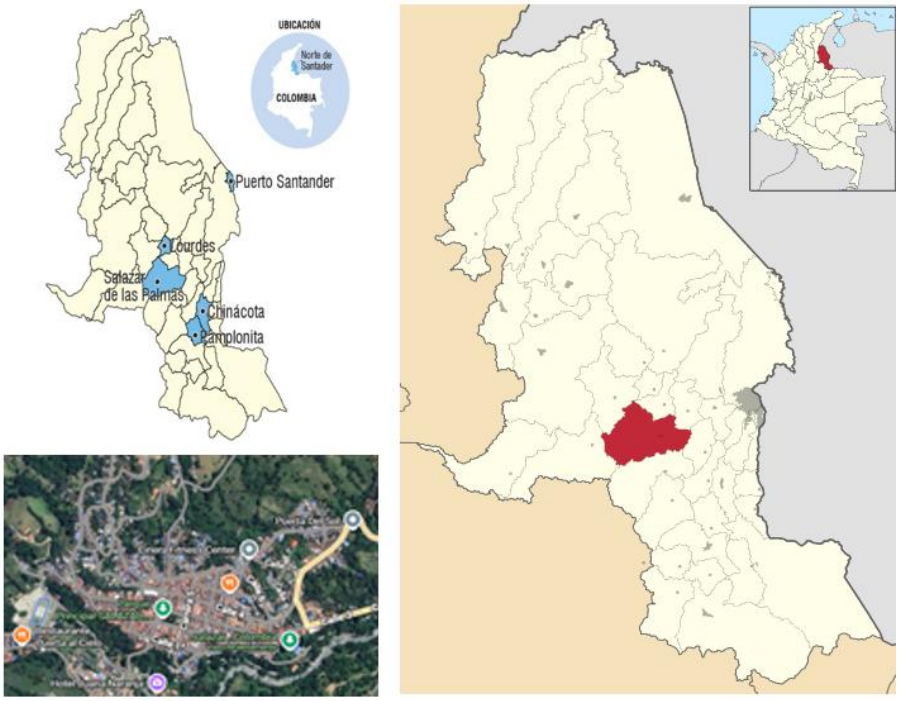

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT	899.999.007-0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193-2025
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($1.526.436.342) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025

3.2. INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre:	CONINCAG S.A.S
NIT:	900.616.793-1
Dirección:	Carrera 13 # 60-86 CHAPINERO
Celular	317 8945464
email:	Conincag@gmail.com

4. TIPOS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un conjunto de acciones que deben realizarse en las áreas intervenidas por parte de CONINCAG en la sede **ORIP – SALAZAR DE LAS PALMAS** con el fin de garantizar o extender la vida útil de los bienes de la propiedad.

Las acciones de mantenimiento son necesarias para mejorar aspectos importantes de cada una de las áreas intervenidas, tales como: funcionalidad, seguridad, productividad, confort, imagen institucional, salubridad e higiene. Un mantenimiento adecuado retrasa la inversión en mantenimiento correctivo; por lo tanto, éste debe ser permanente.

El mantenimiento empieza desde el uso adecuado del equipamiento e instalaciones que pasa por una buena limpieza periódica mediante el uso de elementos adecuados hasta la reparación y/o reposición de algún elemento.

Existen varios tipos de mantenimiento que deben ser aplicados según las necesidades que presenten las zonas donde fue instalado el tapete:

- **Recurrente:** Procesos de limpieza y aseo programados diariamente y/o en periodos de tiempos regulares.
- **Preventivo**: Orientado a prever el deterioro de las instalaciones (instalación de tapetes, guarda escobas).
- **Predictivo**: Acciones realizadas posteriores a inspecciones periódicas.
- **Correctivo**: Actividades originadas por la calidad de los equipos o los deficientes o falta de mantenimiento preventivo.

4.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Este tipo de mantenimiento conlleva un conjunto de operaciones de inspección programada o planificada de forma periódica de las estructuras, para prever y evitar posibles fallos que conlleven a problemas de funcionamiento, además de ser una forma de mitigar el deterioro, prolongando la vida útil del inmueble.

La principal finalidad del mantenimiento preventivo es encontrar y corregir deficiencias antes de que estas provoquen daños. También, se trata de una actividad destinada a evitar gastos mayores, ya que el costo de reparación o sustitución de elementos dañados tienen un valor más elevado.

En el análisis que se realiza, se implementa el tipo de mantenimiento, que parte de una inspección rutinaria planificada o bien sistematizada y correcciones menores, lo que involucra.

Los pasos o procesos que se realizarán para desarrollar este tipo de mantenimiento, son los siguientes:

- Programación del mantenimiento.
- Planificación de las revisiones (inspección).
- Ejecución de las medidas de prevención.
- Elaboración de informes para el control de posibles deficiencias y mitigación de estas.
- Presupuestos para atacar las deficiencias detectadas.
- Retraso o contención del deterioro.

El proceso que debe emplearse para realizar el correspondiente mantenimiento preventivo es el que se presenta a continuación:

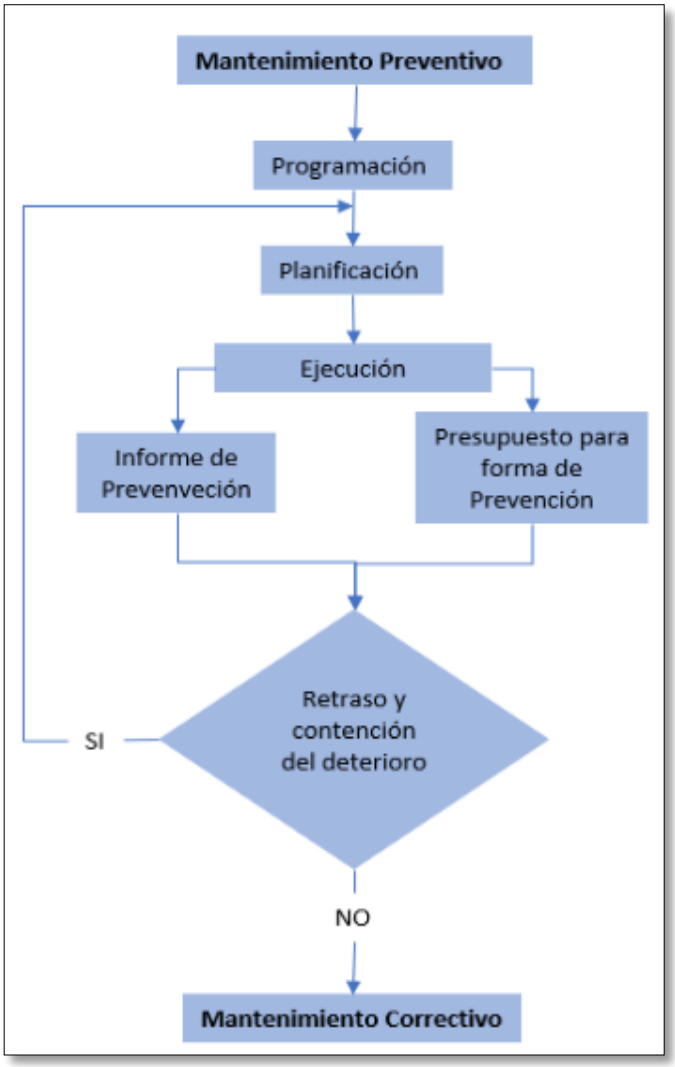

Diagrama 1: Flujo del proceso de Mantenimiento Preventivo.

4.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

El mantenimiento correctivo consta de operaciones con el fin de corregir o reparar un fallo de la estructura a nivel funcional o de servicio que debe ser atendido antes de que se complique y pueda convertirse en un daño estructural irreversible. La diferencia con el mantenimiento preventivo es que este se realiza una vez que exista un daño o deterioro avanzado y no pueda ser corregido con métodos preventivos, teniendo efectos visibles y molestias en quienes hacen uso de las instalaciones.

Para este tipo de mantenimiento, existen dos enfoques, estos son:

- Mantenimiento paliativo (arreglo): Se corrige la falla, pero no se elimina la fuente del daño o causa.
- Mantenimiento curativo, o bien reparación: Se corrige tanto la falla como la causa de origen, evitando que esta vuelva a desarrollarse y volver a generar el daño.

Aunque el realizar un mantenimiento correctivo es una situación no deseada es inevitable, ya que este no puede ser eliminado en su totalidad, por lo que su buen empleo asegura reparaciones definitivas a las fallas en el momento en el que estas se presenten. Entre los ejemplos más comunes que se asocian a este tipo de mantenimiento esta la sustitución de elementos por acción de la corrosión.

En cuanto a los costos, las actividades de reparación y sustitución son elevadas, pero muchos de los daños se pudieron prever con anterioridad y haberse solventado sin necesidad de llegar a la reparación. Esto se logra mediante la inspección y el mantenimiento preventivo.

Entre los pasos para realizar un correcto mantenimiento correctivo, están:

- Registro del daño o fallo.
- Planificación y previsión de las medidas a seguir.
- Ejecución de la medida (reparación sustitución).
- Seguimiento.
- Resolución del daño.

El proceso se muestra en el siguiente diagrama de flujo.

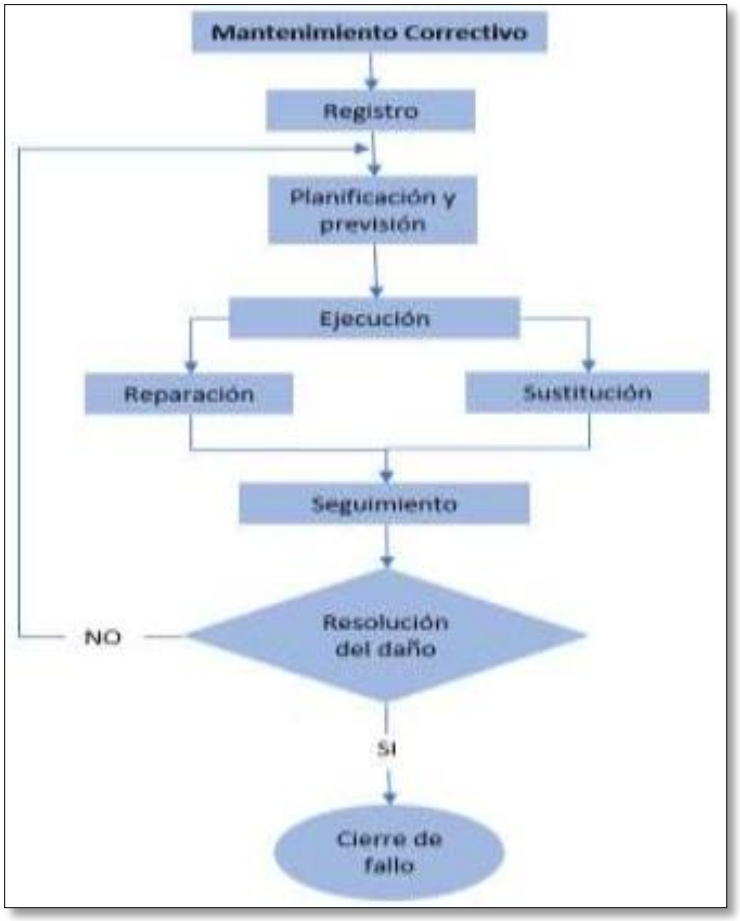

Diagrama 2: Flujo del proceso de Mantenimiento Correctivo.

5. PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

El objetivo es reparar daños menores y prevenir la degradación a largo plazo.

5.1. LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN BIOLÓGICA.

- **Remoción de Musgo/Líquenes:** Usar cepillos de cerdas suaves o chorros de agua a baja presión (menos de 1000 psi). Nunca usar hidro lavadoras de alta presión, pues pueden erosionar la superficie y liberar fibras.
- **Aplicación de Fungicidas:** Aplicar soluciones específicas (base de sales de amonio cuaternario o hipoclorito diluido) para eliminar esporas y retardar el crecimiento biológico futuro.

5.2. TRATAMIENTO DE FISURAS MENORES

- **Preparación**: Limpiar y secar la zona de la fisura a fondo.
- **Aplicación:** Rellenar la fisura con un sellador elastomérico de poliuretano o acrílico de alta calidad, compatible con el fibrocemento.

5.3. REEMPLAZO DE FIJACIONES

- **Procedimiento**: Retirar el tornillo o gancho dañado. Insertar una nueva fijación con arandela de neopreno.
- **Importante:** La fijación debe estar apretada a mano para que la arandela selle sin comprimir en exceso la teja, lo que podría causar una fisura por estrés.

5.4. REEMPLAZO DE TEJAS DAÑADAS

- **Identificación**: Si una teja presenta roturas grandes, múltiples fisuras o un deterioro superficial avanzado, debe ser reemplazada.
- **Proceso:**

✓ Retirar las fijaciones de la teja dañada y las tejas adyacentes que la superponen.
✓ Deslizar cuidadosamente la teja dañada.
✓ Instalar la nueva teja, asegurando el solape y alineación correctos.
✓ Volver a fijar la teja nueva y las adyacentes, revisando los sellos.

6. PROTOCOLO DE SEGURIDAD OPERACIONAL

El trabajo en cubiertas de fibrocemento requiere un estricto protocolo de seguridad debido al riesgo de caídas y la fragilidad del material.

6.1. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

- **Requisito Obligatorio:** Todo el personal que trabaje en alturas (más de 1.5 metros) debe usar arnés de seguridad de cuerpo entero conectado a un punto de anclaje certificado e independiente de la estructura de la cubierta.
- **Líneas de Vida:** Instalar líneas de vida horizontales o puntos de anclaje temporales, inspeccionados antes de su uso.

6.2. CONTROL DE CARGA Y TRANSITO

- **Prohibición de Caminar Directamente**: Está prohibido caminar directamente sobre las tejas de fibrocemento.
- **Tablas de Reparto de Carga**: Usar pasarelas de madera o plataformas rígidas y largas (mínimo 2 metros) que se apoyen en dos o más correas estructurales para distribuir el peso del operario.
- **Delimitación de Área**: Señalizar y acordonar el área bajo la zona de trabajo para prevenir el riesgo de caída de objetos.

6.3. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- **Básico**: Casco de seguridad, guantes antideslizantes, botas de seguridad con suela antideslizante.
- **Respiratorio**: Si existe riesgo de manipulación o corte de material antiguo (que podría contener amianto), se deben seguir protocolos específicos que incluyen el uso de mascarillas P3 o respiradores con filtro HEPA y la humectación del material para minimizar la liberación de polvo. En la actualidad, el fibrocemento no contiene amianto.

7. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

- No transitar directamente sobre la teja para evitar micro fisuras.
- Mantener árboles cercanos podados para evitar caída de ramas.
- No instalar equipos, antenas o fijaciones adicionales sin revisión estructural.
- Verificar que los solapes se encuentren orientados en dirección contraria al viento predominante.
- Evitar el uso de sellantes no compatibles o adhesivos no certificados.
- Realizar mantenimiento preferiblemente en horas de poca radiación solar para evitar dilatación del material.

8. CONCLUSIONES

El mantenimiento adecuado de la cubierta en fibrocemento permite:

- Garantizar la adecuada funcionalidad del sistema de evacuación de aguas lluvias.
- Prolongar la vida útil de los materiales, reduciendo costos por reparaciones mayores.
- Prevenir filtraciones, humedades y deterioro de elementos estructurales.
- Mantener condiciones de seguridad operativa durante su uso y mantenimiento.
- Conservar la integridad visual y el comportamiento mecánico de la cubierta frente a cargas climáticas y operativas.

El cumplimiento de este manual asegura la conservación óptima del sistema de cubierta, mejora la durabilidad del fibrocemento y disminuye los riesgos operacionales asociados al trabajo en altura y a la manipulación del material.

Atentamente.

AREA DE MANTENIMIENTO
CONINCAG SAS
900934461-5

MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA CARPITERIA EN MADERA (MEBLES Y PUERTAS Y CARPINTERIA METALICA
SEDE SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER

Contratista:
CONINCAG SAS
NIT: 900.616.793-1

Objeto contrato:

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN 1."

CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025

CONINCAG SAS.

2024

Bogotá, 20 de Noviembre de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto generar las pautas del cuidado y mantenimiento de los materiales y productos que se emplearon en la carpintería en madera (muebles y puertas), que se realizaron en el desarrollo de las actividades de obra que tiene como objeto contractual *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1."* y CONINCAG SAS, con **CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025**, indicando las actuaciones necesarias y aconsejables como son: precauciones, prescripciones, prohibiciones, mantenimiento por el usuario y por profesional calificado, para realizar un buen mantenimiento de las instalaciones.

El mantenimiento adecuado de los elementos de carpintería en madera (muebles y puertas) es fundamental para garantizar la seguridad, estética y continuidad de los servicios prestados por las oficinas de registro de instrumentos públicos. Este manual describe las responsabilidades, procedimientos y protocolos para el mantenimiento de la carpintería en madera, con el fin de asegurar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil.

Es de responsabilidad de la administración y los usuarios, la utilización adecuada, así como la conservación de sus condiciones de uso, ocupación, seguridad y funcionalidad, siendo ésta una obligación inherente al uso de las instalaciones.

Se realiza la relación de las obras construidas que conforman las instalaciones, indicándose para cada una de ellas recomendaciones de uso, limpieza, mantenimiento y revisiones.

El presente manual tiene como objetivo brindar los procesos que deben ejecutarse para el correcto uso y el adecuado mantenimiento de los muebles y puertas de madera instalados en las sedes de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento de la edificación.

Este documento forma parte de los requisitos de entrega de la obra terminada, que debe estar a disposición de los usuarios. Además, debe complementarse durante el transcurso de su vida útil, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y reparaciones que se realicen.

Para la atención de cualquier reclamación, se entrarán a evaluar las correctas condiciones de uso y la adecuada aplicación del presente manual respecto al mantenimiento de las instalaciones.

Las recomendaciones que se describen es este documento permitirán que el tiempo de vida de los elementos tengan una vida de duración de acuerdo con las garantías dadas por los proveedores y por la empresa y son de obligatorio cumplimiento para efectos de cumplimento de garantías.

Conserve siempre este manual, ya que le será útil para futuras consultas o dudas que se le puedan presentar con el transcurso del tiempo.

En caso de encontrar cualquier anomalía que requiera atención, reporte por escrito el daño a nuestra oficina, de ser pertinente, se autorizará una revisión y se ordenará la reparación para solucionar satisfactoriamente su reclamación, si es del caso.

Cerciórese que el daño que reporta es un defecto de instalación y que no es debido al mal uso del inmueble o de sus componentes.

2. GENERALIDADES

El proyecto busca garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las instalaciones, así como mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. El objetivo es realizar las obras de mantenimiento y adecuación necesarias para garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las sedes de las oficinas de notariado y registró en Colombia, mejorando la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y asegurando la preservación del patrimonio documental y la infraestructura física. Las obras se realizarán en las sedes SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

- **TOLIMA**
  - ✓ GUAMO
  - ✓ FRESNO
  - ✓ PURIFICACION
- **SANTANDER**
  - ✓ CONCEPCION
  - ✓ CHINACOTA
  - ✓ PAMPLONA
  - ✓ SALAZAR DE LAS PALMAS
- **BOYACA**
  - ✓ RAMIRIQUI
  - ✓ PUERTO BOYACA
  - ✓ COCUY
  - ✓ TUNJA
- **CUDINAMARCA**
  - ✓ UBATE
  - ✓ CHOCONTA

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la sede de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ubicada en la Calle 2 No. 5-28, en el municipio de Salazar de las Palmas, dentro del departamento de Norte de Santander, Colombia.

Geográficamente, Salazar de las Palmas se sitúa en la región nororiental del departamento, con coordenadas aproximadas de 7°37’ N – 72°36’ O. La cabecera municipal, conocida como "Salazar de las Palmas", se encuentra a una altitud promedio de 1.350 M.S.N.M. Esta altitud contribuye a su clima templado característico, con una temperatura agradable que ronda los 20 °C y 24 °C. El municipio limita al Norte con Gramalote, al Sur con Arboledas, al Oriente con Villa del Rosario y Cúcuta, y al Occidente con Santiago.

Salazar de las Palmas es ampliamente reconocido por su vocación agrícola y su tranquilidad, que lo han convertido en un destino predilecto para el descanso y la conexión con la naturaleza de los nortesantandereanos.

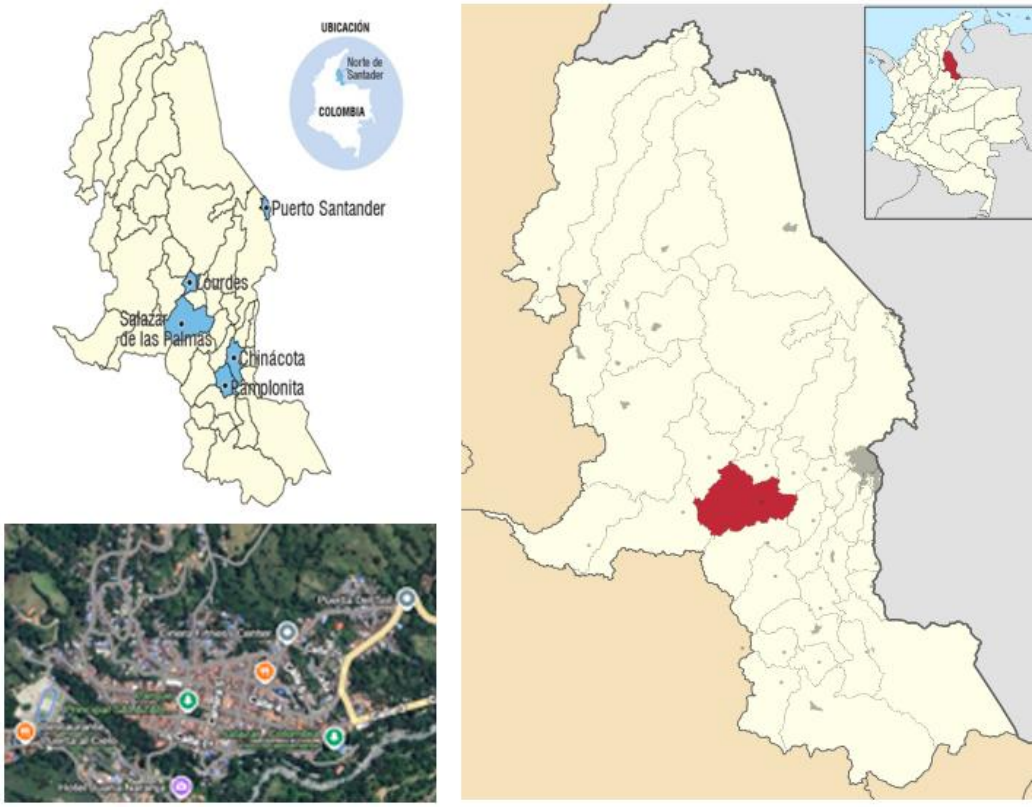

Localización Salazar de las Palmas – Norte de Santander – Colombia.

4. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

4.1. INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre:	CONINCAG S.A.S
NIT:	900.616.793-1
Dirección:	Carrera 13 # 60-86 CHAPINERO
Celular	317 8945464
email:	Conincag@gmail.com

4.2. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATISTA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT	899.999.007-0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($1.363.937.559) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL OBRA	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
ADICION PRESUPUESTA N° 1	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESTECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($162.498.783) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($1.526.436.342) M/CTE
PRORROGA N° 1	DIECISEIS (16) DÍAS
FECHA ACTA DE PRORROGA DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRORROGA DEL CONTRATO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION REAL DEL CONTRATO	10 DE DICIEMBRE DE 2025

5. TIPOS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un conjunto de acciones que deben realizarse en las áreas intervenidas por parte de **CONINCAG S.A.S** en las diferentes sedes de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** con el fin de garantizar o extender la vida útil de los bienes de la propiedad, específicamente la **carpintería de madera (muebles y puertas) y la carpintería metálica**.

El mantenimiento es fundamental para garantizar la seguridad, estética y prolongar la vida útil de los **elementos de carpintería**, con la finalidad de, prevenir fallas y averías (como desajustes, corrosión o deterioro de acabados), reducir costos de reparación y reemplazo, mejorar la funcionalidad y apariencia, garantizar la seguridad de las personas y cumplir con las normas y regulaciones.

El mantenimiento empieza desde el uso adecuado de los **muebles, puertas y elementos metálicos** que pasa por una buena limpieza periódica mediante el uso de elementos adecuados hasta la reparación y/o reposición de algún elemento.

Existen varios tipos de mantenimiento, cada uno con sus objetivos y características específicas que deben ser aplicados según las necesidades y/o eventualidades que presente el **sistema de carpintería**.

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Predictivo
- Mantenimiento Proactivo
- Mantenimiento Autónomo
- Mantenimiento Basado en la Condición (CBM)

5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo es un tipo de mantenimiento que se realiza de manera programada para prevenir fallas y averías en los **elementos de carpintería (madera y metal)**. Esto se logra a través de inspecciones regulares, limpieza, lubricación (de bisagras y herrajes), ajustes y reemplazo de piezas desgastadas, entre otras actividades. El objetivo es identificar y corregir problemas potenciales (como herrajes flojos, desgaste de sellos o deterioro de la superficie) antes de que se conviertan en fallas graves, lo que reduce la probabilidad de interrupciones no planificadas y costos de reparación. El mantenimiento preventivo se puede realizar en diferentes intervalos, como diario, semanal, mensual o anual, dependiendo de las necesidades específicas del elemento.

El mantenimiento preventivo es fundamental para garantizar la seguridad y funcionalidad de los **elementos de carpintería**, y puede ayudar a prolongar su vida útil. Además, puede ayudar a reducir los costos de operación y mantenimiento a largo plazo, ya que se pueden evitar reparaciones costosas y prolongadas. Sin embargo, es importante destacar que el mantenimiento preventivo requiere una planificación y programación cuidadosas, así como una ejecución efectiva, para que sea eficaz. También es importante asegurarse de que el personal esté capacitado y equipado para realizar las tareas de mantenimiento de manera segura y efectiva.

Los pasos o procesos que se realizarán para desarrollar este tipo de mantenimiento, son los siguientes:

- Programación del mantenimiento.
- Planificación de las revisiones (inspección).
- Ejecución de las medidas de prevención.
- Elaboración de informes para el control de posibles deficiencias y mitigación de estas.
- Presupuestos para atacar las deficiencias detectadas.
- Retraso o contención del deterioro.

El proceso que debe emplearse para realizar el correspondiente mantenimiento preventivo es el que se presenta a continuación:

Diagrama1.Diagrama de Flujo del proceso de Mantenimiento Preventivo.

5.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo es un tipo de mantenimiento que se realiza después de que se ha producido una falla o avería en un **elemento de carpintería**. El objetivo es reparar o reemplazar el elemento para restaurar su funcionamiento normal lo más rápido posible. El mantenimiento correctivo se enfoca en solucionar el problema inmediato, en lugar de prevenirlo, y puede ser más costoso y disruptivo que el mantenimiento preventivo. Sin embargo, es a menudo necesario para minimizar el impacto de la falla y restaurar el servicio lo más rápido posible.

El mantenimiento correctivo puede ser reactivo, es decir, se realiza solo cuando se produce una falla, o puede ser planificado, es decir, se realiza de manera programada para reparar o reemplazar elementos que se sabe que están fallando (ej. una bisagra rota, una cerradura que no funciona, o un panel de madera agrietado). En cualquier caso, es importante tener un plan de mantenimiento correctivo en lugar para minimizar el impacto de las fallas y garantizar que se realicen las reparaciones de manera segura y efectiva. También es importante analizar las causas raíz de las fallas para implementar medidas para prevenirlas en el futuro.

Para este tipo de mantenimiento, existen dos enfoques, estos son:

- Mantenimiento paliativo (arreglo): Se corrige la falla, pero no se elimina la fuente del daño o causa.
- Mantenimiento curativo, o bien reparación: Se corrige tanto la falla como la causa de origen, evitando que esta vuelva a desarrollarse y volver a generar el daño.

Aunque el realizar un mantenimiento correctivo es una situación no deseada es inevitable, ya que este no puede ser eliminado en su totalidad, por lo que su buen empleo asegura reparaciones definitivas a las fallas en el momento en el que estas se presenten. Entre los ejemplos más comunes que se asocian a este tipo de mantenimiento está la sustitución de **herrajes o el repintado de elementos por acción de la humedad o el roce**.

En cuanto a los costos, las actividades de reparación y sustitución son elevadas, pero muchos de los daños se pudieron prever con anterioridad y haberse solventado sin necesidad de llegar a la reparación. Esto se logra mediante la inspección y el mantenimiento preventivo.

Entre los pasos para realizar un correcto mantenimiento correctivo, están:

- Registro del daño o fallo.
- Planificación y previsión de las medidas a seguir.
- Ejecución de la medida (reparación sustitución).
- Seguimiento.
- Resolución del daño.

El proceso se muestra en el siguiente diagrama de flujo.

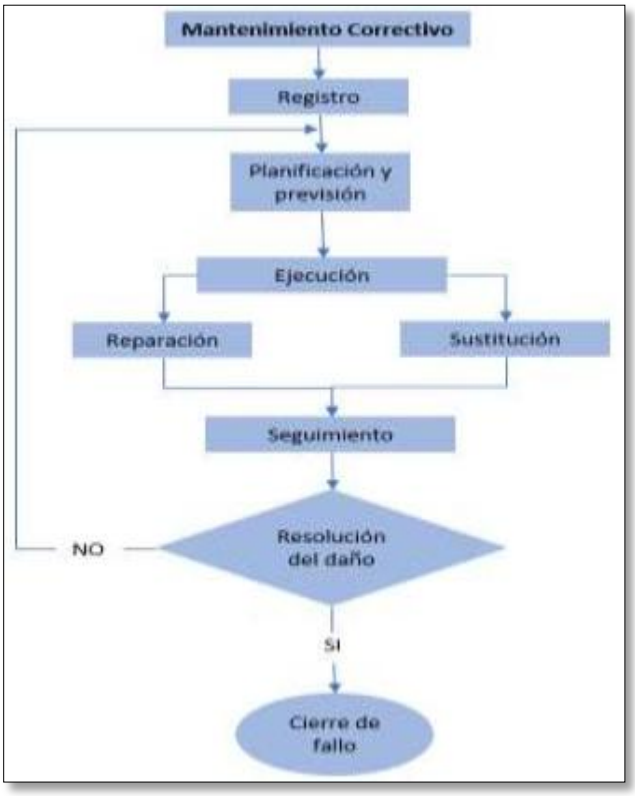

Diagrama 2.Diagrama de Flujo del proceso de Mantenimiento Correctivo.

5.3. MANTENIMIENTO PREDICTIVO

El mantenimiento predictivo es un tipo de mantenimiento que utiliza técnicas y herramientas para predecir cuándo un **elemento de carpintería** va a fallar. Esto se logra a través del monitoreo de condiciones, como el **desgaste de los recubrimientos, la holgura en herrajes o la presencia de humedad o plagas**, y el análisis de datos para identificar patrones y tendencias que indiquen una posible falla. El objetivo es identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que permite realizar mantenimiento preventivo o correctivo de manera planificada.

El mantenimiento predictivo es una herramienta valiosa para reducir los costos de mantenimiento y mejorar la eficiencia de los **elementos de carpintería**. Puede ayudar a identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que reduce la probabilidad de interrupciones no planificadas y costos de reparación. Sin embargo, requiere una inversión en tecnología y capacitación para implementar y mantener el sistema de monitoreo y análisis de datos.

5.4. MANTENIMIENTO PROACTIVO

El mantenimiento proactivo es un tipo de mantenimiento que se enfoca en identificar y corregir las causas raíz de las fallas en la **carpintería**, en lugar de solo tratar los síntomas. El objetivo es eliminar o reducir la probabilidad de fallas futuras, en lugar de solo reparar o reemplazar elementos que han fallado. El mantenimiento proactivo implica analizar las causas de las fallas (ej. mala ventilación que causa hinchazón de la madera), identificar oportunidades de mejora e implementar cambios para prevenir fallas futuras.

El mantenimiento proactivo es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en eliminar las causas raíz de las fallas, en lugar de solo tratar los síntomas. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una cultura de mejora continua y una inversión en capacitación y recursos para implementar y mantener el enfoque proactivo.

5.5. MANTENIMIENTO AUTÓNOMO

El mantenimiento autónomo es un tipo de mantenimiento que se enfoca en involucrar a los operadores y usuarios de las oficinas en el mantenimiento diario de la **carpintería**. El objetivo es capacitar a los usuarios para que realicen tareas de mantenimiento básicas, como **inspecciones visuales, limpieza adecuada, reporte de ruidos o ajuste de manijas flojas**, para que puedan identificar y corregir problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves. El mantenimiento autónomo se enfoca en la prevención y la detección temprana de problemas, y se basa en la idea de que los operadores son los que mejor conocen los equipos y sistemas.

El mantenimiento autónomo es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en la prevención y la detección temprana de problemas. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una inversión en capacitación y recursos para implementar y mantener el enfoque autónomo.

5.6. MANTENIMIENTO BASADO EN LA CONDICIÓN (CBM)

El mantenimiento basado en la condición (CBM) es un tipo de mantenimiento que se enfoca en realizar mantenimiento solo cuando es necesario, basándose en la condición real del **elemento de carpintería**. El objetivo es evitar el mantenimiento innecesario y reducir los costos de mantenimiento, mientras se garantiza la seguridad y la eficiencia de los elementos. El CBM se basa en el monitoreo de condiciones, como la **integridad del acabado, el estado de los sellos o la alineación de las puertas**, para determinar cuándo se necesita mantenimiento.

El CBM es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en realizar mantenimiento solo cuando es necesario. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una inversión en tecnología y capacitación para implementar y mantener el sistema de monitoreo y análisis de datos.

6. MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA DE MADERA (MUEBLES Y PUERTAS) Y CARPINTERÍA METÁLICA

6.1. DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO (Carpintería en general):

6.1.1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

Los elementos de carpintería deben someterse a un mantenimiento regular para garantizar su correcto funcionamiento, seguridad y estética. Este mantenimiento debe incluir tanto la revisión de la estructura como la limpieza y verificación de los herrajes y acabados.

Frecuencia recomendada:

- Inspección general: cada **3 meses**. (Para espacios con alta humedad o exposición solar se reduce al 50%)
- Inspección de componentes críticos (bisagras, cerraduras, guías, uniones, etc.): cada **1 mes**. (Para espacios con alta humedad o exposición solar se reduce al 50%)

6.1.2. Pasos a seguir:

1. Revisión visual de acabados y superficies:

- Inspeccionar visualmente las superficies de madera y metal para verificar si hay señales de desgaste, daño, hinchazón (madera), corrosión (metal) o decoloración.
- Verificar que no haya bordes astillados, cortes o elementos punzantes que puedan generar riesgos para el usuario.

2. Inspección de herrajes y uniones:

- Verificar los herrajes (bisagras, cerraduras, manijas, guías de cajones) de todos los componentes para asegurarse de que estén firmemente conectados y ajustados.

- Verificar que no haya tornillos flojos o piezas desajustadas, ya que pueden generar ruidos, descolgamiento o fallas en el movimiento.

3. Revisión de funcionamiento y movilidad:

- Verificar el buen estado y la correcta movilidad de puertas, cajones y mecanismos de apertura.
- Asegurarse de que no haya fricción excesiva o dificultad al abrir/cerrar.

4. Comprobación de sellos y burletes (en puertas):

- Comprobar que los sellos o burletes de las puertas estén en buen estado y reemplazarlos si están dañados o agotados.
- Asegurarse de que las puertas cierren correctamente y que no permitan el paso excesivo de aire o ruido.

5. Revisión de la estabilidad estructural:

- Comprobar la estabilidad y la verticalidad de los muebles fijos y las puertas, asegurando que estén aplomados y sin inclinaciones.

6. Verificación de la protección contra plagas (en madera):

- Revisar la presencia de señales de termitas u otros insectos xilófagos, especialmente en la madera.

7. Limpieza y lubricación de componentes:

- Limpiar las superficies de madera y metal con los productos recomendados por el fabricante, evitando abrasivos.
- Lubricar los herrajes (bisagras, guías) con lubricantes adecuados para garantizar su correcto movimiento.

6.1.3. Mantenimiento Correctivo:

1. Si durante la inspección se identifican problemas, es necesario realizar el mantenimiento correctivo. Los problemas comunes incluyen:

- Desajustes de puertas o cajones.
- Corrosión visible en elementos metálicos.
- Grietas, hendiduras o hinchazón en la madera.

2. Pasos para el mantenimiento correctivo:

- Desmontar los elementos (puertas, cajones) si es necesario para la reparación.
- Reemplazar herrajes dañados o desgastados (bisagras, rieles).
- Aplicar tratamientos contra plagas o restaurar las áreas de madera afectadas.

- Lijar, pulir y volver a aplicar el acabado de protección (barniz, pintura) en áreas dañadas.
- Comprobar y restablecer la estabilidad estructural si se detectan problemas de aplome.

6.1.4. Prevención de Riesgos:

- Utilizar equipos de protección personal (guantes, mascarillas, etc.) durante el mantenimiento de acabados.
- Asegurarse de que todos los trabajos de reparación o restauración sean realizados por personal capacitado.
- Mantener un registro detallado de todas las intervenciones, incluyendo las fechas y los detalles de los trabajos realizados.

6.2. TIPOS DE CARPINTERÍA Y CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS:

La carpintería en general es fundamental para la operatividad y la imagen de las oficinas. Un mantenimiento adecuado garantiza que la apariencia sea profesional y la funcionalidad sea estable y segura.

6.2.1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

❖ **Frecuencia recomendada:**

- Inspección de muebles de madera y puertas interiores: cada **3 meses**.
- Revisión de carpintería metálica (ventanas, divisiones): cada **6 meses**.

❖ **Pasos a seguir:**

1. Revisión de elementos de madera:

- Inspeccionar especialmente los bordes de los muebles y las puertas para detectar desprendimiento del **cepillado o laminado**.
- Verificar que los tornillos de las uniones de los muebles estén ajustados para mantener la rigidez.
- Comprobar que no haya contacto directo de la madera con fuentes de humedad o calor.

2. Revisión de elementos metálicos:

- Asegurarse de que los marcos y estructuras metálicas estén libres de **óxido o puntos de corrosión**.
- Limpiar los elementos metálicos con soluciones neutras, evitando limpiadores ácidos o abrasivos que puedan dañar la pintura o el galvanizado.
- Comprobar el sellado perimetral de la carpintería metálica instalada en muros o fachadas.

3. Revisión del uso y cuidado:

- Verificar la correcta utilización de puertas (evitando golpes o uso excesivo de fuerza) y muebles (evitando el arrastre o la sobrecarga).
- Realizar pruebas de cierre y apertura para detectar problemas en la alineación.

4. **Verificación de la seguridad:**

- Comprobar que las cerraduras y dispositivos de seguridad estén activos y funcionen correctamente.
- Actualizar o reparar los cilindros de las cerraduras si presentan fallas o deterioro.

5. **Revisión de la limpieza de acabados:**

- Verificar que se utilicen productos de limpieza no agresivos en las superficies de madera y metal.

7. CONCLUSIONES

- ✓ El correcto mantenimiento de la carpintería (madera y metálica) es fundamental para garantizar su funcionamiento seguro, prolongar su vida útil y mantener la imagen estética de las oficinas.
- ✓ La prevención de daños, como la corrosión o el desajuste de herrajes, es clave para evitar costosas reparaciones correctivas y asegurar la funcionalidad diaria.
- ✓ Las actividades de mantenimiento preventivo, como la limpieza adecuada de superficies y la lubricación de bisagras, son esenciales para el buen estado de la carpintería.
- ✓ Es imperativo utilizar los productos de limpieza y mantenimiento recomendados, evitando químicos agresivos que puedan deteriorar los acabados de la madera y el metal.
- ✓ El cumplimiento de las inspecciones periódicas reduce el riesgo de fallas estructurales o de seguridades relacionadas con puertas y muebles.
- ✓ Los usuarios tienen la responsabilidad directa de reportar anomalías a tiempo y dar un uso adecuado para conservar las condiciones de la carpintería.
- ✓ Este manual ofrece una guía completa para asegurar que las instalaciones mantengan su integridad y operatividad, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.

Atentamente,

AREA DE MANTENIMIENTO
CONINCAG SAS
900934461-5

MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA REDES ELECTRICAS Y DATOS INSTALADOS EN LAS SEDES DE DEGUA

Contratista:
CONINCAG SAS
NIT: 900.616.793-1

Objeto contrato:

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN 1."

CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025

CONINCAG SAS.

2024

Bogotá, 20 de Noviembre de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto generar las pautas del cuidado y mantenimiento de los materiales y productos que se emplearon en el desarrollo de las actividades de obra que tiene como objeto contractual *"**Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1.**"* y CONINCAG SAS, con **CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025**, indicando las actuaciones necesarias y aconsejables como son: precauciones, prescripciones, prohibiciones, mantenimiento por el usuario y por profesional calificado, para realizar un buen mantenimiento de las instalaciones.

El mantenimiento adecuado de las redes eléctricas y de datos es fundamental para garantizar la seguridad, eficiencia y continuidad de los servicios prestados por las oficinas de registro de instrumentos públicos. Este manual describe las responsabilidades, procedimientos y protocolos para el mantenimiento de las redes eléctricas y de datos, con el fin de asegurar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil.

Es de responsabilidad de la administración y los usuarios, la utilización adecuada, así como la conservación de sus condiciones de uso, ocupación, seguridad y funcionalidad, siendo ésta una obligación inherente al uso de las instalaciones.

Se realiza la relación de las obras construidas que conforman las instalaciones, indicándose para cada una de ellas recomendaciones de uso, limpieza, mantenimiento y revisiones.

El presente manual tiene como objetivo brindar los procesos que deben ejecutarse para el correcto uso y el adecuado mantenimiento de las redes eléctricas y datos instalados en las sedes de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento de la edificación.

Este documento forma parte de los requisitos de entrega de la obra terminada, que debe estar a disposición de los usuarios. Además, debe complementarse durante el transcurso de su vida útil, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y reparaciones que se realicen.

Para la atención de cualquier reclamación, se entrarán a evaluar las correctas condiciones de uso y la adecuada aplicación del presente manual respecto al mantenimiento de las instalaciones.

Las recomendaciones que se describen es este documento permitirán que el tiempo de vida de los elementos tengan una vida de duración de acuerdo con las garantías dadas por los proveedores y por la empresa y son de obligatorio cumplimiento para efectos de cumplimento de garantías.

Conserve siempre este manual, ya que le será útil para futuras consultas o dudas que se le puedan presentar con el transcurso del tiempo.

En caso de encontrar cualquier anomalía que requiera atención, reporte por escrito el daño a nuestra oficina, de ser pertinente, se autorizará una revisión y se ordenará la reparación para solucionar satisfactoriamente su reclamación, si es del caso.

Cerciórese que el daño que reporta es un defecto de instalación y que no es debido al mal uso del inmueble o de sus componentes.

2. GENERALIDADES

El proyecto busca garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las instalaciones, así como mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. El objetivo es realizar las obras de mantenimiento y adecuación necesarias para garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las sedes de las oficinas de notariado y registró en Colombia, mejorando la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y asegurando la preservación del patrimonio documental y la infraestructura física. Las obras se realizarán en las sedes SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

- **TOLIMA**
  - ✓ GUAMO
  - ✓ FRESNO
  - ✓ PURIFICACION
- **SANTANDER**
  - ✓ CONCEPCION
  - ✓ CHINACOTA
  - ✓ PAMPLONA
  - ✓ SALAZAR DE LAS PALMAS
- **BOYACA**
  - ✓ RAMIRIQUI
  - ✓ PUERTO BOYACA
  - ✓ COCUY
  - ✓ TUNJA
- **CUDINAMARCA**
  - ✓ UBATE
  - ✓ CHOCONTA

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la sede de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ubicada en la Calle 2 No. 5-28, en el municipio de Salazar de las Palmas, dentro del departamento de Norte de Santander, Colombia.

Geográficamente, Salazar de las Palmas se sitúa en la región nororiental del departamento, con coordenadas aproximadas de 7°37’ N – 72°36’ O. La cabecera municipal, conocida como "Salazar de las Palmas", se encuentra a una altitud promedio de 1.350 M.S.N.M. Esta altitud contribuye a su clima templado característico, con una temperatura agradable que ronda los 20 °C y 24 °C. El municipio limita al Norte con Gramalote, al Sur con Arboledas, al Oriente con Villa del Rosario y Cúcuta, y al Occidente con Santiago.

Salazar de las Palmas es ampliamente reconocido por su vocación agrícola y su tranquilidad, que lo han convertido en un destino predilecto para el descanso y la conexión con la naturaleza de los nortesantandereanos.

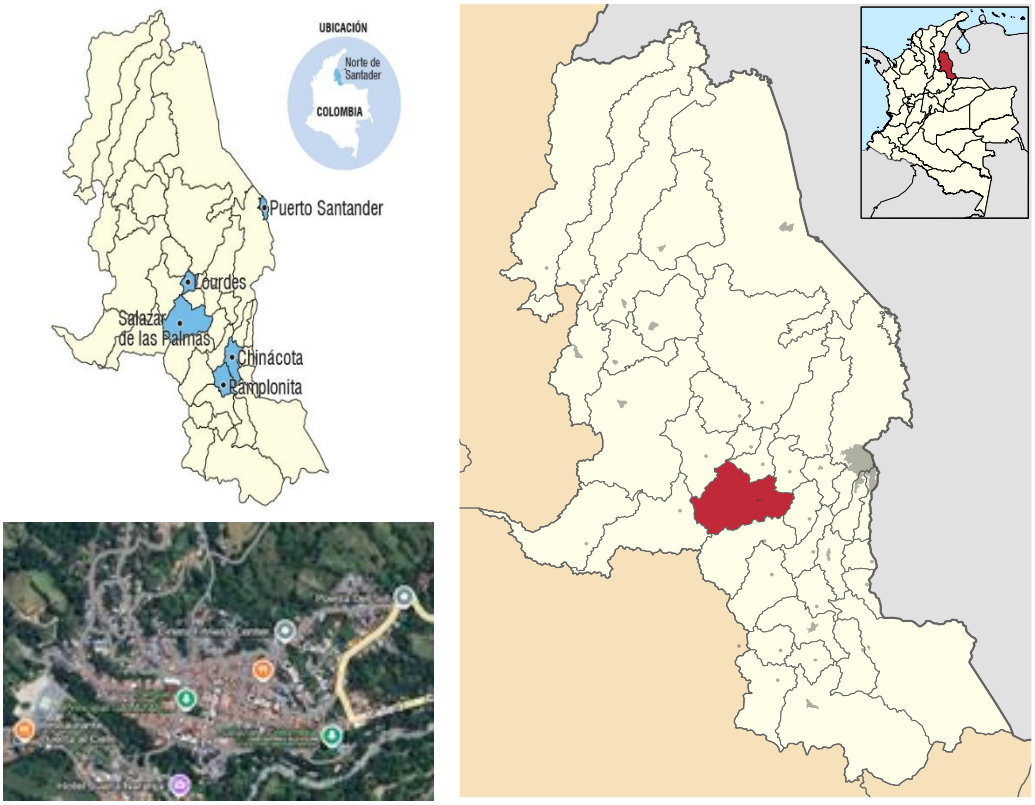

Localización Salazar de las Palmas – Norte de Santander – Colombia.

4. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

4.1. INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre:	CONINCAG S.A.S
NIT:	900.616.793-1
Dirección:	Carrera 13 # 60-86 CHAPINERO
Celular	317 8945464
email:	Conincag@gmail.com

4.2. INFORMACION DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT	899.999.007-0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193-2025
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($1.363.937.559) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025

5. TIPOS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un conjunto de acciones que deben realizarse en las áreas intervenidas por parte de **CONINCAG S.A.S** en las diferentes sedes de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** con el fin de garantizar o extender la vida útil de los bienes de la propiedad.

El mantenimiento es fundamental para garantizar la seguridad, eficiencia y prolongar la vida útil de los equipos, sistemas y estructuras, con la finalidad de, prevenir fallas y averías, reducir costos de reparación y reemplazo, mejorar la productividad y eficiencia, garantizar la seguridad de las personas y el medio ambiente y cumplir con las normas y regulaciones.

El mantenimiento empieza desde el uso adecuado del equipamiento e instalaciones que pasa por una buena limpieza periódica mediante el uso de elementos adecuados hasta la reparación y/o reposición de algún elemento.

Existen varios tipos de mantenimiento, cada uno con sus objetivos y características específicas que deben ser aplicados según las necesidades y/o eventualidades que presente el sistema de redes eléctricas y de datos.

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Predictivo
- Mantenimiento Proactivo
- Mantenimiento Autónomo
- Mantenimiento Basado en la Condición (CBM)

5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo es un tipo de mantenimiento que se realiza de manera programada para prevenir fallas y averías en los equipos, sistemas y estructuras. Esto se logra a través de inspecciones regulares, limpieza, lubricación, ajustes y reemplazo de piezas, entre otras actividades. El objetivo es identificar y corregir problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que reduce la probabilidad de interrupciones no planificadas y costos de reparación. El mantenimiento preventivo se puede realizar en diferentes intervalos, como diario, semanal, mensual o anual, dependiendo de las necesidades específicas del equipo o sistema.

El mantenimiento preventivo es fundamental para garantizar la seguridad y eficiencia de los equipos y sistemas, y puede ayudar a prolongar su vida útil. Además, puede ayudar a reducir los costos de operación y mantenimiento a largo plazo, ya que se pueden evitar reparaciones costosas y prolongadas. Sin embargo, es importante destacar que el mantenimiento preventivo requiere una planificación y programación cuidadosas, así como una ejecución efectiva, para que sea eficaz. También es importante asegurarse de que el personal esté capacitado y equipado para realizar las tareas de mantenimiento de manera segura y efectiva.

Los pasos o procesos que se realizarán para desarrollar este tipo de mantenimiento, son los siguientes:

- ✓ Programación del mantenimiento.
- ✓ Planificación de las revisiones (inspección).
- ✓ Ejecución de las medidas de prevención.
- ✓ Elaboración de informes para el control de posibles deficiencias y mitigación de estas.
- ✓ Presupuestos para atacar las deficiencias detectadas.
- ✓ Retraso o contención del deterioro.

El proceso que debe emplearse para realizar el correspondiente mantenimiento preventivo es el que se presenta a continuación:

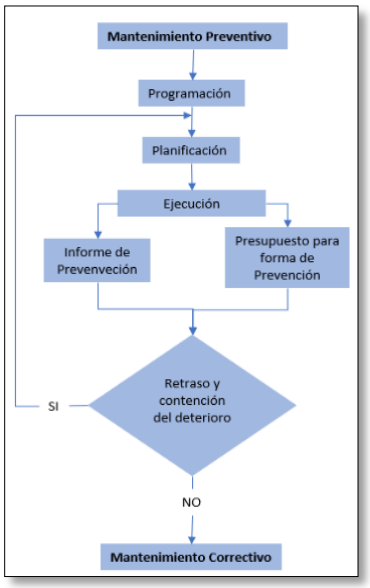

Diagrama1.Diagrama de Flujo del proceso de Mantenimiento Preventivo.

5.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo es un tipo de mantenimiento que se realiza después de que se ha producido una falla o avería en un equipo, sistema o estructura. El objetivo es reparar o reemplazar el equipo o sistema para restaurar su funcionamiento normal lo más rápido posible. El mantenimiento correctivo se enfoca en solucionar el problema inmediato, en lugar de prevenirlo, y puede ser más costoso y disruptivo que el mantenimiento preventivo. Sin embargo, es a menudo necesario para minimizar el impacto de la falla y restaurar la producción o servicio lo más rápido posible.

El mantenimiento correctivo puede ser reactivo, es decir, se realiza solo cuando se produce una falla, o puede ser planificado, es decir, se realiza de manera programada para reparar o reemplazar equipos o sistemas que se sabe que están fallando. En cualquier caso, es importante tener un plan de mantenimiento correctivo en lugar para minimizar el impacto de las fallas y garantizar que se realicen las reparaciones de manera segura y efectiva. También es importante analizar las causas raíz de las fallas para implementar medidas para prevenirlas en el futuro.

Para este tipo de mantenimiento, existen dos enfoques, estos son:

- Mantenimiento paliativo (arreglo): Se corrige la falla, pero no se elimina la fuente del daño o causa.
- Mantenimiento curativo, o bien reparación: Se corrige tanto la falla como la causa de origen, evitando que esta vuelva a desarrollarse y volver a generar el daño.

Aunque el realizar un mantenimiento correctivo es una situación no deseada es inevitable, ya que este no puede ser eliminado en su totalidad, por lo que su buen empleo asegura reparaciones definitivas a las fallas en el momento en el que estas se presenten. Entre los ejemplos más comunes que se asocian a este tipo de mantenimiento esta la sustitución de elementos por acción de la corrosión.

En cuanto a los costos, las actividades de reparación y sustitución son elevadas, pero muchos de los daños se pudieron prever con anterioridad y haberse solventado sin necesidad de llegar a la reparación. Esto se logra mediante la inspección y el mantenimiento preventivo.

Entre los pasos para realizar un correcto mantenimiento correctivo, están:

- Registro del daño o fallo.
- Planificación y previsión de las medidas a seguir.
- Ejecución de la medida (reparación sustitución).
- Seguimiento.
- Resolución del daño.

El proceso se muestra en el siguiente diagrama de flujo.

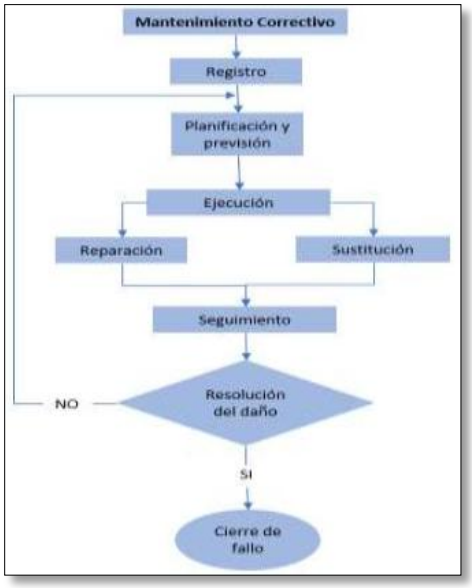

Diagrama 2.Diagrama de Flujo del proceso de Mantenimiento Correctivo.

5.3. MANTENIMIENTO PREDICTIVO

El mantenimiento predictivo es un tipo de mantenimiento que utiliza técnicas y herramientas para predecir cuándo un equipo o sistema va a fallar. Esto se logra a través del monitoreo de condiciones, como la temperatura, la vibración, el ruido, la presión, etc., y el análisis de datos para identificar patrones y tendencias que indiquen una posible falla. El objetivo es identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que permite realizar mantenimiento preventivo o correctivo de manera planificada.

El mantenimiento predictivo es una herramienta valiosa para reducir los costos de mantenimiento y mejorar la eficiencia de los equipos y sistemas. Puede ayudar a identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que reduce la probabilidad de interrupciones no planificadas y costos de reparación. Sin embargo, requiere una inversión en tecnología y capacitación para implementar y mantener el sistema de monitoreo y análisis de datos.

5.4. MANTENIMIENTO PROACTIVO

El mantenimiento proactivo es un tipo de mantenimiento que se enfoca en identificar y corregir las causas raíz de las fallas, en lugar de solo tratar los síntomas. El objetivo es eliminar o reducir la probabilidad de fallas futuras, en lugar de solo reparar o reemplazar equipos o sistemas que han fallado. El mantenimiento proactivo implica analizar las causas de las fallas, identificar oportunidades de mejora e implementar cambios para prevenir fallas futuras.

El mantenimiento proactivo es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en eliminar las causas raíz de las fallas, en lugar de solo tratar los síntomas. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una cultura de mejora continua y una inversión en capacitación y recursos para implementar y mantener el enfoque proactivo.

5.5. MANTENIMIENTO AUTÓNOMO

El mantenimiento autónomo es un tipo de mantenimiento que se enfoca en involucrar a los operadores de los equipos y sistemas en el mantenimiento diario. El objetivo es capacitar a los operadores para que realicen tareas de mantenimiento básicas, como inspecciones, limpieza y lubricación, para que puedan identificar y corregir problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves. El mantenimiento autónomo se enfoca en la prevención y la detección temprana de problemas, y se basa en la idea de que los operadores son los que mejor conocen los equipos y sistemas.

El mantenimiento autónomo es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en la prevención y la detección temprana de problemas. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una inversión en capacitación y recursos para implementar y mantener el enfoque autónomo.

5.6. MANTENIMIENTO BASADO EN LA CONDICIÓN (CBM)

El mantenimiento basado en la condición (CBM) es un tipo de mantenimiento que se enfoca en realizar mantenimiento solo cuando es necesario, basándose en la condición real del equipo o sistema. El objetivo es evitar el mantenimiento innecesario y reducir los costos de mantenimiento, mientras se garantiza la seguridad y la eficiencia de los equipos y sistemas. El CBM se basa en el monitoreo de condiciones, como la temperatura, la vibración, el ruido, la presión, etc., para determinar cuándo se necesita mantenimiento.

El CBM es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en realizar mantenimiento solo cuando es necesario. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una inversión en tecnología y capacitación para implementar y mantener el sistema de monitoreo y análisis de datos.

6. MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS Y DATOS

6.1. DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO (redes eléctricas y datos):

6.1.1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

Las redes eléctricas deben someterse a un mantenimiento regular para garantizar su correcto funcionamiento. Este mantenimiento debe incluir tanto la revisión de los equipos como la limpieza y verificación de las conexiones.

- Frecuencia recomendada:

  - Inspección general: cada 6 meses. (Para espacios con alta salinidad se reduce al 50%)
  - Inspección de componentes críticos (transformadores, interruptores, paneles eléctricos, etc.): cada 3 meses. . (Para espacios con alta salinidad se reduce al 50%)

6.1.2. Pasos a seguir:

1. Revisión visual de cables y conductores:
   - Inspeccionar visualmente cables y conductores para verificar si hay señale de desgaste, daño o sobrecalentamiento.
   - Verificar que no haya cables expuestos que puedan generar cortocircuitos o riesgos de incendio.

2. Inspección de conexiones:
   - Verificar las conexiones de todos los componentes eléctricos (paneles, interruptores, tomas de corriente) para asegurarse de que estén firmemente conectadas.
   - Verificar que no haya conexiones flojas, ya que pueden generar chispas, calor excesivo o fallas en el sistema.

3. Revisión de paneles eléctricos y disyuntores:
   - Verificar el buen estado de los disyuntores e interruptores automáticos.
   - Asegurarse de que los paneles eléctricos estén limpios, sin polvo o suciedad que pueda generar cortocircuitos.

4. Comprobación de equipos de protección (fuses, disyuntores, etc.):
   - Comprobar que los fusibles estén en buen estado y reemplazarlos si están dañados o agotados.
   - Asegurarse de que los disyuntores funcionen correctamente

5. Revisión de la puesta a tierra:
   - Comprobar el sistema de puesta a tierra de la red eléctrica para asegurar que esté funcionando correctamente, evitando posibles riesgos eléctricos.

6. Verificación de la iluminación de emergencia y sistemas de respaldo:
   - Probar el funcionamiento de los sistemas de emergencia, generadores y fuentes de energía alternativas.

7. Limpieza de equipos:
   - Limpiar los componentes eléctricos con un paño seco y suave, evitando el uso de productos químicos que puedan dañarlos.

6.1.3. Mantenimiento Correctivo:

1. Si durante la inspección se identifican problemas, es necesario realizar el mantenimiento correctivo. Los problemas comunes incluyen:

   - Cortocircuitos.
   - Sobrecarga de circuitos.
   - Fallas en los disyuntores o fusibles.

2. Pasos para el mantenimiento correctivo:

   - Desconectar la energía antes de realizar reparaciones.
   - Reemplazar cables dañados o desgastados.

- Reemplazar disyuntores o interruptores defectuosos.
- Reemplazar fusibles fundidos o desgastados.
- Comprobar y restablecer la puesta a tierra si se detectan problemas.

6.1.4. Prevención de Riesgos:

- ✓ Utilizar equipos de protección personal (guantes, gafas, etc.) durante el mantenimiento.
- ✓ Asegurarse de que todos los trabajos sean realizados por personal capacitado.
- ✓ Mantener un registro detallado de todas las intervenciones, incluyendo las fechas y los detalles de los trabajos realizados.

6.2. Redes de Datos:

Las redes de datos son fundamentales para la conectividad y el funcionamiento de los sistemas informáticos y de comunicación. Un mantenimiento adecuado garantiza que la transmisión de datos sea estable y sin interrupciones.

6.2.1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

- ❖ Frecuencia recomendada:
  - Inspección de infraestructura de redes (cables, servidores, switches, routers): cada 3 meses.
  - Revisión de equipos activos (routers, switches, etc.): cada 6 meses.
- ❖ Pasos a seguir:
  1. Revisión de cables y conexiones:
     - Inspeccionar cables de red (Ethernet, fibra óptica, etc.) para verificar que no estén dañados, deshilachados o cortados.
     - Verificar que las conexiones de los cables (en ambas terminales) estén bien conectadas y sin corrosión.
     - Comprobar que no haya cables que estén sujetos a tensiones excesivas o doblados.
- ❖ Revisión de equipos activos (routers, switches, servidores):
  - Asegurarse de que los dispositivos de red (routers, switches, hubs) estén funcionando correctamente y sin sobrecalentamiento.
  - Limpiar los dispositivos para evitar la acumulación de polvo, que podría afectar su rendimiento y causar fallas.
  - Comprobar los indicadores LED de los dispositivos para asegurarse de que estén operando dentro de los parámetros normales.

- ❖ Revisión de la configuración de red:
  - Verificar la configuración de la red, asegurándose de que las direcciones IP, VLANs y demás configuraciones sean las correctas.
  - Realizar pruebas de velocidad y latencia para asegurarse de que la red esté funcionando con el rendimiento esperado.

- ❖ Verificación de la seguridad de la red:
  - Comprobar que los firewalls y demás sistemas de seguridad estén activos y configurados correctamente.
  - Actualizar las contraseñas y sistemas de acceso según las políticas de seguridad.

- ❖ Revisión de la infraestructura de energía:
  - Verificar que los equipos de la red (routers, switches, servidores)

7. CONCLUSIONES

- ✓ El correcto mantenimiento de las redes eléctricas y de datos es fundamental para garantizar su funcionamiento seguro y eficiente a lo largo del tiempo. La prevención de daños y la detección temprana de posibles problemas son clave para evitar accidentes y asegurar la continuidad del suministro.

- ✓ Las actividades de mantenimiento preventivo descritas en el manual, como inspecciones regulares, limpieza de cubiertas y pruebas de funcionamiento, son fundamentales para mantener en buen estado las redes eléctricas y prevenir averías.

- ✓ Es importante seguir todas las medidas de seguridad recomendadas durante las actividades de mantenimiento,

- ✓ Con el mantenimiento adecuado, se puede garantizar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil. Este manual de mantenimiento ofrece una guía completa para asegurar que las instalaciones mantengan su integridad y operatividad, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.

- ✓ Para cualquier consulta adicional o servicio técnico especializado, se recomienda contactar directamente con el servicio técnico autorizado o con el fabricante.

Atentamente,

AREA DE MANTENIMIENTO
CONINCAG SAS
900934461-5

MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA REDES HIDRAULICAS PARA LAS SEDES DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS.

Contratista:
CONINCAG SAS
NIT: 900.616.793-1

Objeto contrato:

“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.

No. Contrato: 2193-2025

Bogotá, diciembre 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto generar las pautas del cuidado y mantenimiento de los materiales y productos que se emplearon en el desarrollo de las actividades de obra que tiene como objeto contractual **CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1**, indicando las actuaciones necesarias y aconsejables como son: precauciones, prescripciones, prohibiciones, mantenimiento por el usuario y por profesional calificado, para realizar un buen mantenimiento de la instalación del teja translucida, brindando y garantizando una mayor vida útil.

Es de responsabilidad de la administración y los usuarios, la utilización adecuada, así como la conservación de sus condiciones de uso, ocupación, seguridad y funcionalidad, siendo ésta una obligación inherente al uso de las instalaciones.

Se realiza la relación de las obras construidas que conforman las instalaciones, indicándose para cada una de ellas recomendaciones de uso, limpieza, mantenimiento y revisiones.

El presente manual tiene como objetivo brindar los procesos que deben ejecutarse para el correcto uso y el adecuado mantenimiento de las cubiertas de las sedes de la superintendencia de notariado y registro – grupo 1.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento de la edificación.

Este documento forma parte de los requisitos de entrega de la obra terminada, que debe estar a disposición de los usuarios. Además, debe complementarse durante el transcurso de su vida útil, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y reparaciones que se realicen.

Para la atención de cualquier reclamación, se entrarán a evaluar las correctas condiciones de uso y la adecuada aplicación del presente manual respecto al mantenimiento de las instalaciones.

Las recomendaciones que se describen es este documento permitirán que el tiempo de vida del tapete tengan una vida de duración de acuerdo con las garantías dadas por los proveedores y por la empresa y son de obligatorio cumplimiento para efectos de cumplimento de garantías.

Conserve siempre este manual, ya que le será útil para futuras consultas o dudas que se le puedan presentar con el transcurso del tiempo.

En caso de encontrar cualquier anomalía que requiera atención, reporte por escrito el daño a nuestra oficina, de ser pertinente, se autorizará una revisión y se ordenará la reparación para solucionar satisfactoriamente su reclamación, si es del caso.

Cerciórese que el daño que reporta es un defecto de instalación y que no es debido al mal uso del inmueble o de sus componentes.

2. GENERALIDADES

El proyecto busca garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las instalaciones, así como mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. El objetivo es realizar las obras de mantenimiento y adecuación necesarias para garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las sedes de las oficinas de notariado y registró en Colombia, mejorando la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y asegurando la preservación del patrimonio documental y la infraestructura física. Las obras se realizarán en las sedes SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

- **TOLIMA**
  - ✓ GUAMO
  - ✓ FRESNO
  - ✓ PURIFICACION
- **SANTANDER**
  - ✓ CONCEPCION
  - ✓ CHINACOTA
  - ✓ PAMPLONA
  - ✓ SALAZAR DE LAS PALMAS
- **BOYACA**
  - ✓ RAMIRIQUI
  - ✓ PUERTO BOYACA
  - ✓ COCUY
  - ✓ TUNJA
- **CUDINAMARCA**
  - ✓ UBATE
  - ✓ CHOCONTA

2.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la sede de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ubicada en la Calle 2 No. 5-28, en el municipio de Salazar de las Palmas, dentro del departamento de Norte de Santander, Colombia.

Geográficamente, Salazar de las Palmas se sitúa en la región nororiental del departamento, con coordenadas aproximadas de 7°37’ N – 72°36’ O. La cabecera municipal, conocida como "Salazar de las Palmas", se encuentra a una altitud promedio de 1.350 M.S.N.M. Esta altitud contribuye a su clima templado característico, con una temperatura agradable que ronda los 20 °C y 24 °C. El municipio limita al Norte con Gramalote, al Sur con Arboledas, al Oriente con Villa del Rosario y Cúcuta, y al Occidente con Santiago.

Salazar de las Palmas es ampliamente reconocido por su vocación agrícola y su tranquilidad, que lo han convertido en un destino predilecto para el descanso y la conexión con la naturaleza de los nortesantandereanos.

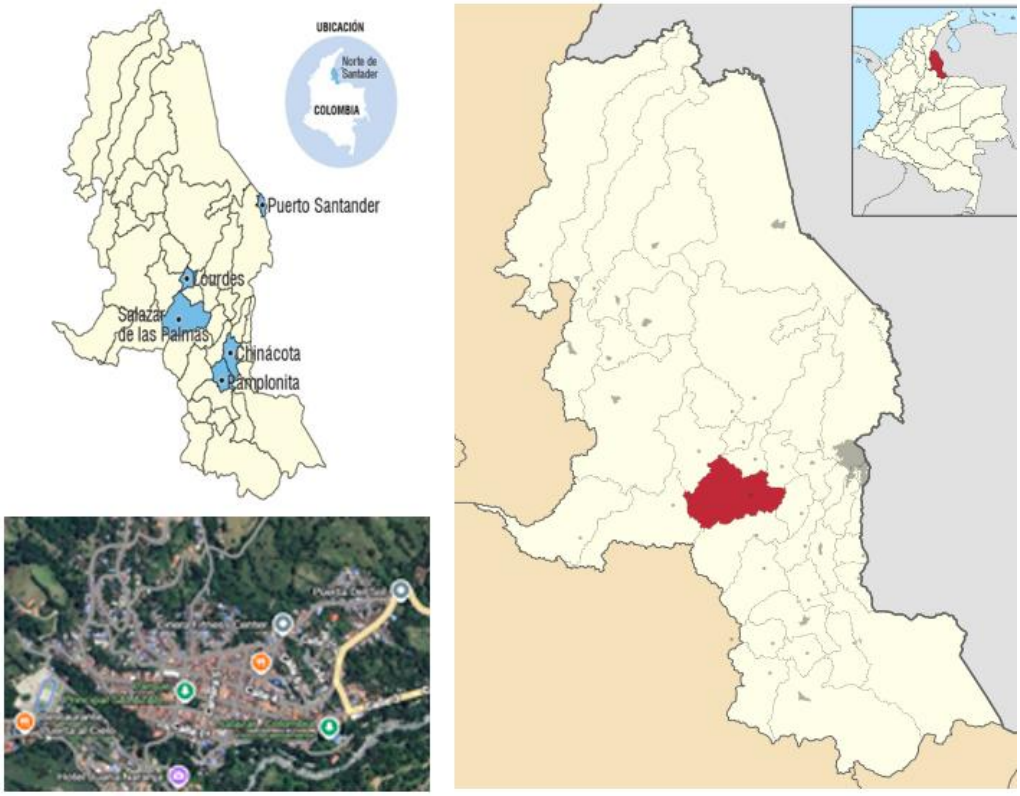

Localización Salazar de las Palmas - Cundinamarca– Colombia.

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

3.1. INFORMACION DEL CONTRATISTA:

Nombre:	CONINCAG S.A.S
NIT:	900.616.793-1
Dirección:	Carrera 13 # 60-86 CHAPINERO
Celular	317 8945464
email:	Conincag@gmail.com

3.2. INFORMACION DEL CONTRATO:

CONTRATISTA	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**
NIT	899.999.007-0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($1.363.937.559) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL OBRA	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
ADICION PRESUPUESTA N° 1	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESTECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($162.498.783) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($1.526.436.342) M/CTE
PRORROGA N° 1	DIECISEIS (16) DÍAS
FECHA ACTA DE PRORROGA DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRORROGA DEL CONTRATO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION REAL DEL CONTRATO	10 DE DICIEMBRE DE 2025

4. TIPOS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un conjunto de acciones que deben realizarse en las áreas intervenidas por parte de CONINCAG en la sede **ORIP – SALAZAR DE LAS PALMAS** con el fin de garantizar o extender la vida útil de los bienes de la propiedad.

Las acciones de mantenimiento son necesarias para mejorar aspectos importantes de cada una de las áreas intervenidas, tales como: funcionalidad, seguridad, productividad, confort, imagen institucional, salubridad e higiene. Un mantenimiento adecuado retrasa la inversión en mantenimiento correctivo; por lo tanto, éste debe ser permanente.

El mantenimiento empieza desde el uso adecuado del equipamiento e instalaciones que pasa por una buena limpieza periódica mediante el uso de elementos adecuados hasta la reparación y/o reposición de algún elemento.

Existen varios tipos de mantenimiento que deben ser aplicados según las necesidades que presenten las zonas donde fue instalado el tapete:

- **Recurrente:** Procesos de limpieza y aseo programados diariamente y/o en periodos de tiempos regulares.
- **Preventivo**: Orientado a prever el deterioro de las instalaciones (instalación de tapetes, guarda escobas).
- **Predictivo**: Acciones realizadas posteriores a inspecciones periódicas.
- **Correctivo**: Actividades originadas por la calidad de los equipos o los deficientes o falta de mantenimiento preventivo.

4.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Este tipo de mantenimiento conlleva un conjunto de operaciones de inspección programada o planificada de forma periódica de las estructuras, para prever y evitar posibles fallos que conlleven a problemas de funcionamiento, además de ser una forma de mitigar el deterioro, prolongando la vida útil del inmueble.

La principal finalidad del mantenimiento preventivo es encontrar y corregir deficiencias antes de que estas provoquen daños. También, se trata de una actividad destinada a evitar gastos mayores, ya que el costo de reparación o sustitución de elementos dañados tienen un valor más elevado.

En el análisis que se realiza, se implementa el tipo de mantenimiento, que parte de una inspección rutinaria planificada o bien sistematizada y correcciones menores, lo que involucra.

Los pasos o procesos que se realizarán para desarrollar este tipo de mantenimiento, son los siguientes:

- Programación del mantenimiento.
- Planificación de las revisiones (inspección).
- Ejecución de las medidas de prevención.
- Elaboración de informes para el control de posibles deficiencias y mitigación de estas.
- Presupuestos para atacar las deficiencias detectadas.
- Retraso o contención del deterioro.

El proceso que debe emplearse para realizar el correspondiente mantenimiento preventivo es el que se presenta a continuación:

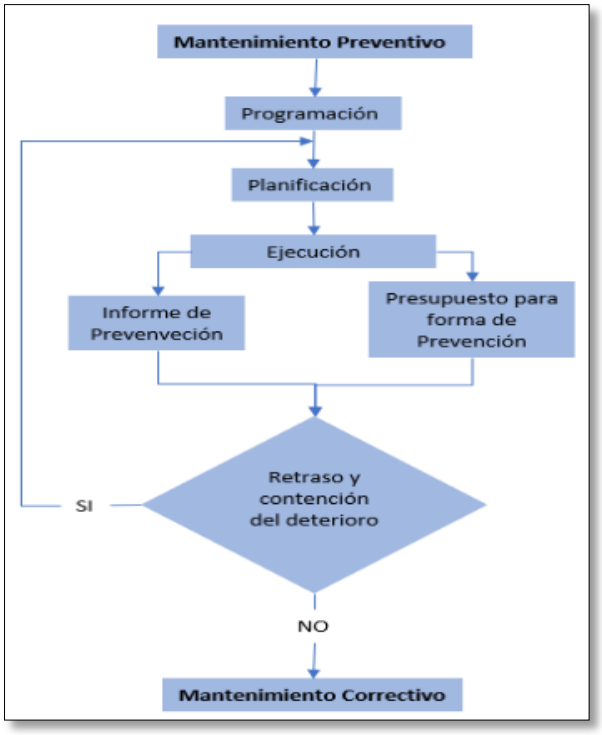

4.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

El mantenimiento correctivo consta de operaciones con el fin de corregir o reparar un fallo de la estructura a nivel funcional o de servicio que debe ser atendido antes de que se complique y pueda convertirse en un daño estructural irreversible. La diferencia con el mantenimiento preventivo es que este se realiza una vez que exista un daño o deterioro avanzado y no pueda ser corregido con métodos preventivos, teniendo efectos visibles y molestias en quienes hacen uso de las instalaciones.

Para este tipo de mantenimiento, existen dos enfoques, estos son:

- Mantenimiento paliativo (arreglo): Se corrige la falla, pero no se elimina la fuente del daño o causa.
- Mantenimiento curativo, o bien reparación: Se corrige tanto la falla como la causa de origen, evitando que esta vuelva a desarrollarse y volver a generar el daño.

Aunque el realizar un mantenimiento correctivo es una situación no deseada es inevitable, ya que este no puede ser eliminado en su totalidad, por lo que su buen empleo asegura reparaciones definitivas a las fallas en el momento en el que estas se presenten. Entre los ejemplos más comunes que se asocian a este tipo de mantenimiento esta la sustitución de elementos por acción de la corrosión.

En cuanto a los costos, las actividades de reparación y sustitución son elevadas, pero muchos de los daños se pudieron prever con anterioridad y haberse solventado sin necesidad de llegar a la reparación. Esto se logra mediante la inspección y el mantenimiento preventivo.

Entre los pasos para realizar un correcto mantenimiento correctivo, están:

- Registro del daño o fallo.
- Planificación y previsión de las medidas a seguir.
- Ejecución de la medida (reparación sustitución).
- Seguimiento.
- Resolución del daño.

El proceso se muestra en el siguiente diagrama de flujo.

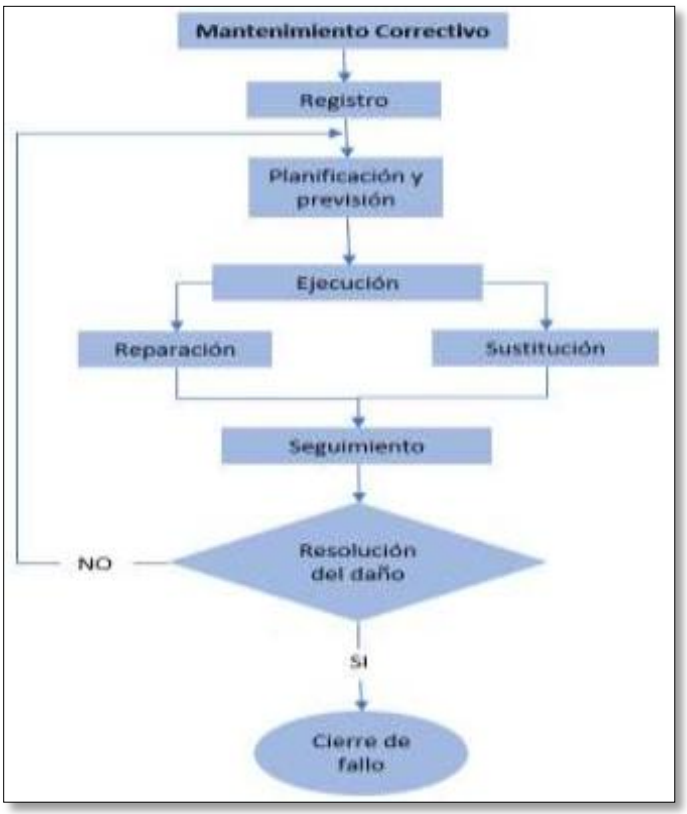

Diagrama 2: Flujo del proceso de Mantenimiento Correctivo.

5. MANTENIMIENTO DE INSTALACION DE REDES HIDROSANITARIAS

5.1. DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO:

1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

Este manual tiene como objetivo proporcionar las directrices necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes hidrosanitarias, garantizando su correcto funcionamiento y prolongando la vida útil de las instalaciones. Las redes hidrosanitarias incluyen el sistema de abastecimiento de agua potable, el sistema de drenaje, las instalaciones de alcantarillado y los sistemas de ventilación asociados.

1. **Descripción de la Red Hidrosanitaria**

1.1. **Componentes Principales**

- Tuberías de agua potable
- Tuberías de drenaje y alcantarillado
- Válvulas de cierre y regulación
- Bombas de presión
- Sistemas de ventilación
- Filtros y sistemas de tratamiento (si los hubiera)

1.2. Diagrama de la Red

- Incluir un diagrama esquemático de la instalación que identifique las ubicaciones de los componentes principales.

2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo debe realizarse de manera periódica para evitar fallos mayores. A continuación, se describen las tareas comunes:

2.1. Inspección Visual

- Verificar posibles fugas en las tuberías, válvulas y accesorios.
- Comprobar el estado de las conexiones y juntas.
- Revisar el aislamiento de las tuberías para evitar pérdidas de temperatura (en sistemas de agua caliente).
- Asegurarse de que no haya obstrucciones en los desagües y sumideros.

2.2. Limpieza y Desinfección

- Limpiar los filtros de agua y sistemas de tratamiento si los hay.
- Realizar la limpieza periódica de las rejillas y sumideros en el sistema de drenaje.
- Desinfectar las instalaciones de agua potable siguiendo las normas de seguridad y salubridad correspondientes.

2.3. Verificación de Válvulas y Bombas

- Comprobar que las válvulas de cierre y las válvulas de presión estén funcionando correctamente.
- Verificar el funcionamiento de las bombas de agua y asegurarse de que no presenten ruidos anormales o pérdidas de presión.
- Ajustar las válvulas de presión si es necesario para mantener los niveles adecuados de presión en las tuberías.

2.4. Inspección de Tuberías

- Inspeccionar las tuberías en busca de corrosión, grietas o puntos débiles.
- Comprobar la alineación de las tuberías, especialmente en tramos largos o cuando estén sometidas a movimientos del terreno.

3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo se realiza cuando se detecta un fallo o mal funcionamiento en el sistema. Las principales acciones incluyen:

3.1. Reparación de Fugas

- Localizar la fuga, cortar el suministro de agua y reparar la tubería afectada.
- En el caso de fugas en sistemas de alcantarillado, se deben realizar reparaciones rápidas para evitar la contaminación ambiental.

3.2. Sustitución de Componentes

- Cambiar válvulas, juntas y otros componentes que ya no funcionen adecuadamente.
- Reemplazar bombas que no puedan repararse o que presenten fallos continuos.

3.3. Desbloqueo de Tuberías

- Utilizar herramientas adecuadas como cables desatascadores o hidrojet para eliminar obstrucciones en las tuberías de drenaje y alcantarillado.

4. NORMATIVAS Y SEGURIDAD

4.1. Normativas Aplicables

- Cumplir con las normativas locales e internacionales en cuanto a instalaciones hidrosanitarias, como las de calidad de agua potable y sistemas de alcantarillado.
- Incluir directrices sobre el uso seguro de productos químicos para la desinfección y el tratamiento de aguas.

4.2. Seguridad del Personal

- Uso adecuado de equipo de protección personal (EPP) durante las labores de mantenimiento, como guantes, gafas de seguridad y botas.
- Asegurarse de que el personal esté capacitado en el manejo de herramientas y equipos específicos.

5. Frecuencia de mantenimiento

La frecuencia de mantenimiento dependerá de factores como el tipo de instalación, su antigüedad y su uso. A continuación, se presentan algunas recomendaciones generales:

Actividad	Frecuencia
Inspección visual de tuberías y válvulas	Cada 3 meses
Limpieza de filtros y rejillas	Cada 1-2 meses
Verificación de bombas	Cada 3 meses
Desinfección de sistema de agua potable	Cada 6 meses
Inspección de sistema de drenaje	Cada 6 meses

Revisión de sistema de alcantarillado	Anualmente

6. RECOMENDACIONES FINALES

- Mantener un registro detallado de todas las actividades de mantenimiento realizadas.
- Capacitar al personal sobre los procedimientos y la importancia de realizar mantenimiento preventivo de manera regular.
- Establecer un plan de emergencia para resolver problemas mayores que puedan surgir.
- Es importante seguir todas las medidas de seguridad recomendadas durante las actividades de mantenimiento,

Con el mantenimiento adecuado, se puede garantizar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil. Este manual de mantenimiento ofrece una guía completa para asegurar que las instalaciones mantengan su integridad y operatividad, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.

Para cualquier consulta adicional o servicio técnico especializado, se recomienda contactar directamente con el servicio técnico autorizado o con el fabricante.

Atentamente.

AREA DE MANTENIMIENTO
CONINCAG SAS
900934461-5

MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA SEÑALETICAS PARA LAS SEDES DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS.

Contratista:
CONINCAG SAS
NIT: 900.616.793-1

Objeto contrato:

“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.

No. Contrato: 2193-2025

Bogotá, diciembre 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto generar las pautas del cuidado y mantenimiento de los materiales y productos que se emplearon en el desarrollo de las actividades de obra que tiene como objeto contractual **CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1**, indicando las actuaciones necesarias y aconsejables como son: precauciones, prescripciones, prohibiciones, mantenimiento por el usuario y por profesional calificado, para realizar un buen mantenimiento de la instalación del teja translucida, brindando y garantizando una mayor vida útil.

Es de responsabilidad de la administración y los usuarios, la utilización adecuada, así como la conservación de sus condiciones de uso, ocupación, seguridad y funcionalidad, siendo ésta una obligación inherente al uso de las instalaciones.

Se realiza la relación de las obras construidas que conforman las instalaciones, indicándose para cada una de ellas recomendaciones de uso, limpieza, mantenimiento y revisiones.

El presente manual tiene como objetivo brindar los procesos que deben ejecutarse para el correcto uso y el adecuado mantenimiento de las cubiertas de las sedes de la superintendencia de notariado y registro – grupo 1.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento de la edificación.

Este documento forma parte de los requisitos de entrega de la obra terminada, que debe estar a disposición de los usuarios. Además, debe complementarse durante el transcurso de su vida útil, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y reparaciones que se realicen.

Para la atención de cualquier reclamación, se entrarán a evaluar las correctas condiciones de uso y la adecuada aplicación del presente manual respecto al mantenimiento de las instalaciones.

Las recomendaciones que se describen es este documento permitirán que el tiempo de vida del tapete tengan una vida de duración de acuerdo con las garantías dadas por los proveedores y por la empresa y son de obligatorio cumplimiento para efectos de cumplimento de garantías.

Conserve siempre este manual, ya que le será útil para futuras consultas o dudas que se le puedan presentar con el transcurso del tiempo.

En caso de encontrar cualquier anomalía que requiera atención, reporte por escrito el daño a nuestra oficina, de ser pertinente, se autorizará una revisión y se ordenará la reparación para solucionar satisfactoriamente su reclamación, si es del caso.

Cerciórese que el daño que reporta es un defecto de instalación y que no es debido al mal uso del inmueble o de sus componentes.

2. GENERALIDADES

El proyecto busca garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las instalaciones, así como mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. El objetivo es realizar las obras de mantenimiento y adecuación necesarias para garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las sedes de las oficinas de notariado y registró en Colombia, mejorando la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y asegurando la preservación del patrimonio documental y la infraestructura física. Las obras se realizarán en las sedes SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

- **BOYACA**
  - ✓ RAMIRIQUI
  - ✓ PUERTO BOYACA
  - ✓ COCUY
  - ✓ TUNJA
- **CUNDINAMARCA**
  - ✓ UBATE
  - ✓ CHOCONTA

- **BOYACA**
  - ✓ RAMIRIQUI
  - ✓ PUERTO BOYACA
  - ✓ COCUY
  - ✓ TUNJA
- **SANTANDER**
  - ✓ CONCEPCION
  - ✓ CHINACOTA
  - ✓ PAMPLONA
  - ✓ SALAZAR DE LAS PALMAS

2.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la sede de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ubicada en la Calle 2 No. 5-28, en el municipio de Salazar de las Palmas, dentro del departamento de Norte de Santander, Colombia.

Geográficamente, Salazar de las Palmas se sitúa en la región nororiental del departamento, con coordenadas aproximadas de 7°37’ N – 72°36’ O. La cabecera municipal, conocida como "Salazar de las Palmas", se encuentra a una altitud promedio de 1.350 M.S.N.M. Esta altitud contribuye a su clima templado característico, con una temperatura agradable que ronda los 20 °C y 24 °C. El municipio limita al Norte con Gramalote, al Sur con Arboledas, al Oriente con Villa del Rosario y Cúcuta, y al Occidente con Santiago.

Salazar de las Palmas es ampliamente reconocido por su vocación agrícola y su tranquilidad, que lo han convertido en un destino predilecto para el descanso y la conexión con la naturaleza de los nortesantandereanos

Localización Salazar de las Palmas – Norte de Santander – Colombia.

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

3.1. INFORMACION DEL CONTRATISTA:

Nombre:	CONINCAG S.A.S
NIT:	900.616.793-1
Dirección:	Carrera 13 # 60-86 CHAPINERO
Celular	317 8945464
email:	Conincag@gmail.com

3.2. INFORMACION DEL CONTRATO:

CONTRATISTA	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**
NIT	899.999.007-0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($1.363.937.559) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL OBRA	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
ADICION PRESUPUESTA N° 1	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESTECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($162.498.783) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($1.526.436.342) M/CTE
PRORROGA N° 1	DIECISEIS (16) DÍAS
FECHA ACTA DE PRORROGA DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRORROGA DEL CONTRATO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION REAL DEL CONTRATO	10 DE DICIEMBRE DE 2025

4. TIPOS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un conjunto de acciones que deben realizarse en las áreas intervenidas por parte de CONINCAG en la sede ORIP – SALAZAR DE LAS PALMAS con el fin de garantizar o extender la vida útil de los bienes de la propiedad.

Las acciones de mantenimiento son necesarias para mejorar aspectos importantes de cada una de las áreas intervenidas, tales como: funcionalidad, seguridad, productividad, confort, imagen institucional, salubridad e higiene. Un mantenimiento adecuado retrasa la inversión en mantenimiento correctivo; por lo tanto, éste debe ser permanente.

El mantenimiento empieza desde el uso adecuado del equipamiento e instalaciones que pasa por una buena limpieza periódica mediante el uso de elementos adecuados hasta la reparación y/o reposición de algún elemento.

Existen varios tipos de mantenimiento que deben ser aplicados según las necesidades que presenten las zonas donde fue instalado el tapete:

- **Recurrente:** Procesos de limpieza y aseo programados diariamente y/o en periodos de tiempos regulares.
- **Preventivo**: Orientado a prever el deterioro de las instalaciones (instalación de tapetes, guarda escobas).
- **Predictivo**: Acciones realizadas posteriores a inspecciones periódicas.
- **Correctivo**: Actividades originadas por la calidad de los equipos o los deficientes o falta de mantenimiento preventivo.

4.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Este tipo de mantenimiento conlleva un conjunto de operaciones de inspección programada o planificada de forma periódica de las estructuras, para prever y evitar posibles fallos que conlleven a problemas de funcionamiento, además de ser una forma de mitigar el deterioro, prolongando la vida útil del inmueble.

La principal finalidad del mantenimiento preventivo es encontrar y corregir deficiencias antes de que estas provoquen daños. También, se trata de una actividad destinada a evitar gastos mayores, ya que el costo de reparación o sustitución de elementos dañados tienen un valor más elevado.

En el análisis que se realiza, se implementa el tipo de mantenimiento, que parte de una inspección rutinaria planificada o bien sistematizada y correcciones menores, lo que involucra.

Los pasos o procesos que se realizarán para desarrollar este tipo de mantenimiento, son los siguientes:

- Programación del mantenimiento.
- Planificación de las revisiones (inspección).
- Ejecución de las medidas de prevención.
- Elaboración de informes para el control de posibles deficiencias y mitigación de estas.
- Presupuestos para atacar las deficiencias detectadas.
- Retraso o contención del deterioro.

El proceso que debe emplearse para realizar el correspondiente mantenimiento preventivo es el que se presenta a continuación:

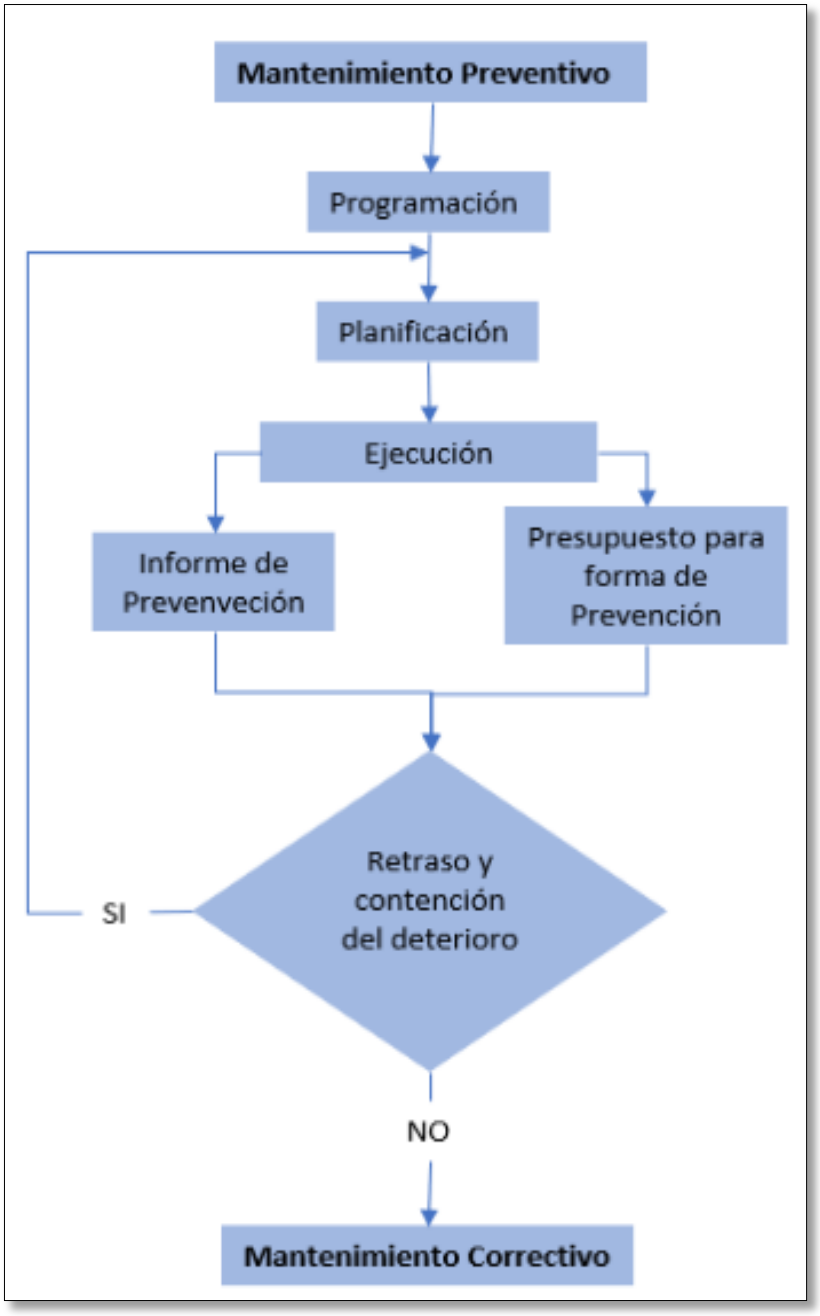

Diagrama 1: Flujo del proceso de Mantenimiento Preventivo.

4.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

El mantenimiento correctivo consta de operaciones con el fin de corregir o reparar un fallo de la estructura a nivel funcional o de servicio que debe ser atendido antes de que se complique y pueda convertirse en un daño estructural irreversible. La diferencia con el mantenimiento preventivo es que este se realiza una vez que exista un daño o deterioro avanzado y no pueda ser corregido con métodos preventivos, teniendo efectos visibles y molestias en quienes hacen uso de las instalaciones.

Para este tipo de mantenimiento, existen dos enfoques, estos son:

- Mantenimiento paliativo (arreglo): Se corrige la falla, pero no se elimina la fuente del daño o causa.
- Mantenimiento curativo, o bien reparación: Se corrige tanto la falla como la causa de origen, evitando que esta vuelva a desarrollarse y volver a generar el daño.

Aunque el realizar un mantenimiento correctivo es una situación no deseada es inevitable, ya que este no puede ser eliminado en su totalidad, por lo que su buen empleo asegura reparaciones definitivas a las fallas en el momento en el que estas se presenten. Entre los ejemplos más comunes que se asocian a este tipo de mantenimiento esta la sustitución de elementos por acción de la corrosión.

En cuanto a los costos, las actividades de reparación y sustitución son elevadas, pero muchos de los daños se pudieron prever con anterioridad y haberse solventado sin necesidad de llegar a la reparación. Esto se logra mediante la inspección y el mantenimiento preventivo.

Entre los pasos para realizar un correcto mantenimiento correctivo, están:

- Registro del daño o fallo.
- Planificación y previsión de las medidas a seguir.
- Ejecución de la medida (reparación sustitución).
- Seguimiento.
- Resolución del daño.

El proceso se muestra en el siguiente diagrama de flujo.

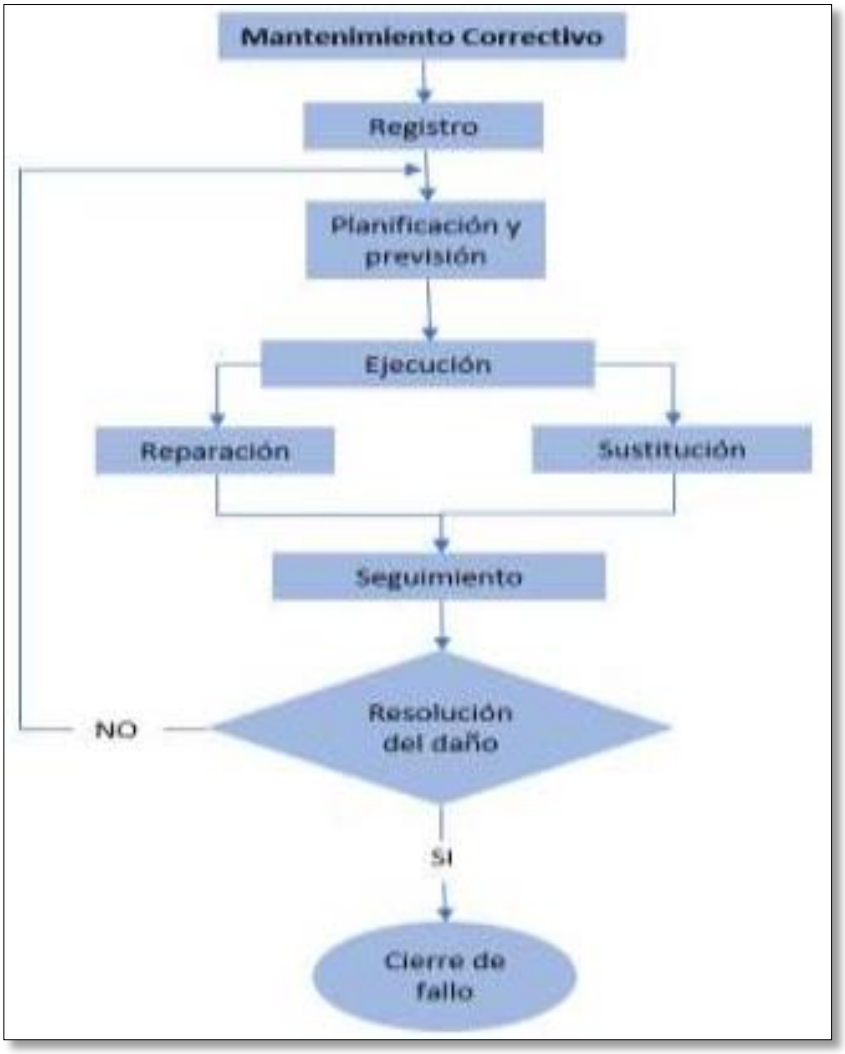

Diagrama 2: Flujo del proceso de Mantenimiento Correctivo.

5. PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

Tiene como objetivo Establecer los lineamientos técnicos, procedimientos de inspección, actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como los protocolos de seguridad operacional para garantizar la **funcionalidad, legibilidad, accesibilidad y durabilidad** de la señalización con sistema Braille instalada en edificaciones.

6. INSPECCIÓN DETALLADA DE SEÑALÉTICAS BRAILLE

FRECUENCIA

- **Inspección visual y táctil general:** Cada 2 meses.
- **Inspección técnico–funcional:** Cada 6 meses.
- **Inspección extraordinaria:** Después de trabajos de remodelación, actos vandálicos o impactos.

HERRAMIENTAS REQUERIDAS

- Linterna y cámara fotográfica.
- Calibrador o galga para medir altura del relieve.
- Guantes de inspección para revisión táctil.
- Nivel pequeño para verificar alineación.
- Adhesivos de prueba o probadores de adherencia (si aplica).
- Alcohol isopropílico y paños libres de pelusa para limpieza previa.

ASPECTOS A EVALUAR

A. Estado físico del Braille y relieves

- Altura correcta de puntos Braille (1.0 a 1.5 mm).
- Ausencia de puntos faltantes o deformados.
- Superficie táctil sin astillas, bordes filosos o desgaste.

B. Estado visual y estructural

- Color, contraste y legibilidad del texto visual.
- Fijaciones firmes en pared, puerta o estructura.
- Ausencia de abombamientos, delaminaciones o fisuras.
- Integridad de los pictogramas y elementos gráficos.

C. Alineación y ubicación

- Verificar altura conforme a normativa (140–160 cm del nivel del piso terminado).
- Señales direccionales en recorrido accesible correctamente orientadas.
- No obstrucción por mobiliario, puertas o elementos temporales.

D. Condiciones ambientales que afecten la durabilidad

- Humedad excesiva.
- Radiación UV directa.
- Golpes o rozamientos frecuentes.
- Acumulación de polvo.

REGISTRO DE HALLAZGOS

Debe incluir:

- Identificación de señal (código interno o ubicación exacta).
- Tipo de afectación.
- Severidad (baja, moderada, alta).
- Fotografía antes y después.
- Recomendación técnica.

7. PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

LIMPIEZA SUPERFICIAL

Materiales

- Paño de microfibra.
- Solución jabonosa neutra.
- Alcohol isopropílico (para limpieza final).
- Cepillo de cerdas suaves para relieves y Braille.

Procedimiento

1. Retirar polvo con paño seco y suave.
2. Aplicar solución jabonosa con movimientos circulares.
3. En relieves y Braille, limpiar suavemente con cepillo fino.
4. Enjuagar con paño humedecido.
5. Secar completamente.
6. Aplicar alcohol isopropílico para desinfección sin dañar el material.

Consideraciones

- No usar solventes abrasivos ni detergentes alcalinos.
- Evitar fricción excesiva que desgaste el relieve Braille.

APRETADO Y VERIFICACIÓN DE FIJACIONES

- Verificar tornillos, soportes y adhesivos.
- Reemplazar fijaciones corroídas o deformadas.
- Verificar adherencia de cintas doble faz industriales (VHB o equivalentes).

CONTROL DE CONTRASTE Y COLOR

- Revisar que el color de fondo y símbolo mantengan contraste mínimo de 70%.
- Reemplazar elementos de vinilo desgastados.

8. PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

REPARACIÓN DE BRAILLE O RELIEVES DETERIORADOS

Opciones de reparación

- Sustitución completa del panel táctil.
- Aplicación de domos Braille individuales (solo si el material lo permite).
- Reparación de adhesivo o capa superficial.

Procedimiento general

1. Retirar señal dañada usando herramientas no abrasivas.
2. Limpiar superficie de fijación.
3. Reemplazar panel por uno nuevo con Braille certificado según normas (ADA, ISO 17049 o equivalentes).
4. Fijar mediante tornillería, adhesivo industrial o sistema de anclaje recomendado.
5. Verificar alineación, altura y legibilidad táctil.
6. Registrar reemplazo en bitácora.

REPARACIÓN DE SEÑALES DESPEGADAS O DELAMINADAS

1. Quitar señal con espátula plástica.
2. Retirar adhesivo antiguo sin dañar el soporte.
3. Limpiar con alcohol isopropílico.
4. Aplicar nueva cinta adhesiva industrial o adhesivo epóxico según requerimiento.
5. Fijar la señal asegurando nivelación y plomo.
6. Dejar secar el tiempo recomendado por el fabricante.

REUBICACIÓN DE SEÑALÉTICA INCORRECTA

1. Identificar ubicación normativa correcta.
2. Retirar señal existente.
3. Sellar perforaciones o daños en el soporte.
4. Instalar en la ubicación adecuada.
5. Documentar modificación.

9. PROTOCOLO DE SEGURIDAD OPERACIONAL

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

- Guantes anticorte.
- Gafas de protección.
- Mascarilla contra polvo.
- Botas de seguridad.
- Protección auditiva si se usan herramientas rotativas.

SEGURIDAD EN MANIPULACIÓN

- Evitar bordes cortantes en paneles metálicos.
- Emplear herramientas adecuadas para evitar impactos o desprendimientos accidentales.
- Delimitar áreas de trabajo en pasillos o rutas accesibles.
- Mantener libres las rutas de evacuación mientras se realiza el mantenimiento.

PREVENCIÓN DE RIESGOS ELÉCTRICOS

- Verificar que no existan canalizaciones eléctricas detrás de áreas donde se perforará.

- Usar detectores de cableado si aplica.

10. CONSIDERACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

- Las señales deben cumplir normativa de accesibilidad (NTC 6047 en Colombia o equivalente).
- La altura de instalación debe mantenerse entre 140–160 cm del nivel del piso terminado.
- El sistema Braille debe estar correctamente orientado (puntos en relieve hacia el lector).
- Se recomienda reemplazar señales con desgaste mayor al 30% del relieve táctil.
- Evitar exposición directa prolongada al sol en señales de PVC o acrílico para prevenir amarillamiento.
- En áreas húmedas, preferir acero inoxidable o aluminio anodizado.
- No utilizar adhesivos de baja calidad que puedan generar desprendimientos.
- Conservar bitácora de mantenimiento con fecha, técnico responsable y acciones realizadas.

11. CONCLUSIONES

1. El mantenimiento adecuado de las señaléticas con sistema Braille garantiza la **inclusión, accesibilidad y seguridad** para personas con discapacidad visual.
2. Las inspecciones periódicas permiten identificar desgaste del relieve, pérdida de fijación y deterioro estético antes de que afecten la funcionalidad.
3. Los procedimientos de mantenimiento preventivo prolongan la vida útil de los materiales y reducen la necesidad de intervenciones costosas.
4. Los protocolos de seguridad son esenciales para proteger a los trabajadores y a los usuarios durante las actividades de mantenimiento.
5. Mantener la señalética en óptimas condiciones es un requisito fundamental para el cumplimiento de normativas de accesibilidad y para asegurar un entorno universalmente accesible.
6. La actualización y reemplazo oportuno de señales deterioradas aseguran que la información táctil y visual sea legible, segura y confiable.

Atentamente.

Rincón Vargas

AREA DE MANTENIMIENTO
CONINCAG SAS
900934461-5

MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA CIELOS RASOS EN FIBRA MINERAL Y TABLILLA PVC 7MM SEDE SALAZAR DE LAS PALMAS- N SANTANDER

Contratista:
CONINCAG SAS
NIT: 900.616.793-1

Objeto contrato:

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN 1."

CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025

CONINCAG SAS.

2025

Bogotá, Diciembre de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto generar las pautas del cuidado y mantenimiento de los materiales y productos que se emplearon en el desarrollo de las actividades de obra que tiene como objeto contractual *"**Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1.**"* y CONINCAG SAS, con **CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025**, indicando las actuaciones necesarias y aconsejables como son: precauciones, prescripciones, prohibiciones, mantenimiento por el usuario y por profesional calificado, para realizar un buen mantenimiento de las instalaciones.

El mantenimiento adecuado de las redes eléctricas y de datos es fundamental para garantizar la seguridad, eficiencia y continuidad de los servicios prestados por las oficinas de registro de instrumentos públicos. Este manual describe las responsabilidades, procedimientos y protocolos para el mantenimiento de las redes eléctricas y de datos, con el fin de asegurar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil.

Es de responsabilidad de la administración y los usuarios, la utilización adecuada, así como la conservación de sus condiciones de uso, ocupación, seguridad y funcionalidad, siendo ésta una obligación inherente al uso de las instalaciones.

Se realiza la relación de las obras construidas que conforman las instalaciones, indicándose para cada una de ellas recomendaciones de uso, limpieza, mantenimiento y revisiones.

El presente manual tiene como objetivo brindar los procesos que deben ejecutarse para el correcto uso y el adecuado mantenimiento de las redes eléctricas y datos instalados en las sedes de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento de la edificación.

Este documento forma parte de los requisitos de entrega de la obra terminada, que debe estar a disposición de los usuarios. Además, debe complementarse durante el transcurso de su vida útil, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y reparaciones que se realicen.

Para la atención de cualquier reclamación, se entrarán a evaluar las correctas condiciones de uso y la adecuada aplicación del presente manual respecto al mantenimiento de las instalaciones.

Las recomendaciones que se describen es este documento permitirán que el tiempo de vida de los elementos tengan una vida de duración de acuerdo con las garantías dadas por los proveedores y por la empresa y son de obligatorio cumplimiento para efectos de cumplimento de garantías.

Conserve siempre este manual, ya que le será útil para futuras consultas o dudas que se le puedan presentar con el transcurso del tiempo.

En caso de encontrar cualquier anomalía que requiera atención, reporte por escrito el daño a nuestra oficina, de ser pertinente, se autorizará una revisión y se ordenará la reparación para solucionar satisfactoriamente su reclamación, si es del caso.

Cerciórese que el daño que reporta es un defecto de instalación y que no es debido al mal uso del inmueble o de sus componentes.

2. GENERALIDADES

El proyecto busca garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las instalaciones, así como mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. El objetivo es realizar las obras de mantenimiento y adecuación necesarias para garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las sedes de las oficinas de notariado y registró en Colombia, mejorando la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y asegurando la preservación del patrimonio documental y la infraestructura física. Las obras se realizarán en las sedes SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

- **BOYACA**
  - ✓ RAMIRIQUI
  - ✓ PUERTO BOYACA
  - ✓ COCUY
  - ✓ TUNJA
- **CUNDINAMARCA**
  - ✓ UBATE
  - ✓ CHOCONTA
- **TOLIMA**
  - ✓ GUAMO
  - ✓ FRESNO
  - ✓ PURIFICACION
- **SANTANDER**
  - ✓ CONCEPCION
  - ✓ CHINACOTA
  - ✓ PAMPLONA
  - ✓ SALAZAR DE LAS PALMAS

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la sede de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ubicada en la Calle 2 No. 5-28, en el municipio de Salazar de las Palmas, dentro del departamento de Norte de Santander, Colombia.

Geográficamente, Salazar de las Palmas se sitúa en la región nororiental del departamento, con coordenadas aproximadas de 7°37’ N – 72°36’ O. La cabecera municipal, conocida como "Salazar de las Palmas", se encuentra a una altitud promedio de 1.350 M.S.N.M. Esta altitud contribuye a su clima templado característico, con una temperatura agradable que ronda los 20 °C y 24 °C. El municipio limita al Norte con Gramalote, al Sur con Arboledas, al Oriente con Villa del Rosario y Cúcuta, y al Occidente con Santiago..

Salazar de las Palmas es ampliamente reconocido por su vocación agrícola y su tranquilidad, que lo han convertido en un destino predilecto para el descanso y la conexión con la naturaleza de los nortesantandereanos.

Localización Salazar de las Palmas - N Santander – Colombia.

4. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

4.1. INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre:	CONINCAG S.A.S
NIT:	900.616.793-1
Dirección:	Carrera 13 # 60-86 CHAPINERO
Celular	317 8945464
email:	Conincag@gmail.com

4.2. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATISTA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT	899.999.007-0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($1.363.937.559) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL OBRA	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
ADICION PRESUPUESTA N° 1	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESTECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($162.498.783) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($1.526.436.342) M/CTE
PRORROGA N° 1	DIECISEIS (16) DÍAS
FECHA ACTA DE PRORROGA DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRORROGA DEL CONTRATO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION REAL DEL CONTRATO	10 DE DICIEMBRE DE 2025

5. TIPOS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un conjunto de acciones que deben realizarse en las áreas intervenidas por parte de **CONINCAG S.A.S** en las diferentes sedes de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** con el fin de garantizar o extender la vida útil de los bienes de la propiedad.

El mantenimiento es fundamental para garantizar la seguridad, eficiencia y prolongar la vida útil de los equipos, sistemas y estructuras, con la finalidad de, prevenir fallas y averías, reducir costos de reparación y reemplazo, mejorar la productividad y eficiencia, garantizar la seguridad de las personas y el medio ambiente y cumplir con las normas y regulaciones.

El mantenimiento empieza desde el uso adecuado del equipamiento e instalaciones que pasa por una buena limpieza periódica mediante el uso de elementos adecuados hasta la reparación y/o reposición de algún elemento.

Existen varios tipos de mantenimiento, cada uno con sus objetivos y características específicas que deben ser aplicados según las necesidades y/o eventualidades que presente el sistema de redes eléctricas y de datos.

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Predictivo
- Mantenimiento Proactivo
- Mantenimiento Autónomo
- Mantenimiento Basado en la Condición (CBM)

5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo es un tipo de mantenimiento que se realiza de manera programada para prevenir fallas y averías en los equipos, sistemas y estructuras. Esto se logra a través de inspecciones regulares, limpieza, lubricación, ajustes y reemplazo de piezas, entre otras actividades. El objetivo es identificar y corregir problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que reduce la probabilidad de interrupciones no planificadas y costos de reparación. El mantenimiento preventivo se puede realizar en diferentes intervalos, como diario, semanal, mensual o anual, dependiendo de las necesidades específicas del equipo o sistema.

El mantenimiento preventivo es fundamental para garantizar la seguridad y eficiencia de los equipos y sistemas, y puede ayudar a prolongar su vida útil. Además, puede ayudar a reducir los costos de operación y mantenimiento a largo plazo, ya que se pueden evitar reparaciones costosas y prolongadas. Sin embargo, es importante destacar que el mantenimiento preventivo requiere una planificación y programación cuidadosas, así como una ejecución efectiva, para que sea eficaz. También es importante asegurarse de que el personal esté capacitado y equipado para realizar las tareas de mantenimiento de manera segura y efectiva.

Los pasos o procesos que se realizarán para desarrollar este tipo de mantenimiento, son los siguientes:

- ✓ Programación del mantenimiento.
- ✓ Planificación de las revisiones (inspección).
- ✓ Ejecución de las medidas de prevención.
- ✓ Elaboración de informes para el control de posibles deficiencias y mitigación de estas.
- ✓ Presupuestos para atacar las deficiencias detectadas.
- ✓ Retraso o contención del deterioro.

El proceso que debe emplearse para realizar el correspondiente mantenimiento preventivo es el que se presenta a continuación:

Diagrama1.Diagrama de Flujo del proceso de Mantenimiento Preventivo.

5.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo es un tipo de mantenimiento que se realiza después de que se ha producido una falla o avería en un equipo, sistema o estructura. El objetivo es reparar o reemplazar el equipo o sistema para restaurar su funcionamiento normal lo más rápido posible. El mantenimiento correctivo se enfoca en solucionar el problema inmediato, en lugar de prevenirlo, y puede ser más costoso y disruptivo que el mantenimiento preventivo. Sin embargo, es a menudo necesario para minimizar el impacto de la falla y restaurar la producción o servicio lo más rápido posible.

El mantenimiento correctivo puede ser reactivo, es decir, se realiza solo cuando se produce una falla, o puede ser planificado, es decir, se realiza de manera programada para reparar o reemplazar equipos o sistemas que se sabe que están fallando. En cualquier caso, es importante tener un plan de mantenimiento correctivo en lugar para minimizar el impacto de las fallas y garantizar que se realicen las reparaciones de manera segura y efectiva. También es importante analizar las causas raíz de las fallas para implementar medidas para prevenirlas en el futuro.

Para este tipo de mantenimiento, existen dos enfoques, estos son:

- Mantenimiento paliativo (arreglo): Se corrige la falla, pero no se elimina la fuente del daño o causa.

- Mantenimiento curativo, o bien reparación: Se corrige tanto la falla como la causa de origen, evitando que esta vuelva a desarrollarse y volver a generar el daño.

Aunque el realizar un mantenimiento correctivo es una situación no deseada es inevitable, ya que este no puede ser eliminado en su totalidad, por lo que su buen empleo asegura reparaciones definitivas a las fallas en el momento en el que estas se presenten. Entre los ejemplos más comunes que se asocian a este tipo de mantenimiento esta la sustitución de elementos por acción de la corrosión.

En cuanto a los costos, las actividades de reparación y sustitución son elevadas, pero muchos de los daños se pudieron prever con anterioridad y haberse solventado sin necesidad de llegar a la reparación. Esto se logra mediante la inspección y el mantenimiento preventivo.

Entre los pasos para realizar un correcto mantenimiento correctivo, están:

- Registro del daño o fallo.
- Planificación y previsión de las medidas a seguir.
- Ejecución de la medida (reparación sustitución).
- Seguimiento.
- Resolución del daño.

El proceso se muestra en el siguiente diagrama de flujo.

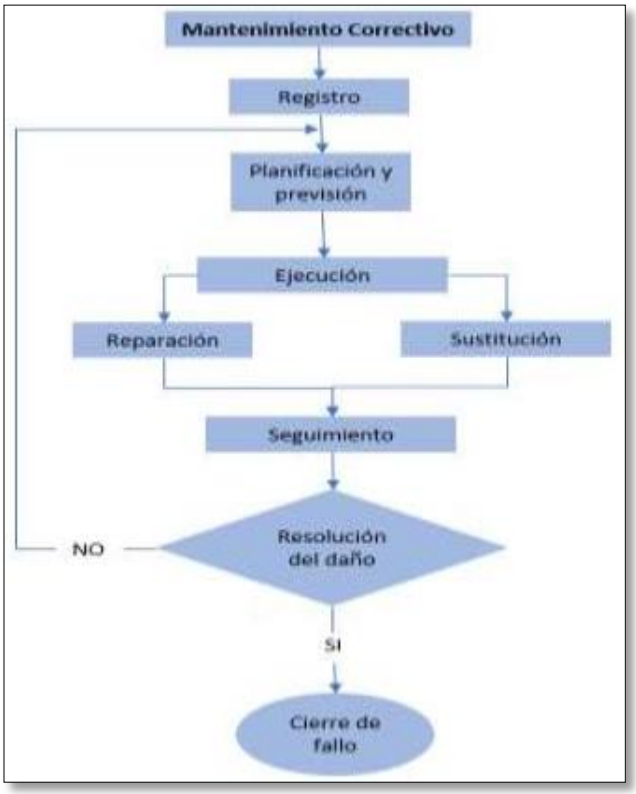

Diagrama 2.Diagrama de Flujo del proceso de Mantenimiento Correctivo.

5.3. MANTENIMIENTO PREDICTIVO

El mantenimiento predictivo es un tipo de mantenimiento que utiliza técnicas y herramientas para predecir cuándo un equipo o sistema va a fallar. Esto se logra a través del monitoreo de condiciones, como la temperatura, la vibración, el ruido, la presión, etc., y el análisis de datos para identificar patrones y tendencias que indiquen una posible falla. El objetivo es identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que permite realizar mantenimiento preventivo o correctivo de manera planificada.

El mantenimiento predictivo es una herramienta valiosa para reducir los costos de mantenimiento y mejorar la eficiencia de los equipos y sistemas. Puede ayudar a identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que reduce la probabilidad de interrupciones no planificadas y costos de reparación. Sin embargo, requiere una inversión en tecnología y capacitación para implementar y mantener el sistema de monitoreo y análisis de datos.

5.4. MANTENIMIENTO PROACTIVO

El mantenimiento proactivo es un tipo de mantenimiento que se enfoca en identificar y corregir las causas raíz de las fallas, en lugar de solo tratar los síntomas. El objetivo es eliminar o reducir la probabilidad de fallas futuras, en lugar de solo reparar o reemplazar equipos o sistemas que han fallado. El mantenimiento proactivo implica analizar las causas de las fallas, identificar oportunidades de mejora e implementar cambios para prevenir fallas futuras.

El mantenimiento proactivo es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en eliminar las causas raíz de las fallas, en lugar de solo tratar los síntomas. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una cultura de mejora continua y una inversión en capacitación y recursos para implementar y mantener el enfoque proactivo.

5.5. MANTENIMIENTO AUTÓNOMO

El mantenimiento autónomo es un tipo de mantenimiento que se enfoca en involucrar a los operadores de los equipos y sistemas en el mantenimiento diario. El objetivo es capacitar a los operadores para que realicen tareas de mantenimiento básicas, como inspecciones, limpieza y lubricación, para que puedan identificar y corregir problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves. El mantenimiento autónomo se enfoca en la prevención y la detección temprana de problemas, y se basa en la idea de que los operadores son los que mejor conocen los equipos y sistemas.

El mantenimiento autónomo es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en la prevención y la detección temprana de problemas. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una inversión en capacitación y recursos para implementar y mantener el enfoque autónomo.

5.6. MANTENIMIENTO BASADO EN LA CONDICIÓN (CBM)

El mantenimiento basado en la condición (CBM) es un tipo de mantenimiento que se enfoca en realizar mantenimiento solo cuando es necesario, basándose en la condición real del

equipo o sistema. El objetivo es evitar el mantenimiento innecesario y reducir los costos de mantenimiento, mientras se garantiza la seguridad y la eficiencia de los equipos y sistemas. El CBM se basa en el monitoreo de condiciones, como la temperatura, la vibración, el ruido, la presión, etc., para determinar cuándo se necesita mantenimiento.

El CBM es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en realizar mantenimiento solo cuando es necesario. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una inversión en tecnología y capacitación para implementar y mantener el sistema de monitoreo y análisis de datos.

6. MANTENIMIENTO DE CIELORRASOS EN FIBRA MINERAL Y TABLILLA DE PVC 7 mm

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO (Cielorraso en fibra mineral y tablilla de PVC):

NOTA: La garantía provista para los elementos y componentes del cielorraso no cubrirá fallas, daños o defectos causados por un uso inadecuado o eventos externos no controlados. Específicamente, quedan excluidos de la cobertura de garantía aquellos daños que resulten de **impactos, golpes, manipulación incorrecta o la aplicación de cargas indebidas** sobre los paneles/tablillas. Asimismo, los fallos derivados de **filtraciones de agua, alta condensación o daños causados por plagas** serán considerados como un uso no adecuado del entorno y, por lo tanto, anularán la garantía del componente afectado. Es responsabilidad del usuario asegurar un entorno de operación estable y la protección física de todos los equipos.

6.1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

Las redes eléctricas deben someterse a un mantenimiento regular para garantizar su correcto funcionamiento. Este mantenimiento debe incluir tanto la revisión de los equipos como la limpieza y verificación de las conexiones.

Frecuencia recomendada:

- Inspección general: cada 6 meses. (Para espacios con **alta humedad o polvo** se reduce al 50%).
- Inspección de componentes críticos (estructura de suspensión, ganchos, uniones perimetrales): cada 3 meses. (Para espacios con **alta humedad o polvo** se reduce al 50%)

6.1.1. Pasos a seguir:

1. Revisión visual de paneles y perfilería: Inspeccionar visualmente paneles y tablillas para verificar si hay señales de **manchas, deformación, pandeo o desprendimiento**. Verificar que no haya **paneles o tablillas fuera de su lugar** que puedan generar inestabilidad o riesgo de caída.
2. Inspección de conexiones: Verificar las conexiones de todos los componentes de la estructura de suspensión **(perfiles T, ganchos, alambres tensores)** para

asegurarse de que estén firmemente conectados. Verificar que no haya **conexiones flojas** en la perfilería, ya que pueden generar vibraciones o fallas en el sistema.

3. Revisión de paneles y accesorios: Verificar el buen estado de los paneles de fibra mineral y las tablillas de PVC, buscando indicios de **filtraciones, moho o daños por plagas.** Asegurarse de que los perfiles perimetrales esten limpios, sin acumulación de polvo o suciedad que pueda generar cortocircuitos.
4. Comprobación de la integridad: Comprobar que los paneles y tablillas no presenten **roturas o perforaciones** y reemplazarlos si están dañados. Asegurarse de que los módulos de iluminación y las rejillas de ventilación integradas estén **bien asegurados** a la estructura.
5. Revisión del nivel y plomo: Comprobar el sistema de suspensión para asegurar que el cielorraso se mantenga **nivelado y en plomo**, evitando posibles riesgos de desajuste o pandeo.
6. Verificación de acceso al Pleno: Probar el funcionamiento de los sistemas de acceso **(paneles desmontables)** para garantizar un acceso fácil y seguro a las redes superiores (eléctricas, hidráulicas, etc.).
7. Limpieza de equipos: Limpiar los componentes visibles **(paneles y tablillas)** con un paño seco o ligeramente húmedo (según el material), evitando el uso de productos químicos abrasivos.

6.1.2. Mantenimiento Correctivo:

1. Si durante la inspección se identifican problemas, es necesario realizar el mantenimiento correctivo. Los problemas comunes incluyen:

- Pandeo o caída de paneles.
- Manchas por filtraciones.
- Rotura de tablillas o paneles.

2. Pasos para el mantenimiento correctivo:

- Aislar la causa de la humedad o filtración antes de la reparación.
- Reemplazar **paneles de fibra mineral** dañados o con manchas irreparables.
- Reemplazar **tablillas de PVC** rotas o desajustadas.
- Apretar o reemplazar **alambres tensores o clips** defectuosos en la estructura de suspensión.

6.1.3. Prevención de Riesgos:

- Utilizar equipos de protección personal (guantes, gafas, etc.) durante el mantenimiento en altura.
- Asegurarse de que todos los trabajos sean realizados por **personal capacitado** en trabajo seguro en alturas.
- Mantener un registro detallado de todas las intervenciones, incluyendo las fechas y los detalles de los trabajos realizados.

6.2. Cielorraso en Tablilla de PVC 7 mm:

Las tablillas de PVC son fundamentales por su resistencia a la humedad, higiene y facilidad de limpieza en entornos sanitarios. Un mantenimiento adecuado garantiza que su apariencia estética y su estabilidad dimensional se mantengan inalteradas.

6.2.1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

Frecuencia recomendada:

- Inspección de infraestructura de tablillas (uniones, perfiles de inicio y remate): cada 3 meses.
- Revisión de la estanqueidad y limpieza: cada 6 meses.

6.2.2. Pasos a seguir:

1. Revisión de tablillas y uniones:
2. Inspeccionar las tablillas de PVC para verificar que no estén **separadas, abombadas o descoloridas**. Verificar que las conexiones en los **perfiles de remate y de unión** estén bien ajustadas y sin corrosión.
3. Comprobar que no haya tablillas que estén sujetas a tensiones excesivas o mal ancladas.
4. Revisión de la fijación de la estructura: Asegurarse de que el bastidor de soporte del PVC (si aplica) esté funcionando correctamente y sin sobrecalentamiento.
5. Limpiar las superficies de PVC para evitar la acumulación de polvo y microorganismos, aprovechando su cualidad higiénica.
6. Comprobar los indicadores LED de los dispositivos para asegurarse de que estén operando dentro de los parámetros normales.
7. Revisión de la configuración de red: Verificar la configuración de la red, asegurándose de que las direcciones IP, VLANs y demás configuraciones sean las correctas.
8. Realizar pruebas de velocidad y latencia para asegurarse de que la red esté funcionando con el rendimiento esperado.
9. Verificación de la seguridad de la red: Comprobar que los firewalls y demás sistemas de seguridad estén activos y configurados correctamente.
10. Actualizar las contraseñas y sistemas de acceso según las políticas de seguridad.
11. Revisión de la infraestructura de energía: verificar que los equipos de la red (routers, switches, servidores)

7. CONCLUSIONES

- ✓ El correcto mantenimiento de los cielorrasos de fibra mineral y tablilla de PVC es fundamental para garantizar su **funcionamiento estético, higiénico y seguro** a lo largo del tiempo. La prevención de daños por humedad y la detección temprana de posibles fallas en la suspensión son clave para evitar accidentes y asegurar la durabilidad.

- ✓ Las actividades de mantenimiento preventivo descritas en el manual, como inspecciones regulares, limpieza de cubiertas y pruebas de funcionamiento, son fundamentales para mantener en buen estado los cielorrasos y **prevenir averías relacionadas con el pandeo o caída**.

- ✓ Es importante seguir todas las medidas de seguridad recomendadas durante las actividades de mantenimiento, **especialmente en el trabajo en altura y el manejo de paneles desmontables**.

- ✓ Con el mantenimiento adecuado, se puede garantizar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil. Este manual de mantenimiento ofrece una guía completa para asegurar que las instalaciones mantengan su integridad y operatividad, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.

- ✓ Para cualquier consulta adicional o servicio técnico especializado, se recomienda contactar directamente con el servicio técnico autorizado o con el fabricante.

Atentamente,

AREA DE MANTENIMIENTO
CONINCAG SAS
900934461-5

MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA REDES HIDRAULICAS PARA LAS SEDES DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS.

Contratista:
CONINCAG SAS
NIT: 900.616.793-1

Objeto contrato:

“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.

No. Contrato: 2193-2025

Bogotá, diciembre 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto generar las pautas del cuidado y mantenimiento de los materiales y productos que se emplearon en el desarrollo de las actividades de obra que tiene como objeto contractual **CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1**, indicando las actuaciones necesarias y aconsejables como son: precauciones, prescripciones, prohibiciones, mantenimiento por el usuario y por profesional calificado, para realizar un buen mantenimiento de la instalación del teja translucida, brindando y garantizando una mayor vida útil.

Es de responsabilidad de la administración y los usuarios, la utilización adecuada, así como la conservación de sus condiciones de uso, ocupación, seguridad y funcionalidad, siendo ésta una obligación inherente al uso de las instalaciones.

Se realiza la relación de las obras construidas que conforman las instalaciones, indicándose para cada una de ellas recomendaciones de uso, limpieza, mantenimiento y revisiones.

El presente manual tiene como objetivo brindar los procesos que deben ejecutarse para el correcto uso y el adecuado mantenimiento de las cubiertas de las sedes de la superintendencia de notariado y registro – grupo 1.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento de la edificación.

Este documento forma parte de los requisitos de entrega de la obra terminada, que debe estar a disposición de los usuarios. Además, debe complementarse durante el transcurso de su vida útil, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y reparaciones que se realicen.

Para la atención de cualquier reclamación, se entrarán a evaluar las correctas condiciones de uso y la adecuada aplicación del presente manual respecto al mantenimiento de las instalaciones.

Las recomendaciones que se describen es este documento permitirán que el tiempo de vida del tapete tengan una vida de duración de acuerdo con las garantías dadas por los proveedores y por la empresa y son de obligatorio cumplimiento para efectos de cumplimento de garantías.

Conserve siempre este manual, ya que le será útil para futuras consultas o dudas que se le puedan presentar con el transcurso del tiempo.

En caso de encontrar cualquier anomalía que requiera atención, reporte por escrito el daño a nuestra oficina, de ser pertinente, se autorizará una revisión y se ordenará la reparación para solucionar satisfactoriamente su reclamación, si es del caso.

Cerciórese que el daño que reporta es un defecto de instalación y que no es debido al mal uso del inmueble o de sus componentes.

2. GENERALIDADES

El proyecto busca garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las instalaciones, así como mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. El objetivo es realizar las obras de mantenimiento y adecuación necesarias para garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las sedes de las oficinas de notariado y registró en Colombia, mejorando la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y asegurando la preservación del patrimonio documental y la infraestructura física. Las obras se realizarán en las sedes SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

- **TOLIMA**
  - ✓ GUAMO
  - ✓ FRESNO
  - ✓ PURIFICACION
- **SANTANDER**
  - ✓ CONCEPCION
  - ✓ CHINACOTA
  - ✓ PAMPLONA
  - ✓ SALAZAR DE LAS PALMAS
- **BOYACA**
  - ✓ RAMIRIQUI
  - ✓ PUERTO BOYACA
  - ✓ COCUY
  - ✓ TUNJA
- **CUDINAMARCA**
  - ✓ UBATE
  - ✓ CHOCONTA

2.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la sede de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ubicada en la Calle 2 No. 5-28, en el municipio de Salazar de las Palmas, dentro del departamento de Norte de Santander, Colombia.

Geográficamente, Salazar de las Palmas se sitúa en la región nororiental del departamento, con coordenadas aproximadas de 7°37’ N – 72°36’ O. La cabecera municipal, conocida como "Salazar de las Palmas", se encuentra a una altitud promedio de 1.350 M.S.N.M. Esta altitud contribuye a su clima templado característico, con una temperatura agradable que ronda los 20 °C y 24 °C. El municipio limita al Norte con Gramalote, al Sur con Arboledas, al Oriente con Villa del Rosario y Cúcuta, y al Occidente con Santiago.

Salazar de las Palmas es ampliamente reconocido por su vocación agrícola y su tranquilidad, que lo han convertido en un destino predilecto para el descanso y la conexión con la naturaleza de los nortesantandereanos.

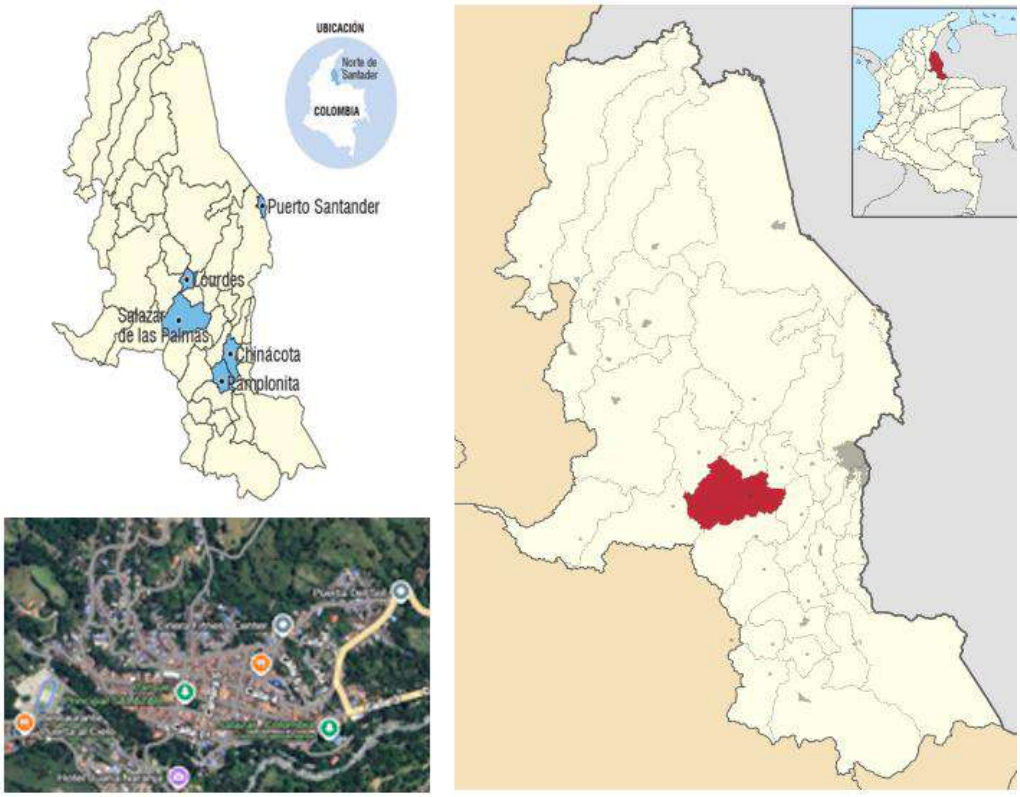

Localización Salazar de las Palmas - Cundinamarca– Colombia.

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

3.1. INFORMACION DEL CONTRATISTA:

Nombre:	CONINCAG S.A.S
NIT:	900.616.793-1
Dirección:	Carrera 13 # 60-86 CHAPINERO
Celular	317 8945464
email:	Conincag@gmail.com

3.2. INFORMACION DEL CONTRATO:

CONTRATISTA	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**
NIT	899.999.007-0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($1.363.937.559) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL OBRA	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
ADICION PRESUPUESTA N° 1	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESTECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($162.498.783) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($1.526.436.342) M/CTE
PRORROGA N° 1	DIECISEIS (16) DÍAS
FECHA ACTA DE PRORROGA DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRORROGA DEL CONTRATO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION REAL DEL CONTRATO	10 DE DICIEMBRE DE 2025

4. TIPOS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un conjunto de acciones que deben realizarse en las áreas intervenidas por parte de CONINCAG en la sede **ORIP – SALAZAR DE LAS PALMAS** con el fin de garantizar o extender la vida útil de los bienes de la propiedad.

Las acciones de mantenimiento son necesarias para mejorar aspectos importantes de cada una de las áreas intervenidas, tales como: funcionalidad, seguridad, productividad, confort, imagen institucional, salubridad e higiene. Un mantenimiento adecuado retrasa la inversión en mantenimiento correctivo; por lo tanto, éste debe ser permanente.

El mantenimiento empieza desde el uso adecuado del equipamiento e instalaciones que pasa por una buena limpieza periódica mediante el uso de elementos adecuados hasta la reparación y/o reposición de algún elemento.

Existen varios tipos de mantenimiento que deben ser aplicados según las necesidades que presenten las zonas donde fue instalado el tapete:

- **Recurrente:** Procesos de limpieza y aseo programados diariamente y/o en periodos de tiempos regulares.
- **Preventivo**: Orientado a prever el deterioro de las instalaciones (instalación de tapetes, guarda escobas).
- **Predictivo**: Acciones realizadas posteriores a inspecciones periódicas.
- **Correctivo**: Actividades originadas por la calidad de los equipos o los deficientes o falta de mantenimiento preventivo.

4.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Este tipo de mantenimiento conlleva un conjunto de operaciones de inspección programada o planificada de forma periódica de las estructuras, para prever y evitar posibles fallos que conlleven a problemas de funcionamiento, además de ser una forma de mitigar el deterioro, prolongando la vida útil del inmueble.

La principal finalidad del mantenimiento preventivo es encontrar y corregir deficiencias antes de que estas provoquen daños. También, se trata de una actividad destinada a evitar gastos mayores, ya que el costo de reparación o sustitución de elementos dañados tienen un valor más elevado.

En el análisis que se realiza, se implementa el tipo de mantenimiento, que parte de una inspección rutinaria planificada o bien sistematizada y correcciones menores, lo que involucra.

Los pasos o procesos que se realizarán para desarrollar este tipo de mantenimiento, son los siguientes:

- Programación del mantenimiento.
- Planificación de las revisiones (inspección).
- Ejecución de las medidas de prevención.
- Elaboración de informes para el control de posibles deficiencias y mitigación de estas.
- Presupuestos para atacar las deficiencias detectadas.
- Retraso o contención del deterioro.

El proceso que debe emplearse para realizar el correspondiente mantenimiento preventivo es el que se presenta a continuación:

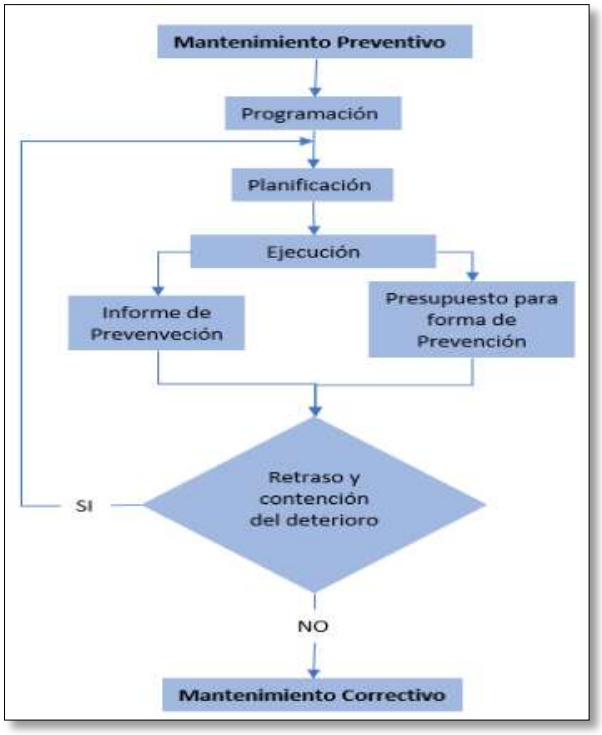

4.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

El mantenimiento correctivo consta de operaciones con el fin de corregir o reparar un fallo de la estructura a nivel funcional o de servicio que debe ser atendido antes de que se complique y pueda convertirse en un daño estructural irreversible. La diferencia con el mantenimiento preventivo es que este se realiza una vez que exista un daño o deterioro avanzado y no pueda ser corregido con métodos preventivos, teniendo efectos visibles y molestias en quienes hacen uso de las instalaciones.

Para este tipo de mantenimiento, existen dos enfoques, estos son:

- Mantenimiento paliativo (arreglo): Se corrige la falla, pero no se elimina la fuente del daño o causa.
- Mantenimiento curativo, o bien reparación: Se corrige tanto la falla como la causa de origen, evitando que esta vuelva a desarrollarse y volver a generar el daño.

Aunque el realizar un mantenimiento correctivo es una situación no deseada es inevitable, ya que este no puede ser eliminado en su totalidad, por lo que su buen empleo asegura reparaciones definitivas a las fallas en el momento en el que estas se presenten. Entre los ejemplos más comunes que se asocian a este tipo de mantenimiento esta la sustitución de elementos por acción de la corrosión.

En cuanto a los costos, las actividades de reparación y sustitución son elevadas, pero muchos de los daños se pudieron prever con anterioridad y haberse solventado sin necesidad de llegar a la reparación. Esto se logra mediante la inspección y el mantenimiento preventivo.

Entre los pasos para realizar un correcto mantenimiento correctivo, están:

- Registro del daño o fallo.
- Planificación y previsión de las medidas a seguir.
- Ejecución de la medida (reparación sustitución).
- Seguimiento.
- Resolución del daño.

El proceso se muestra en el siguiente diagrama de flujo.

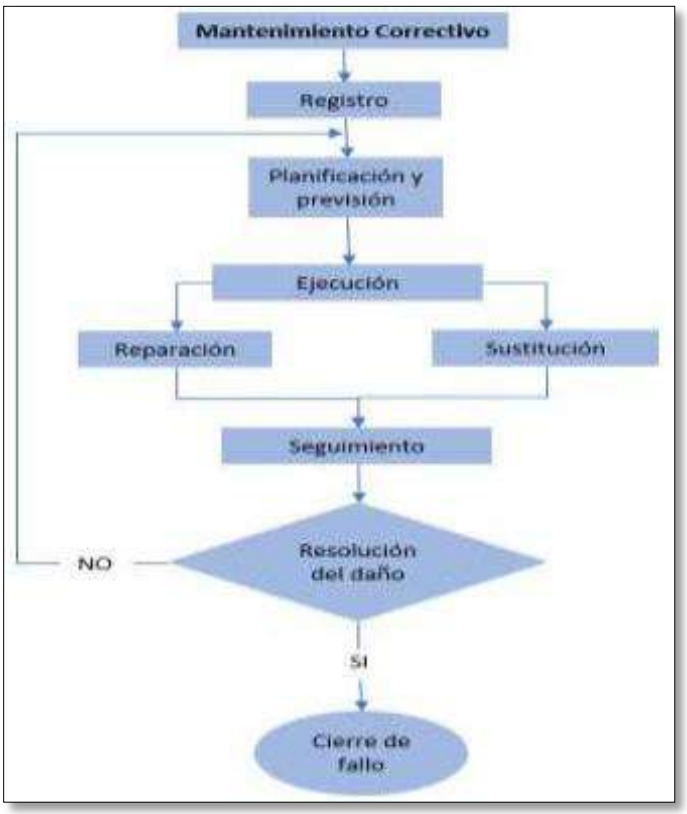

Diagrama 2: Flujo del proceso de Mantenimiento Correctivo.

5. MANTENIMIENTO DE INSTALACION DE REDES HIDROSANITARIAS

5.1. DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO:

1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

Este manual tiene como objetivo proporcionar las directrices necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes hidrosanitarias, garantizando su correcto funcionamiento y prolongando la vida útil de las instalaciones. Las redes hidrosanitarias incluyen el sistema de abastecimiento de agua potable, el sistema de drenaje, las instalaciones de alcantarillado y los sistemas de ventilación asociados.

1. **Descripción de la Red Hidrosanitaria**

1.1. **Componentes Principales**

- Tuberías de agua potable
- Tuberías de drenaje y alcantarillado
- Válvulas de cierre y regulación
- Bombas de presión
- Sistemas de ventilación
- Filtros y sistemas de tratamiento (si los hubiera)

1.2. Diagrama de la Red

- Incluir un diagrama esquemático de la instalación que identifique las ubicaciones de los componentes principales.

2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo debe realizarse de manera periódica para evitar fallos mayores. A continuación, se describen las tareas comunes:

2.1. Inspección Visual

- Verificar posibles fugas en las tuberías, válvulas y accesorios.
- Comprobar el estado de las conexiones y juntas.
- Revisar el aislamiento de las tuberías para evitar pérdidas de temperatura (en sistemas de agua caliente).
- Asegurarse de que no haya obstrucciones en los desagües y sumideros.

2.2. Limpieza y Desinfección

- Limpiar los filtros de agua y sistemas de tratamiento si los hay.
- Realizar la limpieza periódica de las rejillas y sumideros en el sistema de drenaje.
- Desinfectar las instalaciones de agua potable siguiendo las normas de seguridad y salubridad correspondientes.

2.3. Verificación de Válvulas y Bombas

- Comprobar que las válvulas de cierre y las válvulas de presión estén funcionando correctamente.
- Verificar el funcionamiento de las bombas de agua y asegurarse de que no presenten ruidos anormales o pérdidas de presión.
- Ajustar las válvulas de presión si es necesario para mantener los niveles adecuados de presión en las tuberías.

2.4. Inspección de Tuberías

- Inspeccionar las tuberías en busca de corrosión, grietas o puntos débiles.
- Comprobar la alineación de las tuberías, especialmente en tramos largos o cuando estén sometidas a movimientos del terreno.

3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo se realiza cuando se detecta un fallo o mal funcionamiento en el sistema. Las principales acciones incluyen:

3.1. Reparación de Fugas

- Localizar la fuga, cortar el suministro de agua y reparar la tubería afectada.
- En el caso de fugas en sistemas de alcantarillado, se deben realizar reparaciones rápidas para evitar la contaminación ambiental.

3.2. Sustitución de Componentes

- Cambiar válvulas, juntas y otros componentes que ya no funcionen adecuadamente.
- Reemplazar bombas que no puedan repararse o que presenten fallos continuos.

3.3. Desbloqueo de Tuberías

- Utilizar herramientas adecuadas como cables desatascadores o hidrojet para eliminar obstrucciones en las tuberías de drenaje y alcantarillado.

4. NORMATIVAS Y SEGURIDAD

4.1. Normativas Aplicables

- Cumplir con las normativas locales e internacionales en cuanto a instalaciones hidrosanitarias, como las de calidad de agua potable y sistemas de alcantarillado.
- Incluir directrices sobre el uso seguro de productos químicos para la desinfección y el tratamiento de aguas.

4.2. Seguridad del Personal

- Uso adecuado de equipo de protección personal (EPP) durante las labores de mantenimiento, como guantes, gafas de seguridad y botas.
- Asegurarse de que el personal esté capacitado en el manejo de herramientas y equipos específicos.

5. Frecuencia de mantenimiento

La frecuencia de mantenimiento dependerá de factores como el tipo de instalación, su antigüedad y su uso. A continuación, se presentan algunas recomendaciones generales:

Actividad	Frecuencia
Inspección visual de tuberías y válvulas	Cada 3 meses
Limpieza de filtros y rejillas	Cada 1-2 meses
Verificación de bombas	Cada 3 meses
Desinfección de sistema de agua potable	Cada 6 meses
Inspección de sistema de drenaje	Cada 6 meses

Revisión de sistema de alcantarillado	Anualmente

6. RECOMENDACIONES FINALES

- Mantener un registro detallado de todas las actividades de mantenimiento realizadas.
- Capacitar al personal sobre los procedimientos y la importancia de realizar mantenimiento preventivo de manera regular.
- Establecer un plan de emergencia para resolver problemas mayores que puedan surgir.
- Es importante seguir todas las medidas de seguridad recomendadas durante las actividades de mantenimiento,

Con el mantenimiento adecuado, se puede garantizar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil. Este manual de mantenimiento ofrece una guía completa para asegurar que las instalaciones mantengan su integridad y operatividad, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.

Para cualquier consulta adicional o servicio técnico especializado, se recomienda contactar directamente con el servicio técnico autorizado o con el fabricante.

Atentamente.

AREA DE MANTENIMIENTO
CONINCAG SAS
900934461-5

MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA CUBIERTA DE TEJA FIBROCEMENTO PARA LAS SEDES DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS.

Contratista:
CONINCAG SAS
NIT: 900.616.793-1

Objeto contrato:

“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.

No. Contrato: 2193-2025

Bogotá, diciembre 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto generar las pautas del cuidado y mantenimiento de los materiales y productos que se emplearon en el desarrollo de las actividades de obra que tiene como objeto contractual **CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1**, indicando las actuaciones necesarias y aconsejables como son: precauciones, prescripciones, prohibiciones, mantenimiento por el usuario y por profesional calificado, para realizar un buen mantenimiento de la instalación del teja translucida, brindando y garantizando una mayor vida útil.

Es de responsabilidad de la administración y los usuarios, la utilización adecuada, así como la conservación de sus condiciones de uso, ocupación, seguridad y funcionalidad, siendo ésta una obligación inherente al uso de las instalaciones.

Se realiza la relación de las obras construidas que conforman las instalaciones, indicándose para cada una de ellas recomendaciones de uso, limpieza, mantenimiento y revisiones.

El presente manual tiene como objetivo brindar los procesos que deben ejecutarse para el correcto uso y el adecuado mantenimiento de las cubiertas de las sedes de la superintendencia de notariado y registro – grupo 1.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento de la edificación.

Este documento forma parte de los requisitos de entrega de la obra terminada, que debe estar a disposición de los usuarios. Además, debe complementarse durante el transcurso de su vida útil, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y reparaciones que se realicen.

Para la atención de cualquier reclamación, se entrarán a evaluar las correctas condiciones de uso y la adecuada aplicación del presente manual respecto al mantenimiento de las instalaciones.

Las recomendaciones que se describen es este documento permitirán que el tiempo de vida del tapete tengan una vida de duración de acuerdo con las garantías dadas por los proveedores y por la empresa y son de obligatorio cumplimiento para efectos de cumplimento de garantías.

Conserve siempre este manual, ya que le será útil para futuras consultas o dudas que se le puedan presentar con el transcurso del tiempo.

En caso de encontrar cualquier anomalía que requiera atención, reporte por escrito el daño a nuestra oficina, de ser pertinente, se autorizará una revisión y se ordenará la reparación para solucionar satisfactoriamente su reclamación, si es del caso.

Cerciórese que el daño que reporta es un defecto de instalación y que no es debido al mal uso del inmueble o de sus componentes.

2. GENERALIDADES

Las obras se realizarán en las oficinas de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS.**

2.1. UBICACIÓN

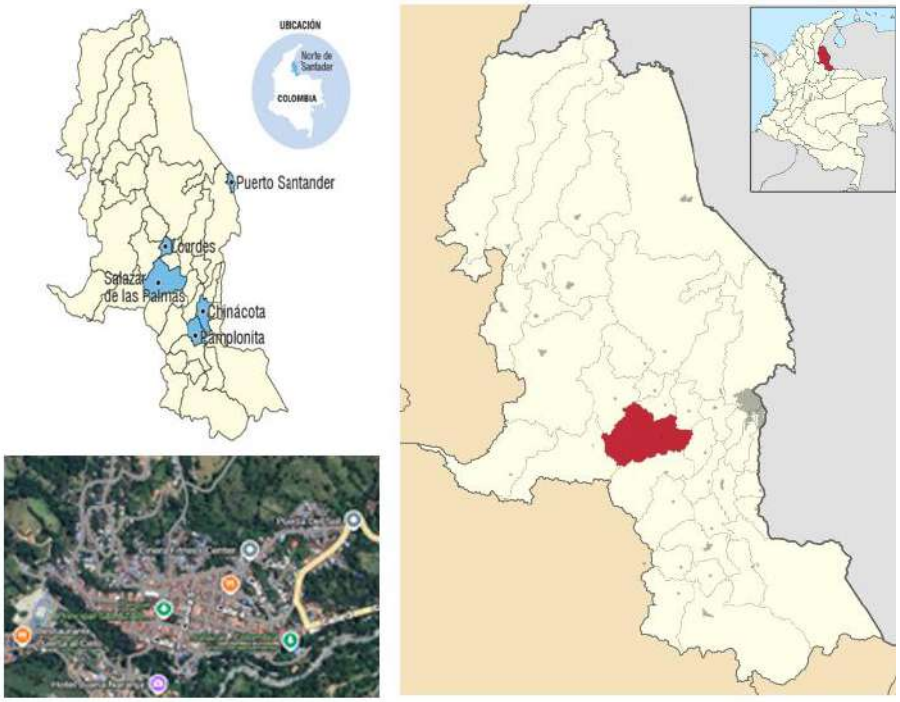

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT	899.999.007-0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193-2025
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($1.526.436.342) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025

3.2. INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre:	CONINCAG S.A.S
NIT:	900.616.793-1
Dirección:	Carrera 13 # 60-86 CHAPINERO
Celular	317 8945464
email:	Conincag@gmail.com

4. TIPOS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un conjunto de acciones que deben realizarse en las áreas intervenidas por parte de CONINCAG en la sede **ORIP – SALAZAR DE LAS PALMAS** con el fin de garantizar o extender la vida útil de los bienes de la propiedad.

Las acciones de mantenimiento son necesarias para mejorar aspectos importantes de cada una de las áreas intervenidas, tales como: funcionalidad, seguridad, productividad, confort, imagen institucional, salubridad e higiene. Un mantenimiento adecuado retrasa la inversión en mantenimiento correctivo; por lo tanto, éste debe ser permanente.

El mantenimiento empieza desde el uso adecuado del equipamiento e instalaciones que pasa por una buena limpieza periódica mediante el uso de elementos adecuados hasta la reparación y/o reposición de algún elemento.

Existen varios tipos de mantenimiento que deben ser aplicados según las necesidades que presenten las zonas donde fue instalado el tapete:

- **Recurrente:** Procesos de limpieza y aseo programados diariamente y/o en periodos de tiempos regulares.
- **Preventivo**: Orientado a prever el deterioro de las instalaciones (instalación de tapetes, guarda escobas).
- **Predictivo**: Acciones realizadas posteriores a inspecciones periódicas.
- **Correctivo**: Actividades originadas por la calidad de los equipos o los deficientes o falta de mantenimiento preventivo.

4.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Este tipo de mantenimiento conlleva un conjunto de operaciones de inspección programada o planificada de forma periódica de las estructuras, para prever y evitar posibles fallos que conlleven a problemas de funcionamiento, además de ser una forma de mitigar el deterioro, prolongando la vida útil del inmueble.

La principal finalidad del mantenimiento preventivo es encontrar y corregir deficiencias antes de que estas provoquen daños. También, se trata de una actividad destinada a evitar gastos mayores, ya que el costo de reparación o sustitución de elementos dañados tienen un valor más elevado.

En el análisis que se realiza, se implementa el tipo de mantenimiento, que parte de una inspección rutinaria planificada o bien sistematizada y correcciones menores, lo que involucra.

Los pasos o procesos que se realizarán para desarrollar este tipo de mantenimiento, son los siguientes:

- Programación del mantenimiento.
- Planificación de las revisiones (inspección).
- Ejecución de las medidas de prevención.
- Elaboración de informes para el control de posibles deficiencias y mitigación de estas.
- Presupuestos para atacar las deficiencias detectadas.
- Retraso o contención del deterioro.

El proceso que debe emplearse para realizar el correspondiente mantenimiento preventivo es el que se presenta a continuación:

Diagrama 1: Flujo del proceso de Mantenimiento Preventivo.

4.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

El mantenimiento correctivo consta de operaciones con el fin de corregir o reparar un fallo de la estructura a nivel funcional o de servicio que debe ser atendido antes de que se complique y pueda convertirse en un daño estructural irreversible. La diferencia con el mantenimiento preventivo es que este se realiza una vez que exista un daño o deterioro avanzado y no pueda ser corregido con métodos preventivos, teniendo efectos visibles y molestias en quienes hacen uso de las instalaciones.

Para este tipo de mantenimiento, existen dos enfoques, estos son:

- Mantenimiento paliativo (arreglo): Se corrige la falla, pero no se elimina la fuente del daño o causa.
- Mantenimiento curativo, o bien reparación: Se corrige tanto la falla como la causa de origen, evitando que esta vuelva a desarrollarse y volver a generar el daño.

Aunque el realizar un mantenimiento correctivo es una situación no deseada es inevitable, ya que este no puede ser eliminado en su totalidad, por lo que su buen empleo asegura reparaciones definitivas a las fallas en el momento en el que estas se presenten. Entre los ejemplos más comunes que se asocian a este tipo de mantenimiento esta la sustitución de elementos por acción de la corrosión.

En cuanto a los costos, las actividades de reparación y sustitución son elevadas, pero muchos de los daños se pudieron prever con anterioridad y haberse solventado sin necesidad de llegar a la reparación. Esto se logra mediante la inspección y el mantenimiento preventivo.

Entre los pasos para realizar un correcto mantenimiento correctivo, están:

- Registro del daño o fallo.
- Planificación y previsión de las medidas a seguir.
- Ejecución de la medida (reparación sustitución).
- Seguimiento.
- Resolución del daño.

El proceso se muestra en el siguiente diagrama de flujo.

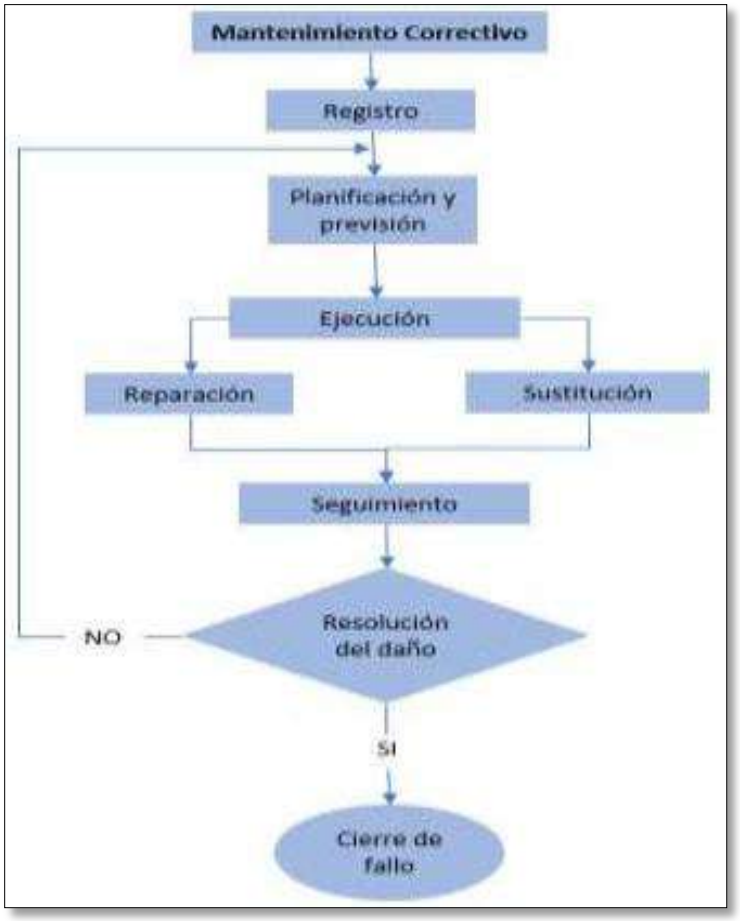

Diagrama 2: Flujo del proceso de Mantenimiento Correctivo.

5. PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

El objetivo es reparar daños menores y prevenir la degradación a largo plazo.

5.1. LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN BIOLÓGICA.

- **Remoción de Musgo/Líquenes:** Usar cepillos de cerdas suaves o chorros de agua a baja presión (menos de 1000 psi). Nunca usar hidro lavadoras de alta presión, pues pueden erosionar la superficie y liberar fibras.
- **Aplicación de Fungicidas:** Aplicar soluciones específicas (base de sales de amonio cuaternario o hipoclorito diluido) para eliminar esporas y retardar el crecimiento biológico futuro.

5.2. TRATAMIENTO DE FISURAS MENORES

- **Preparación**: Limpiar y secar la zona de la fisura a fondo.
- **Aplicación:** Rellenar la fisura con un sellador elastomérico de poliuretano o acrílico de alta calidad, compatible con el fibrocemento.

5.3. REEMPLAZO DE FIJACIONES

- **Procedimiento**: Retirar el tornillo o gancho dañado. Insertar una nueva fijación con arandela de neopreno.
- **Importante:** La fijación debe estar apretada a mano para que la arandela selle sin comprimir en exceso la teja, lo que podría causar una fisura por estrés.

5.4. REEMPLAZO DE TEJAS DAÑADAS

- **Identificación**: Si una teja presenta roturas grandes, múltiples fisuras o un deterioro superficial avanzado, debe ser reemplazada.
- **Proceso:**

✓ Retirar las fijaciones de la teja dañada y las tejas adyacentes que la superponen.
✓ Deslizar cuidadosamente la teja dañada.
✓ Instalar la nueva teja, asegurando el solape y alineación correctos.
✓ Volver a fijar la teja nueva y las adyacentes, revisando los sellos.

6. PROTOCOLO DE SEGURIDAD OPERACIONAL

El trabajo en cubiertas de fibrocemento requiere un estricto protocolo de seguridad debido al riesgo de caídas y la fragilidad del material.

6.1. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

- **Requisito Obligatorio:** Todo el personal que trabaje en alturas (más de 1.5 metros) debe usar arnés de seguridad de cuerpo entero conectado a un punto de anclaje certificado e independiente de la estructura de la cubierta.
- **Líneas de Vida:** Instalar líneas de vida horizontales o puntos de anclaje temporales, inspeccionados antes de su uso.

6.2. CONTROL DE CARGA Y TRANSITO

- **Prohibición de Caminar Directamente**: Está prohibido caminar directamente sobre las tejas de fibrocemento.
- **Tablas de Reparto de Carga**: Usar pasarelas de madera o plataformas rígidas y largas (mínimo 2 metros) que se apoyen en dos o más correas estructurales para distribuir el peso del operario.
- **Delimitación de Área**: Señalizar y acordonar el área bajo la zona de trabajo para prevenir el riesgo de caída de objetos.

6.3. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- **Básico**: Casco de seguridad, guantes antideslizantes, botas de seguridad con suela antideslizante.
- **Respiratorio**: Si existe riesgo de manipulación o corte de material antiguo (que podría contener amianto), se deben seguir protocolos específicos que incluyen el uso de mascarillas P3 o respiradores con filtro HEPA y la humectación del material para minimizar la liberación de polvo. En la actualidad, el fibrocemento no contiene amianto.

7. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

- No transitar directamente sobre la teja para evitar micro fisuras.
- Mantener árboles cercanos podados para evitar caída de ramas.
- No instalar equipos, antenas o fijaciones adicionales sin revisión estructural.
- Verificar que los solapes se encuentren orientados en dirección contraria al viento predominante.
- Evitar el uso de sellantes no compatibles o adhesivos no certificados.
- Realizar mantenimiento preferiblemente en horas de poca radiación solar para evitar dilatación del material.

8. CONCLUSIONES

El mantenimiento adecuado de la cubierta en fibrocemento permite:

- Garantizar la adecuada funcionalidad del sistema de evacuación de aguas lluvias.
- Prolongar la vida útil de los materiales, reduciendo costos por reparaciones mayores.
- Prevenir filtraciones, humedades y deterioro de elementos estructurales.
- Mantener condiciones de seguridad operativa durante su uso y mantenimiento.
- Conservar la integridad visual y el comportamiento mecánico de la cubierta frente a cargas climáticas y operativas.

El cumplimiento de este manual asegura la conservación óptima del sistema de cubierta, mejora la durabilidad del fibrocemento y disminuye los riesgos operacionales asociados al trabajo en altura y a la manipulación del material.

Atentamente.

AREA DE MANTENIMIENTO
CONINCAG SAS
900934461-5

MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA CARPITERIA EN MADERA (MEBLES Y PUERTAS Y CARPINTERIA METALICA
SEDE SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER

Contratista:
CONINCAG SAS
NIT: 900.616.793-1

Objeto contrato:

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN 1."

CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025

CONINCAG SAS.

2024

Bogotá, 20 de Noviembre de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto generar las pautas del cuidado y mantenimiento de los materiales y productos que se emplearon en la carpintería en madera (muebles y puertas), que se realizaron en el desarrollo de las actividades de obra que tiene como objeto contractual *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1."* y CONINCAG SAS, con **CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025**, indicando las actuaciones necesarias y aconsejables como son: precauciones, prescripciones, prohibiciones, mantenimiento por el usuario y por profesional calificado, para realizar un buen mantenimiento de las instalaciones.

El mantenimiento adecuado de los elementos de carpintería en madera (muebles y puertas) es fundamental para garantizar la seguridad, estética y continuidad de los servicios prestados por las oficinas de registro de instrumentos públicos. Este manual describe las responsabilidades, procedimientos y protocolos para el mantenimiento de la carpintería en madera, con el fin de asegurar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil.

Es de responsabilidad de la administración y los usuarios, la utilización adecuada, así como la conservación de sus condiciones de uso, ocupación, seguridad y funcionalidad, siendo ésta una obligación inherente al uso de las instalaciones.

Se realiza la relación de las obras construidas que conforman las instalaciones, indicándose para cada una de ellas recomendaciones de uso, limpieza, mantenimiento y revisiones.

El presente manual tiene como objetivo brindar los procesos que deben ejecutarse para el correcto uso y el adecuado mantenimiento de los muebles y puertas de madera instalados en las sedes de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento de la edificación.

Este documento forma parte de los requisitos de entrega de la obra terminada, que debe estar a disposición de los usuarios. Además, debe complementarse durante el transcurso de su vida útil, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y reparaciones que se realicen.

Para la atención de cualquier reclamación, se entrarán a evaluar las correctas condiciones de uso y la adecuada aplicación del presente manual respecto al mantenimiento de las instalaciones.

Las recomendaciones que se describen es este documento permitirán que el tiempo de vida de los elementos tengan una vida de duración de acuerdo con las garantías dadas por los proveedores y por la empresa y son de obligatorio cumplimiento para efectos de cumplimento de garantías.

Conserve siempre este manual, ya que le será útil para futuras consultas o dudas que se le puedan presentar con el transcurso del tiempo.

En caso de encontrar cualquier anomalía que requiera atención, reporte por escrito el daño a nuestra oficina, de ser pertinente, se autorizará una revisión y se ordenará la reparación para solucionar satisfactoriamente su reclamación, si es del caso.

Cerciórese que el daño que reporta es un defecto de instalación y que no es debido al mal uso del inmueble o de sus componentes.

2. GENERALIDADES

El proyecto busca garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las instalaciones, así como mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. El objetivo es realizar las obras de mantenimiento y adecuación necesarias para garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las sedes de las oficinas de notariado y registró en Colombia, mejorando la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y asegurando la preservación del patrimonio documental y la infraestructura física. Las obras se realizarán en las sedes SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

- **TOLIMA**
  - ✓ GUAMO
  - ✓ FRESNO
  - ✓ PURIFICACION
- **SANTANDER**
  - ✓ CONCEPCION
  - ✓ CHINACOTA
  - ✓ PAMPLONA
  - ✓ SALAZAR DE LAS PALMAS
- **BOYACA**
  - ✓ RAMIRIQUI
  - ✓ PUERTO BOYACA
  - ✓ COCUY
  - ✓ TUNJA
- **CUDINAMARCA**
  - ✓ UBATE
  - ✓ CHOCONTA

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la sede de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ubicada en la Calle 2 No. 5-28, en el municipio de Salazar de las Palmas, dentro del departamento de Norte de Santander, Colombia.

Geográficamente, Salazar de las Palmas se sitúa en la región nororiental del departamento, con coordenadas aproximadas de 7°37’ N – 72°36’ O. La cabecera municipal, conocida como "Salazar de las Palmas", se encuentra a una altitud promedio de 1.350 M.S.N.M. Esta altitud contribuye a su clima templado característico, con una temperatura agradable que ronda los 20 °C y 24 °C. El municipio limita al Norte con Gramalote, al Sur con Arboledas, al Oriente con Villa del Rosario y Cúcuta, y al Occidente con Santiago.

Salazar de las Palmas es ampliamente reconocido por su vocación agrícola y su tranquilidad, que lo han convertido en un destino predilecto para el descanso y la conexión con la naturaleza de los nortesantandereanos.

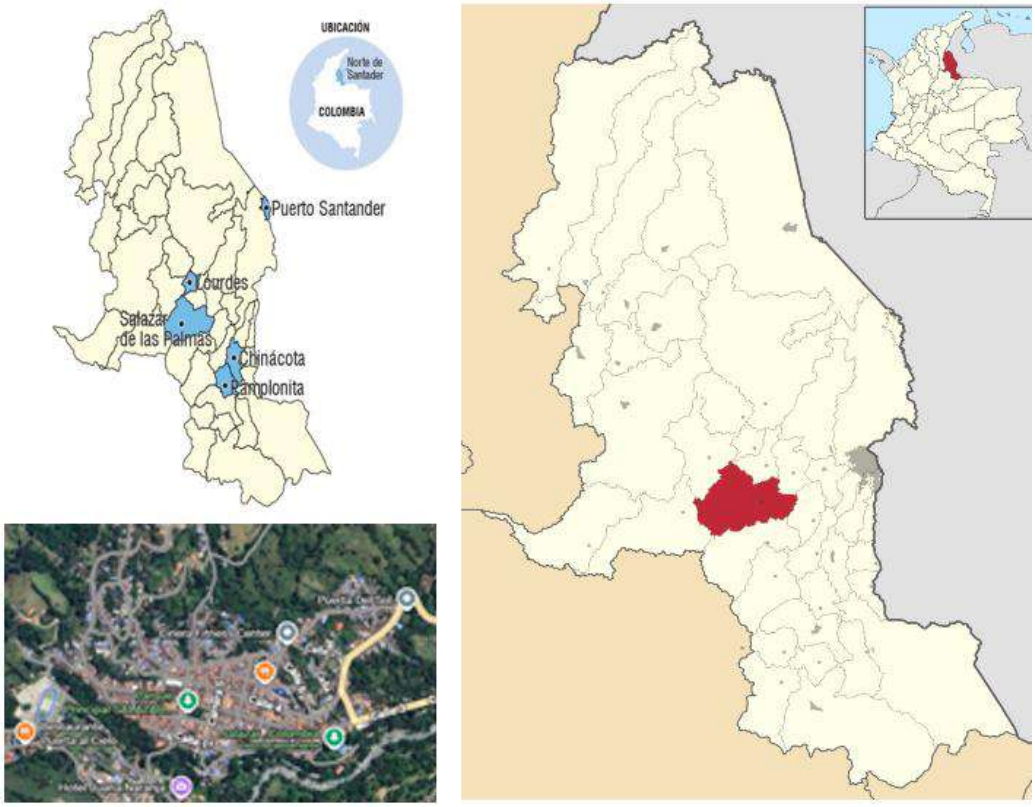

Localización Salazar de las Palmas – Norte de Santander – Colombia.

4. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

4.1. INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre:	CONINCAG S.A.S
NIT:	900.616.793-1
Dirección:	Carrera 13 # 60-86 CHAPINERO
Celular	317 8945464
email:	Conincag@gmail.com

4.2. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATISTA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT	899.999.007-0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($1.363.937.559) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL OBRA	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
ADICION PRESUPUESTA N° 1	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESTECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($162.498.783) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($1.526.436.342) M/CTE
PRORROGA N° 1	DIECISEIS (16) DÍAS
FECHA ACTA DE PRORROGA DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRORROGA DEL CONTRATO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION REAL DEL CONTRATO	10 DE DICIEMBRE DE 2025

5. TIPOS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un conjunto de acciones que deben realizarse en las áreas intervenidas por parte de **CONINCAG S.A.S** en las diferentes sedes de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** con el fin de garantizar o extender la vida útil de los bienes de la propiedad, específicamente la **carpintería de madera (muebles y puertas) y la carpintería metálica**.

El mantenimiento es fundamental para garantizar la seguridad, estética y prolongar la vida útil de los **elementos de carpintería**, con la finalidad de, prevenir fallas y averías (como desajustes, corrosión o deterioro de acabados), reducir costos de reparación y reemplazo, mejorar la funcionalidad y apariencia, garantizar la seguridad de las personas y cumplir con las normas y regulaciones.

El mantenimiento empieza desde el uso adecuado de los **muebles, puertas y elementos metálicos** que pasa por una buena limpieza periódica mediante el uso de elementos adecuados hasta la reparación y/o reposición de algún elemento.

Existen varios tipos de mantenimiento, cada uno con sus objetivos y características específicas que deben ser aplicados según las necesidades y/o eventualidades que presente el **sistema de carpintería**.

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Predictivo
- Mantenimiento Proactivo
- Mantenimiento Autónomo
- Mantenimiento Basado en la Condición (CBM)

5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo es un tipo de mantenimiento que se realiza de manera programada para prevenir fallas y averías en los **elementos de carpintería (madera y metal)**. Esto se logra a través de inspecciones regulares, limpieza, lubricación (de bisagras y herrajes), ajustes y reemplazo de piezas desgastadas, entre otras actividades. El objetivo es identificar y corregir problemas potenciales (como herrajes flojos, desgaste de sellos o deterioro de la superficie) antes de que se conviertan en fallas graves, lo que reduce la probabilidad de interrupciones no planificadas y costos de reparación. El mantenimiento preventivo se puede realizar en diferentes intervalos, como diario, semanal, mensual o anual, dependiendo de las necesidades específicas del elemento.

El mantenimiento preventivo es fundamental para garantizar la seguridad y funcionalidad de los **elementos de carpintería**, y puede ayudar a prolongar su vida útil. Además, puede ayudar a reducir los costos de operación y mantenimiento a largo plazo, ya que se pueden evitar reparaciones costosas y prolongadas. Sin embargo, es importante destacar que el mantenimiento preventivo requiere una planificación y programación cuidadosas, así como una ejecución efectiva, para que sea eficaz. También es importante asegurarse de que el personal esté capacitado y equipado para realizar las tareas de mantenimiento de manera segura y efectiva.

Los pasos o procesos que se realizarán para desarrollar este tipo de mantenimiento, son los siguientes:

- Programación del mantenimiento.
- Planificación de las revisiones (inspección).
- Ejecución de las medidas de prevención.
- Elaboración de informes para el control de posibles deficiencias y mitigación de estas.
- Presupuestos para atacar las deficiencias detectadas.
- Retraso o contención del deterioro.

El proceso que debe emplearse para realizar el correspondiente mantenimiento preventivo es el que se presenta a continuación:

Diagrama1.Diagrama de Flujo del proceso de Mantenimiento Preventivo.

5.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo es un tipo de mantenimiento que se realiza después de que se ha producido una falla o avería en un **elemento de carpintería**. El objetivo es reparar o reemplazar el elemento para restaurar su funcionamiento normal lo más rápido posible. El mantenimiento correctivo se enfoca en solucionar el problema inmediato, en lugar de prevenirlo, y puede ser más costoso y disruptivo que el mantenimiento preventivo. Sin embargo, es a menudo necesario para minimizar el impacto de la falla y restaurar el servicio lo más rápido posible.

El mantenimiento correctivo puede ser reactivo, es decir, se realiza solo cuando se produce una falla, o puede ser planificado, es decir, se realiza de manera programada para reparar o reemplazar elementos que se sabe que están fallando (ej. una bisagra rota, una cerradura que no funciona, o un panel de madera agrietado). En cualquier caso, es importante tener un plan de mantenimiento correctivo en lugar para minimizar el impacto de las fallas y garantizar que se realicen las reparaciones de manera segura y efectiva. También es importante analizar las causas raíz de las fallas para implementar medidas para prevenirlas en el futuro.

Para este tipo de mantenimiento, existen dos enfoques, estos son:

- Mantenimiento paliativo (arreglo): Se corrige la falla, pero no se elimina la fuente del daño o causa.
- Mantenimiento curativo, o bien reparación: Se corrige tanto la falla como la causa de origen, evitando que esta vuelva a desarrollarse y volver a generar el daño.

Aunque el realizar un mantenimiento correctivo es una situación no deseada es inevitable, ya que este no puede ser eliminado en su totalidad, por lo que su buen empleo asegura reparaciones definitivas a las fallas en el momento en el que estas se presenten. Entre los ejemplos más comunes que se asocian a este tipo de mantenimiento está la sustitución de **herrajes o el repintado de elementos por acción de la humedad o el roce**.

En cuanto a los costos, las actividades de reparación y sustitución son elevadas, pero muchos de los daños se pudieron prever con anterioridad y haberse solventado sin necesidad de llegar a la reparación. Esto se logra mediante la inspección y el mantenimiento preventivo.

Entre los pasos para realizar un correcto mantenimiento correctivo, están:

- Registro del daño o fallo.
- Planificación y previsión de las medidas a seguir.
- Ejecución de la medida (reparación sustitución).
- Seguimiento.
- Resolución del daño.

El proceso se muestra en el siguiente diagrama de flujo.

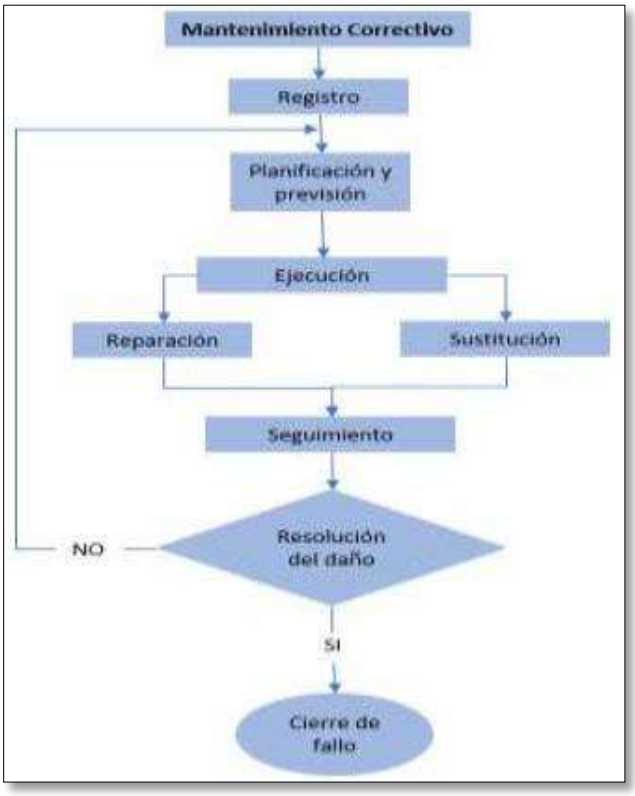

Diagrama 2.Diagrama de Flujo del proceso de Mantenimiento Correctivo.

5.3. MANTENIMIENTO PREDICTIVO

El mantenimiento predictivo es un tipo de mantenimiento que utiliza técnicas y herramientas para predecir cuándo un **elemento de carpintería** va a fallar. Esto se logra a través del monitoreo de condiciones, como el **desgaste de los recubrimientos, la holgura en herrajes o la presencia de humedad o plagas**, y el análisis de datos para identificar patrones y tendencias que indiquen una posible falla. El objetivo es identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que permite realizar mantenimiento preventivo o correctivo de manera planificada.

El mantenimiento predictivo es una herramienta valiosa para reducir los costos de mantenimiento y mejorar la eficiencia de los **elementos de carpintería**. Puede ayudar a identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que reduce la probabilidad de interrupciones no planificadas y costos de reparación. Sin embargo, requiere una inversión en tecnología y capacitación para implementar y mantener el sistema de monitoreo y análisis de datos.

5.4. MANTENIMIENTO PROACTIVO

El mantenimiento proactivo es un tipo de mantenimiento que se enfoca en identificar y corregir las causas raíz de las fallas en la **carpintería**, en lugar de solo tratar los síntomas. El objetivo es eliminar o reducir la probabilidad de fallas futuras, en lugar de solo reparar o reemplazar elementos que han fallado. El mantenimiento proactivo implica analizar las causas de las fallas (ej. mala ventilación que causa hinchazón de la madera), identificar oportunidades de mejora e implementar cambios para prevenir fallas futuras.

El mantenimiento proactivo es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en eliminar las causas raíz de las fallas, en lugar de solo tratar los síntomas. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una cultura de mejora continua y una inversión en capacitación y recursos para implementar y mantener el enfoque proactivo.

5.5. MANTENIMIENTO AUTÓNOMO

El mantenimiento autónomo es un tipo de mantenimiento que se enfoca en involucrar a los operadores y usuarios de las oficinas en el mantenimiento diario de la **carpintería**. El objetivo es capacitar a los usuarios para que realicen tareas de mantenimiento básicas, como **inspecciones visuales, limpieza adecuada, reporte de ruidos o ajuste de manijas flojas**, para que puedan identificar y corregir problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves. El mantenimiento autónomo se enfoca en la prevención y la detección temprana de problemas, y se basa en la idea de que los operadores son los que mejor conocen los equipos y sistemas.

El mantenimiento autónomo es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en la prevención y la detección temprana de problemas. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una inversión en capacitación y recursos para implementar y mantener el enfoque autónomo.

5.6. MANTENIMIENTO BASADO EN LA CONDICIÓN (CBM)

El mantenimiento basado en la condición (CBM) es un tipo de mantenimiento que se enfoca en realizar mantenimiento solo cuando es necesario, basándose en la condición real del **elemento de carpintería**. El objetivo es evitar el mantenimiento innecesario y reducir los costos de mantenimiento, mientras se garantiza la seguridad y la eficiencia de los elementos. El CBM se basa en el monitoreo de condiciones, como la **integridad del acabado, el estado de los sellos o la alineación de las puertas**, para determinar cuándo se necesita mantenimiento.

El CBM es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en realizar mantenimiento solo cuando es necesario. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una inversión en tecnología y capacitación para implementar y mantener el sistema de monitoreo y análisis de datos.

6. MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA DE MADERA (MUEBLES Y PUERTAS) Y CARPINTERÍA METÁLICA

6.1. DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO (Carpintería en general):

6.1.1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

Los elementos de carpintería deben someterse a un mantenimiento regular para garantizar su correcto funcionamiento, seguridad y estética. Este mantenimiento debe incluir tanto la revisión de la estructura como la limpieza y verificación de los herrajes y acabados.

Frecuencia recomendada:

- Inspección general: cada **3 meses**. (Para espacios con alta humedad o exposición solar se reduce al 50%)
- Inspección de componentes críticos (bisagras, cerraduras, guías, uniones, etc.): cada **1 mes**. (Para espacios con alta humedad o exposición solar se reduce al 50%)

6.1.2. Pasos a seguir:

1. Revisión visual de acabados y superficies:

- Inspeccionar visualmente las superficies de madera y metal para verificar si hay señales de desgaste, daño, hinchazón (madera), corrosión (metal) o decoloración.
- Verificar que no haya bordes astillados, cortes o elementos punzantes que puedan generar riesgos para el usuario.

2. Inspección de herrajes y uniones:

- Verificar los herrajes (bisagras, cerraduras, manijas, guías de cajones) de todos los componentes para asegurarse de que estén firmemente conectados y ajustados.

- Verificar que no haya tornillos flojos o piezas desajustadas, ya que pueden generar ruidos, descolgamiento o fallas en el movimiento.

3. Revisión de funcionamiento y movilidad:

- Verificar el buen estado y la correcta movilidad de puertas, cajones y mecanismos de apertura.
- Asegurarse de que no haya fricción excesiva o dificultad al abrir/cerrar.

4. Comprobación de sellos y burletes (en puertas):

- Comprobar que los sellos o burletes de las puertas estén en buen estado y reemplazarlos si están dañados o agotados.
- Asegurarse de que las puertas cierren correctamente y que no permitan el paso excesivo de aire o ruido.

5. Revisión de la estabilidad estructural:

- Comprobar la estabilidad y la verticalidad de los muebles fijos y las puertas, asegurando que estén aplomados y sin inclinaciones.

6. Verificación de la protección contra plagas (en madera):

- Revisar la presencia de señales de termitas u otros insectos xilófagos, especialmente en la madera.

7. Limpieza y lubricación de componentes:

- Limpiar las superficies de madera y metal con los productos recomendados por el fabricante, evitando abrasivos.
- Lubricar los herrajes (bisagras, guías) con lubricantes adecuados para garantizar su correcto movimiento.

6.1.3. Mantenimiento Correctivo:

1. Si durante la inspección se identifican problemas, es necesario realizar el mantenimiento correctivo. Los problemas comunes incluyen:

- Desajustes de puertas o cajones.
- Corrosión visible en elementos metálicos.
- Grietas, hendiduras o hinchazón en la madera.

2. Pasos para el mantenimiento correctivo:

- Desmontar los elementos (puertas, cajones) si es necesario para la reparación.
- Reemplazar herrajes dañados o desgastados (bisagras, rieles).
- Aplicar tratamientos contra plagas o restaurar las áreas de madera afectadas.

- Lijar, pulir y volver a aplicar el acabado de protección (barniz, pintura) en áreas dañadas.
- Comprobar y restablecer la estabilidad estructural si se detectan problemas de aplome.

6.1.4. Prevención de Riesgos:

- Utilizar equipos de protección personal (guantes, mascarillas, etc.) durante el mantenimiento de acabados.
- Asegurarse de que todos los trabajos de reparación o restauración sean realizados por personal capacitado.
- Mantener un registro detallado de todas las intervenciones, incluyendo las fechas y los detalles de los trabajos realizados.

6.2. TIPOS DE CARPINTERÍA Y CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS:

La carpintería en general es fundamental para la operatividad y la imagen de las oficinas. Un mantenimiento adecuado garantiza que la apariencia sea profesional y la funcionalidad sea estable y segura.

6.2.1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

❖ **Frecuencia recomendada:**

- Inspección de muebles de madera y puertas interiores: cada **3 meses**.
- Revisión de carpintería metálica (ventanas, divisiones): cada **6 meses**.

❖ **Pasos a seguir:**

1. Revisión de elementos de madera:

- Inspeccionar especialmente los bordes de los muebles y las puertas para detectar desprendimiento del **cepillado o laminado**.
- Verificar que los tornillos de las uniones de los muebles estén ajustados para mantener la rigidez.
- Comprobar que no haya contacto directo de la madera con fuentes de humedad o calor.

2. Revisión de elementos metálicos:

- Asegurarse de que los marcos y estructuras metálicas estén libres de **óxido o puntos de corrosión**.
- Limpiar los elementos metálicos con soluciones neutras, evitando limpiadores ácidos o abrasivos que puedan dañar la pintura o el galvanizado.
- Comprobar el sellado perimetral de la carpintería metálica instalada en muros o fachadas.

3. Revisión del uso y cuidado:

- Verificar la correcta utilización de puertas (evitando golpes o uso excesivo de fuerza) y muebles (evitando el arrastre o la sobrecarga).
- Realizar pruebas de cierre y apertura para detectar problemas en la alineación.

4. **Verificación de la seguridad:**

- Comprobar que las cerraduras y dispositivos de seguridad estén activos y funcionen correctamente.
- Actualizar o reparar los cilindros de las cerraduras si presentan fallas o deterioro.

5. **Revisión de la limpieza de acabados:**

- Verificar que se utilicen productos de limpieza no agresivos en las superficies de madera y metal.

7. CONCLUSIONES

- ✓ El correcto mantenimiento de la carpintería (madera y metálica) es fundamental para garantizar su funcionamiento seguro, prolongar su vida útil y mantener la imagen estética de las oficinas.
- ✓ La prevención de daños, como la corrosión o el desajuste de herrajes, es clave para evitar costosas reparaciones correctivas y asegurar la funcionalidad diaria.
- ✓ Las actividades de mantenimiento preventivo, como la limpieza adecuada de superficies y la lubricación de bisagras, son esenciales para el buen estado de la carpintería.
- ✓ Es imperativo utilizar los productos de limpieza y mantenimiento recomendados, evitando químicos agresivos que puedan deteriorar los acabados de la madera y el metal.
- ✓ El cumplimiento de las inspecciones periódicas reduce el riesgo de fallas estructurales o de seguridades relacionadas con puertas y muebles.
- ✓ Los usuarios tienen la responsabilidad directa de reportar anomalías a tiempo y dar un uso adecuado para conservar las condiciones de la carpintería.
- ✓ Este manual ofrece una guía completa para asegurar que las instalaciones mantengan su integridad y operatividad, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.

Atentamente,

AREA DE MANTENIMIENTO
CONINCAG SAS
900934461-5

MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA REDES ELECTRICAS Y DATOS INSTALADOS EN LAS SEDES DE DEGUA

Contratista:
CONINCAG SAS
NIT: 900.616.793-1

Objeto contrato:

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN 1."

CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025

CONINCAG SAS.

2024

Bogotá, 20 de Noviembre de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto generar las pautas del cuidado y mantenimiento de los materiales y productos que se emplearon en el desarrollo de las actividades de obra que tiene como objeto contractual *"**Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1.**"* y CONINCAG SAS, con **CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025**, indicando las actuaciones necesarias y aconsejables como son: precauciones, prescripciones, prohibiciones, mantenimiento por el usuario y por profesional calificado, para realizar un buen mantenimiento de las instalaciones.

El mantenimiento adecuado de las redes eléctricas y de datos es fundamental para garantizar la seguridad, eficiencia y continuidad de los servicios prestados por las oficinas de registro de instrumentos públicos. Este manual describe las responsabilidades, procedimientos y protocolos para el mantenimiento de las redes eléctricas y de datos, con el fin de asegurar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil.

Es de responsabilidad de la administración y los usuarios, la utilización adecuada, así como la conservación de sus condiciones de uso, ocupación, seguridad y funcionalidad, siendo ésta una obligación inherente al uso de las instalaciones.

Se realiza la relación de las obras construidas que conforman las instalaciones, indicándose para cada una de ellas recomendaciones de uso, limpieza, mantenimiento y revisiones.

El presente manual tiene como objetivo brindar los procesos que deben ejecutarse para el correcto uso y el adecuado mantenimiento de las redes eléctricas y datos instalados en las sedes de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento de la edificación.

Este documento forma parte de los requisitos de entrega de la obra terminada, que debe estar a disposición de los usuarios. Además, debe complementarse durante el transcurso de su vida útil, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y reparaciones que se realicen.

Para la atención de cualquier reclamación, se entrarán a evaluar las correctas condiciones de uso y la adecuada aplicación del presente manual respecto al mantenimiento de las instalaciones.

Las recomendaciones que se describen es este documento permitirán que el tiempo de vida de los elementos tengan una vida de duración de acuerdo con las garantías dadas por los proveedores y por la empresa y son de obligatorio cumplimiento para efectos de cumplimento de garantías.

Conserve siempre este manual, ya que le será útil para futuras consultas o dudas que se le puedan presentar con el transcurso del tiempo.

En caso de encontrar cualquier anomalía que requiera atención, reporte por escrito el daño a nuestra oficina, de ser pertinente, se autorizará una revisión y se ordenará la reparación para solucionar satisfactoriamente su reclamación, si es del caso.

Cerciórese que el daño que reporta es un defecto de instalación y que no es debido al mal uso del inmueble o de sus componentes.

2. GENERALIDADES

El proyecto busca garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las instalaciones, así como mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. El objetivo es realizar las obras de mantenimiento y adecuación necesarias para garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las sedes de las oficinas de notariado y registró en Colombia, mejorando la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y asegurando la preservación del patrimonio documental y la infraestructura física. Las obras se realizarán en las sedes SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

- **TOLIMA**
  - ✓ GUAMO
  - ✓ FRESNO
  - ✓ PURIFICACION
- **SANTANDER**
  - ✓ CONCEPCION
  - ✓ CHINACOTA
  - ✓ PAMPLONA
  - ✓ SALAZAR DE LAS PALMAS
- **BOYACA**
  - ✓ RAMIRIQUI
  - ✓ PUERTO BOYACA
  - ✓ COCUY
  - ✓ TUNJA
- **CUDINAMARCA**
  - ✓ UBATE
  - ✓ CHOCONTA

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la sede de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ubicada en la Calle 2 No. 5-28, en el municipio de Salazar de las Palmas, dentro del departamento de Norte de Santander, Colombia.

Geográficamente, Salazar de las Palmas se sitúa en la región nororiental del departamento, con coordenadas aproximadas de 7°37’ N – 72°36’ O. La cabecera municipal, conocida como "Salazar de las Palmas", se encuentra a una altitud promedio de 1.350 M.S.N.M. Esta altitud contribuye a su clima templado característico, con una temperatura agradable que ronda los 20 °C y 24 °C. El municipio limita al Norte con Gramalote, al Sur con Arboledas, al Oriente con Villa del Rosario y Cúcuta, y al Occidente con Santiago.

Salazar de las Palmas es ampliamente reconocido por su vocación agrícola y su tranquilidad, que lo han convertido en un destino predilecto para el descanso y la conexión con la naturaleza de los nortesantandereanos.

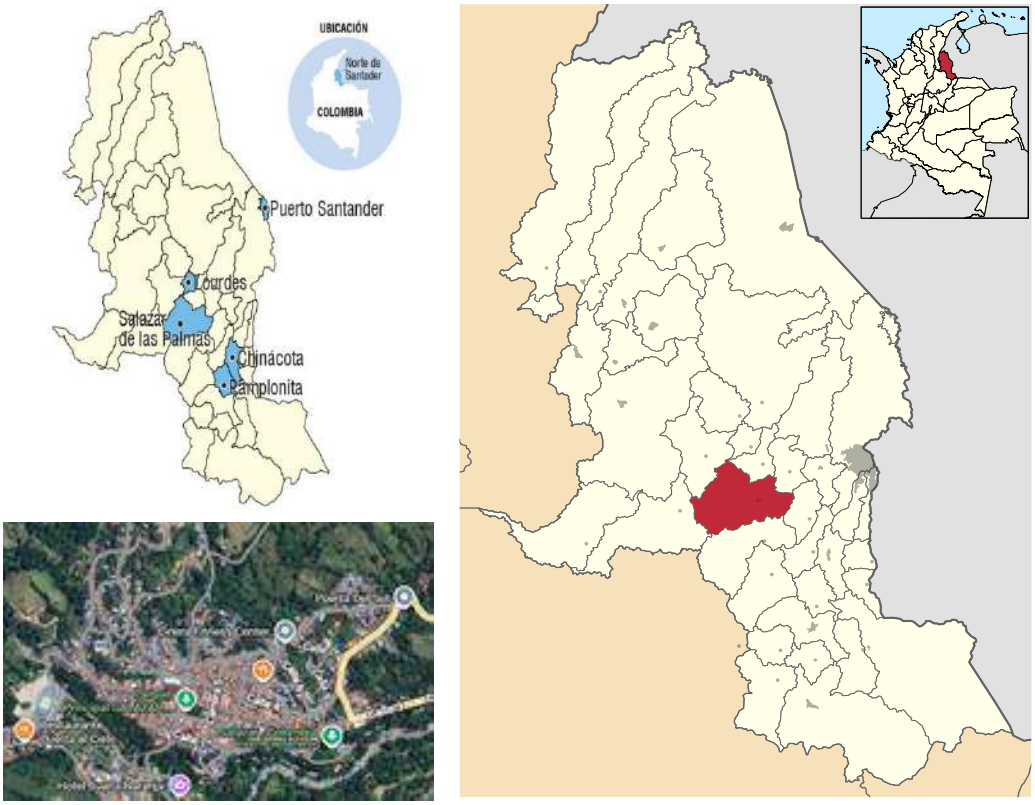

Localización Salazar de las Palmas – Norte de Santander – Colombia.

4. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

4.1. INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre:	CONINCAG S.A.S
NIT:	900.616.793-1
Dirección:	Carrera 13 # 60-86 CHAPINERO
Celular	317 8945464
email:	Conincag@gmail.com

4.2. INFORMACION DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT	899.999.007-0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193-2025
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($1.363.937.559) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025

5. TIPOS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un conjunto de acciones que deben realizarse en las áreas intervenidas por parte de **CONINCAG S.A.S** en las diferentes sedes de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** con el fin de garantizar o extender la vida útil de los bienes de la propiedad.

El mantenimiento es fundamental para garantizar la seguridad, eficiencia y prolongar la vida útil de los equipos, sistemas y estructuras, con la finalidad de, prevenir fallas y averías, reducir costos de reparación y reemplazo, mejorar la productividad y eficiencia, garantizar la seguridad de las personas y el medio ambiente y cumplir con las normas y regulaciones.

El mantenimiento empieza desde el uso adecuado del equipamiento e instalaciones que pasa por una buena limpieza periódica mediante el uso de elementos adecuados hasta la reparación y/o reposición de algún elemento.

Existen varios tipos de mantenimiento, cada uno con sus objetivos y características específicas que deben ser aplicados según las necesidades y/o eventualidades que presente el sistema de redes eléctricas y de datos.

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Predictivo
- Mantenimiento Proactivo
- Mantenimiento Autónomo
- Mantenimiento Basado en la Condición (CBM)

5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo es un tipo de mantenimiento que se realiza de manera programada para prevenir fallas y averías en los equipos, sistemas y estructuras. Esto se logra a través de inspecciones regulares, limpieza, lubricación, ajustes y reemplazo de piezas, entre otras actividades. El objetivo es identificar y corregir problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que reduce la probabilidad de interrupciones no planificadas y costos de reparación. El mantenimiento preventivo se puede realizar en diferentes intervalos, como diario, semanal, mensual o anual, dependiendo de las necesidades específicas del equipo o sistema.

El mantenimiento preventivo es fundamental para garantizar la seguridad y eficiencia de los equipos y sistemas, y puede ayudar a prolongar su vida útil. Además, puede ayudar a reducir los costos de operación y mantenimiento a largo plazo, ya que se pueden evitar reparaciones costosas y prolongadas. Sin embargo, es importante destacar que el mantenimiento preventivo requiere una planificación y programación cuidadosas, así como una ejecución efectiva, para que sea eficaz. También es importante asegurarse de que el personal esté capacitado y equipado para realizar las tareas de mantenimiento de manera segura y efectiva.

Los pasos o procesos que se realizarán para desarrollar este tipo de mantenimiento, son los siguientes:

- ✓ Programación del mantenimiento.
- ✓ Planificación de las revisiones (inspección).
- ✓ Ejecución de las medidas de prevención.
- ✓ Elaboración de informes para el control de posibles deficiencias y mitigación de estas.
- ✓ Presupuestos para atacar las deficiencias detectadas.
- ✓ Retraso o contención del deterioro.

El proceso que debe emplearse para realizar el correspondiente mantenimiento preventivo es el que se presenta a continuación:

Diagrama1.Diagrama de Flujo del proceso de Mantenimiento Preventivo.

5.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo es un tipo de mantenimiento que se realiza después de que se ha producido una falla o avería en un equipo, sistema o estructura. El objetivo es reparar o reemplazar el equipo o sistema para restaurar su funcionamiento normal lo más rápido posible. El mantenimiento correctivo se enfoca en solucionar el problema inmediato, en lugar de prevenirlo, y puede ser más costoso y disruptivo que el mantenimiento preventivo. Sin embargo, es a menudo necesario para minimizar el impacto de la falla y restaurar la producción o servicio lo más rápido posible.

El mantenimiento correctivo puede ser reactivo, es decir, se realiza solo cuando se produce una falla, o puede ser planificado, es decir, se realiza de manera programada para reparar o reemplazar equipos o sistemas que se sabe que están fallando. En cualquier caso, es importante tener un plan de mantenimiento correctivo en lugar para minimizar el impacto de las fallas y garantizar que se realicen las reparaciones de manera segura y efectiva. También es importante analizar las causas raíz de las fallas para implementar medidas para prevenirlas en el futuro.

Para este tipo de mantenimiento, existen dos enfoques, estos son:

- Mantenimiento paliativo (arreglo): Se corrige la falla, pero no se elimina la fuente del daño o causa.
- Mantenimiento curativo, o bien reparación: Se corrige tanto la falla como la causa de origen, evitando que esta vuelva a desarrollarse y volver a generar el daño.

Aunque el realizar un mantenimiento correctivo es una situación no deseada es inevitable, ya que este no puede ser eliminado en su totalidad, por lo que su buen empleo asegura reparaciones definitivas a las fallas en el momento en el que estas se presenten. Entre los ejemplos más comunes que se asocian a este tipo de mantenimiento esta la sustitución de elementos por acción de la corrosión.

En cuanto a los costos, las actividades de reparación y sustitución son elevadas, pero muchos de los daños se pudieron prever con anterioridad y haberse solventado sin necesidad de llegar a la reparación. Esto se logra mediante la inspección y el mantenimiento preventivo.

Entre los pasos para realizar un correcto mantenimiento correctivo, están:

- Registro del daño o fallo.
- Planificación y previsión de las medidas a seguir.
- Ejecución de la medida (reparación sustitución).
- Seguimiento.
- Resolución del daño.

El proceso se muestra en el siguiente diagrama de flujo.

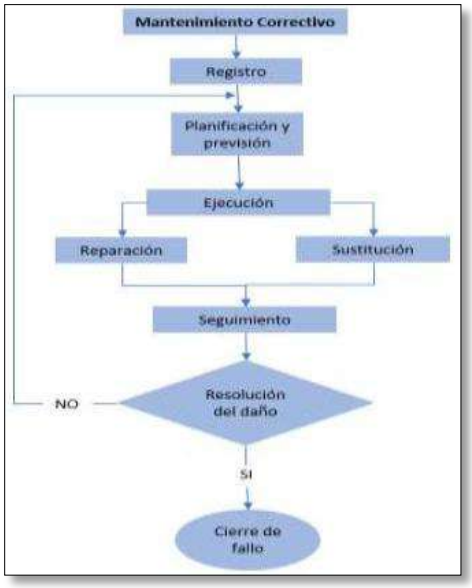

Diagrama 2.Diagrama de Flujo del proceso de Mantenimiento Correctivo.

5.3. MANTENIMIENTO PREDICTIVO

El mantenimiento predictivo es un tipo de mantenimiento que utiliza técnicas y herramientas para predecir cuándo un equipo o sistema va a fallar. Esto se logra a través del monitoreo de condiciones, como la temperatura, la vibración, el ruido, la presión, etc., y el análisis de datos para identificar patrones y tendencias que indiquen una posible falla. El objetivo es identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que permite realizar mantenimiento preventivo o correctivo de manera planificada.

El mantenimiento predictivo es una herramienta valiosa para reducir los costos de mantenimiento y mejorar la eficiencia de los equipos y sistemas. Puede ayudar a identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que reduce la probabilidad de interrupciones no planificadas y costos de reparación. Sin embargo, requiere una inversión en tecnología y capacitación para implementar y mantener el sistema de monitoreo y análisis de datos.

5.4. MANTENIMIENTO PROACTIVO

El mantenimiento proactivo es un tipo de mantenimiento que se enfoca en identificar y corregir las causas raíz de las fallas, en lugar de solo tratar los síntomas. El objetivo es eliminar o reducir la probabilidad de fallas futuras, en lugar de solo reparar o reemplazar equipos o sistemas que han fallado. El mantenimiento proactivo implica analizar las causas de las fallas, identificar oportunidades de mejora e implementar cambios para prevenir fallas futuras.

El mantenimiento proactivo es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en eliminar las causas raíz de las fallas, en lugar de solo tratar los síntomas. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una cultura de mejora continua y una inversión en capacitación y recursos para implementar y mantener el enfoque proactivo.

5.5. MANTENIMIENTO AUTÓNOMO

El mantenimiento autónomo es un tipo de mantenimiento que se enfoca en involucrar a los operadores de los equipos y sistemas en el mantenimiento diario. El objetivo es capacitar a los operadores para que realicen tareas de mantenimiento básicas, como inspecciones, limpieza y lubricación, para que puedan identificar y corregir problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves. El mantenimiento autónomo se enfoca en la prevención y la detección temprana de problemas, y se basa en la idea de que los operadores son los que mejor conocen los equipos y sistemas.

El mantenimiento autónomo es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en la prevención y la detección temprana de problemas. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una inversión en capacitación y recursos para implementar y mantener el enfoque autónomo.

5.6. MANTENIMIENTO BASADO EN LA CONDICIÓN (CBM)

El mantenimiento basado en la condición (CBM) es un tipo de mantenimiento que se enfoca en realizar mantenimiento solo cuando es necesario, basándose en la condición real del equipo o sistema. El objetivo es evitar el mantenimiento innecesario y reducir los costos de mantenimiento, mientras se garantiza la seguridad y la eficiencia de los equipos y sistemas. El CBM se basa en el monitoreo de condiciones, como la temperatura, la vibración, el ruido, la presión, etc., para determinar cuándo se necesita mantenimiento.

El CBM es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en realizar mantenimiento solo cuando es necesario. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una inversión en tecnología y capacitación para implementar y mantener el sistema de monitoreo y análisis de datos.

6. MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS Y DATOS

6.1. DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO (redes eléctricas y datos):

6.1.1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

Las redes eléctricas deben someterse a un mantenimiento regular para garantizar su correcto funcionamiento. Este mantenimiento debe incluir tanto la revisión de los equipos como la limpieza y verificación de las conexiones.

- Frecuencia recomendada:

  - Inspección general: cada 6 meses. (Para espacios con alta salinidad se reduce al 50%)
  - Inspección de componentes críticos (transformadores, interruptores, paneles eléctricos, etc.): cada 3 meses. . (Para espacios con alta salinidad se reduce al 50%)

6.1.2. Pasos a seguir:

1. Revisión visual de cables y conductores:
   - Inspeccionar visualmente cables y conductores para verificar si hay señale de desgaste, daño o sobrecalentamiento.
   - Verificar que no haya cables expuestos que puedan generar cortocircuitos o riesgos de incendio.

2. Inspección de conexiones:
   - Verificar las conexiones de todos los componentes eléctricos (paneles, interruptores, tomas de corriente) para asegurarse de que estén firmemente conectadas.
   - Verificar que no haya conexiones flojas, ya que pueden generar chispas, calor excesivo o fallas en el sistema.

3. Revisión de paneles eléctricos y disyuntores:
   - Verificar el buen estado de los disyuntores e interruptores automáticos.
   - Asegurarse de que los paneles eléctricos estén limpios, sin polvo o suciedad que pueda generar cortocircuitos.

4. Comprobación de equipos de protección (fuses, disyuntores, etc.):
   - Comprobar que los fusibles estén en buen estado y reemplazarlos si están dañados o agotados.
   - Asegurarse de que los disyuntores funcionen correctamente

5. Revisión de la puesta a tierra:
   - Comprobar el sistema de puesta a tierra de la red eléctrica para asegurar que esté funcionando correctamente, evitando posibles riesgos eléctricos.

6. Verificación de la iluminación de emergencia y sistemas de respaldo:
   - Probar el funcionamiento de los sistemas de emergencia, generadores y fuentes de energía alternativas.

7. Limpieza de equipos:
   - Limpiar los componentes eléctricos con un paño seco y suave, evitando el uso de productos químicos que puedan dañarlos.

6.1.3. Mantenimiento Correctivo:

1. Si durante la inspección se identifican problemas, es necesario realizar el mantenimiento correctivo. Los problemas comunes incluyen:

   - Cortocircuitos.
   - Sobrecarga de circuitos.
   - Fallas en los disyuntores o fusibles.

2. Pasos para el mantenimiento correctivo:

   - Desconectar la energía antes de realizar reparaciones.
   - Reemplazar cables dañados o desgastados.

- Reemplazar disyuntores o interruptores defectuosos.
- Reemplazar fusibles fundidos o desgastados.
- Comprobar y restablecer la puesta a tierra si se detectan problemas.

6.1.4. Prevención de Riesgos:

- ✓ Utilizar equipos de protección personal (guantes, gafas, etc.) durante el mantenimiento.
- ✓ Asegurarse de que todos los trabajos sean realizados por personal capacitado.
- ✓ Mantener un registro detallado de todas las intervenciones, incluyendo las fechas y los detalles de los trabajos realizados.

6.2. Redes de Datos:

Las redes de datos son fundamentales para la conectividad y el funcionamiento de los sistemas informáticos y de comunicación. Un mantenimiento adecuado garantiza que la transmisión de datos sea estable y sin interrupciones.

6.2.1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

- ❖ Frecuencia recomendada:
  - Inspección de infraestructura de redes (cables, servidores, switches, routers): cada 3 meses.
  - Revisión de equipos activos (routers, switches, etc.): cada 6 meses.
- ❖ Pasos a seguir:
  1. Revisión de cables y conexiones:
     - Inspeccionar cables de red (Ethernet, fibra óptica, etc.) para verificar que no estén dañados, deshilachados o cortados.
     - Verificar que las conexiones de los cables (en ambas terminales) estén bien conectadas y sin corrosión.
     - Comprobar que no haya cables que estén sujetos a tensiones excesivas o doblados.
- ❖ Revisión de equipos activos (routers, switches, servidores):
  - Asegurarse de que los dispositivos de red (routers, switches, hubs) estén funcionando correctamente y sin sobrecalentamiento.
  - Limpiar los dispositivos para evitar la acumulación de polvo, que podría afectar su rendimiento y causar fallas.
  - Comprobar los indicadores LED de los dispositivos para asegurarse de que estén operando dentro de los parámetros normales.

- ❖ Revisión de la configuración de red:
  - Verificar la configuración de la red, asegurándose de que las direcciones IP, VLANs y demás configuraciones sean las correctas.
  - Realizar pruebas de velocidad y latencia para asegurarse de que la red esté funcionando con el rendimiento esperado.

- ❖ Verificación de la seguridad de la red:
  - Comprobar que los firewalls y demás sistemas de seguridad estén activos y configurados correctamente.
  - Actualizar las contraseñas y sistemas de acceso según las políticas de seguridad.

- ❖ Revisión de la infraestructura de energía:
  - Verificar que los equipos de la red (routers, switches, servidores)

7. CONCLUSIONES

- ✓ El correcto mantenimiento de las redes eléctricas y de datos es fundamental para garantizar su funcionamiento seguro y eficiente a lo largo del tiempo. La prevención de daños y la detección temprana de posibles problemas son clave para evitar accidentes y asegurar la continuidad del suministro.

- ✓ Las actividades de mantenimiento preventivo descritas en el manual, como inspecciones regulares, limpieza de cubiertas y pruebas de funcionamiento, son fundamentales para mantener en buen estado las redes eléctricas y prevenir averías.

- ✓ Es importante seguir todas las medidas de seguridad recomendadas durante las actividades de mantenimiento,

- ✓ Con el mantenimiento adecuado, se puede garantizar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil. Este manual de mantenimiento ofrece una guía completa para asegurar que las instalaciones mantengan su integridad y operatividad, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.

- ✓ Para cualquier consulta adicional o servicio técnico especializado, se recomienda contactar directamente con el servicio técnico autorizado o con el fabricante.

Atentamente,

AREA DE MANTENIMIENTO
CONINCAG SAS
900934461-5

MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA REDES HIDRAULICAS PARA LAS SEDES DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS.

Contratista:
CONINCAG SAS
NIT: 900.616.793-1

Objeto contrato:

“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.

No. Contrato: 2193-2025

Bogotá, diciembre 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto generar las pautas del cuidado y mantenimiento de los materiales y productos que se emplearon en el desarrollo de las actividades de obra que tiene como objeto contractual **CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1**, indicando las actuaciones necesarias y aconsejables como son: precauciones, prescripciones, prohibiciones, mantenimiento por el usuario y por profesional calificado, para realizar un buen mantenimiento de la instalación del teja translucida, brindando y garantizando una mayor vida útil.

Es de responsabilidad de la administración y los usuarios, la utilización adecuada, así como la conservación de sus condiciones de uso, ocupación, seguridad y funcionalidad, siendo ésta una obligación inherente al uso de las instalaciones.

Se realiza la relación de las obras construidas que conforman las instalaciones, indicándose para cada una de ellas recomendaciones de uso, limpieza, mantenimiento y revisiones.

El presente manual tiene como objetivo brindar los procesos que deben ejecutarse para el correcto uso y el adecuado mantenimiento de las cubiertas de las sedes de la superintendencia de notariado y registro – grupo 1.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento de la edificación.

Este documento forma parte de los requisitos de entrega de la obra terminada, que debe estar a disposición de los usuarios. Además, debe complementarse durante el transcurso de su vida útil, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y reparaciones que se realicen.

Para la atención de cualquier reclamación, se entrarán a evaluar las correctas condiciones de uso y la adecuada aplicación del presente manual respecto al mantenimiento de las instalaciones.

Las recomendaciones que se describen es este documento permitirán que el tiempo de vida del tapete tengan una vida de duración de acuerdo con las garantías dadas por los proveedores y por la empresa y son de obligatorio cumplimiento para efectos de cumplimento de garantías.

Conserve siempre este manual, ya que le será útil para futuras consultas o dudas que se le puedan presentar con el transcurso del tiempo.

En caso de encontrar cualquier anomalía que requiera atención, reporte por escrito el daño a nuestra oficina, de ser pertinente, se autorizará una revisión y se ordenará la reparación para solucionar satisfactoriamente su reclamación, si es del caso.

Cerciórese que el daño que reporta es un defecto de instalación y que no es debido al mal uso del inmueble o de sus componentes.

2. GENERALIDADES

El proyecto busca garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las instalaciones, así como mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. El objetivo es realizar las obras de mantenimiento y adecuación necesarias para garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las sedes de las oficinas de notariado y registró en Colombia, mejorando la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y asegurando la preservación del patrimonio documental y la infraestructura física. Las obras se realizarán en las sedes SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

- **TOLIMA**
  - ✓ GUAMO
  - ✓ FRESNO
  - ✓ PURIFICACION
- **SANTANDER**
  - ✓ CONCEPCION
  - ✓ CHINACOTA
  - ✓ PAMPLONA
  - ✓ SALAZAR DE LAS PALMAS
- **BOYACA**
  - ✓ RAMIRIQUI
  - ✓ PUERTO BOYACA
  - ✓ COCUY
  - ✓ TUNJA
- **CUDINAMARCA**
  - ✓ UBATE
  - ✓ CHOCONTA

2.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la sede de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ubicada en la Calle 2 No. 5-28, en el municipio de Salazar de las Palmas, dentro del departamento de Norte de Santander, Colombia.

Geográficamente, Salazar de las Palmas se sitúa en la región nororiental del departamento, con coordenadas aproximadas de 7°37’ N – 72°36’ O. La cabecera municipal, conocida como "Salazar de las Palmas", se encuentra a una altitud promedio de 1.350 M.S.N.M. Esta altitud contribuye a su clima templado característico, con una temperatura agradable que ronda los 20 °C y 24 °C. El municipio limita al Norte con Gramalote, al Sur con Arboledas, al Oriente con Villa del Rosario y Cúcuta, y al Occidente con Santiago.

Salazar de las Palmas es ampliamente reconocido por su vocación agrícola y su tranquilidad, que lo han convertido en un destino predilecto para el descanso y la conexión con la naturaleza de los nortesantandereanos.

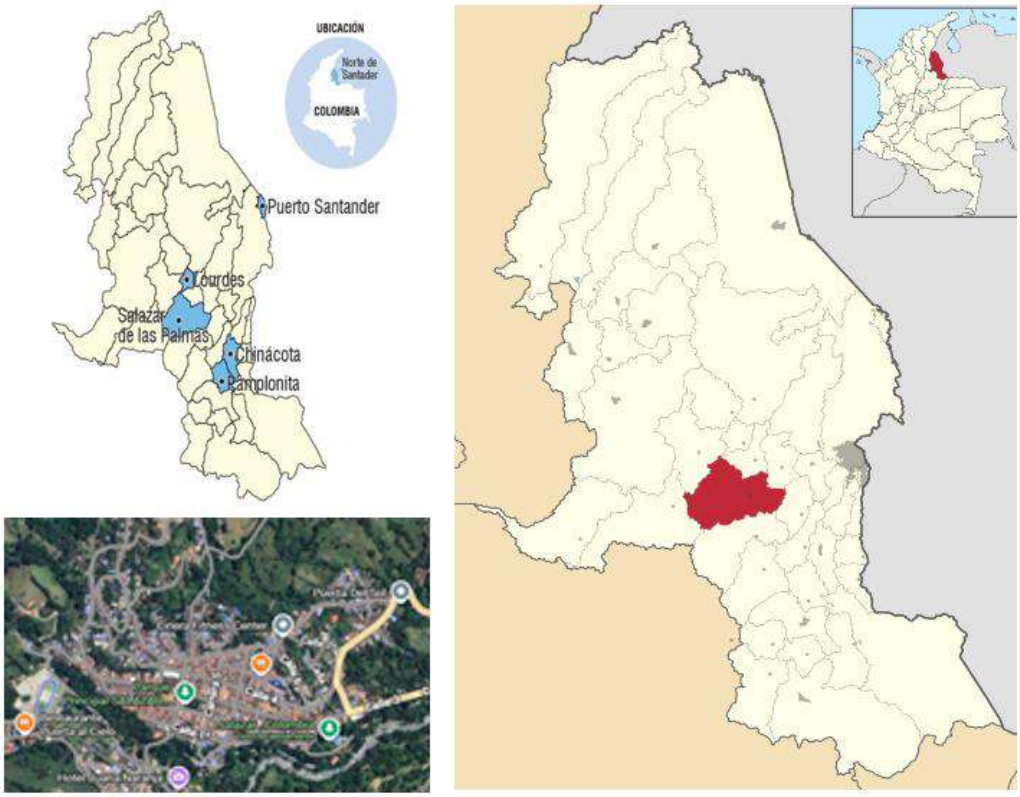

Localización Salazar de las Palmas - Cundinamarca– Colombia.

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

3.1. INFORMACION DEL CONTRATISTA:

Nombre:	CONINCAG S.A.S
NIT:	900.616.793-1
Dirección:	Carrera 13 # 60-86 CHAPINERO
Celular	317 8945464
email:	Conincag@gmail.com

3.2. INFORMACION DEL CONTRATO:

CONTRATISTA	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**
NIT	899.999.007-0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($1.363.937.559) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL OBRA	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
ADICION PRESUPUESTA N° 1	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESTECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($162.498.783) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($1.526.436.342) M/CTE
PRORROGA N° 1	DIECISEIS (16) DÍAS
FECHA ACTA DE PRORROGA DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRORROGA DEL CONTRATO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION REAL DEL CONTRATO	10 DE DICIEMBRE DE 2025

4. TIPOS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un conjunto de acciones que deben realizarse en las áreas intervenidas por parte de CONINCAG en la sede **ORIP – SALAZAR DE LAS PALMAS** con el fin de garantizar o extender la vida útil de los bienes de la propiedad.

Las acciones de mantenimiento son necesarias para mejorar aspectos importantes de cada una de las áreas intervenidas, tales como: funcionalidad, seguridad, productividad, confort, imagen institucional, salubridad e higiene. Un mantenimiento adecuado retrasa la inversión en mantenimiento correctivo; por lo tanto, éste debe ser permanente.

El mantenimiento empieza desde el uso adecuado del equipamiento e instalaciones que pasa por una buena limpieza periódica mediante el uso de elementos adecuados hasta la reparación y/o reposición de algún elemento.

Existen varios tipos de mantenimiento que deben ser aplicados según las necesidades que presenten las zonas donde fue instalado el tapete:

- **Recurrente:** Procesos de limpieza y aseo programados diariamente y/o en periodos de tiempos regulares.
- **Preventivo**: Orientado a prever el deterioro de las instalaciones (instalación de tapetes, guarda escobas).
- **Predictivo**: Acciones realizadas posteriores a inspecciones periódicas.
- **Correctivo**: Actividades originadas por la calidad de los equipos o los deficientes o falta de mantenimiento preventivo.

4.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Este tipo de mantenimiento conlleva un conjunto de operaciones de inspección programada o planificada de forma periódica de las estructuras, para prever y evitar posibles fallos que conlleven a problemas de funcionamiento, además de ser una forma de mitigar el deterioro, prolongando la vida útil del inmueble.

La principal finalidad del mantenimiento preventivo es encontrar y corregir deficiencias antes de que estas provoquen daños. También, se trata de una actividad destinada a evitar gastos mayores, ya que el costo de reparación o sustitución de elementos dañados tienen un valor más elevado.

En el análisis que se realiza, se implementa el tipo de mantenimiento, que parte de una inspección rutinaria planificada o bien sistematizada y correcciones menores, lo que involucra.

Los pasos o procesos que se realizarán para desarrollar este tipo de mantenimiento, son los siguientes:

- Programación del mantenimiento.
- Planificación de las revisiones (inspección).
- Ejecución de las medidas de prevención.
- Elaboración de informes para el control de posibles deficiencias y mitigación de estas.
- Presupuestos para atacar las deficiencias detectadas.
- Retraso o contención del deterioro.

El proceso que debe emplearse para realizar el correspondiente mantenimiento preventivo es el que se presenta a continuación:

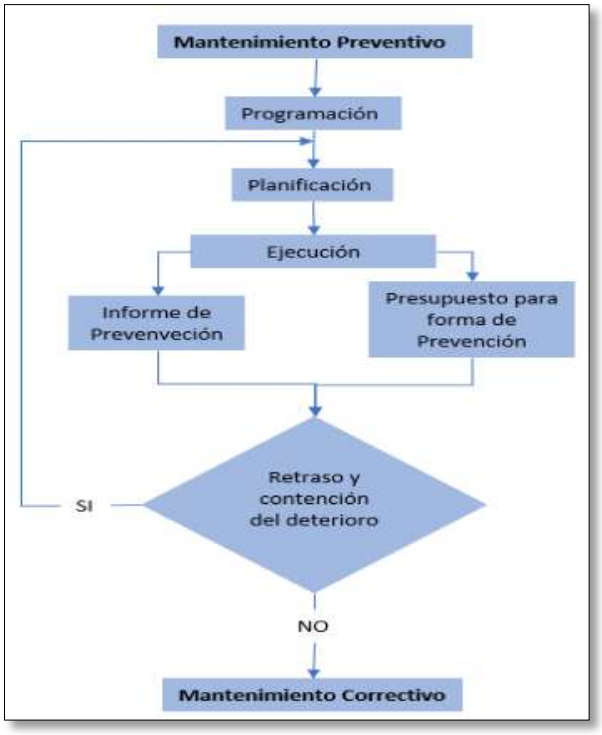

4.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

El mantenimiento correctivo consta de operaciones con el fin de corregir o reparar un fallo de la estructura a nivel funcional o de servicio que debe ser atendido antes de que se complique y pueda convertirse en un daño estructural irreversible. La diferencia con el mantenimiento preventivo es que este se realiza una vez que exista un daño o deterioro avanzado y no pueda ser corregido con métodos preventivos, teniendo efectos visibles y molestias en quienes hacen uso de las instalaciones.

Para este tipo de mantenimiento, existen dos enfoques, estos son:

- Mantenimiento paliativo (arreglo): Se corrige la falla, pero no se elimina la fuente del daño o causa.
- Mantenimiento curativo, o bien reparación: Se corrige tanto la falla como la causa de origen, evitando que esta vuelva a desarrollarse y volver a generar el daño.

Aunque el realizar un mantenimiento correctivo es una situación no deseada es inevitable, ya que este no puede ser eliminado en su totalidad, por lo que su buen empleo asegura reparaciones definitivas a las fallas en el momento en el que estas se presenten. Entre los ejemplos más comunes que se asocian a este tipo de mantenimiento esta la sustitución de elementos por acción de la corrosión.

En cuanto a los costos, las actividades de reparación y sustitución son elevadas, pero muchos de los daños se pudieron prever con anterioridad y haberse solventado sin necesidad de llegar a la reparación. Esto se logra mediante la inspección y el mantenimiento preventivo.

Entre los pasos para realizar un correcto mantenimiento correctivo, están:

- Registro del daño o fallo.
- Planificación y previsión de las medidas a seguir.
- Ejecución de la medida (reparación sustitución).
- Seguimiento.
- Resolución del daño.

El proceso se muestra en el siguiente diagrama de flujo.

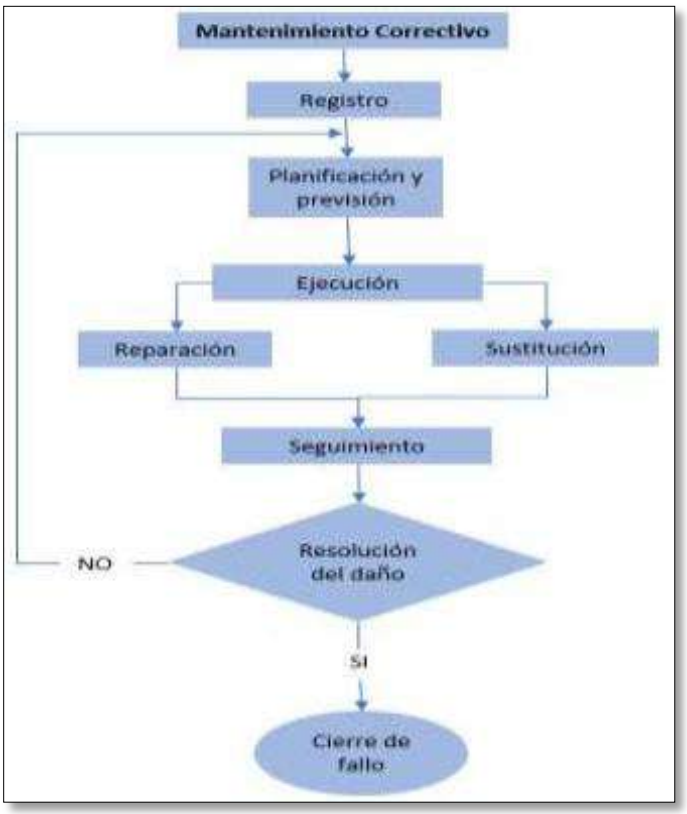

Diagrama 2: Flujo del proceso de Mantenimiento Correctivo.

5. MANTENIMIENTO DE INSTALACION DE REDES HIDROSANITARIAS

5.1. DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO:

1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

Este manual tiene como objetivo proporcionar las directrices necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes hidrosanitarias, garantizando su correcto funcionamiento y prolongando la vida útil de las instalaciones. Las redes hidrosanitarias incluyen el sistema de abastecimiento de agua potable, el sistema de drenaje, las instalaciones de alcantarillado y los sistemas de ventilación asociados.

1. **Descripción de la Red Hidrosanitaria**

1.1. **Componentes Principales**

- Tuberías de agua potable
- Tuberías de drenaje y alcantarillado
- Válvulas de cierre y regulación
- Bombas de presión
- Sistemas de ventilación
- Filtros y sistemas de tratamiento (si los hubiera)

1.2. Diagrama de la Red

- Incluir un diagrama esquemático de la instalación que identifique las ubicaciones de los componentes principales.

2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo debe realizarse de manera periódica para evitar fallos mayores. A continuación, se describen las tareas comunes:

2.1. Inspección Visual

- Verificar posibles fugas en las tuberías, válvulas y accesorios.
- Comprobar el estado de las conexiones y juntas.
- Revisar el aislamiento de las tuberías para evitar pérdidas de temperatura (en sistemas de agua caliente).
- Asegurarse de que no haya obstrucciones en los desagües y sumideros.

2.2. Limpieza y Desinfección

- Limpiar los filtros de agua y sistemas de tratamiento si los hay.
- Realizar la limpieza periódica de las rejillas y sumideros en el sistema de drenaje.
- Desinfectar las instalaciones de agua potable siguiendo las normas de seguridad y salubridad correspondientes.

2.3. Verificación de Válvulas y Bombas

- Comprobar que las válvulas de cierre y las válvulas de presión estén funcionando correctamente.
- Verificar el funcionamiento de las bombas de agua y asegurarse de que no presenten ruidos anormales o pérdidas de presión.
- Ajustar las válvulas de presión si es necesario para mantener los niveles adecuados de presión en las tuberías.

2.4. Inspección de Tuberías

- Inspeccionar las tuberías en busca de corrosión, grietas o puntos débiles.
- Comprobar la alineación de las tuberías, especialmente en tramos largos o cuando estén sometidas a movimientos del terreno.

3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo se realiza cuando se detecta un fallo o mal funcionamiento en el sistema. Las principales acciones incluyen:

3.1. Reparación de Fugas

- Localizar la fuga, cortar el suministro de agua y reparar la tubería afectada.
- En el caso de fugas en sistemas de alcantarillado, se deben realizar reparaciones rápidas para evitar la contaminación ambiental.

3.2. Sustitución de Componentes

- Cambiar válvulas, juntas y otros componentes que ya no funcionen adecuadamente.
- Reemplazar bombas que no puedan repararse o que presenten fallos continuos.

3.3. Desbloqueo de Tuberías

- Utilizar herramientas adecuadas como cables desatascadores o hidrojet para eliminar obstrucciones en las tuberías de drenaje y alcantarillado.

4. NORMATIVAS Y SEGURIDAD

4.1. Normativas Aplicables

- Cumplir con las normativas locales e internacionales en cuanto a instalaciones hidrosanitarias, como las de calidad de agua potable y sistemas de alcantarillado.
- Incluir directrices sobre el uso seguro de productos químicos para la desinfección y el tratamiento de aguas.

4.2. Seguridad del Personal

- Uso adecuado de equipo de protección personal (EPP) durante las labores de mantenimiento, como guantes, gafas de seguridad y botas.
- Asegurarse de que el personal esté capacitado en el manejo de herramientas y equipos específicos.

5. Frecuencia de mantenimiento

La frecuencia de mantenimiento dependerá de factores como el tipo de instalación, su antigüedad y su uso. A continuación, se presentan algunas recomendaciones generales:

Actividad	Frecuencia
Inspección visual de tuberías y válvulas	Cada 3 meses
Limpieza de filtros y rejillas	Cada 1-2 meses
Verificación de bombas	Cada 3 meses
Desinfección de sistema de agua potable	Cada 6 meses
Inspección de sistema de drenaje	Cada 6 meses

Revisión de sistema de alcantarillado	Anualmente

6. RECOMENDACIONES FINALES

- Mantener un registro detallado de todas las actividades de mantenimiento realizadas.
- Capacitar al personal sobre los procedimientos y la importancia de realizar mantenimiento preventivo de manera regular.
- Establecer un plan de emergencia para resolver problemas mayores que puedan surgir.
- Es importante seguir todas las medidas de seguridad recomendadas durante las actividades de mantenimiento,

Con el mantenimiento adecuado, se puede garantizar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil. Este manual de mantenimiento ofrece una guía completa para asegurar que las instalaciones mantengan su integridad y operatividad, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.

Para cualquier consulta adicional o servicio técnico especializado, se recomienda contactar directamente con el servicio técnico autorizado o con el fabricante.

Atentamente.

AREA DE MANTENIMIENTO
CONINCAG SAS
900934461-5

MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA SEÑALETICAS PARA LAS SEDES DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS.

Contratista:
CONINCAG SAS
NIT: 900.616.793-1

Objeto contrato:

“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.

No. Contrato: 2193-2025

Bogotá, diciembre 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto generar las pautas del cuidado y mantenimiento de los materiales y productos que se emplearon en el desarrollo de las actividades de obra que tiene como objeto contractual **CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1**, indicando las actuaciones necesarias y aconsejables como son: precauciones, prescripciones, prohibiciones, mantenimiento por el usuario y por profesional calificado, para realizar un buen mantenimiento de la instalación del teja translucida, brindando y garantizando una mayor vida útil.

Es de responsabilidad de la administración y los usuarios, la utilización adecuada, así como la conservación de sus condiciones de uso, ocupación, seguridad y funcionalidad, siendo ésta una obligación inherente al uso de las instalaciones.

Se realiza la relación de las obras construidas que conforman las instalaciones, indicándose para cada una de ellas recomendaciones de uso, limpieza, mantenimiento y revisiones.

El presente manual tiene como objetivo brindar los procesos que deben ejecutarse para el correcto uso y el adecuado mantenimiento de las cubiertas de las sedes de la superintendencia de notariado y registro – grupo 1.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento de la edificación.

Este documento forma parte de los requisitos de entrega de la obra terminada, que debe estar a disposición de los usuarios. Además, debe complementarse durante el transcurso de su vida útil, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y reparaciones que se realicen.

Para la atención de cualquier reclamación, se entrarán a evaluar las correctas condiciones de uso y la adecuada aplicación del presente manual respecto al mantenimiento de las instalaciones.

Las recomendaciones que se describen es este documento permitirán que el tiempo de vida del tapete tengan una vida de duración de acuerdo con las garantías dadas por los proveedores y por la empresa y son de obligatorio cumplimiento para efectos de cumplimento de garantías.

Conserve siempre este manual, ya que le será útil para futuras consultas o dudas que se le puedan presentar con el transcurso del tiempo.

En caso de encontrar cualquier anomalía que requiera atención, reporte por escrito el daño a nuestra oficina, de ser pertinente, se autorizará una revisión y se ordenará la reparación para solucionar satisfactoriamente su reclamación, si es del caso.

Cerciórese que el daño que reporta es un defecto de instalación y que no es debido al mal uso del inmueble o de sus componentes.

2. GENERALIDADES

El proyecto busca garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las instalaciones, así como mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. El objetivo es realizar las obras de mantenimiento y adecuación necesarias para garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las sedes de las oficinas de notariado y registró en Colombia, mejorando la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y asegurando la preservación del patrimonio documental y la infraestructura física. Las obras se realizarán en las sedes SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

- **BOYACA**
  - ✓ RAMIRIQUI
  - ✓ PUERTO BOYACA
  - ✓ COCUY
  - ✓ TUNJA
- **CUNDINAMARCA**
  - ✓ UBATE
  - ✓ CHOCONTA

- **BOYACA**
  - ✓ RAMIRIQUI
  - ✓ PUERTO BOYACA
  - ✓ COCUY
  - ✓ TUNJA
- **SANTANDER**
  - ✓ CONCEPCION
  - ✓ CHINACOTA
  - ✓ PAMPLONA
  - ✓ SALAZAR DE LAS PALMAS

2.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la sede de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ubicada en la Calle 2 No. 5-28, en el municipio de Salazar de las Palmas, dentro del departamento de Norte de Santander, Colombia.

Geográficamente, Salazar de las Palmas se sitúa en la región nororiental del departamento, con coordenadas aproximadas de 7°37’ N – 72°36’ O. La cabecera municipal, conocida como "Salazar de las Palmas", se encuentra a una altitud promedio de 1.350 M.S.N.M. Esta altitud contribuye a su clima templado característico, con una temperatura agradable que ronda los 20 °C y 24 °C. El municipio limita al Norte con Gramalote, al Sur con Arboledas, al Oriente con Villa del Rosario y Cúcuta, y al Occidente con Santiago.

Salazar de las Palmas es ampliamente reconocido por su vocación agrícola y su tranquilidad, que lo han convertido en un destino predilecto para el descanso y la conexión con la naturaleza de los nortesantandereanos

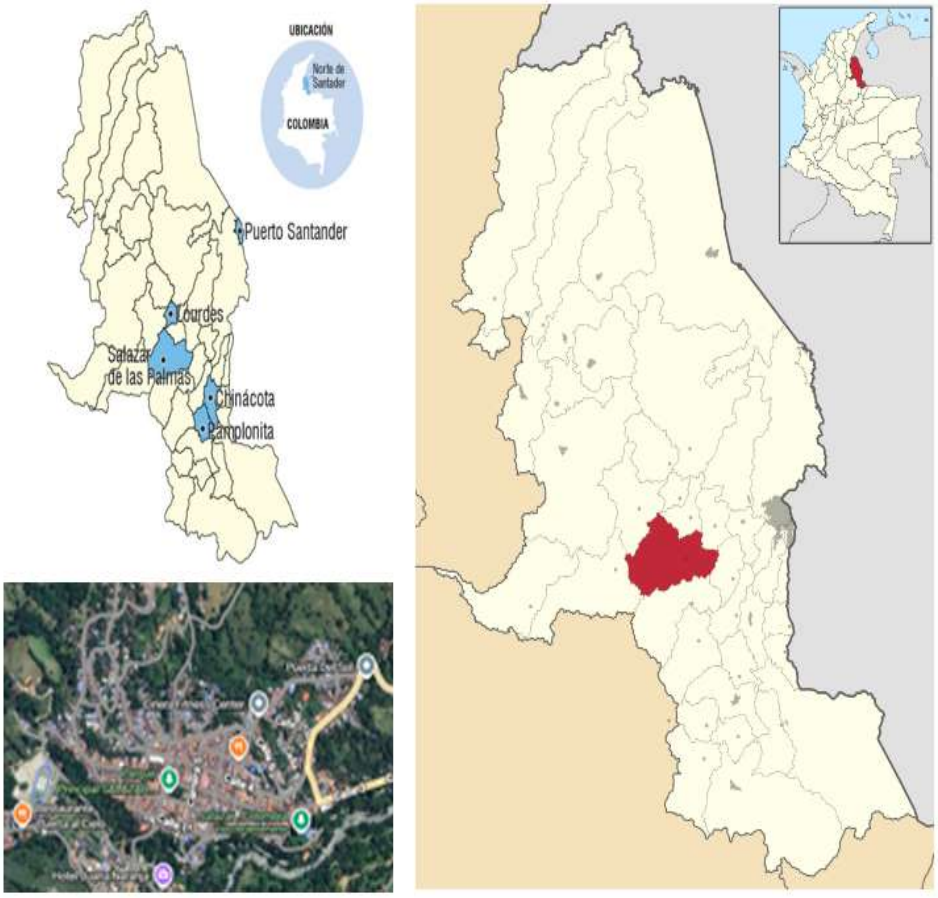

Localización Salazar de las Palmas – Norte de Santander – Colombia.

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

3.1. INFORMACION DEL CONTRATISTA:

Nombre:	CONINCAG S.A.S
NIT:	900.616.793-1
Dirección:	Carrera 13 # 60-86 CHAPINERO
Celular	317 8945464
email:	Conincag@gmail.com

3.2. INFORMACION DEL CONTRATO:

CONTRATISTA	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**
NIT	899.999.007-0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($1.363.937.559) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL OBRA	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
ADICION PRESUPUESTA N° 1	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESTECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($162.498.783) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($1.526.436.342) M/CTE
PRORROGA N° 1	DIECISEIS (16) DÍAS
FECHA ACTA DE PRORROGA DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRORROGA DEL CONTRATO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION REAL DEL CONTRATO	10 DE DICIEMBRE DE 2025

4. TIPOS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un conjunto de acciones que deben realizarse en las áreas intervenidas por parte de CONINCAG en la sede ORIP – SALAZAR DE LAS PALMAS con el fin de garantizar o extender la vida útil de los bienes de la propiedad.

Las acciones de mantenimiento son necesarias para mejorar aspectos importantes de cada una de las áreas intervenidas, tales como: funcionalidad, seguridad, productividad, confort, imagen institucional, salubridad e higiene. Un mantenimiento adecuado retrasa la inversión en mantenimiento correctivo; por lo tanto, éste debe ser permanente.

El mantenimiento empieza desde el uso adecuado del equipamiento e instalaciones que pasa por una buena limpieza periódica mediante el uso de elementos adecuados hasta la reparación y/o reposición de algún elemento.

Existen varios tipos de mantenimiento que deben ser aplicados según las necesidades que presenten las zonas donde fue instalado el tapete:

- **Recurrente:** Procesos de limpieza y aseo programados diariamente y/o en periodos de tiempos regulares.
- **Preventivo**: Orientado a prever el deterioro de las instalaciones (instalación de tapetes, guarda escobas).
- **Predictivo**: Acciones realizadas posteriores a inspecciones periódicas.
- **Correctivo**: Actividades originadas por la calidad de los equipos o los deficientes o falta de mantenimiento preventivo.

4.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Este tipo de mantenimiento conlleva un conjunto de operaciones de inspección programada o planificada de forma periódica de las estructuras, para prever y evitar posibles fallos que conlleven a problemas de funcionamiento, además de ser una forma de mitigar el deterioro, prolongando la vida útil del inmueble.

La principal finalidad del mantenimiento preventivo es encontrar y corregir deficiencias antes de que estas provoquen daños. También, se trata de una actividad destinada a evitar gastos mayores, ya que el costo de reparación o sustitución de elementos dañados tienen un valor más elevado.

En el análisis que se realiza, se implementa el tipo de mantenimiento, que parte de una inspección rutinaria planificada o bien sistematizada y correcciones menores, lo que involucra.

Los pasos o procesos que se realizarán para desarrollar este tipo de mantenimiento, son los siguientes:

- Programación del mantenimiento.
- Planificación de las revisiones (inspección).
- Ejecución de las medidas de prevención.
- Elaboración de informes para el control de posibles deficiencias y mitigación de estas.
- Presupuestos para atacar las deficiencias detectadas.
- Retraso o contención del deterioro.

El proceso que debe emplearse para realizar el correspondiente mantenimiento preventivo es el que se presenta a continuación:

Diagrama 1: Flujo del proceso de Mantenimiento Preventivo.

4.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

El mantenimiento correctivo consta de operaciones con el fin de corregir o reparar un fallo de la estructura a nivel funcional o de servicio que debe ser atendido antes de que se complique y pueda convertirse en un daño estructural irreversible. La diferencia con el mantenimiento preventivo es que este se realiza una vez que exista un daño o deterioro avanzado y no pueda ser corregido con métodos preventivos, teniendo efectos visibles y molestias en quienes hacen uso de las instalaciones.

Para este tipo de mantenimiento, existen dos enfoques, estos son:

- Mantenimiento paliativo (arreglo): Se corrige la falla, pero no se elimina la fuente del daño o causa.
- Mantenimiento curativo, o bien reparación: Se corrige tanto la falla como la causa de origen, evitando que esta vuelva a desarrollarse y volver a generar el daño.

Aunque el realizar un mantenimiento correctivo es una situación no deseada es inevitable, ya que este no puede ser eliminado en su totalidad, por lo que su buen empleo asegura reparaciones definitivas a las fallas en el momento en el que estas se presenten. Entre los ejemplos más comunes que se asocian a este tipo de mantenimiento esta la sustitución de elementos por acción de la corrosión.

En cuanto a los costos, las actividades de reparación y sustitución son elevadas, pero muchos de los daños se pudieron prever con anterioridad y haberse solventado sin necesidad de llegar a la reparación. Esto se logra mediante la inspección y el mantenimiento preventivo.

Entre los pasos para realizar un correcto mantenimiento correctivo, están:

- Registro del daño o fallo.
- Planificación y previsión de las medidas a seguir.
- Ejecución de la medida (reparación sustitución).
- Seguimiento.
- Resolución del daño.

El proceso se muestra en el siguiente diagrama de flujo.

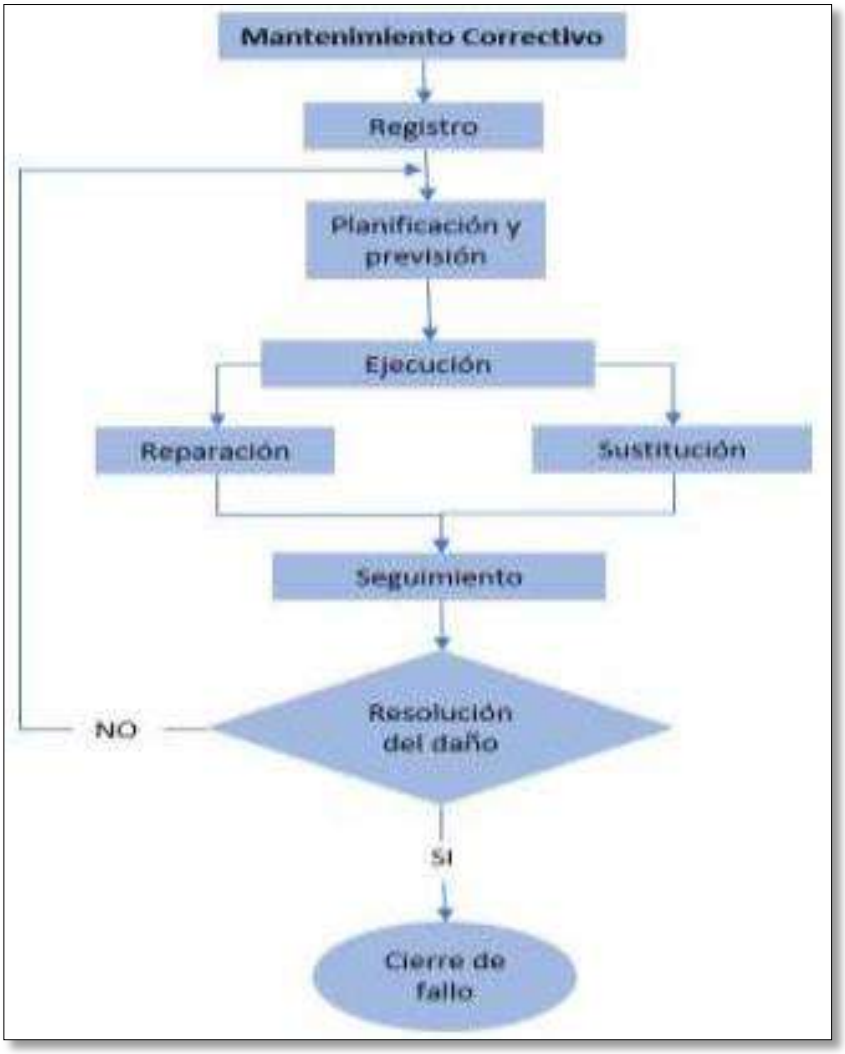

Diagrama 2: Flujo del proceso de Mantenimiento Correctivo.

5. PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

Tiene como objetivo Establecer los lineamientos técnicos, procedimientos de inspección, actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como los protocolos de seguridad operacional para garantizar la **funcionalidad, legibilidad, accesibilidad y durabilidad** de la señalización con sistema Braille instalada en edificaciones.

6. INSPECCIÓN DETALLADA DE SEÑALÉTICAS BRAILLE

FRECUENCIA

- **Inspección visual y táctil general:** Cada 2 meses.
- **Inspección técnico–funcional:** Cada 6 meses.
- **Inspección extraordinaria:** Después de trabajos de remodelación, actos vandálicos o impactos.

HERRAMIENTAS REQUERIDAS

- Linterna y cámara fotográfica.
- Calibrador o galga para medir altura del relieve.
- Guantes de inspección para revisión táctil.
- Nivel pequeño para verificar alineación.
- Adhesivos de prueba o probadores de adherencia (si aplica).
- Alcohol isopropílico y paños libres de pelusa para limpieza previa.

ASPECTOS A EVALUAR

A. Estado físico del Braille y relieves

- Altura correcta de puntos Braille (1.0 a 1.5 mm).
- Ausencia de puntos faltantes o deformados.
- Superficie táctil sin astillas, bordes filosos o desgaste.

B. Estado visual y estructural

- Color, contraste y legibilidad del texto visual.
- Fijaciones firmes en pared, puerta o estructura.
- Ausencia de abombamientos, delaminaciones o fisuras.
- Integridad de los pictogramas y elementos gráficos.

C. Alineación y ubicación

- Verificar altura conforme a normativa (140–160 cm del nivel del piso terminado).
- Señales direccionales en recorrido accesible correctamente orientadas.
- No obstrucción por mobiliario, puertas o elementos temporales.

D. Condiciones ambientales que afecten la durabilidad

- Humedad excesiva.
- Radiación UV directa.
- Golpes o rozamientos frecuentes.
- Acumulación de polvo.

REGISTRO DE HALLAZGOS

Debe incluir:

- Identificación de señal (código interno o ubicación exacta).
- Tipo de afectación.
- Severidad (baja, moderada, alta).
- Fotografía antes y después.
- Recomendación técnica.

7. PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

LIMPIEZA SUPERFICIAL

Materiales

- Paño de microfibra.
- Solución jabonosa neutra.
- Alcohol isopropílico (para limpieza final).
- Cepillo de cerdas suaves para relieves y Braille.

Procedimiento

1. Retirar polvo con paño seco y suave.
2. Aplicar solución jabonosa con movimientos circulares.
3. En relieves y Braille, limpiar suavemente con cepillo fino.
4. Enjuagar con paño humedecido.
5. Secar completamente.
6. Aplicar alcohol isopropílico para desinfección sin dañar el material.

Consideraciones

- No usar solventes abrasivos ni detergentes alcalinos.
- Evitar fricción excesiva que desgaste el relieve Braille.

APRETADO Y VERIFICACIÓN DE FIJACIONES

- Verificar tornillos, soportes y adhesivos.
- Reemplazar fijaciones corroídas o deformadas.
- Verificar adherencia de cintas doble faz industriales (VHB o equivalentes).

CONTROL DE CONTRASTE Y COLOR

- Revisar que el color de fondo y símbolo mantengan contraste mínimo de 70%.
- Reemplazar elementos de vinilo desgastados.

8. PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

REPARACIÓN DE BRAILLE O RELIEVES DETERIORADOS

Opciones de reparación

- Sustitución completa del panel táctil.
- Aplicación de domos Braille individuales (solo si el material lo permite).
- Reparación de adhesivo o capa superficial.

Procedimiento general

1. Retirar señal dañada usando herramientas no abrasivas.
2. Limpiar superficie de fijación.
3. Reemplazar panel por uno nuevo con Braille certificado según normas (ADA, ISO 17049 o equivalentes).
4. Fijar mediante tornillería, adhesivo industrial o sistema de anclaje recomendado.
5. Verificar alineación, altura y legibilidad táctil.
6. Registrar reemplazo en bitácora.

REPARACIÓN DE SEÑALES DESPEGADAS O DELAMINADAS

1. Quitar señal con espátula plástica.
2. Retirar adhesivo antiguo sin dañar el soporte.
3. Limpiar con alcohol isopropílico.
4. Aplicar nueva cinta adhesiva industrial o adhesivo epóxico según requerimiento.
5. Fijar la señal asegurando nivelación y plomo.
6. Dejar secar el tiempo recomendado por el fabricante.

REUBICACIÓN DE SEÑALÉTICA INCORRECTA

1. Identificar ubicación normativa correcta.
2. Retirar señal existente.
3. Sellar perforaciones o daños en el soporte.
4. Instalar en la ubicación adecuada.
5. Documentar modificación.

9. PROTOCOLO DE SEGURIDAD OPERACIONAL

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

- Guantes anticorte.
- Gafas de protección.
- Mascarilla contra polvo.
- Botas de seguridad.
- Protección auditiva si se usan herramientas rotativas.

SEGURIDAD EN MANIPULACIÓN

- Evitar bordes cortantes en paneles metálicos.
- Emplear herramientas adecuadas para evitar impactos o desprendimientos accidentales.
- Delimitar áreas de trabajo en pasillos o rutas accesibles.
- Mantener libres las rutas de evacuación mientras se realiza el mantenimiento.

PREVENCIÓN DE RIESGOS ELÉCTRICOS

- Verificar que no existan canalizaciones eléctricas detrás de áreas donde se perforará.

- Usar detectores de cableado si aplica.

10. CONSIDERACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

- Las señales deben cumplir normativa de accesibilidad (NTC 6047 en Colombia o equivalente).
- La altura de instalación debe mantenerse entre 140–160 cm del nivel del piso terminado.
- El sistema Braille debe estar correctamente orientado (puntos en relieve hacia el lector).
- Se recomienda reemplazar señales con desgaste mayor al 30% del relieve táctil.
- Evitar exposición directa prolongada al sol en señales de PVC o acrílico para prevenir amarillamiento.
- En áreas húmedas, preferir acero inoxidable o aluminio anodizado.
- No utilizar adhesivos de baja calidad que puedan generar desprendimientos.
- Conservar bitácora de mantenimiento con fecha, técnico responsable y acciones realizadas.

11. CONCLUSIONES

1. El mantenimiento adecuado de las señaléticas con sistema Braille garantiza la **inclusión, accesibilidad y seguridad** para personas con discapacidad visual.
2. Las inspecciones periódicas permiten identificar desgaste del relieve, pérdida de fijación y deterioro estético antes de que afecten la funcionalidad.
3. Los procedimientos de mantenimiento preventivo prolongan la vida útil de los materiales y reducen la necesidad de intervenciones costosas.
4. Los protocolos de seguridad son esenciales para proteger a los trabajadores y a los usuarios durante las actividades de mantenimiento.
5. Mantener la señalética en óptimas condiciones es un requisito fundamental para el cumplimiento de normativas de accesibilidad y para asegurar un entorno universalmente accesible.
6. La actualización y reemplazo oportuno de señales deterioradas aseguran que la información táctil y visual sea legible, segura y confiable.

Atentamente.

AREA DE MANTENIMIENTO
CONINCAG SAS
900934461-5

MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA CIELOS RASOS EN FIBRA MINERAL Y TABLILLA PVC 7MM SEDE SALAZAR DE LAS PALMAS- N SANTANDER

Contratista:
CONINCAG SAS
NIT: 900.616.793-1

Objeto contrato:

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN 1."

CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025

CONINCAG SAS.

2025

Bogotá, Diciembre de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto generar las pautas del cuidado y mantenimiento de los materiales y productos que se emplearon en el desarrollo de las actividades de obra que tiene como objeto contractual *"**Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1.**"* y CONINCAG SAS, con **CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025**, indicando las actuaciones necesarias y aconsejables como son: precauciones, prescripciones, prohibiciones, mantenimiento por el usuario y por profesional calificado, para realizar un buen mantenimiento de las instalaciones.

El mantenimiento adecuado de las redes eléctricas y de datos es fundamental para garantizar la seguridad, eficiencia y continuidad de los servicios prestados por las oficinas de registro de instrumentos públicos. Este manual describe las responsabilidades, procedimientos y protocolos para el mantenimiento de las redes eléctricas y de datos, con el fin de asegurar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil.

Es de responsabilidad de la administración y los usuarios, la utilización adecuada, así como la conservación de sus condiciones de uso, ocupación, seguridad y funcionalidad, siendo ésta una obligación inherente al uso de las instalaciones.

Se realiza la relación de las obras construidas que conforman las instalaciones, indicándose para cada una de ellas recomendaciones de uso, limpieza, mantenimiento y revisiones.

El presente manual tiene como objetivo brindar los procesos que deben ejecutarse para el correcto uso y el adecuado mantenimiento de las redes eléctricas y datos instalados en las sedes de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento de la edificación.

Este documento forma parte de los requisitos de entrega de la obra terminada, que debe estar a disposición de los usuarios. Además, debe complementarse durante el transcurso de su vida útil, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y reparaciones que se realicen.

Para la atención de cualquier reclamación, se entrarán a evaluar las correctas condiciones de uso y la adecuada aplicación del presente manual respecto al mantenimiento de las instalaciones.

Las recomendaciones que se describen es este documento permitirán que el tiempo de vida de los elementos tengan una vida de duración de acuerdo con las garantías dadas por los proveedores y por la empresa y son de obligatorio cumplimiento para efectos de cumplimento de garantías.

Conserve siempre este manual, ya que le será útil para futuras consultas o dudas que se le puedan presentar con el transcurso del tiempo.

En caso de encontrar cualquier anomalía que requiera atención, reporte por escrito el daño a nuestra oficina, de ser pertinente, se autorizará una revisión y se ordenará la reparación para solucionar satisfactoriamente su reclamación, si es del caso.

Cerciórese que el daño que reporta es un defecto de instalación y que no es debido al mal uso del inmueble o de sus componentes.

2. GENERALIDADES

El proyecto busca garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las instalaciones, así como mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. El objetivo es realizar las obras de mantenimiento y adecuación necesarias para garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las sedes de las oficinas de notariado y registró en Colombia, mejorando la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y asegurando la preservación del patrimonio documental y la infraestructura física. Las obras se realizarán en las sedes SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

- **BOYACA**
  - ✓ RAMIRIQUI
  - ✓ PUERTO BOYACA
  - ✓ COCUY
  - ✓ TUNJA
- **CUNDINAMARCA**
  - ✓ UBATE
  - ✓ CHOCONTA
- **TOLIMA**
  - ✓ GUAMO
  - ✓ FRESNO
  - ✓ PURIFICACION
- **SANTANDER**
  - ✓ CONCEPCION
  - ✓ CHINACOTA
  - ✓ PAMPLONA
  - ✓ SALAZAR DE LAS PALMAS

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la sede de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ubicada en la Calle 2 No. 5-28, en el municipio de Salazar de las Palmas, dentro del departamento de Norte de Santander, Colombia.

Geográficamente, Salazar de las Palmas se sitúa en la región nororiental del departamento, con coordenadas aproximadas de 7°37’ N – 72°36’ O. La cabecera municipal, conocida como "Salazar de las Palmas", se encuentra a una altitud promedio de 1.350 M.S.N.M. Esta altitud contribuye a su clima templado característico, con una temperatura agradable que ronda los 20 °C y 24 °C. El municipio limita al Norte con Gramalote, al Sur con Arboledas, al Oriente con Villa del Rosario y Cúcuta, y al Occidente con Santiago..

Salazar de las Palmas es ampliamente reconocido por su vocación agrícola y su tranquilidad, que lo han convertido en un destino predilecto para el descanso y la conexión con la naturaleza de los nortesantandereanos.

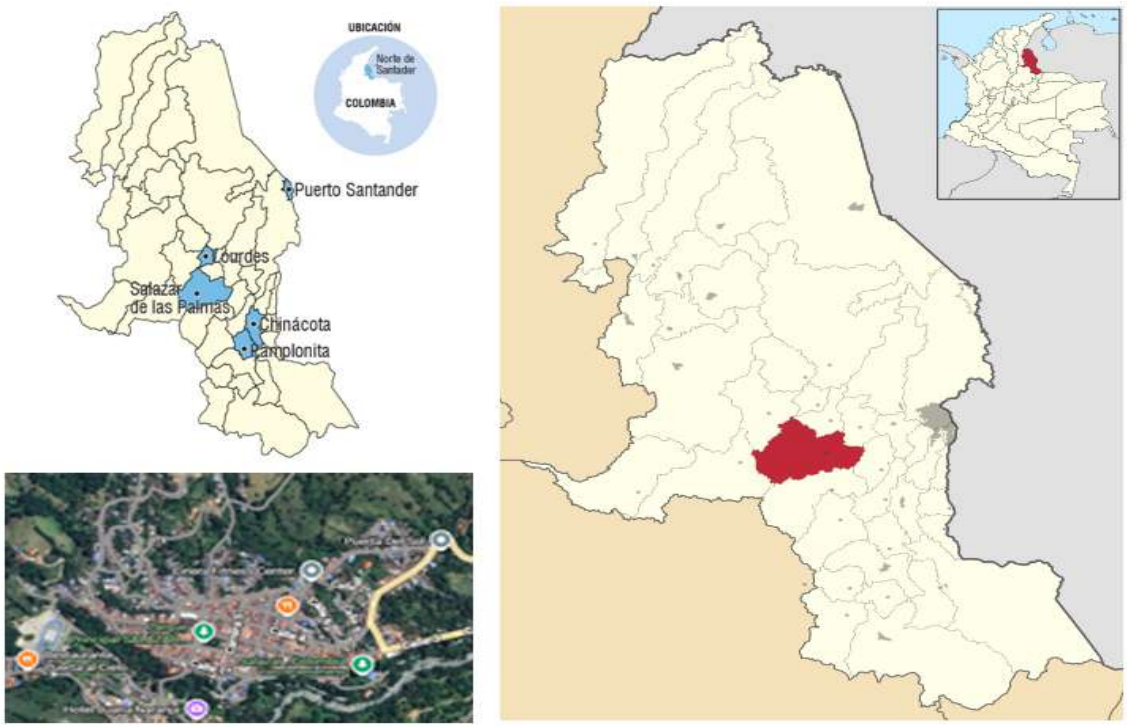

Localización Salazar de las Palmas - N Santander – Colombia.

4. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

4.1. INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre:	CONINCAG S.A.S
NIT:	900.616.793-1
Dirección:	Carrera 13 # 60-86 CHAPINERO
Celular	317 8945464
email:	Conincag@gmail.com

4.2. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATISTA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT	899.999.007-0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($1.363.937.559) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL OBRA	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
ADICION PRESUPUESTA N° 1	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESTECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($162.498.783) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($1.526.436.342) M/CTE
PRORROGA N° 1	DIECISEIS (16) DÍAS
FECHA ACTA DE PRORROGA DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRORROGA DEL CONTRATO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION REAL DEL CONTRATO	10 DE DICIEMBRE DE 2025

5. TIPOS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un conjunto de acciones que deben realizarse en las áreas intervenidas por parte de **CONINCAG S.A.S** en las diferentes sedes de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** con el fin de garantizar o extender la vida útil de los bienes de la propiedad.

El mantenimiento es fundamental para garantizar la seguridad, eficiencia y prolongar la vida útil de los equipos, sistemas y estructuras, con la finalidad de, prevenir fallas y averías, reducir costos de reparación y reemplazo, mejorar la productividad y eficiencia, garantizar la seguridad de las personas y el medio ambiente y cumplir con las normas y regulaciones.

El mantenimiento empieza desde el uso adecuado del equipamiento e instalaciones que pasa por una buena limpieza periódica mediante el uso de elementos adecuados hasta la reparación y/o reposición de algún elemento.

Existen varios tipos de mantenimiento, cada uno con sus objetivos y características específicas que deben ser aplicados según las necesidades y/o eventualidades que presente el sistema de redes eléctricas y de datos.

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Predictivo
- Mantenimiento Proactivo
- Mantenimiento Autónomo
- Mantenimiento Basado en la Condición (CBM)

5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo es un tipo de mantenimiento que se realiza de manera programada para prevenir fallas y averías en los equipos, sistemas y estructuras. Esto se logra a través de inspecciones regulares, limpieza, lubricación, ajustes y reemplazo de piezas, entre otras actividades. El objetivo es identificar y corregir problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que reduce la probabilidad de interrupciones no planificadas y costos de reparación. El mantenimiento preventivo se puede realizar en diferentes intervalos, como diario, semanal, mensual o anual, dependiendo de las necesidades específicas del equipo o sistema.

El mantenimiento preventivo es fundamental para garantizar la seguridad y eficiencia de los equipos y sistemas, y puede ayudar a prolongar su vida útil. Además, puede ayudar a reducir los costos de operación y mantenimiento a largo plazo, ya que se pueden evitar reparaciones costosas y prolongadas. Sin embargo, es importante destacar que el mantenimiento preventivo requiere una planificación y programación cuidadosas, así como una ejecución efectiva, para que sea eficaz. También es importante asegurarse de que el personal esté capacitado y equipado para realizar las tareas de mantenimiento de manera segura y efectiva.

Los pasos o procesos que se realizarán para desarrollar este tipo de mantenimiento, son los siguientes:

- ✓ Programación del mantenimiento.
- ✓ Planificación de las revisiones (inspección).
- ✓ Ejecución de las medidas de prevención.
- ✓ Elaboración de informes para el control de posibles deficiencias y mitigación de estas.
- ✓ Presupuestos para atacar las deficiencias detectadas.
- ✓ Retraso o contención del deterioro.

El proceso que debe emplearse para realizar el correspondiente mantenimiento preventivo es el que se presenta a continuación:

Diagrama1.Diagrama de Flujo del proceso de Mantenimiento Preventivo.

5.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo es un tipo de mantenimiento que se realiza después de que se ha producido una falla o avería en un equipo, sistema o estructura. El objetivo es reparar o reemplazar el equipo o sistema para restaurar su funcionamiento normal lo más rápido posible. El mantenimiento correctivo se enfoca en solucionar el problema inmediato, en lugar de prevenirlo, y puede ser más costoso y disruptivo que el mantenimiento preventivo. Sin embargo, es a menudo necesario para minimizar el impacto de la falla y restaurar la producción o servicio lo más rápido posible.

El mantenimiento correctivo puede ser reactivo, es decir, se realiza solo cuando se produce una falla, o puede ser planificado, es decir, se realiza de manera programada para reparar o reemplazar equipos o sistemas que se sabe que están fallando. En cualquier caso, es importante tener un plan de mantenimiento correctivo en lugar para minimizar el impacto de las fallas y garantizar que se realicen las reparaciones de manera segura y efectiva. También es importante analizar las causas raíz de las fallas para implementar medidas para prevenirlas en el futuro.

Para este tipo de mantenimiento, existen dos enfoques, estos son:

- Mantenimiento paliativo (arreglo): Se corrige la falla, pero no se elimina la fuente del daño o causa.

- Mantenimiento curativo, o bien reparación: Se corrige tanto la falla como la causa de origen, evitando que esta vuelva a desarrollarse y volver a generar el daño.

Aunque el realizar un mantenimiento correctivo es una situación no deseada es inevitable, ya que este no puede ser eliminado en su totalidad, por lo que su buen empleo asegura reparaciones definitivas a las fallas en el momento en el que estas se presenten. Entre los ejemplos más comunes que se asocian a este tipo de mantenimiento esta la sustitución de elementos por acción de la corrosión.

En cuanto a los costos, las actividades de reparación y sustitución son elevadas, pero muchos de los daños se pudieron prever con anterioridad y haberse solventado sin necesidad de llegar a la reparación. Esto se logra mediante la inspección y el mantenimiento preventivo.

Entre los pasos para realizar un correcto mantenimiento correctivo, están:

- Registro del daño o fallo.
- Planificación y previsión de las medidas a seguir.
- Ejecución de la medida (reparación sustitución).
- Seguimiento.
- Resolución del daño.

El proceso se muestra en el siguiente diagrama de flujo.

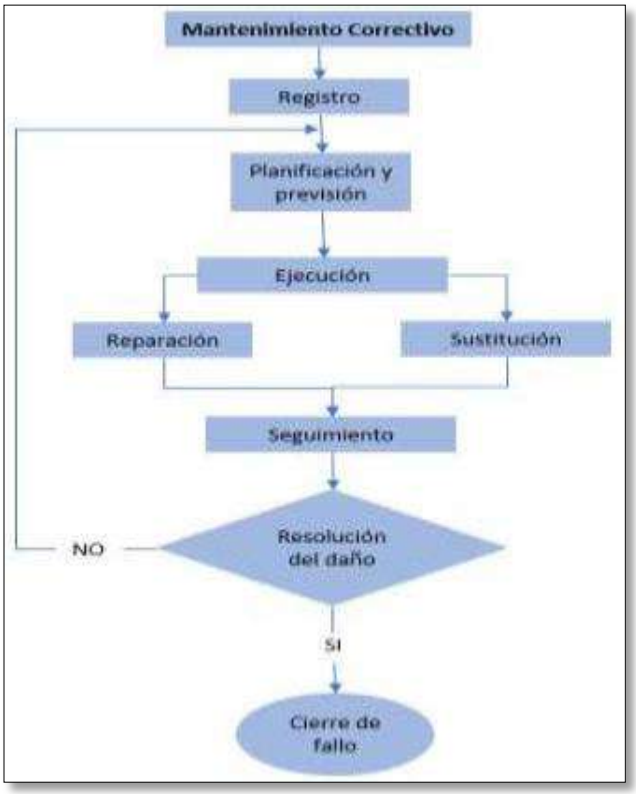

Diagrama 2.Diagrama de Flujo del proceso de Mantenimiento Correctivo.

5.3. MANTENIMIENTO PREDICTIVO

El mantenimiento predictivo es un tipo de mantenimiento que utiliza técnicas y herramientas para predecir cuándo un equipo o sistema va a fallar. Esto se logra a través del monitoreo de condiciones, como la temperatura, la vibración, el ruido, la presión, etc., y el análisis de datos para identificar patrones y tendencias que indiquen una posible falla. El objetivo es identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que permite realizar mantenimiento preventivo o correctivo de manera planificada.

El mantenimiento predictivo es una herramienta valiosa para reducir los costos de mantenimiento y mejorar la eficiencia de los equipos y sistemas. Puede ayudar a identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que reduce la probabilidad de interrupciones no planificadas y costos de reparación. Sin embargo, requiere una inversión en tecnología y capacitación para implementar y mantener el sistema de monitoreo y análisis de datos.

5.4. MANTENIMIENTO PROACTIVO

El mantenimiento proactivo es un tipo de mantenimiento que se enfoca en identificar y corregir las causas raíz de las fallas, en lugar de solo tratar los síntomas. El objetivo es eliminar o reducir la probabilidad de fallas futuras, en lugar de solo reparar o reemplazar equipos o sistemas que han fallado. El mantenimiento proactivo implica analizar las causas de las fallas, identificar oportunidades de mejora e implementar cambios para prevenir fallas futuras.

El mantenimiento proactivo es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en eliminar las causas raíz de las fallas, en lugar de solo tratar los síntomas. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una cultura de mejora continua y una inversión en capacitación y recursos para implementar y mantener el enfoque proactivo.

5.5. MANTENIMIENTO AUTÓNOMO

El mantenimiento autónomo es un tipo de mantenimiento que se enfoca en involucrar a los operadores de los equipos y sistemas en el mantenimiento diario. El objetivo es capacitar a los operadores para que realicen tareas de mantenimiento básicas, como inspecciones, limpieza y lubricación, para que puedan identificar y corregir problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves. El mantenimiento autónomo se enfoca en la prevención y la detección temprana de problemas, y se basa en la idea de que los operadores son los que mejor conocen los equipos y sistemas.

El mantenimiento autónomo es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en la prevención y la detección temprana de problemas. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una inversión en capacitación y recursos para implementar y mantener el enfoque autónomo.

5.6. MANTENIMIENTO BASADO EN LA CONDICIÓN (CBM)

El mantenimiento basado en la condición (CBM) es un tipo de mantenimiento que se enfoca en realizar mantenimiento solo cuando es necesario, basándose en la condición real del

equipo o sistema. El objetivo es evitar el mantenimiento innecesario y reducir los costos de mantenimiento, mientras se garantiza la seguridad y la eficiencia de los equipos y sistemas. El CBM se basa en el monitoreo de condiciones, como la temperatura, la vibración, el ruido, la presión, etc., para determinar cuándo se necesita mantenimiento.

El CBM es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en realizar mantenimiento solo cuando es necesario. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una inversión en tecnología y capacitación para implementar y mantener el sistema de monitoreo y análisis de datos.

6. MANTENIMIENTO DE CIELORRASOS EN FIBRA MINERAL Y TABLILLA DE PVC 7 mm

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO (Cielorraso en fibra mineral y tablilla de PVC):

NOTA: La garantía provista para los elementos y componentes del cielorraso no cubrirá fallas, daños o defectos causados por un uso inadecuado o eventos externos no controlados. Específicamente, quedan excluidos de la cobertura de garantía aquellos daños que resulten de **impactos, golpes, manipulación incorrecta o la aplicación de cargas indebidas** sobre los paneles/tablillas. Asimismo, los fallos derivados de **filtraciones de agua, alta condensación o daños causados por plagas** serán considerados como un uso no adecuado del entorno y, por lo tanto, anularán la garantía del componente afectado. Es responsabilidad del usuario asegurar un entorno de operación estable y la protección física de todos los equipos.

6.1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

Las redes eléctricas deben someterse a un mantenimiento regular para garantizar su correcto funcionamiento. Este mantenimiento debe incluir tanto la revisión de los equipos como la limpieza y verificación de las conexiones.

Frecuencia recomendada:

- Inspección general: cada 6 meses. (Para espacios con **alta humedad o polvo** se reduce al 50%).
- Inspección de componentes críticos (estructura de suspensión, ganchos, uniones perimetrales): cada 3 meses. (Para espacios con **alta humedad o polvo** se reduce al 50%)

6.1.1. Pasos a seguir:

1. Revisión visual de paneles y perfilería: Inspeccionar visualmente paneles y tablillas para verificar si hay señales de **manchas, deformación, pandeo o desprendimiento**. Verificar que no haya **paneles o tablillas fuera de su lugar** que puedan generar inestabilidad o riesgo de caída.
2. Inspección de conexiones: Verificar las conexiones de todos los componentes de la estructura de suspensión **(perfiles T, ganchos, alambres tensores)** para

asegurarse de que estén firmemente conectados. Verificar que no haya **conexiones flojas** en la perfilería, ya que pueden generar vibraciones o fallas en el sistema.

3. Revisión de paneles y accesorios: Verificar el buen estado de los paneles de fibra mineral y las tablillas de PVC, buscando indicios de **filtraciones, moho o daños por plagas.** Asegurarse de que los perfiles perimetrales esten limpios, sin acumulación de polvo o suciedad que pueda generar cortocircuitos.
4. Comprobación de la integridad: Comprobar que los paneles y tablillas no presenten **roturas o perforaciones** y reemplazarlos si están dañados. Asegurarse de que los módulos de iluminación y las rejillas de ventilación integradas estén **bien asegurados** a la estructura.
5. Revisión del nivel y plomo: Comprobar el sistema de suspensión para asegurar que el cielorraso se mantenga **nivelado y en plomo**, evitando posibles riesgos de desajuste o pandeo.
6. Verificación de acceso al Pleno: Probar el funcionamiento de los sistemas de acceso **(paneles desmontables)** para garantizar un acceso fácil y seguro a las redes superiores (eléctricas, hidráulicas, etc.).
7. Limpieza de equipos: Limpiar los componentes visibles **(paneles y tablillas)** con un paño seco o ligeramente húmedo (según el material), evitando el uso de productos químicos abrasivos.

6.1.2. Mantenimiento Correctivo:

1. Si durante la inspección se identifican problemas, es necesario realizar el mantenimiento correctivo. Los problemas comunes incluyen:

- Pandeo o caída de paneles.
- Manchas por filtraciones.
- Rotura de tablillas o paneles.

2. Pasos para el mantenimiento correctivo:

- Aislar la causa de la humedad o filtración antes de la reparación.
- Reemplazar **paneles de fibra mineral** dañados o con manchas irreparables.
- Reemplazar **tablillas de PVC** rotas o desajustadas.
- Apretar o reemplazar **alambres tensores o clips** defectuosos en la estructura de suspensión.

6.1.3. Prevención de Riesgos:

- Utilizar equipos de protección personal (guantes, gafas, etc.) durante el mantenimiento en altura.
- Asegurarse de que todos los trabajos sean realizados por **personal capacitado** en trabajo seguro en alturas.
- Mantener un registro detallado de todas las intervenciones, incluyendo las fechas y los detalles de los trabajos realizados.

6.2. Cielorraso en Tablilla de PVC 7 mm:

Las tablillas de PVC son fundamentales por su resistencia a la humedad, higiene y facilidad de limpieza en entornos sanitarios. Un mantenimiento adecuado garantiza que su apariencia estética y su estabilidad dimensional se mantengan inalteradas.

6.2.1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

Frecuencia recomendada:

- Inspección de infraestructura de tablillas (uniones, perfiles de inicio y remate): cada 3 meses.
- Revisión de la estanqueidad y limpieza: cada 6 meses.

6.2.2. Pasos a seguir:

1. Revisión de tablillas y uniones:
2. Inspeccionar las tablillas de PVC para verificar que no estén **separadas, abombadas o descoloridas**. Verificar que las conexiones en los **perfiles de remate y de unión** estén bien ajustadas y sin corrosión.
3. Comprobar que no haya tablillas que estén sujetas a tensiones excesivas o mal ancladas.
4. Revisión de la fijación de la estructura: Asegurarse de que el bastidor de soporte del PVC (si aplica) esté funcionando correctamente y sin sobrecalentamiento.
5. Limpiar las superficies de PVC para evitar la acumulación de polvo y microorganismos, aprovechando su cualidad higiénica.
6. Comprobar los indicadores LED de los dispositivos para asegurarse de que estén operando dentro de los parámetros normales.
7. Revisión de la configuración de red: Verificar la configuración de la red, asegurándose de que las direcciones IP, VLANs y demás configuraciones sean las correctas.
8. Realizar pruebas de velocidad y latencia para asegurarse de que la red esté funcionando con el rendimiento esperado.
9. Verificación de la seguridad de la red: Comprobar que los firewalls y demás sistemas de seguridad estén activos y configurados correctamente.
10. Actualizar las contraseñas y sistemas de acceso según las políticas de seguridad.
11. Revisión de la infraestructura de energía: verificar que los equipos de la red (routers, switches, servidores)

7. CONCLUSIONES

- ✓ El correcto mantenimiento de los cielorrasos de fibra mineral y tablilla de PVC es fundamental para garantizar su **funcionamiento estético, higiénico y seguro** a lo largo del tiempo. La prevención de daños por humedad y la detección temprana de posibles fallas en la suspensión son clave para evitar accidentes y asegurar la durabilidad.

- ✓ Las actividades de mantenimiento preventivo descritas en el manual, como inspecciones regulares, limpieza de cubiertas y pruebas de funcionamiento, son fundamentales para mantener en buen estado los cielorrasos y **prevenir averías relacionadas con el pandeo o caída**.

- ✓ Es importante seguir todas las medidas de seguridad recomendadas durante las actividades de mantenimiento, **especialmente en el trabajo en altura y el manejo de paneles desmontables**.

- ✓ Con el mantenimiento adecuado, se puede garantizar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil. Este manual de mantenimiento ofrece una guía completa para asegurar que las instalaciones mantengan su integridad y operatividad, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.

- ✓ Para cualquier consulta adicional o servicio técnico especializado, se recomienda contactar directamente con el servicio técnico autorizado o con el fabricante.

Atentamente,

AREA DE MANTENIMIENTO
CONINCAG SAS
900934461-5

Bogotá D.C. 13 de diciembre de 2025

Señores:
Superintendencia de Notariado y Registro.
Oficina de Instrumentos Públicos.
Salazar de las Palmas - Santander

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 2193 -2025.

Asunto: Aclaración sobre la no presentación de soportes de pagos de servicios públicos.

Respetados Señores,

Por medio del presente, y en atención a la solicitud de documentación relativa a los soportes de pagos de servicios públicos durante la ejecución de las obras en su sede, nos dirigimos a ustedes para efectuar la siguiente aclaración.

Se informa que la empresa contratista no dispone de soportes de pagos de servicios públicos (tales como energía eléctrica, acueducto y alcantarillado), correspondientes al periodo de ejecución de la obra, ya que la realización de dichos pagos no es competencia ni responsabilidad del Contratista, ni estaba estipulada como una obligación a su cargo dentro del marco del Contrato de Obra Pública No. **CONTRATO DE OBRA No. 2193 -2025**, cuyo objeto es la “"Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Fórmula De Ajuste, Las Obras De Mantenimiento, Adecuación Y Mejoramiento De Inmuebles Donde Funcionan Oficinas De Registro De Instrumentos Públicos A Nivel Nacional, Por Agrupaciones - Agrupación 1.”.

Generalmente, el consumo de servicios públicos durante el periodo de ejecución de las obras es responsabilidad del propietario o administrador de la sede (la Superintendencia de Notariado y Registro), salvo que el contrato establezca expresamente lo contrario, lo cual no fue el caso.

Por lo tanto, no se realizaron pagos de servicios públicos por parte del Contratista y, consecuentemente, no contamos con los soportes requeridos para anexar a la carpeta contractual.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

1. DESCRIPCIÓN

El Vinilo Fino Tipo 1 blanco y color es un producto a base de dispersión acuosa estable de un homopolímero o de un copolímero vinil acrílico con acabado mate y terso, diluible en agua, rendidor y buen secado.

Pintura base agua, tipo emulsión, de uso arquitectónico.
Cumple con la resolución 1154 del 22 de junio de 2016
Cumple con la NTC 1335

Contenido de VOC

- Vinilo fino Tipo 1 blanco 0 g/L
- Vinilo fino tipo 1 color ≤8 g/L

Acorde Norma SCAQMD Rule 1113 – Método EPA 24
Contenido de metales pesados Cr,Cd,Hg,Pb,As Blanco ≤ 15 ppm // Color ≤ 65 ppm

2. PROPIEDADES

- ✓ Diluible con agua.
- ✓ Alto poder cubriente
- ✓ Proporciona acabado mate.
- ✓ Buen secado y adherencia.
- ✓ Buen contenido de sólidos.
- ✓ Bajo salpique.
- ✓ Uso interior y exterior cubierto.
- ✓ Bajo olor.

3. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Cumple con criterios de calidad establecidos por pinturas Tito Pabón, El Vinilo fino tipo 1 blanco y color cumple con los siguientes parámetros de calidad:

Parámetro de Calidad	Especificación Técnica	Instructivo
Brillo Especular 60° y 85°	≤ 10 mate	NTC 592-1
Viscosidad	Mínimo 125 KU	NTC 559 (ASTM D562)
Determinación de la finura de la dispersión (Unidades Hegman)	4+	NTC 557 (ASTM D1210)
Determinación del Poder de Cubrimiento, relación de contraste-opacidad	Blanco ≥96% y Colores Amarillo Rojo y mandarino ≥ 70 % Magenta Colores intensos ≥ 86%	NTC 4974
Determinación del volumen de material no volátil en recubrimientos claros o pigmentados	≥ 35%	NTC 1786 (ASTM D2697)
pH	8.5 – 9.5	N/A
Grado de Entizamiento	No Presenta	NTC 1457-6
Remoción de manchas (Lavabilidad)	≥ 80%	NTC 799
Resistencia a la Abrasión húmeda	≥ 400 Ciclos	NTC 966 (ASTM D2486)
Determinación del Cuarteamiento aplicando un alto espesor	No presenta	NTC 5032
Determinación de los tiempos de secamiento	≤ 4 Horas	NTC 598 (ASTM D1640)
Determinación del efecto de la sustancias	No presenta cambios notorios	NTC 1114 (ASTM D1308)

químicas domésticas		
Estabilidad al almacenamiento	No presenta cambios (grumos, gel)	NTC 6108
Solvente	Agua	N/A
Fecha de vencimiento	24 meses posterior a la fecha de fabricación	N/A

4. USOS

El Vinilo Fino Tipo 1 es ideal para decorar y proteger superficies interiores y exteriores cubierto como: estuco, cemento, concreto, yeso y madera.

5. PREPARACIÓN DE LAS SUPERFICIES

La superficie debe estar seca, libre de polvo, mugre, grasa y pinturas deterioradas.
Antes de pintar resane con cemento y arena las grietas y otros defectos que puedan afectar el acabado. Los acabados deteriorados como cales, carburos y humedades se deben eliminar completamente.
Sobre las superficies muy alcalinas (en pH>10) es recomendable neutralizar con una solución de hipoclorito de sodio al 3% en agua, dejar actuar 10 minutos, frotar con cepillo de cerdas duras, enjuagar con abundante agua y dejar secar.
Las superficies en buen estado se deben limpiar con una escoba en seco retirando residuos ligeros.

NOTA: Durante el secado del producto se debe asegurar una buena Ventilación.

6. PREPARACIÓN Y DILUCIÓN

Agite muy bien el producto con una espátula limpia hasta lograr uniformidad completa. Diluya únicamente la cantidad a aplicar de acuerdo a los siguientes parámetros:

Dilución para	Preparación	N° de	Tiempo de

acabado con:	**Vinilo Fino Tipo 1 blanco y Colores**	**Agua**	**manos**	**secado**
Brocha o Rodillo	1 Galón	1° Mano: 10% -15% 2° Mano: 5% - 10%	Mínimo 2 Manos	Deje transcurrir 1 hora de secado para aplicar la segunda mano.
Pistola Convencional	1 Galón	20% - 25%		
Pistola Airless	1 Galón	7% - 10%		

Nota: Después de uso lave los equipos de aplicación con agua sin dejar secar la pintura. Tener en cuenta en el lavado de los equipos de aplicación el uso responsable del agua.

Después de diluida la pintura con agua se debe utilizar en el menor tiempo posible para evitar proliferación de microrganismos y mal olor.

7. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Los recipientes deben estar perfectamente cerrados, con el fin de evitar evaporaciones. Dejar reposar el envase preferiblemente sobre una plataforma de madera. Almacenar bajo techo a temperatura entre 4°C y 35°C por periodo no superior a 24 meses a partir de la fecha de fabricación.

8. RENDIMIENTO

Rendimientos Aproximados:	
En obra nueva sobre revoque	8 a 10 m² por galón a una mano
En repinte sobre color diferente	20 a 25 m² por galón a una mano.
En repinte sobre color igual o similar	30 a 35 m² por galón a una mano.

Nota: Para el cálculo de rendimiento práctico se deben tener en cuenta las pérdidas de la pintura durante la mezcla y aplicación.

9. SEGURIDAD

Evite todo contacto con la piel o los ojos usando equipos de seguridad adecuados, se recomienda asegurar una ventilación apropiada al aplicar el producto, Mantenga fuera del alcance de los niños. En caso de salpicadura del producto en los ojos, lavar con agua corriente mínimo por 15 minutos. En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua y jabón de tocador, en caso de ingestión no administrar ninguna sustancia, no inducir al vómito y buscar asesoría médica. En caso de escape o derrame recoja el producto con material absorbente (arena) para evitar la contaminación en fuentes de agua o alcantarillados. Los envases vacíos deben ser reciclados.

10. PRESENTACIÓN

Presentación Vinilo fino tipo 1 blanco y color	
Tambor	189.25 Litros
Cuñete	18.925 Litros
Balde	9.462 Litros
Galón	3.785 Litros
Bolsa PACXPERT GALON	3.785 Litros
Cuarto	0.946 Litros

El no seguir las instrucciones de aplicación exime a pinturas Tito Pabón de todas las responsabilidades sobre el producto en condiciones de almacenamiento y aplicación recomendadas, debe conservar su calidad de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas y cumplir con los objetivos para los cuales fue elaborado.

Estas especificaciones están sujetas a modificaciones sin previo aviso.

Producto Fabricado en Colombia por PINTURAS TITO PABON & CIA S EN C.
Distribuido por PINTURAS TITO PABON & CIA S EN C.
Comercializado por PINTURAS TITO PABON & CIA S EN C.
PUNTO DE VENTA

Carrera 27 N°78-44
PLANTA DE FABRICACIÓN
Autopista Medellín Vereda La Punta Kilómetro 6 + 300 metros Parque industrial Siberia
Etapa 3, Tenjo Cundinamarca, Colombia
Servicio al cliente:
Tel: (571)6606631
Cel: (571) 3102768579
Para mayor información del producto Fichas técnicas/Hojas De Seguridad consulte:
www.pinturastitopabon.com / info@pinturastitopabon.com

Versión	Fecha	Descripción de modificación	Revisión	Aprobación
03	27/02/2014	Actualización de la información del producto (adición de más ítems y complemento del rombo NFPA 704)	Coordinador I+D+I	Gerencia General
04	03/04/2019	Modificación de criterios de aceptación, contenido de VOC y metales pesados	Coordinador I+D+I	Gerencia General
05	23/04/2019	Modificación de encabezado y codificación debido a unificación de códigos en el procedimiento.	Coordinador I+D+I	Gerencia General
06	12/07/2019	Eliminación de rombo NFPA	Coordinador I+D+I	Gerencia General
07	27/02/2020	Cambio de 10 a 17 ppm de contenido de metales pesados y VOC de blancos de 35g/L a 0 y color de 30g/L a 10g/L	Coordinador I+D+I	Gerencia General

08	27/05/2020	Cambio de 17 ppm de contenido de metales pesados a Contenido de metales pesados Blanco ≤ 15 ppm // Color ≤ 65 ppm y VOC de blancos de 35g/L a 0 y color de 10g/L a 8g/L	Coordinador I+D+I	Gerencia General
09	09/11/2020	Cambio de incluir empaqué bolsa PACXPERT GALON TRANSPARENTE	Coordinador I+D+I	Gerencia General

LÍNEA ARQUITECTÓNICA

ESMALTE LÍNEA CLÁSICA

FICHA TÉCNICA I **www.pintuland.com.co**

ISO 9001: 2015
ISO 14001: 2015
BUREAU VERITAS
Certification

Pintuland®

DESCRIPCIÓN:

El **ESMALTE SINTÉTICO PINTULAND,** está formulado con base en resinas sintéticas, pigmentos activos y disolventes orgánicos, con secado al aire, obteniendo así un producto de óptima calidad, para uso en ambientes urbanos de baja agresividad, tanto en interiores como en exteriores.

Posee una elevada resistencia a los golpes e impactos, así como a la intemperie. Presenta muy buena flexibilidad y retención de color. Se puede aplicar con brocha, rodillo o pistola y no deja huellas debido a su gran capacidad de nivelación. Sus colores se pueden mezclar entre sí.

USOS:

El **ESMALTE SINTÉTICO PINTULAND,** es un producto ideal para uso en construcción y mantenimiento industrial. Se puede aplicar sobre metal, madera, o cemento; en maquinaria industrial y agrícola, herramientas, ventanas, puertas, muebles, concreto, muros; superficies que estén expuestas a ambientes industriales moderados, intemperie y atmósferas típicas de las grandes ciudades ; tanto en interiores como exteriores que requieran acabados especiales y duraderos.

Se usa como acabado en estructuras metálicas previamente recubiertas con anticorrosivo alquídico Pintuland para dar un acabado decorativo y de protección.

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE:

- Elimine el polvo, la grasa, la mugre, la humedad, el óxido y residuos de pintura anteriores, presentes en la superficie a pintar.
- Elimine la pintura vieja y deteriorada **con REMOVEDOR DE PINTURA PINTULAND**
- Se recomienda un lijado suave en superficies libres de contaminantes para mejorar la adherencia
- En superficie de metal es necesario eliminar el óxido antes de aplicar **ESMALTE SINTÉTICO PINTULAND.**
- Para superficies de aluminio, zinc, hojalata o metales pulidos se recomienda aplicar **WASH PRIMER PINTULAND** o **PRIMER INDUSTRIAL,** como acondicionador de la superficie.

PREPARACIÓN PREVIA DEL PRODUCTO:

- Agite bien el **ESMALTE SINTÉTICO PINTULAND**, con una espátula hasta lograr uniformidad. El esmalte viene listo para aplicar con brocha o rodillos.
- Si desea una solución menos viscosa, diluya con varsol o thinner.
- Con el fin de evitar películas (natas) en el almacenamiento de envases mermados, agregue un poco de varsol y sin agitar tape bien el envase. En lo posible use en su totalidad después de abierto el envase.

APLICACIÓN CORRECTA DE LA PINTURA:

- Aplique dos o tres manos de **ESMALTE SINTÉTICO PINTULAND,** según lo requerido dejando secar entre cada una de 4 a 6 horas.
- Aplique una base adecuada según el tipo de superficie para lograr máxima adherencia, así: Para uso en superficies brillantes, lije suavemente la parte a pintar.
- Para metal ferroso aplique antes **ANTICORROSIVO PINTULAND.**
- Para metal no ferroso aplique sobre **WASH PRIMER PINTULAND** o **PRIMER INDUSTRIAL PINTULAND.**
- Para concreto o mampostería selle la superficie aplicando una primera mano de **VINILO FINO LAVABLE TIPO 2** o **VINILO CORRIENTE TIPO 3 PINTULAND.**
- En Madera se recomienda primero sellar con el producto extra diluido, dejar secar, lijar para obtener un mejor acabado, y luego aplicar **ESMALTE SINTÉTICO PINTULAND.**
- En el momento de la aplicación la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C.
- De un secamiento de 3 a 5 horas para aplicar la segunda mano (Secamiento a 25°C y 60% de humedad relativa). Bajo otras condiciones, el tiempo de secado puede variar.
- Mantenga la brocha, rodillo o pistola con suficiente pintura, con el fin de formar una capa pareja y de buen cubrimiento.
- Se debe tener en cuenta que para el aluminio bituminoso por su tipo de formulación puede presentar entizamiento, por lo tanto se recomienda no aplicar sobre superficies que van a estar en contacto directo o rozamiento.

- Los **ESMALTES ANOLOCS, ALUMINIO Y DORADO PINTULAND,** con brocha pueden presentar rayado por lo que se recomienda aplicar con pistola y revolverlos constantemente; al igual que los mates al momento de aplicar.
- Lavar los equipos con disolvente recomendado.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO:

- Este producto contiene materiales inflamables por lo que se debe mantener alejado del calor, fuego o chispas.
- Evite la inhalación prolongada de sus vapores, asegure una buena ventilación al aplicar el producto. En lugares con poca o ninguna ventilación utilice mascara de aire y equipo anti- chispa.
- En caso de escape o derrame recoger el material en recipientes para evitar la contaminación de fuentes de agua o alcantarillados.
- En caso de contacto con la piel, lavarse con agua y jabón. Si el contacto es con los ojos, lavarse con abundante agua y buscar atención médica.
- En caso de ingestión beber abundante agua y buscar atención médica de inmediato.
- En caso de contacto del producto con fuentes de calor o expuestos al fuego, usar agentes extintores de polvo químico seco.
- Almacenar en un lugar seco y aireado.
- La temperatura del lugar no debe exceder los 40 ºC.
- El recipiente debe estar tapado herméticamente.
- No consuma alimentos mientras manipula el producto.
- Para mayor información consultar Ficha de Seguridad.

RENDIMIENTO APROXIMADO:

- El rendimiento promedio del **ESMALTE SINTÉTICO PINTULAND** es de 18-45 m²/galón dependiendo de tipo de aplicación, de superficie, color, condiciones ambientales, manos y estado de la superficie.
- En superficies nuevas su rendimiento es de 18-22 m²/galón, para la aplicación de 2 a 3 manos.
- En superficies para ser repintadas con un color similar, su rendimiento es de 35-45 m²/galón, para la aplicación de 1 a 2 manos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PROPIEDAD	UNIDADES	ESPECIFICACION
Colores	N.A.	Blanco / Negro Brillante / Negro Mate / Caoba / Ocre / Verde Esmeralda / Azul Mediterráneo / Rojo Vivo / Naranja / Amarillo Yema / Verde Selva / Gris Plomo / Verde Máquina / Azul Celeste / Crema / Blanco Hueso / Tabaco Claro / Azul Mediano / Curuba / Rojo Canela / Lila / Azul Marino / Verde Primavera / Violeta / Amarillo Caterpillar / Blanco Almendra / Azul Español / Wengue Brillante/ Wengue Mate / Verde Pradera / Aluminio Mezcla / Anoloc Dorado / Anoloc Verde / Anoloc Champaña / Anoloc Bronce / Cereza / Rosa.
Brillo especular a 60 °C.		Alto brillo > 85 Brillante > 70 – 85 Semibrillante > 30 – 70 Semimate > 10 – 30 Mate > 10
Viscosidad (25 °C).	Ku	Max. 100
Viscosidad (25 °C) luego de ensayo de estabilidad.	Ku	+/- 10
Densidad (25 °C).	Kilogramos/galón	3,2 - 4,8 kg/gal
Sólidos por peso.	%	50 ± 6%
Contenido de sólidos, fracción en volumen.	%	Min. 35%
Finura de dispersión.	Hegman	Brillante y alto brillo: Min 6 Semibrillante: Min 5 Mate y semimate: Min 4
Tiempo de secado (maquina dry time recorder).	Horas	Secado duro: máx. 8 Secado a través: máx. 12
Adherencia.		4B

Poder cubriente, relación de contraste.	**%**	Esmaltes tonos acentuados: Min 85. Esmaltes preparados a partir de pases pastel y bases tint o Medium: Min 95. Esmaltes metalizados o perlados: N.A.
Resistencia al agua	%	No presenta cambios notorios de color, arrugamiento, ampollamiento o cualquier otro defecto visible.
Aplicación	N.A.	Brocha, rodillo o pistola.
Tipo de solvente	N.A.	Varsol o thinner
Vida Útil	Años	3
Intemperismo natural cuarteamiento, agrietamiento, ampollamiento, entizamiento y descamación.	N.A.	No presenta

Recomendaciones:

Se da una garantía de los productos siempre y cuando sean las condiciones de preparación de la superficie, dilución de la pintura, y almacenamiento las adecuadas recomendadas por nosotros incluidas en la etiqueta. No se da garantía sino se cumple con la anterior condición.

Ante cualquier inquietud, asesoría o información, consulte a su distribuidor o al PBX: (1)8643322.

ESTE PRODUCTO ES ELABORADO POR QUIMICA COSMOS S.A, CUYO SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ESTA CERTIFICADO CONFORME A LA NORMA ISO 9001 Y 14001.

LED Panel

LED PANEL SQ 40W DL 100-277V

P27913

Luminaria tipo Panel LED con driver independiente. Montaje de incrustar en cielo raso. Proyección uniforme de la luz, reduce los costos de consumo de energía y de mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS

Diseño moderno con fuente de iluminación lateral basada en LED SMD y difusor opalizado
Ultra delgado y liviano con disipador de calor integrado
Opción de instalación colgante (guayas y accesorios no incluidos)

APLICACIONES

Adecuado para aplicaciones de iluminación interior
Iluminación general en oficinas e instalaciones educativas
Iluminación general en comercio y consultorios

LED

10 años de vida
(Uso 12 horas al día)

Tecnología Amigable con el medio ambiente

Ultra Delgado

ENCENDIDO INSTANTANEO

DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	6500 K (DL)
Flujo luminoso	3200 lm
Ángulo de apertura	120°
Tipo de distribución	Directa simétrica
Reproducción de color (IRC)	80
Vida útil	35000 h L70
Eficacia	80 lm/W
Indice de deslumbramiento	UGR<22

DATOS FÍSICOS

Acabado	Blanco
Grado de protección IP	IP20
Dimensiones (LxWxH)	595x595x8.5 mm
Tipo de montaje	Incrustar
Chasis	Aluminio
Óptica	Difusor PMMA
Temperatura de operación Ta	´-20°C ~ +40°C

DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada	40 W
Tensión de operación	100-277 V 50/60 Hz
Corriente de entrada	0.333 A @ 120 V
Factor de potencia	>0.90
Distorsión armónica (THD)	<20%
Tipo de driver	Independiente CC
Atenuable	NO

DIMENSIONES

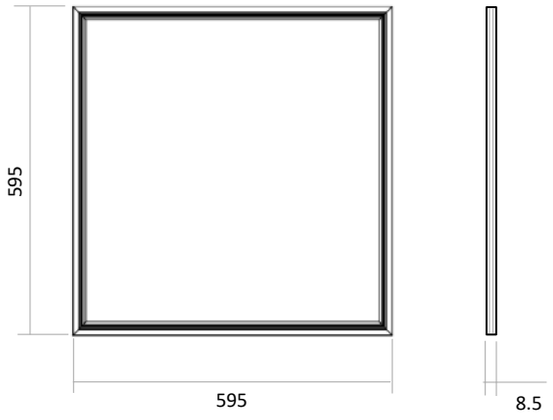

FOTOMETRÍA

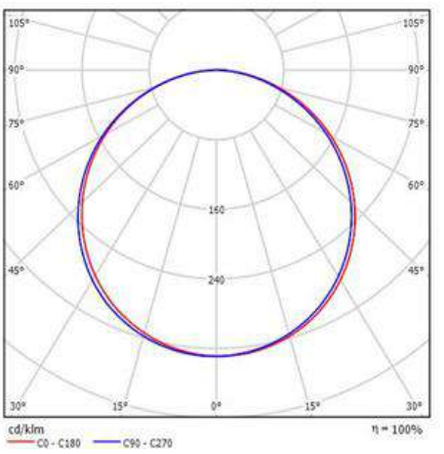

Las características de los productos pueden ser modificadas sin previo aviso según la evolución de la tecnología LED. 02/24

Producto Ecológico:Permite ahorrar energía comparado con productos tradicionales. Libre de mercurio.

KORAZA®
SOL Y LLUVIA / ANTI HONGOS

Pintura 100% acrílica para exteriores, de máxima protección y alta resistencia a la intemperie.

DESCRIPCIÓN

Pintura en emulsión base agua (látex) de calidad premium. 100% acrílica ideal para exteriores. Hidrorepelente, de acabado mate, con alta resistencia a la intemperie y al ataque de hongos. Excelente cubrimiento, óptima adherencia, lavabilidad y retención del color, sin desprendimientos.

Koraza® ofrece una alta duración en exteriores de hasta mínimo 5 años, alta resistencia a la alcalinidad y buena nivelación siempre y cuando se sigan las recomendaciones de preparación de superficie. Disponible en colores directos y en el Sistema de Colores Pintuco®.

USOS

Recomendada para la protección y decoración de fachadas y cerramientos. En superficies nuevas de concreto, en bloque a la vista o en ladrillo sin esmaltar o vitrificar, enlucidos de cemento, mampostería y láminas de asbesto-cemento.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Máxima protección a la intemperie
- ✓ Alta retención de color sin desprendimiento
- ✓ Alta resistencia al ensuciamiento
- ✓ Hidro repelente
- ✓ Resistente al ataque de hongos
- ✓ Disponible en más de 600 colores del Sistema de Color Pintuco®
- ✓ Uso exterior

PRESENTACIONES

1/4 Galón
Galón
Caneca (5 galones)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad
Viscosidad	100 - 105	KU
Densidad	5,18 – 5,22	Kg / Gal
Cubrimiento	97 - 98	
Sólidos por volumen	44 - 46	%
Método de aplicación	Brocha / Pistola Rodillo / Airless	
Lavabilidad	Alta	
Rendimiento teórico	30 – 35	m2/ gal
Número de manos	2 a 3	
Tipo de dilución	Agua	
Norma INEN 1544	Tipo 1	

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la Superficie

La superficie debe estar seca, limpia y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada.
Manchas de hongo y/o mohos, se eliminan con Construcleaner® Limpiador Ecológico Ref. 10341898. Se coloca el producto, dejándolo actuar durante 5 a 10 minutos, se realiza un restregado con un cepillo de cerdas duras y luego se lava con abundante agua y se deja secar completamente.
Se deben eliminar completamente las cales, humedades y pinturas deterioradas.
Las superficies con pinturas brillantes en buen estado se lijan suavemente en seco para eliminar totalmente el brillo. Las pinturas de acabado mate, se limpian y secan bien.
Reparar fisuras que pueden afectar el acabado con Construmastic® Masilla Acrílica Elastomérica Ref. 127080 y fisuras mayores con Empaste Profesional Exteriores Pintuco® Ref. 127060.
En superficies muy alcalinas se les aplica de 1 a 2 manos de Sellomax® Sellador Antialcalino Ref. 110270 o 110272 y se deja secar.

Preparación del Producto y Aplicación

Mezclar bien la pintura Koraza® con una espátula limpia para obtener su completa uniformidad.

Los equipos de aplicación se lavan con agua.

Equipos de Aplicación	Koraza®	Cantidad de Agua*
Brocha o Rodillo	1 galón	15% - 25%
Pistola convencional	1 galón	30%
Pistola airless	1 galón	5% - 10%

*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto.

Se recomienda diluir únicamente la cantidad que se va aplicar.

SECAMIENTO A 25% Y HUMEDAD RELATIVA DEL 50%

Para segundas manos .....2 horas.

Para limpiezas con agua y jabón de tocador..... 20 a 30 días.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

Obra nueva sobre Empaste Profesional Pintuco®:.....15 m^2 a 20 m^2/galón a 2 manos.

En repinte sobre color diferente:.....25 m^2 a 30 m^2/galón a 2 manos.

En repinte sobre color similar:.....30 m^2 a 35 m^2/galón a 2 manos.

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase es de 24 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Pasado este tiempo el producto puede estar en buen estado, pero se recomienda su revisión por parte del Servicio Técnico Pintuco®. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento.

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN

Almacene el producto bajo techo a temperatura de 10°C a 40°C. Este producto no tiene riegos de incendio o explosión. Mantenga el recipiente cerrado cuando no lo use. Utilice solo en zonas bien ventiladas. Mantenga el producto fuera de alcance de los niños. Los envases vacíos deben ser reciclados.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

En caso de contacto del envase con fuentes de calor o llama abierta, usar agua o agentes extintores de polvo químico seco. Evite el contacto con la piel y los ojos. Use gafas de seguridad y guantes de nitrilo. En caso de derrame recoja el material en recipientes plásticos o metálicos para evitar la contaminación de las fuentes de agua o alcantarillas y luego lave con agua. Los residuos secos se pueden disponer como residuos ordinarios. Contenido máximo de plomo en base seca 0,01%.

PRIMEROS AUXILIOS

En el caso de contacto con los ojos, lave con agua y busque atención médica. Si el contacto es con la piel, lave con agua y jabón. Si es ingerido, beba abundante agua y busque atención médica de inmediato.

Para emergencias de intoxicación, comuníquese con CIATOX, 1800-83636

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

En caso de duda, necesidad de información o asesoría, comunicarse con el departamento de Servicio Técnico de Pintuco® a pintuco@pintuco.com ó con Servicio al cliente al 1800 - Pintuco (746882) - (04) 3731 880.

Elaborado por Pinturas Ecuatorianas S.A.
PINTUCO
Pintuco® Ecuador
Industria Ecuatoriana
Elaborado bajo NTE INEN 1544

Av. Elias Muñoz Vicuña y Orellana Mateus
Telf. (593) 4 -3731880
Fax: (593) 4 -3731880 ext. 7201
www.pintuco.com.ec / Guayaquil - Ecuador

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha técnica del producto se revisó y actualizó en Septiembre 2016, y se da de buena fe, pero no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control.

CUBIERTAS DE FIBROCEMENTO

TEJA ONDULADA PERFIL 7

INOXIDABLES

RESISTENTES

DURABLES

INNOVAMOS EN SOLUCIONES DURADERAS PARA LA CONSTRUCCIÓN

26 centros de distribución y comercialización en más de **27 países**

27 plantas en **9** países

Más de **6,300** Distribuidores

una empresa de elementia

Eternit

CONSTRUYENDO EN EL MUNDO

Pertenecemos al grupo ELEMENTIA, uno de los principales fabricantes de productos de fibrocemento, polietileno y concreto para la industria de la construcción en el mundo.

En Colombia hemos cubierto más de 350 millones de metros cuadrados con nuestras tejas y hemos servido a 1 millón y medio de viviendas con tanques en el territorio nacional. Generamos más de 500 empleos directos entre instaladores, proveedores, transportadores y comerciantes, además de 50.000 indirectos.

Gestión de calidad
Eternit® Colombiana S.A.

BASC COLBOG00438 | ISO 9001 icontec SC 023-1 | ISO 14001 icontec SA 022-1 | OHSAS 18001 icontec OS 035-1 | IQNet | Huella de Carbono icontec

Eternit® cuenta con la mayor cobertura de distribución del país, sus 3 plantas ubicadas estratégicamente en las ciudades de Bogotá, Barranquilla y Cali, nos permite respaldar el futuro de la construcción en Colombia.

CUBIERTAS DE FIBROCEMENTO

Incombustibles
Resistentes al fuego, no contribuyen a la propagación de llamas en caso de una conflagración.

Fácil instalación
Siguiendo todas las indicaciones, nuestros productos son de fácil instalación.

Color
De acuerdo con las tendencias de la construcción actual, ETERNIT® dispone de tejas y accesorios a color, mejorando así, el aspecto estético de las cubiertas.

Inoxidables
Debido a sus componentes, el fibrocemento no se oxida y presenta buen comportamiento químico y físico en ambientes húmedos y/o salinos.

Resistentes a la humedad
Tienen baja absorción y no se degradan con la humedad.

Confort térmico y acústico
Por sus propiedades físicas, la transmisión de calor y del ruido es menor que otros productos para cubiertas.

NUESTRAS SOLUCIONES EN CUBIERTAS

- Teja ondulada Perfil 7
- Teja ondulada Perfil 10
- Teja ondulada Perfil 7 plus
- Sistema residencial (Teja Perfil 7 + Teja de barro)
- Teja Española
- Teja Barroca
- Teja Sevillana

TEJA ONDULADA PERFIL 7

FICHA TÉCNICA

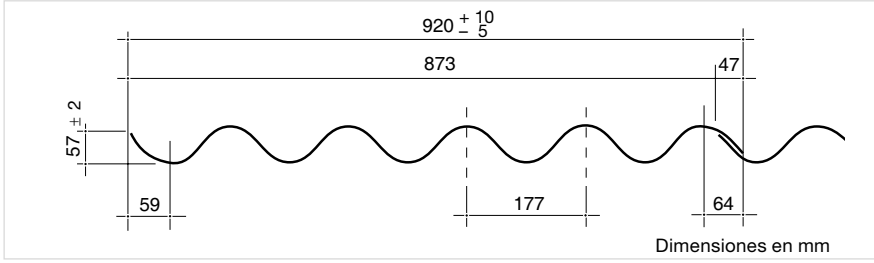

Dimensiones en mm

Teja	Longitud		Ancho		Superficie		Traslapo		Peso
	m	m	m	m	m²	m²	m	m	Kg
Nº	Total	Útil	Total	Útil	Total	Útil	Long.	Lateral	
3	0.91	0.77	0.92	0.87	0.84	0.67	0.14	0.047	9.55
4	1.22	1.08	0.92	0.87	1.12	0.94	0.14	0.047	12.74
5	1.52	1.38	0.92	0.87	1.40	1.20	0.14	0.047	15.92
6	1.83	1.69	0.92	0.87	1.68	1.48	0.14	0.047	19.11
8	2.44	2.30	0.92	0.87	2.25	2.01	0.14	0.047	25.48
10	3.05	2.91	0.92	0.87	2.81	2.54	0.14	0.047	31.85

* Los despachos de la teja No 3 se realizan bajo pedido.

Los procesos de elaboración de los productos ETERNIT® están certificados bajo las normas ISO 9001 Sistema de gestión de la calidad, ISO 14001 Sistema de gestión ambiental, OHSAS 18001 Sistema de gestión en Seguridad y Salud Ocupacional; además de ello la compañía cuenta con certificación BASC Sistema de Gestión en Control y Seguridad.

La teja ondulada Perfil 7 es la solución para cubiertas de todo tipo de construcción que requieran un techo económico y versátil, o también un cubrimiento de fachadas.

Cumple con los requisitos exigidos en la norma técnica Colombiana NTC4694, categoría C, clase 6. El cálculo de la estructura sobre la cual se instalarán las tejas debe cumplir los requisitos del reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR 10 y son responsabilidad del calculista.

Componentes: Cemento: 70%-90%
Carbonato de Calcio: 10%-25%
Fibras Sintéticas: 1%-4%
Celulosa: 2%-5%
Espesor Mínimo: 5.5 mm
Tolerancias: Largo: - 5 + 10mm
Ancho: - 5 + 10 mm
Peso unidad de superficie: 11.4 kg/m²
Nota: Los pesos pueden variar ±10 % de acuerdo con la humedad del producto.

Distancia entre correas

Es la distancia máxima entre apoyos de acuerdo con su longitud, y necesaria para garantizar el adecuado desempeño y funcionalidad de la cubierta.

No. 3

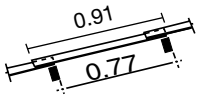

No. 6

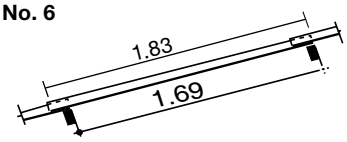

No. 4

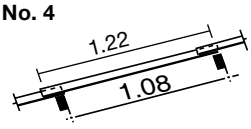

No. 8

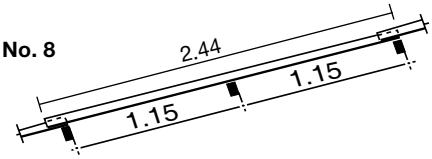

No. 5

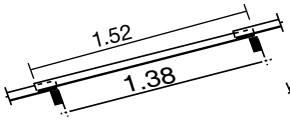

No. 10

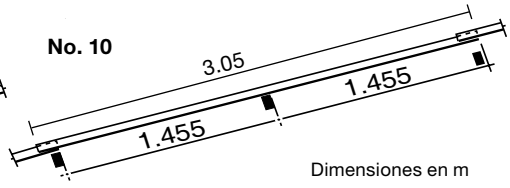

Dimensiones en m

La estructura de apoyo y fijación de las tejas debe estar alineada, nivelada y sin salientes que ocasionen daños después de la instalación.
El ancho mínimo de la estructura de apoyo debe ser de 40 mm siguiendo la inclinación de la teja.

Pendiente

Es la inclinación en la cual se instala la cubierta. Puede ser medidas en grados o porcentaje.
Para mayor información consulte la página 61.
(Manejo instalación y mantenimiento de cubierta).

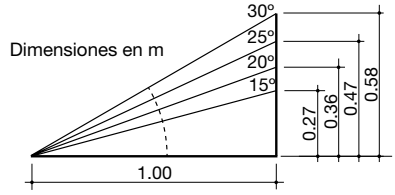

Equivalencias

Angulo		Pendiente
15º	mínima*	27%
20º		36%
25º		47%
30º		58%

Traslapo

Es la superposición de las tejas con el objetivo de generar ajuste de los elementos y evitar el ingreso de agua.

Longitudinal

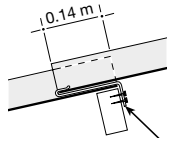

Tranversal

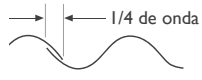

Gancho 55, 150 ó 250 mm. de acuerdo con el tipo de estructura empleada.

Cada teja se fija con dos ganchos ubicados en las ondas valle.
En zonas de fuertes vientos las tejas se fijan con dos tornillos ubicados en las crestas de las ondas, para evitar que el viento las levante.
Para pendientes menores se debe remitir al capítulo de manejo, instalación y mantenimiento de cubierta.

SISTEMAS DE FIJACIÓN

Sobre correas de madera

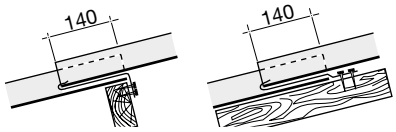

Instalación sobre base plana

Dimensiones en mm

Sobre correas metálicas

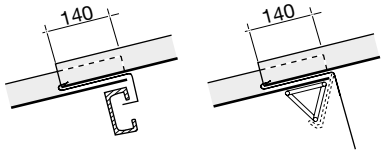

Dimensiones en mm

Doblar en la obra

Sobre correas de concreto

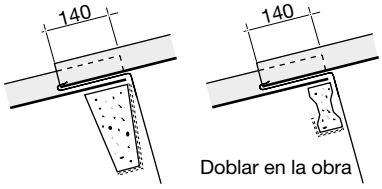

Doblar en la obra

Dimensiones en mm

Con amarre de alambre para caballetes

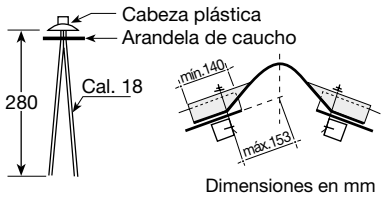

Dimensiones en mm

Con tornillos galvanizados para correas de madera

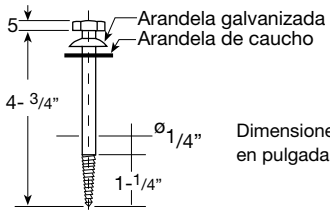

Dimensiones en pulgadas.

Voladizo máximo

Nota: No colgar del voladizo Materas, Lámparas, Canales, etc.

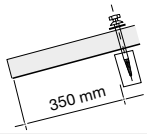

Localización de los elementos

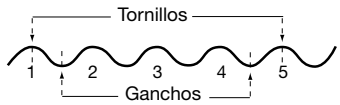

Ganchos galvanizados

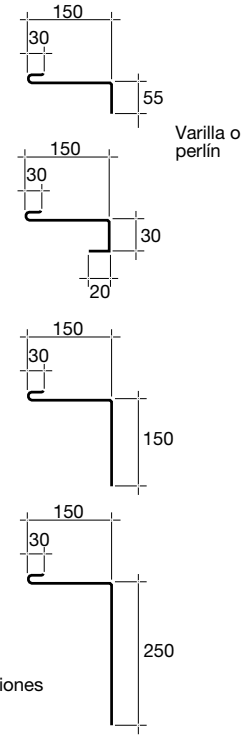

Dimensiones en mm

Nota: Para la fijación utilice 2 ganchos o 2 tornillos por teja.

Los elementos de fijación deben cumplir con los requisitos de la norma NTC 275.

Nota: Cualquier información adicional para manejo almacenamiento e instalación consulte el departamento de servicio al cliente.

SISTEMAS DE INSTALACIÓN

Montaje de derecha a izquierda

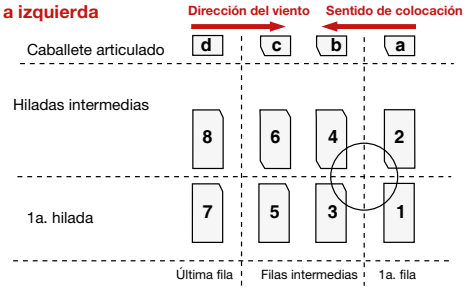

Montaje de izquierda a derecha

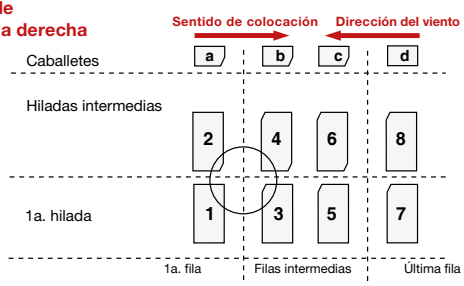

El montaje debe iniciarse de abajo hacia arriba, en el orden indicado.

Despunte de las Tejas

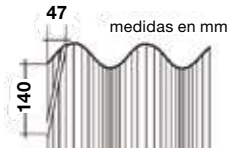

Traslapo Longitudinal

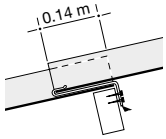

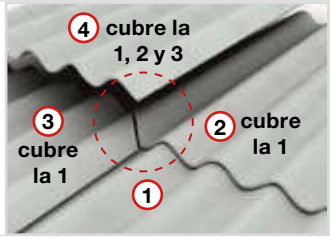

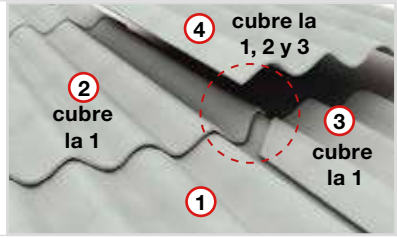

Nota: No realice los despuntes sobre la cubierta.

Cubiertas en Baja Pendiente

Con este sistema se logran ahorros considerables de materiales, especialmente mamposterías de culatas y remates de muros.

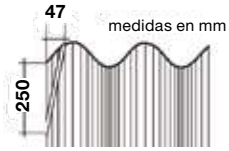

Traslapo Longitudinal

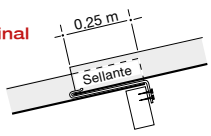

Baja Pendiente	Traslapo		Tipo de Fijación	Sellante en Traslapo
	Lateral	Longitudinal		
5° - 14°	1 y 1/4 Onda	25 cm	Tornillo	Longitudinal

Traslapo Lateral

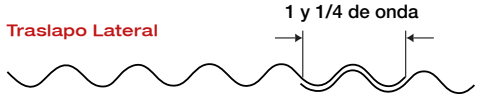

Nota. El despunte debe realizarse también para los caballetes, terminales contra y sobre muro.

TEJA ONDULADA PERFIL 7

PIEZAS COMPLEMENTARIAS TEJAS MOLDEADAS

Son piezas moldeadas que permiten complementar el correcto funcionamiento de las cubiertas adaptándose perfectamente a la geometría de las tejas, garantizando de esta manera la estanqueidad y el confort para la edificación. Para mayor información consulte la página 67.

Claraboya

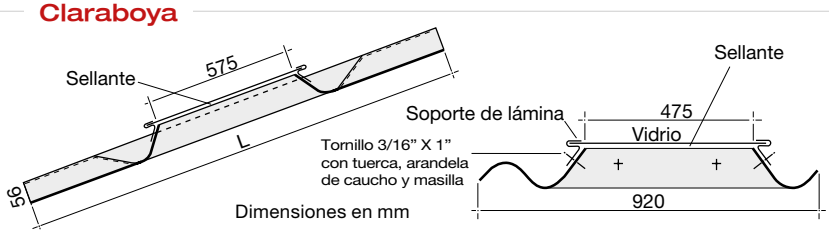

Teja	Longitud m		Ancho m		Superficie m²		Peso kg
N°	L	Útil	A	Útil	Total	Útil	
4	1.22	1.08	0.92	0.87	1.12	0.94	10.0
5	1.52	1.38	0.92	0.87	1.40	1.20	12.5
6	1.83	1.69	0.92	0.87	1.68	1.47	15.0

Dimensión del vidrio: 0.70 x 0.62 m x 4 mm.
Superficie de iluminación: 0.273 m².
Sellante Poliuretánico: Se debe aplicar entre el vidrio y el marco de la claraboya.

Tubo de salida con tapa

Este sistema de ventilación está compuesto por un tubo de salida y una tapa; instaladas sobre una claraboya.

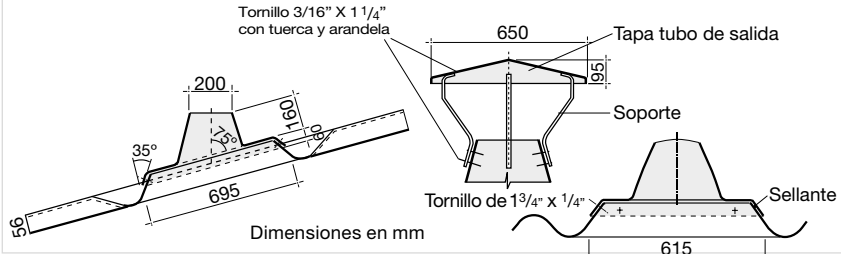

Tubo de salida

Longitud m	Ancho m	Peso kg
0.695	0.615	4.98

Tapa tubo de salida

Longitud m	Ancho m	Peso kg
0.650	0.095	3.19

Soporte de la tapa: 3 unidades. Instalación externa.
Nota: Utilizar sellante poliuretánico entre la boca de la claraboya y la tapa tubo de salida.

Teja de ventilación

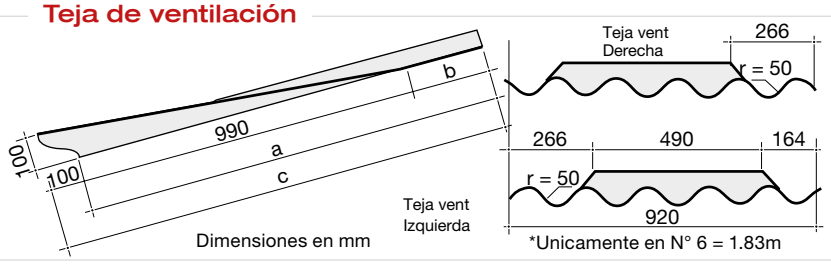

Teja	Longitud m				Ancho m		Superficie m²		Peso kg
N°	c	a	b	Útil	Total	Útil	Total	Útil	
6	1.98	1.83	0.84	1.69	0.92	0.873	1.735	1.480	23.65

Se fabrica izquierda y derecha.

Sentido de cubrimiento:
De izquierda a derecha se utiliza izquierda.
De derecha a izquierda se utiliza derecha.

PIEZAS COMPLEMENTARIAS CABALLETES

Caballete fijo

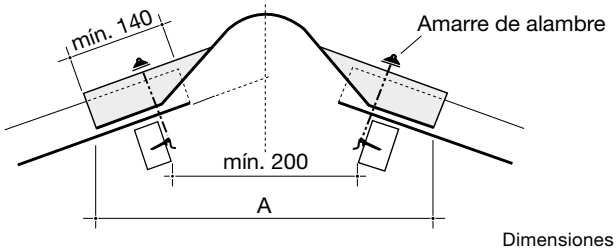

Dimensiones en mm

Ángulo	Ancho m		Traslapo m		Distancia m	Peso kg
	Total	Útil	Longitud	Lateral	A	
15º	0.92	0.873	0.14	0.047	0.485	5.17
20º	0.92	0.873	0.14	0.047	0.480	5.26
25º	0.92	0.873	0.14	0.047	0.460	5.42

Instalar solo en sistema lineal con despunte.

Caballete de ventilación

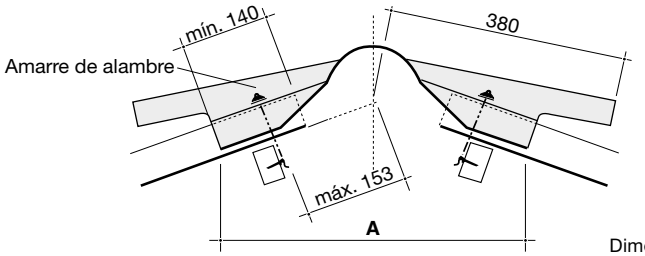

Dimensiones en mm

Ángulo	Ancho m		Traslapo m		Distancia m	Peso kg
	Total	Útil	Longitud	Lateral	A	
15º	0.92	0.873	0.14	0.047	0.485	7.80
20º	0.92	0.873	0.14	0.047	0.480	7.41
25º	0.92	0.873	0.14	0.047	0.460	7.92

Instalar solo en sistema lineal con despunte.

Caballete articulado ondulado

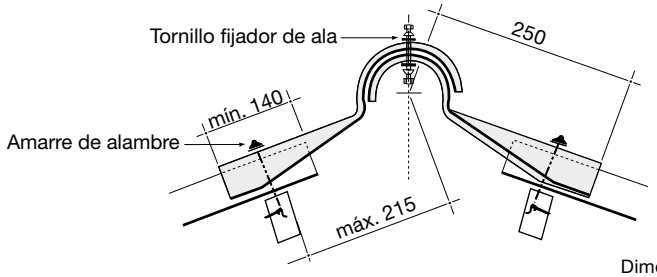

Dimensiones en mm

	Ancho m		Traslapo m		Peso kg
	Total	Útil	Longitud	Lateral	
Superior	0.92	0.873	0.14	0.047	3.5
Inferior	0.92	0.873	0.14	0.047	3.8

Instalar solo en sistema lineal con despunte.

Ángulo	Ancho m		Distancia m	Peso kg
	Total	Útil	A	
15º	0.92	0.873	0.48	4.94
20º	0.92	0.873	0.47	5.04
25º	0.92	0.873	0.48	6.00

Instalar solo en sistema lineal con despunte.

Caballete G

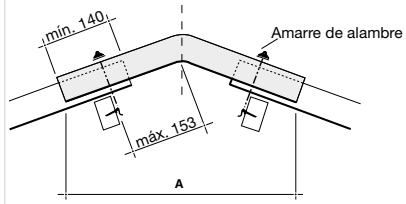

Dimensiones en mm

Ángulo	Ancho m		Distancia m	Peso kg
	Total	Útil	A	
15º	0.92	0.873	0.48	7.3
20º	0.92	0.873	0.47	7.3

Instalar solo en sistema lineal con despunte.

Caballete G de ventilación

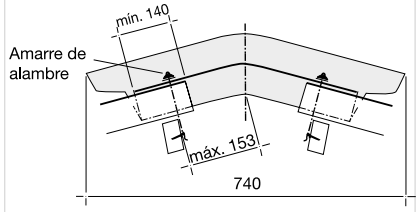

Dimensiones en mm

Ángulo	Distancia m	Peso kg
	A	
15º	0.48	4.10
20º	0.47	4.22

Unión caballete fijo limatesas

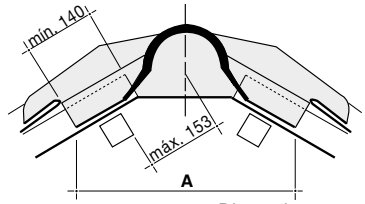

Dimensiones en mm

Ángulo	Distancia m	Peso kg
	A	
15º	0.56	3.50
20º	0.56	3.50
25º	0.56	3.50

Unión caballete G limatesas

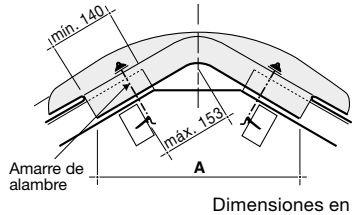

Dimensiones en mm

PIEZAS COMPLEMENTARIAS LIMATESA LIMAHOYA

Limatesa

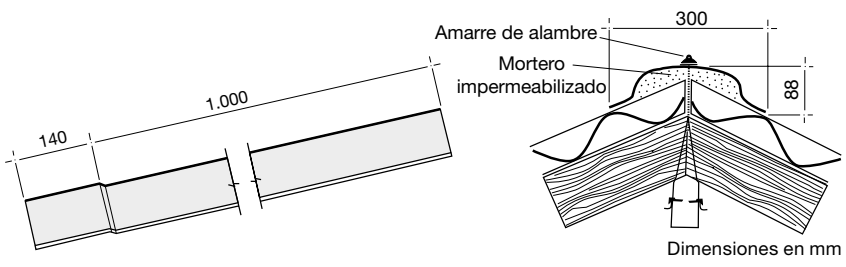

Longitud m		Peso kg
Total	Útil	
1.14	1.00	3.5

Se debe sentar sobre mortero impermeabilizado y con fibras de poliéster o fique sobre la unión de las tejas coloque previamente una tira de polietileno a todo lo largo.

Limatesa terminal

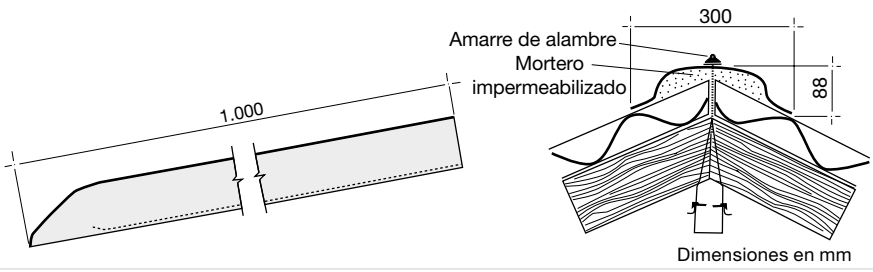

Longitud m		Peso kg
Total	Útil	
1.00	1.00	2.99

Se debe sentar sobre mortero impermeabilizado y con fibras de poliéster o fique sobre la unión de las tejas coloque previamente una tira de polietileno a todo lo largo.

Limahoya

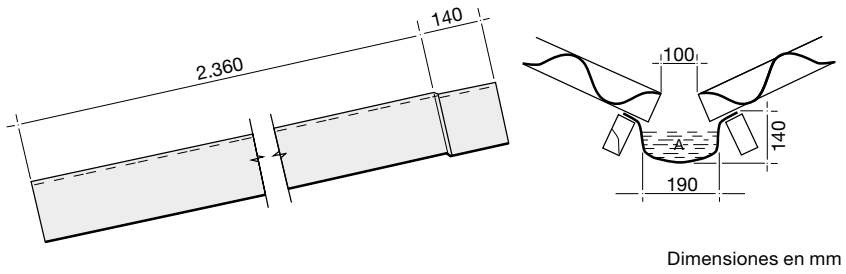

Longitud m		Traslapo m	Área m^2	Peso kg
Total	Útil	Longitud	A	
2.50	2.36	0.14	0.45	12.3

Sellante: Se debe aplicar en la campana de unión con la pieza siguiente.
Las tejas deben sobresalir 6 cm sobre la limahoya.

Terminal superior sobre muro

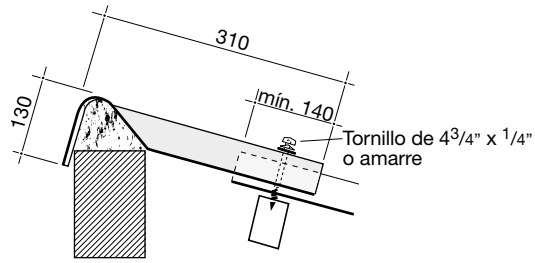

Dimensiones en mm

Longitud m		Ancho m		Traslapo m		Superficie m²		Peso kg
Total	Útil	Total	Útil	Long.	Lateral	Total	Útil	
0.31	0.17	0.92	0.873	0.14	0.047	0.29	0.15	3.73

Para la instalación de este accesorio se requiere que la cubierta esté instalada en sentido de cubrimiento de izquierda a derecha.

Terminal superior contra muro

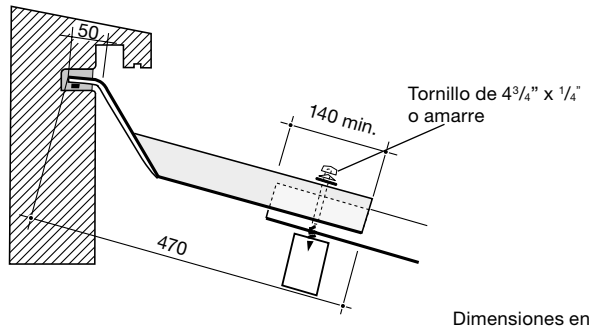

Dimensiones en mm

Longitud m		Ancho m		Traslapo m		Superficie m²		Peso kg
Total	Útil	Total	Útil	Long.	Lateral	Total	Útil	
0.47	0.33	0.92	0.873	0.14	0.047	0.432	0.29	5.4

Para la instalación de este accesorio se requiere que la cubierta esté instalada en sentido de cubrimiento de izquierda a derecha.

PIEZAS COMPLEMENTARIAS TERMINALES

Terminal lateral plano

Como remate lateral sobre muro:

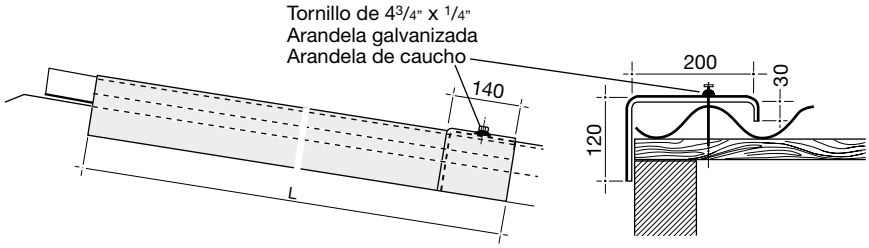

Dimensiones en mm

Como remate lateral contra muro:

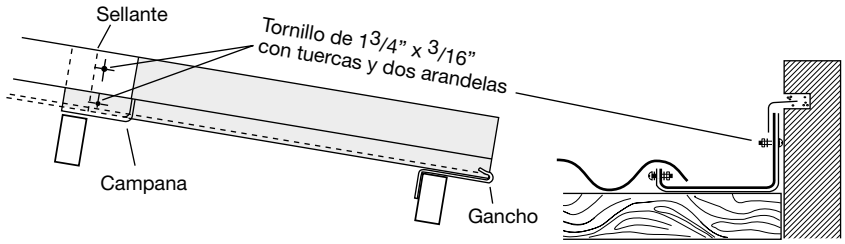

Cuando el terminal lateral plano se utilice como remate lateral contra muro, las campanas deben quedar directamente apoyadas sobre las correas, como se indica en el esquema y se debe sellar con masilla. La fijación se realiza con el mismo gancho de teja.

Terminal	Longitud m		Ancho m	Traslapo m	Superficie m²		Peso kg
Nº	Total	Útil	Interior	Longitud	Total	Útil	
4	1.22	1.08	0.20	0.14	0.244	0.216	4.6
6	1.83	1.69	0.20	0.14	0.366	0.338	6.8

Se fabrican izquierdos y derechos.
Sellante Poliuretánico: Se debe aplicar en la campana de unión con la pieza siguiente.

Terminal lateral plano cumbrera sobre muro

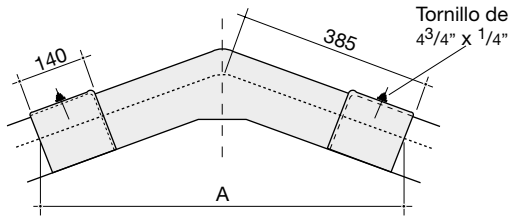

Dimensiones en mm

Ángulo	Ancho m	Traslapo m	Distancia m	Peso kg
	Interior	Longitud	A	
15º	0.20	0.14	7.11	3.5

Terminal lateral plano cumbrera contra muro

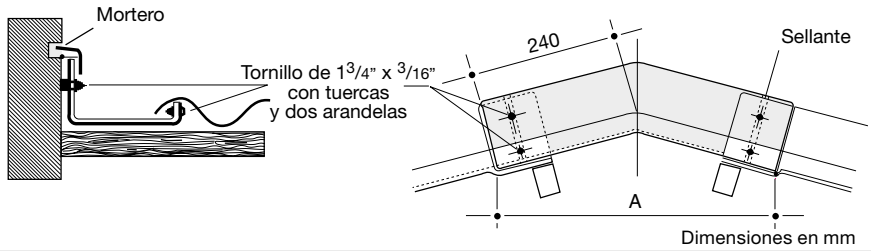

Inclinación	Ancho m	Distancia m	Peso kg
	Interior	A	
15º	0.20	0.48	3.5

Terminal lateral plano esquinera contra muro

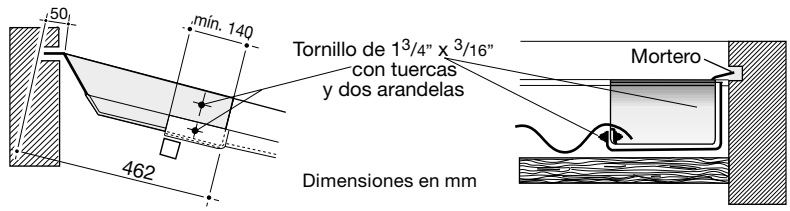

Longitud m		Ancho m	Traslapo m	Peso kg
Total	Útil	Interior	Longitud	
0.462	0.322	0.20	0.14	2.35

Se fabrica derecho e izquierdo.

Tapa simétrica

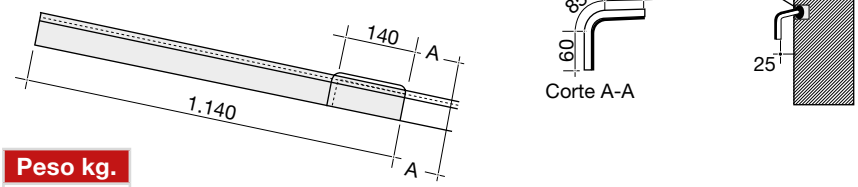

Peso kg.
2.3

Presentación

Eternit suministra las tejas pintadas desde fábrica, con los siguientes colores.

Naranja fuego	Blanco	Ladrillo colonial	Negro
Ocre otoño	Rojo	Verde aceituna	

Los colores mostrados son una aproximación al tono real.

Color

Para otros colores, consultar con el distribuidor regional de su zona o con el departamento de Servicio al Cliente.

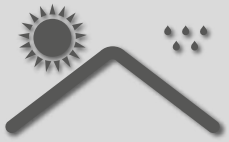

Almacenamiento en Bodegas y Obras

Los productos a color deben almacenarse bajo cubierta protegidos del sol y de la lluvia. No se deben arrastrar una teja sobre otra ya que ocasiona el deterioro del recubrimiento.

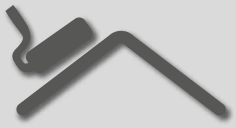

Aplicaciones

La pintura Eternit Cubiertas es la única pintura recomendada y garantizada por Eternit para el embellecimiento y protección de sus productos, cuando pinte las tejas en obra debe aplicar pintura Eternit Cubiertas, las cuales están especialmente desarrolladas para este uso, también es estrictamente necesario aplicar por la contracara Estabilizador Eternit cuando las tejas tengan un tiempo de fabricación menor o igual a 6 meses con el fin de evitar fisuramiento del material por efectos de dilataciones volumétricas. El no acatamiento de estas recomendaciones se configura como omisión de las condiciones óptimas de instalación y genera la pérdida de garantía de los productos.

Mantenimiento

Cuando se empiece a observar deterioro en los productos a color instalados, es necesario realizar mantenimiento para preservar y prolongar su acabado.
(Ver manual de mantenimiento de cubiertas).

TEJA ONDULADA PERFIL 7

INSTRUCCIONES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE TEJAS DE FIBROCEMENTO

Almacenamiento de tejas onduladas

Almacenar en superficie, plana, firme y nivelada.

Horizontal

Utilice estibas para almacenar y transportar tejas de fibrocemento.

Para almacenamiento cada arrume debe tener:

Teja P7- N°4, 5, 6, 8: Máximo 3 niveles de 100 unidades cada uno o dos niveles de 130 unidades.

Teja P7- N°10: Máximo 2 niveles de 100 unidades cada uno.

Entre arrumes se debe colocar una base y tapa de madera con diseño adecuado y alineadas para el correcto apoyo de las ondas.

El almacenamiento de tejas de diferentes longitudes puede realizarse, siempre y cuando las tejas más largas se encuentren en la parte inferior del arrume, este no supere el máximo de unidades permitido y no se apile a más de un nivel.

Vertical

Sólo permite almacenar el producto a un nivel.

Tejas N° 4, 5 y 6
Máximo 200 unidades

Tejas N° 8 y N°10
Máximo 100 unidades

Por su seguridad, verifique previamente que la pared pueda soportar el peso de las tejas.

Sobre los arrumes tanto horizontales como verticales no se debe almacenar, ni apoyar ningún otro tipo de material.

En todo momento cuide de no golpear el producto

Almacenamiento de claraboyas

El transporte de claraboyas debe realizarse en arrumes de máximo 25 unidades, para el almacenamiento horizontal o vertical cada arrume debe tener máximo 40 unidades de la misma referencia, las cuales deben encontrarse ubicadas sobre estiba de base plana.

El almacenamiento vertical maximiza los espacios y facilita la manipulación de los productos.

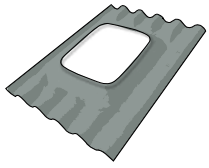

Almacenamiento de otros accesorios

Los caballetes, limatesas y terminales deben ser almacenados de canto en arrumes no mayores a 40 unidades, deben ser arrumes simples y no pueden almacenarse otros productos sobre este material.

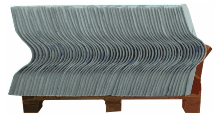

Manipulación y transporte de tejas

Movilice las tejas una a una tomándolas por los extremos.

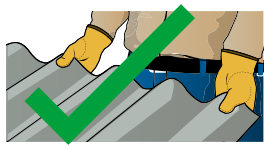

Levántelas siempre por debajo de la primera y cuarta onda de la teja perfil 7.

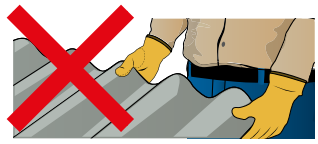

Nunca tome la teja por las esquinas.

Tenga en cuenta que las tejas a color se deben transportar con protección y almacenar bajo techo y con el plástico que proteja la pintura del sol y del maltrato.

No se debe deslizar una sobre otra por que se raya la superficie pintada.

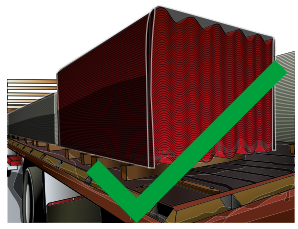

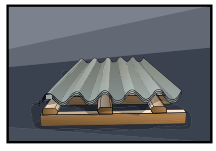

Utilice siempre las estibas diseñadas especialmente para almacenar y transportarlas.

No olvide, la cantidad máxima de tejas por arrume para transporte son: P 7 N°4 a N°8 130 unidades máx, P 7 N°10 100 unidades máx.

Si dispone de montacargas movilice arrumes completos directamente al vehículo. Introduzca las uñas por las ventanas de las estibas sin dañar las tejas.

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA SALUD DURANTE EL CORTE E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE FIBROCEMENTO

Herramientas necesarias para corte y perforación de tejas y accesorios

1. Sierra circular de baja velocidad y disco no abrasivo con sistema de extracción de polvo.

2. Caladora de baja velocidad con sistema de extracción de polvo: Para cortes longitudinales transversales y especiales, como orificios para paso de tuberías, etc.

3. Taladro o berbiquí con broca para metal.

4. Rayador: Para despuntes y cortes longitudinales.

5. Serrucho de punta: Para despuntes, verticales, longitudinales y transversales.

Medidas de seguridad y protección

La instalación de los productos de fibrocemento debe ser realizada por personal técnico que cumpla con los procedimientos indicados en este manual.

Estos productos contienen fibras, la manipulación indebida puede resultar peligrosa para la salud.

Si requiere transformar, cortar o perforar productos de fibrocemento, hágalo en una zona abierta y bien ventilada.

Humedezca previamente las áreas de corte para evitar la generación de polvo.

Cuando haga aseo en las zonas donde cortó o transformó los productos, utilice preferiblemente métodos de aspiración, si es necesario barrer, debe humedecer la zona para évitar la generación de polvo.

Se debe cumplir la normatividad vigente para trabajo seguro en alturas.

Para transitar sobre las cubiertas de fibrocemento se deben colocar tablones apoyados sobre tres correas mínimo. No se debe transitar sobre las cubiertas de fibrocemento húmedas. El ancho de los tablones debe apoyarse mínimo sobre dos ondas de la teja.

Mientras esté cortando o perforando el producto, se deben utilizar elementos de protección personal respiratoria aprobados por el Ministerio de la Protección Social o quien haga sus veces. En ausencia de elementos de protección personal respiratoria aprobados por dicho Ministerio, se debe garantizar que éstos, ofrezcan una alta eficiencia de retención, la cual debe ser igual o superior al 99.97% para partículas de 0,3 micrómetros de diámetro y que posean el etiquetado de aprobación NIOSH/MSHA N, R o P 100 o su equivalente.

Evite generar polvo fino al cortar o transformar productos de fibrocemento. La inhalación de polvo en altas concentraciones y durante un tiempo prolongado, puede ocasionar enfermedades respiratorias.

Para todo proceso de corte, es obligatorio el uso de gafas de protección.

Eternit®

una empresa de elementia

Línea de Servicio al Cliente: **018000 115 660** eternit@elementia.com
www.eternit.com.co /EternitColombia

Placas Planas de Fibrocemento | Tejas de Fibrocemento | Tejas Plásticas | Tanques Plásticos | Pinturas | Vivienda

INNOVAMOS EN SOLUCIONES DURADERAS PARA LA CONSTRUCCIÓN

Se reserva el derecho de modificar este documento en cualquier momento, en el marco de las políticas de desarrollo y mejoramiento continuo de sus productos.

CT-P7FC V1 / ENE2018

Descargue nuestros manuales en www.eternit.com.co

ACESCO

Ficha Técnica Perfiles

acesco.com.co

Ficha Técnica de Perfiles

Los Perfiles son elementos livianos que permiten ahorro en el peso de la estructura y sus secciones optimizan la relación resistencia – peso, ofreciendo un excelente acabado cuando se utilizan como elementos a la vista. Son compatibles con diferentes sistemas constructivos y pueden ser empleados como correas, viguetas, en estructuras para cubiertas, cerchas, pórticos, escaleras y en general, en la construcción de estructuras metálicas. Ver Requisitos de la NSR-10

Los perfiles con recubrimiento anticorrosivo ACESCO mejoran la rentabilidad eliminando la preparación de la superficie (Limpieza), disminuyendo la mano de obra, tiempo, espacio y los costos del proceso de pintura. La protección anticorrosiva recubre todas las superficies, bordes de las perforaciones y cortes que vienen de fabrica.

Normatividad

Especificaciones Perfiles En Acabado Negro con Anticorrosivo y Galvanizado Grado 50

Norma de Fabricación:		NTC 5685
Acero Estructural:		NTC 4011 (ASTM A653) (ASTM A-1011) SS - Grado 50
Esfuerzo de fluencia mínimo, Fy	PSI	50,000
	MPa	340
Resistencia a tensión mínima, Fu	PSI	65,000
	MPa	450
% de elongación Acabado Negro y con Anticorrosivo	%	e < 1.6mm: 11% 1.6≤ e < 2.5mm: 16% 2.5≤ e < 6.0mm: 17%
% de elongación Acabado galvanizado	%	12%

Especificaciones Perfiles En Acabado Galvanizado - Espesores de 1.2mm Grado 40

Norma de Fabricación:		NTC 5685
Acero Estructural:		NTC 4011 (ASTM A653) SS - Grado 40
Esfuerzo de fluencia mínimo, Fy	PSI	40,000
	MPa	275
Resistencia a tensión mínima, Fu	PSI	55,000
	MPa	380
% de elongación	%	16%

Perfil en Acabado Negro y Recubierto con Anticorrosivo

Fabricado bajo norma NTC 5685 / Acero NTC 6 (ASTM A1011) SS – Grado 50

Perfil Negro (PHR) sin decapar en espesores de 1.5 mm – 2.0 mm – 2.5 mm - 3.00 mm.
Ofrecemos perfil decapado bajo pedido, que mejora la limpieza del perfil para la aplicación de pintura.
Perfil Recubierto con Anticorrosivo (PHR) en espesores de 1.5 mm – 2.0 mm – 2.5 mm – 3.00 mm listos para pintar que elimina por completo el proceso de limpieza y brinda protección anticorrosiva.

Referencia	Sección Perfil			Espesores en milímetros			
	A (mm)	B (mm)	C (mm)	3.0	2.5	2.0	1.5
				Peso Kg/m			
Perfil en C 100 x 50	100	50	15	5.06	4.22	3.38	2.53
Perfil en C 120 x 60	120	60	15	6.12	5.10	4.08	3.06
Perfil en C 150 x 50	150	50	17	6.31	5.26	4.21	3.16
Perfil en C ó Z 160 x 60	160	60	20	7.16	5.97	4.77	3.58
Perfil en C ó Z 203 x 67	203	67	19	8.43	7.03	5.62	4.21
Perfil en C ó Z 220 x 80	220	80	20	9.56	7.97	6.37	4.78
Perfil en C ó Z 254 x 67	254	67	18	9.56	7.97	6.37	4.78
Perfil en C ó Z 305 x 80	305	80	25	11.73	9.77	7.82	5.86
Perfil en C ó Z 355 x 110*	355	110	25	14.25	11.87	9.50	

Nota:
longitud estándar 6.00m, también se fabrican medidas especiales de 2.00m a 12.00m.
***Perfiles en Z 355 x 110 disponibles solo en acabado negro.**

Perfil en Acabado Galvanizado (PAG)

Fabricado bajo norma NTC 5685 / Acero NTC 4011 (ASTM A653) SS - Grado 50

Perfil Galvanizado (PAG) en espesores de 1.2mm - 1.5mm – 2.0mm con recubrimiento de Zinc equivalente a 180g/m² - Z180 (G60) y 2.50mm - 3.00mm con recubrimiento equivalente a 275g/m² - Z275 (G90) que brinda protección anticorrsiva definitiva.

Referencia	Sección Perfil			Espesores en milímetros				
	A (mm)	B (mm)	C (mm)	3.0	2.5	2.0	1.5	1.2*
				Peso Kg/m				
Perfil en C 100 x 50	100	50	15	5.06	4.21	3.41	2.5	2.01
Perfil en C 120 x 60	120	60	15	6.11	5.10	4.13	3.03	2.41
Perfil en C 150 x 50	150	50	17	6.30	5.25	4.21	3.14	2.49
Perfil en C ó Z 160 x 60	160	60	20	7.15	5.96	4.83	3.54	2.82
Perfil en C ó Z 203 x 67	203	67	19	8.42	7.01	5.69	4.20	3.32
Perfil en C ó Z 220 x 80	220	80	20	9.55	7.96	6.45	4.73	3.8
Perfil en C ó Z 254 x 67	254	67	18	9.55	7.96	6.45	4.73	
Perfil en C ó Z 305 x 80	305	80	25	11.71	9.75	7.91	5.84	
Perfil en C ó Z 355 x 110	355	110	25	14.30	11.90	9.61		

Nota:

Longitud estándar 6.00 metros, también se fabrican medidas especiales de 2.00 a 12.00 metros.

***Perfiles en 1.2mm. Se fabrican con acero NTC 4011 (ASTM A653) - Grado 40.**

Espesores vs Calibre

Espesores en milimetros	Calibre
3.00	11
2.50	12
2.00	14
1.50	16
1.20	18

Sección Perfil

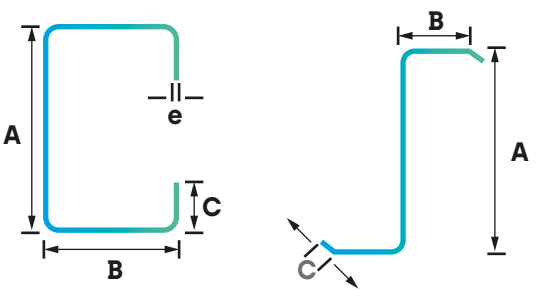

Perfil Con Anticorrosivo

Especificaciones del recubrimiento

Los perfiles ACESCO recubiertos con anticorrosivo brindan protección durante el transporte, almacenamiento en campo bajo techo y su instalación final.

Especificaciones del Recubrimiento	
Tipo de recubrimiento:	Alquídico modificado*
Grado de limpieza metal base:	SP8 (Limpieza química)
Proceso de curado:	Curado de horno
Espesor de la pelicula seca:	20 micras (0.8 mils)
Color:	Rojo granete
Especificación:	Cumple norma SSPC15
Compatibilidad de la pintura:	Compatible con pinturas alquídicas, epóxicas, uretano, acrílicas.

*Este recubrimiento debe ser considerado como parte de un sistema de protección y no como una pintura permanente. Se recomienda pintar en un tiempo no mayor a 60 días.

Perfil con perforaciones (punzonados)

Los perfiles ACESCO se fabrican con las perforaciones requeridas para realizar las conexiones atornilladas de acuerdo al diseño estructural (se punzonan desde la referencia 120 mm en adelante), disminuyendo la mano de obra y optimizando el tiempo de ejecución de los trabajos en taller u obra. Los perfiles se solicitan de acuerdo a una configuración predeterminada de las perforaciones, solicite mayor información para este servicio.

Patrón De Perforaciones De Perfiles Acesco

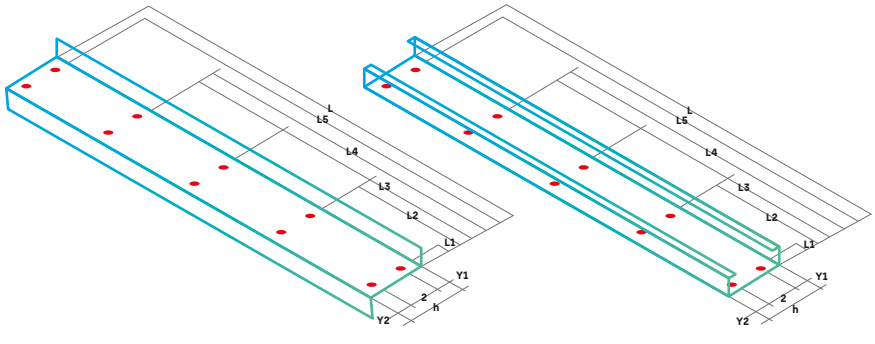

DETALLES DE LAS PERFORACIONES

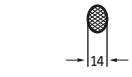

Perforación Redonda -R

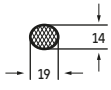

Perforación Alargada Longitudinal - AL

Perforación Alargada Transversal - AT

Almacenamiento, Manipulación y Transporte

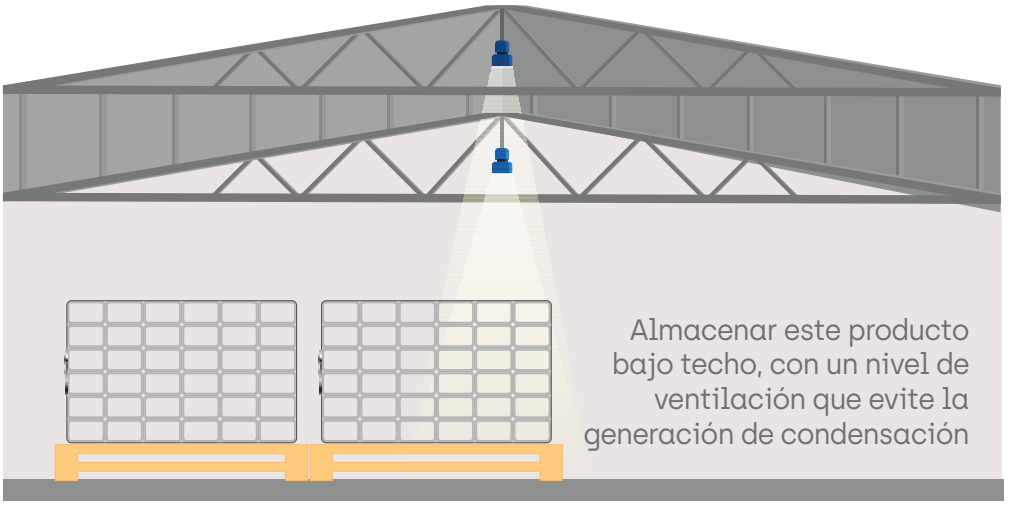

Almacenar este producto bajo techo, con un nivel de ventilación que evite la generación de condensación

Utilizar los elementos adecuados en el cargue y descargue los productos.

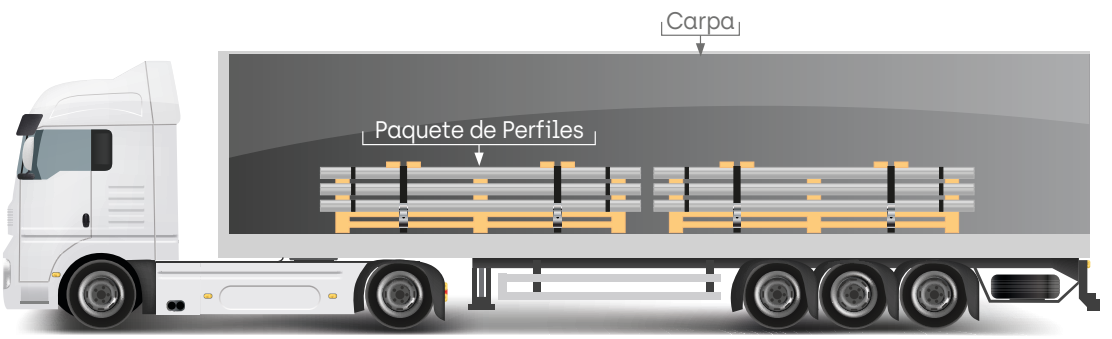

Para el transporte de perfiles se debe contar con estibas para soportar el material y se debe asegurar el mismo para impedir que se desplace durante el transporte, ya que esto genera rayado y maltrato.

Sostenibilidad

Acesco en su interés de ofrecerle al mercado productos sostenibles ha revisado su **Ciclo de Vida (CVP)** para identificar, cuantificar y evaluar los impactos que tienen nuestros productos en el medio ambiente durante todas las etapas de su ciclo de vida, desde la extracción de las materias primas hasta el fin de su vida útil.

Como resultado se cuenta con **Declaración Ambiental de Producto** para Perfiles C y Z negro, galvanizado y con anticorrosivo.

El material de empaque utilizado en cada uno de los productos es reciclable y puede ser enviado a aprovechamiento a través de gestores debidamente autorizados.

Toda la información anterior puede ser consultada en nuestra página web.

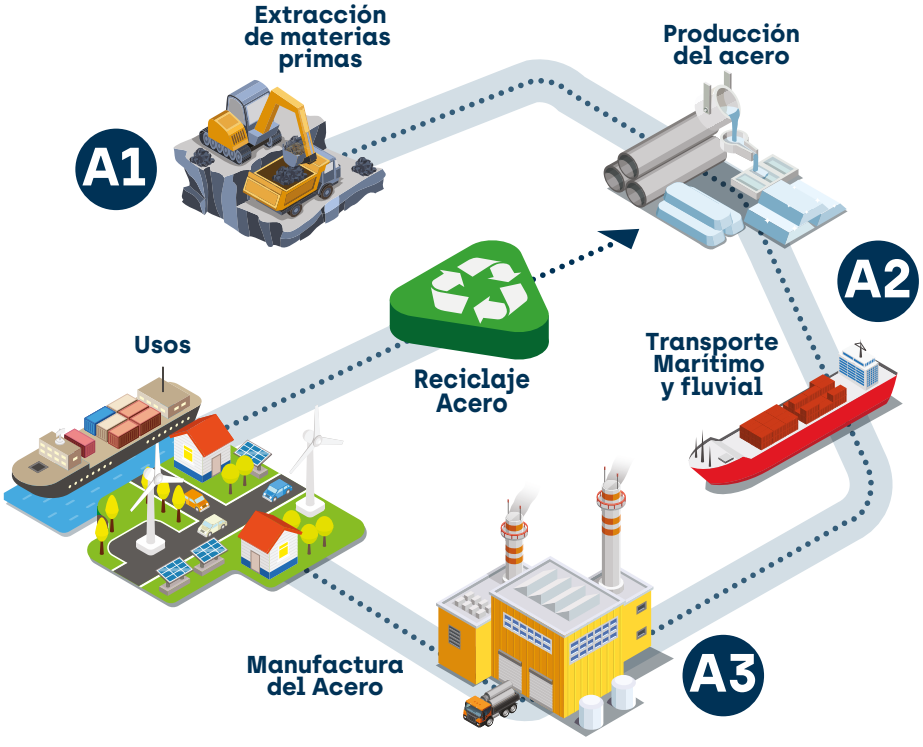

Certificaciones

NTC 5685: 2018
Perfiles estructurales de acero conformados en frío.

SC 553-1

SA-CER285096

NTC 6034:2013
Criterios ambientales para elementos de aceros planos conformados en frío para uso en construcción.
ICONTEC
CSAC 01-6034-CER 838341

ACESCO

Última actualización: No. 11 - Septiembre 2023
Acesco se reserva el derecho de realizar modificaciones, aclaraciones y correcciones de la presente pieza técnica. Dichas modificaciones se publicarán en la página web de Acesco.

PARQUE INDUSTRIAL MALAMBO PIMSA
MALAMBO, ATLÁNTICO • COLOMBIA
Servicio al cliente: 6053718100 • 01 8000 514 514
Email: servicioalcliente@acesco.com

Síguenos en:

www.acesco.com.co

Ficha Técnica

CIELO RASO PVC

Características

Largo:	5.95 m
Ancho:	30 cm
Grosor:	9 mm
Área:	1.785 m²
Peso por Paquete:	38 kg
% de PVC:	55%
% de Protección UV:	25%
Peso:	3.5 + 2 Kg
Vida Útil:	10 años aprox.

Blanco Brillante

Blanco Mate

-Resistente a la humedad y plagas.
-Contiene protección uv.
-No requiere pintura.
-Fácil instalación.
-No genera polvo.
-Aislante termoacústico.
-No propaga el fuego.
-Es un material liviano en comparación a otros acabados de construcción.
-Amigable con el medio ambiente.

Resina de pvc	55%
Cac03	40%
Estabilizadores	1.89%
Tio2	1.9%
Ácidos esteárico	0.33%
Plastificante	0.69%
Abrillantador	0.08%

Garantía
90 días contra defectos de fabricación.

Encuentre este producto en todas las salas de venta Multiobras a nivel nacional. Para más información comunícate con tu asesor multiobras de confianza o escríbenos a servicioalcliente@multiobras.com o llamanos al PBX:601 6330101

Producto distribuido por

MULTIOBRAS® SISTEMA DRYWALL
multiobras.com

LED Panel

LED PANEL RD 18W DL UNV

P23402

Luminaria tipo Panel LED con driver independiente. Montaje de incrustar en cielo raso, con clip de fijación. Proyección uniforme de la luz , reduce los costos de consumo de energía y de mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS

Diseño moderno con fuente LED SMD y difusor opalizado

Ultra delgado y liviano con disipador de calor integrado

Ganchos de sujeción con resorte para fácil instalación

APLICACIONES

Adecuado para aplicaciones con altura limitada de instalación entre cielo raso y placa

Iluminación general residencial y comercial

Zonas comunes

LED

12 años de vida (Uso 8 horas al día)

Tecnología Amigable con el medio ambiente

Ultra Delgado

ENCENDIDO INSTANTANEO

DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	6500 K (DL)
Flujo luminoso	1530 lm
Ángulo de apertura	120°
Tipo de distribución	Directa simétrica
Reproducción de color (IRC)	>80
Vida útil	35000 h L70
Eficacia	85 lm/W

DATOS FÍSICOS

Acabado	Blanco
Grado de protección IP	IP20
Dimensiones (DxH)	Φ225x20 mm
Tipo de montaje	Incrustar
Chasis	Aluminio + PC
Óptica	Difusor opalizado
Temperatura de operación Ta	´-20°C ~ +50°C

DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada	18 W
Tensión de operación	120-277 V 50/60 Hz
Corriente de entrada	0.167 A @ 120 V
Factor de potencia	0.9
Distorsión armónica (THD)	<20%
Tipo de driver	Independiente CC
Atenuable	NO

DIMENSIONES

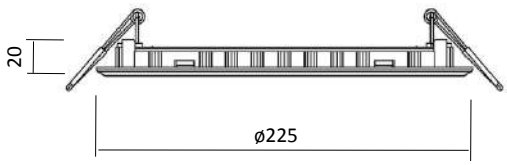

FOTOMETRÍA

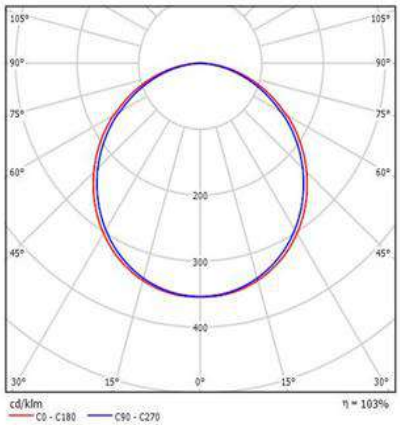

Las características de los productos pueden ser modificadas sin previo aviso según la evolución de la tecnología LED. 11/19

Producto Ecológico:Permite ahorrar energía comparado con productos tradicionales. Libre de mercurio.

by FEILO SYLVANIA

BAÑOS **CORONA** | **SANITARIOS**

LAGUNA

Sanitario redondo de dos piezas

Descarga sencilla de botón tipo push

- **Consumo de agua 4.8 Lpf. - 1.28 gpf**
- Capacidad de evacuación de sólidos 250gr.
- Válvula de suministro de agua hidrostática antisifón
- Altura tradicional de taza para uso familiar
- Tanque compacto y moderno que optimiza el espacio del baño
- Sifón 100% esmaltado de mayor diámetro que optimiza el funcionamiento y mantiene limpio el sanitario

SERVICIO POST VENTA

GARANTÍA INTEGRAL

5 AÑOS DE GARANTÍA (grifería)

AHORRO DE AGUA

INFORMACIÓN TÉCNICA

Material	Porcelana Vítrea
Dimensiones Generales (H x L x W)	719 x 686 x 370 mm 28,3 x 27 x 14,8 pulg
Presión de agua	20 - 80 PSI
Sistema de descarga	Por gravedad - anillo abierto
Espejo de agua	185 x 213 mm. - 7,3 x 8,4 pulg
Altura de sello	58 mm. - 2,3 pulg
Peso Neto aprox.	24,6 kg. - 54,2 lbs
Peso Bruto aprox.	26,1 kg. - 57,5 lbs

*El asiento sanitario CONFORTO blanco ref. 909000001 viene incluido

IMPACTO AMBIENTAL DEL PRODUCTO

El **95%** de los materiales por peso utilizados en la manufactura de nuestros productos cerámicos son extraidos/fabricados en territorio Colombiano de nuestras plantas de Antioquia y Cundinamarca.

Tipo de material	% aprox.	Extr. / Fabr.
Pasta cerámica: 93,5% peso aproximado producto.		
Arcillas Arcabuco (Boyacá)		Extraído
Arcillas (Amalfi - Antioquia)		Extraído
Caolín (La Unión - Antioquia)	89,5%	Extraído
Feldespato (Ibagué - Tolima)		Extraído
Residuos de tipo cerámico (Local: Girardota/Madrid)		Fabricado
Caolín (EE.UU, Portugal, Inglaterra)	4%	Extraído
Arcillas Finas (Inglaterra)		
Esmalte Vidriado: 6,5% peso aproximado producto.		
Esmalte (Sabaneta - Antioquia)	6,5%	Fabricado

INSTALACIÓN

Para instalación tradicional de **305 mm. - 12 pulg.** de la pared terminada.

COMPONENTES

Referencia	Descripción	Peso arpoximado
340021001	Sanitario Laguna 4,8 de dos piezas	26,1 kg. - 57,5 lb
03007___1	Taza Acuacer 4,8	16,5 kg. - 36,4 lb
034031001	Tanque, tapa y grifería Laguna 4,8	9,3 kg. - 20,5 lb
03500___5	Tapa Laguna	1,6 kg. - 3,5 lb
909000001	Asiento sanitario redondo CONFORTO Blanco	730 gr. - 1,6 lb

COLORES

100 Blanco	Ref. 340211031
103 Bone	Ref. 340021031
111 Azul cielo	Ref. 340021111
141 Verde claro	Ref. 340021141

MATERIAL RECICLADO

Rotura aprovechada / Total de materias primas.

12% Planta Girardota (Antioquia - Col.)

17% Planta Madrid (Cundinamarca - Col.)

MATERIAL EMPAQUE

FSC: Papel proveniente de recursos responsables.

70% Fibra virgen

30% Reciclado

Este producto aplica para obtener certificaciones / puntajes en: **LEED, CASA COLOMBIA** y **EDGE.**

Corona tiene un informe de Sostenibilidad corporativo anual que sigue los lineamientos del GRI Sustainability Report. Puedes encontarlo en el siguente link: **https://empresa.corona.co/sostenibilidad**

corona

LAGUNA

Sanitario redondo de dos piezas

NTC 920-2011
Aparatos Sanitarios de Cerámica

CARACTERÍSTICAS Y ACTUALIZACIONES

· Tecnología de descarga por gravedad:

Potente sistema de descarga caracterizado por botón de accionamiento suave tipo push diseñado para el público en general, una válvula de suministro de agua libre de ajuste y válvula de descarga de fácil mantenimiento y alta duración, tipo torre.

· Válvula de suministro antisifón:

Silenciosa válvula de entrada con sistema hidrostático que no requiere ajuste por cambios de presiones en la línea de suministro.

· Válvula de descarga:

Válvula de descarga de fácil mantenimiento, menor probabilidad de fugas y mayor resistencia a ataques químicos.

PLANOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO

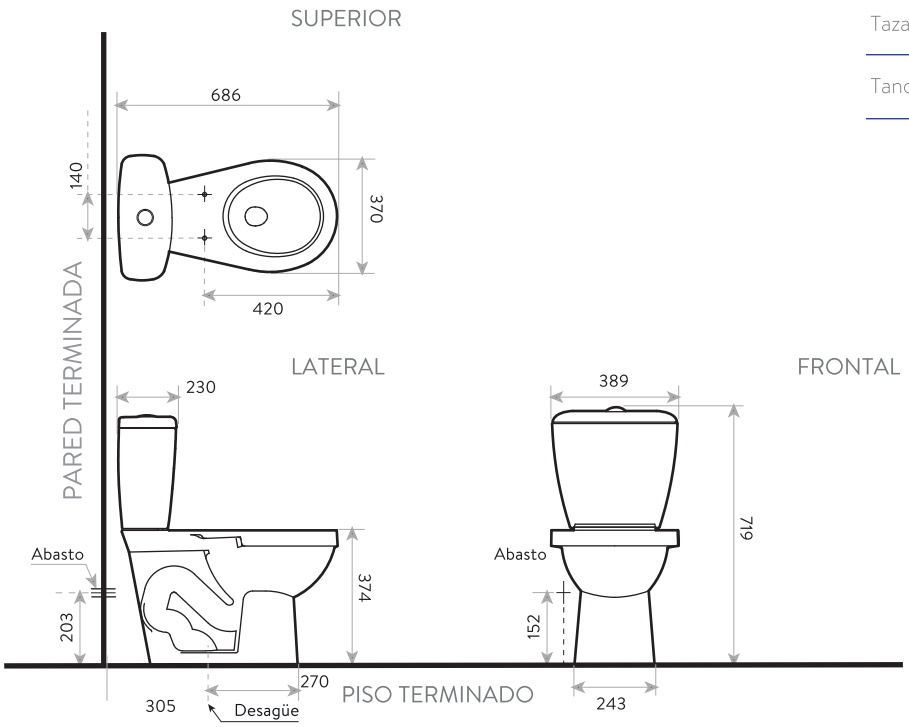

PRODUCTO EMPACADO

Referencia	Dimensiones (H x L x W)	Peso aproximado
Taza	410 x 620 x 395 mm 16,1 x 24,4 x 15,5 pulg	16,5 kg. - 36,4 lb
Tanque	405 x 360 x 225 mm 15,9 x 14,2 x 8,9 pulg	9,6 kg. - 22,2 lb

Unidades: mm.

Estas dimensiones son nominales y están sujetas a cambios sin previo aviso.

AMPLIO STOCK DE REPUESTOS GENUINOS
COMPATIBILIDAD CON ELEMENTOS CORONA

LÍNEAS DE ATENCIÓN PANAMERICANAS

COLOMBIA: 01 8000 5120 30 / Bogotá **404 88 84**

CENTRO AMÉRICA: Guatemala **(502) 1-800-6240-109 /** Nicaragua **(505) 1-800-2202-304**
El Salvador **(503)-2136-8523 /** Honduras San Pedro Sula **(504) 2558-0529**
Honduras Tegucigalpa **(504) 2221-1203 /** Costa Rica **(506) 4001-4966 /** Panamá **(507) 8000-202**

MÉXICO: Directo **(81) 8125 2000** / LADA sin costo **01 800 705 1020**

Si usted desea ver nuestra línea completa de productos por favor ingrese a: **corona.co**

corona

Máximo

Lavamanos de Pedestal en Porcelana Sanitaria

Características

- Diseño contemporáneo que combina la funcionalidad y el ahorro de espacio
- Lavamanos de pedestal de 22 1/4" x 16 1/8" (56.5 cm x 41 cm)
- Amplio pozo proporciona mayor comodidad
- Amplia superficie de repisa para ubicar artículos de aseo
- Agujeros insinuados que permiten escoger diferentes opciones de grifería
- Agujero integral de drenaje que evita el rebose
- La suite completa de la línea máximo comprende además sanitario de dos piezas
- Cumple con las normas Icontec NTC 920 y ANSI/ASME A112.19.2
- Garantía CORONA limitada de por vida

Colores Disponibles

100 blanco	103 bone

Referencia	Descripción	Peso Aprox.
51431	Compacto lavamanos de Pedestal de 22 1/4" x 16 1/8" (56.5 cm x 41 cm), disponible con agujeros insinuados	25.1 lbs (11.4 kg)
05230	Pedestal Máximo	16.5 lbs (7.5 kg)

CALIDAD CERTIFICADA
ICONTEC
NTC No. 920-1
Artefactos Sanitarios de China Vitrificada

Máximo

Lavamanos de Pedestal en Porcelana Sanitaria

Información técnica

Especificaciones

Material	Porcelana Sanitaria
Tamaño	22 1/4" x 16 1/8" (56.5 cm x 41 cm)
Pozo	18 1/2" x 10 1/4" (47 cm x 26 cm)
Agujeros para grifería	1 3/8" (3.5 cm)
Dimensiones del producto empacado	Modelo 01431: 22 5/8" x 17 1/2" x 8 1/8" (57.5 cm x 44.5 cm x 20.5 cm) Modelo 05230: 26 3/4" x 6 3/4"x 8 1/4" (68 cm x 17 cm x 21 cm)
Peso del producto empacado	Modelo 01431: 26.4 lbs (12 kg) Modelo 05230: 17.2 lbs (7.8 kg)
Garantía	Garantía Integral de por vida

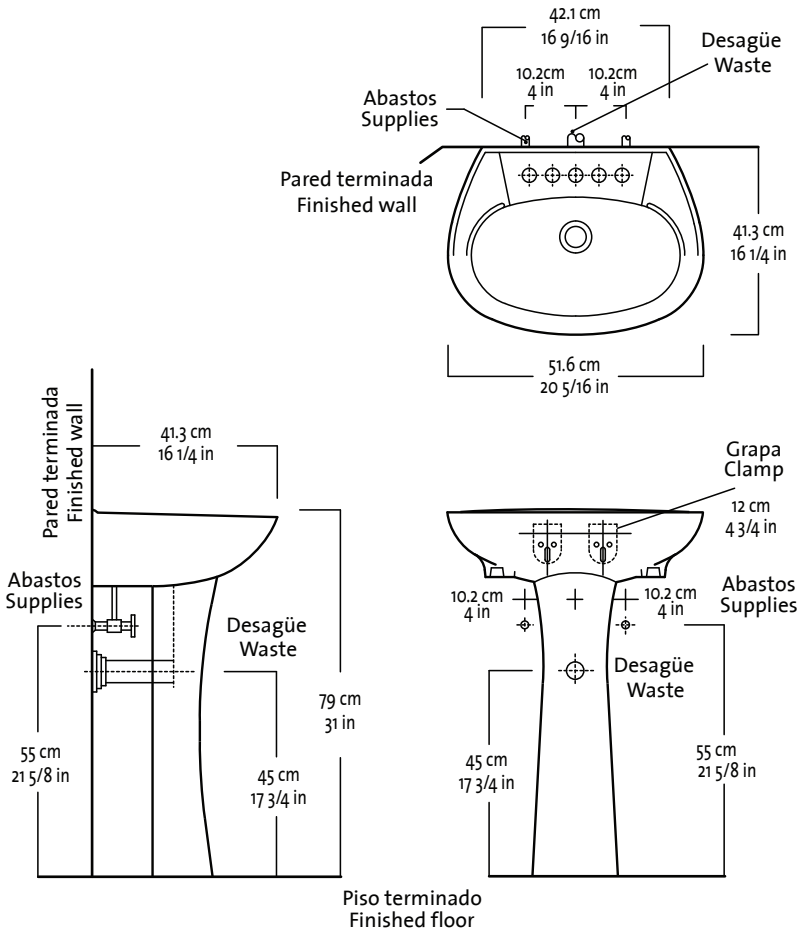

Estas dimensiones son nominales y están sujetas a cambios sin previo aviso

El desempeño y las especificaciones de este producto cumplen o exceden la norma ASME/ANSI A112.19.2

NOTA: Estas dimensiones son nominales y cumplen con las tolerancia admitidas por la norma: ASME/ANSI A112.19.2

Si usted desea ver nuestra línea completa de productos por favor ingrese a: www.corona.com.co

FICHA TÉCNICA / VERSIÓN 12

CEMENTO GRIS DE USO GENERAL

ARGOS | LUZ VERDE

Empresa de cemento del GRUPO ARGOS

CEMENTO GRIS DE USO GENERAL

Es un cemento que se puede usar para la fabricación de morteros, lechadas y concretos utilizados para la construcción en general.

Las especificaciones del Cemento Gris de Uso General cumplen con los valores de la Norma Técnica Colombiana NTC 121 (Tipo UG).

USOS:

- Morteros para pisos, nivelaciones, lechadas y emboquillados.
- Reparaciones, remodelaciones, pequeñas obras y diversas aplicaciones domésticas.
- Producción de elementos prefabricados de pequeño y mediano formato.
- Morteros para mampostería, pega de cerámicos, enchapes, acabados, recubrimientos interiores y para fachadas.
- Todo tipo de elementos de concreto que no requieran características especiales.

BENEFICIOS:

VENTAJAS CONSTRUCTIVAS

- Es un producto versátil, con muchas posibilidades de aplicación.

VENTAJAS EN SOSTENIBILIDAD

Al utilizar el "Cemento Gris de Uso General" de Argos, se garantiza el uso de un producto suministrado por una empresa responsable en materia ambiental, social y económica, y transparente con sus grupos de interés, tal y como se evidencia en el "Reporte Integrado" que Argos realiza anualmente con base en la Global Reporting Initiative (GRI) y otros estándares reconocidos internacionalmente, en el cual presenta los resultados de su desempeño y sus planes de acción, en relación con cada uno de los aspectos más relevantes para la sostenibilidad del negocio y sus grupos de interés. Este reporte se puede encontrar en la página web de la compañía (www.argos.co), en la sección "Sostenibilidad".

Dentro de las características de sostenibilidad generales del "Cemento Gris de Uso General", se destacan:

Material con contenido reciclado, disminuyendo de esta manera el consumo de recursos naturales no renovables en su fabricación.
Nota: Los porcentajes de contenido reciclado pre-consumo pueden variar de acuerdo con el tipo de producto y la disponibilidad del material. Algunos productos o plantas pueden no tener dicha adición.

Producto fabricado en la región: a 160 km o menos de distancia del punto de venta o de la obra.
Nota: Esta distancia puede variar dependiendo de la ubicación geográfica de la obra y de la planta.

Se cuenta con diferentes alternativas amigables con el ambiente para el transporte de este producto, incluyendo vehículos eléctricos y vehículos a gas.
Nota: Las alternativas de transporte pueden variar dependiendo de la ciudad donde se ubique la obra.

Producto clasificado como fuente inherentemente no emisora de Compuestos Orgánicos Volátiles – COV, lo que contribuye a una mejor calidad ambiental de los interiores.

El empaque de este producto podrá ser devuelto a la compañía para aprovechamiento del material, de acuerdo con las condiciones específicas del programa Sacos Verdes y la ubicación de la obra, de esta forma se contribuye a la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD) reglamentada por la Resolución 472 de 2017 y 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras normas.

Material con Análisis de Ciclo de Vida (LCA, por sus siglas en inglés) y Auto-Declaración Ambiental de Producto (Self-declaration, en inglés).

Teniendo en cuenta lo anterior, este producto, combinado con las estrategias de diseño y construcción de la edificación, puede contribuir a obtener puntos en las siguientes certificaciones de construcción sostenible*:

CERTIFICACIÓN	LEED	CASA COLOMBIA
CRITERIO	Pre-requisito: · Plan de manejo de residuos de construcción y demolición. Materiales y Recursos: · Transparencia y optimización de productos de construcción - Fuentes de materias primas. · Transparencia y optimización de productos de construcción - EPD. Calidad Ambiental Interiores: · Materiales de baja emisión.	Sostenibilidad en obra: · Obligatorio: Plan de manejo de residuos de construcción y demolición. · Gestión avazada de residuos de construcción y demolición. Eficiencia en materiales: · Origen regional de los materiales. · Especificación de productos y materiales de bajo impacto ambiental. · Priorización de productos con atributos múltiples de sostenibilidad.

Para conocer las características de sostenibilidad específicas del cemento suministrado a tu proyecto y los detalles de la contribución a la obtención de las certificaciones mencionadas anteriormente, puedes solicitar el certificado correspondiente a través de los canales de atención de la empresa.

*La aplicación a los lineamientos y categorías, así como el número de puntos que se puedan obtener, está sujeto a la versión, tipología y uso del producto. Argos no garantiza la obtención de puntos o la obtención de la certificación.

PRESENTACIÓN:

• Sacos de: 25 kg - 50 kg.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PARÁMETROS FÍSICOS		NORMA DE ENSAYO	NTC 121 TIPO UG
Finura	Blaine, min. (cm^2/gr)	NTC 33	A
	Retenido Tamiz 45 µm (%)	NTC 294 o NTC4985	A
Tiempo de fraguado, Ensayo de Vicat[B]	No menos de, minutos	NTC 118	45
	No mas de, minutos	NTC 118	420
Contenido de Aire en Volumen de mortero, máx. (%)		NTC 224	12
Expansión de barras de mortero a 14 días, máx.		NTC 4927	0.020
RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN (MPa)			
3 días		NTC 220	8.0
7 días		NTC 220	15.0
28 días		NTC 220	24.0

A: Los resultados de estos ensayos deben ser informados en todos los reportes que sean solicitados.
B: El tiempo de fraguado se refiere al tiempo de fraguado inicial en la NTC 118.

RECOMENDACIONES:

- En la elaboración de concretos se recomienda la revisión y aplicación de la NTC 3318 y Norma Sismo Resistente Colombiana vigente; requisitos de producción, calidad y durabilidad.
- Almacenar el cemento en un lugar seco, cubierto y alejado de zonas húmedas.
- Conservar el cemento sobre estibas y no sobre el suelo.
- Una vez abierto el saco se debe consumir de manera inmediata.

ESTAMOS PARA AYUDAR

En ARGOS estamos comprometidos a ayudarte a construir grandes obras y sacar el mejor provecho de nuestros productos. Si tienes preguntas o reclamos sobre este producto comunícate con nuestros canales de atención:

DESDE TELÉFONO FIJO: **018000527467**

DESDE CELULAR: **323 254 0144**

Asesoría técnica:
ASESORVIRTUAL@ARGOS.COM.CO

Para aprender sobre la tecnología y aplicaciones de este producto, ingresa a: **WWW.360ENCONCRETO.COM**

Para mayor información acerca de nuestros productos y servicios, consulta nuestra página web: **COLOMBIA.ARGOS.CO**

ARGOS

Empresa de cemento del GRUPO ARGOS

CABLE F/UTP CATEGORÍA 6A

El cable F/UTP Categoría 6A de Siemon posee un rendimiento del canal superior a los requerimientos mínimos de los estándares ANSI/TIA-568-C2 e ISO/IEC 11801 Clase EA. Cuando se combina con nuestra serie de conectividad para categoría 6A blindada, el resultado es un canal con la capacidad de transferir 10GBASE-T hasta 100 metros, con topología de cuatro conectores. Además, la construcción del blindaje asegura que la diafonía externa sea virtualmente de cero. El sistema de cableado F/UTP Categoría 6A soporta aplicaciones emergentes y convergentes como voz sobre IP (VoIP), video por IP, y futuras aplicaciones de 10 gigabit.

6A

CABLE – INTERNACIONAL

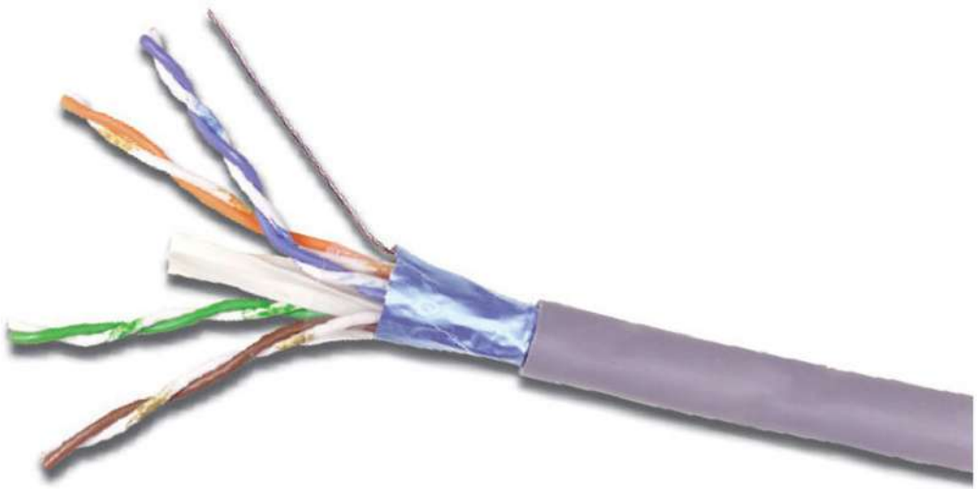

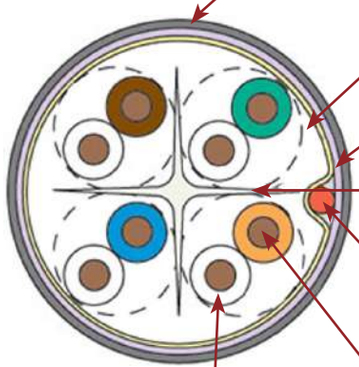

Cubierta Exterior del Cable
- Cable Nominal O.D.: 6.8mm ± 0.6 (0.27pulgadas ± 0.02)
- Material de la cubierta exterior del cable: Opciones disponibles en: CM, LSOH y CMR

Capa de Mylar

Capa con hoja de aluminio
- Envolvente blindada del cable de tierra

Separador en cruceta al centro
- Mantiene la geometría en par de los cables antes, durante y después de la instalación para un desempeño óptimo de pérdida por retorno

Cable de Tierra
- Adaptado de manera longitudinal debajo de la cubierta exterior del cable

Conductor
- Barra de cobre sólido desnudo de 0.57 mm (calibre 23 AWG)

Aislamiento
- Aislamiento de los conductores: 1.18mm máx. de diámetro del aislamiento de cada conductor de los cuatro pares

CONSTRUCCIÓN
- Numeración secuencial inversa
- Cubierta redonda
- Separador de asilamiento en cruceta al centro

EMPAQUES
- Opciones disponibles: carretes de 305, 500 o 1000 metros
- Peso: 18 kg. (40 lbs) por cada 305 metros de cable

CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES
- ANSI/TIA-568-C.2
- IEC 61156-5 Ed 2.0
- ISO/IEC 11801 Ed 2.2
- UL CMR y CSA FT4
- UL CM, IEC 60332-1
- LSOH: IEC 60332-1, IEC 60754, y IEC 61034

APLICACIONES ETHERNET QUE SOPORTA
- 10GBASE-T
- 100BASE-T
- 1000BASE-T
- 10BASE-T

Soporta todas las aplicaciones diseñadas para Categoría 6 aumentada o cableado de categoría menor

Category 6A f/utp cable.indd 1 08/01/15 19:48

INFORMACIÓN DE PRODUCTO

ESPECIFICACIONES ELÉCTRICAS

Resistencia DC	<8.5 Ω/100m
Resistencia de desbalanceo DC	5%
Capacitancia Mutua	5.6 nF/100m
Capacitancia de desbalanceo	<330 pF/100m
Características de Impedancia (ohms)	1-100 MHz: 100 ± 15% 100-750 MHz: 100 ± 22%
NVP	67%
TCL	30-10 log(f/100) dB
Retardo de inclinación	≤45ns
PoE	Suitable for PoE & PoE +

PROPIEDADES FÍSICAS

	CM/CMR/LSOH
Tensión de tracción (máx.)	110N
Radio de Curvatura (mín.)	6 x O.D 42mm.
Temperatura de Instalación	0 to 60°C
Temperatura de Almacenaje	-20 to 75°C
Temperatura de Operación	-20 to 75°C

DESEMPEÑO DE TRANSMISIÓN

GARANTIZADO EN EL PEOR CASO TÍPICO DE SIEMON

Frecuencia (MHz)	**Pérdida de inserción (dB)**		**NEXT (dB)**		**PS NEXT (dB)**		**ACR (dB)**		**PSACR (dB)**		**ACR-F (dB)**		**PS ACR-F (dB)**		**Pérdida de retorno (dB)**		**Retraso de propagación (ns)**	
1.0	2.1	1.8	75.3	86.0	73.3	82.3	73.2	84.2	71.2	80.5	73.3	91.0	71.3	85.0	20.0	33.0	570	570
4.0	3.8	3.4	66.3	77.0	64.3	73.3	62.5	73.6	60.5	69.9	61.3	79.0	59.3	73.0	23.0	35.5	552	552
10.0	5.9	5.4	60.3	71.0	58.3	67.3	54.4	65.6	52.4	61.9	53.3	71.0	51.3	65.0	25.0	38.0	545	545
16.0	7.5	6.9	57.2	68.0	55.2	64.2	49.8	61.1	47.8	57.3	49.2	67.0	47.2	61.0	25.0	35.2	543	543
20.0	8.4	7.7	55.8	67.0	53.8	62.8	47.4	59.3	45.4	55.1	47.3	65.0	45.3	59.0	25.0	35.0	542	542
31.25	10.5	9.9	52.9	64.0	50.9	59.9	42.4	54.1	40.4	50.0	43.4	61.0	41.4	55.0	23.6	33.1	540	540.4
62.5	15.0	14.3	48.4	59.0	46.4	55.4	33.4	44.7	31.4	41.1	37.4	55.0	35.4	49.0	21.5	32.2	539	538.6
100.0	19.1	18.1	45.3	56.0	43.3	52.0	26.2	37.9	24.2	33.9	33.3	51.0	31.3	45.0	20.1	31.6	538	537.6
200.0	27.6	27.3	40.8	52.0	38.8	47.8	13.2	24.7	11.2	20.5	27.3	45.0	25.3	39.0	18.0	29.8	537	536.5
250.0	31.1	31.1	39.3	50.0	37.3	46.0	8.3	18.9	6.3	14.9	25.3	43.0	23.3	37.0	17.3	29.7	536	536.3
300.0	34.3	35.0	38.1	49.0	36.1	45.0	3.9	14.0	-1.9	10.0	23.8	38.0	21.8	35.0	17.3	28.0	536	536.1
400.0	40.1	40.0	36.3	47.0	34.3	43.0	-3.8	7.0	-5.8	3.0	21.3	36.0	19.3	33.0	17.3	27.1	536	535.8
500.0	45.3	42.0	34.8	47.0	32.8	42.0	-10.4	5.0	-12.4	0.0	19.3	34.0	17.3	32.0	17.3	26.0	536	535.6
550.0*	–	43.0	–	46.0	–	42.0	–	3.0	–	-1.0	–	33.0	–	31.0	–	26.0	536	–
625.0*	–	44.9	–	46.0	–	41.0	–	1.1	–	-3.9	–	33.0	–	29.0	–	25.0	535	–
750.0*	–	49.0	–	45.0	–	41.0	–	-4.0	–	-8.0	–	32.0	–	27.0	–	25.0	535	–

** Valores por encima de 500 MHz son solo informativos*

Cable F/UTP Categoría 6A de 4 pares:

9A6M4-A5.....PVC (CM, IEC 60332-1), Cubierta gris, Carrete en caja de 305 metros
9A6R4-A5.....PVC (CMR, CSA FT4, Riser), Cubierta Azul, Carrete en caja de 305 metros
9A6L4-A5.....LS0H (IEC 60332-1), Cubierta Violeta, Carrete en caja de 305 metros

Otras longitudes de cable disponibles: Añadir "-5CR" para Carrete de 500 metros, "-1KR" para Carrete de 1000 metros

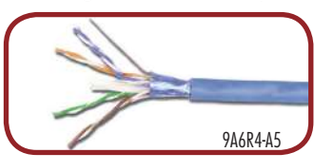
9A6R4-A5

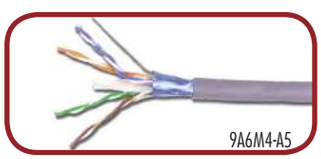
9A6M4-A5

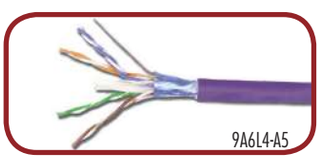
9A6L4-A5

Estamos constantemente mejorando nuestros productos, por lo que SIEMON se reserva los derechos de cambiar las especificaciones y disponibilidad sin previo aviso.

Para obtener información adicional:

Visite nuestro sitio web en www.siemon.com

América del Norte
Watertown, CT USA
Phone (1) 860 945 4200 US
Phone (1) 888 425 6165 Canada

Europa/Medio Oriente/África
Surrey, England
Phone (44) 0 1932 571771

Asia/Pacífico
Shanghai, P.R. China
Phone (86) 21 5385 0303

América Latina
Bogota, Colombia
Phone (571) 657 1950

WWW.SIEMON.COM

S-CAT6_FUTP_CBLE Rev. Q 4/13 (UK)

© 2013 Siemon

Cables Termoflex MP (Multi-Propósito)

Termoflex MP (Multi-purpose) Cables

Procables

A Brand of Prysmian Group

Export control class. (ECCN) EAR 99

Diseño y características de materiales

Design and Materials Characteristics

- **1 CONDUCTOR / *Conductor***
  Cobre flexible / *Flexible copper*
- **2 AISLAMIENTO / *Insulation***
  Cloruro de polivinilo (PVC), Resistente a: Rayos solares, la gasolina y al aceite, la abrasión, ambientes corrosivos, agentes químicos y retardante a la llama, apto para 90° C en sitios secos y mojados / *Polyvinyl chloride (PVC), Sunlight Resistant, Oil & Gas Resistant II, Abrasion Resistant, Corrosive environment ambient resistant, chemical agents resistant and Flame retardant, suitable for 90° C Dry and Wet locations*
- **3 CUBIERTA/ *Covering***
  Poliamida (Nylon) de alta resistencia a la abrasión y a la temperatura/ *Polyamide (Nylon) abrasion resistant and high temperature resistant*
- **4 ENSAMBLE/ *Assembly***
  Conductores de Circuito, cableados entre sí / *Circuit Conductors, cabled together*
- **IDENTIFICACIÓN / *Identification***
  Aislamiento a colores. 2 conductores: negro y blanco; 3 conductores: negro, blanco y verde; 4 conductores: negro, blanco, rojo y verde; 5 conductores: negro, blanco, rojo, azul y verde/ *Colored insulation. 2 conductors: black and white; 3 conductors: black, white and green; 4 conductors: black, white, red and green; 5 conductors: black, white, red, blue and green*
- **5 CHAQUETA / *Jacket***
  Cloruro de polivinilo (PVC), Resistente a los rayos solares a la gasolina y al aceite, retardante a la llama / *Polyvinyl chloride (PVC), Sunlight Resistant, Flame retardant, Oil & Gas Resistant II*

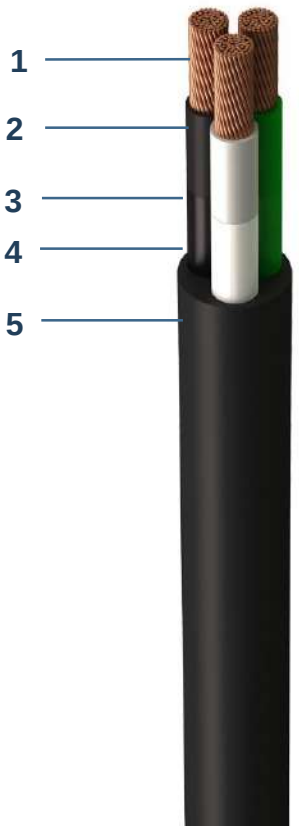

Características de construcción y dimensiones

Construction characteristics and dimensions

Código *Code*	N° conductores *Conductors*	Calibre *Size*	Espesor de aislamiento *Insulation Thickness*		Espesor de chaqueta *Jacket Thickness*	Diámetro exterior *External Diameter*	Masa total *Total Weight*	Capacidad de corriente (A) *Ampacity*				Resistencia DC del conductor a 20°C *Nominal DC Resistance at 20°C*
			PVC	Nylon					NTC 2050 tabla 400-5**		NTC 2050 tabla 310-16 60°C***	
		AWG	mm	mm	mm	mm	kg/km	90°C*	2C	3C		Ω/km
31370229201	2	12	0.38	0.11	0.76	8.4	121	30	25	-	-	5.47
31370229301	3	12	0.38	0.11	0.76	9.0	151	30	25	20	20	5.47
31370229401	4	12	0.38	0.11	0.76	9.9	189	30	25	20	20	5.47
31370229501	5	12	0.38	0.11	0.76	11.6	247	30	25	20	20	5.47
31370249201	2	10	0.51	0.11	0.76	10.1	181	40	30	-	-	3.34
31370249301	3	10	0.51	0.11	1.14	11.5	247	40	30	25	30	3.34
31370249401	4	10	0.51	0.11	1.14	12.6	308	40	30	25	30	3.34
31370249501	5	10	0.51	0.11	1.14	13.8	369	40	30	25	30	3.34
31370269201	2	8	0.76	0.14	1.14	13.5	308	55	40	-	-	2.10
31370269301	3	8	0.76	0.14	1.52	15.1	409	55	40	35	40	2.10
31370269401	4	8	0.76	0.14	1.52	16.6	508	55	40	35	40	2.10
31370269501	5	8	0.76	0.14	1.52	19.2	666	55	40	35	40	2.10
31370289201	2	6	0.76	0.14	1.52	16.5	470	75	55	-	-	1.34
31370289301	3	6	0.76	0.14	2.03	18.6	628	75	55	45	55	1.34
31370289401	4	6	0.76	0.14	2.03	20.0	779	75	55	45	55	1.34
31370309201	2	4	1.02	0.17	2.03	21.0	757	95	70	-	-	0.840
31370309301	3	4	1.02	0.17	2.03	22.3	944	95	70	60	70	0.840
31370309401	4	4	1.02	0.17	2.03	24.5	1180	95	70	60	70	0.840
31370329201	2	2	1.02	0.17	2.03	24.2	1078	130	95	-	-	0.528
31370329301	3	2	1.02	0.17	2.03	25.8	1364	130	95	80	95	0.528
31370329401	4	2	1.02	0.17	2.41	29.2	1768	130	95	80	95	0.528

Cables Termoflex MP (Multi-Propósito)

Termoflex MP (Multi-purpose) Cables

Procables

A Brand of Prysmian Group

**Capacidad de corriente permitida en conductores aislados, no más de tres conductores que transportan corriente en canalización cable o tierra, con base en una temperatura ambiente de 30 ° C. / Ampacity allowed for covered conductors, no more than 3 current carrying conductors at ambient temperature of 30 ° C.*

***Capacidad de corriente de acuerdo con la tabla 400-5 de la NTC 2050. Tamb: 30° C. 2C: 2 conductores transportando corriente; 3C: 3 conductores transportando corriente/ Ampacity according to table 400-5 NTC 2050. Tamb: 30° C. 2C: 2 current carrying conductors; 3C: 3 current carrying conductors.*

****Capacidad de corriente permitida en conductores aislados, no más de tres conductores que transportan corriente en canalización cable o tierra, con base en una temperatura ambiente de 30 ° C. Según NTC 2050, numeral 110-14c. / Ampacity allowed for covered conductors, no more than 3 current carrying conductors at ambient temperature of 30 ° C. According to NTC 2050, 110-14c.*

Radio mínimo de curvatura: 4 veces el diámetro externo del conductor. / Minimum bending radius: 4 times external diameter of conductor

Otras características y/o empaques estarán disponibles bajo común acuerdo. / Other characteristics and/or packaging could be available under agreement.

Los datos aquí consignados podrán ser cambiados o actualizados sin previo aviso. / The information here stated may be changed or updated without prior notice.

Todos los valores indicados son nominales y están sujetos a las tolerancias normales de fabricación y de las normas
All values herein indicated are nominal and are subject to normal manufacturing and standard tolerances

Características de instalación operación y desempeño

Performance, operation and installation parameters

Tensión Nominal 600V
Rated Voltage

Temperatura máxima de operación 90° C
Maximum Operating Temperature

Temperatura mínima de operación -25° C
Minimum Operating Temperature

Normas NTC 5521, UL 83, UL 758, UL 1063
Standards *NTC 5521, UL 83, UL 758, UL 1063*

Certificaciones de producto RETIE y NTC
Products Certifications *RETIE and NTC*

Cumplimientos
Compliance

Procesos y procedimientos del Sistema de Gestión Integrado ISO 9001, 14001, 45001. Directiva RoHS
Processes and Procedures of the Integrated Management System ISO 9001, 14001, 45001 and RoHS

Instalación
Installation

Cables Multi-Propósito apto para: uso de extensiones de equipos y herramientas portátiles de uso pesado. Los calibres 12 y 10 AWG pueden ser usados como cables de control que no requieran apantallamiento. Pueden ser utilizados en máquinas herramientas (MTW) o en cableado de aparatos eléctricos (AWM). Pueden ser usados en instalaciones fijas de potencia y son aptos para instalación en bandejas portacables (CT).También son aptos para conexión de bombas sumergibles de agua (SWP) y para enterrado directo (DB).
Multi-Purpose cables suitable for: equipment extensions and heavy duty portable tools. Sizes 12 and 10 WG may be used as control cables where shielding is not required. May be used on Machine tool wire (MTW) or Appliance Wiring Material (AWM). May be used in power fixed installations and are suitable for cable tray (CT). They are also suitable for submersible water pumps (SWP) and for direct burial (DB).

Cables Termoflex MP (Multi-Propósito)

Termoflex MP (Multi-purpose) Cables

Procables

A Brand of Prysmian Group

Empaque
Packaging

Los cables son entregados en carretes. Las cantidades son las determinadas según acuerdo comercial.
Cables are delivered in reels. Quantities are according to commercial arrangements.

Marcación estándar
Marking

C TERMOFLEX MP [# FASES] x [CALIBRE/Size] AWG ([ÁREA]mm2) Cu(FLEX) PVC/NY THWN-2 600V 90° C PVC SR GRII VW-1 CT DB (PARA INSTALACIONES FIJAS Y PORTATILES) // MTW 600V 90° C // AWM 1000V 105° C // PROCABLES - PRYSMIAN GROUP COLOMBIA + <AÑO FABRICACIÓN/Year of Production> Marcación secuencial metro a metro.

GR II: Gas & oil resistant (resistente al aceite y la gasolina) VW-1: Vertical Wire Flame Test (prueba de llama vertical)

MATECSA Metal Construction Systems

3.1.3 Fichas técnicas

Perfil tipo OMEGA

Los Perfiles tipo OMEGA de MATECSA son fabricados en acero galvanizado anticorrosivo, disponibles en calibres 20, 22, 24 y 26. Su uso principal es en cielorrasos, generalmente espaciados cada 61cm; aunque también se utilizan para recubrimiento de muros.

Disponibles con o sin moleteado (grafilados) para cada aplicación, y con aletas con pestaña y sin ella (esto con el fin de evitar cortadas por manipulación en operarios, instaladores, cargadores etc.); en longitudes de 2,44m y 3,05m; o bajo pedido en longitudes especiales.

FICHA TÉCNICA

Propiedades fisicas

PERFIL TIPO OMEGA										PROPIEDADES DE LA SECCIÓN							PROPIEDADES TORSIONALES			Longitudes	
		Peso	Ancho mayor (B)		Ancho menor (C)		Alto (H)		Espesor (e)	Area de la sección	I_x	S_x	R_x	I_y	S_y	R_y	X_0	J	I_w		
Referencia	Calibre	(Kg/m)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(mm^2)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm)	(mm^4)	(mm^6)	(m)	
OM2307526	26	0,332	58,26	2 5/16	33,55	1 3/8	19,05	3/4	0,45	42,23	2284,75	292,51	7,35	14182,24	705,62	18,32	8,398	6,092	210960,99	2,44	3,05
OM2317526	26	0,305	58,26	2 5/16	33,55	1 3/8	19,05	3/4	0,45	38,82	1988,72	215,68	6,85	11675,77	619,02	17,34	7,520	4,663	205421,25	2,44	3,05
OM2317524	24	0,373	58,26	2 5/16	33,55	1 3/8	19,05	3/4	0,60	47,46	2433,97	308,02	7,16	14250,67	750,66	17,33	7,540	7,543	251425,35	2,44	3,05
OM2317522	22	0,474	58,26	2 5/16	33,55	1 3/8	19,05	3/4	0,70	60,43	3104,64	392,90	7,17	18101,41	954,63	17,31	7,860	12,818	317122,71	2,44	3,05
OM2317520	20	0,610	58,26	2 5/16	33,55	1 3/8	19,05	3/4	0,90	77,74	4003,94	506,69	7,18	23211,21	1226,06	17,28	7,862	21,100	405796,98	2,44	3,05

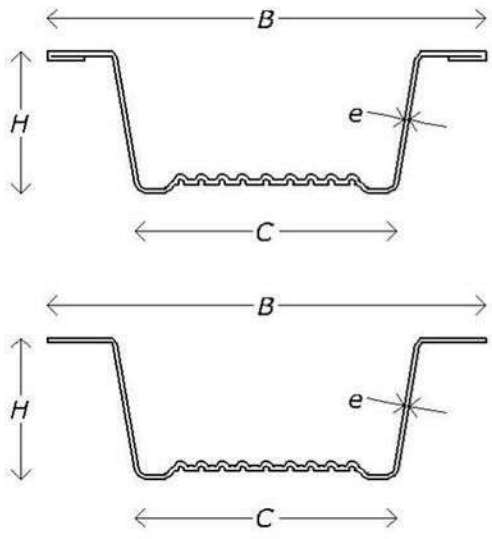

Dimensiones		
B	58,26 mm	2 5/16"
C	33,55 mm	1 3/8"
H	19,05 mm	3/4"

NOTAS:
Perfiles fabricados en acero galvanizado anticorrosivo G60. Norma ASTM A 653/924—NTC 4011 Acero estructural Grado 33 de 33000 PSI (ASTM - A446)
Fabricados en proceso continuo ROLADOS EN FRIO. Elaborados de acuerdo con las normas de diseño AISI.

Serie CRJ

Perfil tipo Omega Serie CRJ 2-3/16" X 5/8"

FICHA TÉCNICA

Los perfiles tipo OMEGA de **MATECSA®** son fabricados en acero galvanizado, disponibles en espesor nominal 0,35 mm y 0,38 mm.

Se utilizan principalmente en cielos rasos con revestimientos en PVC. Cuentan con grafilado en la cara donde va aplicado el tablero de revestimiento, que facilita su aplicación.

Se suministran en longitudes estándar de 2,44 m; o bajo pedido en longitudes especiales.

Propiedades fisicas

PERFIL TIPO OMEGA									PROPIEDADES DE LA SECCIÓN							PROPIEDADES TORSIONALES	
	Peso	Ancho mayor (B)		Ancho menor (C)		Alto (H)		Espesor (e)	Area de la sección	I_x	S_x	R_x	I_y	S_y	R_y	J	I_w
Referencia	(Kg/m)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(mm^2)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^6)
OM2306228	0,196	55,56	2 3/16	31,75	1 1/4	15,87	5/8	0,35	25,01	929	103,0	6,09	6273	237,9	15,84	0,91	85125
OM2306200	0,208	55,56	2 3/16	31,75	1 1/4	15,87	5/8	0,38	26,50	981	108,9	6,09	6636	251,8	15,83	1,08	89830

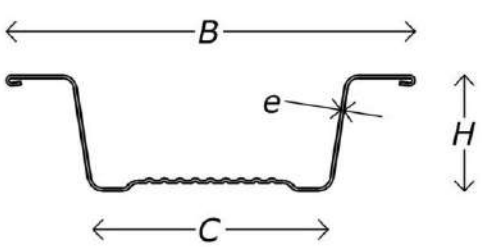

Dimensiones		
B	55,56 mm	2-3/16"
C	31,75 mm	1-1/4"
H	15,87 mm	5/8"

Fabricados en acero galvanizado **Z90**. Norma **ASTM A 653/924 - NTC 4011 Acero de calidad estructural SS Grado 50**. Fabricados en proceso continuo **FORMADOS EN FRÍO**.

MATECSA® Metal Construction Systems

Perfil tipo Omega Serie CRJ 2-1/2" X 7/8"

FICHA TÉCNICA

Los perfiles tipo OMEGA de **MATECSA®** son fabricados en acero galvanizado, disponibles desde espesor metal base 0,43 mm (Calibre 26) hasta 0,87 mm (Calibre 20).

Se utilizan principalmente en estructuras de cielo rasos con revestimiento en tableros de yeso - cartón. Cuentan con grafilado en la cara donde va aplicado el tablero de revestimiento, que facilita su aplicación.

Se suministran en longitudes estándar de 2,44 m y 3,05 m ; o bajo pedido en longitudes especiales.

Propiedades fisicas

PERFIL TIPO OMEGA									PROPIEDADES DE LA SECCIÓN							PROPIEDADES TORSIONALES		
	Peso	Ancho mayor (B)		Ancho menor (C)		Alto (H)		Espesor (e)	Area de la sección	I_x	S_x	R_x	I_y	S_y	R_y	Y_0	J	I_w
Referencia	(Kg/m)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(mm^2)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm)	(mm^4)	(mm^4)
*OM2508726	0,344	63,50	2 1/2	31,75	1 1/4	22,22	7/8	0,45	43,89	3590	303,7	9,04	14549	454,2	18,21	17,94	2,96	336210
OM2508725	0,382	63,50	2 1/2	31,75	1 1/4	22,22	7/8	0,50	48,66	3961	335,2	9,02	16081	502,8	18,18	17,90	4,06	369432
OM2508724	0,419	63,50	2 1/2	31,75	1 1/4	22,22	7/8	0,55	53,41	4328	366,2	9,00	17597	551,0	18,15	17,85	5,39	401863
OM2508722	0,530	63,50	2 1/2	31,75	1 1/4	22,22	7/8	0,70	67,53	5396	456,6	8,94	22046	693,6	18,07	17,72	11,03	494510
OM2508720	0,639	63,50	2 1/2	31,75	1 1/4	22,22	7/8	0,85	81,45	6419	543,1	8,88	26348	833,0	17,99	17,59	19,62	580390

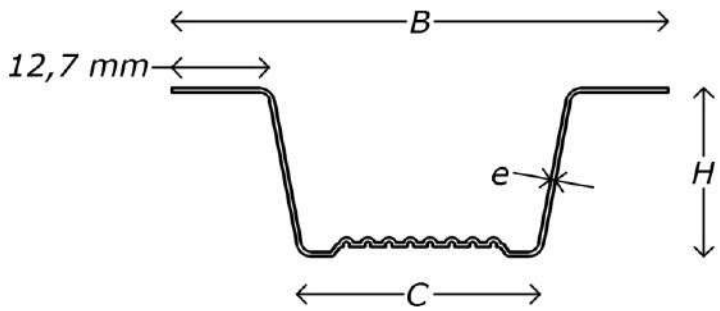

Dimensiones		
B	63,50 mm	2-1/2"
C	31,75 mm	1-1/4"
H	22,22 mm	7/8"

Fabricados en acero galvanizado **G60**, Norma **ASTM A 653/924 - NTC 4011 Acero Grado 33**. Fabricados en proceso contínuo **FORMADOS EN FRÍO**. Elaborados de acuerdo con las normas de diseño **AISI**, **NTC 5680**.

*** El perfil tipo OMEGA ref: OM2508726 cumple todos los requisitos de la norma NTC 5680 excepto espesor mínimo.**

Perfiles Línea PVC Serie CRJ

Uso principal en cielos rasos para revestimientos en PVC

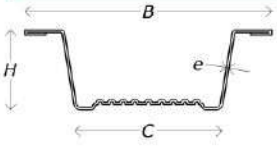

Perfil tipo Omega con reborde
Ref: OM2307528

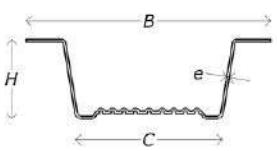

Perfil tipo Omega sin reborde
Ref: OM2317528

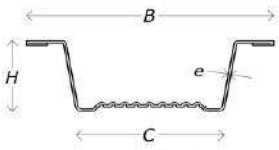

Perfil tipo Omega con reborde
Ref: OM2306228

Propiedades fisicas

PERFIL TIPO OMEGA									PROPIEDADES DE LA SECCIÓN							PROPIEDADES TORSIONALES	
	Peso	Ancho mayor (B)		Ancho menor (C)		Alto (H)		Espesor (e)	Area de la sección	I_x	S_x	R_x	I_y	S_y	R_y	J	I_w
Referencia	(Kg/m)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(mm^2)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^6)
OM2317528	0,218	55,56	2 3/16	33,50	1 3/8	19,05	3/4	0,35	27,86	1600	142,2	7,58	7621	277,7	16,54	1,12	159138
OM2307528	0,234	55,56	2 3/16	33,50	1 3/8	19,05	3/4	0,35	29,86	1837	192,8	7,79	9257	316,5	17,47	1,46	163429
OM2306228	0,196	55,56	2 3/16	31,75	1 1/4	15,87	5/8	0,35	25,01	929	103,0	6,09	6273	237,9	15,84	0,91	85125

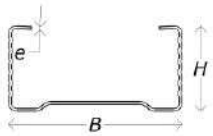

Perfil tipo Vigueta
Ref: VI1507528

Propiedades fisicas

PERFIL TIPO VIGUETA							PROPIEDADES DE LA SECCIÓN							PROPIEDADES TORSIONALES		
	Peso	Ancho (B)		Alto (H)		Espesor (e)	Area de la sección	I_x	S_x	R_x	I_y	S_y	R_y	X_0	J	I_w
Referencia	(Kg/m)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(mm^2)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm)	(mm^4)	(mm^6)
VI1507528	0,203	38,10	1 1/2	19,05	3/4	0,35	25,84	6058	318,0	15,31	1196	91,2	6,80	-14,34	0,94	336255

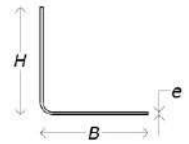

Perfil tipo Ángulo perimetral
Ref: AL10010028

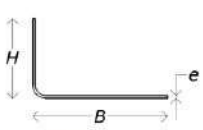

Perfil tipo Ángulo perimetral
Ref: AL1257528

Propiedades fisicas

PERFIL TIPO ÁNGULO							PROPIEDADES DE LA SECCIÓN							PROPIEDADES TORSIONALES		
	Peso	Ancho (B)		Alto (H)		Espesor (e)	Area de la sección	I_x	S_x	R_x	I_y	S_y	R_y	X_0	J	I_w
Referencia	(Kg/m)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(mm^2)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm)	(mm^4)	(mm^6)
AL10010028	0,128	25,40	1	25,40	1	0,35	16,28	1088	57,94	8,17	1088	57,94	8,17	6,375	0,591	7,37
AL1257528	0,128	31,75	1 1/4	19,05	3/4	0,35	16,28	527	34,55	5,69	1798	83,79	10,51	9,969	0,591	6,72

Fabricados en acero galvanizado **Z90**, Norma **ASTM A 653/924 - NTC 4011 Acero de calidad estructural SS Grado 50**. Fabricados en proceso contínuo **FORMADOS EN FRÍO**.

Perfiles Línea 00
Serie CRJ

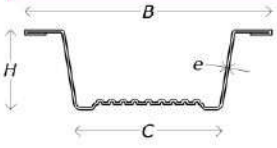

Perfil tipo Omega con reborde
Ref: OM2307500

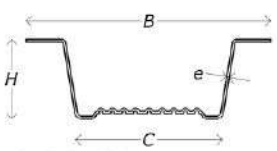

Perfil tipo Omega sin reborde
Ref: OM2317500

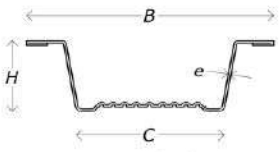

Perfil tipo Omega con reborde
Ref: OM2306200

Propiedades fisicas

PERFIL TIPO OMEGA									PROPIEDADES DE LA SECCIÓN							PROPIEDADES TORSIONALES	
	Peso	Ancho mayor (B)		Ancho menor (C)		Alto (H)		Espesor (e)	Area de la sección	I_x	S_x	R_x	I_y	S_y	R_y	J	I_w
Referencia	(Kg/m)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(mm^2)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^6)
OM2306200	0,208	55,56	2 3/16	31,75	1 1/4	15,87	5/8	0,38	26,50	981	108,9	6,09	6636	251,8	15,83	1,08	89830
OM2317500	0,236	55,56	2 3/16	33,50	1 3/8	19,05	3/4	0,38	30,06	1722	149,8	7,53	8071	298,8	16,39	1,30	171269
OM2307500	0,253	55,56	2 3/16	33,50	1 3/8	19,05	3/4	0,38	32,22	1978	203,1	7,74	9804	340,6	17,31	1,70	175887

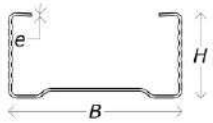

Perfil tipo Vigueta
Ref: VI1507500

Propiedades fisicas

PERFIL TIPO VIGUETA							PROPIEDADES DE LA SECCIÓN							PROPIEDADES TORSIONALES		
	Peso	Ancho (B)		Alto (H)		Espesor (e)	Area de la sección	I_x	S_x	R_x	I_y	S_y	R_y	X_0	J	I_w
Referencia	(Kg/m)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(mm^2)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm)	(mm^4)	(mm^6)
VI1507500	0,221	38,10	1 1/2	19,05	3/4	0,38	28,14	6583	345,6	15,29	1297	98,8	6,79	-14,31	1,22	363478

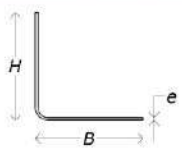

Perfil tipo Ángulo perimetral
Ref: AR10010000

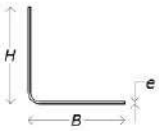

Perfil tipo Ángulo cuelga
Ref: AC757500

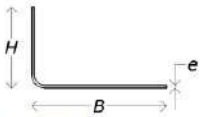

Perfil tipo Ángulo perimetral
Ref: AL1257500

Propiedades fisicas

PERFIL TIPO ÁNGULO							PROPIEDADES DE LA SECCIÓN							PROPIEDADES TORSIONALES		
	Peso	Ancho (B)		Alto (H)		Espesor (e)	Area de la sección	I_x	S_x	R_x	I_y	S_y	R_y	X_0	J	I_w
Referencia	(Kg/m)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(mm^2)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm)	(mm^4)	(mm^6)
AR10010000	0,139	25,40	1	25,40	1	0,38	17,74	1184	63,13	8,17	1184	63,13	8,17	6,371	0,767	8,20
AL1257500	0,139	31,75	1 1/4	19,05	3/4	0,38	17,74	574	37,63	5,69	1959	91,31	10,51	9,965	0,767	7,47
AC757500	0,103	19,05	3/4	19,05	3/4	0,38	13,17	493	35,23	6,12	493	35,23	6,12	4,758	0,569	5,57

Fabricados en acero galvanizado **Z90**. Norma **ASTM A 653/924 - NTC 4011 Acero de calidad estructural SS Grado 50**. Fabricados en proceso contínuo **FORMADOS EN FRÍO**. Elaborados de acuerdo con las normas de diseño **AISI**.

SERIE CRJ

Perfil tipo Vigueta Serie CRJ 1-1/2" X 3/4"

Los perfiles tipo VIGUETA de **MATECSA®** son fabricados en acero galvanizado, disponibles desde espesor metal base 0,43 mm (Calibre 26) hasta 0,53 mm (Calibre 24).

Se utilizan principalmente como vigas de carga en estructuras de cielo rasos . Cuentan con grafilado en las aletas para facilitar su montaje.

Se suministran en longitudes estándar de 2,44 m y 3,05 m ; o bajo pedido en longitudes especiales.

Propiedades fisicas

PERFIL TIPO VIGUETA							PROPIEDADES DE LA SECCIÓN							PROPIEDADES TORSIONALES		
	Peso	Ancho (B)		Alto (H)		Espesor (e)	Area de la sección	I_x	S_x	R_x	I_y	S_y	R_y	X_o	J	I_w
Referencia	(Kg/m)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(mm^2)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm)	(mm^4)	(mm^4)
VI1507526	0.274	38.10	1 1/2	19.05	3/4	0.45	34.98	8133	426.9	15.25	1590	121.1	6.74	-14.19	2.36	441968
VI1507525	0.304	38.10	1 1/2	19.05	3/4	0.50	38.74	8978	471.3	15.22	1748	133.2	6.72	-14.13	3.23	483522
VI1507524	0.333	38.10	1 1/2	19.05	3/4	0.55	42.48	9812	515.1	15.20	1902	144.9	6.69	-14.07	4.28	523723

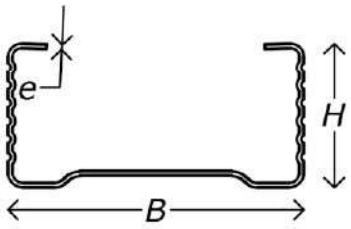

Dimensiones		
B	38,10 mm	1-1/2"
H	19,05 mm	3/4"

Fabricados en acero galvanizado **G60**, Norma **ASTM A 653/924 - NTC 4011 Acero Grado 33**. Fabricados en proceso continuo **FORMADOS EN FRÍO**. Elaborados de acuerdo con las normas de diseño **AISI**.

Perfiles Línea 00
Serie CRJ

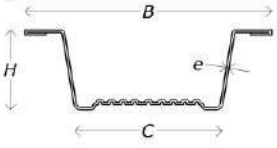

Perfil tipo Omega con reborde
Ref: OM2307500

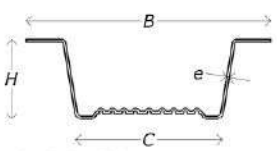

Perfil tipo Omega sin reborde
Ref: OM2317500

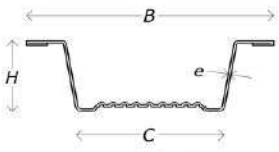

Perfil tipo Omega con reborde
Ref: OM2306200

Propiedades fisicas

PERFIL TIPO OMEGA									PROPIEDADES DE LA SECCIÓN							PROPIEDADES TORSIONALES	
	Peso	Ancho mayor (B)		Ancho menor (C)		Alto (H)		Espesor (e)	Area de la sección	I_x	S_x	R_x	I_y	S_y	R_y	J	I_w
Referencia	(Kg/m)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(mm^2)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^6)
OM2306200	0,208	55,56	2 3/16	31,75	1 1/4	15,87	5/8	0,38	26,50	981	108,9	6,09	6636	251,8	15,83	1,08	89830
OM2317500	0,236	55,56	2 3/16	33,50	1 3/8	19,05	3/4	0,38	30,06	1722	149,8	7,53	8071	298,8	16,39	1,30	171269
OM2307500	0,253	55,56	2 3/16	33,50	1 3/8	19,05	3/4	0,38	32,22	1978	203,1	7,74	9804	340,6	17,31	1,70	175887

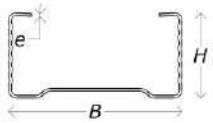

Perfil tipo Vigueta
Ref: VI1507500

Propiedades fisicas

PERFIL TIPO VIGUETA							PROPIEDADES DE LA SECCIÓN							PROPIEDADES TORSIONALES		
	Peso	Ancho (B)		Alto (H)		Espesor (e)	Area de la sección	I_x	S_x	R_x	I_y	S_y	R_y	X_0	J	I_w
Referencia	(Kg/m)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(mm^2)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm)	(mm^4)	(mm^6)
VI1507500	0,221	38,10	1 1/2	19,05	3/4	0,38	28,14	6583	345,6	15,29	1297	98,8	6,79	-14,31	1,22	363478

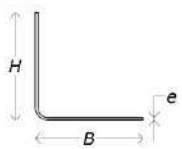

Perfil tipo Ángulo perimetral
Ref: AR10010000

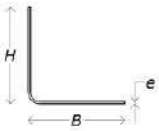

Perfil tipo Ángulo cuelga
Ref: AC757500

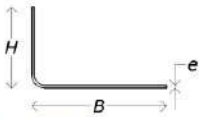

Perfil tipo Ángulo perimetral
Ref: AL1257500

Propiedades fisicas

PERFIL TIPO ÁNGULO							PROPIEDADES DE LA SECCIÓN							PROPIEDADES TORSIONALES		
	Peso	Ancho (B)		Alto (H)		Espesor (e)	Area de la sección	I_x	S_x	R_x	I_y	S_y	R_y	X_0	J	I_w
Referencia	(Kg/m)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(mm^2)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm)	(mm^4)	(mm^6)
AR10010000	0,139	25,40	1	25,40	1	0,38	17,74	1184	63,13	8,17	1184	63,13	8,17	6,371	0,767	8,20
AL1257500	0,139	31,75	1 1/4	19,05	3/4	0,38	17,74	574	37,63	5,69	1959	91,31	10,51	9,965	0,767	7,47
AC757500	0,103	19,05	3/4	19,05	3/4	0,38	13,17	493	35,23	6,12	493	35,23	6,12	4,758	0,569	5,57

Fabricados en acero galvanizado **Z90**. Norma **ASTM A 653/924 - NTC 4011 Acero de calidad estructural SS Grado 50**. Fabricados en proceso contínuo **FORMADOS EN FRÍO**. Elaborados de acuerdo con las normas de diseño **AISI**.

SERIE CRJ

Perfiles Línea PVC Serie CRJ

Uso principal en cielos rasos para revestimientos en PVC

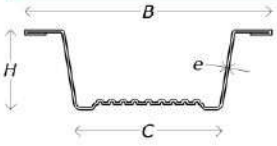

Perfil tipo Omega con reborde
Ref: OM2307528

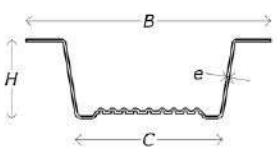

Perfil tipo Omega sin reborde
Ref: OM2317528

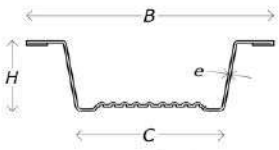

Perfil tipo Omega con reborde
Ref: OM2306228

Propiedades fisicas

PERFIL TIPO OMEGA									PROPIEDADES DE LA SECCIÓN							PROPIEDADES TORSIONALES	
	Peso	Ancho mayor (B)		Ancho menor (C)		Alto (H)		Espesor (e)	Area de la sección	I_x	S_x	R_x	I_y	S_y	R_y	J	I_w
Referencia	(Kg/m)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(mm^2)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^6)
OM2317528	0,218	55,56	2 3/16	33,50	1 3/8	19,05	3/4	0,35	27,86	1600	142,2	7,58	7621	277,7	16,54	1,12	159138
OM2307528	0,234	55,56	2 3/16	33,50	1 3/8	19,05	3/4	0,35	29,86	1837	192,8	7,79	9257	316,5	17,47	1,46	163429
OM2306228	0,196	55,56	2 3/16	31,75	1 1/4	15,87	5/8	0,35	25,01	929	103,0	6,09	6273	237,9	15,84	0,91	85125

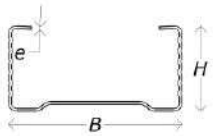

Perfil tipo Vigueta
Ref: VI1507528

Propiedades fisicas

PERFIL TIPO VIGUETA							PROPIEDADES DE LA SECCIÓN							PROPIEDADES TORSIONALES		
	Peso	Ancho (B)		Alto (H)		Espesor (e)	Area de la sección	I_x	S_x	R_x	I_y	S_y	R_y	X_0	J	I_w
Referencia	(Kg/m)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(mm^2)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm)	(mm^4)	(mm^6)
VI1507528	0,203	38,10	1 1/2	19,05	3/4	0,35	25,84	6058	318,0	15,31	1196	91,2	6,80	-14,34	0,94	336255

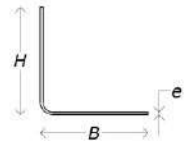

Perfil tipo Ángulo perimetral
Ref: AL10010028

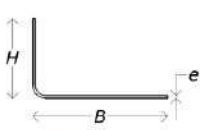

Perfil tipo Ángulo perimetral
Ref: AL1257528

Propiedades fisicas

PERFIL TIPO ÁNGULO							PROPIEDADES DE LA SECCIÓN							PROPIEDADES TORSIONALES		
	Peso	Ancho (B)		Alto (H)		Espesor (e)	Area de la sección	I_x	S_x	R_x	I_y	S_y	R_y	X_0	J	I_w
Referencia	(Kg/m)	(mm)	(pulg)	(mm)	(pulg)	(mm)	(mm^2)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm^4)	(mm^3)	(mm)	(mm)	(mm^4)	(mm^6)
AL10010028	0,128	25,40	1	25,40	1	0,35	16,28	1088	57,94	8,17	1088	57,94	8,17	6,375	0,591	7,37
AL1257528	0,128	31,75	1 1/4	19,05	3/4	0,35	16,28	527	34,55	5,69	1798	83,79	10,51	9,969	0,591	6,72

Fabricados en acero galvanizado **Z90**, Norma **ASTM A 653/924 - NTC 4011 Acero de calidad estructural SS Grado 50**. Fabricados en proceso contínuo **FORMADOS EN FRÍO**.

VALLEGRES SAS

TEJAS Y LADRILLOS

Sitio web: www.vallegres.com **Correo Electrónico:** gerencia@vallegres.com

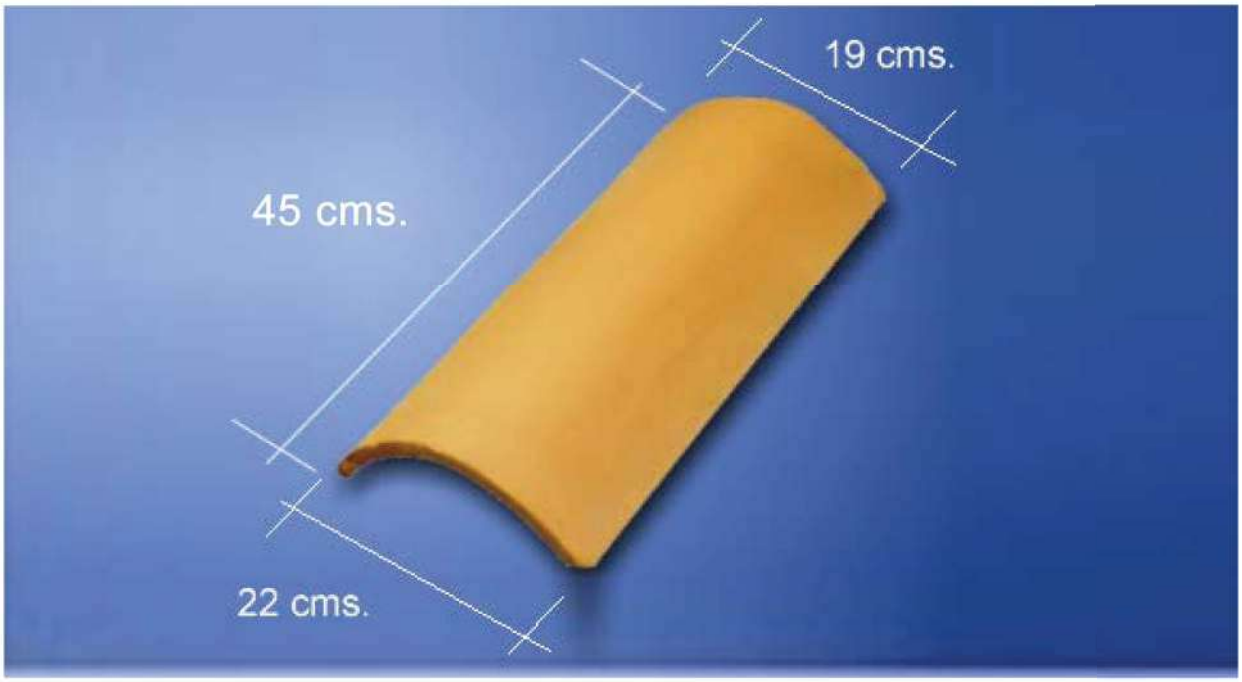

FICHA TECNICA PRODUCTO TERMINADO	
NOMBRE DEL PRODUCTO	**TEJA COLONIAL o BARRIL**
APLICACIÓN Y USO	Es la teja común utilizada específicamente en las casas campestres.
DIMENSIONES	45 X 22 X 19cms (nominal)
PESO APROXIMADO	2.20 Kg/Un (nominal)
RESISTENCIA	183.5 Kgf/cm2 (nominal)
ABSORCIÓN	menor que 13%
RENDIMIENTO (Unidad xm2)	17 und./m2 (nominal)
ALMACENAMIENTO Y MANEJO	Se almacena en el patio de producto. El cliente lo puede almacenar apilado en filas y columnas.

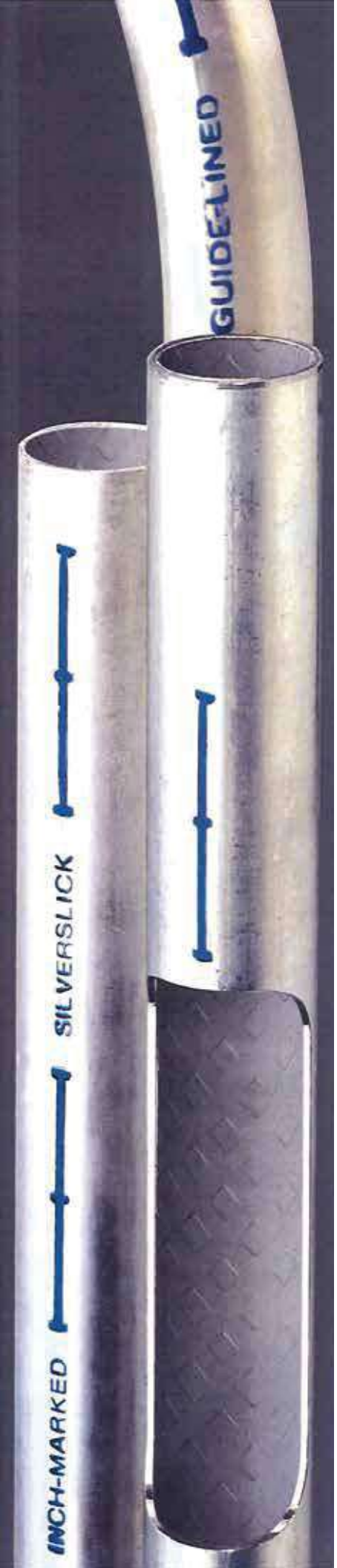

ColmenaConduit

Línea EMT Electrical Metallic Tubing

Tubos conduit de acero galvanizados según la
la norma UL 797; NTC–105; ANSI C 80.3

Los tubos conduit galvanizados EMT (Electrical Metallic Tubing), marca ColmenaConduit, comercializados por Tenaris TuboCaribe Ltda., cuentan con el respaldo y la experiencia de muchos años tanto en el mercado nacional, como en los mercados internacionales.

El tubo Conduit EMT está diseñado para proteger cables eléctricos en instalaciones industriales, comerciales y en general en todo tipo de instalaciones no residenciales. Los tubos EMT pueden instalarse embebidos o la vista garantizando plenamente la exposición de los mismos al medio ambiente.

Los tubos EMT comercializados por Tenaris TuboCaribe Ltda., se fabrican con aceros e insumos cuidadosamente seleccionados, aplicando procesos productivos de la más alta tecnología, que garantizan la calidad del tubo durante el tiempo de almacenamiento, así como también durante su vida útil.

Los tubos conduit EMT cuentan con la certificación UL 797, cumplen con el Reglamento Técnico de Instalaciones eléctricas RETIE, y, se fabrican en instalaciones certificadas por ISO 9001-2015.

La prioridad de Tenaris TuboCaribe Ltda., es garantizar la rentabilidad de los proyectos de sus clientes, brindándoles un óptimo servicio, con productos de la más alta calidad.

Torre AR Calle 113 No 7-80 · Oficina 401 || Tel: (571) 592 6400 || Bogotá D.C., Colombia

SUMINISTROS

Los tubos se suministran de acuerdo con las especificaciones de la siguiente tabla:

Diámetro nominal (NPS)	Diámetro exterior (Pulg.)	Espesor pared (Pulg.)	Peso mínimo (Kg.)
½"	0.706"	0.042	1.29
¾"	0.922"	0.049	1.97
1"	1.163"	0.057	2.90
1 ¼"	1.510"	0.065	4.31
1 ½"	1.740"	0.065	4.99
2"	2.197"	0.065	6.35
2 ½"	2.875"	0.072	9.30
3"	3.500"	0.072	11.34
3 ½"	4.000"	0.083	14.75
4"	4.500"	0.083	16.79

- Los tubos se entregan con una longitud de 3.05 m, unión incluida. Otras longitudes se pueden suministrar previo acuerdo entre las partes.
- El peso teórico tabulado está calculado a la longitud dada en la norma de fabricación y no incluye el peso de la unión.

TOLERANCIAS DE FABRICACIÓN

Sobre el largo	+/- 0,250"
Sobre el diámetro exterior: Para tubos de ½ hasta 2"	+/- 0,005
Para tubos de 2½"	+/- 0,010
Para tubos de 3"	+/- 0,015
Para tubos de 3½" y 4"	+/- 0,020
Sobre el espesor	El mínimo calculado para cumplir con el peso tabulado

MATERIAL DE FABRICACIÓN

Los tubos se fabrican con acero galvanizado según normas ASTM A 653, JISG 3302 – SGPCC, NTC 4011 o cualquier otro acero equivalente con la siguiente composición química:

Carbono	0,20% Máximo
Manganeso	1,70% Máximo
Fósforo	0,1% Máximo
Azufre	0,045% Máximo

PROPIEDADES MECÁNICAS DEL ACERO

Esfuerzo de fluencia	25.000 psi mínimo
Esfuerzo de tensión	30.000 psi mínimo
Porcentaje de elongación	20% aproximadamente

TERMINADO INTERIOR

Para evitar que filos cortantes puedan romper o rasgar el aislamiento de los cables eléctricos, los extremos de los tubos se desbordan interiormente y el cordón de soldadura es poco pronunciado y libre de aristas cortantes.

PRUEBAS

- Prueba de abocardado: Según norma NTC - 103
- Prueba de doblez: Según normas UL 797, ANSI C 80.3 (NTC 105)
- Prueba de espesor de capa: Según normas UL 797, NTC105.

GALVANIZACIÓN

Los productos EMT son fabricados a partir de lámina galvanizada HDG (Hot Dip Galvanized) con deposición de Zn metálico en la zona de costura posterior a la soldadura. El recubrimiento de Zn cubre completamente la superficie interna y externa de la tubería y está firmemente adherido sin presencia de escamas u otros defectos.

El espesor de la capa de Zn en las superficies interna y externa es el requerido para garantizar la protección contra ambientes corrosivos y es evaluado a través del ensayo de inmersión en solución de sulfato de cobre como se indica en UL 797 y NTC-105.

EXTREMOS

Para facilitar la colocación de los accesorios, los tubos se entregan con extremos lisos cepillados, los que se protegen con pintura a base de zinc, para evitar la corrosión.

IDENTIFICACIÓN

Los tubos son identificados con la palabra EMT en bajo relieve y una etiqueta o esténcil que describe el nombre del fabricante y tipo de producto.

Bogotá Sala de Ventas
Carrera 12 No 13 - 46
PBX: 6013360755 - 6013412439
Celular: 312 3055335

Centro de Distribución
Carrera 18 No 19A - 36
PBX: 6013360755 EXT: 2101

INTER ELECTRICAS

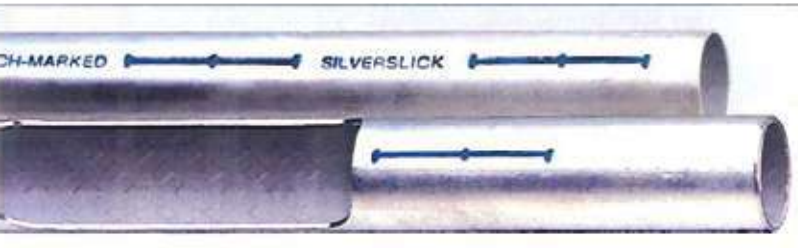

PINTURAS BLER	**INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**	**FICHA TÉCNICA ANTICORROSIVO BLER®** **Código: REG-IDI-07**	**Versión Nº 09**

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO

El **ANTICORROSIVO BLER®** es un imprimante de alto desempeño que contiene resinas alquídicas, aditivos y pigmentos inhibidores de corrosión, ideales para la protección de superficies de metal expuestas a condiciones atmosféricas o a la intemperie en ambientes industriales medianamente agresivos. Rápido secado y resistencia a 300 horas de cámara salina. Excelente adherencia en metales ferrosos. Libre de metales pesados. No se recomienda en ambientes tropicales o de alta humedad, para estos casos utilizar **PRIMER EPÓXICO BLER®**.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Regidos a los parámetros definidos por la NTC 1651 y a criterios de calidad establecidos por PINTUBLER DE COLOMBIA S.A., **ANTICORROSIVO BLER®** cumple con las siguientes especificaciones técnicas:

Requisitos Técnicos	Especificaciones
Viscosidad Stormer a 25°C (NTC 559)	115 – 120 KU
Contenido de sólidos, fracción volumen (%)	Mín. 37%
Peso por galón (NTC 561)	3.9 – 4.6 kg/gal
Flexibilidad (NTC 1115)	Cumple
Adherencia (NTC 811)	≥ 90%
Poder cubriente* (NTC 4974)	≥ 97%
Estabilidad al almacenamiento (NTC 6108)	No se gela, endúrese, ni forma sedimento duro en 1 año.
Comportamiento en cámara húmeda (NTC 957)	Mín. 100 horas
Temperatura máxima de servicio (100 °C) (NTC 2711)	No presenta cambios notorios de color, ampollamiento o arrugamiento.

USOS RECOMENDADOS

ANTICORROSIVO BLER® se emplea como primera capa para el recubrimiento de superficies metálicas en interiores y exteriores, que se encuentran expuestas a condiciones ambientales medianamente moderadas, tales como ambientes industriales, intemperie y atmósferas típicas de las grandes ciudades. Se emplea en protección de ventanas, rejas, puentes, barandas y en general, elementos metálicos no sometidos a alta contaminación industrial.

MODO DE USO

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE**

***Superficies nuevas*:** Debe estar seca, libre de grasas y polvo, si hay presencia de óxido aplicar **DESOXIDANTE BLER®** para garantizar que la adherencia del producto sea del 100%.

***Superficies con pinturas deterioradas*:** Limpiar eliminando grasas, capas de pinturas descascaradas y óxido, utilizando cepillos metálicos y papel de lija #220 o #400 para quitar el brillo, retirar el polvo residual para garantizar una óptima adherencia del **ANTICORROSIVO BLER®**

APLICACIÓN

- Homogenizar previamente el contenido del envase, utilizando una espátula limpia.
- Se debe utilizar la proporción adecuada de disolvente ya que entre más delgada sea la mezcla más aplicaciones se deben efectuar y menos espesor de película va a obtener.
- Los instrumentos utilizados deben ser lavados con **DISOLVENTE ALQUIDICO BLER®**.

DILUCIÓN

Equipo de aplicación	Dilución máxima con Disolvente Alquídico Bler®
Brocha	25%
Rodillo	25%
Pistola Convencional	Entre 10% y 25%
Equipo Airless	Entre 10% y 12%

Disuelva únicamente la cantidad de producto que va a utilizar.

RENDIMIENTO

Rendimiento a 1 mano	m^2 / galón
Teórico (1 mils espesor)	58 - 63
Práctico: superficies nuevas	40 - 50
Práctico: superficies irregulares	20 - 35

TIEMPO DE SECADO

Tiempo secado al tacto	Tiempo secado al manejo
Máximo 4 horas	Máximo 8 horas

Condiciones Aplicación

No aplicarse cuando exista probabilidad de lluvia. La temperatura de aplicación debe ser mayor de 5°C y menor de 40°C.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para más información remítase a la **Ficha Datos de Seguridad** del producto.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

- Debe mantenerse cerrado, en su envase original, alejado de fuentes de calor y almacenarse bajo techo a temperaturas entre 4°C y 35°C.
- No se debe tener el producto sobre el piso o expuesto por periodos largos a la luz solar.

PRESENTACIÓN

ANTICORROSIVO BLER® es comercializado en la siguiente presentación:

Presentación	Contenido
1/8 galón	473 mL (1/8 gal)
1/4 galón	946 mL (1/4 gal)
Galón	3,78 mL (1 gal)
Cuñete	18,9 mL (5 gal)
Tambor	208 L (55 gal)

LISTA DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
07	28/06/2018	Se elimina imagen de certificación. Se deja las que corresponde para cada producto.
08	1/09/2021	Cambio de logo y actualización Ficha Técnica.
09	16/02/2022	Se actualiza el proceso y se modifica la codificación

Certificaciones

icontec ISO 9001

PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTIÓN 2014

PINTUBLER DE COLOMBIA S.A.
Kilómetro 1.8 Autopista Medellín
Vía Siberia detrás de Uniabastos
PBX: (601) 6922626
Email: servicioalcliente@pinturasbler.com
Cota - Cundinamarca Colombia
www.pinturasbler.com

Ante cualquier inquietud diríjase a su distribuidor autorizado de PINTUBLER DE COLOMBIA S.A. o comuníquese con el departamento de servicio al cliente para recibir la asesoría requerida en el uso de nuestros productos. PINTUBLER DE COLOMBIA S.A. cuenta con el servicio técnico especializado que atenderá sus inquietudes con un inmediato servicio.
El no seguir las instrucciones de aplicación exime a PINTUBLER DE COLOMBIA S.A de toda responsabilidad sobre el producto.

En condiciones de almacenamiento recomendadas, el producto conserva su calidad de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas y cumple con los objetivos para los cuales fue elaborado. Las especificaciones están sujetas a posibles modificaciones sin previo aviso.

Ficha técnica

Tomas GFCI

Los tomacorrientes GFCI en caso de una falla a tierra en la instalación realizará un disparo en la instalación y así se detendrá la falla evitando peligros al contacto con el cuerpo humano preservando la vida.

VISTA FRONTAL	VISTA POSTERIOR
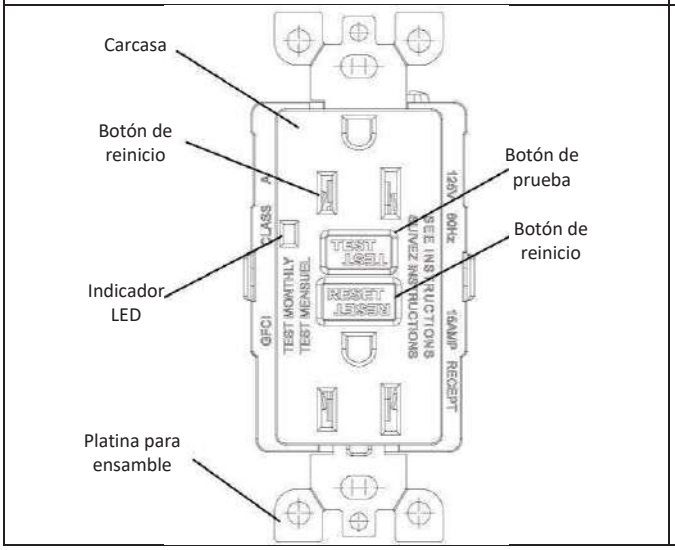	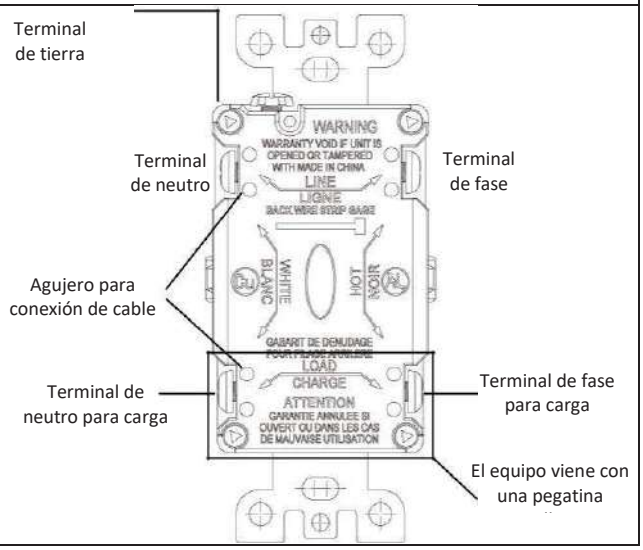

Número de catálogo.					
Botones de prueba blancos	**Botones de prueba y reinicio rojo y negro**	**Descripción**	**Corriente**	**Tensión**	**Color**
8105-	8106-	Toma GFCI 15A, 120V, F+N+T	15	120 V	AL BK IV WH GR
8105S-	8106S-	Toma GFCI 15A, 120V, F+N+T, con autotest, resistente a la manipulación y resistente al clima			
8105STR-	8106STR-	Toma GFCI 15A, 120V, F+N+T, con autotest y resistente a la manipulación,			
8105STW-	8106STW-	Toma GFCI 15A, 120V, F+N+T, con autotest, resistente a la manipulación y resistente al clima,			
8105SWR-	8106SWR-	Toma GFCI 15A, 120V, F+N+T, con autotest y resistente al clima,			
8105TR-	8106TR-	Toma GFCI 15A, 120V, F+N+T, resistente a la manipulación,			
8105TW-	8106TW-	Toma GFCI 15A, 120V, F+N+T, resistente a la manipulación y resistente al clima,			
8105WR-	8106WR-	Toma GFCI 15A, 120V, F+N+T, resistente al clima,			
8107-	8108-	Toma GFCI 20A, 120V, F+N+T	20		
8107S-	8108S-	Toma GFCI 20A, 120V, F+N+T, con autotest, resistente a la manipulación y resistente al clima			
8107STR-	8108STR-	Toma GFCI 20A, 120V, F+N+T, con autotest y resistente a la manipulación,			
8107STW-	8108STW-	Toma GFCI 20A, 120V, F+N+T, con autotest, resistente a la manipulación y resistente al clima,			
8107SWR-	8108SWR-	Toma GFCI 20A, 120V, F+N+T, con autotest y resistente al clima,			
8107TR-	8108TR-	Toma GFCI 20A, 120V, F+N+T, resistente a la manipulación,			
8107TW-	8108TW-	Toma GFCI 20A, 120V, F+N+T, resistente a la manipulación y resistente al clima,			
8107WR-	8108WR-	Toma GFCI 20A, 120V, F+N+T, resistente al clima,			

Ficha técnica

Tomas GFCI

Especificaciones mecánicas:		Especificaciones ambientales		Especificaciones eléctricas	
Tipo de dispositivo	GFCI dúplex estándar	**Inflamabilidad**	Clasificado V-2 por UL 94	**Voltaje**	120V AC
Tipo de al cliente	Cable trasero y lateral	**Temperatura de funcionamiento**	-35oC a 66oC (-31oF a 150,8oF)	**Frecuencia**	60 Hz
Tierra	Tornillo de puesta a tierra	**Humedad de funcionamiento**	30-93%	**Desde corriente de receptáculo**	15A / 20A
				Alimentación a través de corriente	20A
				Corriente de falla de viaje	4mA-6mA
				Tiempo de viaje	0.025s

Dimensiones del producto:

Longitud:	
L1	105.0mm
L2	83.3mm
L3	93.5mm
Ancho:	
W1	44.6mm
W2	33.0mm
Altura:	
H	42.6mm

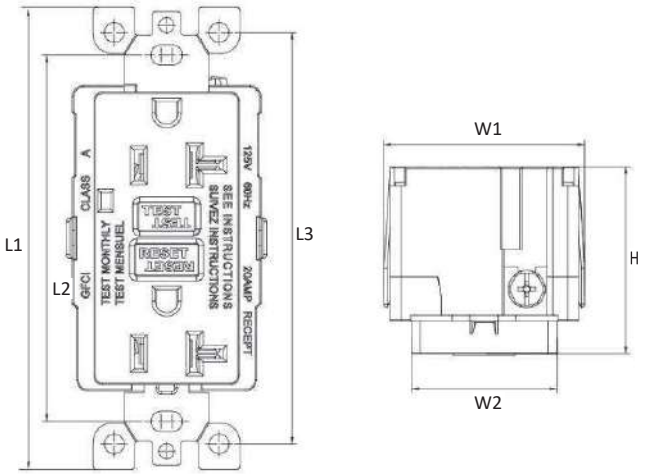

Diagramas de conexión:

R: Un cable (2 o 3 cables) enla caja

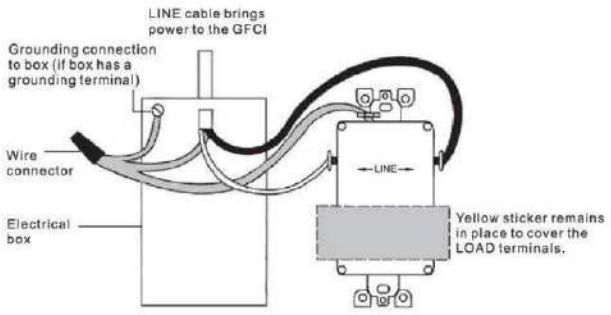

B: Dos cables (4 o 6 cables) que entran en la caja

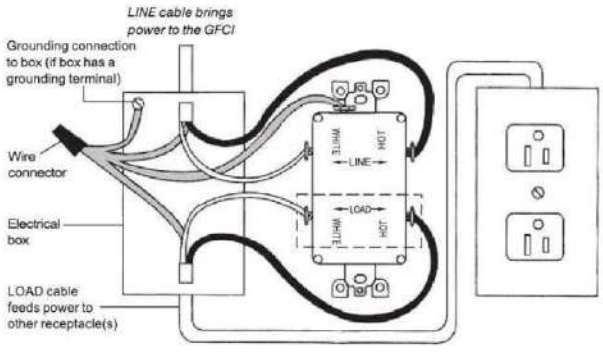

Acerca de las conexiones de cable:

Cable lateral (terminales de tornillo):

Cable trasero (agujeros de trasero alambre):

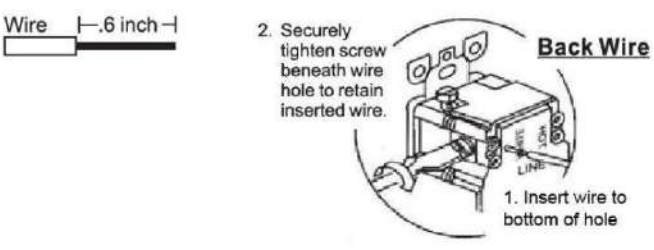

DESCRIPCIÓN

Superboard ST Paredes Interiores de 6mm es una placa plana de fibrocemento fabricada de acuerdo a la **NTP ISO 8336-2017** (Planchas Planas de Fibrocemento. Requisitos del producto y métodos de ensayo), mediante un proceso de autoclave (alta presión, temperatura y humedad) que le brinda una gran estabilidad dimensional y alta resistencia.

Recomendada para uso en paredes interiores, tanto en zonas secas como húmedas.

Placa resistente a la humedad y el impacto para la elaboración de paredes interiores con mayor rapidez constructiva, poco peso y limpieza en la obra.

APLICACIONES

La placa de fibrocemento **Superboard ST Paredes Interiores de 6mm** es utilizada en la ejecución de todo tipo de construcciones (nuevas o de remodelación): paredes interiores y revestimientos de muros interiores con un muy buen desempeño termo-acústico.

Para el tratamiento de juntas visibles, se recomienda el uso de sello elastomérico.

- Paredes Interiores
- Revestimientos Interiores

Nota: *Dependiendo de las necesidades técnicas del proyecto, el desempeño del tabique a instalar podría variar. Para un correcto desempeño del mismo, se deberá considerar los requerimientos particulares del proyecto tales como la resistencia al impacto, resistencia al fuego, aislación acústica, transmitancia térmica, altura, cargas aplicadas al tabique, etc. Requerimientos que podrían demandar placas Superboard de mayores espesores de acuerdo a lo detallado en nuestras Guías y Manuales de Instalación. Fábrica Peruana Eternit S.A. no se hará responsable por la idoneidad del producto en caso no se apliquen las indicaciones detalladas en dichos documentos y en la presente Ficha Técnica.*

DATOS TÉCNICOS

CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	SUPERBOARD ST 6mm
Largo	m	2.44
Ancho	m	1.22
Espesor	mm	6
Borde	-	Recto
Peso específico	(kg/m²)	8.28
Peso	(kg/placa)	24.5
M.O.R	MPa	>=10

Superboard
Placas de Fibrocemento Gyplac

PAREDES INTERIORES 6 MM

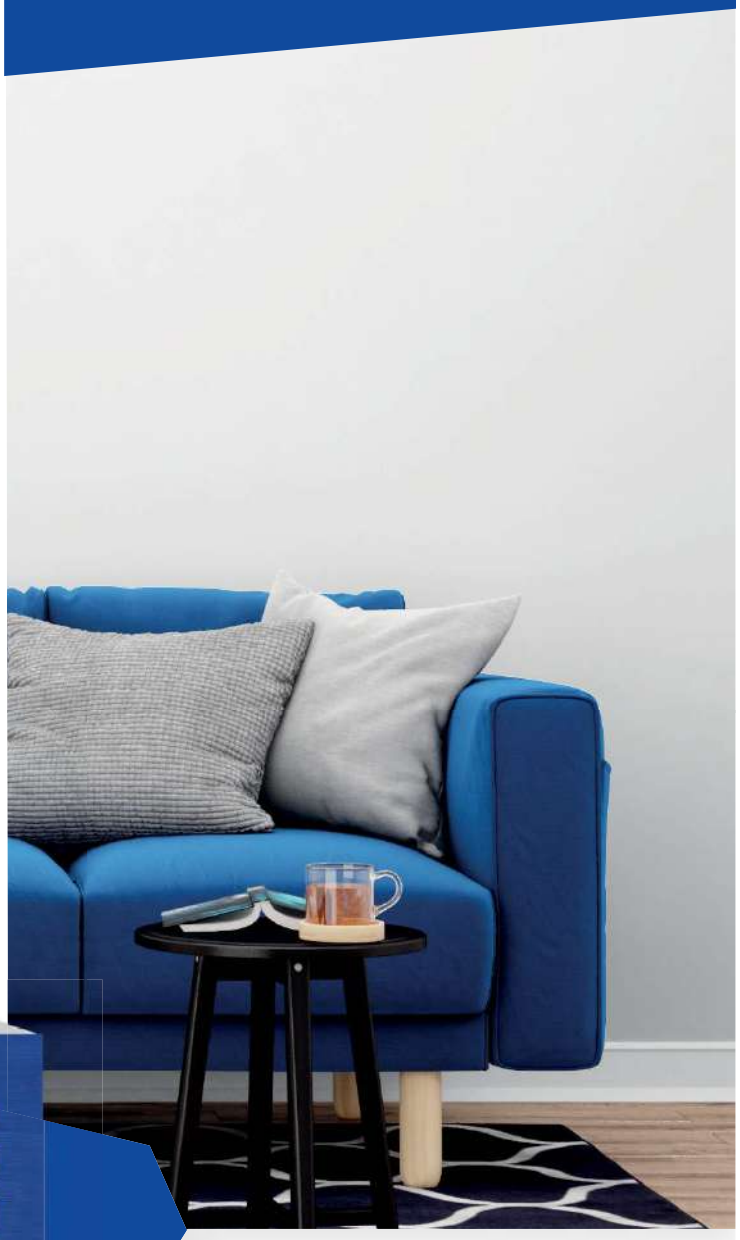

etex inspiring ways of living

CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS:

- Moderna y económica
- Fácil de cortar e instalar
- Resistente al impacto
- Resistente a la humedad e intemperie
- Resistente a hongos y termitas
- Excelente adherencia a cualquier tipo de pinturas/barniz
- Se puede curvar

RECOMENDACIONES

A. ALMACENAMIENTO:

- Bajo techo en espacios secos y ventilados.
- Sobre una superficie limpia y plana en posición horizontal, separados unos de otros mediante listones de madera y superponiendo máximo 4 paquetes.
- Evite colocarlas de manera vertical o inclinadas.

B. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

- Evite la formación de polvo y el contacto de éste con los ojos o la piel, utilizando elementos de protección personal o un equipo de corte con aspiración.
- En caso de requerir pulir, cortar, lijar, despuntar, pulverizar, ranurar, taladrar o durante la limpieza, el desecho o el traslado de estos productos utilice elementos de protección personal para los ojos, piel y vías respiratorias.
- De ser necesario, puede utilizar herramientas o equipos manuales para transformar estos productos.
- Asegure una ventilación adecuada en el puesto de trabajo.
- Recoja el polvo con aspiradora o barra en húmedo las áreas de trabajo.
- Utilice guantes para proteger las manos contra la abrasividad y aspereza de estos producto.
- Las placas planas deben manipularse mínimo entre dos personas y se debe tener en cuenta el peso para incorporar más personas a la manipulación en caso de ser necesario y sin que se sobrepasen los pesos máximos permitidos para la manipulación de cargas manuales según la legislación de cada país.

Superboard
Placas de Fibrocemento Gyplac

PAREDES INTERIORES 6 MM

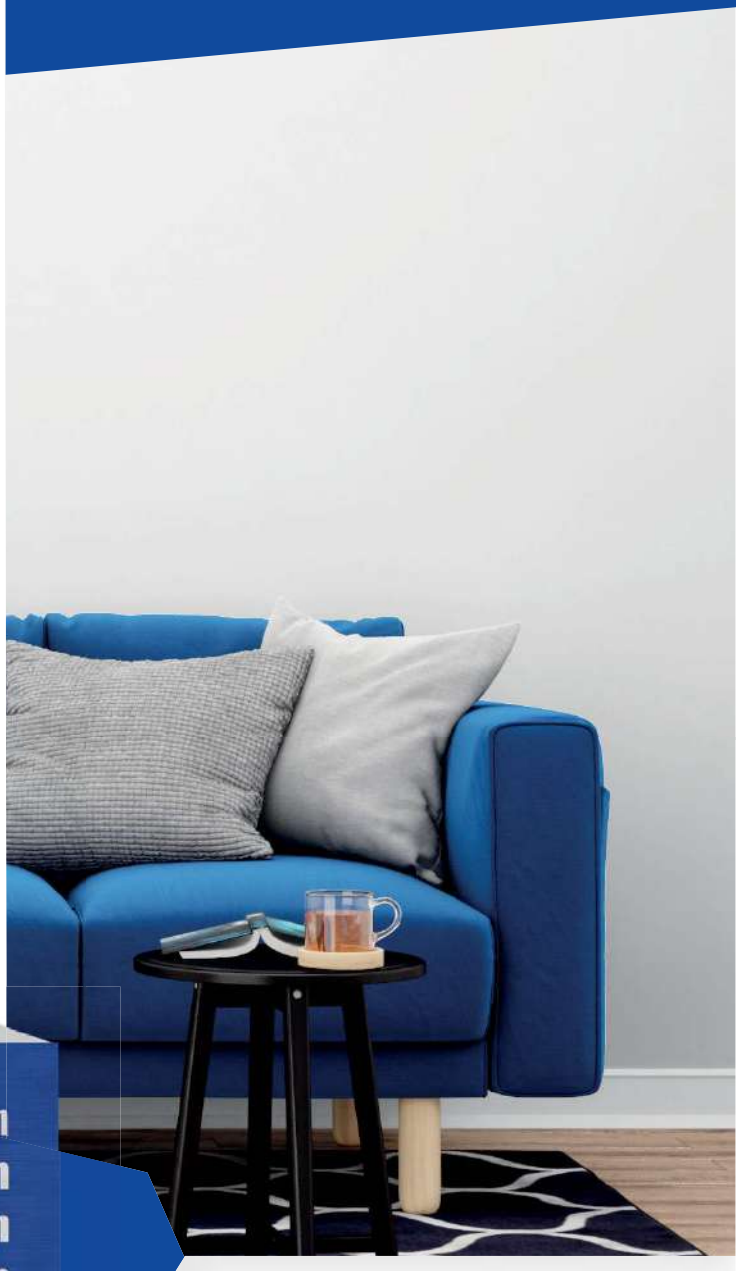

etex inspiring ways of living

FICHA TÉCNICA THHN #12 AWG SÓLIDO

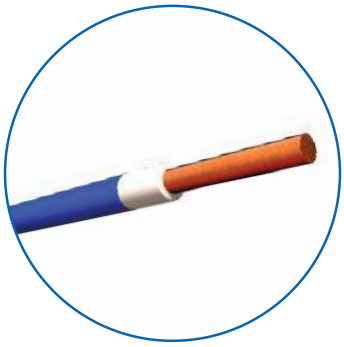

Ahorro de costos
Gracias al mayor número de conductores que entran dentro del tubo conduit, comparados con conductores del mismo calibre tipo TW.

Fácil instalación
Contacto perfecto con los terminales de conexión gracias a la forma compacta del conductor.

Minimiza pérdidas conductivas
Al ser un solo cuerpo permite una unión perfecta, aprovechando al máximo el espesor del cable.

PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN
Características	Voltaje de Servicio: 600 V · Temperatura de Trabajo: 90°C · *Corriente Máxima: 30 Amperios
Recubrimiento	Aislamiento: Material: PVC 90°C. Espesor promedio: 0,38 mm. Chaqueta Exterior: Material: Nylon. Espesor 1 punto: 0,10 mm.
Material Principal	Cobre de Temple Suave. La materia prima principal con la que se fabrican estos conductores es cobre electrolitico, con un 99.995% de pureza.
Resistencia	Resistividad máxima de hilos: 0,017241 Ω x mm²/m. Resistencia eléctrica en c.c del conductor a 20°C : 5,31 Ω/km.
Formación de Hilos	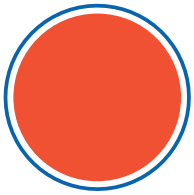 *Vista frontal del conductor Tipo de Formación: SÓLIDO. Diámetro Exterior Total: 3,01 mm. Área de Sección Transversal: 3,31 mm².
Colores	● ○ ● ● ● ●
Embalaje	Rollos de 10, 25 y 100 metros o cortes específicos según el requerimiento del cliente.
Normativas	NTE INEN 2345 UL 83 ASTM B3

*Capacidad de corriente para no más de 3 conductores en ducto, cable o tierra (directamente enterrados), para temperatura ambiente de 30°C. Ref NEC (Tabla 310.16).

MATRIZ:
PARQUE INDUSTRIAL "EL SAUCE", KM. 11 1/2 VIA DAULE. GUAYAQUIL - ECUADOR
TELÉFONOS:
GUAYAQUIL: (593-4) 370 5460 - QUITO: (593-2) 282 9111 - CUENCA: (593-7) 280 0325
www.electrocable.com

ELECTRO CABLES

FICHA TÉCNICA THHN #12 AWG SÓLIDO

Usos comunes

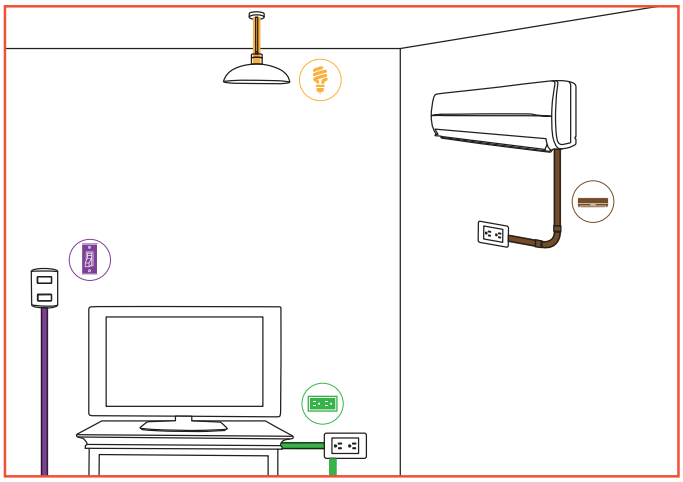

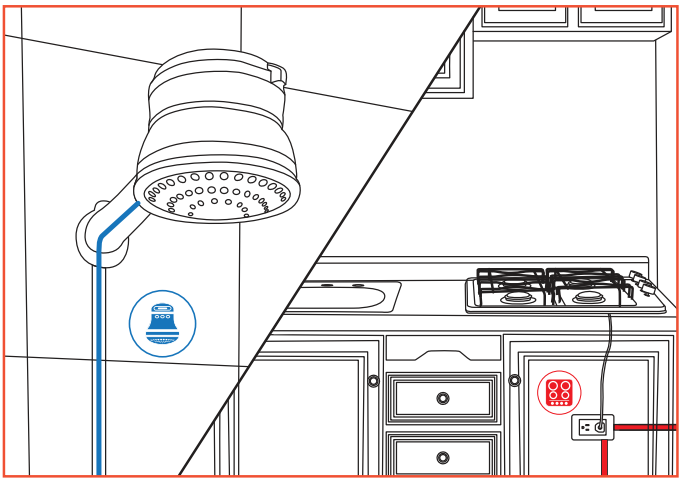

Usos Comunes	# 10 (40 AMP)	# 12 (30 AMP)	# 14 (25 AMP)
Iluminación		✓	✓
Interruptor		✓	✓
Tomacorriente	✓	✓	✓
Cocineta	✓		
A/C de hasta 24K BTU	✓		
A/C de hasta 15K BTU		✓	
Ducha eléctrica	✓		

- Nunca utilice un cordón o cable flexible en lugar de un método de cableado permanente (NEC 400.8)
- Los hilos de cobre perdidos durante la instalación de cables flexibles tradicionales, pueden hacer que el conductor pierda sección, ocasionando “puntos calientes” que provocan pérdidas conductivas y calentamiento excesivo en el conductor.

MATRIZ:
PARQUE INDUSTRIAL “EL SAUCE”, KM. 11 1/2 VIA DAULE. GUAYAQUIL - ECUADOR
TELÉFONOS:
GUAYAQUIL: (593-4) 370 5460 - QUITO: (593-2) 282 9111 - CUENCA: (593-7) 280 0325
www.electrocable.com

FICHA TÉCNICA THHN #14 AWG SÓLIDO

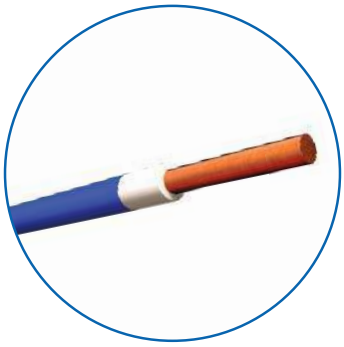

Ahorro de costos
Gracias al mayor número de conductores que entran dentro del tubo conduit, comparados con conductores del mismo calibre tipo TW.

Fácil instalación
Contacto perfecto con los terminales de conexión gracias a la forma compacta del conductor.

Minimiza pérdidas conductivas
Al ser un solo cuerpo permite una unión perfecta, aprovechando al máximo el espesor del cable.

PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN
Características	Voltaje de Servicio: 600 V; Temperatura de Trabajo: 90°C; *Corriente Máxima: 25 Amperios
Recubrimiento	Aislamiento: Material: PVC 90°C. Espesor promedio: 0,38 mm. Chaqueta Exterior: Material: Nylon. Espesor 1 punto: 0,10 mm.
Material Principal	Cobre de Temple Suave. La materia prima principal con la que se fabrican estos conductores es cobre electrolitico, con un 99.995% de pureza.
Resistencia	Resistividad máxima de hilos: 0,017241 Ω x mm²/m. Resistencia eléctrica en c.c del conductor a 20°C : 8,45 Ω/km.
Formación de Hilos	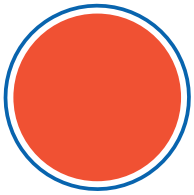 *Vista frontal del conductor Tipo de Formación: SÓLIDO. Diámetro Exterior Total: 2,59 mm. Área de Sección Transversal: 2,08 mm².
Colores	● ○ ● ● ● ●
Embalaje	Rollos de 10, 25 y 100 metros o cortes específicos según el requerimiento del cliente.
Normativas	NTE INEN 2345 UL 83 ASTM B3

*Capacidad de corriente para no más de 3 conductores en ducto, cable o tierra (directamente enterrados), para temperatura ambiente de 30°C. Ref NEC (Tabla 310.16).

MATRIZ:
PARQUE INDUSTRIAL "EL SAUCE", KM. 11 1/2 VIA DAULE. GUAYAQUIL - ECUADOR
TELÉFONOS:
GUAYAQUIL: (593-4) 370 5460 - QUITO: (593-2) 282 9111 - CUENCA: (593-7) 280 0325
www.electrocable.com

FICHA TÉCNICA THHN #14 AWG SÓLIDO

Usos comunes

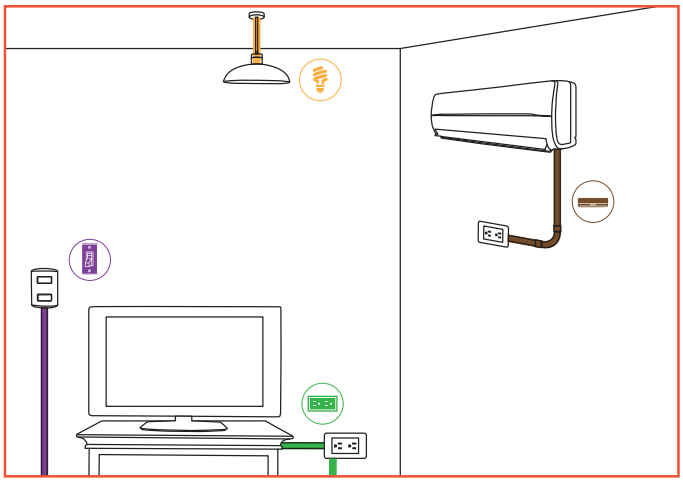

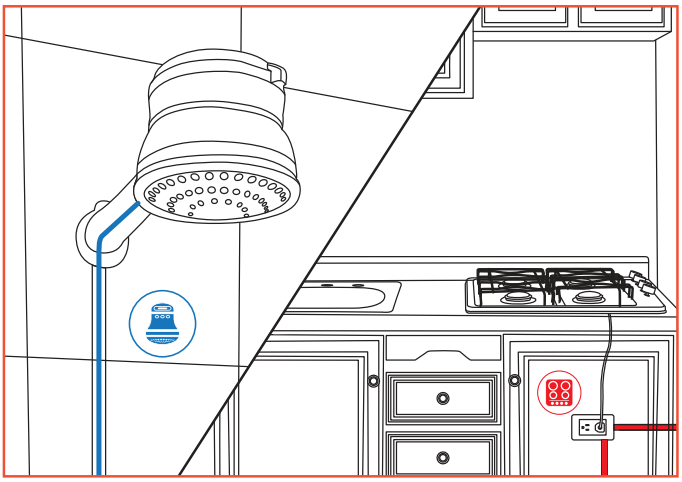

Usos Comunes	# 10 (40 AMP)	# 12 (30 AMP)	# 14 (25 AMP)
Iluminación		✓	✓
Interruptor		✓	✓
Tomacorriente	✓	✓	✓
Cocineta	✓		
A/C de hasta 24K BTU	✓		
A/C de hasta 15K BTU		✓	
Ducha eléctrica	✓		

- Nunca utilice un cordón o cable flexible en lugar de un método de cableado permanente (NEC 400.8)
- Los hilos de cobre perdidos durante la instalación de cables flexibles tradicionales, pueden hacer que el conductor pierda sección, ocasionando “puntos calientes” que provocan pérdidas conductivas y calentamiento excesivo en el conductor.

MATRIZ:
PARQUE INDUSTRIAL “EL SAUCE”, KM. 11 1/2 VIA DAULE. GUAYAQUIL - ECUADOR
TELÉFONOS:
GUAYAQUIL: (593-4) 370 5460 - QUITO: (593-2) 282 9111 - CUENCA: (593-7) 280 0325
www.electrocable.com

PISOS CORONA

PISO CANTERA DUROPISO GRIS CD

Referencia: 515184501
Formato: 51X51 Cm
Color: GRIS

TRÁFICO | TRAFFIC	**COMERCIAL GENERAL / GENERAL COMMERCIAL**
ACABADO |FINISH	Mate / Matte
ASPECTO	CD / Caras diferenciadas
M2 POR CAJA SQ FT APPROX	1.82 19.9
UNIDADES | PIECES	7
PESO BRUTO CAJA kg WEIGTH LB APPROX	28.5 62.7
ESPESOR NOMINAL NOMINAL THICKNESS	8.2 ± 0.3
CAJAS POR ESTIBA CARTONS PER PALLET	56
VOLATILE ORGANIC COMPOUNDS	0

El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real.
The color represented in the photograph is an approximation to the real color.

Pisos para uso en zonas comerciales e institucionales con un tráfico inferior a 5.000 personas diarias promedio. Estos pisos también son aptos para todas las áreas de viviendas.
Importante: No usar para pisos de aeropuertos, terminales de transporte, industrias que utilizan maquinaria pesada, súper e hipermercados.

CARACTERÍSTICAS, VENTAJAS Y BENEFICIOS:

Piso Comercial Mate CANTERA DUROPISO color Gris de formato 51X51, diseño que mezcla texturas tipo terrazo de grano fino con concreto de alto realismo. Al ser Duropiso® posee tráfico comercial general, lo que permite ser instalado en variedad de espacios. Producto con caras diferenciadas (CD) baldosas diferentes unas de otras.
Tecnología Duropiso®, piso con mayor dureza para tráficos comerciales, fácil de limpiar y de mantener.
La Tecnología de Impresión Digital (HIGH DEFINITION HD) le brinda al producto mayor nitidez y realismo en su diseño, logrando un alto grado de naturalidad.

Garantía Corona | Corona quality guaranteed: 10 Años/Years

Mayor información de garantía consulte www.corona.co/garantia

PISO CANTERA DUROPISO GRIS CD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS TECHNICAL CHARACTERISTICS		ENSAYO |TEST	ESPECIFICACIÓN SPECIFITACION NTC 919 / ISO 13006	MEDICIONES LOTES PROMEDIO CORONA/ CORONA AVERAGE LOT MEASUREMENTS
ANCHO Y LARGO LENGHT AND WIDTH		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 2.00% del tamaño de fabricación; hasta máximo 5 mm	(±) 2.00% del tamaño de fabricación; hasta máximo 5 mm
PLANIRADIDAD DE LA SUPERFICIE SURFACE FLATNESS	**Curvatura Central** Central Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricación	(±) 0.30% del tamaño de fabricación
	Curvatura del lado Edge Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% del tamaño de fabricacion	(±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricación
	Ortogonalidad Warpage	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricación	(±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricación
DEFECTOS SUPERFICIALES SURFACE DEFECTS		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	Mínimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects	Mínimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects
ABSORCIÓN DE AGUA WATER ABSORPTION		NTC 4321 - 3 ISO 10545 - 3	Mínimo 6% Máximo 10%	Mínimo 6% Máximo 10%
RESISTENCIA A LA ROTURA BREAKING STRENGHT		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 500 N / Minimum 500 N	Mínimo 850 N / Minimum 850 N
MÓDULO DE ROTURA MODULUS OF RUPTURE		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 18 N/mm2 / Mínimum 18 N/mm2	Mínimo 26 N/mm2 / Mínimum 26 N/mm2
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN ABRASION RESISTANCE		NTC 4321 - 7 ISO 10545 - 7	Informe de cumplimiento de la clase de abrasión y los ciclos	Clase 4 / Class 4
COEFICIENTE DE FRICCIÓN DINÁMICO DYNAMIC COEFFICIENT OF FRICTION		NTC 4321 - 17 ISO 10545 - 17	Declarado por el fabricante Método de ensayo disponible	Clase 1/ Class 1
RESISTENCIA AL MANCHADO RESISTANCE TO STAINING		NTC 4321 - 14 NTC 4321 - 14	Mínimo clase 3 / Minimum class 3	Mínimo clase 5 / Mínimum class 5
RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS RESISTACE TO CHEMICALS		NTC 4321 - 13 NTC 4321-2 - 13	Mínimo clase B / Minimum B class	Clase A / Clase A
RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO THERMAL SHOCK RESISTANCE		NTC 4321-2 - 9 NTC 4321 - 9	La indicada por el fabricante/Manufacturer to state classification	Mínimo clase BA / Mimimum BA class

Descargar recomendaciones de uso en: http://www.corona.co/instructivos/pisos-y-paredes
Este producto es elaborado en Colombia, en la planta de Madrid Cundinamarca

FUENTES DE MATERIA PRIMA RESPONSABLES:
Compañía Colombiana de Cerámica S.A.S. - Colcerámica S.A.S. tiene informes de sostenibilidad corporativo que sigue los lineamientos del GRI Sustainability Report. Puede encontrarlo aquí: http://www.corona.co/nuestra-empresa/corona-sostenible

FICHA TÉCNICA

CÓDIGO SAP	225026402
NOMBRE DE LA REFERENCIA	NEW TABLON TRADICION SAHARA 30.5X30.5 -1
TAMAÑO NOMINAL(cm) NO MODULAR	30.5X30.5
GRUPO DE ABSORCIÓN	AIIa Parte 1/Anexo B
USO	PISO
TRAFICO	COMERCIAL ALTO
ESPESOR FABRICACIÓN (mm)	10.5
m^2 POR CAJA	1
UNIDADES	11
VARIACIÓN DE TONO SEGÚN NORMA ANSI A137-1	V4

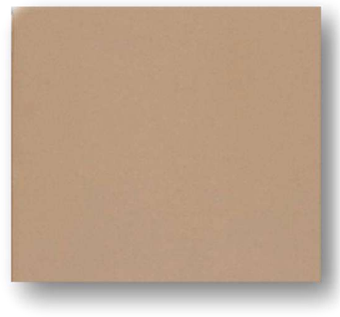

El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		ENSAYO	ESPECIFICACIÓN	ALFAGRES
ANCHO Y LARGO		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 2%Tamaño de fabricación /± 1,5%Tamaño promedio	< 1%
ESPESOR		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 10 %	< 10 %
RECTITUD DE LOS LADOS		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,6%	< 0,6%
ORTOGONALIDAD		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 1%	< 1%
PLANARIDAD DE LA SUPERFICIE	Curvatura Central	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	±1,5%	< 1%
	Curvatura del lado	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	±1,5%	< 1%
	Alabeo	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	±1,5%	< 1%
DEFECTOS SUPERFICIALES		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	Minimo 95% libre de defectos	Minimo 95% libre de defectos
ABSORCIÓN DE AGUA		NTC 4321 - 3 ISO 10545 - 3	3% < E ≤ 6%, valor individual máximo 6,5%	< 6 %
RESISTENCIA A LA ROTURA POR FLEXIÓN		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	a) Espesor ≥ 7,5 mm, Mínimo 950 N	> 1500 N
MÓDULO DE ROTURA		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 20 N/mm2, mínimo individual 18 N/mm2	> 20 N/mm2
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PROFUNDA DE BALDOSAS NO ESMALTADAS: VOLUMEN REMOVIDO mm 3		NTC 4321 - 6 ISO 10545 - 6	Máximo 393 mm 3	< 275 mm3
RESISTENCIA AL CUARTEO		NTC 4321 - 11 ISO 10545 - 11	Método de ensayo disponible	No Aplica
RESISTENCIA AL CONGELAMIENTO		NTC 4321 - 12 ISO 10545 - 12	Método de ensayo disponible	Resistente
RESISTENCIA AL MANCHADO		NTC 4321 - 14 ISO 10545 - 14	No Aplica	No Aplica
RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS		NTC 4321 - 13 ISO 10545 - 13	Resistencia a productos químicos domésticos y sales de piscina. Minimo B	Clase A (No hay efecto visible)
			Resistencia a bajas concentraciones de ácidos y álcalis. El fabricante establece la clasificación	Clase BA (No hay efecto visible)

Coeficiente Dinámico de Fricción (DCOF)		ANSI A 137.1		Clase 2

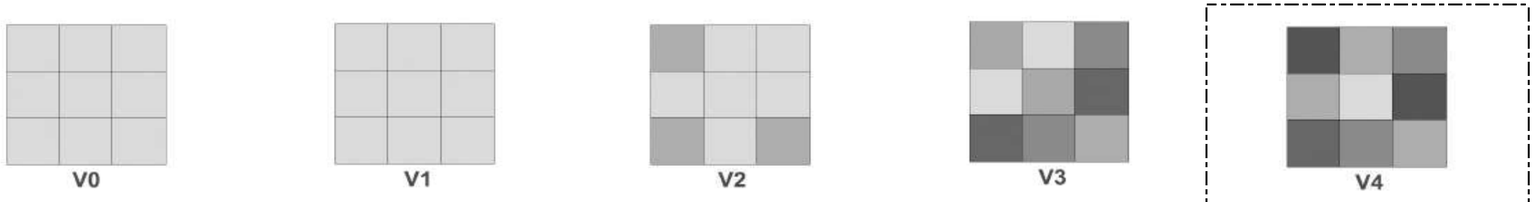

Apariencia Muy uniforme | Apariencia Uniforme | Variación Ligera | Variación Moderada | **Variación Sustancial**

Nota:

1 Para mayor información acerca de este producto, comuniquese a nuestra línea de atención al cliente en Bogotá 331 1531, nacional 018000914900 o vía mail: servicioalcliente@alfa.com.co
2 Para areas donde requiera mayor resistencia al deslizamiento, utilice productos con DCOF CLASE 2
3 Fabricado por ALFAGRES S.A En Colombia.
4 Calidad Primera
5 Superficie No esmaltada
6 Señor consumidor por favor revise cuidadosamente la identificación del material, el lote y la fecha de producción se encuentran en el empaque del producto en físico.
7 Consulte el manual de instalación y mantenimiento para su correcto uso.
8 Especificación según Norma ISO 13006 - NTC 919 (Norma Técnica Colombiana)

Información publicada en MAYO 2021- Versión 2

FICHA TÉCNICA

CÓDIGO SAP	225026411
NOMBRE DE LA REFERENCIA	NEW TRADICION SALMON 30.5X30.5 -1
TAMAÑO NOMINAL(cm) NO MODULAR	30.5X30.5
GRUPO DE ABSORCIÓN	AIIa Parte 1/Anexo B
USO	PISO
TRAFICO	COMERCIAL ALTO
ESPESOR FABRICACIÓN (mm)	10.5
m^2 POR CAJA	1
UNIDADES	11
VARIACIÓN DE TONO SEGÚN NORMA ANSI A137-1	V4

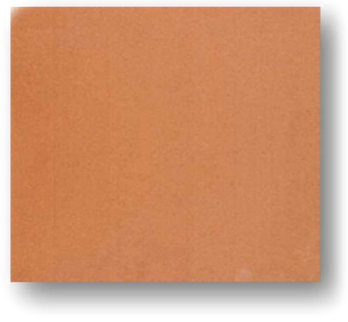

El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		ENSAYO	ESPECIFICACIÓN	ALFAGRES
ANCHO Y LARGO		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 2%Tamaño de fabricación /± 1,5%Tamaño promedio	< 1%
ESPESOR		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 10 %	< 10 %
RECTITUD DE LOS LADOS		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,6%	< 0,6%
ORTOGONALIDAD		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 1%	< 1%
PLANARIDAD DE LA SUPERFICIE	Curvatura Central	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	±1,5%	< 1%
	Curvatura del lado	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	±1,5%	< 1%
	Alabeo	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	±1,5%	< 1%
DEFECTOS SUPERFICIALES		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	Minimo 95% libre de defectos	Minimo 95% libre de defectos
ABSORCIÓN DE AGUA		NTC 4321 - 3 ISO 10545 - 3	3% < E ≤ 6%, valor individual máximo 6,5%	< 6 %
RESISTENCIA A LA ROTURA POR FLEXIÓN		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	a) Espesor ≥ 7,5 mm, Mínimo 950 N	> 1500 N
MÓDULO DE ROTURA		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 20 N/mm2, mínimo individual 18 N/mm2	> 20 N/mm2
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PROFUNDA DE BALDOSAS NO ESMALTADAS: VOLUMEN REMOVIDO mm 3		NTC 4321 - 6 ISO 10545 - 6	Máximo 393 mm 3	< 275 mm3
RESISTENCIA AL CUARTEO		NTC 4321 - 11 ISO 10545 - 11	Método de ensayo disponible	No Aplica
RESISTENCIA AL CONGELAMIENTO		NTC 4321 - 12 ISO 10545 - 12	Método de ensayo disponible	Resistente
RESISTENCIA AL MANCHADO		NTC 4321 - 14 ISO 10545 - 14	No Aplica	No Aplica
RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS		NTC 4321 - 13 ISO 10545 - 13	Resistencia a productos químicos domésticos y sales de piscina. Minimo B	Clase A (No hay efecto visible)
			Resistencia a bajas concentraciones de ácidos y álcalis. El fabricante establece la clasificación	Clase BA (No hay efecto visible)

Coeficiente Dinámico de Fricción (DCOF)		ANSI A 137.1		Clase 2

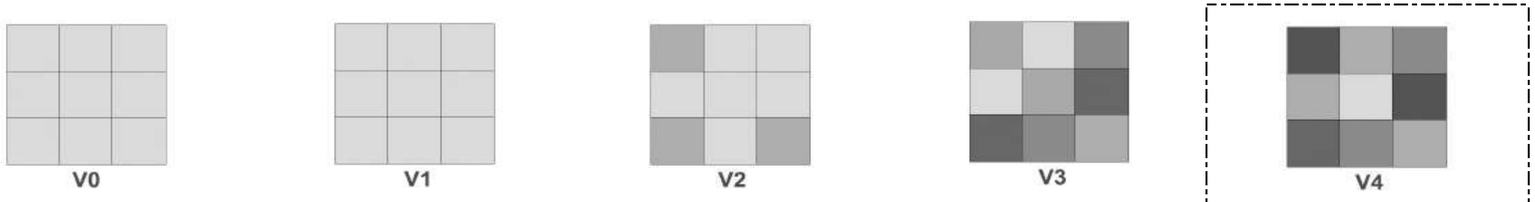

Apariencia Muy uniforme | Apariencia Uniforme | Variación Ligera | Variación Moderada | **Variación Sustancial**

Nota:

1 Para mayor información acerca de este producto, comuniquese a nuestra línea de atención al cliente en Bogotá 331 1531, nacional 018000914900 o vía mail: servicioalcliente@alfa.com.co
2 Para areas donde requiera mayor resistencia al deslizamiento, utilice productos con DCOF CLASE 2
3 Fabricado por ALFAGRES S.A En Colombia.
4 Calidad Primera
5 Superficie No esmaltada
6 Señor consumidor por favor revise cuidadosamente la identificación del material, el lote y la fecha de producción se encuentran en el empaque del producto en físico.
7 Consulte el manual de instalación y mantenimiento para su correcto uso.
8 Especificación según Norma ISO 13006 - NTC 919 (Norma Técnica Colombiana)

Información publicada en MAYO 2021- Versión 2

FICHA TÉCNICA

CÓDIGO SAP	225026400
NOMBRE DE LA REFERENCIA	NEW TABLON TRADICION ROJO 30.5X30.5 -1
TAMAÑO NOMINAL(cm) NO MODULAR	30.5X30.5
GRUPO DE ABSORCIÓN	AIIa Parte 1/Anexo B
USO	PISO
TRAFICO	COMERCIAL ALTO
ESPESOR FABRICACIÓN (mm)	10.5
m^2 POR CAJA	1
UNIDADES	11
VARIACIÓN DE TONO SEGÚN NORMA ANSI A137-1	V4

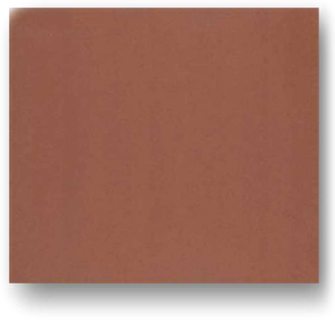

El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		ENSAYO	ESPECIFICACIÓN	ALFAGRES
ANCHO Y LARGO		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 2%Tamaño de fabricación /± 1,5%Tamaño promedio	< 1%
ESPESOR		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 10 %	< 10 %
RECTITUD DE LOS LADOS		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,6%	< 0,6%
ORTOGONALIDAD		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 1%	< 1%
PLANARIDAD DE LA SUPERFICIE	Curvatura Central	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	±1,5%	< 1%
	Curvatura del lado	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	±1,5%	< 1%
	Alabeo	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	±1,5%	< 1%
DEFECTOS SUPERFICIALES		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	Minimo 95% libre de defectos	Minimo 95% libre de defectos
ABSORCIÓN DE AGUA		NTC 4321 - 3 ISO 10545 - 3	3% < E ≤ 6%, valor individual máximo 6,5%	< 6 %
RESISTENCIA A LA ROTURA POR FLEXIÓN		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	a) Espesor ≥ 7,5 mm, Mínimo 950 N	> 1500 N
MÓDULO DE ROTURA		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 20 N/mm2, mínimo individual 18 N/mm2	> 20 N/mm2
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PROFUNDA DE BALDOSAS NO ESMALTADAS: VOLUMEN REMOVIDO mm 3		NTC 4321 - 6 ISO 10545 - 6	Máximo 393 mm 3	< 275 mm3
RESISTENCIA AL CUARTEO		NTC 4321 - 11 ISO 10545 - 11	Método de ensayo disponible	No Aplica
RESISTENCIA AL CONGELAMIENTO		NTC 4321 - 12 ISO 10545 - 12	Método de ensayo disponible	Resistente
RESISTENCIA AL MANCHADO		NTC 4321 - 14 ISO 10545 - 14	No Aplica	No Aplica
RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS		NTC 4321 - 13 ISO 10545 - 13	Resistencia a productos químicos domésticos y sales de piscina. Minimo B	Clase A (No hay efecto visible)
			Resistencia a bajas concentraciones de ácidos y álcalis. El fabricante establece la clasificación	Clase BA (No hay efecto visible)

Coeficiente Dinámico de Fricción (DCOF)		ANSI A 137.1		Clase 2

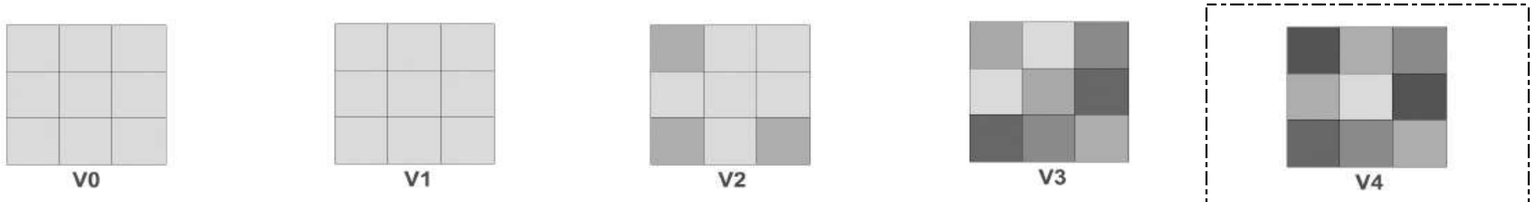

Apariencia Muy uniforme | Apariencia Uniforme | Variación Ligera | Variación Moderada | **Variación Sustancial**

Nota:

1 Para mayor información acerca de este producto, comuniquese a nuestra línea de atención al cliente en Bogotá 331 1531, nacional 018000914900 o vía mail: servicioalcliente@alfa.com.co
2 Para areas donde requiera mayor resistencia al deslizamiento, utilice productos con DCOF CLASE 2
3 Fabricado por ALFAGRES S.A En Colombia.
4 Calidad Primera
5 Superficie No esmaltada
6 Señor consumidor por favor revise cuidadosamente la identificación del material, el lote y la fecha de producción se encuentran en el empaque del producto en físico.
7 Consulte el manual de instalación y mantenimiento para su correcto uso.
8 Especificación según Norma ISO 13006 - NTC 919 (Norma Técnica Colombiana)

Información publicada en MAYO 2021- Versión 2

FICHA TÉCNICA

CÓDIGO SAP	225026413
NOMBRE DE LA REFERENCIA	NEW TRADICION MOCCA 30.5X30.5 EMP-1
TAMAÑO NOMINAL(cm) NO MODULAR	30.5X30.5
GRUPO DE ABSORCIÓN	AIIa Parte 1/Anexo B
USO	PISO
TRAFICO	COMERCIAL ALTO
ESPESOR FABRICACIÓN (mm)	10.5
m^2 POR CAJA	1
UNIDADES	11
VARIACIÓN DE TONO SEGÚN NORMA ANSI A137-1	V4

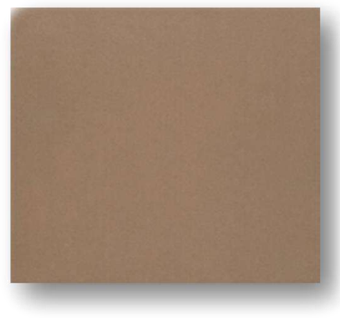

El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		ENSAYO	ESPECIFICACIÓN	ALFAGRES
ANCHO Y LARGO		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 2%Tamaño de fabricación /± 1,5%Tamaño promedio	< 1%
ESPESOR		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 10 %	< 10 %
RECTITUD DE LOS LADOS		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,6%	< 0,6%
ORTOGONALIDAD		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 1%	< 1%
PLANARIDAD DE LA SUPERFICIE	Curvatura Central	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	±1,5%	< 1%
	Curvatura del lado	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	±1,5%	< 1%
	Alabeo	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	±1,5%	< 1%
DEFECTOS SUPERFICIALES		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	Minimo 95% libre de defectos	Minimo 95% libre de defectos
ABSORCIÓN DE AGUA		NTC 4321 - 3 ISO 10545 - 3	3% < E ≤ 6%, valor individual máximo 6,5%	< 6 %
RESISTENCIA A LA ROTURA POR FLEXIÓN		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	a) Espesor ≥ 7,5 mm, Mínimo 950 N	> 1500 N
MÓDULO DE ROTURA		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 20 N/mm2, mínimo individual 18 N/mm2	> 20 N/mm2
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PROFUNDA DE BALDOSAS NO ESMALTADAS: VOLUMEN REMOVIDO mm 3		NTC 4321 - 6 ISO 10545 - 6	Máximo 393 mm 3	< 275 mm3
RESISTENCIA AL CUARTEO		NTC 4321 - 11 ISO 10545 - 11	Método de ensayo disponible	No Aplica
RESISTENCIA AL CONGELAMIENTO		NTC 4321 - 12 ISO 10545 - 12	Método de ensayo disponible	Resistente
RESISTENCIA AL MANCHADO		NTC 4321 - 14 ISO 10545 - 14	No Aplica	No Aplica
RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS		NTC 4321 - 13 ISO 10545 - 13	Resistencia a productos químicos domésticos y sales de piscina. Minimo B	Clase A (No hay efecto visible)
			Resistencia a bajas concentraciones de ácidos y álcalis. El fabricante establece la clasificación	Clase BA (No hay efecto visible)

Coeficiente Dinámico de Fricción (DCOF)		ANSI A 137.1		Clase 2

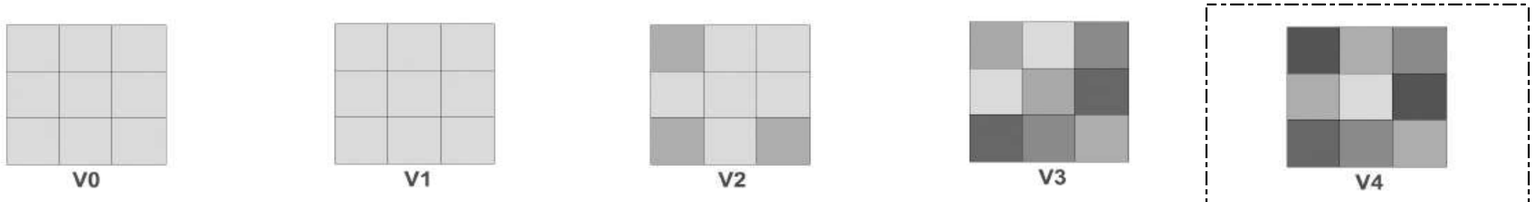

Apariencia Muy uniforme | Apariencia Uniforme | Variación Ligera | Variación Moderada | **Variación Sustancial**

Nota:

1 Para mayor información acerca de este producto, comuniquese a nuestra línea de atención al cliente en Bogotá 331 1531, nacional 018000914900 o vía mail: servicioalcliente@alfa.com.co
2 Para areas donde requiera mayor resistencia al deslizamiento, utilice productos con DCOF CLASE 2
3 Fabricado por ALFAGRES S.A En Colombia.
4 Calidad Primera
5 Superficie No esmaltada
6 Señor consumidor por favor revise cuidadosamente la identificación del material, el lote y la fecha de producción se encuentran en el empaque del producto en físico.
7 Consulte el manual de instalación y mantenimiento para su correcto uso.
8 Especificación según Norma ISO 13006 - NTC 919 (Norma Técnica Colombiana)

Información publicada en MAYO 2021- Versión 2

ALCALDÍA DE SALAZAR
DE LAS PALMAS

Calle 2da Carrera 6ta Esquina, Palacio Municipal - Salazar de las Palmas, Norte de Santander
(+57)3144787267

CERTIFICADO DE DONACIÓN DE MATERIAL (ESCOMBRO)

La secretaria De Planeación Municipal de Salazar de las Palmas en uso de sus facultades legales y en especial las que confiere las ley 9 de 1,989, ley 388 de 1,997, el decreto 1052 de 1,998 y el código de Urbanismo del municipio.

CERTIFICA,

Que la empresa **CONINCAG SAS** identificada con NIT 900,934,461-5 hace entrega formal en calidad de **DONACION** a señor Jesus Enrique Sanchez identificado con Cedula de Ciudadania 5871180 expedida en Bogota, con residencia en la finca el Recreo, Vereda Montecristo, Municipio Salazar de las Palmas del material de demolicion detallado:
Escombro proveniente de desmonte de estructura de cubierta, teja de barro y demoliciones correspondiente a la obra de mejora locativa amparada bajo el Permiso N° PE-SP-003-2025, otorgado esta secretaria de Planeación Municipal el dia 17 de octubre de 2025, con ubicación en la Calle 2 # 5-28, barrio el Centro. Cantidad 49m3

La presente donación se realiza a titulo gratuito. CONINCAG SAS garantiza que el material procede de las actividades de desmonte autorizadas en el numeral 1 del permiso mencionado, cumpliendo con las disposiciones de La secretaria De Planeación Municipal.

Para constancia de los anterior, se firma en Salazar de las Palmas, a los 12 días del mes de febrero de 2026.

NOTIFICADO,

CONINCAG SAS
Nit 900,934,461-5

QUIEN NOTIFICA

ING. JHENNY SANDRITH PEÑARANDA GUTIERREZ
Secretaria de Planeación Municipal

Proyecto	Maria Daniela Rincon Rueda	Contratista Apoyo Secretaria de Planeacion

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o tecnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

ALCALDÍA DE SALAZAR
DE LAS PALMAS

Calle 2da Carrera 6ta Esquina, Palacio Municipal - Salazar de las Palmas, Norte de Santander.
(+57)3144787267

CERTIFICADO DE DONACIÓN DE MATERIAL (MADERA)

La secretaria De Planeación Municipal de Salazar de las Palmas en uso de sus facultades legales y en especial las que confiere las ley 9 de 1,989, ley 388 de 1,997, el decreto 1052 de 1,998 y el código de Urbanismo del municipio.

CERTIFICA,

Que la empresa **CONINCAG SAS** identificada con NIT 900,934,461-5 hace entrega formal en calidad de **DONACION** a La secretaria De Planeación Municipal de Salazar de las Palmas del material sobrante aprovechable detallado a continuacion:

Madera proveniente de desmonte de estructura de cubierta, correspondiente a la obra de mejora locativa amparada bajo el Permiso N° PE-SP-003-2025, otorgado esta secretaria de Planeación Municipal el dia 17 de octubre de 2025, con ubicación en la Calle 2 # 5-28, barrio el Centro. Cantidad 10m3

La presente donación se realiza a titulo gratuito. CONINCAG SAS garantiza que el material procede de las actividades de desmonte autorizadas en el numeral 1 del permiso mencionado, cumpliendo con las disposiciones de La secretaria De Planeación Municipal.

Para constancia de los anterior, se firma en Salazar de las Palmas, a los 16 días del mes de febrero de 2026.

NOTIFICADO,

CONINCAG SAS
Nit 900,934,461-5

QUIEN NOTIFICA

ING. JHENNY SANDRITH PEÑARANDA GUTIERREZ
Secretaria de Planeación Municipal

Proyecto	Maria Daniela Rincon Rueda	Contratista Apoyo Secretaria de Planeacion

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o tecnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

Bogotá D.C,20 de noviembre de 2025.

Señor:
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Bogotá

Asunto: Donación de escombros.

Referencia: Contrato No. 2193-2025 de 2025 Objeto: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones - agrupación 1. (SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER)"

A través del presente documento se formaliza la donación de 49 m³ de escombros provenientes de las actividades de demolición ejecutadas durante las mejoras realizadas en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Salazar de las palmas, Norte de Santander. Dicho material es entregado al señor Jesús Enrique Sánchez Pulido, identificado con cédula de ciudadanía No. 5871180, expedida en Bogotá D.C, en calidad de persona natural, quien manifiesta su compromiso de destinar los escombros exclusivamente para labores de relleno orientadas a la estabilización del camino destapado ubicado en su predio rural.

Se firma en señal de aceptación y conformidad por ambas partes.

Jesús Enrique Sánchez Pulido

VCR.

Residente HSE de obra.

Scanned with CamScanner

La ejecución de las obras de mantenimiento en la sede de la ORIP Salazar de las Palmas presentó desafíos presupuestales derivados de los diseños para el reemplazo de la cubierta. El presente documento tiene como objetivo justificar la ejecución de actividades no contempladas inicialmente en el presupuesto base, las cuales fueron necesarias para garantizar la correcta intervención.

A continuación, se presenta el desglose detallado de los costos asociados a estas actividades, los cuales ascienden a un valor total de $1.814.170, ejecutados bajo criterios de eficiencia y transparencia administrativa.

Desmonte de machimbre y demolición de mortero alistado (Base teja) Justificación: dentro del alcance del Ítem 1.15: "DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)".

Superintendencia de Notariado y Registro

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES - VIGENCIA 2025

ITEM	DESCRIPCION	UN	DESCRIPCIÓN DETALLADA	MEDIDA Y FORMA DE PAGO
B	BASICOS			
1,13	Desmonte de cubierta mixta en teja de barro y ondulado	m²	Este ítem se refiere al desmonte (h<=6m) de cubierta mixta en teja de barro y ondulada, incluye disposición final. Este ítem será definido previamente por la interventoria o supervisión.	La unidad de medida de pago será por metro cuadrado (m²) de desmonte de cubierta mixta en teja de barro y ondulada, recibido a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.
1,14	Desmonte de tanque de almacenamiento de agua potable	un	Este ítem se refiere al desmonte (h<=6m) del tanque de almacenamiento de agua potable en cualquier material y demás accesorios que lo constituyen, tubería, flotador, registros, válvulas, incluye disposición final. Este ítem será definido previamente por la interventoria o supervisión.	La unidad de medida de pago será por unidad (un) de desmonte de tanque de almacenamiento de agua potable, recibido a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.
1,15	Desmonte estructura en madera para cubierta (Sección variable)	m²	Este ítem se refiere al desmonte (h<=6m) de la estructura en madera para cubierta de sección variable, listones, vigas cumbreras, puntales, riostras, correas, viguetas y demás accesorios que la constituyen, incluye disposición final. Este ítem será definido previamente por la interventoria o la supervisión.	La unidad de medida de pago será por metro cuadrado (m²) de desmonte de estructura en madera par cubierta de sección variable, recibido a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.
1,16	Desmonte estructura metálica para cubierta	m²	Este ítem se refiere al desmonte (h<=6m) de la estructura metálica para cubierta de sección variable, listones, vigas cumbreras, puntales, riostras, correas, viguetas y demás accesorios que la constituyen, incluye disposición final. Este ítem será definido previamente por la interventoria o la supervisión.	La unidad de medida de pago será por metro cuadrado (m²) de desmonte de estructura metálica para cubierta, recibido a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.
1,17	Desmonte impermeabilización en manto asfáltico	m²	Este ítem se refiere al desmonte de todos los elementos que constituyen la impermeabilización en manto asfáltico, incluye la limpieza de la superficie, incluye disposición final. Este ítem será definido previamente por la interventoria o la supervisión.	La unidad de medida de pago será por metro cuadrado (m²) de desmonte impermeabilización en manto asfáltico, recibido a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

La argumentación se fundamenta en el análisis técnico del APU contractual y las condiciones reales encontradas en el sitio:

1. **LIMITACIÓN EN EL ALCANCE DEL APU CONTRACTUAL (ÍTEM 1.15).**

El APU correspondiente al Ítem 1.15, según el cual se pretende liquidar la actividad, contempla los siguientes recursos y rendimientos (según la imagen adjunta):

1.15	DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCION VARIABLE)	m²				$ 17,836.26
MANO DE OBRA	CUADRILLA AA ALBAÑILERÍA (HC)	hc	0.4665	$ 33,092	$ 15,438	
EQUIPOS	HERRAMIENTA MENOR %	%	2.00%	$ 28,000	$ 560	
EQUIPOS	ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL CERTIFICADO TORRE 2M (1.40M X 1.40M) Incluye Ruedas	d	0.0500	$ 32,411	$ 1,621	
EQUIPOS	PLATAFORMA DE 30CM X 2M ANDAMIO CERTIFICADO	d	0.0500	$ 2,628	$ 131	
EQUIPOS	ESCALERA DE GATO ANDAMIO CERTIFICADO	d	0.0500	$ 1,772	$ 89	

El análisis técnico de este APU revela que:

a) El ítem se denomina explícitamente "Desmonte Estructura en Madera...", lo que inherentemente limita su alcance a las operaciones de desunión, retiro y disposición de elementos estructurales en madera (vigas, correas, cerchas,etc.).

b) El rendimiento de mano de obra y los equipos asociados son típicos para trabajos que implican el retiro de un elemento estructural simple (madera), sin considerar el tiempo, el esfuerzo y los recursos necesarios para demoler capas adicionales y adheridas.

2. DISPARIDAD ENTRE LA ACTIVIDAD EJECUTADA Y EL ALCANCE DEL APU.

En la cubierta de la sede de Salazar de Las Palmas, la configuración real es la siguiente: **Teja de Barro Colonial -Capa de Mortero (Alistado) - Machimbre - Estructura de Madera.**

Las actividades efectivamente desarrolladas por el Contratista son:

1. **Desmonte y retiro de la teja de barro colonial.** (Actividad que no se discute como incluida).
2. **Desinstalación del Machimbre:** Implica la remoción, tabla por tabla, de un elemento adherido a la estructura.
3. **Demolición del Mortero de Alistado:** Esta es una labor de **demolición húmeda**, significativamente más pesada, lenta y costosa que un simple desmonte. Requiere esfuerzo de percusión para disgregar la mezcla, generar escombros y, por ende, reduce drásticamente el rendimiento de la cuadrilla.
4. **Desinstalación de estructura de madera:** Esta actividad corresponde a la desunión de las vigas, correas, cerchas y columnas que componen la estructura portante de la cubierta.

Dado que la demolición de una capa de **mortero** sobre la cual reposa la teja no puede ser considerada una "estructura en madera" ni una actividad subsumida en el mismo rendimiento, ya que introduce una actividad de **demolición en mortero** totalmente ajena a la denominación del Ítem.

Del mismo modo la **desinstalación del machimbre** no puede ser considerada como estructura de madera de cubierta, pues su uso dentro del proceso constructivo colonial era utilizado como alternativa de acabado de cielo raso gracias a su sistema de encaje de piezas con pestañas en los bordes, mas no como estructura de cubierta.

Se realizan están intervenciones requeridas para la instalación de la nueva estructura metálica en un área total de 128.38m2 y se relacionan a continuación el valor contractual de la demolición en mortero ejecutada.

Item	Descripción	Cant.	Unidad	V. Unitario	V. Total
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6 CM)	128,38	m2	$16.235,86	$2.084.359,7

RESUMEN TOTAL JUSTIFICADO: $2.084.359,7

VALOR IMPREVISTO ORIP: $1.814.170

Nota para el informe: " La ejecución de estas actividades fue necesaria para la correcta instalación de la cubierta nueva en la ORIP, permitiendo cerrar el proyecto con una sede completamente funcional y limpia, optimizando al 100% el recurso financiero asignado originalmente. La ORIP la entrega a satisfacción, garantizando en todo momento la integridad y correcto funcionamiento de la sede."

Atentamente,

CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
R.L CONINCAG S.A.S.
NIT 900.934.461-5